

NOTICIAS SOBRE CIFUENTES Y MASTER URJC

17.01.21

CRISTINA CIFUENTES SE ENFRENTA A TRES AÑOS DE CÁRCEL POR EL 'CASO MÁSTER'

LOS PROTAGONISTAS DEL CASO MÁSTER, TRES AÑOS DESPUÉS: LAS PROFESORAS SIGUEN DANDO CLASE EN LA URJC

CIFUENTES SE SIENTA EN EL BANQUILLO POR EL FALSO MÁSTER QUE DINAMITÓ SU CARRERA Y DESCABEZÓ LA COMUNIDAD Y EL PP DE MADRID

CRISTINA CIFUENTES SE SENTARÁ EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS EN ENERO DE 2021

SUSPENDIDO EL JUICIO CONTRA CRISTINA CIFUENTES POR LA FALSIFICACIÓN DE SU MÁSTER

LA TERCERA JUEZA QUE INVESTIGA EL ORIGEN DE LA EXCLUSIVA DEL CASO MÁSTER SE INHIBE POR "AMISTAD" CON CIFUENTES

CIFUENTES SE SENTARÁ EN EL BANQUILLO POR EL 'CASO MÁSTER': LA AUDIENCIA PROVINCIAL DESESTIMA SU ÚLTIMO RECURSO

QUÉ HACEN Y CÓMO LES VA A LOS IMPLICADOS DEL CASO CIFUENTES UN AÑO DESPUÉS DEL ESCÁNDALO

UN INFORMÁTICO DE LA REY JUAN CARLOS, CUARTO IMPUTADO POR LA QUERRELLA DE CIFUENTES CONTRA LOS PERIODISTAS DE EL DIARIO.ES

CIFUENTES NO RESPONDE A NINGUNA PREGUNTA SOBRE EL CASO MÁSTER

"CIFUENTES EXPRESIDENTA" RETUIEA UNA DURA CRÍTICA AL PP POR NO RECIBIRLA EN LA ASAMBLEA: "HAY QUE TENER CUAJO"

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CASO MÁSTER CITA A CIFUENTES Y LIBRA A CASADO Y MONTÓN POR LA ABSTENCIÓN DEL PSOE

CIFUENTES, TRAS LA PETICIÓN DE LA FISCALÍA DE TRES AÑOS DE CÁRCEL POR EL CASO MÁSTER: "EL TIEMPO DARÁ Y QUITARÁ RAZONES"

DÍAZ AYUSO MIENTE AL DECIR QUE LA FISCALÍA HA PEDIDO MÁS PENA DE PRISIÓN PARA CIFUENTES QUE PARA LA ASESINA DE GABRIEL

LA FISCALÍA PIDE TRES AÑOS DE PRISIÓN PARA CRISTINA CIFUENTES POR EL 'CASO MÁSTER'

LA URJC PIDE 4 AÑOS DE CÁRCEL PARA CIFUENTES POR FALSIFICACIÓN

LA AUDIENCIA DE MADRID CONFIRMA EL ARCHIVO PARCIAL DEL 'CASO MÁSTER' Y LA ACUSACIÓN A CIFUENTES POR FALSEDAD DOCUMENTAL

LA JUEZA DEL CASO MÁSTER PROCESA A CRISTINA CIFUENTES POR LA FALSIFICACIÓN DEL ACTA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CIFUENTES NIEGA HABER PARTICIPADO EN LA "CONFECCIÓN IDEOLÓGICA O MATERIAL" DEL ACTA FALSIFICADA DE SU TFM

LA FISCALÍA DE MADRID RECHAZA RECURRIR EL ARCHIVO DEL CASO MÁSTER

LA JUEZA AFEA AL SUPREMO QUE "ELEVE NOTABLEMENTE" LA EXIGENCIA DE INDICIOS PARA INVESTIGAR A CASADO

LA JUEZA ARCHIVA TODO EL CASO MÁSTER A EXCEPCIÓN DEL ACTA FALSIFICADA DE CIFUENTES TRAS LA DECISIÓN DEL SUPREMO

CIFUENTES PIDE UNA EXCEDENCIA DE DOS AÑOS EN LA COMPLUTENSE

EL GOBIERNO NO GUARDA LA AGENDA DE CIFUENTES QUE PIDE EL JUZGADO

NUEVAS IMPUTACIONES EN EL CASO MÁSTER TRAS LA PRUEBA CALIGRÁFICA DE LA GUARDIA CIVIL

LAS ACUSACIONES DE LA JUEZA CONTRA CASADO ACORRALAN A CIFUENTES: "HAY UN PATRÓN DE CONDUCTA DELICTIVA"

CIFUENTES, EN EL JUZGADO: "NO ENCUENTRO EL TRABAJO, CON VARIAS MUDANZAS EN SIETE AÑOS... NO QUIERE DECIR QUE NO LO TENGA"

LA JUEZA PIDE A DELEGACIÓN DEL GOBIERNO LA AGENDA DE CIFUENTES EL DÍA DE LA SUPUESTA DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

CIFUENTES MANTIENE ANTE LA JUEZ QUE HIZO EL MÁSTER

EL PROFESOR ACUSADO POR CIFUENTES DICE QUE LE LLEGÓ LA INFORMACIÓN DEL MÁSTER EN UN SOBRE Y LO ENVIÓ A VARIOS MEDIOS

LA JUEZ ESPERA A CIFUENTES

UNA PROFESORA DE CIFUENTES: "ME CALLÉ; VEÍA QUE PELIGRABA MI VIDA, MI CARRERA Y MIS HIJOS"

LA UCO SE LLEVA DOCUMENTOS DE LA REY JUAN CARLOS POR LA FILTRACIÓN DEL MÁSTER DE CIFUENTES

LA JUEZ CITA AL PRINCIPAL IMPLICADO DEL 'CASO MÁSTER' PARA UNA PRUEBA CALIGRÁFICA

LA JUEZ DEL 'CASO CIFUENTES' INVESTIGA SI LA TRAMA FALSIFICÓ ACTAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER DE OTROS TRES ALUMNOS

EL RESPONSABLE DEL MÁSTER DE CIFUENTES ADVIRTIÓ A LA JUEZA DE QUE NO IBA A DECLARAR SOBRE CASADO

LA ASESORA DE CIFUENTES, SEÑALADA ANTE LA JUEZ: PRESIONÓ A LAS PROFESORAS Y SIGUIÓ LA CRISIS EN EL DESPACHO DEL RECTOR

EL RECTOR CONTÓ A LA JUEZA LAS PRESIONES DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN: "ME PIDIÓ EL ACTA DE CIFUENTES CON BASTANTE INSISTENCIA"

EL PP CUESTIONA LA DECISIÓN DE LA JUEZA DE ENVIAR UN MÉDICO FORENSE AL DOMICILIO DE CIFUENTES

UNA PROFESORA DEL MÁSTER DE CIFUENTES CREE QUE LOS ALUMNOS VIP SÍ INTENTARON CONSEGUIR EL TÍTULO

CIFUENTES PIDE HASTA CINCO AÑOS DE CÁRCEL PARA RAQUEL EJERIQUE E IGNACIO ESCOLAR

LAS MENTIRAS DE CRISTINA CIFUENTES EN SU QUERRELLA CONTRA EL DIARIO.ES

CIFUENTES DEJA PLANTADA POR "MOTIVOS DE SALUD" A LA JUEZA, QUE MANDA UN FORENSE A SU CASA

CRISTINA CIFUENTES DECLARA CERCADA POR LAS EVIDENCIAS DEL CASO MÁSTER

LA EXPRESIDENTA REGIONAL HA TRATADO SIN ÉXITO DE QUE LA JUEZA QUE LA IMPUTÓ DEJASE LA INVESTIGACIÓN EN MANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO

LÓPEZ DE LOS MOZOS DECLARA QUE LA PROFESORA QUE FALSIFICÓ LAS FIRMAS DEL ACTA DE CIFUENTES TAMBIÉN LA AMENAZÓ

EL RESPONSABLE DEL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES SE NIEGA A DECLARAR ANTE LA JUEZA

CIFUENTES PIERDE LA ÚLTIMA COARTADA AL DESDECIRSE EL PROFESOR QUE DEFENDÍA QUE FUE A CLASE Y SUS NOTAS ERAN VERDADERAS

CIFUENTES IRRUMPE EN EL 'CASO MÁSTER' PARA PEDIR QUE TODA LA INVESTIGACIÓN PASE AL SUPREMO

EL RECTOR CONFIESA QUE HABLÓ TRES VECES CON LA MANO DERECHA DE CIFUENTES ANTES DE COMPARECER

RAQUEL EJERIQUE E IGNACIO ESCOLAR, IMPUTADOS POR "DESCUBRIMIENTO DE SECRETOS" TRAS DESTAPAR EL CASO CIFUENTES

LOS ALUMNOS VIP DEL MÁSTER DE CIFUENTES DECLARAN QUE NUNCA PIDIERON LAS CONVALIDACIONES

LA JUEZ QUE INVESTIGA EL CASO DEL MÁSTER DE CIFUENTES IMPUTA A UN ALTO CARGO DE RAJOY

DECLARACIÓN DE UNA DE LAS PROFESORAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES: "EL DIRECTOR ME HIZO SENTIR ASUSTADA, VIOLENTADA Y PRESIONADA"

EL NUEVO PRESIDENTE DE MADRID: "YO SÍ CREO QUE CRISTINA CIFUENTES HIZO EL MÁSTER"

CUATRO NUEVOS IMPUTADOS EN EL CASO CIFUENTES: PABLO CHICO DE LA CÁMARA, OTROS DOS PROFESORES Y UN ALUMNO

LA JUEZA INVESTIGA LAS LLAMADAS ENTRE LA ASESORA DE CIFUENTES Y LOS RESPONSABLES DEL MÁSTER

LA JUEZA DEL CASO CIFUENTES ABRE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL MÁSTER DE PABLO CASADO

IMPUTAN A LA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE PRESIONÓ PARA QUE APARECIERA EL MÁSTER DE CIFUENTES

POLÍTICOS DEL PP Y CARGOS DE CONFIANZA DEL GOBIERNO APROBARON ASIGNATURAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES CON ACTAS FALSIFICADAS

LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES CONVOCAN UNA MARCHA PARA EXIGIR QUE CIFUENTES NO VUELVA A SU PUESTO EN LA COMPLUTENSE

UNA ALUMNA DEL MÁSTER DE LA URJC DICE QUE NO SABÍA QUE CIFUENTES ESTABA MATRICULADA

LA PROFESORA DEL ACTA FALSA DENUNCIA PRESIONES DEL ENTORNO DE CIFUENTES: "DADNOS UN TRABAJO DE FIN DE MÁSTER"

CRISTINA CIFUENTES, INVESTIGADA POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO Y COHECHO POR EL CASO DEL MÁSTER

UNA JUEZA ACABA CON EL PAPEL DE VÍCTIMA DE CIFUENTES EN EL ARRANQUE DE LA INVESTIGACIÓN

LA JUEZ IMPUTA A OTRA DE LAS SUPUESTAS EXAMINADORAS DE CIFUENTES TRAS CITARLA COMO TESTIGO

LA JUEZA QUE INVESTIGA EL FALSO MÁSTER DE CIFUENTES CITA COMO TESTIGO AL DIRECTOR DE ELDIARIO.ES

LA FISCALÍA NO SE PLANTEA PEDIR LA IMPUTACIÓN DE CRISTINA CIFUENTES POR EL «MASTERGATE»

IMPUTADAS LA PROFESORA QUE FIRMÓ EL ACTA DE CIFUENTES Y LA FUNCIONARIA QUE CAMBIÓ SUS NOTAS

UN JUZGADO CITA A DECLARAR COMO INVESTIGADO AL DIRECTOR DEL POLÉMICO MÁSTER DE CIFUENTES EN LA URJC

LA "BOMBA PENAL" EN EL CASO CIFUENTES

LA PRIMERA QUERRELLA DE CIFUENTES CONTRA ELDIARIO.ES: "SE HA ATENTADO GRAVEMENTE CONTRA LA VERDAD Y CONTRA MI HONOR"

EL PROFESOR COLOCADO AL FRENTE DEL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA SER DIRECTOR DEL ORGANISMO

PALOMA ADRADOS PERMITE QUE EL ASUNTO DEL MÁSTER DEVORE EL DÍA A DÍA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

CIFUENTES YA NO DICE QUE NO DIMITIRÁ: "NO ME GUSTA HABLAR DE FUTURIBLES"

CRISTINA CIFUENTES BORRA DE SU CURRÍCULUM EL MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE CIFUENTES ERA UNO DE LOS RESPONSABLES DE VIGILAR EL INSTITUTO QUE ORGANIZÓ EL MÁSTER DE LA PRESIDENTA

EL PP TRATA DE MINIMIZAR EL DAÑO DEL 'CASO CIFUENTES'

EL RECTOR DE LA URJC INSTA A CRISTINA CIFUENTES A RECONOCER QUE "NO CURSÓ EL MÁSTER" SI QUIERE RENUNCIAR A ÉL

RAMÓN CARANDE, EL CENTRO DE ESTUDIOS QUE FUE LA SEMILLA DE CASI TODOS LOS MALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

LA REY JUAN CARLOS DESTITUYE AL JEFE DE SEGURIDAD TRAS EL ROBO DE UN PORTÁTIL DE LA RESPONSABLE DE LAS ACTAS

ESTE ES EL CLAUSTRO DE PROFESORES QUE IMPARTIÓ CLASE Y CALIFICÓ A CIFUENTES EN SU MÁSTER

EL PP TIENE LA CONFIRMACIÓN DE QUE CIUDADANOS DERRIBARÁ A CIFUENTES

CIFUENTES EMPIEZA A SACAR CADÁVERES DEL ARMARIO DEL PP PARA MORIR MATANDO

PREGUNTAN A CIFUENTES POR EL 'PLACAJE' DE SU SEGURIDAD A LOS PERIODISTAS

ADMITIDA LA QUERRELLA DE CIFUENTES CONTRA LOS PERIODISTAS DE 'ELDIARIO.ES' POR OBTENCIÓN "ILÍCITA" DE DATOS ACADÉMICOS

EL JEFE DE LA FISCAL QUE INVESTIGA EL 'CASO CIFUENTES' ES PROFESOR DE UN MÁSTER DE LA URJC

LOS MÁSTERES QUE APARECEN Y DESAPARECEN DEL CV DE CIFUENTES

MALESTAR EN EL PP POR LA GESTIÓN DEL 'CASO CIFUENTES'

LA URJC EXCULPA AL CATEDRÁTICO QUE PIDIÓ CAMBIAR LA NOTA DE CIFUENTES EN SU ASIGNATURA

UNA PROFESORA DEL MÁSTER DE CIFUENTES DENUNCIA "ANOMALÍAS" EN LAS NOTAS ANTE EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

CRISTINA CIFUENTES ANUNCIA NUEVAS PRUEBAS DOCUMENTALES PARA OTRA QUERRELLA

EL TFM DE UN COMPAÑERO DE CIFUENTES: 81 PÁGINAS, 16 NOTAS AL PIE Y 5 CAPÍTULOS SOBRE LAS TELEVISIONES AUTONÓMICAS

CIFUENTES SE INVENTA EN SU CV UNA CATEGORÍA UNIVERSITARIA QUE NO EXISTE

RAFAEL HERNANDO DICE QUE LOS MISMOS QUE "LINCHARON" A RITA BARBERÁ AHORA "LINCHAN" A CIFUENTES

CIFUENTES NO PUEDE RENUNCIAR AL MÁSTER Y TIENE QUE SER LA URJC QUIEN PROPUGNE SU RETIRADA

CIFUENTES: "NO ME HE PLANTEADO DIMITIR (...). TENGO EL APOYO DE MI PRESIDENTE"

LAS CONTRADICCIONES DE LA PRESIDENTA CIFUENTES EN EL CASO DE SU MÁSTER

CRISTINA CIFUENTES RENUNCIA AL MÁSTER, PERO CULPA A LA UNIVERSIDAD DE LAS IRREGULARIDADES

CIFUENTES CULPA AL RECTOR DE LA URJC DE LAS IRREGULARIDADES Y DICE QUE "RENUNCIA" AL MÁSTER

EL PP INTENSIFICA EL VENTILADOR CONTRA SUS Oponentes PARA DESVIAR LA ATENCIÓN POR EL ESCÁNDALO DE CIFUENTES

EL PP JUEGA CON LA FECHA DE LA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA CIFUENTES PARA GANAR TIEMPO

LA PROFESORA DE CIFUENTES Y PAREJA DE ÁLVAREZ CONDE: "YO NO SOY LA PERSONA QUE TIENE QUE PONER ORDEN"

EL HUNDIMIENTO DE CRISTINA CIFUENTES

LA INVESTIGACIÓN DE FISCALÍA APUNTA A PREVARICACIÓN, EL PEOR ESCENARIO DE CIFUENTES

LOS RIESGOS QUE AFRONTA EL PP CUANDO DICE ESTAR DISPUESTO A PERDER LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL 'CASO CIFUENTES'

EL CATEDRÁTICO DEL 'CASO CIFUENTES' FIRMÓ UN CONVENIO CON COSPEDAL CUANDO DABA CLASES EN UN CURSO DEL QUE ERA ALUMNA

EL GOBIERNO DICE QUE "NO SE HA DEMOSTRADO NINGUNA IRREGULARIDAD" EN EL CASO CIFUENTES, EN INVESTIGACIÓN

EL CATEDRÁTICO DEL 'CASO CIFUENTES' FIRMÓ UN CONVENIO CON COSPEDAL CUANDO DABA CLASES EN UN CURSO DEL QUE ERA ALUMNA

COSPEDAL DIO AL INSTITUTO DEL MÁSTER UN CONVENIO CUANDO ERA ALTO CARGO DE AZNAR Y OTRO COMO CONSEJERA CON AGUIRRE

CIUDADANOS A RAJOY: "SIEMPRE TAPANDO LA CORRUPCIÓN DE SU PARTIDO"

RAJOY RESPALDA PÚBLICAMENTE A CIFUENTES: "SON PEORES ALGUNAS DE LAS COSAS QUE ESTÁN PASANDO"

EL JUEZ CONSULTA A LA FISCALÍA ANTES DE DECIDIR SI INVESTIGA A LOS PERIODISTAS DE ELDIARIO.ES POR LA QUERRELLA DE CIFUENTES

LA CANTERA PARA SUCEDER A CIFUENTES: DE RELEGADOS POR EL PARTIDO A CERCADOS POR LA CORRUPCIÓN

CATEDRÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD SE QUEJAN DE QUE LAS MEDIDAS SE HAN QUEDADO CORTAS

LA GESTIÓN DEL 'CASO CIFUENTES' FRACTURA AL PP ENTRE QUIENES CREEN QUE DEBE DIMITIR YA Y QUIENES DEFIENDEN UN CIERRE DE FILAS

COSPEDAL DIO AL INSTITUTO DEL MÁSTER UN CONVENIO CUANDO ERA ALTO CARGO DE AZNAR Y OTRO COMO CONSEJERA CON AGUIRRE

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES AMENAZA CON "TIRAR DE LA MANTA" CONTRA EL PP

LA URJC SUSPENDE AL RESPONSABLE DEL MÁSTER DE CIFUENTES Y EXPEDIENTA A LA FUNCIONARIA QUE CAMBIÓ SUS NOTAS

RAJOY YA LE HA SUGERIDO A CIFUENTES QUE DÉ UN PASO ATRÁS POR EL ESCÁNDALO DE SU MÁSTER

LOS ESTUDIANTES DE LA URJC EXIGEN LA DIMISIÓN DE CIFUENTES FRENTE A SU DESPACHO EN LA PUERTA DEL SOL

CIFUENTES SACÓ SOBRESALIENTE EN MATERIAS DONDE ASISTIR VALÍA MÁS DEL 40% DE LA NOTA

EL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES FUE CONDENADO POR PUBLICIDAD ENGAÑOSA EN OTRA TITULACIÓN

UNA UNIVERSIDAD INVESTIGA AL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES POR PARTICIPAR EN EL TRIBUNAL DE SU PAREJA

MAILLO, SOBRE CIFUENTES: "NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LAS SIGLAS DEL PARTIDO"

CIFUENTES MIENTE EN SU CURRÍCULUM DESDE HACE 25 AÑOS

LA COORDINADORA DEL MÁSTER ENVIÓ UN MAIL A TODOS LOS ALUMNOS EXPLICITANDO QUE LA ASISTENCIA A CLASE ERA OBLIGATORIA

UN MAIL DE LA COORDINADORA DEL MÁSTER PONE EN DUDA QUE CIFUENTES SE EXAMINARA DEL TFM

EL RECTOR DE LA URJC PIDE DEJAR TRABAJAR A LA FISCALÍA Y SE COMPROMETE A INFORMAR ESTE VIERNES DE LAS "MANZANAS PODRIDAS"

EL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES FUE EL BENEFICIARIO EXCLUSIVO DE LOS CONTRATOS DEL GOBIERNO DE MADRID CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS

EL ENROQUE DE CIFUENTES PONE EN PELIGRO A 247 ALTOS CARGOS Y ASESORES Y 16 M EN SUELDOS

RAJOY SE LAVA LAS MANOS CON CIFUENTES

POLÍTICOS DEL PP Y CARGOS DE CONFIANZA DEL GOBIERNO APROBARON ASIGNATURAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES CON ACTAS FALSIFICADAS

UNA DE LAS PROFESORAS DECLARA A LA POLICÍA QUE TIENE GRABADAS AMENAZAS DEL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES

LAURA NUÑO, LA PROFESORA DE LA URJC DIMITIDA: "HAY RESPONSABLES VARIOS PERO NO SABRÍA APUNTAR A ALGUIEN"

EL INSTITUTO QUE EN 2011 ORGANIZÓ EL MÁSTER DE CIFUENTES HABÍA RECIBIDO YA DEL GOBIERNO DE MADRID CASI MEDIO MILLÓN EN CONTRATOS A MEDIDA

ÁLVAREZ CONDE SE SALTÓ LA LEY AL PARTICIPAR EN EL TRIBUNAL QUE DIO LA CÁTEDRA A SU PAREJA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES TIENE UNA EMPRESA CON LA QUE FACTURA POR CURSOS Y MÁSTERES

CIUDADANOS RECHAZA REUNIRSE CON EL PP PARA RECONSIDERAR LA PETICIÓN DE DIMISIÓN DE CIFUENTES

CIFUENTES SE NIEGA A IRSE MIENTRAS MANTENGA EL APOYO DE RAJOY

CIFUENTES APROBÓ TRES ASIGNATURAS DE SU MÁSTER CON UNAS ACTAS CON FIRMAS DE PROFESORES FALSIFICADAS

LOS FAMILIARES DE POLÍTICOS DEL PP Y DE LOS RECTORES, COLOCADOS EN LA REY JUAN CARLOS

LA UNIVERSIDAD SE PLANTEA RETIRAR EL TÍTULO DE MÁSTER A CRISTINA CIFUENTES

LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE CIFUENTES Y EL CREADOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EL VIACRUCIS DE LA OTRA CIFUENTES EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EL PP, "FRUSTRADO" PORQUE CIFUENTES LE ARRUINA LA FIESTA

CIFUENTES INTENTA ESCAPAR DE LA SOMBRA DE SU MÁSTER CULPANDO AL PSOE DE UNA CONSPIRACIÓN CONTRA ELLA

RAJOY MANIFIESTA SU APOYO EXPRESO A CRISTINA CIFUENTES

CIFUENTES, APLAUDIDA EN LA CONVENCION DEL PP EN ESTOS "DÍAS DUROS" PARA ELLA

GABILONDO: "CIFUENTES ESTÁ LUCHANDO POR SOBREVIVIR Y ES MEJOR QUE LO DEJE YA"

UNA SEGUNDA PROFESORA RECONOCE QUE SU FIRMA TAMBIÉN ESTÁ FALSIFICADA EN EL ACTA DE CIFUENTES

SIETE DE LOS COMPAÑEROS DE MÁSTER DE CIFUENTES TENÍAN VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PP O LA COMUNIDAD DE MADRID

LA APISONADORA DEL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

LA COMUNIDAD DE MADRID PATROCINÓ EL MÁSTER DE CIFUENTES PAGANDO LA MATRÍCULA DE OTROS ALUMNOS

PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LA URJC PLANTEAN RETIRARLE EL TÍTULO A CIFUENTES

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES Y SU ETAPA CON RAJOY

CIFUENTES SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES, APUNTA A LA UNIVERSIDAD Y NO DIMITE: "NO HE MENTIDO ABSOLUTAMENTE EN NADA"

EL RECTOR AFIRMA QUE "NO HAY ACTA" DE LA DEFENSA DEL MÁSTER Y NI SIQUIERA PUEDE CONFIRMAR QUE TUVIERA LUGAR

UNA DE LAS SUPUESTAS EXAMINADORAS DE CIFUENTES: "NO HE FORMADO PARTE DE NINGÚN TRIBUNAL NI TENGO CONSTANCIA DEL TFM"

EL DIRECTOR DEL MÁSTER RECONOCE QUE SE FALSIFICÓ EL ACTA DEL EXAMEN DE CIFUENTES: "EL RECTOR ME PIDIÓ QUE LA RECONSTRUYERA"

LA FISCALÍA ABRE DILIGENCIAS PENALES POR EL MÁSTER DE CIFUENTES

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DENUNCIA: SU FIRMA ES FALSA Y NUNCA EVALUÓ A CIFUENTES

LA URJC VE INDICIOS DE DELITO EN EL MÁSTER DE CIFUENTES Y ENVÍA EL CASO A LA FISCALÍA

NO HUBO TRIBUNAL: LAS PROFESORAS NUNCA SE REUNIERON PARA EVALUAR EL TFM DE CIFUENTES

CIFUENTES APROBÓ LA OPOSICIÓN DE SU ACTUAL PLAZA DE FUNCIONARIA EN UN TRIBUNAL CON DOS AMIGOS PERSONALES

CIFUENTES MANIPULÓ EL NOMBRE DE SU PRIMER MÁSTER PARA AÑADIRSE MÉRITOS

EL AMIGO DE CIFUENTES Y COMPAÑERO DE MÁSTER CONSTRUYÓ LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES DE LA URJC

EL PSOE ANUNCIA UNA MOCIÓN DE CENSURA QUE CONTARÁ CON EL RESPALDO DE PODEMOS

CIFUENTES ADMITE QUE NO IBA A CLASE Y QUE NO HIZO EXÁMENES CON EL RESTO DE ALUMNOS

LAS EXPLICACIONES DE CIFUENTES DESTAPAN LOS MÚLTIPLES PRIVILEGIOS DE LOS QUE SE BENEFICIÓ EN SU MÁSTER

CIFUENTES DEFIENDE QUE SU TÍTULO ES "LEGAL" Y CS PIDE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

EL ACTA DEL MÁSTER QUE EXHIBIÓ CIFUENTES TIENE AL MENOS DOS FIRMAS FALSIFICADAS

LA HISTORIA COMPLETA Y AL DETALLE DEL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

RAJOY: "LA INTERVENCIÓN DE CIFUENTES ACABARÁ CON UNA POLÉMICA BASTANTE ESTÉRIL"

DIONISIO RAMOS, AMIGO DE CIFUENTES IMPLICADO EN EL 'TAMAYAZO', TAMBIÉN HIZO EL MÁSTER DE LA PRESIDENTA MADRILEÑA

ALUMNOS DEL MÁSTER DE CIFUENTES: "LOS EXÁMENES LOS HACÍAMOS POR ESCRITO EN EL AULA Y ELLA NUNCA APARECIÓ"

CIFUENTES INTENTÓ QUE LA MISMA FUNCIONARIA QUE LE CAMBIÓ LAS NOTAS RECOGIESE EL TÍTULO DEL MÁSTER EN SU NOMBRE

CRISTINA CIFUENTES SE MATRICULÓ EN SU MÁSTER TRES MESES DESPUÉS DE QUE EMPEZARAN LAS CLASES

CIFUENTES AFRONTA A LA VEZ LA INVESTIGACIÓN DE SU MÁSTER EN LA ASAMBLEA, LA UNIVERSIDAD Y LOS JUZGADOS

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN OBLIGABA A QUE EL MÁSTER DE CIFUENTES FUERA PRESENCIAL: HABÍA QUE IR A CLASE

DE LA CACERÍA A LA TRAMA CONTRA EL PARTIDO: CIFUENTES RECUPERA EL MANUAL DE CRISIS DEL PP FRENTE A SUS ESCÁNDALOS

PODEMOS QUIERE LLEVAR EL CASO MÁSTER A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

LOS UNIVERSITARIOS PIDEN LA REVISIÓN DEL MÁSTER CURSADO POR CIFUENTES

EL FUTURO DE CIFUENTES, EN EL AIRE TRAS EL CASO DEL MÁSTER

CIFUENTES DICE QUE SE EXAMINÓ EL DÍA QUE EL DEPARTAMENTO DE SU MÁSTER INAUGURABA UN CURSO A 50 KILÓMETROS

LA REY JUAN CARLOS PIDE UN OBSERVADOR EXTERNO PARA INVESTIGAR EL MÁSTER DE CIFUENTES

EL PRESIDENTE DE LOS RECTORES OPINA QUE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS "DEBERÍA HABER ESPERADO" PARA AVALAR A CIFUENTES

EL PROFESOR QUE AVALA A CIFUENTES RECOLOCÓ EN LA UNIVERSIDAD A UN EXDIPUTADO DEL PP IMPUTADO EN PÚNICA

MÓSTOLES, POZUELO Y HACIENDA: GOBIERNOS DEL PP QUE FICHARON AL PROFESOR QUE CAMBIÓ LA NOTA DE CIFUENTES

CIFUENTES RECORRE A LA TEORÍA DE UNA "CACERÍA" PARA DESTRUIRLA EN SU HUIDA HACIA DELANTE EN EL CASO DEL MÁSTER

LAS MENTIRAS QUE HA DICHO CRISTINA CIFUENTES EN SU COMPARECENCIA SIN PREGUNTAS

CIFUENTES ANUNCIA DESDE UN PLASMA UNA QUERRELLA CONTRA EL DIARIO.ES

¿POR QUÉ NO INTERVIENE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL CASO CIFUENTES?

EL CATEDRÁTICO QUE AVALÓ A CIFUENTES DIRIGIÓ LAS TESIS DOCTORALES DE LAS TRES PROFESORAS QUE FIRMAN EL ACTA DE SU TRABAJO

CIFUENTES DECRETA UN CERROJAZO INFORMATIVO HASTA REUNIR EL LUNES AL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PP

LA ESTRECHA RELACIÓN DEL SUPUESTO DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES Y LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA TESIS DE CAMPS

MÁS DE LA MITAD DE LOS CIUDADANOS CREE QUE CIFUENTES DEBE DIMITIR, SEGÚN UNA ENCUESTA

LAS PEORES HORAS DEL 'CIFUENTISMO': "SI EL MÁSTER LA 'MATA' SE ACABÓ EL PP DE MADRID"

LA OPOSICIÓN FUERZA A CIFUENTES A EXPLICAR EL «CASO MÁSTER» EN UN PLENO EXTRAORDINARIO

ALUMNOS DEL MÁSTER DE CIFUENTES: "NO LA VIMOS EN CLASE NI UN SOLO DÍA"

CIFUENTES SE HABRÍA EXAMINADO EL MISMO DÍA QUE LA SELECCIÓN CELEBRÓ LA EUROCOPIA DE 2012 EN MADRID

EL RECTOR DE LA URJC ENVÍA UN MAIL A TODA LA UNIVERSIDAD PROMETIENDO "CONTUNDENCIA" POR EL MÁSTER DE CIFUENTES

LOS EXPERTOS DESMIENTEN A LA UNIVERSIDAD: LA PROTECCIÓN DE DATOS NO IMPIDE PUBLICAR LAS PRUEBAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES

EL TRIBUNAL QUE ASCENDIÓ A CIFUENTES EN 2001 ESTABA FORMADO POR DOS AMIGOS, ALGO IRREGULAR

COSPEDAL, SOBRE CIFUENTES: "PARECE QUE A ALGUNOS LES GUSTARÍA CONSEGUIR LO QUE NO CONSIGUIÓ UN ACCIDENTE DE TRÁFICO MORTAL"

LA MISMA FUNCIONARIA QUE MODIFICÓ LAS NOTAS DE CIFUENTES EN 2014 LA ACOMPAÑÓ A RECOGER SU TÍTULO EN 2017

EL CATEDRÁTICO QUE AVALÓ A CIFUENTES ANTE LA PRENSA NO FIGURABA COMO DIRECTOR DEL MÁSTER CUANDO ELLA ERA ALUMNA

LA PROFESORA COMUNISTA QUE AVALA LA VERSIÓN DE CIFUENTES

¿POR QUÉ CIFUENTES PUSO COMO DIRECCIÓN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO ANTES DE SER NOMBRADA?

MONTORO 'FICHÓ' AL PROFESOR DE LA NOTA FALSIFICADA DE CIFUENTES MESES DESPUÉS DE QUE ELLA ACABARA EL MÁSTER

CIFUENTES SE NIEGA A MOSTRAR SU TRABAJO FIN DE MÁSTER Y SE EXCUSA EN QUE NO QUIERE "DAR PÁBULO" A LA OPOSICIÓN

ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS DENUNCIAN ANTE LA FISCALÍA LA FALSIFICACIÓN DEL MÁSTER DE CIFUENTES

EL TRIBUNAL QUE SUPUESTAMENTE EVALUÓ EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CIFUENTES ES ILEGAL

EL PP VE A CRISTINA CIFUENTES "DESGASTADA" COMO CANDIDATA

EL SILENCIO Y EL SIGILO DE CIFUENTES ENCIENDEN A LA OPOSICIÓN: "LAS EXPLICACIONES NO SON SERIAS"

EL CASO DE LAS NOTAS FALSIFICADAS IRRUMPE A LA ESPERA DE QUE ANTICORRUPCIÓN DECIDA SOBRE CIFUENTES EN PÚNICA

NADIE ENCUENTRA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

EL REGISTRO DE SECRETARÍA CONFIRMA QUE CIFUENTES NO APROBÓ EL MÁSTER EN 2012

CIFUENTES DEFIENDE SU MÁSTER PERO NO ENCUENTRA EL TRABAJO FINAL Y ADMITE QUE FALTÓ A PARTE DE LAS CLASES

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES: PONENTE Y AUTOR EN FAES

LOS CUATRO AGUJEROS DE LA VERSIÓN DE LA REY JUAN CARLOS PARA JUSTIFICAR EL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

EL PROFESOR DEL MÁSTER FALSIFICADO DE CIFUENTES FUE COLOCADO POR EL PP EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO

LAS INVEROSIMILE EXPLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD QUE LE HA REGALADO EL MASTER A CIFUENTES

LA MISMA UNIVERSIDAD QUE REGALÓ UN MÁSTER A CIFUENTES CONTRATÓ COMO PROFESORA A SU HERMANA DE MANERA ILEGAL

CRISTINA CIFUENTES OBTUVO SU TÍTULO DE MÁSTER EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA CON NOTAS FALSIFICADAS

CRISTINA CIFUENTES SE ENFRENTA A TRES AÑOS DE CÁRCEL POR EL 'CASO MÁSTER'

La Audiencia Provincial de Madrid comienza este lunes el juicio contra la expresidenta de la Comunidad de Madrid

La Audiencia Provincial de Madrid comienza este lunes el juicio contra la expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, quien se enfrenta a una petición del fiscal de tres años y tres meses de cárcel por el caso máster.

El Ministerio Público acusa a la exdirigente del PP de ser la inductora de la falsificación del acta que acredita que había acabado y defendido su máster, lo que no hizo.

La Sección 15 de la audiencia madrileña celebrará el juicio del denominado caso máster, que saltó en 2018, los días 18, 22, 25 y 29 de enero, tras su suspensión por la pandemia en mayo de 2020. Una vista que será retransmitida en directo.

Se sentarán finalmente en el banquillo tres personas, aunque hubo una veintena de imputados entre profesores y alumnos.

La Fiscalía pide tres años y tres meses de cárcel para Cristina Cifuentes por un presunto delito de falsedad documental, así como para María Teresa Feito, exasesora de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y funcionaria de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

Solicita también 21 meses de prisión como autora de la falsificación del acta para Cecilia Rosado, integrante del tribunal que supuestamente examinó a Cifuentes, una pena inferior a la de la expresidenta porque reconoció los hechos y colaboró en la investigación.

Debido a la situación sanitaria las sesiones no podrán ser seguidas en la sala por la prensa, que sí tendrá acceso en directo por internet, ha informado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

Cifuentes anunció su dimisión el 25 de abril de 2018, justo 36 días después de estallar la polémica por las irregularidades en su máster y tras la difusión de una información en la que se le atribuye un supuesto hurto en un supermercado en 2011.

Rosado fue nombrada directora del Máster en Derecho Autonómico y Local en octubre de 2011, impartido en el curso 2011-2012 por el Instituto de Derecho Público, asociado a la URJC.

El juicio se tenía que haber celebrado en mayo de 2020

La Audiencia de Madrid suspendió el juicio a Cifuentes hace 9 meses

La Fiscalía imputaba a Enrique Álvarez Conde, catedrático de la URJC y exdirector del Instituto de Derecho Público, que falleció en abril de 2019, ser coautor indirecto del delito y le reclamaba por ello tres años y nueve meses de prisión.

En su escrito de acusación el Ministerio Público considera que Cifuentes indujo a esa falsificación a sabiendas de que acreditaba una defensa del trabajo de fin de máster que "jamás se produjo" y que exhibió en varios medios y redes sociales "para evitar las nefastas consecuencias políticas a las que debería enfrentarse".

Según el escrito del fiscal, cuando eldiario.es publicó que Cifuentes no tenía aprobadas todas las asignaturas del máster, la expresidenta se puso en contacto con Feito porque había sido profesora en la Rey Juan Carlos durante años y tenía una buena relación con profesores, el rector y el catedrático Álvarez Conde.

Cifuentes quería que Feito hiciera las gestiones oportunas "con la finalidad de resolver la crisis que la noticia había provocado", a lo que esta accedió, añade la Fiscalía.

Así, de acuerdo con Álvarez Conde, “y a sabiendas de que Cristina Cifuentes no había superado todas las asignaturas, no había hecho el trabajo fin de máster (TFM) y no había procedido a su defensa”, decidieron que se confeccionaría un acta a la que se le daría “apariencia de verosimilitud”.

Todo ello, continúa el fiscal, para acreditar públicamente que la expresidenta había cursado el máster con normalidad y superado todos los trámites necesarios.

La Fiscalía destaca que Rosado hizo constar “mendazmente” que “reunidos el tribunal de evaluación con fecha 2/07/2012, acuerda otorgar al alumno la calificación global de notable (7,5)” y estampó en el acta su firma y otras dos imitando las de sendas profesoras.

A continuación, creó un correo electrónico a nombre de Álvarez Conde y envió el acta al correo electrónico del rector, “que ignoraba las manipulaciones realizadas”, según el Ministerio Público.

Ese mismo día, de forma “insistente” y “agobiante”, Feito llamó hasta en 21 ocasiones al teléfono personal de Rosado “indicándole que aquella situación debería quedar resuelta como fuere y que, en caso contrario, la acusada Cristina Cifuentes les iba a cortar la cabeza”.

<https://www.mundodeportivo.com/actualidad/20210117/491618849673/cristina-cifuentes-se-enfrenta-a-tres-anos-de-carcel-por-el-caso-master.html>

LOS PROTAGONISTAS DEL CASO MÁSTER, TRES AÑOS DESPUÉS: LAS PROFESORAS SIGUEN DANDO CLASE EN LA URJC

Las docentes del máster de Cifuentes continúan dando clase en la Universidad Rey Juan Carlos. El catedrático Enrique Álvarez Conde, director del posgrado, falleció en 2019. El rector hace frente este año a unas nuevas elecciones para renovar su mandato

Casi tres años después de que estallase el Caso Máster, la mayor parte de sus protagonistas continúan trabajando en la Universidad Rey Juan Carlos. El escándalo desvelado por elDiario.es destapó una trama académica en la que alumnos VIP obtenían títulos de posgrado sin esfuerzo, mientras sus compañeros de promoción, estudiantes anónimos, tenían que realizar exámenes, entregar trabajos y asistir a clase. La investigación periodística salpicó a políticos de diferentes partidos: a la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes; al líder actual del Partido Popular, Pablo Casado; y a la ministra socialista, Carmen Montón. Las informaciones que se fueron publicaron terminaron con la carrera política de Cifuentes y Montón.

La expresidenta del PP de Madrid alargó durante 36 días la polémica. En todo momento negó los hechos, llegando a aportar argumentaciones contradictorias con el paso del tiempo y conforme los protagonistas del escándalo iban desmontando su coartada. Este lunes la causa llega a juicio, aunque en ella solo se investigará la falsificación del acta con la que la política retirada intentó justificar que había defendido el Trabajo de Fin de Máster (TFM). Cifuentes se sienta en el banquillo junto a una exasesora de la Comunidad de Madrid y una profesora universitaria. Estos fueron los protagonistas del Caso Máster:

Cristina Cifuentes. Imputada por un delito de falsedad en documento oficial por instigar la elaboración del acta de su Trabajo Fin de Máster, después de que elDiario.es desvelase que obtuvo un posgrado en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) con notas falsificadas. Con su abandono de la política, en los últimos meses se ha dedicado a participar en tertulias de televisión de Mediaset, entre ellos el programa Todo es Mentira, que se emite en Cuatro y está presentado por Risto Mejide. También figura como abogada ejerciente en el registro del Colegio de Abogados de Madrid. La exlíderesa del PP tiene una plaza en la Universidad Complutense. Se trata de un puesto que consiguió en 2001 con un tribunal que incluía a dos amigos personales y en el que se encuentra en excedencia desde 2018, según confirman desde la UCM.

En el juicio que arranca este lunes la Fiscalía solicita para ella tres años y tres meses de prisión como inductora de la falsificación del acta "a sabiendas" de que acreditaba una defensa de TFM "que jamás se produjo" y que exhibió redes sociales "para evitar las nefastas consecuencias

políticas a las que debería enfrentarse". Por su parte, la defensa de la Universidad Rey Juan Carlos aumenta la petición a cuatro años de cárcel por instigar la elaboración de un documento académico falso. Cifuentes mantiene su título de máster.

Enrique Álvarez Conde. La investigación judicial le situó en el centro de la trama, como el "urdidor" de un "plan preconcebido", centrado "en regalar títulos académicos" para crear "un clima favorable" entre relaciones políticas y profesionales. Este catedrático era el responsable del Instituto de Derecho Público, encargado de impartir el máster de Cifuentes. Falleció el 1 de abril de 2019 a causa de un cáncer de pulmón. Antes de su muerte, la Fiscalía también le señaló como coautor indirecto del delito y reclamó para él tres años y nueve meses de prisión.

María Teresa Feito. Exasesora de la Comunidad de Madrid y funcionaria de la URJC. Imputada, con una petición de tres años y tres meses de prisión por parte de la Fiscalía. Cuando esta redacción destapó el escándalo Feito sirvió de vínculo entre el Gobierno autonómico y la URJC, donde había dado clase y conservaba varios amigos. En el juicio se dilucidará si supuestamente presionó a la Universidad para elaborar esa coartada.

El Ministerio Público determinó en su escrito que actuó compinchada con Enrique Álvarez Conde, director del instituto que organizó el master, "y a sabiendas de que Cristina Cifuentes no había superado todas las asignaturas, no había hecho el trabajo fin de máster (TFM) y no había procedido a su defensa", decidieron que se confeccionaría un acta a la que se le daría "apariencia de verosimilitud".

Feito abandonó su puesto como asesora de la Consejería de Educación, después de que Cecilia Rosado, profesora que también está imputada en el caso, asegurase ante la jueza que le había amenazado. "Arreglad esto o la presidenta y el rector os matan", fueron las palabras de Feito, según el relato de Rosado. Esta mujer tiene plaza como docente de Filología Inglesa en la URJC en el departamento de Derecho Público II y Filología, tal y como figura en la web del centro. Fuentes del rectorado aseguran que actualmente "sigue en activo". Esta redacción ha intentado contactar con Feito, sin haber recibido respuesta por el momento.

Cecilia Rosado. Profesora de la URJC. Imputada en la causa, aunque la Fiscalía solicita una pena inferior (21 meses de prisión) para ella porque reconoció los hechos y colaboró en la investigación. El Ministerio Público señala a Rosado como autora de la falsificación del acta, según detalla en su escrito la docente accedió a ello por la "fuerte jerarquía" existente entre ella y el catedrático Álvarez Conde y "ante el temor de las posibles consecuencias negativas para su trabajo, de no acatar lo que se le pedía". La profesora falsificó las firmas de sus compañeras Clara Souto y Alicia López de los Mozos. Continúa como docente en la URJC compartiendo departamento (Derecho Público I y Ciencia Política) con las otras dos profesoras que se vieron salpicadas también por el escándalo. Este curso está impartiendo asignaturas sobre Introducción al Derecho, Historia del Constitucionalismo Español e Instituciones Públicas y Privadas Españolas y Europeas (deontología), como recoge la web de la URJC.

Pablo Chico de la Cámara. Director del departamento de Derecho Público I y Ciencia Política. Junto a Álvarez Conde fue el catedrático que acompañó al rector en la rueda de prensa que organizó la Universidad para desmentir la información de elDiario.es el mismo día que fue publicada. Este docente llegó a defender la actividad académica de Cristina Cifuentes por escrito. "Tengo constancia de que la estudiante Cristina Cifuentes Cuencas se personó al examen de la citada asignatura porque corregí yo el examen personalmente", explicó en un documento. Este curso está impartiendo una asignatura de Derecho Financiero y Tributario en el campus de Vicálvaro en varios grados. Según su perfil en la web del campus, también es responsable de materias relacionadas con fiscalidad y la litigación civil y mercantil en varios posgrados.

Alicia López de los Mozos. Profesora especializada en Derecho Constitucional, forma parte del departamento dirigido por Chico de la Cámara, según la información publicada en el portal online de la universidad. Este curso está impartiendo en el campus de Vicálvaro asignaturas relacionadas con su área de investigación y sobre deontología profesional. López de los Mozos fue la primera discípula de Álvarez Conde que se desmarcó de la coartada principal. El acta confeccionada para defender el título de Cifuentes la situaba como presidenta del tribunal, sin embargo, ella reconoció que no estuvo en la evaluación de la expresidenta de la Comunidad de

Madrid. Junto a su compañera Cecilia Rosado, esta docente también estuvo imputada hasta que la jueza decidió archivar la mayor parte del caso tras la decisión del Supremo de rechazar la investigación sobre el posgrado de Pablo Casado. Ya no está siendo investigada.

Clara Souto. Profesora. Su nombre, fue el tercero que figuró en el acta de TFM que Cifuentes difundió para defender que había cursado el posgrado. Como el resto de sus compañeras, continúa en la URJC, compartiendo departamento con Chico de la Cámara, Rosado y López de los Mozos. Actualmente es docente de Derecho de la Comunicación e Introducción al Derecho Público, según la información recogida en la web de la universidad. Souto también estuvo imputada unos meses hasta que el Supremo emitió su decisión sobre el título de Casado.

Amalia Calonge. Funcionaria. La empleada de la URJC que cambió las notas de Cifuentes ha sido, junto a Álvarez Conde, la única trabajadora a la que el centro universitario ha abierto un expediente. Calonge tendrá que hacer frente a un año de suspensión de empleo y sueldo, aunque la sanción todavía no se ha ejecutado porque ha sido recurrida por la afectada. Su letrado explica que este procedimiento judicial se encuentra ya a la espera de sentencia. Su plaza está adscrita al equipo del gerente en el campus de Móstoles, según las fuentes consultadas. Actualmente, "está de baja", explican desde el Rectorado, aunque su abogado no ha confirmado esta información.

Javier Ramos. Rector. Afronta el 2021 con un nuevo proceso electoral en el que se determinará su la comunidad universitaria apoya su primer mandato o eligen a otro candidato. El Casto Máster le estalló cuando llevaba poco más de un año en el cargo. En un primer momento avaló a Cifuentes y Álvarez Conde, aunque finalmente terminó llevando la investigación interna promovida por la Universidad a la Fiscalía. La confesión de López de los Mozos fue el punto de inflexión del cambio de actitud del máximo responsable del campus. Este lunes acudirá como testigo al juicio. Con él al frente, la URJC solo ha actuado contra Calonge y Álvarez Conde.

Raquel Ejerique e Ignacio Escolar. Continúan como investigados por un delito de "revelación de secretos" en otro juzgado de Plaza Castilla tras la querrela interpuesta por Cifuentes, después de que estos periodistas desvelaran el escándalo académico que terminó con su carrera política.

https://www.eldiario.es/madrid/alvarez-conde-cifuentes-rector-ramos-pasado-protagonistas-caso-master_1_6772162.html

CIFUENTES SE SIENTA EN EL BANQUILLO POR EL FALSO MÁSTER QUE DINAMITÓ SU CARRERA Y DESCABEZÓ LA COMUNIDAD Y EL PP DE MADRID

Cifuentes se enfrenta a peticiones de cuatro años de cárcel por las maniobras para tapan el escándalo de su posgrado.

Las maniobras para intentar tapan el escándalo de su fraudulento máster llevarán al banquillo en una semana a Cristina Cifuentes. Tras aplazarse la pasada primavera por la pandemia del coronavirus, la vista en la que la expresidenta de la Comunidad de Madrid se enfrenta a una pena de hasta cuatro años de cárcel por un delito de falsedad en documento oficial se iniciará el próximo 18 de enero en la Audiencia Provincial de Madrid.

Esta primavera se cumplirán tres años desde que el caso destapado por elDiario.es acabó con la carrera de Cifuentes, una política que había intentado labrarse una imagen de "tolerancia cero" contra la corrupción tras suceder en el cargo a políticos de su mismo partido acorralados en diferentes sumarios como Ignacio González y Esperanza Aguirre. Al final ella misma se vio forzada a dimitir por el escándalo de los posgrados que la Universidad Rey Juan Carlos regalaba a alumnos VIP sin hacer nada o casi nada. Desde entonces, el PP regional —que sigue presidiendo la Comunidad, aunque ahora en coalición con Ciudadanos y con el liderazgo el más frágil de los últimos 25 años— sigue descabezado en manos de una gestora.

La solución provisional tras la caída de Cifuentes fue colocar al veterano Pío García Escudero al frente del partido desde mayo de 2018 para pilotar la transición a un nuevo liderazgo. No está previsto que haya un nuevo presidente o presidenta hasta finales de este año, cuando se celebre el próximo congreso regional. Ángel Garrido, la solución de emergencia para sustituir a Cifuentes

al frente del Gobierno regional, saltó a Ciudadanos en vísperas de las autonómicas de 2019. E Isabel Díaz Ayuso, la apuesta personal de Pablo Casado para ocupar después ese puesto, se dejó 338.000 papeletas en las urnas y 18 diputados en aquellas elecciones, aunque últimamente ha empezado a remontar en las encuestas a costa de su socio de gobierno.

Al equilibrio parlamentario que Cifuentes mantuvo con Ciudadanos, el PP tuvo que sumar tras las últimas autonómicas el apoyo externo de Vox y abrirse a un gobierno de coalición que año y medio después está partido en dos mitades.

Acta falsificada

Cifuentes, que el 1 marzo de 2019 anunció a través de Instagram que se daba de baja del PP, participa hoy como tertuliana en varios programas de televisión del grupo Mediaset. La expresidenta regional se expone a una condena no por el fraude del máster en sí, que obtuvo sin haber aprobado todas las asignaturas, sin haber ido a clase y sin haber entregado el Trabajo Fin de Máster (TFM); sino por la falsificación del acta con la que intentó justificar que había defendido ese trabajo. Es decir, por lo que se le juzga no es por haber recibido el título de un máster sin hacerlo cuando ya era cargo público sino por la coartada que exhibió en varios medios y redes sociales y con la que intentó salvar su carrera política tras la exclusiva de elDiario.es que reveló que sus notas habían sido falsificadas.

La Fiscalía, que pide para ella tres años y tres meses de cárcel, la considera inductora de la falsificación del acta "a sabiendas" de que acreditaba una defensa de TFM "que jamás se produjo" y que exhibió públicamente "para evitar las nefastas consecuencias políticas a las que debería enfrentarse". La representación letrada de la Universidad Rey Juan Carlos eleva su petición a cuatro años de cárcel por instigar a falsear el documento que luego enseñó en las redes sociales.

El fiscal señala a la profesora Cecilia Rosado como autora de la falsificación del acta y pide para ella 21 meses de prisión, una pena inferior a la de la expresidenta porque esta sí reconoció los hechos y colaboró en la investigación. Para María Teresa Feito, exasesora de la Comunidad de Madrid que supuestamente presionó a la universidad para elaborar esa coartada, solicita otros tres años y tres meses de prisión.

Este proceso también se dirigía contra Enrique Álvarez Conde, responsable del Instituto de Derecho Público (IDP) que impartía el máster, fallecido en abril de 2019. Según el relato del fiscal, Cifuentes contactó con Feito por la influencia que esta asesora tenía en la universidad, de la que había sido profesora y donde conservaba varios amigos, "para que la misma hiciera las gestiones oportunas con la finalidad de resolver la crisis" que "había provocado" la publicación de la exclusiva de este periódico. Y Feito se puso en contacto con Álvarez Conde para confeccionar un acta falsa "a sabiendas de que Cristina Cifuentes, no había superado todas las asignaturas, no había hecho el TFM y no había procedido a su defensa".

Ese documento con "apariencia de verosimilitud" serviría para acreditar de cara a los medios de comunicación que la entonces presidenta regional había cursado el máster, según el fiscal. Durante la instrucción, Cifuentes alegó que hizo el trabajo y lo había defendido ante un tribunal, una versión que "no resultó creíble" a la instructora del caso, Carmen Rodríguez-Medel.

Regalo de títulos

Por tanto, lo que se juzgará a partir del próximo 18 de enero serán las maniobras con las que se intentó tapan el escándalo, no el supuesto sistema de regalo de títulos a personajes VIP que desveló este periódico. Los indicios que apuntaban a que en el Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos se regalaron títulos a dirigentes políticos y a otros alumnos "escogidos" que tenían una relación próxima con Álvarez Conde quedaron sin investigar tras la decisión de la jueza Rodríguez-Medel de dar carpetazo a gran parte de la causa en octubre de 2018.

La jueza tomó esa decisión tras la negativa del Tribunal Supremo a investigar al líder del PP, Pablo Casado, que también obtuvo un título en esa universidad sin conocer a sus profesores, sin ir a clase y sin hacer exámenes de un posgrado presencial. El Alto Tribunal rechazó admitir a trámite la exposición razonada en la que Rodríguez-Medel solicitaba la apertura de una

investigación por los delitos de prevaricación y cohecho impropio en relación a esos estudios al no apreciar "indicios consistentes" de actuación delictiva por parte de Casado. Los jueces de la Sala de lo Penal, sí admitieron, no obstante, la existencia de "indicios" de que el líder del PP recibió un "trato de favor".

De forma paralela, en otro juzgado de Plaza de Castilla siguen imputados por un supuesto delito de revelación de secretos el director de elDiario.es, Ignacio Escolar, y la ex redactora jefa de Política Social, Raquel Ejerique. Ambos periodistas sacaron a la luz las irregularidades de la expresidenta regional en torno a este máster, lo que derivó en su dimisión y el final de su carrera política.

https://www.eldiario.es/politica/cifuentes-sienta-banquillo-falso-master-dinamito-carrera-politica-descabezo-comunidad-pp-madrid_1_6735946.html

CRISTINA CIFUENTES SE SENTARÁ EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS EN ENERO DE 2021

La expresidenta de la Comunidad de Madrid se enfrenta a tres años y tres meses de prisión por inducir a falsificar un acta de la Universidad Rey Juan Carlos.

La expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes se sentará en el banquillo de los acusados el próximo 18 de enero de 2021 acusada como inductora de la falsificación de un acta de la Universidad Rey Juan Carlos para demostrar que había cursado un máster que en realidad, y según la acusación, no había realizado.

Según confirman fuentes jurídicas a La Vanguardia, la Audiencia Provincial de Madrid ha fijado el juicio para varios días de enero, el 18, 22, 25 y 29 del primero mes del próximo año. La Sección 15 del tribunal había fijado inicialmente la vista oral para mayo pero quedó en suspenso tras el decreto del estado de alarma.

La Fiscalía pide en sus conclusiones provisionales tres años y tres meses de cárcel para Cristina Cifuentes por un presunto delito de falsedad documental. En su escrito de acusación el Ministerio Público considera que la expresidenta indujo a esa falsificación a sabiendas de que acreditaba una defensa de trabajo de fin de máster que "jamás se produjo" y que exhibió en varios medios y redes sociales "para evitar las nefastas consecuencias políticas a las que debería enfrentarse".

Por este asunto, que fue investigado por la titular del Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, también estaba imputado Enrique Álvarez Conde, catedrático de la URJC y exdirector del Instituto de Derecho Público, como coautor indirecto del delito, quien en plena investigación falleció.

Acta confeccionada

Según el escrito del fiscal, cuando eldiario.es publicó que Cifuentes no tenía aprobadas todas las asignaturas del máster, la expresidenta se puso en contacto con una profesora en la Rey Juan Carlos durante años y tenía una buena relación con profesores, el rector y el catedrático Álvarez Conde.

Cifuentes quería que María Teresa Feito, exasesora de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y funcionaria de la URJC, hiciera las gestiones oportunas "con la finalidad de resolver la crisis que la noticia había provocado", a lo que la ésta accedió, añade la Fiscalía.

Así, de acuerdo con Álvarez Conde, "y a sabiendas de que Cristina Cifuentes no había superado todas las asignaturas, no había hecho el trabajo fin de máster (TFM) y no había procedido a su defensa", decidieron que se confeccionaría un acta a la que se le daría "apariencia de verosimilitud".

El objetivo era acreditar de cara a los medios de comunicación que la expresidenta había cursado el máster con normalidad y superado todos los trámites necesarios para la obtención del título académico correspondiente.

<https://www.lavanguardia.com/politica/20200707/482180828778/cifuentes-juicio-master-audiencia-madrid.html>

SUSPENDIDO EL JUICIO CONTRA CRISTINA CIFUENTES POR LA FALSIFICACIÓN DE SU MÁSTER

La Audiencia de Madrid aplaza la vista, en la que el fiscal pedía tres años de cárcel para la expresidenta de la comunidad autónoma, a consecuencia del coronavirus

La Audiencia Provincial de Madrid ha suspendido, debido a la situación sanitaria que atraviesa el país, el juicio contra la expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, acusada de ser la inductora de la falsificación del acta que acredita que había defendido su máster, lo que jamás ocurrió.

Fuentes jurídicas han informado de la suspensión de la vista oral, que estaba prevista para los próximos días 11, 12, 13 y 14 de mayo. No obstante, no se ha fijado nueva fecha para su celebración. La Fiscalía pide tres años y tres meses de cárcel para Cristina Cifuentes por un presunto delito de falsedad documental así como para María Teresa Feito, exasesora de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y funcionaria de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

Solicita también 21 meses de prisión como autora de la falsificación del acta para Cecilia Rosado, integrante del tribunal que supuestamente examinó a Cifuentes, una pena inferior a la de la expresidenta porque reconoció los hechos y colaboró en la investigación. Rosado fue nombrada directora del Máster en Derecho Autonómico y Local en octubre de 2011, impartido en el curso 2011-2012 por el Instituto de Derecho Público, asociado a la URJC.

En su escrito de acusación el Ministerio Público considera que Cifuentes indujo a esa falsificación a sabiendas de que acreditaba una defensa de trabajo de fin de máster que «jamás se produjo» y que exhibió en varios medios y redes sociales «para evitar las nefastas consecuencias políticas a las que debería enfrentarse».

Sin superar las asignaturas

Según el escrito del fiscal, cuando un medio de comunicación publicó que Cifuentes no tenía aprobadas todas las asignaturas del máster, la expresidenta se puso en contacto con Feito porque había sido profesora en la Rey Juan Carlos durante años y tenía una buena relación con profesores, el rector y el catedrático Enrique Álvarez Conde, que estaba acusado pero que falleció hace un año. Cifuentes quería que Feito hiciera las gestiones oportunas «con la finalidad de resolver la crisis que la noticia había provocado», a lo que esta accedió, añade la Fiscalía.

Así, de acuerdo con Álvarez Conde, «y a sabiendas de que Cristina Cifuentes no había superado todas las asignaturas, no había hecho el trabajo fin de máster (TFM) y no había procedido a su defensa», decidieron que se confeccionaría un acta a la que se le daría «apariencia de verosimilitud».

Todo ello, continúa el fiscal, para acreditar de cara a los medios de comunicación que la expresidenta había cursado el máster con normalidad y superado todos los trámites necesarios para la obtención del título académico correspondiente.

La Fiscalía destaca que Rosado hizo constar «mendazmente» que «reunidos el tribunal de evaluación con fecha 2/07/2012, acuerda otorgar al alumno la calificación global de notable (7,5)» y estampó en el acta su firma y otras dos imitando las de sendas profesoras. A continuación, creó un «e-mail» a nombre de Álvarez Conde y envió el acta al correo electrónico del rector, «que ignoraba las manipulaciones realizadas», según el Ministerio Público.

Ese mismo día, de forma «insistente» y «agobiante», María Teresa Feito llamó hasta en 21 ocasiones al teléfono personal de Cecilia Rosado «indicándole que aquella situación debería quedar resuelta como fuere y que, en caso contrario, la acusada Cristina Cifuentes les iba a cortar la cabeza».

<https://www.hoy.es/nacional/suspendido-juicio-cristina-20200427135309-ntrc.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com>

LA TERCERA JUEZA QUE INVESTIGA EL ORIGEN DE LA EXCLUSIVA DEL CASO MÁSTER SE INHIBE POR "AMISTAD" CON CIFUENTES

La causa, en la que están imputados los periodistas Ignacio Escolar y Raquel Ejerique, lleva 16 meses sin apenas avances en la investigación

La tercera jueza ha tenido que renunciar al caso porque es amiga personal de Cifuentes y trabajó con ella en su etapa de presidenta regional

La expresidenta está a la espera del juicio en el que se enfrenta a tres años de cárcel por la falsificación de acta de su Trabajo de Fin de Máster

La vía judicial que emprendió Cristina Cifuentes contra la exclusiva sobre su falso Máster continúa atascada en los juzgados 16 meses después. La querrela que interpuso en abril de 2018 contra los periodistas de eldiario.es Ignacio Escolar y Raquel Ejerique ha pasado por las manos de tres jueces instructores. La última tampoco avanzará nada: se ha abstenido por la "amistad y el cariño" que la unen a la expresidenta madrileña.

La causa se inició con la querrela que Cifuentes anunció a finales del mes de marzo de 2018 contra eldiario.es y que materializó semanas más tarde, solo unos pocos días antes de dimitir. En ella acusa a ambos periodistas de un delito agravado de revelación de secretos penado con hasta cinco años de cárcel. La Fiscalía se mostró favorable a investigar el origen de las informaciones que demostraron que la expresidenta no había cursado el Máster de Derecho Público del Estado Autonómico en la universidad pública Rey Juan Carlos.

La investigación, cuyos únicos avances han sido la declaración de algunos implicados y un informe policial que recoge los pantallazos publicados por eldiario.es, cayó hace unas semanas en manos de una tercera jueza de instrucción. Tampoco ella dará pasos nuevos. María Cristina Díaz Márquez emitió el pasado 4 de julio un auto, al que ha tenido acceso eldiario.es, en el que se abstiene de continuar al frente de la causa por la estrecha relación que le une a la querellante.

"Concurre en el Juez que suscribe la circunstancia de tener con la querellante relación de amistad y cariño mutuo desde hace muchos años", escribe Díaz Márquez, que detalla a continuación los cargos de libre designación, esos cuyos titulares se escogen "a dedo", que ha desempeñado por orden de Cifuentes.

La jueza, ahora titular del juzgado de instrucción número 29 de Madrid, fue nombrada en febrero de 2012 directora General de Política Interior en el Ministerio del Interior, poco después de que el PP accediese al Gobierno tras las elecciones de noviembre de 2011. Permaneció en ese cargo hasta que Cifuentes ganó las elecciones a la Comunidad de Madrid en 2015.

En julio de ese año pasó al Gobierno regional: "La querellante me ofreció personalmente un cargo discrecional dado el grado de confianza hacia mi persona y por la relación que teníamos", admite la jueza. Ese cargo fue el de directora general de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Solo unos meses después, Cifuentes le pidió que asumiera, además de la de Seguridad, la Dirección General de Justicia de Madrid. Lo hizo, sostiene la magistrada, "por la relación de amistad, respeto y confianza mutua" que ambas tenían. En febrero de 2017, añade la jueza, volvió a su cargo en el Gobierno de España "por motivos estrictamente personales", y permaneció en ese puesto "hasta el cambio de Gobierno con la moción de censura".

Díaz Márquez cita a continuación la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concreto el apartado en el que se considera como causa de abstención de un juez la "amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de las partes", para concluir que debe apartarse de la investigación. Ahora la causa caerá en manos de otro juez, el cuarto.

La investigación continuará a pesar de que se han superado los plazos máximos dictados por la ley. La reforma del PP estableció un límite de seis meses para las investigaciones penales que en esta causa se han rebasado ampliamente, porque la Fiscalía no solicitó que ese plazo se ampliase. La exgerente de la URJC, imputada en el caso, se lo hizo saber al anterior juez. María Teresa Sánchez Magdaleno argumentó que debían anularse todas las diligencias ordenadas después de octubre de 2018, cuando caducó la investigación.

Sin embargo, el anterior juez, Jesús de Jesús Sánchez, rechazó cerrar el caso. Dijo que la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal no obligaba al archivo de la causa cuando se superaban los plazos porque "propiciaría la impunidad de hechos presuntamente constitutivos de delito, y lesionaría sin duda el derecho a la tutela judicial efectiva de los que afirman ser perjudicados por un presunto delito y reclaman la acción de la Justicia".

La petición de la exgerente no reclamaba el cierre del caso, sino simplemente que se anulase lo actuado fuera de plazo. Pero el juez no accedió al considerar que no se ha producido ningún menoscabo a los derechos de los imputados: "Ninguna infracción procesal se ha cometido y ninguna indefensión se ha causado".

Ahora será un cuarto juez el que tendrá que decidir sobre la causa que abrió Cifuentes para tratar de demostrar que su versión sobre el caso Máster era correcta —esa que se ha ido desmontando con cada paso de la investigación principal— y para cargar contra los dos periodistas que publicaron las informaciones, que siguen imputados. Por su parte, la expresidenta está a la espera de que se ponga fecha al juicio en el que se enfrenta a tres años y tres meses de cárcel, dos menos que los que ella reclama para Ignacio Escolar y Raquel Ejerique.

https://www.eldiario.es/politica/tercera-investiga-exclusiva-Master-Cifuentes_0_930557333.html

CIFUENTES SE SENTARÁ EN EL BANQUILLO POR EL 'CASO MÁSTER': LA AUDIENCIA PROVINCIAL DESESTIMA SU ÚLTIMO RECURSO

Los magistrados de la Sección 16 rechazan su recurso de apelación y el de otros dos investigados por la supuesta comisión de un delito de falsificación de documento público

El tribunal entiende que la expresidenta de la Comunidad de Madrid "exhibió públicamente el documento inveraz que había inducido a confeccionar, siendo plenamente consciente de su falsedad"

La Sección 16 de la Audiencia Provincial de Madrid ha desestimado el recurso de apelación formulado por Cristina Cifuentes, Enrique Álvarez Conde y Teresa Feito contra el auto de transformación de diligencias previas a procedimiento abreviado por la supuesta comisión de un delito de falsificación de documentos públicos en el marco de una de las piezas del denominado 'caso Máster', desvelado hace un año eldiario.es.

Este auto es el último contra el que cabía recurso, por lo tanto confirma la decisión del Juzgado de Instrucción nº 51, en el que se ha tramitado la investigación, que ya había dictado el auto de apertura de juicio oral. La cuarta acusada en esta causa, Cecilia Rosado, no había presentado por su parte recurso en esta ocasión.

Tras examinar detenidamente los motivos de la apelación, y entre otros fundamentos jurídicos, la Sala concluye por unanimidad que Cristina Cifuentes "exhibió públicamente el documento inveraz que había inducido a confeccionar, siendo plenamente consciente de su falsedad, pues era sabedora, como nadie, que no había llevado a cabo el trabajo de fin de máster, ni lo había defendido el mismo ante un tribunal universitario". Esta consideración determina el rechazo del

recurso formulado por la supuesta conculcación del derecho a la presunción de inocencia de los interesados y, como consecuencia, ratifica la apertura de juicio.

Antes de esta argumentación, los magistrados avalan en su resolución la investigación de esta pieza dirigida por la titular del Juzgado de Instrucción al corroborar que "no queda rastro documental alguno del trabajo de fin de máster (de Cifuentes), ni en los archivos de la URJC (...) ni en los correos electrónicos, ni en formato papel, ni en ningún sitio, y no estamos hablando de un documento fechado en épocas pretéritas, sino apenas seis años antes de la investigación".

Presunción de inocencia

No obstante, los magistrados recuerdan en varias ocasiones en el apartado de los 'Fundamentos de Derecho' del documento que adoptan esta resolución sin perjuicio de la presunción de inocencia y de que, en todo caso, será durante la celebración de la vista oral, "con mayores garantías y con mayores y mejores elementos de prueba", cuando se determinen las posibles responsabilidades penales, si finalmente las hubiera.

Además, la Sala ha dictado otros dos autos correspondientes a sendos recursos de apelación formulados en su día por Enrique Álvarez Conde contra diversas resoluciones acordadas por la titular del Juzgado de Instrucción nº 51. Los magistrados de la Audiencia Provincial no se pronuncian sobre los mismos, ya que la responsabilidad criminal del investigado se ha declarado extinguida por parte del juzgado de origen tras su reciente fallecimiento.

https://m.eldiario.es/sociedad/Cristina-Cifuentes-Master-Audiencia-Provincial_0_887511372.html#click=https://t.co/zBGTzMvSLX

QUÉ HACEN Y CÓMO LES VA A LOS IMPLICADOS DEL CASO CIFUENTES UN AÑO DESPUÉS DEL ESCÁNDALO

La expresidenta de la Comunidad de Madrid dimitió, está imputada y mantiene su título de máster. Está en excedencia hasta 2020 de una plaza de funcionaria en la Complutense que tiene asignado un sueldo de más de 2.900 euros La funcionaria que le cambió las notas en la intranet se ha incorporado al Rectorado y se encarga ahora de redactar las convocatorias de oposiciones de la Universidad Rey Juan Carlos La profesora imputada por falsificación y la que confesó que puso notas falsas dan clase de Deontología en la URJC. El catedrático Enrique Álvarez Conde volverá a las aulas en septiembre a impartir Derecho con un salario de más de 4.000 euros

Un día como hoy a las 6:50 de la mañana, eldiario.es publicaba la primera de una serie de noticias que acabaron con la dimisión de la presidenta de la Comunidad de Madrid: Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas.

El Caso Máster duró 35 días y salpicó a otros políticos, como Pablo Casado, sobre el que la jueza abrió pieza separada, o la ministra socialista Carmen Montón, que dimitió en septiembre. Por el camino se imputó a una decena de profesores (hoy desimputados), a dos periodistas, un profesor como presunto filtrador y un informático. También se presentó una moción de censura y hubo una crisis en el PP de Rajoy, que protegió a Cifuentes hasta el final.

Un año después de aquel primer titular, el grueso del Caso Máster está cerrado después de que el Supremo rechazara investigar al aforado Casado, lo que propició que la jueza cerrara en bloque el caso de los títulos regalados. Queda abierto un caso de malversación del Instituto de Derecho Público que inició la Universidad Rey Juan Carlos, el caso de la falsificación del acta del Trabajo Fin de Máster (que no se perdió en una mudanza sino que se intentó construir), y la causa de Cifuentes contra dos periodistas de eldiario.es y un profesor de la URJC por "revelación de secretos". Así les ha ido y les va a los principales implicados del caso:

CRISTINA CIFUENTES. FUNCIONARIA EN EXCEDENCIA: La expresidenta dejó su cargo el 25 de abril de 2018, 35 días después de la publicación del primer titular. No se le conoce actividad laboral actualmente, aunque Cifuentes tiene un puesto público como funcionaria del subgrupo A1 y nivel 24 de la Universidad Complutense de Madrid que logró en 2001 con un tribunal que

incluía a dos amigos personales. Cuando pidió el reingreso y se le asignó su plaza tras el caso máster, hubo manifestaciones de estudiantes en el campus. Entonces Cifuentes pidió una suspensión de empleo y sueldo y más tarde una excedencia que concluye en septiembre de 2020. Su puesto tiene asignado un salario de entre 36.972 y 43.708 euros, dependiendo de si trabaja por la tarde y tiene disponibilidad horaria. Aunque frecuenta redes sociales como Instagram, a través de la cual anunció que se daba de baja del PP el 1 de marzo, sus apariciones públicas son más escasas. Una de las últimas ha sido en la presentación de la película El Reino, cuyo argumento es la corrupción. Fue imputada por la obtención irregular de su máster, pero el caso se cerró. En la causa que sigue viva, la falsificación del acta del Trabajo Fin de Máster, está procesada. La Fiscalía pide para ella tres años y tres meses de prisión por instigar a falsear el documento que luego enseñó en las redes sociales.

ENRIQUE ÁLVAREZ CONDE. VUELVE A DAR CLASE DE DERECHO: El hombre a quien la jueza del Caso Máster consideró el "urdidor" ha estado ausente de la universidad desde que estalló el escándalo por una baja. Fue el único funcionario, junto a Amalia Calonge, al que se le abrió expediente en la universidad, aunque ni se le suspendió de empleo ni de sueldo. Esos expedientes se han paralizado a la espera de resolución judicial, explican fuentes de la Universidad Rey Juan Carlos, que recuerdan que estamos hablando de funcionarios a los que no se puede despedir sin más.

Está imputado por la falsificación del acta de TFM y en septiembre empezará a dar clase de Derecho. Aún no sabe de qué asignaturas ni dónde, aunque será el primero en elegir materias y campus por ser el catedrático más antiguo del departamento. Mantiene su despacho en Vicálvaro, pero el resto de las instalaciones que estaban bajo su mandato, las del Instituto de Derecho Público, ya no las podrá usar ya que se ha cerrado ese centro por las numerosas irregularidades. Su salario es de más de 4.000 euros mensuales, según las tablas salariales de la universidad pública URJC. Álvarez Conde sigue apareciendo como administrador único de una empresa privada que se dedica desde 2005 exactamente a lo mismo que el instituto público que dirigía en la universidad: la organización de cursos, seminarios y másteres del ámbito del Derecho. La universidad confirmó hace un año que no había pedido la preceptiva autorización para esta segunda actividad privada que le obligaría a prescindir de parte de su sueldo en la pública. En la URJC confirman que la situación hoy es exactamente la misma, es decir, sigue compatibilizando salario público con su actividad privada al margen de la ley, lo que supondría una infracción muy grave: "La universidad actuará una vez acabe la justicia", señalan fuentes del centro público, que recuerda que el caso de malversación e irregularidades se denunció y está en el Juzgado de instrucción 34.

PABLO CHICO DE LA CÁMARA. ES DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: Es el profesor que compareció en la rueda de prensa junto al rector y Álvarez Conde y que aseguró que no sabía quién era Cifuentes cuando iba supuestamente a sus clases. La defendió hasta el final, incluso cuando una profesora ya había confesado todo: "Tengo constancia de que la estudiante Cristina Cifuentes Cuencas se personó al examen de la citada asignatura porque corregí yo el examen personalmente", explicó este catedrático por escrito. Sigue como profesor de Derecho Tributario en el campus de Vicálvaro, el centro donde estalló el escándalo. Sigue siendo jefe de Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política, por lo que el catedrático cobra un plus de 370 euros al mes. Solo podría descabalarle del puesto una moción aprobada por mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Departamento, iniciativa que no se ha producido.

JAVIER RAMOS. RECTOR: El hombre que llevó a la universidad a su peor crisis tras haberse "equivocado" en avalar la mentira del máster de Cifuentes, como él mismo apuntó, sigue siendo rector, aunque cambió a dos vicerrectores tras el escándalo. Ha habido algunos intentos de presentar contra él una moción de censura que no han prosperado. Cobra unos 6.900 euros al mes, según el sueldo base y pluses (ser rector es 18.000 euros al año) aunque su salario completo no está publicado por la URJC. Ha paralizado los expedientes abiertos a Álvarez Conde y a la funcionaria Amalia Calonge "a la espera del proceso judicial", según fuentes universitarias. Rechaza hacer públicas las investigaciones internas que hizo su universidad sobre el máster de Cifuentes, Casado y Carmen Montón. Planea quitar el título de máster a los alumnos que hayan admitido que no hicieron ningún mérito para aprobar. De momento, la única afectada sería María Dolores Cancio, la becaria que confesó ante la jueza y tiró de la manta en el caso Casado. En el caso de que Cifuentes resultara condenada judicialmente por la falsificación se le retirará el título,

según fuentes universitarias, ya que ella no entraría en la casuística ya que nunca ha admitido las irregularidades por las que inició el caso. La universidad aplaza posibles sanciones a los dos profesores imputados (Álvarez Conde y María Teresa Feito) a que haya una sentencia.

PEDRO GONZÁLEZ TREVIJANO. EL RECTOR CUANDO SUCEDIÓ TODO, HOY EN EL CONSTITUCIONAL. Fue quien dio privilegios a Enrique Álvarez Conde en la URJC como, por ejemplo, otorgarle CIF propio al Instituto de Derecho Público que Álvarez Conde dirigió sin apenas fiscalización de la universidad. Bajo su mandato se desarrolló toda la trama máster. En 2013, un año después de que consiguiera Cifuentes su título de posgrado, fue designado directamente por el gobierno de Rajoy como magistrado en el Tribunal Constitucional, cargo que ocupa actualmente. Nunca ha querido hacer declaraciones respecto al caso máster.

AMALIA CALONGE. CAMBIÓ LAS NOTAS A CIFUENTES Y AHORA REDACTA PLIEGOS DE OPOSICIÓN: La funcionaria que cambió las notas a Cifuentes fuera del curso en la intranet ha pasado a trabajar en "tareas de administración básicas", según la URJC. Calonge era, cuando estalló el caso, la jefa de la oficina de asociaciones estudiantiles y se encargaba también de su financiación. Se ha reincorporado a la universidad hace un mes aproximadamente y ha pasado a depender directamente del Rectorado. Está bajo el mando del gerente general y su nueva ocupación tras haber estado imputada (ahora ya no lo está) por modificar notas irregularmente es redactar las convocatorias de oposiciones en la universidad pública. El sueldo asignado a su categoría es de 4.811 euros al mes.

CECILIA ROSADO. IMPUTADA POR FALSIFICACIÓN Y PROFESORA DE DEONTOLOGÍA: Imputada por falsificar el acta del Trabajo Fin de Máster de Cifuentes y las firmas de dos compañeras, la Fiscalía pide para ella 21 meses de prisión. Sigue como profesora contratada dentro del departamento de Pablo Chico de la Cámara. Este curso ha dado clase desde el primer semestre y seguirá el próximo año. Las asignaturas que imparte este curso son Introducción al Derecho Público en la carrera de Criminología, Deontología Profesional en Administración y Dirección de Empresas o la materia Instituciones públicas o privadas en Periodismo. Su sueldo (excluyendo posibles pluses) es de 2.136 euros. Además de redactar el acta falsa por orden de Álvarez Conde y tras recibir presiones de la asesora de Cifuentes, como profesora del máster le puso un notable a la expresidenta en una asignatura que había acabado cuando Cifuentes se matriculó. Antes compartía despacho con las otras dos profesoras en el campus, pero tras el escándalo han sido separadas en despachos diferentes.

ALICIA LÓPEZ DE LOS MOZOS. LA PROFESORA QUE CONFESÓ IMPARTE DERECHO: De las tres profesoras del acta falsa es la única funcionaria y la primera que confesó que el TFM de Cifuentes era un invento ante la inspección de la URJC. Ha seguido dando clase impartiendo asignaturas de Derecho Constitucional y también de Deontología Profesional en Administración y Dirección de Empresas. Su salario base con complementos de docencia e investigación es de 2.308 euros mensuales. Como profesora del posgrado puso dos sobresalientes a Cifuentes en asignaturas que habían acabado cuando la expresidenta se matriculó. Admitió haber puesto notas falsas a algunos alumnos. Fue imputada en el caso máster y en la falsificación del acta y, posteriormente, desimputada.

CLARA SOUTO. PUSO SOBRESALIENTE A CIFUENTES Y DA CLASE EN LA URJC: Es otra de las profesoras cuya firma fue falsificada en el acta y "discípula" de Enrique Álvarez Conde. Fue imputada y luego desimputada. Como profesora del posgrado puso sobresaliente a Cifuentes en la materia 'El reparto de competencias', la máxima calificación pese a que ni asistió a clase. Es docente este curso de asignaturas relacionadas con Igualdad y Derecho a la Comunicación y también será docente el próximo año. Es contratada doctora, como Cecilia Rosado, y cobra al menos 2.136 euros.

MARIA TERESA FEITO. ORGANIZADORA DE LA COARTADA Y AHORA PROFESORA DE INGLÉS: Era amiga personal de Cifuentes, según sus propias palabras, y dejó su cargo como asesora en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid tras estallar el escándalo y conocerse su implicación en la gestión de la crisis. Está imputada por ser la organizadora de la coartada de Cifuentes: acudió al Rectorado el día en el que se publicó la noticia y presionó a la profesora Cecilia Rosado para que hiciera un acta falsa e incluso le instó a fabricar un Trabajo Fin de Máster, algo a lo que Rosado se negó, según su testimonio ante la jueza. Hace unas

semanas ha pedido la reincorporación en la Universidad Rey Juan Carlos, donde es funcionaria como profesora de Filología Inglesa. La Fiscalía pide para ella tres años y tres meses de prisión por la falsificación del acta de TFM.

IGNACIO ESCOLAR Y RAQUEL EJERIQUE. PERIODISTAS IMPUTADOS: Tras la querrela que puso contra nosotros Cristina Cifuentes estamos investigados por "revelación de secretos". Hemos declarado ante el juez y hemos sido interrogados por la Fiscalía. Seguimos imputados, un año después, y la expresidenta nos acusa de un delito agravado, castigado con hasta cinco años de prisión. Están investigados en el mismo caso un profesor y un informático de la universidad.

https://www.eldiario.es/sociedad/implicados-caso-Cifuentes-despues-estallara_0_879462197.html

UN INFORMÁTICO DE LA REY JUAN CARLOS, CUARTO IMPUTADO POR LA QUERRELA DE CIFUENTES CONTRA LOS PERIODISTAS DE ELDIARIO.ES

El informático de la universidad pública Javier Pérez es el cuarto investigado de esta pieza, junto a un profesor y los periodistas de eldiario.es Ignacio Escolar y Raquel Ejerique El caso lo inició Cifuentes, que se querelló en abril de 2018 por un delito de "revelación de secretos" tras la publicación de la exclusiva que acabó con su dimisión Pérez declarará por petición de la Fiscalía, que ha solicitado su testimonio para indagar en el origen de la información después de que Escolar y Ejerique se negasen a revelar sus fuentes

El juzgado de instrucción número 29 de Madrid ha sumado a un cuarto investigado por la querrela que interpuso Cristina Cifuentes contra dos periodistas y un profesor universitario tras publicarse que había obtenido su máster con notas falsificadas. El último investigado es Javier Pérez, que forma parte del personal de administración y servicios (PAS) en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid donde trabaja como informático.

La citación del juez le llama a comparecer como investigado el próximo 29 de marzo tras acceder a una petición de la Fiscalía, a la que "interesa como única diligencia" esa declaración, según el escrito judicial, ya que quiere seguir ahondando en el origen de las informaciones publicadas por eldiario.es que acabaron con la dimisión de la expresidenta. Por ese motivo el juez de instrucción le ha llamado a declarar como investigado.

Esta investigación judicial es fruto de la querrela por el delito de "revelación de secretos" que interpuso la expresidenta el 4 de abril de 2018 -el mismo día que El Confidencial reveló que dos de las tres firmas del acta del TFM de Cifuentes estaban falsificadas-. En esa querrela, Cifuentes pedía condenar por un delito agravado de "revelación de secretos" al director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y a la periodista que destapó el caso del falso máster de Cifuentes, Raquel Ejerique. El delito que la presidenta atribuye a los dos periodistas conlleva penas de hasta cinco años de prisión. La querrela pide también la condena de un profesor universitario de la Universidad Rey Juan Carlos por el mismo delito.

Esta acción judicial fue la respuesta a la publicación de una serie de exclusivas sobre la vida académica de la expresidenta, unas informaciones que han sido objeto de otra investigación en el juzgado 51 de instrucción y que se conoció como Caso Máster. Por allí pasaron a declarar la propia Cifuentes, el director del máster (Enrique Álvarez Conde), alumnos y una decena de profesores del centro público. El caso se cerró porque el Tribunal Supremo dictaminó que Pablo Casado no debía ser investigado por lo penal, pese a hallar indicios de trato de favor en la concesión de su máster. Esa decisión del alto tribunal provocó que la jueza cerrara el caso para el resto de implicados, no solo para Casado, a pesar de que varios alumnos habían asegurado no haber hecho nada para merecer el título.

Casi un año después, la causa por la supuesta revelación de secretos sigue su curso y ahora incluye a otro investigado más a petición de Fiscalía. En julio de 2018 declaró el profesor al que se atribuye la presunta filtración según una portada de El Mundo y el 7 de septiembre acudieron a declarar ante el juez Raquel Ejerique e Ignacio Escolar, que se negaron a desvelar sus fuentes

amparándose en el artículo 20 de la Constitución y pese a las persistentes preguntas de la Fiscalía y la acusación particular.

En su querrela, Cifuentes asegura que los periodistas actuaron "cegados" por conseguir "una lucrativa exclusiva" y que en periodismo "no vale todo, como lo demuestra que el resto de periodistas y medios de comunicación no hayan desvelado ningún expediente académico por vías delictivas". La denuncia de la expresidenta alega que los periodistas de eldiario.es "continuaron difamando" con sus artículos y "manipulando una realidad que se tenía que acomodar a la gran calumnia de la falsificación de su título académico".

Cristina Cifuentes está actualmente procesada por instigar a la falsificación del acta del Trabajo Fin de Máster, por el que la Fiscalía le pide tres años y medio de prisión, junto al director del máster, una asesora y una profesora. Fruto de la investigación periodística, ha dimitido como presidenta de la Comunidad de Madrid, como diputada en la Asamblea Regional y ha abandonado sus cargos en el Partido Popular.

https://www.eldiario.es/sociedad/informatico-Rey-Juan-Carlos-Cifuentes_0_879112395.html

CIFUENTES NO RESPONDE A NINGUNA PREGUNTA SOBRE EL CASO MÁSTER

La expresidenta de la Comunidad de Madrid se ha acogido a su derecho a no declarar en el seno de la comisión de investigación de Universidades de la Asamblea

Cristina Cifuentes en la comisión de investigación de universidades de la Asamblea de Madrid La expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha acudido este miércoles a la Asamblea de Madrid, concretamente, como respuesta a la citación de la comisión de investigación de universidades en el seno de la investigación sobre el caso Máster. Cifuentes, para quien la Fiscalía pide tres años y tres meses de prisión por un delito de falsedad en documento oficial, se ha acogido a su derecho a no declarar por recomendación de su abogado, argumentando que el asunto se encuentra bajo investigación judicial.

El diputado de Podemos Eduardo Rubiño ha instado a Cifuentes a dar respuestas tras toda la "maraña de mentiras" en la que se sumergió porque "me parece que con esas mentiras usted ha insultado a la inteligencia de mucha gente" porque "usted era la presidenta de todos los madrileños".

Rubiño ha ironizado con que "tiene que tener usted muy mala suerte para que nadie encuentre ninguna prueba", ninguna prueba oficial, de que ha cursado con normalidad y atendiendo a la normativa vigente dicho máster.

Asimismo, se ha preguntado cómo "puede seguir defendiendo que usted realizó ese máster" dada "la contundencia" de la Fiscalía.

Por su parte, el diputado del PSOE Juan José Moreno Navarro ha interpretado el "silencio" de Cifuentes como el "reconocimiento de culpa" o, "quizá remordimiento".

A su juicio, "lo peor fue la reacción institucional", con un "ejército" cuyo objetivo era "construir una mentira, una verdad alternativa".

Asimismo, Moreno ha denunciado que "las coherencias persoanales hay que mostrarlas aquí", criticando así que se haya presentado como adalid de la transparencia mientras guarda silencio.

Por su parte, César Zafra le ha preguntado, aún sabiendo que no encontraría respuesta, si "se arrepiente de algo". "Una pena", ha sentenciado el diputado regional de Ciudadanos al toparse con el más absoluto de los silencios.

La comparecencia silenciosa de Cifuentes será la última de esta comisión de investigación. De hecho, se trata de una sesión extraordinaria que acoge únicamente dicha citación, después de que no salieran adelante las peticiones de asistencia para el presidente del PP, Pablo Casado,

y la exministra de Sanidad, Carmen Montón (tras la abstención de PSOE y la posición en contra del PP).

https://www.elplural.com/politica/cifuentes-no-responde-a-ninguna-pregunta-sobre-el-caso-master_212149102

“CIFUENTES EXPRESIDENTA” RETUIITEA UNA DURA CRÍTICA AL PP POR NO RECIBIRLA EN LA ASAMBLEA: “HAY QUE TENER CUAJO”

La ex presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes ha reproducido este miércoles un mensaje a través de Twitter en el que una usuaria criticaba "el cuajo" del PP por no haberla acompañado a su llegada al Parlamento madrileño, donde estaba citada hoy para comparecer en la comisión de investigación de universidades. Cifuentes ha reenviado este mensaje a través de la cuenta que tenía en Twitter como presidenta de la Comunidad de Madrid, y que ahora ha renombrado como 'Cifuentes expresidenta'.v

“Los diputados del PP de Madrid se han ofrecido a recibir a Cifuentes a su llegada si ella “lo estima conveniente”...Hay que tener cuajo. Ha sido compañera durante años, y ¿ahora no se merece ni un saludo al llegar salvo que ella lo pida? Qué poca elegancia”, ha escrito la usuaria en la red social.

El grupo parlamentario popular se ofreció a recibir a Cifuentes a su llegada a la Asamblea de Madrid “si ella lo estimaba conveniente”, pero según fuentes del PP, Cifuentes declinó el ofrecimiento por parte de su partido, del que se dio de baja como militante la semana pasada.

La ex presidenta ha llegado al Parlamento madrileño sin pronunciar una palabra, con semblante muy serio, y escoltada tan solo por su abogada, el director general de Relaciones con la Asamblea, Jorge Rodrigo, y los servicios de seguridad de la Cámara.

Una vez dentro de la comisión, ha rechazado responder a las preguntas de los portavoces de la comisión, aludiendo a su condición de procesada en el caso. “No voy a efectuar declaración alguna ni tampoco voy a contestar a ninguna pregunta”, ha aseverado.

<https://okdiario.com/espana/cifuentes-expresidenta-retuitedura-critica-pp-no-recibirla-asamblea-hay-que-tener-cuajo-3790549>

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CASO MÁSTER CITA A CIFUENTES Y LIBRA A CASADO Y MONTÓN POR LA ABSTENCIÓN DEL PSOE

La expresidenta de la Comunidad de Madrid tendrá que comparecer en la Asamblea de Madrid el próximo 6 de marzo a petición de Podemos y Ciudadanos La abstención del PSOE ha hecho decaer las declaraciones de Pablo Casado y Carmen Montón. El PP ha votado en contra de citar a cualquiera de los políticos

La expresidenta de la Comunidad de Madrid tendrá que volver a la Asamblea casi un año después de su dimisión por el caso Máster. Podemos y Ciudadanos han forzado su comparecencia en la Comisión de Investigación de Universidades un día después de que la Fiscalía pidiera tres años y tres meses de prisión para ella por inducir a la falsificación del acta de su Trabajo Fin de Máster (TFM). Será el próximo 6 de marzo, en la sesión extraordinaria.

Se quedan fuera del cupo, sin embargo, el líder del PP, Pablo Casado, y la exministra Carmen Montón. El PSOE ha votado en la Mesa de la Comisión a favor de la citación de Cifuentes pero se ha abstenido en estos otros dos casos, de manera que la propuesta ha decaído dado que Podemos no está en la mesa y no vota, informan fuentes parlamentarias. El PP, por su parte, ha rechazado las tres comparecencias.

PP y PSOE lograron bloquear la semana pasada que los políticos se enfrentaran a las preguntas de los diputados y diputadas en relación al supuesto trato de favor que recibieron de la

Universidad Rey Juan Carlos. Con este portazo ya parecía imposible que la expresidenta terminara declarando. La última sesión prevista estaba cerrada para el 4 de marzo y excluía a los tres. Pero el respaldo del PSOE permitió sacar adelante una sesión extraordinaria, al margen de las cuatro pactadas. Escasas, para la oposición, y consecuencia de las maniobras del PP para retrasar todo lo posible la formación de la comisión propuesta por Ciudadanos.

La semana pasada, Podemos y Ciudadanos propusieron al PSOE una "solución de compromiso" para acceder a sus comparecientes "prioritarios" –el consejero de Educación, el rector de la URJC y el exdirector de Madrid+d– a cambio de que apoyaran la citación de Pablo Casado, el único que no ha "asumido responsabilidades políticas" por el supuesto trato de favor de la URJC cuando cursó su máster. Pero los socialistas tampoco accedieron.

Este martes, el PSOE ha apoyado que Cifuentes vuelva a la Asamblea de Madrid en calidad de compareciente pero no que lo haga una de las suyas, Carmen Montón, y el líder del PP Pablo Casado. Las negociaciones se han mantenido hasta el último momento y a primera hora de la mañana la postura socialista aún no estaba totalmente definida.

El escrito de la Fiscalía conocido hace 24 horas ha empujado también la citación de Cifuentes, que es señalada por el Ministerio Público como inductora de la falsificación de un documento con el que intentó salvar su carrera política. La expresidenta habría esquivado todas las consecuencias penales por el polémico caso máster de no haber instigado esta acción para presentar un papel a los medios con el que justificar que su versión de que cursó el máster.

https://www.eldiario.es/madrid/Cifuentes-Master-Casado-Monton-PSOE_0_872463192.html

CIFUENTES, TRAS LA PETICIÓN DE LA FISCALÍA DE TRES AÑOS DE CÁRCEL POR EL CASO MÁSTER: "EL TIEMPO DARÁ Y QUITARÁ RAZONES"

La expresidenta de la Comunidad de Madrid agradece en una publicación de Instagram "los mensajes de apoyo y cariño" recibidos

El escrito de acusación que el fiscal ha enviado a la jueza del caso señala a Cifuentes como autora de un delito de falsificación en documento oficial

Ángel Garrido: "Esperaremos que resuelva la Justicia y que salga lo mejor posible para Cifuentes"

Cifuentes, tras la petición de la Fiscalía de tres años de cárcel por el caso máster: "El tiempo dará y quitará razones"

La expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes ha lanzado un mensaje en Instagram un día después de que la Fiscalía haya pedido tres años y tres meses de cárcel por falsificación documental en el conocido como 'caso máster' destacando que "el tiempo dará y quitará razones".

Primero ha comenzado su texto con una cita de la escritora francesa George Sand: "Lo verdadero es siempre sencillo, pero solemos llegar a ello por el camino más complicado". Después ha añadido que el "el tiempo dará y quitará las razones" y explica que tras las "noticias" de estos días, quiere dar las gracias por los "mensajes de apoyo y cariño".

"Tengo el buzón colapsado pero en cuanto pueda os iré contestando personalmente", señala, para concluir deseando un "estupendo miércoles" con un icono de un corazón.

La expresidenta madrileña no afronta ninguna acusación por haber obtenido el título sin esfuerzo académico alguno, pero tendrá que defenderse de la petición de tres años y tres meses de cárcel presentada por la Fiscalía de Madrid que la señala como inductora de la falsificación de un documento con el que trató de salvar su carrera política.

El escrito de acusación que el fiscal ha enviado a la jueza del caso, Carmen Rodríguez-Medel, señala a Cifuentes como autora de un delito de falsificación en documento oficial, en referencia al acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM). En una contestación a un recurso de su defensa, al que ha tenido acceso eldiario.es, el Ministerio Fiscal sostiene que la expresidenta madrileña maniobró para salvar su "honorabilidad" y "reputación" ante la crisis generada por las informaciones sobre su máster.

Garrido: "Siempre he confiado en su inocencia"

El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha aseverado este miércoles que "siempre" ha confiado en la inocencia de la expresidenta regional, y lo sigue haciendo tras la petición de la Fiscalía de Madrid: "Siempre he confiado en su inocencia y lo sigo haciendo. Precisamente la presunción de inocencia es uno de los baluartes de nuestro Estado de Derecho, por tanto, respeto a las actuaciones judiciales como siempre hemos dicho", ha expresado Garrido ante los medios de comunicación tras visitar las obras de la estación de Metro de Arroyofresno.

Garrido ha recordado que "Cristina Cifuentes ya no está en política ya" y que "toda la fase de responsabilidad política la cubrió dimitiendo de todos sus cargos". "Esperaremos que resuelva la Justicia y que salga lo mejor posible para Cifuentes".

"Creo que ella ya renunció por completo a toda la actividad política, renunció a todos sus cargos como presidenta de la Comunidad de Madrid y en el partido. Esto es así", ha añadido.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-peticion-Fiscalia-quitara-razones_0_872463055.html

DÍAZ AYUSO MIENTE AL DECIR QUE LA FISCALÍA HA PEDIDO MÁS PENA DE PRISIÓN PARA CIFUENTES QUE PARA LA ASESINA DE GABRIEL

La candidata del PP a la Comunidad de Madrid afirma que le "sorprende que la Fiscalía pida para la asesina del niño Gabriel tres años de prisión y para Cifuentes tres años y tres meses"

El dato está equivocado: la Fiscalía pidió para Ana Julia Quezada prisión permanente revisable, fue su defensa la que pidió tres años

La candidata a la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha roto el espeso manto del silencio que inunda el PP tras la petición de prisión de la Fiscalía para Cristina Cifuentes por el caso Máster. "Me sorprende que para la asesina del niño Gabriel la Fiscalía pida tres años de prisión y para Cifuentes tres años y tres meses", ha dicho en un desayuno organizado por el Club Siglo XXI. La comparación empleada por la dirigente del PP para denunciar "el linchamiento injustificable" a la expresidenta es falsa, pues Díaz Ayuso alude a la petición de cárcel de la defensa de la asesina confesa de Gabriel, no de la Fiscalía, que pide para Ana Julia Quezada prisión permanente revisable. Fuentes cercanas a la cabeza de cartel aseguran a eldiario.es que la referencia a la Fiscalía "ha sido un lapsus".

La dirigente del PP ha cerrado filas en torno a Cifuentes, para quien trabajó en la Consejería de Presidencia. Este lunes, después de conocerse el escrito del Ministerio Público, ya manifestaba su respaldo a la expresidenta en un mensaje de Twitter: "Nadie ha sufrido un linchamiento política y personal como el que está soportando Cifuentes".

Díaz Ayuso se desmarca así del partido, que ya da por amortizada a la expresidenta. El PP rehúsa desde hace meses entrar a hablar del asunto por ser un "tema privado" y definen a Cifuentes como "una afiliada de base" que camina hacia el banquillo despojada de todos sus cargos.

La Fiscalía considera a Cifuentes inductora de la falsificación del acta "a sabiendas" de que acreditaba una defensa de Trabajo de Fin de Máster (TFM) "que jamás se produjo" y que exhibió en varios medios y redes sociales "para evitar las nefastas consecuencias políticas a las que debería enfrentarse". En una contestación a un recurso de su defensa, al que ha tenido acceso eldiario.es, el Ministerio Fiscal sostiene además que la expresidenta madrileña maniobró para

salvar su "honorabilidad" y "reputación" ante la crisis generada por las informaciones sobre su máster.

https://www.eldiario.es/madrid/Isabel-Diaz-Ayuso-Gabriel-Cifuentes_0_872462930.html

LA FISCALÍA PIDE TRES AÑOS DE PRISIÓN PARA CRISTINA CIFUENTES POR EL 'CASO MÁSTER'

El Ministerio Público considera a la expresidenta de Madrid inductora de la falsificación de un acta "a sabiendas" de que acreditaba una defensa de trabajo de fin de máster "que jamás se produjo"

La Fiscalía de Madrid da un paso clave en el caso máster. A través de un comunicado, el Ministerio Público ha anunciado este martes que ha pedido tres años y tres de meses de prisión para Cristina Cifuentes, expresidenta de la Comunidad de Madrid, por inducir a la falsificación del acta del trabajo de fin de máster (TFM) que exhibió en varios medios de comunicación y redes sociales tras estallar el escándalo. Un documento que mostró "para evitar las nefastas consecuencias políticas a las que debería enfrentarse", según subraya la acusación pública, que ha presentado el escrito después de que la juez Carmen Rodríguez Medel procesara el pasado noviembre a la exjefa del Ejecutivo regional. La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) ha solicitado, por su parte, una pena de cuatro años de cárcel.

Pese a que Cifuentes todavía mantiene que no se "presionó" a nadie y no "se ordenó la confección de ninguna falsedad", el relato de la Fiscalía perfila una realidad muy distinta. El Ministerio Público describe cómo la expresidenta envió a una de sus asesoras (María Teresa Feito) a la universidad cuando eldiario.es destapó la trama "para que hiciera las gestiones oportunas". De esta forma, con el beneplácito de la dirigente política, se creó una nueva acta con "apariencia de similitud". "A sabiendas" de que la exdirigente del PP "jamás" había defendido el TFM, que nunca había hecho los trabajos y que no había superado las asignaturas necesarias para la obtención del título. Todo con un único objetivo: "Resolver la crisis que la noticia había provocado", añade la Fiscalía.

Este escrito supone un nuevo varapalo para Cifuentes, que ya recibió un golpe a su línea de defensa el pasado 15 de febrero, cuando el catedrático Enrique Álvarez Conde, considerado el cerebro de la trama, compareció en la comisión de investigación creada en el seno de la Asamblea de Madrid. Por primera vez, el docente denunció que recibió "fuertes presiones" de la Comunidad y del rectorado de la URJC tras estallar el escándalo en marzo de 2018. También defendió su inocencia: "Siempre actué dentro de la más absoluta legalidad". Pero la Fiscalía tampoco se cree esta versión.

El Ministerio Público reserva un papel clave en este entramado al catedrático, para el que pide tres años y nueve meses de cárcel como autor indirecto de un delito de falsedad documental. Según la acusación pública, después de ofrecer una rueda de prensa junto al rector de la universidad para tratar de salir al paso ante la presión pública, Álvarez Conde telefoneó a Cecilia Rosado, una de las profesoras que firma el acta del TFM falsificada, y le "dio instrucciones para confeccionar el documento que reflejase que Cifuentes había defendido el TFM el 2 de julio de 2012 ante el tribunal" formado por la propia Rosado y otras dos docentes: Clara Souto y Alicia López de los Mozos, que también fueron imputadas durante la instrucción.

La profesora Rosado, para la que se pide una pena de 21 meses, obedeció entonces debido a la "fuerte jerarquía" existente entre ella y el catedrático. "Y ante el temor de las posibles consecuencias negativas para su trabajo de no acatar lo que se le pedía", prosigue el ministerio público en su escrito, que recuerda que, incluso, llegó a calificar a la expresidenta de Madrid con un notable (7,5) en ese acta, antes de falsificar las firmas de Souto y López de los Mozos. La Fiscalía también solicita tres años y tres meses de prisión para Feito, que llamó hasta en 21 ocasiones al teléfono personal de Rosado de forma "agobiante" e "incesante", "indicándole que aquella situación debería quedar resuelta como fuere y que en caso contrario la acusada Cristina Cifuentes les iba a cortar la cabeza".

El escándalo del máster supuso, junto con la publicación de un vídeo de 2011 en el que protagonizaba un supuesto hurto en un supermercado, el final de la carrera política de Cristina Cifuentes después de casi 30 años desempeñando cargos públicos y orgánicos en el PP. El pasado mayo, la popular renunció a su acta de diputada en la Asamblea de Madrid, con lo que perdió el aforamiento que le correspondía. Previamente había abandonado la presidencia de la Comunidad de Madrid y del PP madrileño.

Cifuentes se negaba hasta entonces a dejar su puesto, por más que las irregularidades del máster hubieran arrasado con la credibilidad de la universidad y del Instituto de Derecho Público (IDP), epicentro de la trama. La expresidenta consideraba que las irregularidades que habían salido a la luz con el caso máster son de tipo "administrativo" y responsabilidad de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

La juez Rodríguez-Medel revolucionó el proceso judicial el pasado octubre. Tras el rechazo del Tribunal Supremo a investigar a Pablo Casado por falta de indicios por su máster, la magistrada consideró que esa decisión debía extrapolarse entonces a todos los imputados en la causa que no se encontraban aforados. Eso supuso cerrar la principal línea de investigación, relativa a la existencia de una trama encabezada por Álvarez Conde que supuestamente regalaba los títulos. Solo se mantuvo abierta la instrucción por la presunta falsificación del acta del TFM de Cifuentes. Y este martes la Fiscalía ahonda en ella.

https://elpais.com/politica/2019/02/26/actualidad/1551181164_597424.html

LA URJC PIDE 4 AÑOS DE CÁRCEL PARA CIFUENTES POR FALSIFICACIÓN

El campus público entrega a la juez su escrito de conclusiones provisionales.

La institución universitaria solicita 4 años para la expresidenta madrileña como autora de un delito de falsificación en documento público, falsificación que se ha perpetrado, presuntamente, al manipular el acta que le daba como aprobado el trabajo de Fin de Master.

Es la misma solicitud de pena de prisión que la Universidad Rey Juan Carlos pide para el resto de acusados, es decir el catedrático Enrique Álvarez Conde y dos trabajadoras del campus.

La Universidad incluye en este escrito de acusación la inhabilitación especial por seis años para que Cifuentes no pueda ejercer cargo o empleo público en ninguna administración. Cifuentes es funcionaria de la Universidad Complutense.

De hecho, días antes de solicitar su reincorporación a ese campus madrileño dio marcha atrás, a ante la ola de protestas de alumnos contra su reingreso.

https://cadenaser.com/emisora/2018/12/17/radio_madrid/1545062925_820206.html

LA AUDIENCIA DE MADRID CONFIRMA EL ARCHIVO PARCIAL DEL 'CASO MÁSTER' Y LA ACUSACIÓN A CIFUENTES POR FALSEDAD DOCUMENTAL

Los magistrados esgrimen que se rechaza "al haberse presentado fuera de plazo, debiendo confirmarse el auto recurrido". Contra esta resolución no cabe recurso

En la instrucción, Carmen Rodríguez Medel rechazó en un auto ampliar seis meses más el delito de falsedad documental y confirmó el archivo de la mayor parte de la causa

La Audiencia Provincial de Madrid ha rechazado el recurso de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) contra el auto en el que la juez Carmen Rodríguez Medel confirmó el archivo parcial del caso máster y la acusación a Cristina Cifuentes por delito de falsedad documental por haberse presentado la impugnación fuera de plazo, ha informado Europa Press.

Así se determina en un auto del pasado 15 de diciembre, al que ha tenido acceso Europa Press, en el que no ha lugar a estimar el recurso de apelación interpuesto en nombre de la universidad contra auto de fecha 18 de octubre de 2018, dictado por el juzgado de instrucción número 51 de

Madrid, de sobreseimiento provisional parcial de las presentes actuaciones. De este modo, los magistrados esgrimen que se rechaza "al haberse presentado fuera de plazo, debiendo confirmarse el auto recurrido". Contra esta resolución no cabe recurso.

En la instrucción, Carmen Rodríguez Medel rechazó en un auto ampliar seis meses más el delito de falsedad documental y confirmó el archivo de la mayor parte de la causa, rechazando así el recurso de reforma presentado por la URJC. Previamente, la jueza decidió el sobreseimiento de la causa en relación a los delitos de cohecho y prevaricación administrativa y centrarse solo en la falsedad documental. Ello motivó que se levantara la imputación sobre varios investigados.

El pasado noviembre, la magistrada dictó el auto de transformación de diligencias en procedimientos abreviado, paso previo al juicio que se celebrará contra Cifuentes, Enrique Álvarez Conde y Maite Feito.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/01/18/la_audiencia_madrid_confirma_archivo_parcial_del_caso_master_acusacion_cifuentes_por_falsedad_documental_90911_1012.html

LA JUEZA DEL CASO MÁSTER PROCESA A CRISTINA CIFUENTES POR LA FALSIFICACIÓN DEL ACTA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Rodríguez-Medel concluye la instrucción y propone juzgar a la expresidenta madrileña por el papel con el que reaccionó a la exclusiva de eldiario.es

La instructora cree que Cristina Cifuentes "promovió" la falsa coartada sobre su máster y que mintió en sede judicial: "No resultó creíble"

Toma la misma decisión con la exasesora Maite Feito; el director del máster, Enrique Álvarez Conde, y la profesora que falsificó las firmas, Cecilia Rosado

La jueza Carmen Rodríguez-Medel propone juzgar a la expresidenta madrileña Cristina Cifuentes por la falsificación del acta del Trabajo de Fin de Máster. En un auto dictado este miércoles, Rodríguez-Medel da por concluida la instrucción y transforma las diligencias en procedimiento abreviado, el equivalente al procesamiento para delitos castigados con menos de nueve años de cárcel.

Rodríguez-Medel toma la misma decisión para el director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde; la profesora Cecilia Rosado (presunta autora de la falsificación de las firmas) y Maite Feito, asesora del Gobierno de Cifuentes que supuestamente presionó para que se realizara la falsificación.

Por otra parte, la jueza archiva la falsa convalidación de las notas de Cifuentes a pesar de que reconoce que fue realizada por una "inexistente" Comisión de Garantías del citado Máster de Derecho Autonómico y Local, cursado en la universidad pública Rey Juan Carlos en el curso 2011/12.

En la resolución razonada de la jueza, ésta afirma que "no resultaron creíbles" las afirmaciones de Cifuentes en su declaración como imputada respecto a que "efectivamente hizo el trabajo y lo defendió ante un tribunal". "Hay indicios de que doña C.C no defendió el trabajo fin de máster en julio de 2012 y que, cuando se hizo pública la noticia con posibles irregularidades en su titulación, promovió que fueran ocultadas, haciendo exhibición pública del acta falsificada cuando le fue facilitada", asegura la jueza Rodríguez-Medel.

La magistrada se refiere a la tesis de la desaparición total de cualquier rastro del máster en posesión de la expresidenta. "Significativo es que no conserve copia del trabajo, ni de los sucesivos borradores, ni de cualquier correo electrónico en el que remitiera el mismo o lo sometiera para la corrección del profesor Álvarez Conde o cualquier correo electrónico de éste corrigiéndolo", se lee en el auto.

Cifuentes se atrevió a decirle a la jueza que cada vez que quería enviar algún papel a Álvarez Conde lo hacía físicamente porque no le gustaba el correo electrónico. "No parece verosímil que en 2012 obviarán esta forma de comunicación (tan ágil, sencilla, rápida y accesible) y fuera todo manual", continúa. Y algo más sobre las excusas de Cifuentes en el juzgado: "No resultan convincentes las alegaciones que hizo la investigada relativas a que por costumbre ella corrige en papel y en colores, cuando en el caso que nos ocupa las correcciones no las hacía ella, sino que teóricamente correspondía hacerlas al profesor".

Según el relato indiciario de hechos que expresa la jueza, cuando eldiario.es publicó que Cifuentes había aprobado con notas falsificadas, María Teresa Feito, "indiciariamente siguiendo instrucciones de doña Cristina Cifuentes, con la finalidad de ocultar los hechos descritos y para evitar juicios" a la entonces presidenta de Madrid, "instó a E.A.C (Enrique Álvarez Conde) para que "creara o diera instrucciones para crear los documentos necesarios para justificar" que Cifuentes "había superado el máster con normalidad y superado todos los trámites necesarios para disfrutar del título, incluida la defensa del trabajo fin de máster".

La asesora Feito exigió la fabricación de un trabajo

La jueza revela que la asesora del consejero de Educación Maite Feito llamó a la profesora Rosado "insistentemente" para la elaboración del acta falsa y "también para que redactara el trabajo en sí". Cecilia Rosado se negó a elaborar el trabajo, a lo que Feito reaccionó exigiéndole que al menos le facilitara "bibliografía necesaria para hacerlo por otros medios". Teresa Feito "anunció represalias en caso de que no se colaborara en la ocultación de las irregularidades", escribe la jueza.

Feito ha alegado que el día de la exclusiva de eldiario.es se encontraba en la Rey Juan Carlos, casualmente, para una reunión. La jueza lo rebate: "A la vista de todas las declaraciones prestadas, cabe indiciariamente concluir que el único motivo de que se encontrara en la URJC, en plena vorágine de la crisis vivida con ocasión de la publicación de la noticia por eldiario.es, era porque seguía instrucciones de doña Cristina Cifuentes para realizar los actos que fueran necesarios para facilitar una solución que no perjudicara los intereses" de la presidenta.

En un segundo capítulo, Álvarez Conde llamó a la profesora Cecilia Rosado "con ánimo de ocultar las irregularidades". Para ello, le "indicó que procediera a elaborar ese mismo día una supuesta acta de defensa del trabajo de fin de máster". Rosado reaccionó "inventándose la fecha, el título del trabajo y la composición del tribunal y lo remitió por correo electrónico" al rector, Javier Ramos, "en nombre" de Álvarez Conde.

Añade la jueza que para la "elaboración fraudulenta" del acta del Trabajo de Fin de Máster, Cecilia Rosado falsificó las firmas de Alicia López de los Mozos y Clara Souto, "con las que había hablado por teléfono ese día". En fase de instrucción las profesoras presentaron versiones contradictorias sobre si habían dado su permiso o no a Rosado para la falsificación de sus firmas. La magistrada no propone juzgarlas porque, entre otras cosas, no hay indicios de que participaran en la falsificación de las notas de Cifuentes.

https://www.eldiario.es/politica/Master-Cristina-Cifuentes-Trabajo-Fin_0_840616191.html

CIFUENTES NIEGA HABER PARTICIPADO EN LA "CONFECCIÓN IDEOLÓGICA O MATERIAL" DEL ACTA FALSIFICADA DE SU TFM

La expresidenta, que sigue imputada por falsedad documental, se opone al recurso de la universidad contra el archivo de gran parte del caso Máster

Dice que la falsificación del acta está "fuera" de su "responsabilidad" y niega haber pactado con los profesores las condiciones de realización del posgrado

Asegura que la URJC basa su pretensión de que se siga investigando en "meras conjeturas o suposiciones" y que su interpretación es "sesgada e interesada"

Cristina Cifuentes niega haber participado en la " confección ideológica o material" del acta falsificada del Trabajo de Fin de Máster (TFM) con la que intentó defenderse de las primeras informaciones que apuntaban a que había obtenido un título de forma irregular en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). Así lo asegura en el escrito, al que ha tenido acceso eldiario.es, en el que se opone a que la universidad pública, que es acusación particular en el caso Máster, recurra el archivo de casi la totalidad de esa causa decretado por la jueza Carmen Rodríguez-Medel.

Tras el carpetazo de Rodríguez-Medel, la causa que investigaba si se dieron títulos regalados a alumnos "escogidos" frente a otros "ordinarios", quedó reducida a una investigación contra cinco personas -Cifuentes entre ellas- y solo circunscrita a la falsificación de la citada acta. No obstante, la expresidenta niega también haber cometido el delito de falsificación por el que sigue imputada y dice que esa es una cuestión que queda "fuera" de su "responsabilidad" porque "en ningún momento participó de la confección ideológica o material de ningún título".

La representación de Cifuentes califica de "inaceptable" que, en su recurso, la URJC adjudique a Cifuentes, sin pruebas, un conocimiento de la falsificación de ese documento. Y señala que, en todo caso, esa falsificación "nada tiene que ver con ningún concierto, ni presumible ni no presumible". También niega haber pactado las condiciones de realización académica del máster, que era otra de las cuestiones que pretendía investigar la jueza y que se quedarán sin esclarecer si no prosperan los recursos presentados.

En su escrito, Cifuentes también se refiere a las modificaciones de las notas de su expediente , realizadas por la funcionaria Amalia Calonge dos años después de que supuestamente aprobara ese título. Un hecho que tampoco se investigará salvo que se reabra el caso. Pues bien, a este respecto señala que esa "rectificación de notas" no puede vincularse a ninguna "instrucción" formulada por su parte.

Cifuentes, que hasta el archivo parcial estaba siendo investigada por los delitos de prevaricación administrativa y cohecho impropio, dice que en el escrito en el que pide que se reabra la causa, la URJC realiza una interpretación "sesgada e interesada" de los supuestos indicios existentes contra ella y asegura que basa su pretensión de que se continúe con la instrucción en "meras conjeturas o suposiciones".

La decisión de la jueza de dar carpetazo a gran parte del caso Máster llegó tras un primer varapalo de la Fiscalía y el posterior archivo de las actuaciones referidas al líder del PP, Pablo Casado, por parte del Tribunal Supremo.

https://m.eldiario.es/politica/Cifuentes-recurso-URJC-archivo-Master_0_825568594.html

LA FISCALÍA DE MADRID RECHAZA RECURRIR EL ARCHIVO DEL CASO MÁSTER

La jueza ha sobreesido toda la causa a excepción de la falsificación del acta del Trabajo de Fin de Máster de Cristina Cifuentes

La Audiencia de Madrid deberá resolver la decisión de la magistrada Rodríguez-Medel porque la Universidad Rey Juan Carlos sí ha recurrido

Los fiscales de Madrid respaldaron la instrucción de la jueza hasta que sus compañeros del Supremo rechazaron imputar a Casado

La Fiscalía de Madrid ha rechazado recurrir el auto por el que la jueza del caso Máster archivó toda su investigación a excepción de la que afecta a la falsificación del acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM) de Cristina Cifuentes, según han informado a eldiario.es fuentes del Ministerio Público.

Los representantes de la Fiscalía de Madrid fueron avalando todas las decisiones de la jueza durante la instrucción y en agosto, Carmen Rodríguez-Medel elevó exposición razonada ante el

Tribunal Supremo ante los indicios de delito recabados sobre el presidente del PP, Pablo Casado, sin que los fiscales se opusieran.

La Fiscalía del Tribunal Supremo se opuso a la imputación de Casado y la Sala Segunda terminó por rechazar esa posibilidad. La jueza preguntó primero a la Fiscalía de Madrid si debía entonces levantar la imputación a las compañeras de Casado que estaban imputadas y tenían un expediente idéntico, pero antes de que contestara dictó el auto de archivo citado.

Rodríguez-Medel afirma en su auto de archivo: "No resulta posible circunscribir la decisión del Alto Tribunal al aforado, ni apartarse esta instructora de su superior criterio en lo que es responsabilidad de esta magistrada-jueza, a saber, los no aforados, cuando la argumentación le resulta de plena aplicación".

Los únicos investigados en este momento son la propia Cifuentes, el director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde, las profesoras Cecilia Rosado y Alicia López de los Mozos, cuya firma aparece en el acta falsificada, y la asesora de la expresidenta María Teresa Feito, quien presionó presuntamente a las docentes para conseguir una coartada. Una vez el Tribunal Supremo ha zanjado que no hay cohecho ni prevaricación administrativa, la magistrada aclara que el único delito por el que se les investiga es el de falsificación documental.

Aunque la Fiscalía no haya recurrido, la Audiencia Provincial de Madrid deberá pronunciarse sobre la decisión de Rodríguez-Medel ya que la Universidad Rey Juan Carlos, que ejerce la acusación particular, sí ha presentado recurso contra el auto de la magistrada. En su escrito, la URJC muestra su "disconformidad" con este archivo parcial y considera que las declaraciones en sede judicial de varios alumnos, donde reconocieron que no hicieron "nada" para obtener el título y que todo lo tramitaron "prácticamente en exclusiva" con Álvarez Conde reflejan indicios claros de prevaricación administrativa, informa Europa Press.

El recurso recuerda también que la resolución del Supremo relativa a Casado calificaba "indiciariamente" al catedrático Álvarez Conde de "urdidor del proceso" relativo a la captación de entrega de títulos académicos y la calificación arbitraria de créditos reconocidos debido a su "autoridad incuestionable" sobre la cúpula de las personas que IDP. La Fiscalía deberá adherirse u oponerse a este recurso.

El caso Máster se inició el pasado 21 de marzo cuando eldiario.es desveló que Cristina Cifuentes había obtenido un posgrado de derecho autonómico en la URJC con notas falsificadas. La entonces presidenta regional intentó justificar que sí había cursado esos estudios aportando cinco documentos como prueba. Uno de ellos era el acta de la defensa del TFM. Un papel de la universidad, pero sin sello oficial, escrito a mano y con la firma de las tres miembros del supuesto tribunal. Pues bien, dos de esas firmas estaban supuestamente "falsificadas". Este es el único documento que, actualmente, sigue siendo objeto de investigación.

De forma paralela, en otro juzgado de Plaza de Castilla siguen imputados por un supuesto delito de revelación de secretos el director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y la redactora jefa de Política Social, Raquel Ejerique. Ambos periodistas sacaron a la luz las irregularidades de la expresidenta regional en torno a este máster, lo que derivó en su dimisión y el final de su carrera política.

https://m.eldiario.es/politica/Fiscalia-Madrid-rechaza-recurrir-Master_0_822768027.html

LA JUEZA AFEA AL SUPREMO QUE "ELEVE NOTABLEMENTE" LA EXIGENCIA DE INDICIOS PARA INVESTIGAR A CASADO

Carga contra la Fiscalía del Supremo por exigirle pruebas más propias "de una sentencia condenatoria" que de una investigación

"Se está elevando notablemente las exigencias habituales de la jurisprudencia para abrir una instrucción penal", escribe Rodríguez Medel

Afirma que con este nuevo listón habrá "una notable reducción de la carga de trabajo ordinaria que pesa sobre los Juzgados de Instrucción"

La jueza del caso Máster, Carmen Rodríguez-Medel, ha archivado el grueso de la investigación en un auto lleno de reproches al Tribunal Supremo. Afea a alto tribunal que, en el caso de Pablo Casado, "se está elevando notablemente las exigencias habituales de la jurisprudencia para abrir una instrucción penal y citar a cualquier persona a declarar como investigado".

La titular del juzgado de Instrucción número 51 de Madrid concluye que el criterio del Supremo, de no investigar al líder del PP, debe abocar al archivo de la causa completa. Ello, a pesar de que los jueces del alto tribunal reflejaban en su auto que los profesores sí tenían responsabilidad por el trato de favor dispensado a algunos alumnos privilegiados. La investigación continuará únicamente por el delito de falsedad documental, por el que está imputada Cristina Cifuentes.

En su auto, la jueza incluye varios reproches a la decisión del Supremo. El más reseñable es que considera que ese tribunal ha elevado el listón judicial para no imputar al presidente del PP. "Resulta imprescindible puntualizar que, al modesto entender de esta instructora, se está elevando notablemente las exigencias habituales de la jurisprudencia para abrir una instrucción penal y citar a cualquier persona a declarar como investigado", escribe Rodríguez-Medel.

Señala que, salvo cuando se caza a alguien cometiendo un delito in fraganti, los indicios de delito no aparecen "en el momento de abrir una investigación penal", lo hacen "a lo largo de la instrucción".

La jueza señala directamente al informe del fiscal del Supremo Luis Navajas -al que se refiere personalmente en multitud ocasiones-, cuyo escrito cargo duramente contra la investigación del caso Máster. "Con el debido respeto, la exigencia de indicio incontestable de responsabilidad penal parece más propio de una sentencia condenatoria", escribe, y añade que estos nuevos listones para abrir una investigación conllevarán "sin duda, una notable reducción de la carga de trabajo ordinaria que pesa sobre los Juzgados de Instrucción".

Considera además que no pueden exigirse "indicios incontestables" porque "ese adjetivo más parece propio de una prueba que de un indicio" y porque en la fase de la investigación, el imputado debe tener la oportunidad de "contestar" a esos indicios.

Concluye en esta parte de su auto que debe acatar "como no puede ser de otro modo, que se eleve el estándar de indicios para investigar", y analiza los indicios para concluir que debe archivar el caso. "Probar un hecho negativo (no hizo los trabajos, no hizo mérito académico, no hizo actividad alguna en el master) entraña sin duda dificultad", señala Rodríguez-Medel.

Recuerda la jueza que no hay evidencia de que se hicieran esos trabajos, pero que si aplica el listón de que los indicios deben ser "incontestables", no puede continuar la investigación porque puede que esos documentos se perdieran en "mudanzas" o por el simple "paso del tiempo".

Se refiere también a la actuación de los profesores que, según la Guardia Civil, calificaron a los alumnos VIP con escasos minutos de diferencia e incluso "a horas intempestivas" de la noche. La jueza consideró en un primer momento que esto indicaba que todas esas calificaciones de asignaturas distintas las había hecho una misma persona, pero indica ahora que el Supremo considera esos actos "inocuos".

Dedica una parte al caso de Cifuentes, cuyas notas fueron cambiadas en la intranet de la Universidad dos años después de cursar el máster. La jueza señala las contradicciones de los profesores y que la nota la cambió una persona "ajena a esa función" no son indicios suficientes, "no con el estándar" del fiscal Navajas.

https://www.eldiario.es/politica/Supremo-notablemente-exigencia-investigar-Casado_0_820318129.html

LA JUEZA ARCHIVA TODO EL CASO MÁSTER A EXCEPCIÓN DEL ACTA FALSIFICADA DE CIFUENTES TRAS LA DECISIÓN DEL SUPREMO

Argumenta que "no es posible circunscribir" a Casado la decisión del Supremo y que su resolución tumba toda la instrucción por cohecho y prevaricación

Continúan imputados por falsedad documental la expresidenta madrileña, su asesora Feito, Álvarez Conde y dos profesoras

La jueza del caso Máster, Carmen Rodríguez-Medel, ha archivado toda su investigación a excepción de la que afecta a la falsificación del acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM) de Cristina Cifuentes. La magistrada argumenta su decisión en la resolución del Tribunal Supremo respecto de Pablo Casado al interpretar que ésta condiciona casi toda la instrucción que ha llevado a cabo.

"No resulta posible circunscribir la decisión del Alto Tribunal al aforado, ni apartarse esta instructora de su superior criterio en lo que es responsabilidad de esta magistrada-jueza, a saber, los no aforados, cuando la argumentación le resulta de plena aplicación", recoge la magistrada en un auto.

Los únicos investigados en este momento son la propia Cifuentes, el director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde, las profesoras Cecilia Rosado y Alicia López de los Mozos, cuya firma aparece en el acta falsificada, y la asesora de la expresidenta María Teresa Feito, quien presionó presuntamente a las docentes para conseguir una coartada.

Una vez el Tribunal Supremo ha zanjado que no hay cohecho ni prevaricación administrativa, la magistrada aclara que el único delito por el que investiga a los cinco citados es el de falsificación documental.

El caso Máster se inició el pasado 21 de marzo cuando eldiario.es desveló que Cristina Cifuentes había obtenido un posgrado de derecho autonómico en la URJC con notas falsificadas. La entonces presidenta regional intentó justificar que sí había cursado esos estudios aportando cinco documentos como prueba. Uno de ellos era el acta de la defensa del TFM. Un papel de la universidad, pero sin sello oficial, escrito a mano y con la firma de las tres miembros del supuesto tribunal. Pues bien, dos de esas firmas estaban supuestamente "falsificadas". Este es el único documento que, actualmente, sigue siendo objeto de investigación.

De forma paralela, en otro juzgado de Plaza de Castilla siguen imputados por un supuesto delito de revelación de secretos el director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y la redactora jefa de Política Social, Raquel Ejerique. Ambos periodistas sacaron a la luz las irregularidades de la expresidenta regional en torno a este máster, lo que derivó en su dimisión y el final de su carrera política.

"Trato de favor"

En el auto en el que rechazó investigar a Casado, el Supremo subrayó que no existían indicios de que el líder del PP se pusiera de acuerdo con los profesores. De ahí de no vieran rastro de cooperación a la prevaricación en su actuación. Los magistrados llegaron a la conclusión de que sí había indicios de que Casado resultó beneficiado pero no de que él jugase un papel relevante en eso.

En contra de lo suscrito en la exposición razonada en la que instó al Supremo a investigar a Casado, la jueza asume ahora el criterio del Alto Tribunal en algunas de las cuestiones clave que la llevaron a iniciar esta investigación. Por ejemplo, mantiene que el hecho de que se permitiera al alumnado no asistir a clase a pesar de ser un máster presencial puede ser "un mero trato de favor" y no un indicio "consistente" de que nos encontramos ante un "regalo concertado" entre alumno y profesor.

En otra parte del auto, la jueza recuerda que ni el Alto Tribunal ni la Fiscalía, que también se mostró en contra de que se abriera una investigación por este asunto al presidente del PP, mencionaron en sus escritos las manifestaciones de una de las alumnas con expediente similar a Casado, que reconoció que por indicación del catedrático Álvarez-Conde no fue a clase y no hizo trabajo alguno en el máster, a pesar de lo cual obtuvo el título.

El hecho de que estas declaraciones no fueran mencionadas en ambos escritos "expresa o tácitamente" lleva a la magistrada a concluir que "no deben ser consideradas indicio alguno de una mecánica de comisión delictiva llevada a cabo entre una serie de alumnos —en los que concurrían unas mismas características— y el profesorado".

Tanto la Fiscalía como las partes personadas pueden presentar un recurso de reforma ante la propia magistrada, que en caso de no prosperar se trasladaría a la Audiencia Provincial de Madrid.

https://www.eldiario.es/politica/archiva-Master-excepcion-falsificada-Cifuentes_0_820318086.html

CIFUENTES PIDE UNA EXCEDENCIA DE DOS AÑOS EN LA COMPLUTENSE

La expresidenta madrileña no ha llegado a volver a su puesto en Administración y Servicios

La expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha solicitado a la Universidad Complutense de Madrid, de la que es funcionaria, una "excedencia voluntaria por interés particular". Registró la solicitud el pasado agosto y se le concedió automáticamente, según confirman fuentes universitarias.

Desde que dimitió como presidenta regional, Cifuentes no ha vuelto a su puesto de Administración y Servicios tras gozar de una excedencia por servicios especiales —se otorga a todos los cargos políticos— desde los años 90, aunque solicitó su readmisión como es preceptivo.

Cifuentes (Madrid, 1964) entró por "turno libre" como técnico B de la administración ejerciendo como rector Gustavo Villapalos, al que le unía una gran amistad desde su época de estudiante de Derecho. En 1991 fue elegida diputada nacional, pero siguió en el campus al frente de un colegio mayor que admitía sólo a mujeres (1995-1999).

En 2001, disfrutando ya de una excedencia, Cifuentes ascendió a técnico A en unas oposiciones muy polémicas porque estaba al frente Dionisio Ramos, del que la expolítica había sido testigo de su boda, tal y como contó Plural.com. Ramos fue curiosamente compañero de Cifuentes en el máster de Derecho Autonómico que le ha costado una imputación y el cargo de presidenta de Madrid.

https://elpais.com/politica/2018/09/05/actualidad/1536136370_101620.html

EL GOBIERNO NO GUARDA LA AGENDA DE CIFUENTES QUE PIDE EL JUZGADO

La expresidenta asegura que defendió su trabajo de fin de máster el 2 de julio de 2012 pero la única prueba que ha aportado es un acta falsificada

La expresidenta de Madrid Cristina Cifuentes siempre ha mantenido —lo hizo también en su declaración ante la jueza que instruye el llamado caso máster— que defendió su trabajo de fin de máster (TFM), de forma presencial, el 2 de julio de 2012. Sin embargo, va a tener muy complicado aportar alguna prueba de ello, tal como había solicitado la jueza Carmen Rodríguez-Medel. La Delegación del Gobierno de Madrid asegura que no conserva la agenda de su anterior inquilina, según la respuesta que dio el Gobierno a EL PAÍS tras una solicitud amparada en la Ley de Transparencia.

"Esta delegación no tiene conocimiento de la agenda [de Cifuentes]", asegura la Dirección General de la Administración Periférica del Estado en su contestación a este diario, fechada en abril pasado. La expresidenta de Madrid mantiene que fue al campus de la Universidad Rey Juan Carlos en 2012 pese a que ese día se celebraba en la capital la victoria de la selección española de fútbol en la Eurocopa y que ella ejercía en esa época como delegada del Gobierno, es decir, jefa de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Cifuentes aseguró que no estuvo al frente del dispositivo de seguridad porque dependía de la Jefatura Superior de Policía. "El seguimiento no me correspondía a mí", dijo en el pleno de la Asamblea de Madrid. "Creo recordar que en ningún partido ni celebración de partidos", añadió, y precisó que, "en cualquier caso, se montaban a partir de cierta hora [ocho o nueve de la noche], y la defensa de este máster fue a primera hora de la tarde". El TFM no ha aparecido. Ni lo ha presentado la propia Cifuentes ni hay constancia de él en la universidad. El acta que mostró como prueba de haber defendido el trabajo resultó estar falsificada, según han declarado las profesoras que figuran como miembros del tribunal evaluador.

La titular del Juzgado de Instrucción número 51 solicitó hace unos días a la Delegación del Gobierno de Madrid que le mandara las citas de la agenda de Cifuentes, y le acaba de contestar que no conserva esos datos por tener antigüedad superior a los dos meses. Por lo tanto, el único organismo capaz de confirmar la coartada de la expresidenta ya ha constatado de manera oficial que no puede hacerlo. En la respuesta enviada a este diario, el Gobierno añade que no hay ninguna norma legal de carácter estatal que obligue a llevar una agenda de las actividades de los cargos públicos, aunque añade que se considera una buena práctica.

"La política de conservación de copias de seguridad del servidor de correo establece un periodo máximo de dos meses, por lo que la información solicitada no podrá ser recuperada, dada su antigüedad", escribe el representante del Ejecutivo en la Comunidad de Madrid, José Manuel Rodríguez Uribes, en su respuesta a la jueza. "Esta unidad no está en disposición de recuperar la información solicitada, habida cuenta de que su antigüedad es superior a los dos meses indicados en el punto anterior", añade Jorge Moreno, subdirector General de Explotación del Ministerio, en un oficio adelantado este viernes por la cadena Ser.

La instrucción del caso máster continúa la próxima semana con las declaraciones de Enrique Álvarez Conde, el catedrático de Derecho Constitucional que dirigía el Instituto de Derecho Público que dio el título a Cifuentes y a Pablo Casado, y de dos de las tres profesoras que firmaron el acta presuntamente falsificada del trabajo de fin de máster de la expresidenta madrileña. También está llamada a declarar Laura Nuño, subdirectora del instituto responsable del máster. Los cuatro están investigados (la antigua figura del imputado) en la causa.

https://elpais.com/politica/2018/09/07/actualidad/1536333860_539752.html

NUEVAS IMPUTACIONES EN EL CASO MÁSTER TRAS LA PRUEBA CALIGRÁFICA DE LA GUARDIA CIVIL

La jueza ha citado como investigadas a Laura Nuño y Clara Souto, dos de las profesoras que hasta ahora no habían sido imputadas. El 10 de septiembre también declararán en calidad de investigados, Enrique Álvarez Conde y Cecilia Rosado

La jueza Carmen Rodríguez-Medel que investiga el supuesto fraude del máster de Cristina Cifuentes en la Universidad Rey Juan Carlos ha decidido ampliar su investigación, de ahí que haya dictado una nueva ronda de comparecencias en la pieza que investiga la falsificación de documentos públicos. El próximo 10 de septiembre tendrán que declarar como imputados el catedrático y exdirector del Instituto de Derecho Público (IDP), Enrique Álvarez Conde, su número dos en el (IDP), Laura Nuño – que hasta ahora no estaba siendo investigada-, y las profesoras Cecilia Rosado y Clara Souto – que también ha sido imputada por primera vez-.

En el caso de Souto también ha sido citada como investigada en relación a la asignatura 'El reparto de las competencias', que ella misma impartió, supuestamente, a Cristina Cifuentes, y que pasó de una calificación de 'no presentado' a 'notable'. La jueza también quiere que declare como investigada en relación con el acta de defensa del Trabajo Fin de Máster de la expresidenta, porque su firma también figuraba en el acta falsificada - Souto ya declaró por ese asunto como testigo-.

Así consta en la providencia que ha dictado la jueza del Caso Máster, a la que ha tenido acceso la SER, donde se explica que estas cuatro personas están siendo investigadas por los delitos de

falsedad documental y prevaricación administrativa. La jueza ha tomado esta decisión después de recibir el resultado de una de las pruebas que encargó.

El pasado 18 de junio el departamento de Grafística del Laboratorio Central de Criminalística de la Guardia Civil recibió una petición de la jueza que investiga este caso para que analizase las firmas de los profesores que figuran en el acta del Trabajo Fin de Máster de seis alumnos, compañeros de clase de Cristina Cifuentes, que ya declararon como testigos.

El Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid ha recibido ya el informe de los peritos caligráficos, que tras un exhaustivo trabajo han detectado que las firmas que estamparon, en esas actas del TFM, los profesores Enrique Álvarez Conde, su número dos en el Instituto de Derecho Público (IDP), Laura Nuño y Cecilia Rosado eran suyas, "resultan totalmente coincidentes", según consta en el informe pericial de la Guardia Civil al que ha tenido acceso la SER. Todas las firmas era auténticas, menos una, en el caso de la profesora Clara Souto los investigadores del departamento de grafística del Instituto Armando han concluido que de las cuatro actas de TFM que firmó, en dos de ellas, la firma no era suya, en otra sí y en la cuarta no han sido capaces de aclararlo.

Con esta nueva ronda de declaraciones, las tres personas que firmaron el polémico acta del Trabajo Fin de Máster de Cifuentes ya están imputadas (Alicia López de los Mozos, Cecilia Rosado y Clara Souto).

http://cadenaser.com/emisora/2018/08/23/radio_madrid/1535040415_614340.html

LAS ACUSACIONES DE LA JUEZA CONTRA CASADO ACORRALAN A CIFUENTES: "HAY UN PATRÓN DE CONDUCTA DELICTIVA"

La investigación que comenzó con el máster de Cristina Cifuentes ha llevado a Pablo Casado a las puertas del Supremo. La exposición razonada que ha enviado la jueza al alto tribunal reúne todos los indicios contra el presidente del PP, pero también dedica unos párrafos a la expresidenta madrileña. El texto complica el futuro judicial de Cifuentes porque considera que el año que ella cursó el posgrado también se regaló el título a un grupo de alumnos privilegiados.

El escrito que envió la jueza Carmen Rodríguez-Medel al Supremo recorre en 54 páginas toda la investigación que ha llevado a cabo para determinar que Casado pudo cometer los delitos de cohecho impropio y prevaricación administrativa. Reserva parte de ese texto a la expresidenta regional, con quien se inició la investigación a raíz de la denuncia de una profesora de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

La jueza señala que el caso de Casado se centra en el "regalo del título académico del máster" a un grupo de alumnos escogidos, a quienes se calificó "sin realizar actividad académica alguna". En ese punto, Rodríguez-Medel informa al Supremo que esa práctica no se acotó al curso 2008-2009, sino que "se utilizó en otros años académicos".

Concretamente, explica que en el curso de Cifuentes (2011-2012) "al menos siete alumnos han reconocido en sede judicial que fueron calificados sin acudir a clase y sin someterse a ningún tipo de evaluación". La jueza ve en esa actuación "un patrón de conducta delictiva en sucesivas ediciones del máster".

Siete alumnos que no hicieron nada

La jueza abrió la investigación contra Casado "por si existiera continuidad delictiva" y ha concluido que la hubo. Los delitos que se dieron en el máster del presidente del PP se repitieron en el de Cifuentes, y de hecho dedica un párrafo para dar contexto a los magistrados del Supremo.

"Se ha acreditado indiciariamente que se falsificaron firmas de los profesores integrantes de la Comisión para la Convalidación", escribe Rodríguez-Medel, que conecta esa actuación con "la

finalidad de convalidar asignaturas a más de ocho alumnos de la edición de este máster", el de la expresidenta regional.

Siete de esos alumnos han reconocido en sus declaraciones "que no hicieron más que matricularse en el mismo, sin mayor actividad académica de ningún tipo, a pesar de lo cual tienen todo expedito para recoger el título". La octava alumna que aparece en las actas de convalidación falsas es Cifuentes.

En su declaración insistió en que cursó el máster -aunque sin ir a clase- y que entregó trabajos. Pero no tiene forma de probarlo, porque afirma que no ha conservado las copias digitales y las que supuestamente tenía en papel se le han extraviado durante las mudanzas. No conserva emails, como sí tienen otros compañeros de clase, porque a la jueza le dijo que enviaba todos sus trabajos con un mensajero. "Me resultaba más cómodo", se justificó.

Álvarez Conde, "el urdidor" en ambos casos

Casado y Cifuentes compartieron mentor en el máster. El catedrático Enrique Álvarez Conde dirigía el Instituto de Derecho Público, organismo asociado a la URJC que impartía el máster. La jueza le coloca en la cúspide de la trama para regalar títulos y señala que todos los alumnos imputados en la pieza que investiga al presidente del PP tenían en común "su especial relación personal o profesional" con este profesor.

Tanto Cifuentes como Casado han dicho que solo se relacionaban con Álvarez Conde, a quien la jueza considera "el urdidor" del proceso que culminó con las convalidaciones masivas al presidente del PP y otras tres alumnas.

"Era, además, el beneficiado por este proceso, en el que todos ganaban: le permitía la supervivencia del máster (dado que con pocos alumnos se extinguía), le creaba un clima favorable en cuanto a sus relaciones políticas (...) y profesionales, y aumentaba el prestigio de su instituto", señala Rodríguez-Medel.

Unos párrafos más tarde la jueza cita la importancia que tiene Maite Feito en ambos casos. La define como "la persona de confianza de doña C.C -Cristina Cifuentes- que insta la falsificación del acta de defensa del trabajo fin de master el 21 de marzo de 2018".

Trabajos 'ad hoc' para Cifuentes

Añade que Feito también instó a una de las profesoras "a que prepare unos trabajos ad hoc para que la entonces Presidenta pueda acreditar haberlos hecho, llegando a solicitar, por último, bibliografía -se entiende para elaborar los trabajos con base en la misma- cuando recibe la negativa de la profesora Rosado a hacerle los trabajos".

La parte de la investigación contra Cifuentes es más profunda y complicada que la de Casado, porque este procedimiento también se adentra precisamente en esas maniobras para tratar de tapar el escándalo y evitar que afectase a la carrera política de la expresidenta madrileña.

Pero sin necesidad de ahondar en este punto, la exposición razonada que la jueza del caso Máster ha enviado al Supremo complica el futuro judicial de Cifuentes. Ambos eran cargos públicos, así que a ambos se les puede acusar de cohecho impropio. Además, siguieron los mismos pasos para obtener el título sin, dice la jueza, esfuerzo académico alguno, por lo que también se da el delito de prevaricación administrativa.

La expresidenta madrileña estará muy pendiente de la decisión que tome al alto tribunal en septiembre por si aprecia la existencia de estos delitos en un caso calcado al suyo.

https://m.eldiario.es/politica/acusaciones-Master-Casado-acorralan-Cifuentes_0_801420348.html

CIFUENTES, EN EL JUZGADO: "NO ENCUENTRO EL TRABAJO, CON VARIAS MUDANZAS EN SIETE AÑOS... NO QUIERE DECIR QUE NO LO TENGA"

eldiario.es accede al audio de la declaración de la expresidenta madrileña como imputada en el caso Máster

La imputada defiende que encontrar el TFM "no es una tarea tan fácil"; la jueza replica: "¿Ni siquiera en tres meses?"

Cifuentes, sobre la supuesta defensa del trabajo: "Fue algo muy rápido y un poco superficial"

Cristina Cifuentes se sentó el 23 de julio pasado ante la jueza Carmen Rodríguez-Medel como imputada y siguió defendiendo que cursó con total regularidad el máster de Derecho Local y Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos, que elaboró un Trabajo Fin de Máster y que incluso lo defendió ante lo que, no está segura, podría ser un tribunal. En el audio de esa declaración, al que ha tenido acceso eldiario.es, se oye a la magistrada preguntar si "desde marzo hasta ahora no ha revisado cajas" para encontrar el TFM, a lo que Cifuentes responde que sí, pero que no es una tarea "fácil" y que eso no quiere decir que en un futuro aparezca.

La Universidad Rey Juan Carlos tampoco encuentra el supuesto TFM de Cifuentes. La Universidad, sin embargo, elaboró un acta de la falsa defensa del trabajo. Las tres profesoras cuya firma aparece en ese documento han reconocido en sede judicial que nunca examinaron a Cifuentes y una de ellas asume que reprodujo las firmas de las otras dos para elaborar el acta con el que la expresidenta madrileña intentó desmentir la información de eldiario.es sobre su máster con notas falsificadas.

"¿Usted realizó ese trabajo?", pregunta a Cifuentes el fiscal en un momento de la declaración. Y ella contesta rotundamente: "Sí". "Yo no lo tengo físicamente, aunque es posible que esté. No ha sido posible encontrarlo, he tenido varias mudanzas en estos siete años y no he encontrado el trabajo, como tampoco encontré la matrícula, los impresos, la documentación relativa al máster... Es no quiere decir que no lo tenga, pero hoy por hoy no lo tengo y he dado autorización expresa a la Universidad para que, si lo tiene, lo haga público", asegura Cifuentes en el audio.

Cristina Cifuentes declaró por espacio de una hora y diez minutos aproximadamente. Para evitar a los medios de comunicación utilizó la escolta de la que todavía dispone y accedió en un vehículo camuflado directamente al aparcamiento de los juzgados. El peso del interrogatorio lo llevó el fiscal, suplente por vacaciones de la titular en el caso, y la jueza Rodríguez-Medel. Ninguno de los abogados formuló pregunta alguna a la expresidenta madrileña.

Cuando llega el momento de que pregunte la jueza, ésta insiste en la ubicación del TFM y Cifuentes dice que ha revisado "muchas" cajas, tanto en la sede del Gobierno autonómico, en su trastero, en casa de un familia... "No es una tarea tan fácil", añade. Y la Rodríguez-Medel insiste: "¿Ni siquiera para hacerla en tres meses?"

El fiscal: "Hablemos de ese trabajo que nadie encuentra"

En un punto de la declaración, el fiscal plantea: "Hablemos de ese trabajo de fin de máster que usted no tiene y que nadie encuentra". Es entonces cuando Cifuentes asegura que lo elaboró sin ayuda de nadie y que su contenido no era "muy extenso". Según la tesis de la expresidenta, la materia le venía como anillo al dedo, ya que versaba sobre el reparto competencial entre las Fuerzas de Seguridad y en aquel momento, ella, como "jefa" de las distintas policías en Madrid, según el término que utiliza, tenía acceso a documentación y bibliografía.

La expresidenta también da, a lo largo de su declaración, una explicación sobre la supuesta defensa del TFM que dista mucho de las exigencias universitarias a un acto así. Por primera vez, sitúa en la escena a un hombre, del que no sabe siquiera si integraba el supuesto tribunal. Incluso duda de que se tratara de un tribunal. "Bueno, ante un tribunal, después de todo lo que se ha publicado, ya uno cuestiona... defendí ante unas personas que supongo que fueron el tribunal, pero la verdad es que fue muy breve, de las líneas generales del trabajo", responde a preguntas del fiscal.

El representante del Ministerio Público le pregunta si las personas que la examinaron fueron Cecilia Rosado, Clara Souto y Alicia López de los Mozos. Ella contesta que no lo sabe porque había pactado con el director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde, antes de matricularse, que no era necesario que fuera a clase y que podría aprobar únicamente con trabajos.

“No recuerdo ahora mismo si había dos o tres personas. Creo recordar que una era un hombre, pero no sé si era miembro del tribunal o estaba allí... porque la verdad es que aquella lectura fue un acto bastante informal, no era la lectura de una tesis doctoral, ni de un... no, ni una oposición, no, era un trabajo final de máster, fue algo muy rápido y algo que le diría un poco superficial. Hice una breve exposición de las líneas generales del trabajo, posiblemente contestar alguna pequeña aclaración, pero fue un trámite, y muy breve además”.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-juzgado-encuentro-trabajo-mudanzas_0_798270665.html

LA JUEZA PIDE A DELEGACIÓN DEL GOBIERNO LA AGENDA DE CIFUENTES EL DÍA DE LA SUPUESTA DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

La expresidenta insistió en el juzgado que se presentó ante un tribunal de la Universidad Rey Juan Carlos el 2 de julio de 2012

La magistrada advierte de que si aparece la cita en la Universidad se compruebe que no fue introducida después de la exclusiva de eldiario.es

Las profesoras han confirmado que el acta está falsificada y que ellas nunca examinaron a la entonces delegada del Gobierno

La jueza Carmen Rodríguez-Medel ha ordenado a la Delegación del Gobierno en Madrid que le informe si consta en la "agenda electrónica" que Cristina Cifuentes tenía "un compromiso" en la Universidad Rey Juan Carlos el 2 de julio de 2012, fecha en la que ella defiende que acudió a defender el Trabajo de Final de Máster (TFM), la misma fecha que consta en el acta falsificada.

Las profesoras han confesado en sede judicial que el acta está falsificada y también cómo acordaron en una reunión la versión que iban a dar sobre la falsa comparecencia de Cifuentes ante el tribunal. A pesar de ello, Cifuentes insistió en su declaración judicial del pasado 23 de julio que ella estuvo en la universidad aquel día, aunque ahora la versión es que había un hombre en un tribunal de dos o tres personas y que fue una defensa "informal" y breve.

La jueza quiere saber "si consta en la agenda electrónica de la Delegación del Gobierno correspondiente al 2 de julio de 2012 que doña Cristina Cifuentes Cuencas tenía un compromiso en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y si se hace constar en la agenda el motivo de dicha cita (concretamente, si era para la defensa del trabajo de fin de máster)", recoge la providencia, a la que ha tenido acceso eldiario.es.

Cifuentes declaró el pasado lunes que sabe que fue a defender el TFM el 2 de julio de 2012 porque así pudo consultarlo en su agenda electrónica su jefa de Secretaría de la Presidencia madrileña, Cristina Abad, quien ya había ostentado un cargo similar a sus órdenes en la etapa de la Delegación del Gobierno. La jueza se mostró interesada en averiguar el paradero de Abad y ahora dicta la citada providencia.

Por si alguien hubiera tenido la tentación, la jueza Rodríguez-Medel advierte a la Delegación del Gobierno que, "en caso de que conste, que se compruebe si la cita ha sido incluida en el año 2012 o si, por el contrario, consta alguna modificación realizada en la misma a partir del 20 de marzo de 2018, esto es, el día en el que eldiario.es se puso en contacto con el equipo de Cifuentes para contrastar la exclusiva que publicó al día siguiente sobre el máster obtenido por la entonces presidenta madrileña en una universidad pública con notas falsificadas.

https://www.eldiario.es/politica/Delegacion-Gobierno-Cifuentes-supuesta-defensa_0_796871456.html

CIFUENTES MANTIENE ANTE LA JUEZ QUE HIZO EL MÁSTER

La expresidenta madrileña ha comparecido esta tarde como imputada ante la magistrada que investiga su título en la Universidad Rey Juan Carlos

Cristina Cifuentes ha mantenido que hizo el máster en su declaración esta tarde ante la magistrada Carmen Rodríguez-Medel, según fuentes jurídicas. En su primera comparecencia pública desde que abandonase el cargo, la expresidenta de la Comunidad de Madrid ha entrado evitando a periodistas al juzgado de instrucción número 51 de plaza de Castilla de Madrid. Allí ha comparecido como imputada por el máster que obtuvo supuestamente en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC).

Un título que provocó su caída y por el que ya debía haber dado explicaciones el pasado 26 de junio, cuando alegó que padecía "fuertes migrañas" para no sentarse ante la instructora de una causa que adquiere mayor dimensión a medida que avanzan las pesquisas. Este lunes, Cifuentes ha insistido en que cursó el máster, que hizo todos los trabajos y que defendió presencialmente el Trabajo Fin de Máster (TFM) ante un tribunal, pero que no encuentra el documento porque debe haberlo perdido en alguna mudanza, según detallan fuentes jurídicas presentes en la declaración.

Rodríguez-Medel —que investiga los presuntos delitos de falsificación de documentos públicos y prevaricación administrativa— retoma con esta declaración un caso que comenzó con el foco centrado en la exdirigente del PP, pero que se ha ampliado ya a todo el Instituto de Derecho Público (IDP), donde se impartía el máster y que dirigía el catedrático Enrique Álvarez Conde. Sobre la funcionaria que modificó sus notas, la expresidenta de Madrid ha asegurado que apenas la conocía a través de su hermana.

De hecho, la magistrada ha abierto piezas separadas —una de ellas, centrada en el título concedido a Pablo Casado, nuevo presidente popular— y ha detectado convalidaciones de asignaturas concedidas sin solicitarse, actas de Trabajo Fin de Máster (TFM) que nunca se defendieron, firmas falsas, un estudiante que recogió el título pese a que abandonó el curso tras matricularle y alumnos a los que se les aprueba sin hacer nada.

La causa suma ya 14 imputados y Cifuentes ha intentado que su instrucción se traslade al Tribunal Supremo, aludiendo que Casado está aforado y que la juez ya preguntó por esa condición al Congreso. Pero la magistrada rechazó esa petición. Según argumentó Rodríguez-Medel, el nuevo presidente del PP no se encuentra imputado y, por tanto, el caso debe seguir en el Juzgado 51 de Plaza Castilla.

https://elpais.com/politica/2018/07/23/actualidad/1532331005_401049.html

EL PROFESOR ACUSADO POR CIFUENTES DICE QUE LE LLEGÓ LA INFORMACIÓN DEL MÁSTER EN UN SOBRE Y LO ENVIÓ A VARIOS MEDIOS

El profesor de la Universidad Rey Juan Carlos Salvador Perelló ha declarado este viernes ante el juez que le investiga a él y a dos periodistas de eldiario.es por la exclusiva sobre el máster de Cristina Cifuentes. Perelló ha admitido que reenvió a varios medios los documentos que recibió antes de forma anónima sobre un expediente académico y que lo hizo sin saber que se trataba del de la expresidenta madrileña, han informado fuentes jurídicas.

Perelló está imputado junto a la jefa de Política Social de eldiario.es, Raquel Ejerique, y el director del medio, Ignacio Escolar, como consecuencia de una querrela de Cristina Cifuentes por un presunto delito de revelación de secretos, castigado con hasta cinco años de cárcel.

El profesor ha dicho ante el juez Pedro Antonio Domínguez que los dos pantallazos que publicó eldiario.es aparecieron en su casillero (buzón) de la Universidad junto a un manuscrito anónimo

en un sobre. Uno de los pantallazos recogía dos notas modificadas y otro se refería al pago de una cantidad y tasas.

Perelló ha declarado que al principio le pareció "una chorrada", pero que en su casa, con ayuda de un escáner, comprobó su veracidad y detectó que aludían a un expediente con irregularidades. En este sentido ha explicado que está acostumbrado a tratar con ese tipo de documentación en su puesto y que si dispone de un escáner es porque igualmente lo necesita para su trabajo.

En esos pantallazos no se identificaba al alumno referido y simplemente aparecía un código. Perelló ha añadido que conoce a muchos periodistas y que envió a varios medios el material, pero que solo eldiario.es investigó el hecho y descubrió lo que se escondía tras él, según las fuentes consultadas. También ha afirmado que si no acudió a la Fiscalía o al juzgado fue porque creyó que se trataba de una irregularidad, pero que en principio no apreció que se pudiera tratar de un delito.

Una buena parte de la declaración del profesor ha versado sobre la supuesta entrevista que le señalaba como autor de la supuesta filtración y que publicó Javier Negre en El Mundo. Perelló ha repetido en varias ocasiones que "jamás" ha concedido una entrevista sobre este tema a un medio de comunicación, tampoco al periodista referido. El profesor ha explicado que la publicación parte de una conversación que pactó previamente que fuera privada y que concedió porque el periodista se lo rogó "para subirse al carro del escándalo". Incluso así, ha dicho, el texto contiene "falsedades".

La querrela con la que Cristina Cifuentes quiere enviar a la cárcel al director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y a la jefa de Política Social, Raquel Ejerique, toma como pruebas de sus supuestos delitos las notas que se han demostrado falsificadas y el acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM) que la Universidad Rey Juan Carlos fabricó como coartada para la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid.

Con estos mimbres, la representación de legal de Cifuentes arma un escrito en el que concluye que debe aplicarse a los periodistas el tipo agravado de un delito de descubrimiento y revelación de secretos cometido, además, de forma continuada. La acusación aduce también que los periodistas de eldiario.es actuaron "con fines lucrativos" y que, por todo ello, se les debería condenar a penas de entre dos años y medio y 5 de cárcel.

https://m.eldiario.es/politica/profesor-declara-pantallazos-aludian-Cifuentes_0_792321124.html

LA JUEZ ESPERA A CIFUENTES

Enrique Ricardo Medina asegura que, tras matricularse en 2011 en el máster de Derecho Público Autonómico, solo fue un par de días a clase. Que nunca presentó un trabajo. Que nunca hizo un examen. Y que, por supuesto, nunca se sentó delante de un tribunal para defender un Trabajo Fin de Máster (TFM) titulado Concordancias entre los riesgos laborales españoles y argentinos, pese a que un acta reza que así lo hizo el 15 de octubre de 2012. "Pero no", insiste ante la juez, que le pregunta entonces cómo es posible que, más de un lustro después, se pasara a recoger el diploma y no se sorprendiera de que lo hubiese obtenido. "Entendí que me lo habían convalidado", responde. Apenas unos segundos después de afirmar que tampoco pidió nunca ningún tipo de convalidación.

Las palabras de Medina, que ejerce actualmente como profesor en la URJC, se escucharon el pasado 21 de junio en el juzgado de instrucción número 51 de Madrid, adonde acudió para declarar como testigo ante la magistrada Carmen Rodríguez-Medel, que abrió una causa sobre las posibles irregulares en la concesión del máster a Cristina Cifuentes, expresidenta de la Comunidad de Madrid. Un caso que se centraba en la exdirigente del PP, pero que, a medida que avanzan las pesquisas, ha ampliado el foco a todo el Instituto de Derecho Público (IDP), donde se impartía el título y que dirigía el catedrático Enrique Álvarez Conde. Es más, primero se investigaba solo un delito de falsificación de documentos públicos y después se añadió el de prevaricación administrativa.

¿Es el caso Cifuentes solo una pieza más de un entramado más grande? Las preguntas de la juez apuntan en esa dirección. Según revelan los escritos y los interrogatorios de la magistrada a los imputados y testigos, a los que ha tenido acceso EL PAÍS, la instructora ha detectado más presuntas irregularidades: convalidaciones concedidas sin solicitarse, actas de TFM que nunca se defendieron, firmas falsas, un estudiante que obtuvo el título pese a que abandonó el curso, alumnos que aparecen aprobados sin "hacer ni el huevo", como dijo uno... Todos los principales protagonistas de la historia ya se han sentado en el último mes ante Rodríguez-Medel —aunque Álvarez Conde se negó a declarar—. Todos, excepto Cifuentes, que alegó que tenía "migrañas" el día que debía comparecer. La juez la ha citado de nuevo el 23 de julio.

Su testimonio servirá para avanzar en un caso que estalló el 21 de marzo, cuando eldiario.es publicó la primera información. Aquella mañana, el despacho del rector de la URJC, Javier Ramos, se convirtió en el "camarote de los hermanos Marx", según lo define un abogado de la causa. Por allí pasaron sus asesores, varios profesores, el director del máster y, también, un personaje clave en la historia: María Teresa Feito, asesora en ese momento de la Consejería de Educación. Feito admitió ante la juez que permaneció casi dos horas junto a la sala y que ese día y el anterior habló con varios de los docentes implicados. Ramos asegura que participó activamente en la gestión de la crisis, aunque ella lo niega. Y una profesora, Cecilia Rosado, afirma directamente que les presionó para que fabricaran documentos que avalaran que la expresidenta había cursado el máster: "Me dijo que si no enviábamos el acta del TFM, Cifuentes nos iba a matar".

Pero aquel día no solo se puso en jaque a la jefa del Ejecutivo autonómico, también provocaría que salieran a flote más presuntas irregularidades. Por ejemplo, ¿por qué se convalidó asignaturas con firmas falsas a los diez alumnos incluidos en la bautizada como lista VIP? Rodríguez-Medel trata de averiguar los motivos que pudieron llevar a Álvarez Conde a diseñar este sistema.

El máster que cursó Cifuentes se cerró en 2014 por falta de estudiantes. Unos años antes se lo había sacado Pablo Casado, actual candidato a presidir el PP y al que no se ha citado a declarar (está aforado). El diputado conservador pactó con Álvarez Conde unas condiciones muy ventajosas para obtenerlo: le convalidaron 18 de las 22 asignaturas, no tenía que ir a clase y aprobó las cuatro materias restantes con otros tantos trabajos que apenas sumaron 90 páginas en total y que entregó a unos docentes a los que, según dijo, nunca conoció. Aunque, tal y como reveló después EL PAÍS, fue Álvarez Conde quien le evaluó en tres de esas asignaturas y le calificó con sobresaliente.

"Era un máster deficitario", dijo a la juez el profesor Rodrigo Martín. El primer año, según relató, hubo pocos alumnos. El segundo, algunos más. Pero hubo otro en el que no se hizo. "La carencia [de estudiantes] era una constante hasta que cerró", añadió Martín. En ese sentido también se pronunció Rosado, que estuvo muy vinculada al Instituto y que afirma que para el catedrático el número de alumnos ha sido "una preocupación constante todo el tiempo".

"Labor de apostolado"

La juez llega a preguntar si Conde, principal señalado, hacía "labor de apostolado" del máster. "Él estaba muy preocupado y hablaba con unos y otros para dar a conocerlo", contesta Rosado, sobre una actividad que la URJC no incluye como parte de la carga lectiva del profesor y que se paga aparte. El sistema prevé incluso que, a más alumnos, más se recauda y más sube la tarifa que cobra el docente. Aunque, si faltaban estudiantes, las universidades los suprimían. Todo ello, en una época de crisis en la que los sindicatos calculan que, entre 2010 y 2015, los profesores universitarios perdieron un 30% de poder adquisitivo por los recortes.

Rodríguez-Medel suma ya 14 imputados y ha citado a más de una decena de testigos. Entre ellas, a Pilar Trinidad, jefa de inspección de Servicios de la Universidad y responsable de la información reservada abierta por la URJC. Ella describe una gestión administrativa del IDP caótica: "Todo lo que he visto de convalidaciones lo he visto en la prensa". Esperaba que se lo entregase la directora en funciones, Cecilia Rosado, pero asegura que esta se negó a colaborar.

Trinidad declaró incluso que "nunca" ha pasado por sus manos el acta del TFM que tantas portadas ha copado. "No se la pedí al rector porque esperaba que me la proporcionaran por los cauces oficiales...". Y encontró en los servicios de títulos propios otros "muchos correos en los que se solicita modificación de notas..."; además de detectar que tres personas se inscribieron en diciembre el año de Cifuentes, ella incluida, cuando algunas asignaturas ya se habían terminado de impartir. Pero falta por escuchar todavía a la expresidenta, que continúa en silencio desde que dejara su cargo con estas palabras: "La resistencia de las personas tiene un límite".

La fidelidad inquebrantable al "maestro"

El foco está colocado en las tres profesoras —Cecilia Rosado, Clara Souto y Alicia López de los Mozos— cuyas firmas aparecen en el acta del TFM de la Cifuentes. Sus declaraciones ante la juez dejan ver cómo estas discípulas de Álvarez Conde tienen interiorizado el escalafón de poder diseñado por su "maestro". "Me parecía un horror ir en contra de la versión de mis superiores", dijo Souto, la única de las tres que no está imputada y que afirmó que su compañera Rosado discutió en 2014 con su jefe y "pasó literalmente al ostracismo". Conde la cambió de despacho y la cesó "para cualquier función en el Instituto". "Yo tenía mucho miedo a romper la relación con él. En la universidad española nos conocemos todos y él era una persona muy relevante", asegura Rosado ante la juez: "Yo estaba muy asustada. Quería publicar. Y necesitaba que él no hablara mal de mí", relató, antes de admitir que fabricó el acta y que las otras dos docentes autorizaron a poner sus firmas —extremo que ambas niegan—. En ese contexto, cuando salta el escándalo, la llama y "empieza la presión absoluta", dice Rosado. "Yo me sentí siempre amenazada. Conde me dijo que quien se desmarcara [de la versión oficial tras estallar el caso] tendría que asumir las consecuencias", añadió López de los Mozos.

https://elpais.com/ccaa/2018/07/07/madrid/1530981936_755652.html

UNA PROFESORA DE CIFUENTES: "ME CALLÉ; VEÍA QUE PELIGRABA MI VIDA, MI CARRERA Y MIS HIJOS"

Clara Souto, vocal del acta del trabajo fin de máster, asegura que ese día estaba en Galicia

"Me callé. Me parecía que era ir en contra del mundo. Veía que peligraba mi vida, mi carrera y mis hijos". Así, con este desgarró, la profesora de la Universidad Rey Juan Carlos Clara Souto relató a la juez Carmen Rodríguez-Medel el pasado 10 de mayo su particular vía crucis por el caso Cifuentes. Su supuesta firma aparece en el acta del trabajo de fin de máster de la expresidenta madrileña, pero ella nega su autenticidad. "No fui capaz de enfrentarme. Me veía yendo en contra de mi catedrático, Enrique Álvarez Conde, que es una persona que le tenía confianza desde hacía 10 años y contra mis compañeras".

La firma de Souto figura en la casilla de vocal del tribunal evaluador. Ella mantiene, sin embargo, que ese 2 de julio de 2012 estaba en Galicia a cargo de sus tres sobrinos al haber enfermado su hermana. "Yo lo único que sé es que yo no estuve el día que pone en ese documento". La juez parece creerla porque Souto es la única de las tres firmantes del acta que no está imputada.

La profesora ha encontrado un recibo del 30 de junio que atestigua que ese día estaba en Galicia, pero ninguno del 2 de julio, la fecha de autos. Pese a los seis años transcurridos, recuerda "con certeza" el momento porque el día anterior "era la final de fútbol que ganó España y sé que estábamos en Galicia viéndolo".

Además, la relación de Souto con el máster de Derecho Público fue muy lateral. Apenas dio cuatro horas de clase un sábado del curso 2011-2012. ¿Asistió ese día la delegada del gobierno? "Yo en ese momento no tenía conocimiento de quién era Cristina Cifuentes. Era la primera vez que daba una masterclass. Estaba muy nerviosa porque me enfrentaba a alumnos más mayores de los de normalmente".

Souto, aún sin plaza fija y con dos hermanas trabajando como ella en el Instituto de Derecho Público (IDP), lleva años encadenando penas y ante la juez las revivió todas y se desahogó. Sus niños, hoy de dos años y medio, estuvieron delicados de salud y el pasado septiembre murió su

padre. Pero asegura que nada ni nadie le ha bloqueado tanto como el caso Cifuentes. “Nunca en mi vida pensé que se me pudiese poner en una situación así”.

El acta presuntamente se falseó el 21 de marzo de 2018, el día que eldiario.es publicó la noticia. “Si mi catedrático, llevo 10 años con él, me dice que hay un problema con el máster de Derecho Público confío completamente y para solucionarlo puede contar conmigo”, relata Souto. Y prosigue estremecida: “Él nunca me ha puesto en una situación negativa como para desconfiar. Pensar que se estaba realizando....”.

Bajo esta premisa Souto dio su permiso a Álvarez Conde para usar su nombre mientras iba camino de la guardería con sus hijos. Luego, siempre según su relato, impartió clase hasta las dos, se marchó a un centro de estética, volvió a la guardería... Asegura que estuvo tan atareada que hasta las diez de la noche no entró en “shock” al verse protagonista de la historia que abría los telediarios.

“Hasta este momento tenía una relación buena de jerarquía” con Álvarez Conde, contó Souto a la juez, y por unas horas la mantuvo. Se vieron luego en casa de su “maestro” junto a sus compañeras. “Le pedí por favor que se solucionase el problema, que me veía incapaz de salir públicamente y llevarle la contraria a él. (...) Le dije: me estás arruinando la vida y él en todo momento nos tranquilizaba”.

Pero su “maestro” quiso mantener la primera versión vertida a los medios -hubo un error técnico en las actas- y Souto tocó fondo la mañana que tenía que declarar en la universidad. “Me levanté absolutamente desquiciada, no había dormido, me había dado un ataque de ansiedad...”. La URJC aplazó la citación de Álvarez Conde y el catedrático Pablo Chico, pero no la de sus tres discípulas que de pronto se vieron declarando primero. “Lo que te parece es que todo va contra ti. Fui a la doctora, me dio una pastilla fuerte y la baja”. La única que habló fue su compañera Alicia López de los Mozos que negó haber firmado.

“Estoy tomando pastillas porque no soy capaz de superar esta situación. Sigo de baja. No puedo entender que te puedan hacer algo así. He venido porque necesito que se aclare esto”, confesó Souto a la juez. Sus contestaciones fueron largas y, cada poco tiempo, echaba mano de una botella de agua para calmar su desazón. No mantiene contacto con ninguno de los implicados, tan solo se cruzó un mensaje con Cecilia Rosado, su compañera, para desearse suerte cuando empezó la instrucción.

https://politica.elpais.com/politica/2018/07/04/actualidad/1530735721_353498.html

LA UCO SE LLEVA DOCUMENTOS DE LA REY JUAN CARLOS POR LA FILTRACIÓN DEL MÁSTER DE CIFUENTES

Agentes de la Guardia Civil se han presentado en dependencias del centro buscando datos sobre quién facilitó el expediente de la expresidenta. La Rey Juan Carlos despidió a dos vicerrectores tras el caso de los másters de Casado y Cifuentes. Cifuentes se queda sin defensa en el master: nadie la ha visto y nadie la ha calificado.

Agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil se han llevado documentación de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en relación con la filtración de datos del máster de Cristina Cifuentes. Los investigadores, concretamente, tratan de averiguar quién accedió a los datos académicos de la expresidenta de la Comunidad de Madrid que posteriormente se filtraron a la prensa.

Los movimientos de los guardias civiles obedecen a una petición que la Fiscalía había trasladado al Juzgado de Instrucción 29 de Madrid, adelanta El Independiente. Esta causa no está relacionada estrictamente con la investigación del presunto máster irregular del máster de Cifuentes, sino con la supuesta revelación de secretos.

Fuentes próximas a la investigación confirman a EL ESPAÑOL que los agentes se han personado esta tarde en dependencias de la Universidad en Móstoles y que, al cabo de unas horas, han abandonado el lugar con documentación relacionada con el caso.

La relación entre la Universidad Rey Juan Carlos y Cristina Cifuentes estuvo marcada por la presunta obtención irregular del máster de la expresidenta madrileña y que terminó con la renuncia de sus cargos y la apertura de una investigación judicial. Las pesquisas se centran en saber si se cometió falsificación y cohecho.

El centro universitario ya ha despedido a dos vicerrectores, José María Álvarez Monzoncillo y María Luz Peña Martín, por este caso.

En una pieza separada y que ocupa la intervención de la Guardia Civil de esta tarde se investiga quién filtró los datos del expediente de Cifuentes.

https://www.elespanol.com/espana/20180705/uco-documentos-rey-juan-carlos-filtracion-cifuentes/320218954_0.html

LA JUEZ CITA AL PRINCIPAL IMPLICADO DEL 'CASO MÁSTER' PARA UNA PRUEBA CALIGRÁFICA

La magistrada, tras las denuncias de falsificaciones de firma, quiere contrastar su letra con otros documentos ya incorporados a la causa, según informan fuentes jurídicas

La magistrada del juzgado de Instrucción número 51 de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, ha citado el próximo 10 de julio a las diez de la mañana al principal implicado en el caso máster, Enrique Álvarez Conde, para que haga una prueba caligráfica. Según informan fuentes jurídicas, la investigadora quiere tomar el "cuerpo de escritura" del director del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) para contrastarlo con documentos ya incorporados a la causa. Varios profesores han denunciado que falsificaron sus firmas en las actas de las asignaturas.

Álvarez Conde, pieza clave en la instrucción, se negó a declarar la pasada semana ante la juez tras su citación como imputado. El catedrático expuso que "desconoce con precisión" los hechos que se le atribuyen y dijo que aún quedan "numerosas diligencias" por practicar y cuyo resultado debe de conocer antes de hablar. Un argumento que esgrimió pese a que el día que saltó el escándalo compareció en una rueda de prensa junto al rector y defendió la inexistencia de irregularidades en la concesión del título a la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. En ese momento, el director del máster atribuyó a "un error" técnico el cambio de las calificaciones de la exdirigente del PP.

Los profesores Laura Nuño, Alfredo Allué y Ángela Figueruelo ya afirmaron en abril que las firmas de los aprobados de tres asignaturas de Cifuentes son falsificadas. "La firma es absolutamente falsa. No aguanta un asalto en una pericia caligráfica. Es muy burdo. Mi z aparece igual a la de Enrique Álvarez Conde", dijo Allué. Por su parte, Álvarez Conde remitió el 10 de abril de 2018 un escrito al juzgado, incorporado al sumario de la causa, donde asegura que, "con el objetivo de agilizar el funcionamiento del grupo de investigadores y con base en la confianza generada por años de trabajo conjunto", en ocasiones pidió a la profesora Cecilia Rosado —también imputada— que "firmara por otros miembros" del grupo. "Siempre con la indicación de que estos estaban de acuerdo. Convencimiento al que yo había llegado, bien de modo directo tras hablar con ellos, bien entendiéndolo presunto, dada la menor relevancia del trámite y su consentimiento anterior en ocasiones similares", añadió el director del máster.

La juez investiga si el Instituto de Derecho Público, que dirigía Álvarez Conde, inflaba presuntamente el número de matriculados que aprobaban por algún motivo económico.

https://politica.elpais.com/politica/2018/07/05/actualidad/1530784052_964426.html

LA JUEZ DEL 'CASO CIFUENTES' INVESTIGA SI LA TRAMA FALSIFICÓ ACTAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER DE OTROS TRES ALUMNOS

Los estudiantes aseguran que nunca defendieron un TFM ante un tribunal, pese a que existen documentos que así lo aseguran

La juez del caso Cifuentes, que investiga la obtención presuntamente irregular por parte de la expresidenta de Madrid de un máster en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), está indagando también si la trama falsificó las actas del Trabajo Fin de Máster (TFM) de otros tres alumnos que se matricularon en el mismo curso, pero que aseguran que nunca defendieron ningún trabajo ante un tribunal. Los nombres de estos tres exestudiantes —Inmaculada González, Susana Ángel Navarro y Ricardo Medina— aparecen en la bautizada como lista VIP de 10 personas a los que convalidaron asignaturas con firmas falsas y donde se incluye a la exdirigente del PP.

Tras interrogar a imputados y testigos, la titular del juzgado número 51 de Instrucción de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, cuenta con indicios de que el acta falsa que supuestamente acreditaba la defensa del TFM de Cristina Cifuentes no es la única y de que se fabricaron al menos otras tres. De hecho, durante las declaraciones como testigos de estos tres exestudiantes, a las que ha tenido acceso EL PAÍS, la juez les enseña sendos documentos donde consta supuestamente que defendieron ese trabajo ante un tribunal y el nombre de este. "Yo no recuerdo haber estado nunca ante un tribunal", exclama Susana Ángel cuando le muestran el folio: "¿Si [hice] un trabajo de 50 o 60 folios tipo tesina? No".

"Yo no he defendido ningún TFM", añade también González en su comparecencia, cuando asegura que "tampoco" le resulta familiar el nombre del trabajo que aparece en dicha acta. "¿Se inclina a pensar que ese acta es falsa?", le pregunta entonces la juez. "¿Quiere usted mi opinión? Es que yo no he hecho ningún trabajo", responde ella, en referencia a que no entiende cómo puede existir ese documento porque, según su versión, abandonó el máster tras matricularse y nunca asistió a clase ni se examinó. Ricardo Medina se pronuncia también en el mismo sentido. "No defendí un trabajo ante un tribunal", dijo, tras observar que existe un acta donde dice que lo hizo el 15 de octubre de 2012.

La juez investiga si el Instituto de Derecho Público, que dirigía el catedrático Enrique Álvarez Conde —principal implicado en la causa—, inflaba presuntamente el número de matriculados que aprobaban por algún motivo económico.

Más irregularidades

Rodríguez-Medel ha detectado otras irregularidades al examinar la documentación que le ha ido llegando de la universidad. Según los datos que ha recopilado, hay varios alumnos más que supuestamente defendieron el TFM sin tener todas las asignaturas aprobadas. Algo que ocurrió con Cifuentes y que es completamente irregular, según la normativa que regula los másteres en esta universidad. Es necesario presentar justificante conforme están aprobadas todas las materias antes de presentar ante un tribunal el trabajo de fin de máster.

A los estudiantes de la lista VIP también les aprobaron asignaturas sin saberlo y sin que fueran a clase o hicieran trabajos; y les convalidaron asignaturas sin pedirlo, según declararon ante la magistrada. El juzgado se ha encontrado con estos otros casos de anomalías en la gestión de los másteres del Instituto de Derecho Público después de que la URJC haya ido aportando expedientes de alumnos compañeros de la expresidenta. Irregularidades que la universidad no ha investigado, según se desprende del interrogatorio que hace la juez al rector, Javier Ramos, el pasado 21 de junio, y al que ha tenido acceso EL PAÍS. "¿Han comprobado ustedes si esto pasa con otros alumnos?", pregunta la magistrada sobre los alumnos que defendieron el TFM sin haberlo aprobado todo antes.

Ramos contesta que lo estaba investigando la inspectora de servicios hasta que la universidad dio traslado de la denuncia a la Fiscalía al detectar "procedimientos en el máster que no funcionaban". Poco después de recibir el acta falsa del TFM de Cifuentes, durante la tarde del día en que se conoció la noticia, el rector ordenó abrir una información reservada para investigar los hechos. Según la declaración de Ramos ante la juez, al llevar el caso a la fiscalía, esas pesquisas se suspendieron. "¿No tuvieron ustedes a bien seguir investigando?", vuelve a preguntar la juez.

Ramos contesta que el centro está aportando al juzgado toda la información de la que dispone, pero la juez le dice no entender por qué no se la han dado ya analizada a la fiscalía y por qué no han tratado de ver si la irregularidad detectada en un expediente se repite en otros. Pese a las preguntas, la magistrada no consigue sacar al rector nada más que una afirmación cuando le insiste en si sospechaba que había más irregularidades. Finalmente, la magistrada le acaba diciendo que de ese trabajo ya se está encargando el juzgado, pese a que supone un "esfuerzo documental" de ir "expediente por expediente".

https://politica.elpais.com/politica/2018/07/04/actualidad/1530735815_721630.html

EL RESPONSABLE DEL MÁSTER DE CIFUENTES ADVIRTIÓ A LA JUEZA DE QUE NO IBA A DECLARAR SOBRE CASADO

Enrique Álvarez Conde está en el centro de la investigación del caso Máster. El catedrático que dirigía el Instituto de Derecho Público conecta los posgrados de Cristina Cifuentes y Pablo Casado, entre los que la Fiscalía y la jueza ven "continuidad delictiva". El día que estaba citado como imputado leyó un comunicado en el que dejaba claro que no iba a contestar sobre nada relacionado con la expresidenta madrileña, pero también advirtió de que no respondería sobre ninguna cuestión que afectase al ahora candidato a presidir el PP. Está citado para ello en agosto.

Así lo revela el vídeo de la declaración, al que ha tenido acceso eldiario.es. Álvarez Conde estaba llamado para declarar el pasado 25 de junio, un día antes que la presidenta madrileña, pero se negó a contestar a nada. En su lugar pidió permiso a la jueza Carmen Rodríguez Medel para leer un texto que llevaba escrito.

En él da varias razones para no declarar. Ese mismo día, fuentes jurídicas informaron de su negativa a contestar sobre Cifuentes, pero el vídeo revela que Álvarez Conde también advirtió a la jueza de que no hablaría sobre Pablo Casado. "No voy a prestar declaración en piezas separadas", dice en relación a la abierta sobre el vicesecretario del PP. Su argumento en que en la pieza principal se está preguntando a imputados y testigos sobre el máster de Casado.

Álvarez Conde estaba citado ese día para hablar de Cifuentes, pero afronta otra citación a comienzos de agosto sobre Casado, y ya deja clara su intención de no responder. Este profesor fue quien permitió a Casado sacarse el máster sin ir a clase y sin que el aspirante a presidir el PP tuviese que tratar con los profesores.

Además, Casado solo entregó cuatro trabajos, sin hablar con los profesores, que dejaba directamente en el despacho de Álvarez Conde. Todos fueron calificados con un sobresaliente. Las 18 asignaturas restantes las aprobó con convalidaciones.

"Desconozco los hechos que se me atribuyen"

"No voy a prestar declaración en el día de hoy, pero manifiesto mi voluntad de declarar en cuantas ocasiones se estimen necesarias", dice el catedrático al comienzo para justificar su silencio, aunque se compromete a colaborar en el "esclarecimiento de los hechos", pero más adelante. La razón primera es que no sabe de qué se le acusa: "Desconozco con precisión los concretos hechos que se me atribuyen". Además, señala que aún hay pendientes diligencias de investigación que quiere conocer antes de hablar.

En la segunda razón pasa al ataque contra la jueza. "Parece que se ha decidido sustanciar una especie de causa general contra las exigencias del proceso penal y llevar a cabo una investigación prospectiva absolutamente improcedente", lee Álvarez Conde. Así, pide que se resuelva primero su recurso contra el hecho de que la jueza haya decidido investigar todas las ediciones del máster desde 2008, cuando lo cursó Casado.

Álvarez Conde batalla desde el comienzo para que la investigación que se abrió por el título de Cifuentes no se extienda más allá. No quiere que se continúe indagando por qué se aprobaba cada año a alumnos que ni iban a clase ni hacían el Trabajo de Fin de Máster. Por ahora no lo

ha conseguido, porque la jueza rechazó ese recurso y sigue investigando el resto de alumnos y promociones.

En esos cuatro minutos que dura su comunicado, el catedrático también esgrime como argumento que la jueza pretende investigar a un aforado, en referencia a Pablo Casado, y eso provocará que el caso vaya al Supremo, así que prefería esperar. Es la misma razón que dio en un principio Cristina Cifuentes para intentar retrasar su declaración. Sin embargo, en un auto la jueza contestó que aún no había terminado de investigar, así que el caso todavía no iba a elevarse al Supremo.

Así, con el rechazo al recurso de Álvarez Conde y con la advertencia de que no se desprenderá aún del caso, la jueza ha dejado al catedrático sin dos de las razones que esgrimió en su comparecencia para no declarar. Vuelve a estar citado para agosto, en esta ocasión para responder únicamente sobre Casado.

Aunque ya ha advertido que no quiere responder tampoco sobre ese caso, se ha quedado sin dos de sus razones para no hablar. Eso sí, podrá seguir manteniendo que no sabe de qué hechos concretos se le acusa o insistir en que se trata de una causa general.

https://m.eldiario.es/politica/responsable-Cifuentes-advirtio-declarar-Casado_0_789171841.html

LA ASESORA DE CIFUENTES, SEÑALADA ANTE LA JUEZ: PRESIONÓ A LAS PROFESORAS Y SIGUIÓ LA CRISIS EN EL DESPACHO DEL RECTOR

El papel de María Teresa Feito, la asesora del Gobierno de Cristina Cifuentes, en el caso máster fue mucho más allá de lo que ella ha reconocido hasta ahora, según se desprende de las declaraciones ante la jueza de imputados y testigos a las que ha tenido acceso EL PAÍS. Tanto el rector, Javier Ramos, como Cecilia Rosado, la profesora que presuntamente falsificó el acta del trabajo de fin de máster (TFM) de la expresidenta de Madrid, han relatado la presencia activa de la asesora durante la crisis e incluso presiones directas para solucionarla. "Me dijo que si no enviábamos el acta del TFM, Cifuentes nos iba a matar, no solo a nosotros sino también al rector", declaró Rosado.

El rector relató a la jueza que la noche anterior a que saltara el escándalo —publicado por eldiario.es el 21 de marzo a primera hora— se fue a dormir muy tranquilo porque pensaba que se trataba de "otra tontería más de la universidad". De hecho, llegó a su despacho bastante tarde, pasadas las nueve de la mañana. Cuando entró ya encontró allí a Maite Feito esperándole. Según su declaración, ella le tranquilizó diciéndole que "todo era correcto y que se trataba de un ataque contra la presidenta". Ni siquiera habían llegado a su despacho los responsables de comunicación y prensa de la universidad.

En paralelo, incluso un poco antes, Feito ya estaba llamando a Cecilia Rosado, la profesora imputada del máster de Cifuentes que firma como secretaria el acta presuntamente falsificada de defensa del TFM. "Me llamó sin parar todo el día", le contó Rosado a la jueza. A primera hora, el mensaje era bastante neutro. "El trabajo tiene que aparecer", asegura que le decía, pero a medida que avanzaba la mañana fue cambiando. "Hay que hacer el trabajo", llegó a ordenar, siempre según Rosado, que añadió: "Me pidió que le buscara bibliografía".

A medida que avanza la mañana, al rector le va quedando clara la magnitud del escándalo y empieza a discutir con su gabinete de crisis qué hacer, si dar explicaciones públicas en rueda de prensa o no. Según su declaración, Feito está casi toda la mañana en su despacho o en la antesala donde trabajan sus secretarías. De hecho, Feito llega a usar el ordenador de una de ellas para imprimir el correo que manda Pablo Chico de la Cámara, el profesor de la asignatura cuya nota fue cambiada posteriormente, en el que este declara que se había producido un error de transcripción en la nota y que se había corregido después.

Según Ramos, es Feito la que le pone sobre la mesa del despacho las declaraciones firmadas de Chico de la Cámara y de Álvarez Conde donde aseguran que los cambios de nota de Cifuentes están justificados. Otro colaborador del rector le advierte de que son firmas

escaneadas y que los documentos no están fechados, lo que les restaba validez jurídica, y Ramos ordena a las secretarías que redacten formalmente los escritos y que su conductor los lleve a los domicilios de ambos profesores para que los firmen.

A la presencia de Maite Feito en el despacho del rector se suman otros contactos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como llamadas de la directora de gabinete de Cifuentes, Marisa González, y del consejero de Educación, Rafael Van Grieken, según el relato del rector en el juzgado. Van Grieken, que es catedrático de la URJC, llama para saber si la universidad va a dar una rueda de prensa. Llama "en repetidas ocasiones", dice Ramos.

En el despacho del rector había cierto debate; no todo el mundo era partidario de dar explicaciones públicas, relata este ante la jueza. "Yo personalmente no lo tenía claro", dice. "Se demostró luego que fue un error", añade. Van Grieken le dice que ellos, la Comunidad de Madrid, no van a comparecer públicamente, lo que le forzaba a él a salir. "Eso influyó en que nosotros sí", reconoce.

"Yo no he sido convocada [a la reunión]. Ni participo"

En su declaración Feito lo niega casi todo, excepto el hecho de estar en el despacho del rector aquella mañana. Había tantos testigos —uno de los abogados llega a describir el tránsito de personas que entran y salen como "el camarote de los hermanos Marx"— que difícilmente podría esconderlo. Su explicación ante la jueza fue que permaneció "una hora y media o dos horas" junto al despacho del rector el día que saltó el escándalo. Pero no para participar en la preparación de la rueda de prensa o en la gestión de la crisis, sino para hablar de otro asunto con dos profesores.

La asesora reconoció a la magistrada que estuvo en una "antesala" de la habitación donde se estaba gestando la declaración oficial, que entró en ella para entregar papeles relacionados con el caso —un email de uno de los catedráticos implicados— y que, incluso, escuchó algunos detalles de la conversación. "Pero yo no sabía el tema que allí hablaban", repite en la declaración.

"[Vi que] estaban ensayando para hablar en la rueda de prensa. Pero ni sabía que iba a haber una rueda de prensa. No me quedé a ella", subrayó Feito durante su comparecencia el pasado 25 de junio en el juzgado de Instrucción número 51 de Madrid. Según su versión, permaneció casi dos horas junto a la sala, vio cómo entraba y salía de ella "mucha gente" y llegó a entrar. Repitió con tanta insistencia que no sabía de lo que hablaban que provocó la sorpresa de la magistrada, que le preguntó cómo era posible que no lo supiese si, incluso, entró dentro para darles un email del profesor Pablo Chico donde decía que había cambiado las notas de Cifuentes.

"Yo no he sido convocada [a la reunión]. Ni participo", afirma reiteradamente la asesora a la magistrada durante su declaración. Aunque, finalmente, ante las preguntas dirigidas de su abogado, sí dice que sabía que en esa sala estaban tratando el tema de la expresidenta, pero no los detalles. También reconoce ante la magistrada que el día anterior ya había hablado sobre el tema con Amalia Calonge, la persona que cambió las notas de Cifuentes; y que llamó a la jefa de Gabinete de la presidenta, Marisa González. También conversó esa jornada previa con el rector, Javier Ramos, pero dice que no comentaron nada del caso máster.

Feito negó ante la jueza las acusaciones de presiones de Rosado, y admitió que conversó con la profesora hasta cuatro veces. Pero que solo en una trataron el tema y en otra sobre Pablo Chico; del resto dijo no recordar el contenido. "Ella también me llama, por lo que no pueden ser [charlas] amenazantes. Creo que por la tarde solo hubo una o dos llamadas", dijo.

"Me ha dicho el rector que voy a salir en la tele"

Al despacho de Ramos también llegó, aunque después que Feito, Enrique Álvarez Conde, director del máster y principal implicado en la supuesta trama. Según detalla Feito, el catedrático irrumpió "con un tono muy simpático". "Me dijo: 'Me he puesto guapo, que me ha dicho el rector que voy a salir en la tele'", asegura la asesora de Cifuentes.

Durante todo ese proceso de toma de decisiones en plena crisis, otra de las personas presentes en el despacho del rector es Amalia Calonge, la funcionaria amiga de Cifuentes que entró en el sistema informático a cambiar la nota de la presidenta en una asignatura y en el trabajo de fin de máster (TFM). La jueza, que previamente había preguntado al rector si le extrañó ver a Feito en su despacho ("no especialmente", dijo él), vuelve a preguntarle si le sorprende encontrar a Calonge. Él contesta que no, que estaba con Maite y que sabía que eran amigas.

Tras la rueda de prensa, Van Grieken sigue llamando insistentemente al rector, según reconoce este. Le pide toda la documentación que tenga la universidad sobre el máster que cursó la presidenta, especialmente el acta de defensa del trabajo de fin de máster. Pero en los servicios centrales enseguida comprueban que no tienen ese documento. Es entonces cuando Álvarez Conde "delante de varios testigos dijo que lo tenía y quedó en enviarlo". Ese documento, que posteriormente se demostraría como falsificado según el testimonio de varias de las supuestas firmantes, se lo manda Álvarez Conde al rector en un email por la tarde. Al momento se le reenvía a la secretaria de Van Grieken.

"No soy amiga de Cifuentes"

Feito también aprovecha su declaración ante la juez para marcar distancias con la expresidenta. "No tengo ninguna relación con Cristina Cifuentes. Rotundamente, no soy amiga de ella", afirma, antes de contar que trabajaba como asesora en el gabinete de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. A pesar de todo ello, según admite en su declaración, antes de que saltara el escándalo, le telefoneó Marisa González y la secretaria de la jefa del Ejecutivo autonómico para que les "acompañara a recoger el título" del máster. "¿Y por qué la llaman a usted [si no eran amigas]?", pregunta entonces la magistrada. "Porque, de los asesores, soy la única profesora de la Rey Juan Carlos", responde Feito.

https://politica.elpais.com/politica/2018/07/04/actualidad/1530721288_738352.html

EL RECTOR CONTÓ A LA JUEZA LAS PRESIONES DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN: "ME PIDIÓ EL ACTA DE CIFUENTES CON BASTANTE INSISTENCIA"

Javier Ramos, rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, hizo en su declaración un extenso -aunque poco detallado- relato de cómo vivió las horas posteriores a la publicación de la primera noticia sobre el máster de Cristina Cifuentes. Entre el caos de reuniones y llamadas que describió ante la jueza destacan las presiones que refirió del consejero madrileño de Educación, Rafael van Grieken. Le mencionó varias veces para dejar claro que le pidió "reiteradamente" que le enviase la documentación que la presidenta usó luego para defenderse.

Ramos declaró como testigo durante casi tres horas. En ese tiempo explicó ante la jueza que investiga el caso, Carmen Rodríguez-Medel, la crisis que se generó en la URJC tras la publicación de la exclusiva de eldiario.es. Lo hizo sin recordar muchos detalles, contestando a muchas preguntas con un "no lo sé" y llegando a desesperar a algunos letrados y a la propia jueza, que no entendían cómo no podía acordarse de lo ocurrido en un día tan crucial para la reputación de la Universidad. Así figura en el vídeo de la declaración al que ha tenido acceso eldiario.es.

En su relato emerge en varias ocasiones el nombre de Rafael van Grieken, actual consejero de Educación de la Comunidad de Madrid nombrado por Cristina Cifuentes. Ramos declaró que había recibido numerosas llamadas del consejero el día que se publicó la primera noticia, el 21 de marzo. Las primeras fueron para saber cómo iba a reaccionar la Universidad.

"Llama para interesarse de qué está pasando y qué vamos a hacer", explicó Ramos, que también refiere varias llamadas con la jefa de Gabinete de Cifuentes, Marisa González. Con ella habla sobre si van a dar una rueda de prensa: "Yo no lo tenía claro, fue un error, se demostró luego". González le dejó claro que la presidenta no iba a comparecer en rueda de prensa. "Eso influyó en que nosotros teníamos que hacerla", añadió Ramos.

Insiste en que él nunca llama a Van Grieken, siempre es el consejero quien le llama a él. Vuelven a hablar tras la rueda de prensa. Van Grieken comenzó entonces a presionar al rector para que le enviase información y documentos, en concreto, el acta de defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) que Cifuentes usó más tarde para defenderse en un vídeo.

Vídeo externo thumb

"Me pidió reiteradamente que se la enviara, diría que con bastante insistencia. Tanto es así que creo, lo miré, yo llamé en dos ocasiones a Álvarez Conde -responsable del máster-, y la secretaria del consejero llamaba insistentemente a mi secretaria con la solicitud de que le enviáramos ese acta", explicó Ramos. La jueza le preguntó si trasladó esa presión a Álvarez Conde: "Con cierta calma, las llamadas de Rafael van Grieken y de su secretaria fueron bastante numerosas, yo solo llamé en dos ocasiones a Álvarez Conde".

En este punto, Ramos niega que le pidiese al catedrático que elaborase el acta del TFM. También negó que Cifuentes o su entorno le presionara "para que reconstruyese el acta". "Estrictamente fueron -las llamadas para- que enviara el acta", añadió.

El papel de la asesora de Van Grieken

En la mañana "caótica" que se vivió en el rectorado del URJC, y más concretamente en el despacho de Ramos, este menciona en varias ocasiones a Maite Feito, asesora de Van Grieken y amiga personal de Cifuentes. Ella reconoció ante la jueza que se presentó en la Universidad, pero dijo que era por otro asunto y dijo que apenas intervino en el improvisado gabinete de crisis que se formó aquella mañana.

Ramos, sin embargo, le da más importancia al papel de Feito aquel día. "Recuerdo bien que María Teresa Feito ya estaba allí", en la puerta de su despacho, cuando él llegó. "Era asesora de la Consejería de Educación, profesora de mi Universidad, había un problema con un máster, pues tampoco me llamó mucho la atención", añadió.

Aseguró que no recuerda el literal de la conversación que mantuvieron, pero sí las ideas principales. "La idea era tranquilizar, que todo era correcto y que todo era un ataque contra la presidenta de la Comunidad de Madrid", explica Ramos que le dijo Feito. Fue esta asesora quien explicó al rector todos los detalles del máster y el contenido de la información de eldiario.es.

Vídeo externo thumb

En esa ajetreada mañana, Ramos explica que la gente sale y entra de su despacho, donde varios responsables de la URJC abordan la crisis. La jueza le preguntó en este punto si Feito era de una de esas personas que entraban y salían. "Seguramente, no lo recuerdo, pero con alta probabilidad", responde. En otro punto de la declaración, Ramos explica que Feito llegó a usar el ordenador de una de sus secretarias para imprimir los mails enviados por los profesores Álvarez Conde y Pablo Chico de la Cámara con su versión sobre lo ocurrido con el máster.

"La situación se pone muy tensa"

La declaración de Ramos describe una situación que a él le parece poco preocupante -"no le doy mayor importancia, como de vez en cuando salen noticias criticando cosas de la Universidad Rey Juan Carlos, no le doy mayor importancia"- pero que se torna en una auténtica crisis cuando es consciente de la trascendencia de la noticia: "La situación se pone muy tensa, desde mi ventana se ve cómo van llegando unidades móviles, pensaba que era anecdótica y se vuelve caótica". Refiere también varios mensajes de profesores preocupados que le hacen que se alarme.

Ramos explicó también que se presentó a la rueda de prensa creyendo que todo estaba correcto, pero que tras ella decidió abrir una investigación interna: "En algunas de las preguntas detecte inconsistencias". La jueza le reprochó más tarde que ni antes, ni después de la rueda de prensa, hablase con Alicia López de los Mozos o con Clara Souto. Solo se comunicó con Cecilia Rosado, algo que le tuvo que recordar la jueza porque él se equivocó en esas respuestas.

El rector desesperó a algunos abogados, que le reprocharon que tuviese una "memoria selectiva" para recordar algunos detalles concretos y no otros. La jueza también le reprochó que la URJC no investigase si hubo irregularidades con otros alumnos, como ha ido destapando la investigación.

https://m.eldiario.es/politica/presiones-consejero-Educacion-Cifuentes-insistencia_0_788822019.html

EL PP CUESTIONA LA DECISIÓN DE LA JUEZA DE ENVIAR UN MÉDICO FORENSE AL DOMICILIO DE CIFUENTES

La portavoz de la comisión de Justicia del Congreso, María Jesús Moro, ha cuestionado este miércoles la decisión de la jueza del caso Cifuentes de enviar un médico al domicilio de la expresidenta. La instructora adoptó esa decisión después de que la defensa de Cifuentes presentara un escrito alegando enfermedad para no declarar la misma mañana en que estaba citada como imputada.

"Creo que no ha sido lo normal. ¿No forma parte de esa sospecha de que se actúa en la vida pública dependiendo de que alguien sea de una ideología otra?", ha dicho esta tarde la portavoz del PP en la comisión de Justicia del Congreso, María Jesús Moro, planteando si la decisión de la jueza se produjo por ser quien es Cifuentes.

La responsable 'popular' ha introducido este comentario durante su intervención en la citada Comisión con motivo de la comparecencia de la aspirante a fiscal general del Estado, María José Segarra. Moro hacía en ese momento una reflexión sobre la independencia judicial.

La intervención de la portavoz del PP contrasta con el silencio que guardan los responsables del partido con la situación de Eduardo Zaplana, aquejado de leucemia y a quien Fiscalía y el juez de Valencia rechazan dejar en libertad provisional mientras se instruye el caso Erial, en el que está imputado por varios delitos, entre ellos blanqueo de capitales.

La representación legal de Cifuentes presentó en la misma mañana del lunes ante el juzgado un escrito con un justificante médico asegurando que la expresidenta sufría de migraña y que no podía declarar. La instructora, Carmen Rodríguez-Medel, decidió enviar un médico forense al domicilio de Cifuentes. La expresidenta estaba citada a las 9 de la mañana y la jueza ordenó para las 12:00 la visita. La abogada de Cifuentes solicitó estar presente.

El episodio de la incomparecencia venía precedido de una maniobra de la defensa de Cifuentes para retrasar su comparecencia. El día anterior, su defensa presentó un recurso solicitando que se aplazara porque la causa debía ir a parar al Tribunal Supremo por la presunta implicación de Pablo Casado, aforado, en otra pieza de la causa.

La abogada insistió el mismo lunes ante el resto de los abogados en la presentación del escrito para cerciorarse de que la jueza lo había leído. Eso motivó que Rodríguez-Medel rechazara 'in voce' ese aplazamiento y después dictara un auto que autorizó a difundir a través del gabinete de prensa del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

https://m.eldiario.es/politica/PP-cuestiona-forense-Cifuentes-constatar_0_786722302.html

UNA PROFESORA DEL MÁSTER DE CIFUENTES CREE QUE LOS ALUMNOS VIP SÍ INTENTARON CONSEGUIR EL TÍTULO

Una de las profesoras del máster de Cristina Cifuentes ha puesto en duda la declaración de los alumnos VIP, esos que no fueron a clase y no se matricularon en los exámenes, pero acabaron aprobando todas las asignaturas. Ellos dijeron que no intentaron aprobar el máster, que lo abandonaron tras matricularse, pero una de las profesoras que ha declarado este martes cree que no están diciendo la verdad.

Esther González Hernández estaba citada como investigada, al igual que el resto de docentes del Máster de Derecho Público. Ante la jueza Carmen Rodríguez Medel ha dicho que puede que los alumnos que dijeron que no trataron de sacarse el máster están mintiendo, según informan fuentes judiciales.

Esta profesora ha argumentado que hay documentos que prueban que pagaron la tasa de seis euros para defender el Trabajo de Fin de Máster (TFM). Ese documento "no se genera automáticamente", por lo que demuestra, según esta docente, que intentaron cumplir el último requisito para obtener el título de posgrado, aunque todos lo han negado.

Tanto esta profesora como otros dos docentes que han declarado -Jesús Primitivo González y Elena Pérez Martín- han declarado que en las actas se encontraron con alumnos aprobados que ellos no habían calificado. Ellos examinaron y pusieron nota a unos 10, y en las actas finales aparecían el doble de alumnos aprobados.

Entre esos alumnos está el exconcejal del PP Pedro Calvo, que durante su declaración dijo que únicamente se había matriculado en el máster, pero que jamás fue a clase. Dijo haberse sorprendido al ver que tenía calificaciones de sobresaliente en asignaturas que no había cursado. La misma versión que mantuvieron algunos de sus compañeros, todos citados como testigos.

La jueza investiga si también se falsificaron documentos de otros alumnos de la misma promoción de Cristina Cifuentes. En concreto, de estos compañeros de que se beneficiaron de convalidaciones en tres asignaturas y que ante la magistrada dijeron que ni fueron a clase, ni hicieron exámenes, ni pidieron esas convalidaciones. Algunos se sorprendieron al ver que les había aprobado asignaturas que no cursaron o que hay actas de los Trabajos de Fin de Máster que no defendieron.

En una providencia a la que ha tenido acceso eldiario.es, la jueza Carmen Rodríguez Medel ordena que, después de sus declaraciones, la investigación por falsedad documental se amplíe a las actas de defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) de esos alumnos. En concreto, de Coral del Mar, Juan José Calvo, Susana Navarro, Inmaculada González-Molina y Enrique Medina.

La jueza ha enviado las actas de los trabajos de estos alumnos a la Guardia Civil para que los agentes practiquen una prueba caligráfica. En el escrito se refleja que esos alumnos declararon ante ella que no defendieron su TFM, por lo que no debería existir acta de esa defensa, o que "los integrantes del tribunal no se corresponden con los que obran en el acta".

La jueza, además de ampliar la investigación por falsedad, plantea a la Fiscalía que se pronuncie sobre si debe imputar a uno de los alumnos. Según refleja, está constatado que Enrique Medina "recogió el título del master y que no consta convalidación de créditos de las asignaturas del mismo". "Dese traslado al Ministerio Fiscal para que informe sobre si entiende procedente la citación del Sr. Medina en condición de investigado", señala la jueza.

Además de los profesores, este martes también han declarado dos informáticos de la URJC. Ambos se han referido a aspectos técnicos de la plataforma que permitía modificar notas, y han dicho que el año en que se impartió el máster el sistema informático no recogía quién había elaborado el acta digital de notas.

https://m.eldiario.es/politica/profesora-alumnos-VIP-intentaron-conseguir_0_786371643.html#click=https://t.co/uSiWNJ0Sfx

CIFUENTES PIDE HASTA CINCO AÑOS DE CÁRCEL PARA RAQUEL EJERIQUE E IGNACIO ESCOLAR

Acusa en su querrela a los periodistas de eldiario.es de un delito agravado de revelación de secretos por sus informaciones sobre el máster

La expresidenta sigue negando que el acta estuviera falsificada y que el rector y el director del máster mintieran en su comparecencia ante la prensa

Cifuentes dice que no pretende coartar la libertad de información sino defenderse de unos periodistas "cegados" por un "afán lucrativo"

La querrela con la que Cristina Cifuentes quiere enviar a la cárcel al director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y a la jefa de Política Social, Raquel Ejerique, toma como pruebas de sus supuestos delitos las notas que se han demostrado falsificadas y el acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM) que la Universidad Rey Juan Carlos fabricó como coartada para la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid.

Con estos mimbres, la representación de legal de Cifuentes arma un escrito en el que concluye que debe aplicarse a los periodistas el tipo agravado de un delito de descubrimiento y revelación de secretos cometido, además, de forma continuada. La acusación aduce también que los periodistas de eldiario.es actuaron "con fines lucrativos" y que, por todo ello, se les debería condenar a penas de entre dos años y medio y 5 de cárcel.

La letrada Julia Covadonga firma la querrela el 4 de abril de 2018, el mismo día que El Confidencial reveló que dos de las tres firmas del acta del TFM de Cifuentes estaban falsificadas. Para entonces, la presidenta de Madrid sabía que le habían fabricado el acta y que el rector, Javier Ramos, y el director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde, habían mentido durante una comparecencia pública a las horas de la exclusiva de eldiario.es sobre el máster, el mismo 21 de marzo anterior.

A pesar de ello, la querrela contra los periodistas insiste en que Cifuentes "cursó el Máster Universitario de Derecho Público del Estado Autonómico" en la universidad pública Rey Juan Carlos durante el curso 2011/2012, "aprobando todas las asignaturas con los criterios de calificación y evaluación que para cada una de ellas establecía el profesor correspondiente, incluido el Trabajo de Fin de Máster".

La querrela que ha provocado la imputación de los periodistas de eldiario.es insiste en hechos ya demostrados falsos: "La totalidad de los créditos fueron superados durante el mencionado año académico, como consta en el certificado de notas emitido por la propia URJC".

Como si nada hubiera ocurrido después de la exclusiva de eldiario.es, la querrela se retrotrae al momento en que Cifuentes todavía defendía que sus dos "no presentado" convertidos en "notable" se debían a "un error en la transcripción de dichas notas al sistema informático".

La letrada opta por citar uno de los hechos que condenó políticamente a Cifuentes: la desafiante intervención en redes sociales advirtiendo de que iba a seguir siendo la presidenta de la Comunidad de Madrid. "La propia señora Cifuentes mostró dichos documentos y dio las explicaciones pertinentes en un mensaje en directo a través de las redes sociales Instagram, Periscope, Facebook, etc... la noche del 21 de marzo, mismo día en el que se publicó el primero de los artículos", insiste la letrada.

A pesar de ello, los periodistas de eldiario.es "continuaron difamando" con sus artículos y "manipulando una realidad que se tenía que acomodar a la gran calumnia de la falsificación de su título académico", continúa la querrela. Para la letrada, los datos académicos de la presidenta de la Comunidad de Madrid, tales como las calificaciones o el pago de tasas, tienen un "carácter personal" y carecen del "interés general" que justificaría su difusión de acuerdo al ejercicio de la libertad de información.

"En periodismo no vale todo"

La querrela asegura que los periodistas actuaron "cegados" por conseguir "una lucrativa exclusiva" y que en periodismo "no vale todo, como lo demuestra que el resto de periodistas y medios de comunicación no hayan desvelado ningún expediente académico por vías delictivas".

La comparecencia del rector Ramos y de Álvarez Conde el 21 de marzo sirvió, dice, para dar "las explicaciones pertinentes sobre los hechos" y la querella cita un textual de los comparecientes: "La señora Cifuentes fue tratada como cualquier alumno y alumna de esta universidad".

La querellante se indigna por el hecho de que eldiario.es no tuviera "en cuenta la información oficial de la URJC" y siguiera "publicando artículos que, además de rematadamente falsos en cuanto a su contenido y repletos de manipulaciones de la realidad con un único y exclusivo fin difamatorio, seguían alardeando de haber accedido, y seguir accediendo, a los datos de carácter personal y reservado de la señora Cifuentes".

Ramos ha declarado ante la jueza del caso máster que cuando compareció ante los medios pensaba que los documentos eran verdaderos. Álvarez Conde no necesitó ni ir al juzgado, donde también ha comparecido, y en una entrevista concedida a Onda Cero dos días después de que Cifuentes presentara su querella reconoció haber impartido instrucciones para que se falsificara el acta del TFM por orden del rector.

eldiario.es quiere "desprestigiar" a la URJC

Una decena de personas están imputadas a día de hoy en el caso máster, entre ellas la profesora que falsificó la firma de sus dos compañeras de tribunal. Sin embargo, para Cifuentes, es eldiario.es quien está "imputando a todos los profesores delitos de prevaricación y falsedad". "Parece un sistemático intento de descalificación y desprestigio de la URJC y del sistema educativo de dicha universidad", añade sobre el trabajo periodístico de este medio.

A pesar de estas afirmaciones, el escrito asegura que "no se trata de callar a nadie", en referencia al artículo del director de eldiario.es bajo el título Cifuentes no nos va a callar, publicado al conocerse la presentación de la querella. Es más, según la letrada, la querella no va contra el medio, a pesar de estar presentada contra su director y contra la autora de la información "sino contra quienes, entendemos, han allanado y vulnerado la legislación en materia de protección de datos de carácter personal". "No se trata de un ataque contra la libertad de información ni contra el mensajero, sino más bien se trata de proteger derechos fundamentales de los que es titular, en este caso, mi representada", añaden.

Escolar y Ejerique acudieron este jueves a la cita en el juzgado para recoger la querella presentada por Cifuentes y admitida a trámite por el titular del Juzgado de Instrucción número 29 de Madrid, Pedro Antonio Domínguez. Ninguno de los dos pretendía, deja entrever la querella, cumplir con su obligación de informar, sino "lucrarse".

De pasada, el escrito habla de otra iniciativa contra los periodistas, una segunda querella por injurias y calumnias que Cifuentes no ha presentado cuando ya se han cumplido tres meses de la exclusiva de eldiario.es. El escrito propone, por ahora, interrogar a los acusados, los dos periodistas más un profesor de la universidad al que identifica como la supuesta fuente, así como una pericial para conocer la "identidad del responsable del acceso" al expediente académico de Cifuentes en la base de datos de la URJC para entregárselo a los periodistas.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-falsificada-Rey-Juan-Carlos_0_787072436.html

LAS MENTIRAS DE CRISTINA CIFUENTES EN SU QUERELLA CONTRA ELDIARIO.ES

Cristina Cifuentes mintió ante la Asamblea de Madrid, mintió ante los periodistas, mintió ante todos los ciudadanos y ha vuelto a mentir en la querella con la que pide cárcel contra Raquel Ejerique y contra mí

La ex presidenta madrileña centra su querella contra eldiario.es en el acta falsificada y las mentiras de la Rey Juan Carlos

"Cristina Cifuentes cursó el máster Universitario de Derecho Público del Estado Autonómico durante el ciclo académico 2011/2012 en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, aprobando todas las asignaturas del mismo de acuerdo con los criterios de calificación y evaluación que

para cada una de ellas establecía el profesor correspondiente, incluido el Trabajo de Fin de Máster".

Falso. Cristina Cifuentes no aprobó todas las asignaturas de su máster en la URJC ni mucho menos presentó su TFM, como está más que acreditado ya. La expresidenta de Madrid se matriculó fuera de plazo. No fue nunca a clase. No se presentó a los exámenes. No hizo su trabajo de fin de máster y tampoco lo defendió ante ningún tribunal. Por eso Cristina Cifuentes está imputada ante los tribunales, al igual que los profesores que le regalaron este título oficial sin cumplir con los requisitos que se exigen a cualquier alumno normal.

Estas son las mentiras más flagrantes, aunque no las únicas, que aparecen en los 31 folios de la querrela que la expresidenta de Madrid presentó en los juzgados el 4 de abril de 2018, un documento al que eldiario.es ha tenido acceso hoy, tras nuestra visita al juzgado de instrucción número 29 de Madrid. Es un escrito firmado por la abogada de Cifuentes, que lo presenta en nombre de la expresidenta de Madrid. Los párrafos de la querrela están en negrita. Entre líneas, mis respuestas a cada una de las mentiras que Cifuentes ha presentado ante los tribunales para pedir una severa condena de cárcel contra Ejerique y contra mí.

"La totalidad de los créditos fueron superados durante el año académico, tal y como consta en el certificado de notas emitido por la propia URJC. Sin embargo, por un error en la transcripción de dichas notas al sistema informático, fue necesario modificar dos de ellas".

Falso. Esas dos asignaturas aparecían con la calificación de "no presentado" porque, efectivamente, eso es lo que pasó: que Cifuentes no se presentó.

"Las notas referentes a estas asignaturas fueron corregidas por la propia URJC, tras la constatación, por su parte, de la existencia del error mencionado, del que se tuvo constancia cuando mi representada solicitó la expedición de su Título de Máster, el 23 de octubre de 2014".

Falso. No fue la URJC quien cambió las notas. Lo hizo por su cuenta una funcionaria conocida por Cifuentes, Amalia Calonge, que entró en el sistema informático de la Universidad y cambió las notas sin ser ella la persona que debería haber hecho esta gestión y cuando no había motivo alguno para esa nueva calificación. Por eso Calonge, igual que Cifuentes, está imputada hoy.

"El día 21 de marzo de 2018, la querrelada, Dña. Raquel Pérez Ejerique, publicó en eldiario.es una noticia que titulaba del siguiente modo: "Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas" (...) Como consecuencia de la repercusión mediática del artículo de eldiario.es, tiene lugar la comparecencia en rueda de prensa del rector de la URJC, D. Javier Ramos, el profesor de la asignatura cuya nota aparece como modificada en la captura de pantalla publicada, D. Pablo Chico de la Cámara, y el director del Trabajo de Fin de Máster de mi representada, D. Enrique Álvarez Conde".

Pablo Chico de la Cámara también está imputado. Igual que Álvarez Conde, acusados de varios delitos de prevaricación y falsedad documental. De los tres que hablaron ese día, solo se libra el rector.

"En esta comparecencia se dan las explicaciones pertinentes sobre los hechos a los que se hace referencia el artículo de la Sra. Pérez Ejerique, afirmando que mi representada fue "tratada como cualquier alumno y alumna de esta Universidad".

Falso. Ni Cifuentes fue tratada como una alumna más ni se dieron las explicaciones pertinentes en esta rueda de prensa, donde los portavoces de la Universidad no pararon de mentir, como después se demostró.

"Sin embargo, estas explicaciones parecen no haber sido tenidas en cuenta por los querrelados, que lejos de haber asumido la información oficial de la URJC, continuaron publicando artículos que, además de rematadamente falsos en cuanto a su contenido y repletos de manipulaciones de la realidad con un único y exclusivo fin difamatorio, seguían alardeando de haber accedido y seguir accediendo a los datos de carácter personal y reservado de la señora Cifuentes".

Por supuesto que no asumimos “la información oficial de la URJC”. No porque tuviésemos “afán difamatorio” alguno, sino porque nuestro trabajo consiste en buscar la verdad y en aquella rueda de prensa se mintió casi tanto como se habló. Tampoco “alardeamos” de acceder a datos personales de Cifuentes. Simplemente explicamos que nuestra documentación demostraba que la Universidad estaba mintiendo y que nosotros no.

"La señora Cifuentes se vio obligada a hacer públicos otros datos que corresponden a su esfera también personal, además de los ya publicados por la querellada, y que son los siguientes: (...) Acta del trabajo de fin de máster: “el sistema del reparto competencias en materia de seguridad ciudadana”, con la calificación de 7,5 puntos, de fecha 2 de julio de 2012, suscrita por las tres componentes del Tribunal...".

Cifuentes se refiere en su querella al acta del TFM que Cecilia Rosado fabricó, presionada por Enrique Álvarez Conde. Es un documento falsificado, como ha quedado acreditado ya. Entre otras cosas, porque las profesoras cuya firma aparece en ese papel han confesado la verdad.

Lo que hizo la entonces presidenta de Madrid fue mostrar un documento falso, a sabiendas de que no decía la verdad —ella mejor que nadie sabe que no presentó su trabajo—. Y más tarde usó ese documento falsificado para presentar esta querella pidiendo cárcel contra dos periodistas por contar la verdad.

"Finalmente, una vez que la Sra. Cifuentes reunió los documentos necesarios para desmentir el artículo de la Sra. Pérez Ejerique, se procedió a mandar un comunicado de prensa en el que se explicaba lo sucedido, y al que se adjuntaban los documentos recabados por mi representada. Igualmente, la propia Sra. Cifuentes mostró dichos documentos y dio las explicaciones pertinentes en un mensaje en directo a través de las redes sociales Instagram, Periscope, Facebook etc. la noche del 21 de marzo".

La abogada de Cifuentes se refiere en su querella a este famoso vídeo donde nuevamente mintió. Y sí, lo difundió a través de sus redes sociales, donde se convirtió en viral, para escarnio de Cifuentes, porque pronto quedaron acreditadas sus mentiras. Hace unas semanas, la expresidenta lo borró.

"Sin embargo, esta información tampoco fue tenida en cuenta por los querellados que, como se ha dicho, continuaron difamando a mi representada a través de sus artículos y manipulando, al hilo de lo que esta iba presentando, una realidad que se tenía que acomodar a la gran calumnia de la falsificación de su título académico. Todo ello es una grave intromisión en la esfera de la protección de datos de carácter personal y reservados, amén de una manipulación de la realidad con finalidad difamatoria y enteramente calumniosa".

Falso. eldiario.es “no tuvo en cuenta” las mentiras de Cifuentes porque teníamos fuentes y documentos que demostraban que no estaba diciendo la verdad. Porque sabíamos que nunca la habían visto por clase. Porque sabíamos que no había ido a los exámenes. Porque teníamos claro que había obtenido el título con notas falsificadas. Todo esto es periodismo, no una intromisión en su privacidad ni mucho menos una manipulación de la realidad.

"Ante las informaciones surgidas a raíz de los constantes artículos difamando a mi representada, la propia URJC anunció que se llevaría a cabo una investigación sobre la materia (...) con el fin de aclarar los hechos y detectar posibles errores o irregularidades que, bajo ningún concepto, habrían sido comeditos por mi representada. A pesar de todo, los querellados adjudicaron por escrito a la investigación oficial de la Inspección de Servicios de la URJC un objeto distinto a la depuración de las infracciones administrativas".

Falso. La investigación interna que puso en marcha la URJC también tenía como objeto investigar las irregularidades en el máster de Cifuentes, no solo investigar de dónde había salido la información. Prueba de ello es que Calonge acabó sancionada y que la propia Universidad denunció ante la Fiscalía los presuntos delitos que se encontró, una denuncia que ha derivado en la investigación judicial que hoy tiene a Cifuentes como imputada.

"No se trata, por supuesto, de un legítimo ejercicio de la libertad de información del artículo 20 de la Constitución Española, ni por nuestra parte de "callar a nadie". Se trata de una flagrante y evidente violación del ordenamiento jurídico y del artículo 18 de la Constitución Española por la vía de acceder, tratar y hacer públicos datos personales, informatizados y contenidos en un expediente académico, resultando irrelevante la identidad del alumno al que se refieren y, por supuesto, mi representada era una más".

Falso. Claro que esta querrela es un intento de callar a eldiario.es. Y por supuesto que las informaciones que hemos publicado están amparadas por el derecho constitucional a la información, que prevalece sobre el derecho a la privacidad cuando se trata de noticias de claro interés general, como ha sentenciado en numerosas ocasiones el Tribunal Supremo y el Constitucional.

Tampoco es cierto que Cifuentes fuera "una más". En el momento en que ocurrieron estos hechos era diputada en la Asamblea de Madrid y, más tarde, delegada del Gobierno y candidata in pectore a la presidencia de la Comunidad. Su identidad no es "irrelevante" porque los representantes públicos están sometidos a un escrutinio y a un nivel de crítica mayor que el resto de los ciudadanos, como también han sentenciado en numerosas ocasiones el Supremo y el Constitucional.

"Es de destacar que esta representación no dirige, ni mucho menos, la acción penal contra el medio de comunicación sino contra quienes, entendemos; han allanado y vulnerado la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y, por supuesto, el artículo 197 del CP por la vía de acceder, difundir y revelar datos absolutamente personales con el objeto de perjudicar a un tercero (concretamente a Dña. Cristina Cifuentes Cuencas). En definitiva, no se trata de un ataque contra la libertad de información ni contra el mensajero, sino más bien se trata de proteger derechos fundamentales de los que es titular, en este caso, mi representada".

Falso. Claro que esta querrela es un ataque contra la libertad de información y contra el mensajero, contra eldiario.es. ¿Que habría dicho Cifuentes sobre cualquier otro político de otro partido que pidiera varios años de cárcel contra dos periodistas por publicar información rigurosa, contrastada y veraz?

"Asimismo el día 26 de marzo; tras el anuncio por parte de la querellante del del ejercicio de acciones legales contra la Sra. Raquel Pérez Ejerique y el Sr. Escolar García, este último publicó un tweet, que aportamos como Documento número 10 y en el que declara: tenemos aún más pruebas que aportar". Esta representación no puede dejar de entender esta afirmación como la demostración de la continuidad delictiva en la perpetración del delito del artículo 197 del Código Penal por parte del Sr. Escolar García".

Falso. Ese tuit lo único que demuestra es que, ante las querellas anunciadas por Cifuentes, en eldiario.es decidimos no rendirnos y seguir publicando información. Si nuestro delito era el periodismo, por supuesto que pensábamos reiterar.

"A raíz del artículo publicado por la Sra. Pérez Ejerique y desoyendo las explicaciones dadas tanto por la Sra. Cifuentes como por la propia URJC, que son los actores principales de la noticia, se han ido publicando sucesivos artículos por parte de los querellados, en los que se le sigue adjudicando a mi representada una actuación irregular e incluso delictiva. Reiteramos, sin prueba alguna para ello. Se calumnia así, por parte de los querellados, por medio de la manipulación de una realidad perfectamente explicada por las autoridades académicas, que son las que poseen todos los datos y las que calificaron a mi representada".

Falso. Claro que teníamos pruebas de nuestras informaciones. Por eso, por las noticias y la documentación que desvelamos, Cristina Cifuentes perdió el apoyo de la mayoría del parlamento madrileño y acabó presentando su dimisión. Por eso está imputada hoy.

"No se olvide que igualmente a los profesores se les coloca, por parte de los querellados, en la segura comisión de delitos de prevaricación y de falsedad documental".

Cierto. De hecho, eso son los delitos por los que todos los profesores de Cristina Cifuentes van a tener que responder ante la Justicia.

"Y al hilo de esto último, nos parece de extraordinaria gravedad que tras las declaraciones, tanto en rueda prensa como por medio del Acta firmada por el Tribunal que evaluó el Trabajo de Fin de Máster de mi representada, por doquier se les estén imputando a todos los profesores delitos de prevaricación y falsedad. Esto último es inadmisibile si es que no se sostiene con pruebas y no con especulaciones, conjeturas o manipulaciones interesadas de la realidad. Pareciera mucho más un sistemático intento de descalificación y desprestigio de la URJC y del sistema educativo de dicha Universidad".

La abogada de Cifuentes se refiere aquí otra vez al famoso acta de su trabajo de fin de máster que poco después supimos que había sido falsificada el mismo día en que publicamos nuestra primera información. Y sí, las personas que participaron en la falsificación de ese documento cometieron un presunto delito de falsedad en documento público. Están imputadas hoy, pero por la justicia. No por eldiario.es.

"En realidad, la gravedad de las acusaciones merece otra querrela criminal por calumnias que ya hemos anunciado y que se interpondrá tras el correspondiente acto de conciliación, si es que este resulta frustrado".

Falso. Cifuentes anunció una segunda querrela por calumnias que no ha presentado y que dudo presente jamás, a pesar de que también la anuncia aquí. Ejerique y yo fuimos ya al acto de conciliación, hace semanas. Allí nos reiteramos en la veracidad de toda nuestra información. Pese a ello, dudo que Cifuentes presente esta segunda querrela por una razón sencilla de explicar: porque sabe con total seguridad que la perderá. De hecho, la única razón por la que esta otra querrela, la que analizo hoy, sigue en marcha es porque la estrategia de Cifuentes es otra hoy. Quiere que las pruebas de nuestras informaciones queden declaradas nulas con otra sentencia que declare que fueron obtenidas ilegalmente para así, con este supuesto defecto de forma, intentar frenar su otro proceso penal.

"Debe decirse que la noticia tuvo tanto alcance que fue recogida por todos los medios durante días causando un grave perjuicio tanto personal como profesional y de todo orden a mi representada, y ello como consecuencia de las especulaciones, manipulaciones y falsedades que los querrelados vienen publicando sobre la misma".

Falso. La razón por la que las noticias de eldiario.es tuvieron tanta repercusión en otros medios –contra los que Cifuentes no se ha querido querrellar– es porque nuestra información era veraz y sus explicaciones no.

"La publicación de datos de carácter personal de mi representada no puede encontrar su justificación en el derecho a la libertad de información, ni mucho menos en el interés general, pues no existe interés general en conocer datos académicos de carácter personal, como son las calificaciones o el pago de tasas, de nadie".

Falso. La documentación académica que publicamos sobre Cristina Cifuentes claro que era de interés informativo. No porque hubiera sacado peores o mejores notas, sino porque demostraban la presunta comisión de varios delitos por parte de varios funcionarios, como hoy investiga la Justicia, que ha dado crédito más que sobrado a la relevancia de nuestra información. Y también porque probaban un claro trato de favor a una de las políticas más poderosas de España en una Universidad pública.

"Además, el mismo día 26 de marzo, el querrelado Ignacio Escolar publica un artículo que demuestra la finalidad de la totalidad de la campaña difamatoria contra mi representada, y que titula: 'Cifuentes no nos vas a callar'. Con este artículo, el Sr. Escolar García revela su pretensión de lucro a través del daño causado a mi representada, tratando de conseguir socios. (...) Obviamente, como ya se ha dicho, este artículo demuestra la finalidad que ha tenido la campaña difamatoria contra mi representada".

Falso. Ni fue una campaña difamatoria ni nuestro objetivo era el lucro, sino publicar información contrastada y veraz. La razón por la que la abogada de Cifuentes desarrolla este peregrino argumento en su querrela es porque el delito de revelación de secretos tiene una versión agravada, con una condena de cárcel aún mayor –hasta siete años en algunos supuestos– si existe ánimo de lucro.

"En el periodismo, como en tantas otras profesiones, no vale todo, como lo demuestra que el resto de periodistas y medios de comunicación no hayan desvelado ningún expediente académico por vías delictivas".

Falso. eldiario.es no accedió al expediente académico de Cristina Cifuentes por vías delictivas. Nuestra investigación, frente a esta querrela, cuenta igualmente con el respaldo de las principales asociaciones de prensa tanto españolas como europeas.

Y en la política, como en tantas otras profesiones, tampoco vale todo. No vale mentir así. No vale presentar una querrela con papeles falsificados para pedir cárcel contra dos periodistas. Cárcel por contar la verdad.

https://www.eldiario.es/escolar/mentiras-Cristina-Cifuentes-querrela-eldiarioes_6_787131305.html

CIFUENTES DEJA PLANTADA POR "MOTIVOS DE SALUD" A LA JUEZA, QUE MANDA UN FORENSE A SU CASA

La expresidenta madrileña estaba citada por la jueza a las 9.00h, pero su defensa ha presentado un escrito en el que alega motivos de salud para no acudir

La magistrada ha ordenado que un forense visite a Cifuentes a las 11h en su domicilio

Cristina Cifuentes no se ha presentado a su citación como imputada por el Caso Máster por "motivos de salud", informan fuentes jurídicas. Aunque la expresidenta de la Comunidad de Madrid estaba citada este martes a las 9.00h, su defensa ha presentado un escrito en el que alega estas razones para no presentarse ante la jueza Carmen Rodríguez Medel. Cifuentes ha vuelto a ser citada para declarar en la segunda quincena de julio, según ha podido saber eldiario.es.

La reacción de la magistrada ante este imprevisto ha sido ordenar que un forense visite a Cifuentes en su domicilio a las 11h. Este profesional acudirá a la casa de la imputada en compañía de la abogada que representa a la exlíder del PP madrileño.

https://www.eldiario.es/politica/Cristina-Cifuentes-presenta-declarar-master_0_786371419.html

CRISTINA CIFUENTES DECLARA CERCADA POR LAS EVIDENCIAS DEL CASO MÁSTER

La jueza investiga si también se falsearon documentos para algunos compañeros del máster de Cifuentes

La jueza que investiga el falso máster de Cristina Cifuentes quiere saber si también se falsificaron documentos de otros alumnos de la misma promoción. En concreto, de los compañeros de promoción que se beneficiaron de convalidaciones en tres asignaturas y que ante la magistrada dijeron que ni fueron a clase, ni hicieron exámenes, ni pidieron esas convalidaciones. Algunos se sorprendieron al ver que les había aprobado asignaturas que no cursaron o que hay actas de los Trabajos de Fin de Máster que no defendieron.

En una providencia a la que ha tenido acceso eldiario.es, la jueza Carmen Rodríguez Medel ordena que, después de las declaraciones de esos alumnos, la investigación por falsedad documental se amplíe a las actas de defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) de esos alumnos. En concreto, de Coral del Mar, Juan José Calvo, Susana Navarro, Inmaculada González-Molina y Enrique Medina.

La jueza ha enviado las actas de los trabajos de estos alumnos a la Guardia Civil para que los agentes practiquen una prueba caligráfica. En el escrito se refleja que esos alumnos declararon ante ella que no defendieron su TFM, por lo que no debería existir acta de esa defensa, o que "los integrantes del tribunal no se corresponden con los que obran en el acta".

Esos alumnos declararon el pasado jueves, todos en calidad de testigo. Todos le dijeron lo mismo a la jueza: que se matricularon pero no cursaron el máster. Cada uno ha dado sus razones, pero todos han coincidido en que no acudieron a clase, no se presentaron a los exámenes y no tuvieron trato con los profesores. Ninguno pidió que le convalidasen asignaturas, por lo que no tienen explicación a por qué figuran en una lista de 10 alumnos VIP beneficiados por un trámite que se llevó a cabo con firmas falsas.

Entre esas firmas están las de Enrique Álvarez Conde -que este lunes se ha negado a declarar-, responsable del Instituto que impartía el máster, y las profesoras Cecilia Rosado y Clara Souto. Otros profesores, como Alfredo Allúe o Ángela Fiegueruelo han denunciado que ellos no firmaron ese acta. De hecho, Fiegueruelo interpuso una denuncia que fue la que originó esta investigación.

La jueza, además de ampliar la investigación por falsedad, plantea a la Fiscalía que se pronuncie sobre si debe imputar a uno de los alumnos. Según refleja, está constatado que Enrique Medina "recogió el título del master y que no consta convalidación de créditos de las asignaturas del mismo". "Dese traslado al Ministerio Fiscal para que informe sobre si entiende procedente la citación del Sr. Medina en condición de investigado", señala la jueza.

Además, y para que arroje luz sobre lo ocurrido, la jueza ha citado como testigo al vicerrector de la URJC José María Álvarez Monzoncillo, responsable de los posgrados de la Universidad. Tendrá que declarar el próximo día 30 de julio

Este mismo lunes ha salido el nombre de Álvarez Monzoncillo durante la declaración de una imputada en el caso, la exasesora del Gobierno regional Maite Feito. Ante la jueza ha explicado todos los contactos que mantuvo las horas previas a que eldiario.es publicase la información sobre el máster de Cifuentes, y también las posteriores. Contactó con todos los implicados en el caso, aunque niega que les presionase para obtener una coartada para la expresidenta.

Entre sus movimientos se encuentra una visita a la Universidad el mismo día del escándalo. En su declaración ha negado que acudiese por el tema del más, sino que tenía una cita con Álvarez Monzoncillo para hablar de una ponencia conjunta. No pudieron tener ese encuentro porque Álvarez Monzoncillo fue citado a una reunión para abordar la crisis de máster de Cifuentes.

https://m.eldiario.es/politica/investiga-falsearon-documentos-companeros-Cifuentes_0_786022371.html

LA EXPRESIDENTA REGIONAL HA TRATADO SIN ÉXITO DE QUE LA JUEZA QUE LA IMPUTÓ DEJASE LA INVESTIGACIÓN EN MANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO

Las pesquisas se han ampliado hasta abarcar el engranaje que se puso en marcha para tratar de salvar la carrera política de Cifuentes

Una asesora de su Gobierno reconoce que contactó con los profesores del máster el día que estalló el escándalo

Cristina Cifuentes se sienta este martes como imputada delante de la jueza del caso Máster. Tres meses después de que eldiario.es destapase el escándalo que acabó con su carrera política, la expresidenta madrileña acudirá a los juzgados de Plaza Castilla a declarar en una investigación que ha acumulado multitud de evidencias que prueban la falsedad del posgrado de Cifuentes. También tendrá que responder por los movimientos que se produjeron para tratar de conseguirle una coartada con la que salir al paso de la información sobre el máster.

El caso acumula 14 imputados, muchos de los cuales han pasado ya por el Juzgado de Instrucción Número 51 de Madrid. Su titular, la jueza Carmen Rodríguez Medel, tiró del hilo de la denuncia de una de las profesoras del máster hasta tejer un caso que abarca todas las

promociones del posgrado que impartía el Instituto de Derecho Público, dependiente de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) de Madrid. Tanto, que el caso ha llegado a afectar a Pablo Casado, en plena carrera por suceder a Mariano Rajoy al frente del PP.

La coartada de Cifuentes, imputada por cohecho y falsificación documental, se fue desmontando desde el principio, cuando se demostró que el acta de su Trabajo de Fin de Máster (TFM) era falsa. O cuando la Universidad dijo que no había rastro de ese trabajo ni del tribunal que la evaluó. Este lunes un profesor, el que hasta ahora defendía que la expresidenta había ido a clase y sus notas eran verdaderas, ha terminado por hundir la defensa de Cifuentes.

El profesor que la avaló cambia de versión

Rodrigo Martín ha declarado también como imputado y ha renegado de las declaraciones que hizo a la Cadena SER cuando estalló el caso. Dijo en un primer momento que Cifuentes había ido a su clase y que sus calificaciones se correspondían con el trabajo que había hecho como alumna: "Si tiene un 9 es porque hizo las prácticas y porque hizo el examen. Si no, habría sido suspendida o no calificada".

Ante la jueza ha cambiado de versión. Ha dicho que no se ratifica en esas declaraciones, que ha atribuido a la insistencia de los medios por recabar su versión. Ya nadie defiende que Cifuentes hiciese trabajo alguno para lograr el título del Máster de Derecho Autonómico de la URJC.

Pero el caso no se centra únicamente en si Cifuentes cursó o no el máster, sino que se ha ampliado a todo el engranaje que se puso en marcha para tratar de tapar el escándalo. Este lunes estaba citado Enrique Álvarez Conde, el antiguo responsable del máster que admitió que había encargado "una reconstrucción" del acta del TFM el día en que eldiario.es publicó la primera noticia del caso.

Álvarez Conde no ha querido declarar, pero sí lo hicieron las profesoras a su cargo cuyas firmas aparecen en ese acta falsa y que han descrito las presiones que sufrieron para tratar de salvar la carrera política de Cifuentes. La primera fue Cecilia Rosado, que explicó que una asesora del Gobierno regional la amenazó el mismo día del escándalo: "Arreglad esto o la presidenta y el rector os matan". Rosado fue quien finalmente falsificó las firmas de las otras dos profesoras en el acta del TFM. Estaba citada de nuevo este lunes, pero no ha querido declarar.

Feito admite contactos pero niega presiones

Esa asesora es Maite Feito, que acudió en persona a la Universidad el día que se destapó el escándalo del máster. Ante la jueza ha relatado una serie de contactos con los principales implicados en el caso, aunque ha negado que les presionase para procurarle una coartada a la expresidenta. Ha admitido que habló con la funcionaria que modificó las notas, con la jefa de Gabinete de Cifuentes, con el rector de la URJC, con el director del máster, con el responsable de posgrados de la Universidad y con la profesora Cecilia Rosado.

En ningún caso esos contactos, ha dicho, fueron parte de una encomienda para que intentase acabar con el escándalo del máster. Simplemente se interesó por qué estaba ocurriendo porque ella había trabajado en la Rey Juan Carlos.

Este lunes, otra profesora, Alicia López de los Mozos, ha relatado que Rosado le trasladó la presión cuando le dijo que o mentía y reconocía haber estampado su firma o ella contaría que le había dado autorización para que se la falsificara. López de los Mozos también está imputada por calificar a alumnos del máster que no fueron a clase ni hicieron los exámenes.

El caso ha arrastrado también al juzgado al rector de la URJC, aunque en su caso como testigo. Javier Ramos envió primero un escrito al juzgado en el que hacía constar las insistentes llamadas que recibió del consejero de Educación de Cifuentes, Rafael van Grieken. El día de su declaración también habló de otras llamadas, las que recibió de la entonces mano derecha de Cifuentes, Marisa González. Habló con ella tres veces antes de comparecer.

Cifuentes fracasa al intentar llevar el caso al Supremo

Con ese escenario de falsificaciones y presiones ya descrito por los principales imputados y testigos llega el turno de la protagonista del caso. Cifuentes comparece ya retirada de la política. El caso le obligó primero a dimitir como presidenta de la Comunidad de Madrid, y luego a dejar la presidencia del PP de Madrid -que se comprometió a regenerar tras los años de escándalos de corrupción- y ha abandonado su acta de diputada.

Con la pérdida del aforamiento llegó la imputación. Cifuentes tiene que comparecer este martes como investigada, aunque ha intentado sin éxito que la jueza se desprendiese del caso. La investigación de la magistrada se ha remontado hasta la promoción del máster que cursó Pablo Casado y ha abierto una investigación específica sobre el posgrado del diputado del PP. Casado está aforado ante el Supremo, la razón que esgrimen los abogados de Cifuentes para pedir que sea investigada por ese tribunal.

En un escrito enviado al juzgado sostienen que la investigación no se puede fragmentar en tribunales distintos, y como la jueza avanza hacia una posible exposición razonada al Supremo para que investigue a Casado, es este tribunal el que debe asumir todo el caso. La maniobra no le ha servido a Cifuentes para evitar la declaración. La jueza ha rechazado a última hora del lunes enviar la causa al Supremo. Así, la expresidenta debe presentarse a las 9.00 horas en los juzgados de Plaza Castilla a declarar por el máster que nunca cursó y de cuyas consecuencias trató de zafarse sin éxito.

https://www.eldiario.es/politica/Cristina-Cifuentes-declara-evidencias-Master_0_786022094.html

LÓPEZ DE LOS MOZOS DECLARA QUE LA PROFESORA QUE FALSIFICÓ LAS FIRMAS DEL ACTA DE CIFUENTES TAMBIÉN LA AMENAZÓ

La profesora de la Universidad Rey Juan Carlos Alicia López de los Mozos, imputada en el caso Cifuentes, ha extendido este lunes las acusaciones sobre la presión para falsificar el acta con el que la ex presidenta pretendió exculparse a una de sus compañeras, Cecilia Rosado. Esta docente también está imputada, acusada de haber falsificado las firmas de sus compañeras y esta mañana se ha acogido a su derecho a no declarar.

La declaración de López de los Mozos apenas ha durado veinte minutos. De hecho, esta era su tercera comparecencia; la primera se produjo ante la Policía Judicial cuando el caso todavía no estaba en un juzgado y lo dirigía la Fiscalía. Como en las anteriores declaraciones, López de los Mozos ha reconocido que su firma está falsificada en el acta del Tribunal de Fin de Máster (TFM) y las presiones que recibió por parte de Enrique Álvarez Conde, el director del Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos.

Esta mañana, además, ha dicho que su compañera Rosado le amenazó con que o mentía y reconocía haber estampado su firma o ella contaría que le había dado autorización para que se la falsificara, según han informado a eldiario.es fuentes presentes en la declaración. López de los Mozos ha reiterado que antes de ser llamada a declarar prestó testimonio ante notario de los hechos que luego ha relatado en sede judicial.

En su anterior declaración, López de los Mozos entró como testigo y salió como imputada. La jueza Carmen Rodríguez-Medel concluyó de su declaración que había reconocido haber falsificado las notas de otros alumnos distintos a Cifuentes. En esta declaración ha vuelto a hablar de la reunión en el despacho de un abogado madrileño, junto a sus compañeras y Álvarez Conde, en el que el letrado y el director del Instituto expusieron que había que construir la coartada del falso examen a Cifuentes.

En su anterior declaración, Rosado dijo haber sufrido a su vez presiones de una asesora de la Comunidad de Madrid, Maite Feito, que esta tarde declara como imputada. Según dijo Rosado ante la jueza, Feito le trasladó: "O arregláis esto o el rector y la presidenta os matan".

https://m.eldiario.es/politica/profesora-Lopez-Mozos-companera-falsifico_0_786021515.html

EL RESPONSABLE DEL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES SE NIEGA A DECLARAR ANTE LA JUEZA

Enrique Álvarez Conde, que dirigió el Instituto de Derecho Público que impartió el máster de Cristina Cifuentes, se ha negado este lunes a declarar ante la jueza que investiga el caso. Estaba citado como imputado, pero se ha limitado a leer un escrito en el que dice que no va a contestar a nada hasta que no se resuelva un recurso que interpuso para limitar la investigación y hasta que la jueza no decida si manda la investigación al Tribunal Supremo.

Álvarez Conde estaba citado como investigado por la titular del Juzgado Número 51 de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, después de admitir que había encargado el acta sobre el Trabajo de Fin de Máster de Cifuentes, que fue elaborado por una de las profesoras falsificando el acta de las otras dos. La que falsificó las firmas de ese acta, Cecilia Rosado, relató ante la jueza presiones del propio Álvarez Conde para que buscara una coartada a la expresidenta el mismo día que se destapó el escándalo.

La declaración de Álvarez Conde era una de las más esperadas, pero el catedrático no ha querido hablar. Fuentes presentes en el interrogatorio han explicado que se ha limitado a leer un texto en el que asegura que lo aclarará todo más adelante, cuando se resuelva, en primer lugar, el recurso que presentó para que el caso se limitase al máster de Cifuentes, y no se extienda a otras promociones y alumnos como ha hecho la jueza.

El que fuera tutor del máster de Cifuentes también ha dicho que no sabe de qué se le acusa exactamente, por lo que se enfrenta a un proceso sin garantías.

La declaración de Cifuentes no se suspende

Además, Álvarez Conde también quiere esperar a la jueza resuelva sobre si envía el caso al Tribunal Supremo. La magistrada Rodríguez-Medel le ha trasladado a la Fiscalía la petición de Cifuentes de que la investigación sobre su máster pase al Tribunal Supremo. La jueza pide al Ministerio Público que se pronuncie, pero advierte de que este trámite no suspende la declaración de la expresidenta madrileña de este martes.

Cifuentes está citada este martes como imputada en la causa sobre su máster falso, pero la expresidenta quiere que la jueza se desprenda de la investigación y la deje en manos del Supremo. Ha enviado un escrito en el que expone que en la instrucción se abrió pieza separada para investigar "la obtención del mismo título de máster por otro de los alumnos" del citado Instituto mencionando a Pablo Casado. De ello, según la abogada, "se desprendía la consideración de una actividad delictiva continuada por parte de dicho IDP".

La jueza decidió abrir una pieza separada sobre Casado en la que investiga si durante su promoción se produjo también un trato de favor a alumnos. Casado, ahora candidato a presidir el PP, aprobó con 18 de 22 asignaturas convalidadas, sin ir a clase y entregando trabajos.

La defensa de Cifuentes dice que tiene constancia de que la jueza ha pedido al Congreso que certifique la condición de diputado de Casado, y por tanto su aforamiento ante el Tribunal Supremo. Por eso, los abogados de la expresidenta dicen que al tratarse de un solo delito continuado debe juzgarse a todos los investigados de forma conjunta.

Además, incide el escrito en que a Casado "se le relaciona con una participación que no es escindible de las conductas atribuidas a los docentes, ni la de estos puede aislarse de la que se le imputa" a Cifuentes, por lo que "la jurisdicción especial debe arrasarse a todos los investigados".

La jueza abrió varias piezas separadas, por lo que si considera que debe enviar la investigación al Supremo, podría optar por mandar solo la pieza relativa al diputado del PP. Antes de tomar una decisión, Rodríguez Medel ha pedido opinión a la Fiscalía, pero dejando claro que no piensa suspender la declaración de Cifuentes.

https://m.eldiario.es/politica/responsable-instituto-master-Cifuentes-declarar_0_786021898.html

CIFUENTES PIERDE LA ÚLTIMA COARTADA AL DESDECIRSE EL PROFESOR QUE DEFENDÍA QUE FUE A CLASE Y SUS NOTAS ERAN VERDADERAS

El único testimonio a favor de que Cristina Cifuentes fue una alumna del máster de Derecho Autonómico acaba de desvanecerse. El profesor Rodrigo Martín, quien defendió la asistencia a clase de la expresidente en la Cadena SER, se ha desdicho ante la jueza del caso. Según fuentes presentes en la declaración, Martín ha afirmado que no se ratifica en aquellas declaraciones y ha culpado a la insistencia de los medios por recabar una versión.

En la citada entrevista fue preguntado acerca de si Cifuentes asistió a su asignatura. "En mi caso, sí", respondió Martín. Y añadió: "El sistema que teníamos eran prácticas periódicas cada quince días y luego un examen final que creo recordar que era un caso práctico. Si tiene un 9 es porque hizo las prácticas y porque hizo el examen. Si no, habría sido suspendida o no calificada".

Martín ha declarado en calidad de investigado, al igual que Susana Galera, una de las primeras profesoras que salió a criticar la actuación de la universidad y de la ex presidenta en este asunto.

Antes, la profesora Alicia López de los Mozos acusó a su compañera Cecilia Rosado de haberla amenazado si no salía a decir que una de las tres firmas del TFM de Cifuentes era suya. Según ha explicado a la jueza, Rosado le dijo que o lo hacía o contaría que había falsificado la rúbrica con su autorización.

Por su parte, el director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde, se ha negado a declarar hasta que se resuelva el recurso que presentó contra la ampliación del Caso Cifuentes a otras irregularidades en la Universidad Rey Juan Carlos y el que ha presentado esta mañana en el juzgado la defensa de la ex presidenta para que el caso vaya al Supremo.

https://m.eldiario.es/politica/Cifuentes-coartada-desdecirse-profesor-verdaderas_0_786021945.html

CIFUENTES IRRUMPE EN EL 'CASO MÁSTER' PARA PEDIR QUE TODA LA INVESTIGACIÓN PASE AL SUPREMO

Bajo la estela de Pablo Casado, el primer escrito de la expresidenta de Madrid al Juzgado plantea una supuesta "falta de competencia".

La defensa de Cristina Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid hasta el pasado 25 de abril, cuando dimitió, ha presentado un escrito en el Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid en el que plantea la "falta de competencia" de este órgano para investigar los másteres expedidos por el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos.

Cifuentes, que está citada a declarar como investigada el próximo martes bajo los cargos de falsedad documental y cohecho impropio, advierte a la jueza Carmen Rodríguez-Medel del "riesgo cierto de nulidad de pleno derecho" de la instrucción si continúa practicando diligencias con una supuesta "falta de competencia objetiva o funcionar" que, según su defensa, derivaría del hecho de que "se prevé la imputación" (sic) del diputado del PP Pablo Casado, aforado ante el Tribunal Supremo. Sería este órgano, a su parecer, el que debería asumir toda la causa.

Pese a que la instructora ha acordado nuevas pesquisas respecto a Casado para aclarar si la normativa le obligaba o no a realizar un trabajo de fin de máster (no ha elevado, por tanto, ninguna exposición razonada al Tribunal Supremo) y pese al criterio restrictivo de la Sala Penal sobre la incorporación de investigados no aforados a las causas contra aforados, la defensa de la expresidenta de Madrid considera que "es preciso analizar la conveniencia y la legalidad de un enjuiciamiento separado de los distintos hechos que son objeto de investigación".

El escrito recuerda que Rodríguez-Medel decidió abrir varias piezas separada, "de lo que se desprendería la consideración de una actividad delictiva continuada". Dos de esas piezas afectan al diputado y dirigente del PP.

"Al aforado [Pablo Casado] se le relaciona con una participación que no es escindible de las conductas atribuidas a los docentes, ni la de estos puede aislarse de la que se le imputa a Cristina Cifuentes", por lo que la "jurisdicción especial" (sic) "deberá arrastrar a todos los investigados", afirma.

Según la defensa de Cifuentes, la petición de la instructora al Congreso para que acredite la condición de diputado nacional de Casado "hace vislumbrar razonablemente la remisión de la causa al Tribunal Supremo", órgano al que propone que pase toda la causa "para no romper su continencia y para evitar pronunciamientos contradictorios que pudieran llegar a darse: unos emanados de la jurisdicción ordinaria para los imputados comunes y otros de la jurisdicción del Tribunal Supremo para los investigados aforados".

Ello también sería aconsejable, añade, "para la mejor valoración de todos los elementos circunstanciales (sic) y una mayor agilidad en la investigación global" y "para respetar la realidad jurídica, ya apreciada por el Juzgado, de la continuidad delictiva".

https://www.lespanol.com/espana/tribunales/20180622/cifuentes-irrumpe-caso-master-pedir-investigacion-supremo/316969370_0.html

EL RECTOR CONFIESA QUE HABLÓ TRES VECES CON LA MANO DERECHA DE CIFUENTES ANTES DE COMPARECER

Javier Ramos llegó a poner a la jefa de gabinete de la presidenta en manos libres mientras celebraba una reunión de crisis con sus colaboradores

Marisa González le informó de que Cifuentes no iba a comparecer en rueda de prensa horas antes de que él saliera a defender públicamente el máster

Ramos declara ante la jueza que la noche anterior a la publicación de eldiario.es y después de conocer su contenido se fue a dormir "muy tranquilo"

El rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Javier Ramos, ha declarado este jueves ante la jueza del caso Cifuentes durante más de tres horas. En su relato del tiempo que pasó entre la publicación de la exclusiva de eldiario.es y la defensa en rueda de prensa del máster de la entonces presidenta de Madrid ha confesado cómo el entorno de Cifuentes participó en todo momento en la preparación de la versión que se iba a dar. Y ha añadido un nuevo nombre en sus contactos aquel día, el de Marisa González, jefa de gabinete y mano derecha de la entonces presidenta.

Tres personas del entorno de Cifuentes se dedicaron con intensidad a participar en la construcción de esa versión. Como adelantó eldiario.es, la asesora de la Consejería de Educación Maite Feito se desplazó en persona a la universidad desde primera hora. Según la versión que ella ofreció a este medio, lo hizo para participar en una charla sobre feminismo. Pero el rector ha dicho este jueves en el juzgado que participó desde las nueve de la mañana en una reunión y que a él no le extrañó su presencia porque era "asesora de la Consejería". "Esto es un ataque contra la presidenta", ha asegurado Ramos que le trasladó Feito.

La jueza, Carmen Rodríguez- Medel, se ha interesado por si habló con Feito el día anterior a la publicación de eldiario.es, el 20 de marzo, cuando este medio contactó con el entorno de la presidenta y la Universidad para contrastar la información. Ramos ha asegurado que no lo hizo porque su móvil no registra intercambio de llamadas con Feito ese día 20. Con sorpresa de la jueza ha intentado explicar que tampoco puede comprobar si lo hizo por correo porque su "outlook" borra los contactos cada cierto tiempo, precisan las fuentes consultadas.

En cualquier caso, Ramos ha admitido que conoció lo que iba a publicar al día siguiente eldiario.es, pero que se fue a dormir "muy tranquilo" porque le pareció "otra tontería más" acerca de la universidad.

Asimismo, el rector ha reconocido un intercambio intenso de llamadas con el consejero de Educación de Cifuentes, Rafael Van Grieken. Este se interesó por si el rector iba a dar una rueda de prensa reaccionando a la exclusiva de eldiario.es, siempre según la versión ofrecía hoy por Ramos ante la jueza.

Ramos ha desvelado una tercera intervención, la de Marisa González, jefa de Gabinete de Cifuentes y auténtica mano derecha de la presidenta. Según el rector, llegó a poner la llamada de Marisa González en manos libres a sus colaboradores. En esa conversación, González le informó de que la presidenta no iba a salir en rueda de prensa.

Aún quedaban horas para que comparecieran el rector y el director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde, a defender ante los medios el máster de la presidenta. Con Marisa González habló en al menos tres ocasiones, según ha relatado.

Fuentes jurídicas presentes en la declaración aseguran que ésta ha estado plagada de contradicciones por parte de Ramos, como cuando se le ha recordado que en rueda de prensa dijo haber hablado antes con las tres profesoras del falso tribunal que examinó a Cifuentes. En un momento de su testimonio ha dicho que habló con Clara Souto, quien no falsificó su firma, pero al corregirle la jueza y proponerle el nombre de Cecilia Rosado, autora de la falsificación, Ramos ha rectificado y ha admitido que sí, que fue con Rosado con quien habló. Ramos ha atribuido este error a los "nervios" que le causaron su primera participación en una rueda de prensa.

La jueza pregunta por Casado

La jueza ha introducido el tema del máster de Pablo Casado en un momento de la declaración del actual rector. Éste ha dicho que si se hubiera aplicado el Real Decreto de 2007, el máster del responsable político hubiera sido "irregular" porque no hizo una defensa ante tribunal del mismo. Sin embargo, Ramos no ha sido taxativo sobre si el Real Decreto que se debió aplicar en el caso de Casado fue ese o el de 2005, que no incluía la citada exigencia.

Asimismo, Ramos ha adjudicado al profesor Pablo Chico de la Cámara la orden impartida a la funcionaria Amalia Calonge para rectificar las notas de Cifuentes y ha reconocido que no existe en la universidad un protocolo escrito o verbal para la rectificación de las actas.

https://m.eldiario.es/politica/Rey-Juan-Carlos-Cifuentes-comparecer_0_784622700.html

RAQUEL EJERIQUE E IGNACIO ESCOLAR, IMPUTADOS POR "DESCUBRIMIENTO DE SECRETOS" TRAS DESTAPAR EL CASO CIFUENTES

El director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y la jefa de Política Social, Raquel Ejerique, han sido citados por el Juzgado de Instrucción número 29 para darles traslado de la querella presentada por Cristina Cifuentes contra ellos por desvelar el caso de su máster.

En una providencia, el magistrado Pedro Antonio Domínguez cita a ambos periodistas "en calidad de querellados" para el próximo 28 de junio a las 10:00 horas "al objeto de dar traslado de escrito de querella" presentado por la representación legal de Cifuentes.

La comunicación de la querella significa que el magistrado ha admitido a trámite la misma y que, previsiblemente, los periodistas serán llamados a declarar próximamente en calidad de querellados, una modalidad de investigado que obliga a comparecer con la garantía de la asistencia de un abogado y la posibilidad de guardar silencio.

También ha sido citado el profesor de la URJC Salvador Perelló, acusado igualmente de descubrimiento de secretos y que el diario El Mundo señaló como supuesta fuente de eldiario.es.

El magistrado Pedro Antonio Domínguez ha adoptado esta decisión después de consultar a la Fiscalía y que ésta no aprecie relevancia penal en la actuación de los periodistas. Con todo, la Fiscalía quiere conocer quién accedió al sistema de la universidad, quién es el autor del

pantallazo de los datos universitarios, así como la identidad de la persona o personas que facilitó los datos a eldiario.es.

El Código Penal prevé penas de entre uno a siete años para quien incurra en un delito de descubrimiento o revelación de secretos. La jurisprudencia existente ha eximido hasta ahora a los periodistas de este delito por realizar su trabajo y lo atribuye, en su caso, a los funcionarios que hayan facilitado la Administración. El Tribunal Constitucional establece que, siempre que la información sea relevante, prima la libertad de información sobre el derecho a la intimidad.

https://m.eldiario.es/politica/Raquel-Ejerique-Ignacio-Escolar-Cifuentes_0_784621980.html

LOS ALUMNOS VIP DEL MÁSTER DE CIFUENTES DECLARAN QUE NUNCA PIDIERON LAS CONVALIDACIONES

Han declarado ante la jueza que no cursaron el máster y que desconocen por qué aparece en la lista de alumnos a los que convalidaron asignaturas

Esos 10 alumnos obtuvieron convalidaciones en tres asignaturas con actas que tenían las firmas falsificadas

"Me matriculé en el máster, pero no fui nunca a clase ni cursé asignatura, no hice ni el huevo", ha dicho Pedro Calvo, uno de los alumnos

Una larga lista de alumnos tuvieron un trato VIP en el máster de Derecho Público del Estado Autonómico que cursó la expresidenta madrileña Cristina Cifuentes, y que ha acabado investigado por una jueza de Madrid. Algunos de ellos se beneficiaron de convalidaciones en tres asignaturas con actas falsificadas, aunque afirman que no las pidieron. Según han explicado en el juzgado, no fueron a clase ni se presentaron a los exámenes.

El pasado mes de abril, cuando ya se había destapado el falso máster de Cifuentes, eldiario.es publicó una lista de 10 alumnos, algunos vinculados con el PP, que habían aprobado tres asignaturas del posgrado de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) con actas cuyas firmas habían sido falsificadas. Cuando este medio contactó con ellos, algunos se sorprendieron porque no habían cursado el máster.

Esa es la misma versión que ha dado hoy a la titular del juzgado número 51 de Madrid, Carmen Rodríguez Medel, que les había citado como testigos. Entre los que han declarado ante la jueza, Pedro Calvo, exconcejal madrileño, Dionisio Ramos, exgerente de la Universidad Complutense, José Antonio Gurpegui Palacios, catedrático en la Universidad de Alcalá, Inmaculada González de Molina Martínez, exresponsable de prensa de Instituciones Penitenciarias, y el empresario Ricardo Enrique Medina Mailho.

Todos le han dicho lo mismo a la jueza: que se matricularon pero no cursaron el máster. Cada uno ha dado sus razones, pero todos han coincidido en que no acudieron a clase, no se presentaron a los exámenes y no tuvieron trato con los profesores. Ninguno pidió que le convalidasen asignaturas, por lo que no tienen explicación a por qué figuran en una lista de 10 alumnos VIP beneficiados por un trámite que se llevó a cabo con firmas falsas.

Entre esas firmas están las de Enrique Álvarez Conde, responsable del Instituto que impartía el máster, y las profesoras Cecilia Rosado y Clara Souto. Otros profesores, como Alfredo Allúe o Ángela Fiegueruelo han denunciado que ellos no firmaron ese acta. De hecho, Fiegueruelo interpuso una denuncia que fue la que originó esta investigación.

Pedro Calvo: "Nunca solicité las convalidaciones"

El exconcejal de Madrid Pedro Calvo es el único que se ha parado a las puertas de la sala de declaraciones para relatar lo que le había contado a la jueza. "Me matriculé en el máster, pero no fui nunca a clase ni cursé asignatura, no hice ni el huevo", ha asegurado.

Calvo ha dicho que su intención era cursar el posgrado para obtener los créditos necesarios para luego poder hacer el doctorado. “Pensé que iba a tener tiempo, pero hubo un cambio de gobierno en 2011 y me quedé un año más en el Ayuntamiento de Madrid como concejal. No tenía tiempo para hacer el máster” ha añadido.

Según ha relatado ante la jueza, pagó el coste íntegro de la matrícula (1.500 euros), pero nunca obtuvo el título. Además, ha mostrado su sorpresa por aparecer en una lista de alumnos a los que se les convalidaron de golpe tres asignaturas del máster. Es más, le ha sorprendido también la calificación que obtuvo en asignaturas que no cursó.

“No tengo el título ni nunca lo he usado. Nunca solicité las convalidaciones, hoy he visto mis calificaciones, he visto que obtuve varios sobresalientes”, algo que ha considerado “inaudito”.

Calvo ha dicho que algunos abogados le han reclamado una explicación, pero que ha dicho que él no puede darla, que eso corresponde a la Universidad. Además, ha añadido que no tiene trato con el responsable del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde, desde hace más de siete años.

“Es indignante que tenga que venir como testigo”, se ha quejado Calvo, que ha añadido que esta circunstancia vuelve a hacerle daño en su “prestigio y honor”.

https://m.eldiario.es/politica/Pedro-Calvo-companero-Cifuentes-convalidaciones_0_784621714.html

LA JUEZ QUE INVESTIGA EL CASO DEL MÁSTER DE CIFUENTES IMPUTA A UN ALTO CARGO DE RAJOY

Manuel Arenilla, ex consejero del Gobierno de La Rioja (1995-2002), dirige un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda desde marzo de 2012 / La instructora imputa a éste y tres docentes más y eleva a 14 el número de investigados en esta causa

La juez que investiga las irregularidades en torno al máster de Cristina Cifuentes ha imputado a otros cuatro profesores que impartieron clase el año en que lo cursó la ex presidenta de la Comunidad de Madrid y realizaron la calificación de las asignaturas, ocupando uno de ellos un puesto de libre designación en un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas desde hace más de seis años.

En una providencia fechada el pasado 31 de mayo, a la que ha tenido acceso El Independiente, la titular del Juzgado de Instrucción 51 de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, ha llamado al procedimiento en calidad de investigados a Manuel Arenilla, Jesús Primitivo Rodríguez, Esther González y Elena María Pérez y los cita a declarar el próximo 26 de junio por la posible comisión de delitos de prevaricación administrativa y cohecho impropio. Ese día también tendrá que comparecer como imputada Cristina Cifuentes, acusada de cohecho y falsificación de documento público.

Los cuatro nuevos investigados, que elevan a 14 el número de imputados que suma ya la causa en menos de dos meses de instrucción, formaron parte del elenco docente que impartió materias en el máster ‘Derecho Público del Estado Autonómico’ que la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) impartió en el curso 2011/12. Sólo Jesús Primitivo Rodríguez, adscrito al departamento de Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sigue actualmente dando clases en esta universidad madrileña.

El 'caso máster' suma ya 10 imputados: la juez investiga a dos profesores más y a otro alumno

El caso que instruye un juzgado madrileño por las presuntas irregularidades en el máster de Cristina Cifuentes suma ya una decena de imputados tras engrosar la lista dos profesores más[...]

Manuel Arenilla fue uno de los tres profesores que le dio a Cifuentes un 5. En concreto, este doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid y

administrador civil del Estado en excedencia impartió la asignatura 'Los servicios públicos autonómicos y locales en la Función Pública', programada en el segundo semestre y de carácter semipresencial.

Ex consejero de Desarrollo Económico y Administraciones Públicas en el Gobierno de La Rioja entre 1995 y 2002, Arenilla dirige el Instituto Nacional de Administración Pública -dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas- desde marzo de 2012, meses después de que Mariano Rajoy llegara al Ejecutivo tras ganar las elecciones generales celebradas el 20 de noviembre de 2011. Previsiblemente cesará tras la llegada a este departamento ministerial de la socialista María Jesús Montero.

Manuel Arenilla, ex consejero del Gobierno de La Rioja, dirige un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda desde marzo de 2012

A preguntas de este diario, Manuel Arenilla confirmó que ha sido citado a comparecer en el juzgado acompañado de abogado el próximo día 26 y que aún no sabe de qué se le acusa. El profesor negó la existencia de incidencias y remitió a las condiciones que se detallaban en la guía docente de su asignatura.

Por su parte, Jesús Primitivo Rodríguez fue el coordinador de la asignatura 'Los derechos y libertades en el ámbito autonómico y local', que impartió en el primer semestre junto a Cecilia Rosado -ya imputada en el caso- y en la que la ex dirigente del PP de Madrid obtuvo un notable (8).

También tendrá que prestar declaración en calidad de investigada Esther González, subdirectora general de Publicaciones y Documentación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales -dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad- desde el pasado mes de enero. Doctora en Derecho y profesora titular de Derecho Constitucional, impartió 'Intervención y cooperación en el Estado autonómico y local' y calificó con un sobresaliente (9) a Cifuentes.

En la guía docente de dicha asignatura, la profesora González fijó en un 80 % el mínimo de asistencia a clase para poder superar la materia. La ex presidenta de la Comunidad de Madrid reconoció antes de dimitir que no acudía a las sesiones teóricas debido a las ocupaciones profesionales que tenía entonces -delegada del Gobierno en la región- y que así lo acordó con los docentes.

Dos de las nuevas profesoras imputadas exigían asistir al 80 % de las clases para poder superar sus asignaturas

Completan la nómina de profesores imputados Elena María Pérez, actualmente jefa de estudios de la Escuela Diplomática de Madrid -organismo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación- y con plaza como profesora titular de Derecho Internacional Privado en la URJC.

Pérez se encargó de impartir en el segundo semestre 'La inmigración en el ámbito de las competencias estatales, autonómicas y locales, materia que consta con un 6 en el expediente académico de Cifuentes. En esta asignatura también era obligatorio asistir a clase al menos al 80 % de las sesiones.

Diez docentes investigados

Son ya 10 los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos que ya han sido imputados por la juez Rodríguez-Medel, que investiga la posible comisión de delitos de falsificación de documento público, prevaricación y cohecho. Entre los principales imputados se encuentra el catedrático Enrique Álvarez Conde, director del Instituto de Derecho Público de la URJC desde su constitución a finales de 2011 y suspendido cautelarmente tras estallar el escándalo.

<https://www.elindependiente.com/politica/2018/06/14/juez-investiga-caso-master-cifuentes-imputa-alto-cargo-rajoy/>

DECLARACIÓN DE UNA DE LAS PROFESORAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES: "EL DIRECTOR ME HIZO SENTIR ASUSTADA, VIOLENTADA Y PRESIONADA"

Alicia López de los Mozos explicó a la Policía que Álvarez Conde le advirtió el mismo día de la exclusiva de eldiario.es: "Te tengo que meter en esto"

Perdió cinco kilos tras la falsificación de su firma y cuando se lo trasladó a su "mentor" éste le respondió que "así estaría más guapa"

El director del Instituto de Estudios Públicos instó a acordar una coartada con el sitio exacto donde se examinó Cifuentes y que ésta vestía "ropa clara"

10 de abril de 2018. A las 10:20 de la mañana arranca en secreto la declaración de la profesora Alicia López de los Mozos ante el inspector jefe que manda la Unidad Adscrita a la Fiscalía de Madrid. Han transcurrido 20 días desde que eldiario.es desvelara que Cristina Cifuentes atesora un máster conseguido con notas falsificadas. La investigación interna de la Universidad por fin deja paso a la policial y judicial.

A los pocos minutos llegan las preguntas sobre en qué circunstancias fue falsificada su firma en el acta que la presidenta exhibió para demostrar que se había examinado del Trabajo de Fin de Máster. López de los Mozos dice que el director del Instituto de Estudios Públicos de la Universidad Rey Juan Carlos, Enrique Álvarez Conde, es su mentor, que mantenía con él "una buena relación", que le tenía "aprecio". Pero que todo cambió el 21 de marzo de 2018. "Que a lo largo de todo este procedimiento se ha sentido intimidada, asustada, violentada y presionada" por él, anota el policía instructor de las diligencias en el acta de aquella declaración, a la que ahora ha tenido acceso eldiario.es.

López de los Mozos tiene 39 años. Colabora desde hace 14 en la Universidad Rey Juan Carlos. Comenzó como becaria predoctoral, pasó a ayudante no doctora, después se doctoró, fue contratada como profesora y finalmente obtuvo la plaza como docente titular. En este proceso, a partir de 2009, dio clases en el Máster de Derecho Público del Estado Autonómico. Impartía asignaturas y evaluaba los Trabajos de Fin de Máster (TFM).

"La declarante no recuerda que la señora Cristina Cifuentes acudiese a sus clases, que de haber acudido a su clase se hubiera acordado porque era una persona pública y conocida a través de los medios por la dicente", escribe el policía ese 10 de abril mientras escucha a la profesora. A continuación, el inspector jefe le muestra el acta falsificada del TFM. Alicia López de los Mozos es rotunda. "Manifiesta que la firma que obra en ella en su nombre no es la suya, ni se parece a la suya, que ha sido falsificada", escribe el agente.

López de los Mozos fue la presidenta de un tribunal que nunca existió. La declaración ante la Policía permite reproducir cómo su firma falsificada acabó en el acta que Cristina Cifuentes exhibió en redes sociales en la noche del 21 al 22 de marzo mientras recitaba: "A quienes queréis que me vaya: no me voy, me quedo, voy a seguir siendo vuestra presidenta".

Para ello hay que retrotraerse a la mañana del día 21. eldiario.es abre con el titular sobre el máster y las notas falsificadas de Cifuentes. López de los Mozos no lo ha visto y telefona a Álvarez Conde para "un asunto de carácter laboral", según declara ante la Policía. Encuentra a su jefe muy ocupado, no puede atenderla, le dice que consulte eldiario.es y le cuelga sin despedirse. Ella lee la información e intenta volver a hablar con él. Le resulta imposible hasta las 11 o 12 de la mañana, según recuerda.

Cuando por fin le coge el teléfono, la afirmación de Álvarez Conde le inquieta. "Te tengo que meter en esto", le dice el director del Instituto de Derecho Público. Ella responde que busque a otros; él accede, pero le advierte de que si no lo consigue, ella, su pupila, deberá sacrificarse. Esa afirmación se convierte casi en un eufemismo una hora después. López de los Mozos ve por televisión la rueda de prensa de Álvarez Conde y del rector, Javier Ramos. Éste cuenta a los periodistas que no hay caso Cifuentes, que ha hablado con los miembros del tribunal y el TFM existe. "La declarante manifiesta que nunca ha hablado con el rector de la Universidad", recoge la declaración ante la Policía.

El siguiente episodio se produce por la tarde. Sobre las 15:00 horas logra hablar con Álvarez Conde y éste le dice que se ponga en contacto con su supuesta compañera de tribunal, Cecilia Rosado. Ésta le pide por teléfono que le envíe su firma. Alicia asegura a la Policía que entonces se niega, pero que vuelve a contactar con su compañera más tarde, esta vez por videollamada, y que accede a mostrarle su firma, pero que no le da permiso para utilizarla, siempre según su versión. A la Policía le dice que no sabe quién falsificó el acta finalmente, pero que “intuye” que pudo ser Cecilia por el cariz de la conversación y porque “el tipo de grafía” de la falsificación “concuera” con la de su compañera.

En los días sucesivos, López de los Mozos se dedica a pedir a Álvarez Conde que la saque del engaño, que diga la verdad. El director del Instituto de Estudios Públicos le contesta que esté tranquila y calle, “que si una se desmarcaba, iban a ir a por ella”. El acta de la declaración recoge la siguiente afirmación: “En una conversación la declarante le mostró la terrible presión que estaba sufriendo y que le había hecho perder 5 kilos de peso, a lo que éste le dijo que no se preocupara, que así estaría más guapa”.

López de los Mozos habla en aquellos días con otra de las profesoras que ha sido implicada por Álvarez Conde, Clara Souto. Se trata de la única de las tres falsas examinadoras que no está imputada a día de hoy. Souto confirma que ella tampoco había examinado a Cifuentes. “Clara le manifestó que Enrique les había hundido, que cómo les ha podido hacer eso”, aparece en la declaración de Alicia.

Asegura tener grabado a Álvarez Conde

Ante la Policía, tal y como adelantó el diario.es el mismo día de su declaración, López de los Mozos asegura que “procedió a grabar las conversaciones telefónicas que mantuvo con Enrique y que vienen a corroborar las manifestaciones” que realiza ante los agentes. Añade que no las quiere entregar en ese momento y que “valorará aportarlas a la Fiscalía de ser requerida para ello”.

El estado de nerviosismo de la profesora no convencía al director, así que éste la llamaba continuamente para que mantuviera la calma, incluso le prometió que iba a contactar con el diario.es “para conseguir que la dejaran en paz”, algo que nunca se produjo.

En una de esas llamadas quedan para verse en Madrid. El 2 de abril, a media tarde, se encuentran, en una cafetería de Madrid, la profesora y su marido con Álvarez Conde y la mujer de éste, la catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Miguel Hernández de Elche Rosario Tur. La Policía ha recuperado imágenes de ese encuentro a través de las cámaras de seguridad. El catedrático le dice a su pupila que “había tantas cosas por arriba que no le podía decir”.

Quedan en verse al día siguiente en el despacho de un abogado madrileño. Antes de esos encuentros, López de los Mozos ya había acudido a un notario para dejar constancia de su auténtica versión. En el despacho del letrado, sin embargo, Álvarez Conde y su abogado le insisten en que tienen que pactar una versión que incluya detalle, como el lugar exacto de la universidad donde Cifuentes habría ido a defender el TFM y hasta que “vestía ropa con colores claros”.

López de los Mozos decide contar su versión ante la inspección de la universidad. Se lo comunica antes a sus compañeras Cecilia Rosado y Clara Souto. También a Álvarez Conde. Este modifica su actitud y la anima a que exponga “su verdad”, aunque no coincida con la suya, y la desea suerte.

Alicia López de los Mozos declaró como testigo un mes después, el pasado 10 de mayo, ante la jueza que se ha hecho cargo del caso Cifuentes, Carmen Rodríguez-Medel. Entró en el juzgado como testigo y salió como imputada. De su declaración, la magistrada concluyó que había admitido haber falsificado notas del máster.

https://m.eldiario.es/politica/Declaracion-profesoras-Cifuentes-violentada-presionada_0_776923401.html

EL NUEVO PRESIDENTE DE MADRID: "YO SÍ CREO QUE CRISTINA CIFUENTES HIZO EL MÁSTER"

Ángel Garrido quiere mantener su "buena relación" con Ciudadanos y ha criticado la consulta de Iglesias y Montero

El recién investido presidente de la Comunidad de Madrid en sustitución de Cristina Cifuentes, Ángel Garrido, ha sido entrevistado en Onda Cero. El líder del Ejecutivo regional sí cree que su predecesora haya hecho el máster. Garrido ha hablado de la buena relación entre el Partido Popular y Ciudadanos y se ha posicionado con respecto al chalet de Irene Montero y Pablo Iglesias.

El presidente de la Comunidad de Madrid ha asegurado que "hablo mucho con Cristina Cifuentes" y que "es una gran amiga y una gran persona". Según subraya, "no sé quién acabó con la carrera política" de la expresidenta regional, "pero amigo no era": "Es escandaloso que alguien haya guardado unas imágenes durante años que había que haber destruido por ley [...]. Habría que averiguar quién ha guardado esas imágenes y debería pagar las consecuencias".

Ángel Garrido opina que el caso del máster aún no está cerrado porque "está judicializado, pero sí que está cerrado políticamente porque se ha saldado con la dimisión de Cifuentes".

<https://www.elplural.com/politica/2018/05/21/angel-garrido-master-cristina-cifuentes>

CUATRO NUEVOS IMPUTADOS EN EL CASO CIFUENTES: PABLO CHICO DE LA CÁMARA, OTROS DOS PROFESORES Y UN ALUMNO

Los docentes Chico de la Cámara, Susana Galera, Rodrigo Martín y el supuesto alumno Álvaro Morente declararán como investigados el 25 de junio

Pablo Chico de la Cámara es el profesor que ordenó a una funcionaria modificar en el sistema las notas de Cifuentes dos años después del máster

El caso Cifuentes ya suma diez imputados, con la expresidenta de Madrid a la cabeza

La jueza Carmen Rodríguez-Medel ha citado como investigados a otros tres profesores del máster que cursó Cristina Cifuentes y a un alumno del mismo. Se trata de los profesores Pablo Chico de la Cámara, Susana Galera, Rodrigo Martín y el alumno Álvaro Morente, han informado fuentes jurídicas.

Los cuatro declararán como imputados el próximo 25 de junio. En principio se les atribuye indiciariamente un delito de falsedad documental, con independencia que se pueda ampliar esa acusación tras su declaración, precisan las mismas fuentes.

Chico de la Cámara fue el profesor que dio la orden a la funcionaria Amalia Calonge de modificar una de las notas de Cifuentes dos años después de que cursara el máster y atribuyó la decisión a que había habido un error de transcripción. En una carta que Cifuentes mostró en la Asamblea, Chico de la Cámara aseguraba que había corregido "personalmente" el examen de la expresidenta.

Álvaro Morente es uno de los diez alumnos del máster de Cifuentes que aparece en las actas de convalidaciones falsificadas. Morente no ha dejado rastro de vínculos con la universidad, más allá de haber realizado en la Rey Juan Carlos un doctorado. Ni siquiera figura en alguno de los listados del curso y eldiario.es no pudo obtener ningún dato sobre él cuando indagó en la lista de compañeros de la expresidenta.

Morente estudió periodismo en la Universidad Rey Juan Carlos, donde cursó el doctorado entre 2011 y 2013, coincidiendo con el curso del máster de Cifuentes. En esa universidad cursó hasta 2017 un máster sin relación con el Instituto investigado y actualmente trabaja en empresas sin aparente relación con el caso.

Por su parte, la profesora Susana Galera es autora de una carta abierta a Cifuentes, publicada en eldiario.es, en la que defendía el trabajo de los alumnos del máster que habían asistido a clase y cumplido con todas las obligaciones que requería, a diferencia de la expresidenta. Galera denunció anomalías ante la inspección de la URJC, pero aún no ha sido llamada a declarar por el órgano fiscalizador de la propia universidad.

El otro profesor del máster imputado ahora, Rodrigo Martín, ha defendido que Cifuentes sí asistió a su asignatura. "En mi caso sí. El sistema que teníamos eran prácticas periódicas cada 15 días y luego un examen final que creo recordar que era un caso práctico. Si tiene un 9 es porque hizo las prácticas y porque hizo el examen. Si no, habría sido suspendida o no calificada", declaró a la Cadena Ser.

Con estas cuatro imputaciones ya son diez las personas investigadas en el caso Cifuentes. Además de la propia expresidenta, figuran como imputados el exdirector del Instituto de Estudios Jurídicos Enrique Álvarez Conde; las profesoras y miembros del supuesto Tribunal de Fin de Máster, Cecilia Rosado y Alicia López de los Mozos; la funcionaria de la URJC, Amalia Calonge; y la exasesora del Gobierno de la Comunidad de Madrid y amiga de Cifuentes, Maite Feito. Todos los imputados declararán el próximo 25 de junio excepto Cristina Cifuentes, que lo hará al día siguiente.

La causa consta en estos momentos de cuatro piezas. En una providencia dictada el pasado lunes, la magistrada Rodríguez-Medel abrió dos nuevas. Una de ellas para aclarar las circunstancias del máster del vicesecretario de Comunicación del PP, Pablo Casado. A la cuarta pieza separada incorporará toda la documentación que le remita la URJC sobre todos los expedientes de los alumnos que cursaron el mismo máster que Cifuentes en los diferentes cursos

https://m.eldiario.es/politica/Cifuentes-imputa-profesores-alumno-master_0_772373166.html

LA JUEZA INVESTIGA LAS LLAMADAS ENTRE LA ASESORA DE CIFUENTES Y LOS RESPONSABLES DEL MÁSTER

Maite Feito, exasesora de Educación, telefonó insistentemente a Cecilia Rosado, una de las profesoras, para que "buscara" y después "hiciera" el trabajo.

La jueza que investiga si se ha cometido un delito de falsedad documental en relación con el título de máster otorgado por la Universidad Rey Juan Carlos a Cristina Cifuentes quiere saber cuál fue el tráfico de llamadas entre los profesores Enrique Álvarez-Conde, Cecilia Rosado y Alicia López de los Mozos con Maite Feito, la asesora del Gobierno madrileño y a su vez amiga de Cristina Cifuentes que habría presionado para que se buscara una solución cuando estalló el escándalo.

Según declaró Cecilia Rosado en el Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid, Feito la llamó y envió mensajes de forma insistente para pedirle, primero, que "buscara" y, más tarde, que "hiciera" el trabajo de fin de máster de la expresidenta madrileña. La pasada semana, después de trascender la declaración de la profesora Rosado, Feito presentó su dimisión como asesora de la Consejería de Educación del Gobierno madrileño.

La instructora ha acordado pedir la opinión de la fiscal del caso sobre "la conveniencia de recabar los datos de tráfico telefónicos de los investigados Enrique Álvarez-Conde, Cecilia Rosado, Alicia López de los Mozos y María Teresa Feito durante el día 21 de marzo de 2018, con identificación del titular del teléfono de la llamada entrante y saliente en cada caso", según una resolución a la que ha tenido acceso EL ESPAÑOL.

La magistrada también ha encomendado a la Policía Judicial realización de un dictamen pericial para que, en relación con el máster Derecho Público del Estado Autonómico durante el curso 2011-2012 y a la vista de la aplicación informática de gestión académica utilizada para la evaluación de dicho máster, informe a al Juzgado sobre los usuarios que calificaron las diferentes asignaturas y en qué fecha, así como la correspondencia del usuario informático con las personas físicas que hicieron estas tareas en la URJC.

Otro de los aspectos del informe pericial será la determinación de qué usuarios de la aplicación informática modificaron las calificaciones de los alumnos y en qué fecha. Con esta investigación se pretende aclarar quién se encargó de alterar tanto el acta de Cifuentes como las de otros alumnos que también pudieron haber aprobado el máster sin haberlo cursado.

Asimismo, los peritos policiales deberá identificar al administrador del programa que dio de alta y de baja al usuario 'acalonge', que debe corresponderse con el nombre de Amalia Calonge, la funcionaria que presuntamente habría modificado la calificación de Cristina Cifuentes en su acta al recibir instrucciones para ello.

Las nuevas diligencias, entre las que se encuentra la reclamación a la Universidad Rey Juan Carlos del expediente académico de Pablo Casado, vicesecretario de comunicación del Partido Popular que también cursó dicho máster bajo la dirección de Enrique Álvarez Conde, llegan después de que varios testigos hayan comparecido este lunes ante la instructora..

Entre quienes han prestado declaración se encuentran el director de Eldiario.es, que destapó el caso, Ignacio Escolar; la exgerente de la Universidad Rey Juan Carlos, Teresa Sánchez Magdaleno, y una decena de alumnos que sí cursaron el máster y se han quejado de que haya gente que haya podido recibir un trato de favor.

En los próximos días la magistrada recibirá declaración a otros funcionarios de la universidad pública madrileña.

https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20180514/jueza-investiga-llamadas-asesora-cifuentes-responsables-master/307220507_0.html

LA JUEZA DEL CASO CIFUENTES ABRE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL MÁSTER DE PABLO CASADO

La jueza Rodríguez-Medel abre una pieza separada sobre el caso del vicesecretario de Comunicación del PP a los tres días de imputar a la expresidenta

El político reconoció que había obtenido el máster sin ir a clase y cursando tan solo cuatro de las 22 asignaturas gracias a las convalidaciones

La magistrada revisa los expedientes de todos los alumnos del máster en sus distintas ediciones en otra pieza adicional del caso Cifuentes

La jueza que instruye el caso Cifuentes, Carmen Rodríguez-Medel, acaba de abrir una investigación específica para esclarecer el modo en el que Pablo Casado, vicesecretario de Comunicación del PP, obtuvo el mismo máster que la expresidenta madrileña pero en un curso distinto. Así consta en una providencia a la que ha tenido acceso eldiario.es por la que la jueza ordena abrir una nueva pieza separada a tal efecto.

La magistrada ha adoptado esta decisión "vistas las manifestaciones efectuadas" por el director de eldiario.es, Ignacio Escolar, durante su comparecencia de este lunes en calidad de testigo, recoge la citada providencia.

En el transcurso de la testifical, Rodríguez-Medel se interesó por las investigaciones que eldiario.es pudiera haber realizado sobre otros másters del mismo instituto universitario de la URJC. El periodista le trasladó las informaciones sobre Pablo Casado y fue entonces cuando la

jueza solicitó más detalles, que el director de eldiario.es expuso ciñéndose al contenido de las noticias ya publicadas por este medio.

La jueza pone en marcha otra investigación por si pudiera haber "continuidad delictiva" y para dilucidar si el trato de favor y la falsedad documental que investiga en el caso de Cifuentes pudieron darse también en la promoción de Pablo Casado. La persona que figuró como tutor en ambos casos es el profesor Enrique Conde, que ya está imputado en la investigación sobre Cifuentes, y puede acabar investigado también en esta segunda pieza.

El vicesecretario de Comunicación del PP aprobó el máster de Derecho Público del Estado Autonómico sin asistir a clase y cursando tan solo cuatro de las 22 asignaturas gracias a las convalidaciones. Cuatro trabajos de alrededor de 90 folios en total le bastaron para aprobar las asignaturas no convalidadas.

Casado, que era diputado autonómico en Madrid durante aquellas fechas, ha admitido que ni siquiera llegó a entablar contacto con los profesores del máster ni supo quiénes eran. Solo habló con el director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde, de quien obtuvo la "flexibilidad" que necesitaba para realizar el máster. Álvarez Conde está imputado en el caso Cifuentes por participar en la falsificación del título de la expresidenta madrileña.

La jueza revisará la documentación en esa pieza separada y puede llamar a testigos e imputados, no así a Casado, quien por su condición de diputado está aforado y solo puede ser investigado por el Supremo. En el caso de que aparezcan indicios contra el político, Rodríguez-Medel deberá elevar exposición razonada al Alto Tribunal.

Todos los cursos y alumnos, bajo el foco de la jueza

Tras los primeros compases de la investigación, la jueza Rodríguez-Medel ya tiene puesto el foco sobre todos los cursos del máster que cursaron Cifuentes y Casado en la Universidad Rey Juan Carlos. La jueza ha abierto otra pieza adicional, distinta de las que investigarán los casos de los dos políticos, y en la que revisará todos y cada uno de los expedientes desde el curso 2009-2010 hasta la extinción del máster.

En este sentido, la jueza se ha dirigido a la Universidad para que en el plazo de 7 días le entreguen "el expediente en línea (líneas de acta) de todos los alumnos con la correspondiente calificación, la documentación relativa a las eventuales convalidaciones efectuadas y donde conste si las asignaturas fueron modificadas". Con toda esa documentación, la magistrada abrirá una pieza separada del caso Cifuentes.

La magistrada Rodríguez-Medel ha revolucionado el caso Cifuentes en apenas unos días, después de que la Fiscalía apenas ordenara un interrogatorio a una de las profesoras del tribunal que supuestamente examinó a Cifuentes del Trabajo de Fin de Máster (TFM). La magistrada instruye el caso a raíz de una denuncia de la catedrática Ángela Figueruelo, una de las profesoras afectadas por las falsificaciones de las calificaciones a la expresidenta madrileña.

Rodríguez-Medel interrogó el pasado jueves a la profesora Cecilia Rosado, acusada de falsificar las firmas de las otras dos integrantes del tribunal. Rosado denunció que una asesora del Gobierno de la Comunidad de Madrid y amiga de Cifuentes, Maite Feito, la coaccionó para que "arreglara" el asunto del máster después de que eldiario.es desvelara que la expresidenta lo había obtenido con notas falsificadas. Al día siguiente, la jueza Rodríguez-Medel imputó a Cifuentes por falsedad documental y cohecho.

Para el próximo 6 de junio están citados los nueve alumnos que se beneficiaron de la convalidación de notas en tres asignaturas. El 26 comparecerá la propia Cifuentes, aunque, en su caso, como imputada. Todos figuran en los documentos que publicó eldiario.es y que hoy su director ha entregado a la jueza: actas con firmas falsificadas que les convalidaban tres asignaturas para facilitar que obtuviesen el título.

De hecho, la investigación ya ha demostrado que al menos otro alumno obtuvo el máster sin haberlo cursado. Varios ya relataron a eldiario.es que no habían acudido a las clases ni habían presentado el Trabajo de Fin de Máster, pero, a pesar de ello, tenían el título.

La declaración de una de las profesoras lo confirmó. Alicia López de los Mozos entró el pasado jueves como testigo en los juzgados y salió como imputada por prevaricación administrativa. La profesora admitió ante la jueza que había calificado a alumnos que no habían cursado el máster, dándoles un trato de favor frente a quienes sí habían acudido a las clases.

Segunda jornada de declaraciones

La jueza recabó este lunes el testimonio de cinco alumnos que cursaron el mismo máster que Cifuentes. Ellos sí fueron a clase, presentaron el Trabajo de Fin de Máster y gracias a eso obtuvieron su título. Así lo ha explicado una de esas estudiantes a la salida del juzgado.

Los cinco alumnos han coincidido en la puerta de la sala de declaraciones. Todos se han reconocido y han charlado acerca de la citación. Uno de ellos ha sacado su TFM durante la charla: "Lo he traído por si me lo piden". El de la expresidenta madrileña sigue sin aparecer.

La mayoría de los que han declarado no ha querido hablar después de pasar ante la jueza, pero una de las alumnas sí ha detallado en qué ha consistido su declaración. Según ha explicado, ha sabido ahora que había una veintena de matriculados, porque a clase iban unos 11 o 12. La asistencia era obligatoria, aunque no recuerda si los profesores pasaban lista.

La alumna ha dicho desconocer que Cifuentes cursó el mismo máster. Ha declarado que nunca la vio por clase y que se enteró de que hicieron el mismo posgrado cuando le citaron del juzgado para declarar. "No era un máster regalado", ha dicho y ha explicado que ella tuvo que ir a clase, hacer trabajos y presentar el TFM.

Las siguientes citaciones serán el próximo 6 de junio. Ese día acudirá al juzgado como imputado Enrique Álvarez Conde y la jueza escuchará como testigos a los otros nueve alumnos que, como Cifuentes, gozaron de un trato privilegiado para aprobar el máster, entre los que había políticos del PP y cargos de confianza del Gobierno regional. Habrá que esperar a que avancen las pesquisas de la jueza para ver si cuando se adentre en la investigación de otras promociones, extiende las citaciones a alumnos de otros años.

https://www.eldiario.es/politica/jueza-investiga-promociones-master-Cifuentes_0_771323156.html

IMPUTAN A LA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE PRESIONÓ PARA QUE APARECIERA EL MÁSTER DE CIFUENTES

El juzgado de instrucción número 51 ha decidido citar como investigada a la asesora de la Comunidad de Madrid, María Teresa Feito, por presionar a una de las profesoras imputadas para que apareciera el Trabajo de Fin de Máster de la ex presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes. Feito deberá declarar ante la juez el próximo 25 de junio, un día antes que la propia Cifuentes. Se desconoce aún el delito por el que se investiga a la ex asesora pero la juez ha observado irregularidades que se están comprobando.

Teresa Feito había dimitido recientemente "por motivos personales". Una dimisión que se conoció poco después de que trascendiera la declaración de una de las profesoras investigadas en el caso y secretaria del tribunal encargado de examinar a Cifuentes, Cecilia Rosado.

Rosado declaró el pasado viernes ante la juez María del Carmen Rodríguez-Medel que había sufrido amenazas por parte de Feito de que "o se arreglaba esto o el rector y Cifuentes os van a matar", en referencia al Trabajo de Fin de Máster de la ex presidenta. Declaró la profesora que Feito la "acosó" a mensajes.

La juez ha determinado que se examinen los movimientos de la ex asesora de la Comunidad el 21 de marzo, el día en que eldiario.es destapó las irregularidades en el máster de Cristina

Cifuentes. Ese día, Feito reconoció que estuvo en la Universidad Rey Juan Carlos como admitió el propio rector del centro Javier Ramos. Ramos aseguró en una entrevista a Efe que Feito acudió a "interesarse por el tema del máster" pero, a su juicio, "identificarlo como presión siempre es muy complicado".

María Teresa Feito llegó a la consejería de Educación e Investigación que dirige, Rafael Van Grieken, al comienzo de la legislatura. Lo hizo como puesto de designación directa. "Un puesto de confianza", manifestaron fuentes internas de Educación. Se desconoce si fue recomendada por la propia Cifuentes habida cuenta que muchos medios han publicado que tenían una relación de amistad.

Sus compañeros dicen de ella que era "muy currante y competente". Como asesora del gabinete, sus funciones eran elaborar informes, discursos y coordinar direcciones generales entre otras. "Cumplía muy bien su trabajo", dicen de ella durante los tres años que se ha mantenido como asesora de la consejería.

Se eleva a seis el número de investigados por el 'caso máster'. Están imputadas las citadas Feito y Rosado; la ex presidenta madrileña Cristina Cifuentes; la funcionaria presuntamente responsable de cambiar las notas de Cifuentes, Amalia Calonge; la presidenta del tribunal que supuestamente evaluó el TFM de la ex presidenta, Alicia López Mozos y el director del Instituto Público y responsable del propio máster, Enrique Álvarez Conde. Álvarez Conde deberá declarar ante el juzgado el próximo 6 de junio.

<http://www.elmundo.es/madrid/2018/05/15/5af9d9f846163fdd708b4653.html>

POLÍTICOS DEL PP Y CARGOS DE CONFIANZA DEL GOBIERNO APROBARON ASIGNATURAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES CON ACTAS FALSIFICADAS

Los alumnos que aprobaron tres asignaturas con actas falsificadas en el máster de Cifuentes son siempre los mismos y la gran mayoría de ellos tiene nexos directos con el PP o con la URJC

Además de Cristina Cifuentes, en esas actas figuran el entonces teniente de alcalde de Madrid Pedro Calvo, el exgerente de la Complutense Dionisio Ramos, el entonces gerente de la Agencia EFE, una jefa de prensa contratada por el Ministerio del Interior y varias personas vinculadas al Instituto de Derecho Público de Enrique Álvarez Conde

Varios de estos alumnos guardan silencio. Otros aseguran que no terminaron el curso e incluso niegan tener el título: "Ni fui nunca al máster ni hice exámenes ni conozco a ningún profesor"

No todos los 21 inscritos en el máster de Derecho Público del Estado Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos tuvieron los mismos deberes y obligaciones en la promoción 2011/2012 en la que estuvo inscrita la presidenta madrileña, Cristina Cifuentes. Había dos tipos de alumnos en ese máster. Aquellos que acudían a clase regularmente, realizaban los trabajos y se presentaban a los exámenes y otros con un tratamiento distinto que recibieron aprobados generales en varias de las materias gracias a convalidaciones realizadas a través de actas falsas, con firmas falsificadas.

En ese segundo grupo de alumnos estaba Cifuentes, en aquel tiempo delegada del Gobierno en Madrid, junto a otros nombres insignes del pasado reciente del PP regional, cargos relacionados con el partido y varias personas vinculadas al Instituto de Derecho Público de Enrique Álvarez Conde.

Además de la presidenta madrileña, el nombre más conocido entre los aprobados por convalidación en esas tres materias es el de Pedro Calvo, entonces teniente de alcalde de Madrid y número tres de Alberto Ruiz-Gallardón.

Pedro Calvo y Cristina Cifuentes se conocen desde hace más de tres décadas. La hoy presidenta de Madrid empezó su carrera política como asesora de Gallardón en la Asamblea de Madrid con AP –unos años en los que llegó a trabajar en la economía sumergida sin cotizar–. En 1991, Cifuentes logró el escaño, en la misma lista autonómica liderada por Gallardón donde también

Pedro Calvo fue elegido diputado por primera vez. Antes de compartir máster, Cifuentes y Calvo convivieron en el grupo parlamentario durante tres legislaturas.

Pedro Calvo no ha querido hacer declaraciones a eldiario.es, que ha intentado ponerse en contacto con él desde hace varias semanas. Fuentes cercanas al exconcejal aseguran que ya no tiene responsabilidades políticas –dimitió tras las muertes del Madrid Arena– y que por eso prefiere no responder. Las mismas fuentes afirman que no llegó a terminar el curso y que tampoco fue a clase.

También figura en esa lista de diez nombres otra persona muy cercana a Cristina Cifuentes, Dionisio Ramos. Fue durante años la mano derecha de Gustavo Villapalos, el rector de la Universidad Complutense al que Gallardón después nombró consejero de Educación. Con Villapalos como consejero, se puso en marcha la URJC, donde Cristina Cifuentes formó parte del primer consejo de administración.

Dionisio Ramos también es amigo de Cifuentes desde hace décadas, desde que ambos participaron en el equipo que aupó a Villapalos primero como decano de Derecho de la Complutense, después como rector y más tarde como consejero de Educación. Cifuentes fue testigo de la boda de Ramos, en 1993. A pesar de esta cercanía entre ambos, Dionisio Ramos presidió en 2001 el tribunal de oposición donde Cifuentes aprobó su actual plaza como funcionaria.

Siempre en la sombra, jugó un papel relevante en el episodio del tamayazo, la traición de dos diputados del PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, que dio la presidencia de la Comunidad a Esperanza Aguirre en 2003. Diez años más tarde, en 2013 Infolibre desveló un documento que revelaba la labor de intermediario entre el que fuera líder de la corriente socialista Renovadores por la Base, José Luis Balbás, y el exsecretario general del PP Ricardo Romero de Tejada, muñidores de la operación para evitar la presidencia del candidato del PSOE, Rafael Simancas.

eldiario.es lleva semanas intentando ponerse en contacto con Dionisio Ramos para recabar su versión sobre este curso. No ha habido respuesta. En su perfil público de LinkedIn sí figura este título universitario, aunque aprobado en 2013, un año después.

En las tres actas falsificadas, que permitieron a estos alumnos aprobar tres asignaturas del curso sin necesidad de asistir a clase o examinarse como los demás, también aparece el nombre de José Ignacio Sanz Cerezuola, exgerente entre 2012 y 2014 de la Agencia EFE, una empresa pública donde fue nombrado tras la llegada al poder de Mariano Rajoy, y exdirectivo del periódico ABC. Él sostiene que no tiene constancia de esta convalidación. "Yo no pedí ninguna convalidación y solo se realizan cuando se solicitan [por el alumno]", asegura.

Sanz defiende que pagó la matrícula, que fue a clase en el campus de Vicálvaro y que presentó un trabajo fin de máster sobre las televisiones autonómicas. Defiende que cursó todas las asignaturas y asistió a todos los exámenes. Desconoce por qué figuran sus datos en el listado de las convalidaciones. "El que lo haya puesto, lo sabrá", advierte.

La propia Cifuentes ha repetido desde que estalló el escándalo que su caso no era único y lamentado que no saliesen a la luz los nombres de otras personas que se inscribieron en el mismo grado y recibieron, según ella, idéntico trato. Pese a figurar en las actas de convalidaciones de tres materias, varios de los alumnos no lograron nunca el título de la Rey Juan Carlos.

El mecanismo para aprobar una asignatura por medio de una convalidación exime de cursar y abonar la mayoría de las tasas de esos créditos. Se usa en aquellos casos en los que el estudiante ya ha aprobado una materia equivalente en otra titulación y puede acreditarlo con un documento oficial. El procedimiento para dar por aprobadas esas tres asignaturas a esa decena de alumnos –siempre los mismos– en la Rey Juan Carlos está plagado de irregularidades, como evidencian los documentos en poder de eldiario.es.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster que debía ratificar las convalidaciones no existió. O al menos, no en la composición que figura en las actas oficiales, firmadas el 24 de mayo de 2012, en vísperas de que expirase el plazo para cursar todas las materias y empezar con el trabajo de fin de máster.

Al final de esas tres actas, a las que ha tenido acceso esta redacción, figuran cinco firmas de profesores y la del director del Instituto de Derecho Público de la URJC, Enrique Álvarez Conde, el mismo catedrático que se atribuyó la orden a "sus discípulas" para "reconstruir" el acta del supuesto tribunal que evaluó el trabajo de fin de máster de Cifuentes. Tres de los docentes que figuran en los nuevos documentos –con sello y membrete de la universidad– para convalidar esas tres asignaturas no reconocen como suyas esas rúbricas. Y dos de ellos, Ángela Figueruela y Alfredo Allué, han negado a eldiario.es que hubieran tenido ninguna participación en la convalidación de esas materias. La tercera, Laura Nuño, alegó el lunes que no lo recordaba y este martes ha presentado su dimisión, a raíz de las informaciones de eldiario.es

Un informe realizado por la perito calígrafo judicial Rosario Casas certifica que las rúbricas han sido falsificadas. A diferencia de lo que sucedió con la supuesta acta fabricada en la Rey Juan Carlos el pasado 21 de marzo para tratar de desmentir a eldiario.es sobre el trabajo de fin de máster, los nuevos papeles -también con firmas falsas- que sirvieron para acreditar las convalidaciones se cumplieron en mayo de 2012, cuando estaba a punto de acabar el curso.

Varios de los alumnos que figuran en estas actas falsas han reconocido a esta redacción que ni pidieron ni presentaron documentos para que la Universidad les aprobase estas materias de cuya convalidación en algunos casos ni siquiera tenían noticia. Es el caso del catedrático de Filología Inglesa de la Universidad de Alcalá José Antonio Gurpequi Palacios. Asegura por teléfono que él no cumplió más trámite en el máster de Derecho Público que matricularse y pagar su importe, "unos 1.500 euros". Que a partir de ese momento durante el otoño de 2011 se desentendió y no acudió a una sola clase. Que no lo acabó y tampoco se presentó a recoger el título. "Yo no he hecho ningún trámite para convalidar asignaturas, no fui nunca al máster, no conozco a los profesores y no realicé los exámenes. Así que me extraña mucho eso que me estás contando", aseguró el domingo por teléfono a un periodista de eldiario.es.

El lunes tras ponerse en contacto con la universidad Rey Juan Carlos comprobó que tenía aprobadas "varias asignaturas". "No lo entiendo porque de verdad que no he cursado ese máster, me matriculé y luego me arrepentí y ya no hice nada. Me he sentido aliviado al saber que por lo menos no lo tengo como aprobado y son solo esas asignaturas", explicó el lunes a mediodía también en conversación telefónica este catedrático que no oculta su relación de amistad con algún miembro de la universidad.

Entre la convalidación general consta también la abogada Susana Ángel que durante años fue la número dos de Pedro Núñez Morgades –un histórico dirigente del PP que ha sido delegado del Gobierno en Madrid bajo la presidencia de José María Aznar– en la Fundación Legalitas, de la que hoy está desvinculada. Susana Ángel no ha devuelto las llamadas a esta redacción.

Otra de las alumnas, Inmaculada González de Molina Martínez, es responsable de prensa de Instituciones Penitenciarias, que depende del Ministerio del Interior, y fue nombrada en 2012, tras la victoria electoral de Mariano Rajoy. Esta periodista se ha mostrado asombrada de aparecer en el listado de las convalidaciones. "Me apunté a un máster en la URJC pero no pude hacerlo, por lo tanto, no tengo ningún título de esa universidad". Interrogada sobre el asunto de las convalidaciones asegura: "Yo no pedí nada".

Elena Gismerero Mendieta, inscrita también en el máster, no ha querido justificar o explicar por qué aparece su nombre en este grupo de alumnos: "¿Cómo habéis conseguido mi número? Lo relevante es cómo habéis conseguido mi número y cómo habéis conseguido esos papeles", fue toda su contestación sobre el tema.

Gismerero aparece ahora como trabajadora de la empresa Tragsatec, filial del grupo público Tragsa (perteneciente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), una empresa con fuertes vínculos con las administraciones. En su currículum público no figura el máster oficial en

Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos. "No te voy a decir nada", ha concluido Gismero cuando se le planteó si había completado el curso.

El alumno Ricardo Enrique Medina Mailho ha descolgado el teléfono y confirmado su identidad pero en cuanto han empezado las preguntas sobre el máster se ha mantenido en silencio y no ha respondido a nada. Medina Mailho está vinculado a la empresa Cualtis, una entidad "nacida a partir de la Sociedad de Prevención de Riesgos Laborales de Ibermutuamur, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social", según explica su propia página web.

El décimo alumno es todo un misterio. Álvaro Morente Hidalgo figura en las convalidaciones de esas tres asignaturas, como todo el resto, con firmas falsas. eldiario.es no ha podido obtener ningún dato sobre él y en algunos de los listados del curso no figura.

https://m.eldiario.es/politica/Cifuentes-tratamiento-VIP-asignaturas-falsificadas_0_759424984.html

LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES CONVOCAN UNA MARCHA PARA EXIGIR QUE CIFUENTES NO VUELVA A SU PUESTO EN LA COMPLUTENSE

Distintas organizaciones llaman a toda la comunidad universitaria a protestar este miércoles por que Cifuentes, "que ha robado de la universidad pública" pretenda "volver ahora después de 25 años a cobrar de ella" Afirman haberse enterado de su reincorporación por la prensa, que pidió el pasado jueves. La expresidenta figura automáticamente en el directorio de la Gerencia del Rectorado y tiene un salario, pero no puesto asignado

Distintas organizaciones llaman a toda la comunidad universitaria a protestar este miércoles por que Cifuentes, "que ha robado de la universidad pública" pretenda "volver ahora después de 25 años a cobrar de ella"

Afirman haberse enterado de su reincorporación por la prensa, que pidió el pasado jueves. La expresidenta figura automáticamente en el directorio de la Gerencia del Rectorado y tiene un salario, pero no puesto asignado

Distintas asociaciones universitarias han convocado este miércoles una marcha para exigir que Cristina Cifuentes no vuelva a su puesto de funcionaria en la Universidad Complutense de Madrid. El llamamiento colectivo, reflejado en un comunicado que se está moviendo por redes sociales bajo el hashtag #CifuentesFueraDeLaComplu, va dirigido a toda la comunidad universitaria para que pidan "que Cifuentes no ocupe ningún cargo en nuestra universidad".

La expresidenta aparece desde este jueves en el directorio del centro como parte de Gerencia del Rectorado. Aunque todavía no tiene un puesto específico asignado, la solicitud para reincorporarse es de efecto inmediato sobre el salario y ya empieza a acumular jornadas laborales para su próxima nómina. Los estudiantes declaran haberse enterado de este regreso por la prensa. Apuntan en la nota que esa ocupación la obtuvo "gracias a su amistad con miembros del tribunal", en referencia a que el aprobado en las oposiciones de promoción interna se lo dio, como publicó eldiario.es, un tribunal en el que estaban al menos dos amigos suyos, dos de ellos implicados en el Tamayazo y en Gürtel respectivamente.

Raúl Fernández, delegado por Madrid del Frente de Estudiantes -una de las organizaciones que se ha sumado a la convocatoria- explica a este diario que entre sus motivos está que no es de agrado para el estudiantado de la Complutense, "al igual que no lo fue para la URJC enterarse de todos los chanchullos alrededor de su máster", saber que "una persona que ha dañado tanto la imagen de la educación pública venga ahora a nuestra universidad".

La universidad ha explicitado a través de sus redes que este proceso lo tramita Gerencia, pero también expresan que se sienten "desamparados" por el rectorado, en concreto por el rector Carlos Andradás, por "no posicionarse". Desde el Frente les pidieron formalmente que lo hicieran porque les parece "ventajista" que hace "escasas tres semanas estuviesen haciendo actos en

defensa de la educación pública con otros exrecores y ante esta situación, que parece impuesta por gerencia, no digan nada".

"Nuestra idea es que al menos puedan sacar algo para decirnos qué opinan ellos acerca de que nadie de la comunidad educativa, ni sindicatos ni profesores ni estudiantes ni instituciones puedan hacer absolutamente nada para evitar que Cifuentes entre en nuestras puertas", detalla Fernández.

Este miércoles 16 de mayo a las 13:30, #Marcha de <M> Ciudad Universitaria a Rectorado contra la reincorporación de Cristina Cifuentes #CifuentesFueraDeLaComplu

— Delegación Central de Estudiantes UCM (@DCE_UCM) 12:00 - 14 may. 2018

En el escrito oficial los colectivos insisten en que la exlíder popular vuelve "tras 25 años de excedencia" durante los cuales "se ha dedicado entre otras cosas a promover políticas de desmantelamiento y privatización de la universidad pública". También la acusan de "saquear las instituciones con las corruptelas del Partido Popular" y de haber hecho de la Comunidad de Madrid "la región con mayores índices de desigualdad de España".

"Por no hablar de la política represiva contra los movimientos sociales que llevó a cabo siendo Delegada de la Comunidad de Madrid", añaden las organizaciones entre las muchas razones por las que no quieren permitir "que una persona que ha robado de la universidad pública" pretenda "volver ahora a cobrar de ella".

Se prevé que la marcha, a la que los convocantes esperan que se unan asociaciones de otras universidades, se inicie a las 13:30 desde Ciudad Universitaria y termine en el Rectorado. "Creemos que debemos hacer lo posible para que se oiga la voz del estudiantado y para que se sepa que nosotros no estamos con aquellos se han lucrado a través de la educación pública. Que no estamos dispuestos a que manchen nuestras instituciones volviendo a ellas", concluye Raúl Fernández.

Tú puedes hacer posible nuestra próxima exclusiva. Gracias a más de 30.000 socios y socias tenemos la libertad e independencia para investigar posibles casos de corrupción, tratos de favor o mirar donde los poderes políticos y económicos tienen mucho que ocultar.

Te necesitamos a ti también para seguir haciendo periodismo a pesar de todo. Necesitamos más de 30.000 socios y socias para seguir siendo rentables, libres e independientes.

https://www.eldiario.es/sociedad/estudiantes-convocan-marcha-Cifuentes-Complutense_0_771323125.html

UNA ALUMNA DEL MÁSTER DE LA URJC DICE QUE NO SABÍA QUE CIFUENTES ESTABA MATRICULADA

Ha declarado este lunes ante la jueza que investiga a la expresidenta madrileña por los presuntos delitos de falsificación y cohecho impropio

Una de las alumnas del máster de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos que ha declarado esta mañana en el juzgado de instrucción número 51 que investiga el caso del máster de Cifuentes asegura que ni siquiera sabía que la expresidenta madrileña estaba matriculada.

La alumna, que no ha querido desvelar su identidad a los medios, ha calificado el trato de favor del máster hacia ciertas personas de "vergüenza" porque "no era un máster regalado". Ha dicho que los alumnos que hoy han declarado como testigos ante la jueza se conocían entre ellos porque habían asistido a clase, pero precisamente hoy han comentado que nunca vieron a Cifuentes en las aulas.

Esta mañana, la jueza Carmen Rodríguez-Medel que investiga el caso ha citado a declarar como testigos a Ignacio Escolar, el director del digital que destapó el escándalo, a María Teresa Sánchez Magdaleno, exgerente de la Universidad Rey Juan Carlos que precisamente fue

destituída por la Universidad por las sospechas de que había filtrado información y también a un grupo de más de diez alumnos.

Dichos alumnos, según han aclarado fuentes jurídicas al diario EL ESPAÑOL, no se encuentran en la lista de las diez personas que habrían sido presuntamente beneficiadas por la Universidad por sus contactos con el Partido Popular, sino que efectivamente se matricularon en el máster, acudieron a clase e hicieron el Trabajo de Fin de Máster (TFM) según han explicado esta mañana ellos mismos a la magistrada.

Cifuentes, imputada

Las declaraciones que tuvieron lugar el pasado jueves, y que se alargaron durante todo el día, dieron como resultado dos nuevas imputaciones. La de la propia Cristina Cifuentes por los presuntos delitos de falsificación y cohecho impropio y la de la profesora Alicia López de los Mozos por prevaricación administrativa.

La jueza considera que ésta última no solo calificó a la expresidenta madrileña sin haber cursado el máster de Derecho Público, sino que también habría hecho lo mismo con otros alumnos.

De ahí que la jueza esté intentando recabar información de los imputados y los testigos para desmarañar el listado de personas que habrían intentado favorecer a personas afines al Partido Popular, amigos y familiares. Esta mañana, sin ir más lejos, el director de Eldiario.es ha aportado a la jueza tres actas de convalidación de notas con firmas falsificadas que podrían demostrar que otros diez alumnos se beneficiaron de ese trato de favor, según ha publicado este diario.

De ahí que la magistrada haya preguntado a Escolar, como él mismo ha declarado esta mañana, por la relación que podía haber entre estos alumnos y miembros del Partido Popular o el Gobierno madrileño.

https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20180514/almumna-master-urjc-no-sabia-cifuentes-matriculada/307219603_0.html

LA PROFESORA DEL ACTA FALSA DENUNCIA PRESIONES DEL ENTORNO DE CIFUENTES: “DADNOS UN TRABAJO DE FIN DE MÁSTER”

El caso del máster de Cristina Cifuentes, que provocó su dimisión –junto a un vídeo de la expresidenta de la Comunidad de Madrid llevándose dos cremas de una tienda sin pagar-, ha perdido fuelle político pero sigue adelante en los tribunales. Hoy viernes la titular del juzgado número 51 de Instrucción de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, ha llamado a declarar el próximo 26 de junio a Cifuentes como investigada por los delitos de falsedad documental y cohecho, castigados cada uno con hasta seis años de prisión. La juez tomó esa decisión después de haber escuchado las declaraciones de las profesoras cuyas firmas aparecían en el acta que acreditaba falsamente que había presentado un Trabajo Fin de Máster en la Universidad Rey Juan Carlos y de otras personas relacionadas con el caso.

La expresidenta, durante las semanas que precedieron a su dimisión, repitió un mantra: si había alguna irregularidad en el máster en derecho autonómico y local que cursó en la Rey Juan Carlos, y cuyo título obtuvo sin ir a clase ni hacer los exámenes, era problema de los profesores y del centro. Ella, según decía una y otra vez, no sabía nada, fue a defender su Trabajo de Fin de Máster (TFM) el 2 de julio de 2012 con total normalidad y, más allá de eso, lo que hubiera sucedido era achacable a la universidad. Sin embargo, la profesora que elaboró el acta que avalaba falsamente la presentación de dicho TFM asegura que una amiga de Cifuentes la presionó durante toda la mañana del 21 de marzo –cuando eldiario.es destapó el caso- para que elaborara el acta, para que le redactaran un TFM (algo que jamás llegó a suceder) y, finalmente, para que le pasaran referencias bibliográficas de un trabajo inexistente con las que poder defenderse de las acusaciones.

La amiga de Cifuentes es María Teresa Feito Higuera, en ese momento asesora del Gobierno de la Comunidad de Madrid asignada a la consejería de Educación y profesora titular de Filología Inglesa de la Universidad Rey Juan Carlos –estaba en comisión de servicios desde 2015-. Ya se

conocía el dato de que esa mañana Feito había acudido a la universidad para interesarse por el tema antes de que el rector, Javier Ramos, saliera a dar su primera rueda de prensa. Pero lo que no se sabía es que había hablado directamente casi una decena de veces con Rosado, que fue quien elaboró el acta falsa a petición del catedrático y director del Instituto de Derecho Público Enrique Álvarez Conde.

La profesora asegura que le dijo frases como “Cristina os va a matar a todos” o “Tenéis que darnos un TFM”. Cuando ella le respondió que no había tal y que no podían hacerlo, Feito le pidió entonces unas referencias bibliográficas. La docente tiene el registro de llamadas entre su teléfono y el de Feito. La última se produce 20 minutos después de que el acta falsa sea enviada por correo electrónico al rector, quien después la reenvía al entorno de Cifuentes.

Rosado declaró el jueves como investigada, contestó a todas las preguntas y aseguró que no hubo TFM; que ella y sus compañeras Alicia López de los Mozos y Clara Souto jamás se reunieron como tribunal ni evaluaron a Cifuentes; que el acta se elaboró el 21 de marzo de 2018, no el 2 de julio de 2012; y que todo fue dirigido y encargado por Enrique Álvarez Conde. Las tres docentes coinciden en estos puntos.

Un acta con dos firmas imitadas

Rosado reconoce que fue ella quien elaboró el acta y puso su firma y las de sus dos compañeras, López de los Mozos y Clara Souto. Todas, colegas del área de Derecho Constitucional. Lo hizo porque se lo pidió Álvarez Conde y porque sus dos compañeras le habían enseñado a través de videollamada su DNI para que viera su firma y pudiera copiarla. Así lo reconoció también López de los Mozos en su declaración ante la policía el pasado 10 de abril, aunque aseguró que no sabía para qué era. Rosado, por su parte, contradujo esta versión, asegurando que López de los Mozos sabía perfectamente para qué le estaba enseñando su firma, y que nunca lo hubiera hecho sin permiso.

Souto, por su parte, también admitió el jueves que enseñó su firma a Rosado, pero afirmó que era una práctica tan habitual en el Instituto de Derecho Público que no supo para que se iba a usar en ese caso concreto. Aseguró que como la universidad tiene varios campus en distintas localidades, muchas veces lo hacían para facilitar las cosas. La profesora declaró como testigo, sin abogado, y no fue imputada. En su caso, Rosado ratificó su declaración y declaró que no recordaba si habían hablado de para qué era la firma, que ella lo dio por hecho cuando Souto le enseñó su DNI, y confirmó que hacer firmas de compañeros era práctica habitual en el Instituto de Derecho Público.

Por otro lado, y por otra cuestión, López de los Mozos, que comparecía como testigo, pasó a ser investigada por prevaricación administrativa. Durante su declaración le preguntaron por la nota que había puesto a Cifuentes en una asignatura y respondió que no recordaba haberla evaluado. Como aparecía su firma, la juez decidió seguir la investigación sobre estos hechos. Souto también había aprobado una asignatura a Cifuentes, pero en una clase que impartía a medias con Álvarez Conde en la que ella daba muy pocas clases y era él quien evaluaba y le decía la nota correspondiente de cada uno. No fue imputada.

Álvarez Conde se hace responsable del acta falsa por escrito

Por otro lado, Álvarez Conde, maestro, mentor y tutor de las tesis doctorales de Rosado, Souto y López de los Mozos, ha firmado un documento —que ayer entregó Rosado a la juez— asumiendo la responsabilidad de lo que pasó. Afirma que en el grupo de investigación que él dirige, y en el que están las tres docentes, es muy normal pedir que se firme en nombre de otros por razones de eficiencia y que siempre existe un consentimiento por parte de las personas involucradas, sea expreso o presunto. En relación al acta del 21 de marzo, declara expresamente que fue él quien pidió a Cecilia Rosado que pusiera su firma y la de sus compañeras en el documento, y quien le indicó lo que tenía que escribir en el papel en blanco.

Durante el curso 2011/12 la directora del curso era Rosado, pero ella aseguró ayer que se ocupaba sobre todo de la gestión mientras las decisiones importantes las tomaba Álvarez Conde. Clara Souto confirmó este hecho, asegurando que tanto ella como Rosado eran las últimas en

la jerarquía del Instituto y que la relación entre Álvarez Conde y Rosado se había deteriorado mucho sobre todo a partir de 2014.

Sobre el acta del TFM, López de los Mozos, en su declaración ante la policía el pasado 10 de abril, dijo que sobre las 12 de la mañana del 21 de marzo, el día que se publicó el caso, Álvarez Conde “le dijo literalmente ‘te tengo que meter en esto’, si bien no le dio explicaciones de la actuación exacta que requería”, según señaló la docente. Ella asegura que le pidió “que no la metiera en el asunto”. Él, siempre según su versión, le respondió que “iba a buscar a otras personas, pero que de no encontrarlas tendría que acudir a ella”.

López de los Mozos declaró que lo siguiente que vio fue la rueda de prensa en la que el rector de la Rey Juan Carlos, Javier Ramos, dijo su nombre como presunto miembro del tribunal, que Álvarez Conde no la atendió hasta las tres de la tarde, y que en ese momento le dijo que “estaban recabando información del máster” y que tenía que darle a Cecilia todo lo que esta le pidiera. Posteriormente ella contactó con la profesora Rosado. Según su versión, no le quiso dar su firma pero más tarde le enseñó por videollamada su DNI, aunque según su relato “en ningún caso” la autorizó “a plasmarla en ningún documento”. Rosado desmintió esto último con firmeza.

En su declaración del jueves ante la juez, que fue suspendida más tarde cuando fue declarada investigada, López de los Mozos aseguró que más tarde se había sentido muy presionada para mentir por Enrique Álvarez Conde. A la policía le había asegurado que tenía grabaciones que así lo acreditaban, pero ayer señaló que no encontraba el pen drive y que había borrado los whatsapps.

Irregularidades en las convalidaciones

Las diligencias de la titular del Juzgado de Instrucción 51 de Madrid no se abrieron por el acta del TFM, sino tras una querrela presentada por una catedrática de la Universidad de Salamanca, Ángela Figueruelo, por unas convalidaciones en las que aparece su firma –que ella asegura que ha sido falsificada-. Se trata de un escrito de convalidación del mismo curso de Cifuentes (2011-2012) en el que aparecen distintas firmas, también la de López de los Mozos. A esta investigación se unió la del acta relativa al TFM después de que la Fiscalía de Móstoles, que era quien llevaba el caso en origen, remitiera las actuaciones al juzgado de Madrid para que se investigara todo conjuntamente.

En relación a estas convalidaciones, tanto José Antonio Lobato (responsable de la unidad de posgrado de la Rey Juan Carlos) como Pilar Trinidad (jefa de Inspección de la universidad), que declaraban como testigos, aseguraron que no les constaba que se hubieran usado; es decir, que esas convalidaciones se hayan trasladado a las notas de los alumnos. Si esto fuera así, no habría delito aunque se hayan falsificado firmas, puesto que el delito exige que la falsificación se introduzca en el tráfico jurídico.

El jueves declaró también como investigada Amalia Calonge, la funcionaria de la universidad que cambió dos notas de Cifuentes de no presentado a notable (lo hizo como investigada). Aseguró que lo hizo ante la petición de uno de los profesores, Pablo Chico. José Antonio Lobato, responsable de la unidad de postgrado y títulos propios de la universidad, aseguró sin embargo que la forma de modificar las notas no era la normal y que los cambios de actas no pueden hacerlos los profesores -ni siquiera el profesor del máster- pidiéndolo a un funcionario.

https://politica.elpais.com/politica/2018/05/11/actualidad/1526039208_632310.html

CRISTINA CIFUENTES, INVESTIGADA POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO Y COHECHO POR EL CASO DEL MÁSTER

La expresidenta de la Comunidad ha sido citada a declarar el próximo 26 de junio en el juzgado número 51 de Madrid

Cristina Cifuentes, expresidenta de la Comunidad de Madrid, ha sido citada en calidad de investigada por falsedad en documento público y cohecho en relación con el caso del máster

fraudulento de la Universidad Rey Juan Carlos, según fuentes judiciales. La exlíder del PP madrileño ha sido citada a declarar el próximo 26 de junio en juzgado de instrucción número 51 de Madrid. Tanto el cohecho como la falsedad en documento público se castigan respectivamente con penas de prisión de entre tres y seis años.

El Código Penal, en su artículo 419, prevé penas de prisión de entre tres y seis años y de inhabilitación de nueve a doce años para la "autoridad o funcionario público que, en provecho propio o de un tercero, recibiere o solicitare, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor o retribución de cualquier clase" o "acceptare ofrecimiento o promesa para realizar en el ejercicio de su cargo un acto contrario a los deberes inherentes al mismo" o "para no realizar o retrasar injustificadamente el que debiera practicar". El artículo 424 castiga con la misma pena al "particular" que "ofreciere o entregare dádiva o retribución de cualquier otra clase a una autoridad, funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública para que realice un acto contrario a los deberes inherentes a su cargo o un acto propio de su cargo".

Tras el escándalo de su máster, Cifuentes (Madrid, 1964) ha abandonado todos sus cargos públicos y políticos y ha solicitado reincorporarse a su puesto en la Universidad Complutense de Madrid (UCM). La difusión de un vídeo de 2011 de un supuesto hurto de Cifuentes terminó forzando su dimisión como presidenta de la Comunidad de Madrid. Según un portavoz de la universidad, Cifuentes presentó un escrito de renuncia a la excedencia que se le había concedido por ostentación de cargo público. Cifuentes es funcionaria de la Complutense desde hace 27 años.

La titular del Juzgado número 51 de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, decidió ayer jueves que la profesora de la Universidad Rey Juan Carlos Alicia López de los Mozos, que negó haber presidido el tribunal de la evaluación del Trabajo de Fin de Máster (TFM) de la expresidenta de la Comunidad de Madrid pasara a estar como investigada en la causa.

La profesora había declarado ante la juez, pero en calidad de testigo. En el marco de las declaraciones, la magistrada decidió cambiar su situación a investigada por un delito de prevaricación administrativa por haber calificado a alumnos que supuestamente no habían participado en el máster, según fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

https://elpais.com/ccaa/2018/05/11/madrid/1526038109_209925.html

UNA JUEZA ACABA CON EL PAPEL DE VÍCTIMA DE CIFUENTES EN EL ARRANQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Rodríguez-Medel cita a la expresidenta de Madrid como imputada por participar en la falsificación del máster y aprovecharse de su cargo público

Cifuentes reaccionó a la exclusiva de eldiario.es declarándose una "víctima" y después, asediada por las evidencias, optó por culpar a la Universidad

La jueza cita a la expresidenta, una vez desposeída del aforamiento, y tras una primera ronda de declaraciones que la Fiscalía evitó

"Levantar las alfombras tiene un alto precio", proclamó Cristina Cifuentes, a través de un plasma, a los cinco días de que eldiario.es desvelara que consiguió un máster con notas falsificadas. Un mes y medio después, la proclamada a sí misma luchadora contra la corrupción está imputada en un juzgado de Madrid por falsedad en documento público y cohecho impropio, éste último un delito de corrupción que es imposible deslindar del cargo que ostenta quien lo comete.

El papel de víctima que se arrogó Cifuentes en la primera parte del escándalo fue derivando, a la luz de las pruebas, en un intento de atribuir la responsabilidad de las irregularidades en la confesión del máster a la Universidad Rey Juan Carlos. Fue la estrategia que desplegó Génova y que la propia Cifuentes plasmó por escrito en una carta enviada al rector de la URJC, Javier Ramos, el 17 de abril, en la que aseguraba que las posibles irregularidades son "totalmente ajenas" a ella.

Con la decisión adoptada este viernes por la jueza Carmen Rodríguez-Medel de citar como investigada a Cifuentes, ese papel de víctima torna en el de presunta autora del delito. La magistrada considera que hay indicios de que Cifuentes se aprovechó de su cargo y que en razón de él recibió trato de favor. Y no solo eso, también de que participó en la trampa, de ahí la imputación por falsedad documental.

El artículo 422 del Código Penal recoge que hay cohecho impropio cuando "la autoridad o funcionario público que, en provecho propio o de un tercero, admitiera, por sí o por persona interpuesta, dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su cargo o función, incurrirá en la pena de prisión de seis meses a un año y suspensión de empleo y cargo público de uno a tres años". Esta fue la acusación que condujo a Francisco Camps hasta el banquillo de los acusados y de la que fue absuelto en el denominado caso de los trajes.

La rapidez con la que la magistrada Rodríguez-Medel ha imputado a Cifuentes da cuenta de la claridad de los indicios que aprecia ya contra ella. Antes de que dimitiera y renunciara a su escaño, la jueza de instrucción no era competente para investigarla debido al aforamiento del que gozaba Cifuentes.

La magistrada recibió, por reparto, la denuncia de una catedrática de la Universidad de Salamanca, Ángela Figueruelo, el 17 de abril, después de las informaciones de eldiario.es le permitieran descubrir que su firma había sido falsificada en la convalidación de tres asignaturas.

Cinco días después, la magistrada admitió a trámite la denuncia y citó a los primeros testigos e imputados. Este jueves abrió la ronda de declaraciones, que se alargaron durante nueve horas. Con la información recabada y la que le había remitido la Fiscalía, ha decidido llamar de inmediato a Cifuentes como imputada.

La actuación de la jueza contrasta con las diligencias de la Fiscalía. Los primeros en llevar a la justicia el máster de Cifuentes fueron las asociaciones universitarias, el 22 de marzo. Con la denuncia estudiantil, la Fiscalía no abrió diligencias hasta el 5 de abril, el mismo día que la URJC le anunció que enviaría documentación del máster. Arrancó entonces una investigación de la que solo ha trascendido la toma de declaración a Alicia López de los Mozos, una de las supuestas examinadoras cuya firma fue falsificada. Esta denunció coacciones del director del instituto del máster, Enrique Álvarez Conde, pero no hubo más citaciones por parte de Fiscalía.

Cuando la jueza admitió a trámite la denuncia de la catedrática de Salamanca, el 22 de abril, la Fiscalía, como es preceptivo, archivó sus diligencias y dio traslado a la instructora. Ni siquiera la principal investigada hasta ahora, la profesora Cecilia Rosado, presunta autora material de las falsificaciones de las firmas del tribunal, había declarado ante la fiscal jefe de Móstoles, Margarita Rossignoli. El tercer miembro de ese tribunal, Clara Souto, alegó una baja por enfermedad. Este jueves, ninguna pudo escapar de la citación judicial.

Queda el interrogante de si Cecilia Rosado hubiera aportado la misma información que ha desgranado ante la jueza ante la Fiscalía, en el caso de que el Ministerio Público la hubiera citado cuando Cifuentes era todavía presidenta de la Comunidad de Madrid. Durante las dos horas que estuvo el jueves ante la jueza Rodríguez-Medel, Rosado señaló directamente al entorno más próximo a Cifuentes como el origen de las amenazas para crear una coartada que salvara a la presidenta.

Como ha adelantado eldiario.es, Rosado ha declarado ante la magistrada Rodríguez-Medel que una asesora del Gobierno de la Comunidad de Madrid y amiga personal de Cifuentes, María Teresa Feito Higuera, le amenazó cuando eldiario.es desveló el escándalo. "O arregláis esto o Cifuentes y el rector os van a matar", ha asegurado Rosado que le trasladó Feito.

https://www.eldiario.es/politica/trizas-victima-Cifuentes-primer-investigacion_0_770273853.html

LA JUEZ IMPUTA A OTRA DE LAS SUPUESTAS EXAMINADORAS DE CIFUENTES TRAS CITARLA COMO TESTIGO

La profesora Alicia López de los Mozos, investigada por prevaricación administrativa, negó que firmara el acta del TFM

La profesora de la Universidad Rey Juan Carlos Alicia López de los Mozos ha salido este jueves como imputada por prevaricación administrativa en relación con las falsedades en el master en derecho autonómico de la expresidenta madrileña Cristina Cifuentes. López de los Mozos, que reconoció que su firma fue falsificada para certificar como válido el trabajo de fin de master de la expolítica, había entrado esta mañana a los juzgados de instrucción de Madrid como testigo, pero la juez Carmen Rodríguez-Medel, optó por cambiar su situación procesal a media declaración, según fuentes jurídicas.

La magistrada titular del juzgado de instrucción número 51 ha tomado declaración a Amalia Calonge, la funcionaria de la Universidad Rey Juan Carlos que supuestamente manipuló las notas del master de Cifuentes, y también a la profesora Cecilia Rosado, que admitió haber firmado el acta del Trabajo de Fin de Master (TFM) de la expolítica. Durante la declaración, la magistrada cambió la condición procesal de una de las testigos, la profesora Alicia López de los Mozos, que pasó a estar imputada, según fuentes jurídicas. Este periódico trató de contactar con la profesora López de los Mozos sin éxito para recabar su versión.

El nombre de López de los Mozos figuraba como presidenta del tribunal en el acta supuestamente falsificada con la que Cifuentes trató de justificar que había realizado el TFM que nunca hizo público. Ella nunca reconoció como suya la firma que aparecía junto a su nombre en aquel documento y, en la investigación interna abierta en la universidad, señaló que nunca presidió tal tribunal ni había encontrado en los archivos del Instituto de Derecho Público, del que dependía el master, ningún documento relacionado con el trabajo de fin de estudios. Según sus declaraciones ante la policía y en la comisión de investigación universitaria, ella ni estuvo en el tribunal, ni evaluó a Cifuentes, ni firmó el acta, ni autorizó que nadie lo hiciera por ella.

En su declaración policial, López de los Mozos aseguró que se enteró de que formó parte de ese tribunal al escuchar su nombre en la primera rueda de prensa del rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Javier Ramos, el día 21, después de que eldiario.es publicara la noticia de que las notas del máster de la presidenta habían sido cambiadas fraudulentamente. En ese momento se echó a llorar y llamó rápidamente al director del máster, el catedrático de Derecho Constitucional Enrique Álvarez Conde, quien no le dio explicaciones. Álvarez Conde, que también está imputado en esta causa, reconoció que el acta era una "reconstrucción".

La titular del Juzgado número 51 empezó la investigación por la denuncia de Ángela Figueruelo, catedrática de la Universidad de Salamanca y una de las profesoras cuya firma fue falsificada, en este caso en el acta de convalidación de notas. A la causa también se sumó la investigación que había iniciado la Fiscalía de Móstoles y que después se amplió para averiguar qué ocurrió con el acta relativa a la defensa del trabajo de fin de máster de Cifuentes.

En la sesión de este jueves han testificado también Sergio Pulido, Pilar Trinidad Núñez (jefa de Inspección de Servicios de la URJC y responsable de la investigación interna sobre este caso) y José Antonio Lobato Moreno, responsable de la Unidad de Postgrado y Títulos Propios de la universidad.

https://politica.elpais.com/politica/2018/05/10/actualidad/1525966623_787861.html

LA JUEZA QUE INVESTIGA EL FALSO MÁSTER DE CIFUENTES CITA COMO TESTIGO AL DIRECTOR DE ELDIARIO.ES

Reclama también a este medio las actas falsificadas por las que se convalidaron tres asignaturas a la expresidenta madrileña

La titular del juzgado número 51 de Madrid investiga un delito de falsedad en documento público castigado con hasta seis años de cárcel

La jueza que investiga el falso máster de Cristina Cifuentes ha citado como testigo al director de eldiario.es, Ignacio Escolar, en el procedimiento que sigue contra responsables de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) por un delito de fraude en documento público. Además, reclama a este medio las actas de convalidación con firmas falsificadas para aprobar a una decena de alumnos del máster, incluida la expresidenta.

En una citación que ya ha sido notificada, la titular del juzgado número 51 de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, reclama que Ignacio Escolar testifique el próximo 14 de mayo a las 9.30 horas. Esa declaración se producirá después de que la jueza escuche como imputada a Cecilia Rosado, la profesora cuya única firma no está falsificada en el acta de convalidación.

La providencia por la que se cita a eldiario.es también reclama a este medio las actas publicadas el pasado 10 de abril. Tres documentos, de tres asignaturas distintas, que aprobaban a un total de 10 alumnos, entre los que estaba Cifuentes, políticos y cargos de confianza del PP. Cinco de las seis firmas de esas actas estaban falsificadas.

En esas actas se da fe de una supuesta reunión de la "comisión de Garantía de Calidad" del máster, el 24 de mayo de 2012, donde se aprobó a varios estudiantes la convalidación de tres de las asignaturas, una cuarta parte del total.

Lo ilegal no es ese método, habitual en la Universidad, sino que la reunión de la comisión de Garantía de Calidad donde supuestamente se aprobaron esas convalidaciones nunca existió y que las actas que así lo registraron, que también cuentan con membrete y sello oficial del Instituto de Derecho Público y de la URJC, fueron falsificadas.

De las seis firmas que aparecen al pie de estas actas, dos profesores negaron a eldiario.es haber firmado jamás. A otra no le suena la firma. Y un informe caligráfico, encargado por eldiario.es confirmó que cinco de las seis firmas son completamente falsas.

La jueza ya le ha pedido a la Universidad Rey Juan Carlos esos documentos, que reclama para antes del 6 de junio, cuando ha citado como imputado a Enrique Álvarez Conde, antiguo responsable del Instituto de Derecho Público de la URJC, donde se impartía el máster.

Para ese día también está citada la denunciante, la profesora Ángela Figueruela y a los alumnos que se beneficiaron del aprobado general, excepto a Cifuentes. Antes, la jueza interrogará este jueves a las profesoras Clara Souto y Alicia López de los Mozos, cuyas firmas falsificadas aparecen en el acta del TFM de la expresidenta madrileña. También acudirá como imputada Amalia Calonge, la funcionaria que modificó las notas en la intranet.

El delito que investiga esta jueza, falsedad en documento público, castiga con entre tres y seis años de cárcel, inhabilitación de dos a seis años para los funcionarios responsables de la falsificación y multas de seis a 24 meses. Se trata de un delito grave que el Código Penal regula en su segundo capítulo dentro del artículo 390.

En otro juzgado de Madrid, el número 39, investiga la querrela de Cifuentes contra Ignacio Escolar y Raquel Ejerique por "injurias y calumnias en redes sociales, entrevistas y debates televisados". La dirigente del PP asegura que las informaciones de eldiario.es "persiguen perjudicar" su reputación y que tienen como único sustento "suposiciones falsas".

https://www.eldiario.es/politica/investiga-Cifuentes-testigo-director-eldiarioes_0_769573297.html

LA FISCALÍA NO SE PLANTEA PEDIR LA IMPUTACIÓN DE CRISTINA CIFUENTES POR EL «MASTERGATE»

La investigación cree que el asunto «nació» de una idea de Álvarez Conde

Los vericuetos judiciales del llamado caso Máster, que ha acabado con la carrera política de Cristina Cifuentes, suman desde ayer un nuevo capítulo: el juzgado de Instrucción número 51 de

Madrid ha ordenado la imputación de la funcionaria de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) que, supuestamente, cambió las calificaciones de la expresidenta regional, y la de la única de las tres profesoras que firmó el acta de la defensa del trabajo de fin de postgrado. Se trata, respectivamente, de Amelia Calonge y Cecilia Rosado. Ambas están llamadas a declarar el 10 de mayo a las 12 horas, informó el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

El origen de las imputaciones está en la denuncia presentada por Ángela Figueruelo, catedrática de la Universidad de Salamanca, cuya firma, asegura ella, aparecía falsificada en una de las actas de convalidación de materias a Cifuentes en el máster. A raíz de ello, la Fiscalía de Móstoles abrió diligencias de investigación que elevó a la magistrada de Plaza de Castilla.

El mismo día, acudirán a los juzgados, pero esta vez como testigos, los profesores de la URJC Alicia López de los Mozos, Sergio Pulido y Clara Souto. También Pilar Trinidad Núñez y José Antonio Lobato Moreno.

La titular del número 51 ya citó la semana pasada, también en calidad de investigado, al exdirector del Instituto de Derecho Público de la URJC, Enrique Álvarez Conde. Acudirá ante la juez el 6 de junio, día en el que lo harán como testigos Figueruelo y otras doce personas, entre las que se encuentran los profesores Clara Souto, Alfredo Allué y Laura Nuño y nueve alumnos.

Tres asignaturas convalidadas

La juez solicitó al Instituto Universitario de Derecho Público que remita antes del 5 de junio los originales de las actas del 24 de mayo de 2012 correspondientes a la reunión de la Comisión de Garantías de Calidad del Máster para la convalidación de las tres asignaturas objeto del presente procedimiento.

Toda esta investigación está incardinada a esclarecer lo ocurrido con el máster de Cifuentes, una maraña de supuestas falsificaciones, trabajos que no aparecen, mentiras a diestra y siniestra, dimisiones, acusaciones, intrigas palaciegas, intercambios de favores y el prestigio de la URJC arrastrándose por los suelos.

Paralelamente, la Policía Nacional, a instancias de la Fiscalía, ha tomado declaración a los distintos protagonistas de esta historia. No así a Cristina Cifuentes. Según ha podido saber ABC, el Ministerio Público no se plantea pedir la imputación de la exmandataria autonómica. No hay pruebas, al menos por ahora, de que ella incitara a la supuesta manipulación de sus estudios en la URJC.

Fuentes de toda solvencia creen que el asunto «nació» en Álvarez Conde. Es decir, que fue él quien, presuntamente, ordenó a Calonge, por su cuenta y riesgo, que calificara con 7,5 la asignatura que le faltaba a Cifuentes («Financiación autonómica») y el trabajo de fin de máster. ¿Qué obtuvo entonces a cambio? Supuestamente, insisten nuestras fuentes, favores que no han sido aún esclarecidos.

«No existe el trabajo»

«Cifuentes no parece que vaya a ser llamada como imputada; otra cosa es que, más adelante y en función de las declaraciones del resto de investigados y de las testificales, la juez decida citarla como testigo», indicaron nuestros informantes.

Lo que parece claro es que «no existe trabajo de fin de máster y, por lo tanto, jamás lo defendió», indican los investigadores. Por lo tanto, Cristina Cifuentes llevaría mintiendo desde el mismo 21 de marzo, fecha en la que estalló el escándalo. Ella afirma que presentó la tesina en 2012 y que el 2 de julio de ese año, al día siguiente de su 48 cumpleaños y la misma jornada que se celebraba la Eurocopa que había ganado España.

http://www.abc.es/espana/madrid/abci-fiscalia-no-plantea-pedir-imputacion-cristina-cifuentes-mastergate-201805032157_noticia.html

IMPUTADAS LA PROFESORA QUE FIRMÓ EL ACTA DE CIFUENTES Y LA FUNCIONARIA QUE CAMBIÓ SUS NOTAS

Una juez de Madrid amplía la causa que instrúa sobre la posible falsificación de la convalidación de notas de la expresidenta

La titular del Juzgado de Instrucción nº 51 de Madrid ha llamado a declarar en calidad de investigadas a la funcionaria que modificó las notas del máster de Cristina Cifuentes, Amalia Calonge, y a la profesora Cecilia Rosado, la única que admitió haber firmado el acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM) de la expresidenta de la Comunidad de Madrid. La juez investiga la posible falsedad del acta tras recibir el resultado de las diligencias realizadas por la Fiscalía de Móstoles a raíz de sendas denuncias presentadas por un grupo de alumnos y por el propio rectorado de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

Con esta decisión, la titular del juzgado madrileño amplía la causa que ya sigue por presunta falsedad en documento público —iniciada tras la denuncia de una catedrática de la Universidad de Salamanca— en el documento de convalidación de notas que Cifuentes aportó como prueba tras ser remitido desde la URJC. En esta causa también ha sido imputado por falsedad documental Enrique Álvarez Conde, director del máster en Derecho Autonómico que le ha costado la carrera política a Cifuentes. Álvarez Conde llegó a admitir que había hecho una “reconstrucción” del acta del tribunal que supuestamente la había examinado.

La funcionaria Amalia Calonge y la profesora Cecilia Rosado han sido llamadas al juzgado el próximo 10 de mayo, al igual que Alicia López de los Mozos, Clara Souto (las profesoras que no reconocieron su firma en el acta), Pilar Trinidad Núñez, jefa de Inspección de Servicios de la URJC, Sergio Pulido, y José Antonio Lobato Moreno, responsable de la Unidad de Postgrado y Títulos Propios de la universidad, que lo harán en calidad de testigos.

La juez pidió la semana pasada al Instituto de Derecho Público que organizó el máster que le remitiera los originales de las actas, además de reclamar la documentación administrativa correspondiente a la participación en aquel máster de la catedrática denunciante y el listado de alumnos que lo cursaron, con copia del expediente académico de todos ellos.

Por su parte, la Fiscalía de Móstoles dio traslado a la magistrada de toda la información recabada, en la que los alumnos denunciantes señalaban como presuntos responsables de los delitos de falsedad documental y cohecho a la funcionaria Amalia Calonge, a la propia Cifuentes, a Álvarez Conde, y a los miembros del Tribunal que calificaron el Trabajo de Fin de máster.

https://elpais.com/ccaa/2018/05/03/madrid/1525340147_262859.html

UN JUZGADO CITA A DECLARAR COMO INVESTIGADO AL DIRECTOR DEL POLÉMICO MÁSTER DE CIFUENTES EN LA URJC

También cita a doce testigos, entre ellos los profesores Clara Souto, cuya firma aparece en el acta del TFM; Alfredo Allué, que dijo que pudo haber sido falsificada su firma; y Laura Nuño, la exsubdirectora del Instituto de Derecho Público. El juzgado investiga el presunto delito de falsedad documental al admitir a trámite una querrela de una catedrática de Derecho Constitucional que aparece en un acta de convalidación de asignaturas.

El Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid ha citado a declarar como investigado al catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) Enrique Álvarez Conde, director del polémico máster de la expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, por un presunto de falsedad documental.

También cita a declarar junto a Álvarez Conde para el próximo 6 de junio a doce testigos, entre ellos los profesores Clara Souto, cuya firma aparece en el acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM), Alfredo Allué, que dijo que pudo haber sido falsificada su firma y Laura Nuño, la exsubdirectora del Instituto de Derecho Público; además de a nueve alumnos.

El juzgado investiga el presunto delito de falsedad documental al admitir a trámite una querrela por presunto delito de falsedad documental de una catedrática de Derecho Constitucional que aparece en un acta de convalidación de asignaturas.

Se trata de la catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca, Ángela Figueruelo, y cuyo nombre aparece en un acta de convalidación de asignaturas en el máster de Derecho Autonómico de Cifuentes y que sostiene que ella "nunca intervino" en ese proceso y que su firma fue falsificada.

La magistrada, según explica el TSJM, ha incoado diligencias previas si bien ha "inadmitido" la querrela contra la Universidad Rey Juan Carlos y contra el Instituto Universitario de Derecho Público al no incardinarse la falsificación documental dentro del catálogo de delitos que pueden ser cometidos por personas jurídicas, ya que la responsabilidad penal de éstas sólo se produce en determinadas conductas penales donde así expresamente se estipula.

No obstante, y como en la querrela presentada se recoge "expresamente" la solicitud subsidiaria de que se tenga por formalizada denuncia en relación con cualquier persona que haya participado en los hechos denunciados, la magistrada considera que sí debe darse trámite a esta pretensión al poder subsumirse lo acaecido en un presunto delito de falsedad documental.

De forma simultánea, el Juzgado solicita al Instituto Universitario de Derecho Público de la URJC que remita antes del próximo 5 de junio los originales de las actas extendidas en Madrid en 24 de mayo de 2012 correspondientes a la reunión de la Comisión de Garantías de Calidad del Máster de Derecho Público del Estado Autonómico para la convalidación de las tres asignaturas objeto del presente procedimiento.

A su vez, pide la documentación administrativa correspondiente a la participación de Ángela Figueruelo Burrieza en el Máster de Derecho Público del Estado Autonómico y, en relación con el curso académico 2011-2012, el listado de los alumnos que cursaron el Máster y copia del expediente académico de todos los citados alumnos.

Por su parte, la Fiscalía de Área de Móstoles ha remitido a dicho juzgado las diligencias de investigación penal abiertas a raíz de las primeras denuncias sobre presuntas alteraciones materiales de los documentos, actas y expedientes del máster del Instituto de Derecho Público que cursó la ya expresidenta de la Comunidad de Madrid. Este juzgado, según ha informado el Ministerio Público, ya investiga el caso al admitir la querrela de la catedrática de la Universidad de Salamanca. Las diligencias de investigación penal fueron incoadas y acumuladas por la Fiscalía de Área de Móstoles, poco después de ser presentadas ante el Fiscal por un grupo de alumnos y por el propio Rectorado.

En la denuncia de los alumnos, que se presentó en marzo ante el Ministerio Público, solicitaba que se investigara si pudo haber delito de prevaricación y falsificación de documento público y pedían que Cifuentes acudiera a declarar en calidad de investigada.

Por su parte, la URJC trasladó documentación a la Fiscalía para que investigara presunta comisión de delitos tras la declaración de una docente Alicia López de los Mozos en el marco de la información reservada abierta por este caso en la que decía que la firma que aparecía en el acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM) de la expresidenta no era su rúbrica. A su vez, el director del máster indicó que ese acta era una reconstrucción y que se le remitió al rector por presiones.

El Fiscal ha dictaminado que estos hechos pueden tener relación de identidad con los que ya se investigaban en la Fiscalía de Área de Móstoles, según ha informado el Ministerio Público. En este sentido, del desarrollo de la investigación llevada a cabo por el Ministerio Fiscal en Móstoles no se ha podido determinar de manera "concluyente" el lugar de comisión del delito, por lo que no se excluye la posibilidad de que se hubiera cometido en la sede del Instituto de Derecho Público de Vicálvaro.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 773.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ("cesará el Fiscal en su diligencias tan pronto como tenga conocimiento de la existencia de un procedimiento judicial sobre los mismos hechos") la Fiscalía de Área de Móstoles ha

acordado archivar "por duplicidad" las diligencias de investigación penal abiertas y remitirlas al juzgado número 51 de Madrid.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/27/un_juzgado_cita_declarar_como_investigado_o_director_del_polemico_master_cifuentes_urjc_82258_1012.html

LA "BOMBA PENAL" EN EL CASO CIFUENTES

Se investiga si la ya expresidenta pudo estar involucrada en las irregularidades de su máster que podrían constituir delitos de falsedad, prevaricación, cohecho y suplantación de identidad

A la ya expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes le quedan por vivir más episodios amargos. Lamentablemente para ella, su sentido de la realidad es deficiente y, sobre todo, temerario. Una persona con sus lastres en su trayectoria debería haber sido más prudente y no abanderar la lucha contra la corrupción contra aquellos que fueron sus compañeros de partido y, posiblemente, también de andanzas. Por eso, Cifuentes debió dimitir en el minuto uno: exactamente cuando se denunció que su máster en Derecho Público Autonómico lo había obtenido por procedimientos absoluta y totalmente irregulares. Más aún: presuntamente delictivos. La Fiscalía está avanzando lenta pero inexorablemente en la investigación de esas irregularidades en la Universidad Rey Juan Carlos y, según fuentes judiciales conocedoras de estas indagaciones, se perfila con claridad la comisión presunta de varios delitos.

Según estas fuentes, en la obtención del máster de Cifuentes concurren, en principio, cuatro posibles delitos: el de falsedad en documento público –ya acreditado por El Confidencial que publicó el acta de la defensa de su supuesto trabajo fin de máster suscrita con firmas falsificadas de al menos dos profesoras-; también concurriría prevaricación porque se le atribuyeron calificaciones a sabiendas que no había concurrido a los exámenes; igualmente el de cohecho y, finalmente, el de suplantación de identidad. Cuando el Ministerio Fiscal termine sus averiguaciones remitirá al juzgado competente la denuncia o presentará querrela criminal. Si la expresidenta está involucrada en los hechos y sigue siendo para entonces diputada autonómica, la competencia para instruir y enjuiciar correspondería al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Porque una de las cuestiones centrales de las investigaciones consiste en determinar si Cristina Cifuentes participó (fue cómplice, cooperadora o encubridora) de algunos de los delitos cometidos. Según determinadas informaciones que se están investigando, siendo la expresidenta delegada del Gobierno en Madrid, un grupo de personas próximas le aconsejó "mejorar su currículum". Inicialmente se le propuso la elaboración de una tesis doctoral que prepararía una tercera persona para ella, mediante pago, idea que se descartó, para luego acometer el objetivo de que obtuviera un máster jurídico en el instituto que dirigía el catedrático Álvarez Conde. Y a partir de ese momento se desatan las irregularidades que podrían comportar la comisión de delitos en los que habría que determinar el grado de participación –o en su caso, no participación- de Cristina Cifuentes.

Lo fundamental de la crisis que ha provocado la dimisión de la dirigente popular no ha sido un vídeo agresivamente intrusivo en un aspecto personal que podría remitir a un error puntual de juicio o a un afección compulsiva –y que por ello mismo su difusión inicial ofrece serios reparos deontológicos- sino la falsedad de su máster que ella agravó al inventarse la fecha y circunstancias de la defensa del trabajo final del mismo que nunca se produjo. Cifuentes mintió a la Asamblea de Madrid y, antes, lo hizo ante los medios. En ese engaño ha arrastrado la reputación de la Universidad Rey Juan Carlos que saldrá malparada de la investigación que lleva adelante el Ministerio Fiscal. El máster falso de Cifuentes es, en palabras textuales de un juez conocedor de las averiguaciones que se llevan a cabo, "una bomba penal" que no se va a solucionar con medidas administrativas de carácter disciplinario sino con una instrucción penal que podría dilatarse por la complejidad y múltiples conexiones y complicidades que presenta.

Crema bajo las alfombras

En este sentido, la carta de renuncia al máster que remitió al rector de URJC el pasado día 17 de abril no habría sido una medida política sino un movimiento aconsejado por sus abogados para oponer un argumento de defensa en un eventual procedimiento penal. La misiva de la expresidenta trataba, sobre todo, de desvincularse de las irregularidades que se cometieron para

emitir el título que decía ostentar, atribuyéndolas por entero al instituto que presidía –ahora está suspendido- el catedrático Álvarez Conde. El empeño de Cifuentes por transferir toda responsabilidad a la Universidad Rey Juan Carlos ha sido, desde el principio, un intento de desembarazarse de cualquier imputación penal.

El empeño de Cifuentes por transferir toda responsabilidad a la URJC ha sido un intento de desembarazarse de cualquier imputación penal

Por estas razones –el futuro procesal del caso del máster y la propia suerte penal de la dirigente popular- se supone que Cifuentes no se mantendrá al frente del PP de la Comunidad de Madrid en cuya dirección será sustituida por una gestora. Es también posible que el partido le reclame que abandone el acta en el parlamento autonómico para hacer bueno el pronóstico de Mariano Rajoy según el cual “el PP de Madrid ha entrado en otra etapa”. Esta afirmación parece incompatible con la presencia de Cifuentes tanto en la presidencia del partido como en el grupo parlamentario popular en la Asamblea madrileña.

https://blogs.elconfidencial.com/espana/notebook/2018-04-26/bomba-penal-caso-cifuentes-master_1555129/

LA PRIMERA QUERRELLA DE CIFUENTES CONTRA EL DIARIO.ES: "SE HA ATENTADO GRAVEMENTE CONTRA LA VERDAD Y CONTRA MI HONOR"

La presidenta de la Comunidad de Madrid acusa a dos periodistas de este medio de "injurias y calumnias en redes sociales, entrevistas y debates televisados"

La dirigente del PP asegura que las informaciones de eldiario.es "persiguen perjudicar" su reputación y que tienen como único sustento "suposiciones falsas"

La dirección de eldiario.es rechaza rectificar y se reafirma en todas las informaciones publicadas sobre el máster falso de Cifuentes

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, acusa al director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y a la periodista, Raquel Ejerique, autores de la investigación sobre las falsificaciones de su máster de "perjudicar" su "reputación" realizando afirmaciones que tienen como único sustento suposiciones y falsas manipulaciones de la realidad".

Es el hilo conductor del acto de conciliación previo a la querrela criminal presentado por la dirigente del PP que está en manos del juzgado de primera instancia número 39 de Madrid. En su denuncia, que ha llegado este martes a la redacción de eldiario.es, la presidenta de Madrid sostiene que "en los artículos publicados por eldiario.es se afirma con rotundidad, pero sin prueba alguna que la señora Cifuentes falsificó las notas del Máster Universitario de Derecho Público del Estado Autonómico que la misma cursó durante el año académico 2011/2012 en la Universidad Rey Juan Carlos". "Asimismo", continúa la demanda, "se llega a afirmar que Cifuentes presenta documentos irregulares para demostrar que las afirmaciones de los periodistas son rotundamente falsas y por los que, en palabras del señor Escolar García, podría afrontar un problema judicial".

eldiario.es nunca afirmó que la presidenta de la Comunidad de Madrid hubiese sido quien falsificó las notas y realizó los cambios de dos no presentados a dos notables en una asignatura y en el trabajo de fin de máster. Este medio adelantó en exclusiva que esas notas habían sido falseadas y aportó los pantallazos de modificaciones en su expediente realizadas por una funcionaria conocida de Cifuentes al margen del procedimiento reglado de la Universidad. La noche del 21 de abril la presidenta madrileña esgrimió una supuesta acta del tribunal que habría evaluado su trabajo de fin de máster a través de un vídeo difundido en la red social Periscope. Un documento que, según revelaron días después dos de las tres profesoras cuyas firmas aparecían al pie, había sido falsificado.

El director de eldiario.es aseguró tras las primeras publicaciones que el escándalo podría derivar en "un problema judicial". No ha tardado en suceder: al día siguiente de abrir una investigación

sobre el máster falso de Cifuentes, la Universidad Rey Juan Carlos decidió remitir "los indicios de delito" a la Fiscalía que ya investiga el asunto.

En su escrito judicial, la presidenta madrileña acusa a Ignacio Escolar y a Raquel Ejerique de haber "vertido de manera reiterada injurias y calumnias" contra ella en "redes sociales, entrevistas y debates televisivos". "Con ello se ha atentado gravemente no solo contra la verdad, sino contra el honor de la misma", concluye la denuncia presentada por la vía penal.

El escrito de la dirigente del PP invita al director y a la periodista de eldiario.es a retractarse en este medio de comunicación, a reconocer que el contenido de los artículos resulta injurioso y calumnioso y a difundir los argumentos de Cifuentes en un acto de conciliación el próximo 21 de mayo.

La dirección de eldiario.es asegura que no va a retractarse y que mantiene todas y cada una de las informaciones publicadas sobre el máster de Cifuentes y las irregularidades de la Universidad Rey Juan Carlos.

https://www.eldiario.es/politica/querella-Cifuentes-diarioes-atentado-gravemente_0_764323968.html

EL PROFESOR COLOCADO AL FRENTE DEL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA SER DIRECTOR DEL ORGANISMO

Pablo Acosta, que no tiene categoría de catedrático, solo presenta un sexenio como investigador cuando los estatutos de la Universidad exigen, al menos, dos

El profesor ejercerá "de manera transitoria" la funciones de director tras la suspensión de Enrique Álvarez Conde

El Instituto de Derecho Público no ha conocido otro dirigente desde que fue creado que el catedrático que avaló a la presidenta y tutorizó a la política madrileña

La Universidad Rey Juan Carlos ha colocado a un profesor, no catedrático, al frente del Instituto de Derecho Público, el organismo que organizó el máster de la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes. No ha encontrado –o no ha querido– a un académico de más nivel, pero el elegido, Pablo Acosta Gallo no cumple los requisitos para ser director de instituto universitario: le falta la experiencia investigadora que exigen los estatutos de la Universidad.

"Asume las funciones transitoriamente", se ha cuidado de informar la URJC tras el Consejo de Gobierno del que ha salido Acosta como sustituto del catedrático Álvarez Conde. Este profesor titular de derecho administrativo tiene reconocido cuatro quinquenios docentes (que acreditan su experiencia como profesor), pero solo un sexenio como investigador, según su ficha de la Universidad. Los estatutos de la institución piden dos sexenios de estas características para poder ejercer como director de instituto de investigación, como el IDP.

Con esta decisión del Rectorado, será la primera vez que una persona distinta al catedrático Enrique Álvarez Conde esté al frente de este instituto. La elección definitiva de este puesto deberá realizarse más adelante. De hecho, el Instituto de Derecho Público tendría que haber escogido director el mes pasado, pero el caso del curso de la política madrileña impidió finalizar el proceso. Solo se había presentado como candidato a la dirección el propio Álvarez Conde quien suspendió el nombramiento el día que debía formalizarse ante el aluvión de noticias que lo involucraban en irregularidades entorno al máster de Cifuentes.

El catedrático fue suspendido por el rector Javier Ramos el pasado 6 de abril. El IDP fue creado en tiempos del exrector Pedro González Trevijano y ha gozado de una gran autonomía. Se constituyó como organismo aparte, con CIF propio, y solo se le exigió rendir cuentas mediante entrega de memorias a pesar de estar incrustado en la Universidad, utilizar sus instalaciones, sus profesores y ser parte de su estructura de investigación. Álvarez Conde y el instituto han

actuado con pocos o nulos controles por parte del Rectorado o el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Tras el escándalo del máster de la presidenta, el rector sí ha exigido al IDP que se le remitan todas la cuentas además de revisar los títulos que ha ido concediendo a lo largo de sus más de diez años de actividad.

https://www.eldiario.es/sociedad/URJC-coloca-profesor-instituto-Cifuentes_0_764323748.html

PALOMA ADRADOS PERMITE QUE EL ASUNTO DEL MÁSTER DEVORE EL DÍA A DÍA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

La presidenta del Parlamento, encargada de poner fecha a la moción, da la llamada por respuesta mientras la oposición le acusa de usar la institución como "instrumento de partido"

Adrados no dará un paso sin el aval del PP, que trata de salvar con silencio y pasividad los días hasta la moción de censura

Los días de Pleno son monotemáticos y crece la tensión con la prensa. Los periodistas de la Asamblea denuncian que se está dificultando su trabajo

Carreras cámara al hombro, preguntas sin respuesta, escoltas y un solo tema. El día a día de la Asamblea de Madrid está devorado por el escándalo del máster. Cristina Cifuentes se agarra a su cargo mientras el PP trata de salvar con silencio y pasividad los días hasta la moción de censura. Sobre estos ejes se mueve también la presidenta de la Asamblea, Paloma Adrados, señalada por PSOE y Podemos por hacer "uso partidista" de su puesto y de la cámara regional.

Es la responsable única de poner día al debate de la moción que puede llevarse por delante no solo a Cifuentes, sino a todo el equipo: el feudo popular de la Comunidad de Madrid y más de 250 cargos con sus correspondientes sueldos. Fuentes del PP admiten que Adrados no moverá ficha sin el aval del partido. "Lo tendrá que hablar con Garrido", dicen fuentes próximas a la presidenta. "Yo creo que eso ni siquiera está en sus manos, se decide en Génova", apunta un consejero.

Pero los días siguen corriendo y, quiera el PP o no, la decisión tiene que estar tomada antes del 3 de mayo. La moción no puede celebrarse más allá del 7 y debe convocarse por "cortesía parlamentaria" con al menos 48 horas de antelación (solo cuentan los días hábiles).

"Confunden la institución con el partido"

Todo apunta a que Adrados estirará el desgaste una semana más, y ya van cinco desde que estalló el caso. "Están confundiendo la institución pública, de todas y de todos con un instrumento de partido. La están poniendo a su servicio", denuncian desde Podemos. Los socialistas critican que las instituciones "no son suyas, sino de todos los madrileños" y pusieron en marcha la semana pasada una campaña que condenaba la actitud de la presidenta de la cámara, a quien acusan de "proteger" a Cifuentes.

La última semana fue especialmente tensa en la cámara regional. La jornada del jueves terminó con una queja formal de los periodistas parlamentarios por el "inaceptable" dispositivo de seguridad de la presidenta, con "agentes no identificados de algún cuerpo de seguridad oficial que han dado órdenes a la prensa sobre colocación de los compañeros", según el escrito elevado a la Mesa. A los cámaras se les vetó la libre circulación por los pasillos y se les asignó un puesto fijo en el lugar marcado por el cordón de seguridad.

El equipo de la presidenta ya no puede rebajar la atención mediática, que se ha comido también la actividad parlamentaria. Todos los jueves hay en el pleno preguntas relacionadas con el máster que derivan, semana tras semana, en acusaciones cruzadas entre las bancadas sobre quién falseó más el currículum. Fuera del pleno, Cifuentes se niega a hacer declaraciones. Sonríe y se mueve del plenario al despacho, y de vuelta. Ni una palabra. Y así pasan las semanas.

En el PP defienden que Adrados cumplirá "estrictamente" con el reglamento, aunque espere hasta el último momento. "Nadie le puede decir que lo esté haciendo mal", ha dicho el portavoz parlamentario Enrique Ossorio. Ciudadanos juega también sus fichas y se niega a reunirse con el PSOE hasta que haya fecha. Las acciones se aplazan y se amontonan entorno a la fecha de la moción.

Ossorio, el grueso de los consejeros y el entorno de la presidenta dan por hecho que Cifuentes llegará viva al 2 de mayo. Otra fecha más que se le acumula al PP en tiempo de descuento: la fiesta regional de la Comunidad de Madrid, el escaparate, el día grande. Las invitaciones ya están en la bandeja de salida de la Puerta del Sol y llevan el nombre de Cifuentes.

Dentro dicen que todo "será como siempre", pero muchos en el PP se preguntan con qué cara la presidenta que tiene los días contados –ya sea por una dimisión o por un desalojo– va a poner las medallas y a posar en la foto junto a la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría. "La situación será incómoda, incluso kafkiana", resume el secretario regional del PSOE de Madrid, José Manuel Franco

https://www.eldiario.es/madrid/Paloma-Adrados-dia-Asamblea-Madrid_0_763974322.html

CIFUENTES YA NO DICE QUE NO DIMITIRÁ: "NO ME GUSTA HABLAR DE FUTURIBLES"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ya no asegura que no dimitirá y tampoco hace referencia al apoyo del presidente ni del Partido Popular

"Hablo con mucha frecuencia con el presidente de mi gobierno. No ahora, sino siempre, pero las conversaciones privadas no las desvelo", ha dicho

Cifuentes advierte a Ciudadanos de que si apoyan la moción cambiará "la voluntad de los madrileños" aupando a un "gobierno radical de Pedro Sánchez"

La presidenta de la Comunidad de Madrid no se atreve a hablar de su futuro político. Cifuentes ya no verbaliza que no dimitirá y tampoco hace referencia al apoyo de su partido del que presumía hace unas semanas. "No me gusta hablar de futuribles", ha zanjado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

La presidenta dice que, mientras tanto, seguirá "trabajando" como lo ha hecho "siempre". " Lo único que me puede impedir es una enfermedad o una situación física concreta. La vida lleva su propio camino. Me han elegido los madrileños para gobernar. Para cumplir un programa de gobierno y tomar decisiones y lo voy a hacer hasta el último día que sea presidenta, ya sea dentro de una semana, dentro de tres o de un año", asume.

Cifuentes asegura que habla con Rajoy "con mucha frecuencia" pero se niega a detallar el contenido de esas conversaciones porque "son privadas" y lanza un órdago a Ciudadanos con la moción de censura. Si la apoyan, Cifuentes les responsabiliza de cambiar la "voluntad de los madrileños", que votaron en 2015 un "gobierno de centro derecha".

"Si Ciudadanos quiere que gobierne un gobierno radical de Pedro Sánchez con el apoyo de Podemos están en condiciones de propiciar un cambio de gobierno", ha señalado la presidenta, que recuerda a los de Aguado que "tendrá que explicar a los madrileños" esa decisión "legítima" para poner como presidente a Ángel Gabilondo, a quien se ha referido como "exministro de Zapatero".

Cifuentes ha vuelto a argumentar que no "está imputada" ni ha "incumplido el acuerdo de investidura" para justificar su enrocamiento. "No he cometido ninguna ilegalidad y que siempre actué de acuerdo con las pautas dadas por la propia universidad, exclusivamente", ha asegurado. Por eso, dice, no ve "ningún motivo para la moción de censura". "Ciudadanos no necesita buscar ningún pretexto", ha añadido.

Fuentes próximas a la presidenta dan por hecho que los de Rivera apoyarán la moción y confirman que la disyuntiva de ahora al día 7 de mayo (fecha límite para celebrar la moción) está en si el PP forzará su dimisión o arriesgará a perder el gobierno de Madrid, "un suicidio" para muchos. Los populares asumen que el debate se producirá el último día posible y se fijará probablemente el próximo lunes.

https://www.eldiario.es/madrid/Cifuentes-evitar-hablar-politico-futuribles_0_764323723.html

CRISTINA CIFUENTES BORRA DE SU CURRÍCULUM EL MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha borrado de su currículum el Máster en Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) que figuraba al menos hasta esta mañana en él. Aunque ha pasado casi un mes entre que estalló la polémica del presunto cambio de dos 'No Presentados' por sendos 'Notables' en su expediente hasta que este martes ha renunciado por carta a esta titulación, apenas han transcurrido unas horas desde que su equipo ha indicado a la Asamblea regional que borrara esta mención de su biografía de diputada.

Así, a efectos públicos, la dirigente 'popular' es licenciada en Derecho por la Complutense y ya sólo cuenta con un curso de posgrado en vez de dos. El que todavía figura en el apartado dedicado a su formación académica versa sobre Administración Pública y Dirección de Empresas y está expedido por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. En la misiva que ha enviado al rector de la URJC, Javier Ramos, renunciando a su cuestionado máster, Cifuentes insiste en que posee "el correspondiente título oficial" y "todos los certificados acreditativos del pago de tasas y de las calificaciones obtenidas en cada una de las distintas materias, debidamente sellados y compulsados por la Secretaría" del centro educativo. "No obstante, según se desprende de la información reservada abierta por la universidad, su obtención se ha visto afectada, al parecer, por diversas irregularidades administrativas, totalmente ajenas a mí, pero que han dado lugar a su cuestionamiento", señala la presidenta regional en la carta con la que se ha desvinculado públicamente de estos estudios de posgrado para tratar de poner un dique a la exigencia de dimisión de Ciudadanos, el partido que apoya a su Gobierno en minoría.

<http://www.elmundo.es/madrid/2018/04/17/5ad646e4468aeb46308b45c4.html>

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE CIFUENTES ERA UNO DE LOS RESPONSABLES DE VIGILAR EL INSTITUTO QUE ORGANIZÓ EL MÁSTER DE LA PRESIDENTA

Rafael van Grieken fue responsable de Investigación de la Rey Juan Carlos hasta junio de 2012, el curso de Cifuentes, y debía fiscalizar la actividad del Instituto de Derecho Público. "Como vicerrector no tenía esas competencias", dice Su asesora en la Consejería María Teresa Feito fue la emisaria enviada el día 21 de marzo al rectorado durante el gabinete de crisis por la publicación del caso del máster de Cifuentes Además, ahora como consejero tiene la obligación de revisar las memorias anuales del Instituto, que hasta el pasado 3 de abril ni siquiera estaban publicadas on line como obliga la Ley de Transparencia

El consejero de Educación de Madrid, Rafael van Grieken, ha tirado de manual durante el escándalo del máster de Cristina Cifuentes: "Respeto a la autonomía universitaria". Pero Van Grieken ha tenido y tiene responsabilidad sobre el Instituto de Derecho Público (IDP) de la Universidad Rey Juan Carlos, el organismo que organizaba el curso cuyo título ostenta la presidenta de Madrid: era el vicerrector encargado de supervisar la investigación, lo que incluye este tipo de institutos investigadores, cuando Cifuentes estaba matriculada. Como consejero desde 2015, está al cargo de revisar la actividad investigadora del IDP y de recibir sus memorias anuales.

Van Grieken estaba en el cargo de vicerrector de Investigación durante el curso en el que estuvo matriculada Cristina Cifuentes y cuando sucedieron las irregularidades, ya que fue nombrado vicerrector por Pedro González Trevijano (hoy magistrado del Constitucional por nombramiento del PP) en 2002 y se marchó en junio de 2012, cuando fue nombrado director de la Aneca (el

organismo dependiente del Ministerio de Educación que evalúa al profesorado universitario). Cifuentes acabó supuestamente su máster en julio de 2012, según la versión que ha mantenido.

El máster de derecho autonómico era impartido y organizado por este instituto, un organismo con gran independencia dentro de la Universidad y dirigido por Enrique Álvarez Conde desde 2001. Precisamente una de las competencias del vicerrector de Investigación de la URJC (el cargo que tuvo Van Grieken durante una década) es estar pendiente, bajo la "dirección del Rector" de la actividad de los institutos universitarios, como describe las competencias del vicerrectorado la propia web de la URJC. Es el responsable de la "creación, organización y apoyo de los institutos universitarios de investigación", añade la propia universidad en el cargo que ha desarrollado Van Grieken.

El equipo de Van Grieken explica sin embargo que "como vicerrector no tenía entre sus competencias" esta misión. Y añade que "la propuesta de creación de este instituto universitario fue presentada en el Consejo de Gobierno por el Vicerrectorado de Coordinación y Campus. Durante los años posteriores, debido a su actividad docente de posgrado el Vicerrectorado encargado de su seguimiento fue el que tenía competencias en Institutos y Centros Univeritarios". No especifica cuál es si no era el suyo.

Sin embargo, los Institutos de investigación, como el IDP, dependen orgánicamente del Vicerrectorado de Investigación, cuentan a eldiario.es fuentes conocedoras de la estructura de gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Es así en la mayoría de universidades, de hecho.

Además, el vicerrector de Investigación encabeza la Comisión de Investigación, según los estatutos de la Universidad. Allí tiene que haber un representante de los institutos como el IDP de Álvarez Conde. Entre sus funciones está elaborar la memoria de la actividad científica de la institución y proponer el reparto del presupuesto de investigación al Gobierno universitario. Es decir, todo lo que pasaba en el IDP tenía que pasar por los ojos de Van Grieken a través de esa comisión.

Durante el vicerrectorado de Van Grieken y hasta hoy, el IDP ha tenido competencia para administrar sus recursos y sin tener que ser fiscalizado, gracias a un privilegio que le dio el rector Pedro González Trevijano. Tiene CIF propio, concedido en 2010, una anomalía en este tipo de centros. Y ni siquiera presenta cuentas anualmente como le obliga la Ley de Transparencia. Solo cuando e Idiario.es ha denunciado que sus cuentas son opacas se han colgado online todas las memorias anuales, pero en ninguna hay balances, ingresos o se relatan las subvenciones.

Solo ha tenido un director: Enrique Álvarez Conde. Allí crecieron profesionalmente las profesoras Cecilia Rosado, Clara Souto y Alicia López de los Mozos. Las tres implicadas en el acta falsa de TFM de Cifuentes. El director les dirigió la tesis y ha ejercido de mentor, según ha explicado él mismo. También ha hallado cancha académica la pareja de Conde, Rosario Tur. Todos comparten grupos de investigación en el IDP en relaciones cruzadas. Conde, además, ha podido compatibilizar su labor en la universidad pública con una empresa privada dedicada a la docencia sin la preceptiva autorización oficial. Todas estas irregularidades han pasado sin levantar sospechas, entre otros, por los ojos de Van Grieken.

Pero es que una vez que llegó a la Consejería de Educación de Madrid nombrado por la presidenta de la Comunidad de Madrid ha vuelto a tener autoridad sobre el IDP. Cifuentes lo nombró consejero en junio de 2015. Desde entonces tiene entre sus responsabilidades supervisar el Instituto de Álvarez Conde, según recoge el boletín oficial de la Comunidad que aprobó este organismo: "La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, realizará el seguimiento de la actividad investigadora". Sin embargo, eldiario.es solicitó las memorias del IDP a Educación el pasado 3 de abril, ya que no estaban preceptivamente publicadas en la web el instituto, sin obtener respuesta por parte de la Consejería de Van Grieken. Tras una segunda solicitud, argumentan que el IDP "ha venido cumpliendo" con el mandato de "publicar anualmente sus memorias en su web". Realmente se colgaron tras la denuncia de eldiario.es y ninguna tiene cuentas publicadas.

Que Van Grieken tiene conexiones y mano sobre esta Universidad no deja de ser una obviedad: es uno de sus catedráticos y estuvo en su Consejo de Gobierno una década. Cuando se desveló

que la presidenta de Madrid ostentaba un título de máster de la URJC con notas retocadas, Van Grieken tenía a un lado a su jefa política y al otro, a su compañero académico, el actual rector de la Universidad, Javier Ramos. Ambos fueron vicerrectores en la URJC bajo el mandato de González Trevijano. "Entonces eran amigos", cuentan dentro de la Universidad. De hecho, el rector Ramos, se había convertido en catedrático gracias a un tribunal evaluador en el que se encontraba el químico Rafael van Grieken.

La mañana del 21 de marzo, con toda la presión disparada por la publicación del caso del máster de Cifuentes, llegó hasta el campus de la Universidad una asesora de Van Grieken y amiga personal de la presidenta: María Teresa Feito. Tenía la misión de intentar apagar el incendio y algunas fuentes aseguran que presionó a Enrique Álvarez Conde para encontrar documentos que avalasen los estudios de Cifuentes. Feito es profesora titular en la URJC y allí volverá cuando acabe su paso por la asesoría política. Ella misma confirmó a eldiario.es que es amiga personal de la presidenta y que estuvo en la universidad la mañana del gabinete de crisis, aunque explicó que no era por el caso máster sino por una charla que iba a dar un mes después.

Contentar a las dos partes

Públicamente, Van Grieken ha intentado contentar a sus dos mitades: la política y la universitaria. Ha sido capaz de pedir "por responsabilidad institucional" un margen para que la URJC "determine los hechos" que han rodeado el título de su jefa. Y, al mismo tiempo, asegurar estar "absolutamente convencido" de que Cifuentes asistía a las clases, que "cumplió con todo y que no recibió "trato de favor". Ahora, la presidenta ha dado un volantazo arrepintiéndose de recibir un trato especial. Ha descargado toda la responsabilidad en los servicios de la universidad y ha "renunciado" al título.

Por debajo de esas palabras Van Grieken ha dejado rastro de una acción más soterrada. No es solo que su asesora acudiera como emisaria al Rectorado, sino que los documentos utilizados por Cristina Cifuentes para tratar de atajar la crisis de su máster –y distribuida entre los medios de comunicación– llegaron vía Consejería de Educación dirigida por Rafael van Grieken: el acta falsificada o la imagen del supuesto correo que el profesor Chico de la Calle remitió a la funcionaria Amalia Calonge para cambiar las notas por haber un fallo.

La autonomía universitaria, consagrada en la Constitución, permite a los responsables políticos de educación desentenderse de asuntos espinosos. Este jueves, Van Grieken ha vuelto a poner el foco sobre la Universidad al asegurar en la Asamblea de Madrid que "en lo que concierne al prestigio, de nuevo, corresponde a las propias universidades, en su conjunto y sobre todo de manera individual, labrarse el mismo".

Estrategia similar a la que fue esgrimida por la Comunidad de Madrid al sucederse los casos de plagio que acorralaron al antiguo rector de la Rey Juan Carlos, Fernando Suárez. Una vez que la situación de Suárez se hizo insostenible hubo espacio para que el Gobierno de Cifuentes (con van Grieken dentro) maniobrara. El rector convocó elecciones, pero no se presentó. Como candidato al puesto apareció Javier Ramos, señalado como sucesor natural de Suárez.

El mismo Suárez no dudó en avalar a Ramos ante sus iguales docentes. En esas conversaciones, el exrector le otorgaba a Ramos el sello de hombre "de la Comunidad de Madrid", como atestiguaron varios de los presentes y relataron en su momento a eldiario.es. Las elecciones las ganó Ramos: el canal de comunicación entre Móstoles y la Puerta del Sol quedaba asegurado.

https://www.eldiario.es/sociedad/Rafael-Grieken-Cifuentes-Universidad-Carlos_0_762574764.html

EL PP TRATA DE MINIMIZAR EL DAÑO DEL 'CASO CIFUENTES'

La dirección confía en evitar la bicefalia en caso de dimisión

Cristina Cifuentes aún no ha dado pistas públicas sobre si tiene decidido dar un paso atrás y presentar su dimisión como presidenta de la Comunidad de Madrid. Sí ha trasladado a personas de su confianza diversas reflexiones sobre su futuro. Si finalmente deja el cargo institucional como presidenta del Gobierno madrileño, dejaría también el liderazgo del Partido Popular en Madrid, por lo que una gestora se haría cargo de la organización hasta un próximo congreso.

Mientras, el PP se somete al desgaste que supone tener al frente de una de las instituciones que pueden marcar el futuro político, no solo en Madrid sino en toda España, a una dirigente que, esto sí es prácticamente seguro, no repetirá como candidata tras el escándalo por las irregularidades en su máster de la Universidad Rey Juan Carlos.

Fuentes regionales del partido e interlocutores de la dirección nacional que conocen las cavilaciones de Cifuentes —sin que signifique que haya decidido llevarlas a la práctica— apuntan a que la presidenta “ha trasladado que, si deja una responsabilidad, también dejará la otra”. “Pero sin prejuzgar que lo vaya a hacer, sino que una decisión llevará a la siguiente”, recalcan estos interlocutores. De esta manera, al menos, y pese al daño que la polémica ha provocado en la imagen de los populares, no se produciría una bicefalia que podría mermar aun más el potencial electoral del PP en Madrid.

El precedente de Aguirre

El precedente madrileño, que se dio con la bicefalia de Cifuentes como presidenta de la Comunidad y Esperanza Aguirre al frente del partido, distó mucho de ser pacífico y sirve ahora de experiencia para tratar de evitarla. Si algo teme el PP nacional es que las tensiones generadas por el caso Cifuentes entre el PP de Madrid y la cúpula nacional vuelvan a reproducir el pulso que vivieron las dos organizaciones cuando Esperanza Aguirre lideraba la estructura regional.

“Si dimite como presidenta, no puede seguir como líder regional”, señalaron fuentes de la cúpula nacional con total desapasionamiento y mucho sentido práctico y político. Estos mismos interlocutores reconocen que Cristina Cifuentes llegó a la presidencia del partido con un apoyo y reconocimiento casi total: el 93% de los compromisarios la apoyaron en el congreso de 2017.

Madrid no es una organización cualquiera del PP. Desde esa región se trató de disputar el liderazgo a Mariano Rajoy y Cifuentes ha vuelto a estar entre los dirigentes susceptibles de sustituir al presidente del Gobierno si este decidiera no presentarse a las próximas elecciones.

El futuro de Cifuentes está en manos de Rajoy; la presidenta dijo que dimitiría si él se lo pedía, a sabiendas de que no es propio del presidente del Gobierno hacerlo. Pero los consejeros del propio Rajoy consideran que sus representantes madrileños han gestionado pésimamente el caso del máster. Les acusan de no haber proporcionado datos suficientes como para que Génova pudiera armar una estrategia que detuviera la polémica. Siguen sin entender la razón por la que no aceptaron la comisión de investigación propuesta por Ciudadanos (“es lo que se les pidió”, recalca un interlocutor), que hubiera permitido a ambas partes ganar tiempo. Ahora se arriesgan a una moción de censura mientras Ciudadanos va escalando posiciones y recolecta los frutos del desgaste. La dirección nacional aún confía en que Cifuentes dé un paso atrás.

https://politica.elpais.com/politica/2018/04/21/actualidad/1524329945_100589.html

EL RECTOR DE LA URJC INSTA A CRISTINA CIFUENTES A RECONOCER QUE "NO CURSÓ EL MÁSTER" SI QUIERE RENUNCIAR A ÉL

Se ha disculpado por el "error" de haberse "fiado de personas que no se lo merecían", en alusión a Enrique Álvarez Conde y Pablo Chico

Reconoce que la asesora María Teresa Feito acudió a visitarle la mañana en que eldiario.es publicó la primera noticia sobre el máster, pero no sabe identificar si la intención de la también profesora de la URJC era "presionarle"

El rector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), Javier Ramos, afirma que los profesores Enrique Álvarez Conde y Pablo Chico, que comparecieron junto a él en la rueda de prensa del 21 de marzo, "consiguieron engañarle" al asegurar que la presidenta madrileña Cristina Cifuentes había defendido su Trabajo Fin de Máster el 2 de julio de 2012.

En una entrevista mantenida este viernes con EFE, Ramos explica que la dirigente del PP no puede renunciar al máster, sino que tiene que pedir su retirada reconociendo su nulidad. Además, confirma que una asesora del Gobierno autonómico acudió a la Universidad sin ser "requerida", aunque ve "complicado" decir si sufrió presiones.

Ramos reitera que en esta universidad pública "no consta" que Cifuentes defendiese el TFM, ya que el acta que debería figurar de forma obligatoria en el registro no está. "Es lo único que puedo contestarle, yo el 2 de julio no estaba allí", ha añadido.

El rector, que ocupa este cargo desde marzo de 2017, ha vuelto a disculparse por el "error" de haberse "fiado de personas que no se lo merecían" cuando compareció ante la prensa el 21 de marzo. En ese momento, aseguró que el cambio en las notas se debía a un error de transcripción.

"Las únicas dos personas que estaban en unos hechos que ocurrieron hace seis años te aseguran que son de una forma y lo hacen por escrito y delante de testigos: consiguieron engañarme", ha explicado Ramos sobre la reunión mantenida con Álvarez Conde y Chico. El primero fue suspendido como director del Instituto de Derecho Público, pero mantiene su sueldo y su empleo como catedrático de derecho y docente. Sobre el segundo, Javier Ramos no ha actuado.

"No sé si fui torpe en mis palabras, pero los hechos fueron así", responde a la pregunta de por qué en su primera rueda de prensa dijo que había contactado "personalmente" con las profesoras del tribunal y después explicó que la conversación, telefónica, se mantuvo únicamente con la secretaria de este tribunal, Cecilia Rosado.

María Teresa Feito acudió a la URJC

Además, el rector confirma que, como aseguró eldiario.es, la mañana en la que este mismo medio publicó la primera noticia sobre el máster, la asesora María Teresa Feito acudió al centro sin que "la requiriera a interesarse por el tema".

Feito es profesora de este centro y se encuentra en servicios especiales en la Consejería de Educación. Preguntado sobre si considera que sufrió presiones, asegura que "identificar qué es una presión es siempre muy complicado".

"¿Es una presión que alguien venga a verte o no? Eso es complicado", recalca, y defiende que "ninguna presión va a surtir efecto" porque la única presión que acepta como rector es "la búsqueda absoluta de la verdad".

La "renuncia" de Cifuentes

Sobre la "renuncia" del título hecha por Cifuentes, el rector explica que, en la "literalidad" de la carta enviada por la presidenta, ésta no renunciaba al título, sino a su utilización, un aspecto en el que la universidad "no tiene nada que decir".

Además, un título es un acto administrativo unidireccional y no un contrato, por lo que la dirigente 'popular' no puede renunciar al mismo, sino que debe pedir su retirada oficial, pero reconociendo la "nulidad" del título, que "no cursó el máster" o que "algo de lo que conlleva el título es nulo".

Respecto a las disculpas que pidió Cifuentes por aceptar las "facilidades" de la Universidad, el rector ha explicado que todos los alumnos deben ir a clase y hacer los exámenes y que, en caso

de que no sea posible, son los propios estudiantes los que deben pedir, por escrito, una dispensa académica, algo que "no consta" en este caso. "El procedimiento correcto es a petición del alumno, luego si un profesor lo ha ofrecido es una irregularidad", señala Ramos.

No dimitirá

Pese a la petición de muchos estudiantes, Ramos no dimitirá ya que, dice, su papel ha sido correcto y "una persona solo debe dimitir cuando ha cometido actos inmorales o cuando ha demostrado no estar a la altura del cargo". Algo que, en su opinión, no se da en su caso, donde ha habido "diligencia, transparencia y contundencia" en la "crisis".

Cuando se le pregunta si es Cifuentes quien debe dimitir, responde: "Si contesto a esa pregunta no soy el rector que quiero ser. Yo solo tengo que vigilar el servicio que esta universidad proporciona a nuestro estudiantes con nuestra educación y a la sociedad con nuestra investigación".

Este catedrático, que antes de llegar a la Rey Juan Carlos dio clase como profesor titular en la Universidad Carlos III, ha asegurado que empleará todo su "tiempo, esfuerzo y saber hacer" en "demostrar a la opinión pública que somos buenos y que unas pocas manzanas podridas no hacen una Universidad, son solo eso, manzanas podridas".

https://www.eldiario.es/politica/Rector-Rey-Juan-Carlos-Cifuentes_0_762924660.html

RAMÓN CARANDE, EL CENTRO DE ESTUDIOS QUE FUE LA SEMILLA DE CASI TODOS LOS MALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Los exrectores Suárez y Pérez Bustamante, el profesor Chico de la Cámara, la intermediaria de Cifuentes Teresa Feito y muchos otros de los que hoy están envueltos en el caso máster empezaron su andadura en la URJC en el Centro de Estudios Superiores, Sociales y Jurídicos Ramón Carande De este centro, germen de lo que hoy es el campus de Vicálvaro de la URJC y foco del escándalo, también salieron en origen varios de los hermanos Urosa, a quienes trabajadores de la universidad sitúan en el medio de las redes clientelares del centro

"Con el Carande empezó todo". La fuente se sienta, saca una pila de papeles y realiza su primera afirmación categórica. Otras personas lo corroborarán después. El Centro de Estudios Superiores, Sociales y Jurídicos Ramón Carande, que perteneció primero a la Universidad Complutense de Madrid y luego se integró en la Universidad Rey Juan Carlos, fue el embrión de (casi) todos los males de la URJC.

En este centro entraron a trabajar y se conocieron en los 90 —en algunos casos se conocían ya y por eso entraron— prácticamente todos los que hoy se están viendo envueltos en el escándalo del máster de Cifuentes y antes en los plagios del exrector Fernando Suárez. Allí coincidieron el propio Suárez, el también exrector Rogelio Pérez Bustamante, Teresa Feito, la mujer que intermedió por Cristina Cifuentes ante la URJC cuando saltó el escándalo, el profesor del curso Pablo Chico de la Cámara, que trabajó para el PP, la profesora Laura Nuño (subdirectora del insituto de Álvarez Conde), y toda una serie de personajes vinculados al Partido Popular, como Fernando García Rubio, Chuky, imputado en la Púnica, o Jesús Calvo Soria, ídem en la Gürtel. Entre otros.

También sale del Carande algún otro del que no se habla, pero que varias fuentes confirman como uno de los principales forjadores —en un segundo nivel, por debajo del poder— de la red de apoyos de la URJC: Jorge Urosa, el más importante de "los Urosa", cuatro hermanos muy relacionados con el PP, con Gustavo Villapalos, el consejero que puso en marcha la URJC, con Ana Mato y con conexiones por toda la universidad.

De Pérez Bustamante a Suárez

El Ramón Carande fue creado en 1990 con sede en Vicálvaro. Empezó como un centro universitario vinculado a la Universidad Complutense de Madrid hasta que el 1 de octubre de

1998 pasó a integrarse en la Universidad Rey Juan Carlos. Y con él, todos sus trabajadores. Pero para ese año el trabajo ya estaba hecho.

En 1996, Gustavo Villapalos, consejero de Educación del Gobierno de Alberto Ruiz Gallardón en aquel momento y padre de la URJC, puso de director del centro a Rogelio Pérez Bustamante, catedrático de Historia del Derecho, futuro rector de la URJC. La buena relación entre ambos duraría cuatro años.

El secretario general de Pérez Bustamante en el Carande en esa época era Fernando Suárez Bilbao, el conocido como "rector plagio" en la Universidad. Suárez había entrado en el centro entre 1991 y 1992. La relación entre director y secretario general, calificada de "amistad" por algunas fuentes, iba a ser beneficiosa sobre todo para Suárez: Pérez Bustamante presidió el tribunal que aprobó su tesis, este le copió varios párrafos de una de sus obras para su tesis ("algunas personas han querido ver cosas, pero nunca se ha podido demostrar nada", explica Pérez Bustamante a eldiario.es, que se desmarca de los plagios) y aquel le promocionó por la universidad, aunque el primer intento de darle una plaza de profesor acabó en manos de Jorge Urosa. Suárez se desquitaría con el promotor de todo años más tarde, cuando en 2014 la URJC invistió doctor honoris causa a Gustavo Villapalos siendo Suárez rector.

"Me negué y les estorbaba"

Ya desde antes de la llegada de Pérez Bustamante al centro se sucedían las prácticas irregulares, según las mismas fuentes. "Empezaron a meter a gente afín", explica un extrabajador. De aquella época hay rastro en las hemerotecas por la contratación de 25 personas (algunas informaciones hablan de 24) en un proceso cuanto menos oscuro que llevó a la Asamblea de Madrid a pedir la comparecencia de Pérez Bustamante, quien plantó al menos dos veces a los diputados. Uno de los que entró en estos procesos supuestamente irregulares fue Rubén Urosa, hermano de Jorge, que ya por entonces era director de Extensión Universitaria en el Carande, según contaba la prensa del momento.

Pérez Bustamante niega, en conversación con este diario, que formara parte de aquellos tejemanejes. "Cuando se estaba construyendo el Carande había muchos intereses", admite. "Pero yo soy una persona de universidad, solo tengo vocación intelectual, una carrera académica, y soy ajeno a los intereses políticos. Me negué a participar en algo que no fuera estrictamente universitario y, por lo visto, les estorbaba y me hicieron una moción de censura", argumenta.

Aquel episodio, el de la moción de censura, fue extraño. Pérez Bustamante llevaba dos meses en el cargo cuando la presentó uno de sus vicerrectores, Enrique Otero, quien le había apoyado para ser rector y que le sucedería en el cargo. "No se puede censurar cuando no se ha hecho gestión", se indigna Pérez Bustamante. Y señala: "Fue una moción política, no universitaria". No lo nombra, pero se refiere a Villapalos. El mismo que le había colocado al frente del Carande. En los cuatro años que pasaron de 1996 al 2000, Pérez Bustamante pasó de tener el apoyo del consejero de Educación a verse apartado, según su versión, por la misma persona. "Algo pasaría entre medias", se observa. Opta por callar y se remite a su negativa a participar de los intereses políticos respecto a la universidad.

Pero eso sería más tarde. Antes, en 1998, el Ramón Carande se integró en la URJC, que se había creado dos años antes. La integración supuso la asimilación por parte de la universidad de todos sus trabajadores. Entonces, además de los citados Urosa o los dos futuros rectores Suárez y Pérez Bustamante, ya estaban en el centro Teresa Sánchez Magdaleno (quien tuvo puestos de confianza con los tres rectores polémicos: fue exgerenta general de la URJC con Suárez, exgerenta del campus de Vicálvaro con Trevijano y exjefa del Gabinete de Dirección del Carande con Pérez Bustamante), Chico de la Cámara o personas relacionadas con la política y el PP como Juan Andrés Díaz Guerra o el mencionado Chuky. Muchos de ellos pasaron de ser personal laboral a funcionarios entre los años 2000 y 2001 como consecuencia de la integración del Carande en la URJC.

"En aquellos años, la universidad no tenía Estatutos", recuerda un trabajador. Dato importante, porque permitía mucha libertad de acción a los directivos del centro. El "rector-comisario" —el

primero del centro— era Guillermo Calleja, un catedrático de Ingeniería Química que provenía de la Universidad Complutense. Como no había Estatutos, Calleja fue nombrado a dedo por Villapalos, con quien tenía relación de su época común en la UCM.

Los Urosa

"En esos años hacían y deshacían lo que querían", recuerda una persona que vivió aquellos procesos, y mandaba "Jorge Urosa", dice. El hermano mayor de la saga. El primero en entrar en el Carande de la mano de Villapalos.

La relación de los Urosa con Villapalos comenzó en la Universidad Complutense. Jorge fue director de un colegio mayor en la UCM. Según algunas fuentes, los hermanos apoyaron al futuro consejero de Educación para convertirse en rector de la UCM. Luego, Villapalos los apoyó a ellos. A casi todos, por varias vías. Por la vía UCM también se explica la relación de Jorge Urosa con Cristina Cifuentes. Cuando él dirigía el Colegio Mayor Antonio de Nebrija ella hacía lo propio en el femenino Miguel Antonio Caro. Ambos están pegados.

Después, Jorge Urosa entró en el Ramón Carande —centro público financiado por la Comunidad de Madrid del consejero Villapalos— el 1 de octubre de 1995. Años más tarde, el propio Villapalos dirigiría su tesis, que leyó en la Universidad de Burgos. En ese mismo tribunal estaba como vocal Rogelio Pérez Bustamante.

Detrás de Jorge se metieron en el Carande sus hermanos David y Rubén. Este último accedió a una de las 25 plazas polémicas del Carande que "solo salió anunciada en el tablón de anuncios del centro", según admitió el propio Jorge a El País en 1999. Esta práctica sigue realizándose hoy en día en el URJC, o al menos lo hacía hace un par de cursos, contraviniendo toda la normativa sobre la publicidad debida que deben tener las convocatorias de plazas públicas. El profesor del centro Antonio Cuerda explica el funcionamiento de estas prácticas en esta carta abierta. Jorge Urosa no ha contestado a las preguntas de eldiario.es para confirmar su papel en el centro .

Solo tres meses después del desembarco de Rubén Urosa en el Carande, Villapalos le nombró director general de Juventud en la Comunidad de Madrid. Él es la conexión directa, aunque no la única, de los Urosa con el PP. En 2012, ya de la mano de una Ana Mato con la que haría carrera, Rubén fue nombrado director General del Instituto de la Juventud, un centro adscrito al Ministerio de Sanidad que dirigía Mato.

Allí, este Urosa se hizo célebre porque envió una circular a sus empleados públicos por la que les prohibía criticar al Gobierno en público: "La formulación de críticas u opiniones sobre las medidas que el Gobierno de la nación proyecta adoptar en el ejercicio de sus funciones (...) no resulta compatible con los deberes que incumben a los empleados públicos", les advertía.

El último de los hermanos Urosa es José Luis, que está en la Universidad Complutense. Como admitió Jorge a El País en 1999, en medio del escándalo de las plazas irregulares del Carande que afectó a su hermano y comparándose con los Fernández Ochoa, "a nosotros nos gusta el mundo de la Universidad por tradición familiar".

Varias fuentes confirman que Jorge Urosa "copaba todo". "Urosa lo movía todo. Quién iba a la URJC, quién no. Los catedráticos decían: 'Aquí, lo que diga Urosa, que es lo que dice Villapalos'", cuenta un antiguo empleado.

Su último destino ha sido el Instituto Integral de Formación Permanente de la Universidad Rey Juan Carlos, un centro desde el que "hacen y deshacen a voluntad", con absoluta falta de transparencia, según algunos empleados de la URJC. También es el delegado del rector para centros adscritos y títulos propios externos de la universidad. Desde ese puesto está relacionado, entre otros, con el Instituto de Derecho Público del máster de Cifuentes y con otros centros como el Emile Noel, de Rogelio Pérez Bustamante, su exjefe en el Carande.

Un expleado zanja: "Así empezó todo el follón que tenemos ahora. Con Villapalos y esta familia, fundamentalmente". Otras tres personas lo confirman sin pestañear. Ni siquiera era la época de Pedro González-Trevijano y Fernando Suárez, cuando se acabó de instaurar en la URJC el "modelo Bankia" —como lo definen trabajadores del centro— de favores a cambio de lealtad.

https://www.eldiario.es/sociedad/Suarez-Trevijano-Ramon-Carande-Carlos_0_762574550.html

LA REY JUAN CARLOS DESTITUYE AL JEFE DE SEGURIDAD TRAS EL ROBO DE UN PORTÁTIL DE LA RESPONSABLE DE LAS ACTAS

La secretaria general denunció la sustracción un día antes de que se destapara el escándalo del máster de la presidenta Cifuentes

La Universidad Rey Juan Carlos de Madrid ha cesado al director de seguridad de la institución, Antonio Serrano. El castigo llega después de que trascendiera el robo del ordenador portátil de la secretaria general, María Pilar Charro. Fue sustraído el 20 de marzo, un día antes de que se conociera la primera noticia sobre las irregularidades del máster de la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes.

Distintas fuentes de la Universidad han confirmado esta destitución a EL PAÍS, si bien ahora Serrano se queda en la universidad en el área de prevención de riesgos laborales. La secretaria general, Pilar Charro, es la responsable de la redacción y custodia de las actas de los órganos colegiados de la URJC. Una de los aspectos más polémicos del llamado caso Cifuentes fue la elaboración de un acta que recogía supuestamente el día en el que el tribunal que debía examinar su trabajo de fin de máster se reunió le puso nota. Ese acta ha resultado ser falsa y ha sido trasladada a la fiscalía.

La secretaria de la universidad comunicó en la mañana del día 21 de marzo a los servicios de seguridad de la universidad la desaparición de su ordenador en el despacho, según informa Europa Press.

El pasado viernes en el Consejo de Gobierno de la URJC el rector, Javier Ramos, decidió abrir expediente y suspender de sus funciones, como medida cautelar, a Enrique Álvarez Conde, director del Instituto de Derecho Público (IDP) y responsable del máster. También se expidió a la funcionaria implicada en las "graves irregularidades detectadas", Amalia Calonge, por cambiar supuestamente las notas en el sistema informático sin tener autorización para hacerlo. El profesor que ordenó ese cambio, el catedrático Pablo Chico, no ha sido expedientado sin que la Universidad haya aclarado hasta la fecha cuál es el motivo.

https://elpais.com/ccaa/2018/04/20/madrid/1524237493_309569.html

ESTE ES EL CLAUSTRO DE PROFESORES QUE IMPARTIÓ CLASE Y CALIFICÓ A CIFUENTES EN SU MÁSTER

El certificado de notas del máster en derecho autonómico que presenta la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, muestra 12 asignaturas más el trabajo fin de curso. En ese documento, que ha enseñado varias veces la política del PP, todas las materias tienen su calificación asociada a la convocatoria de junio de 2012. La cuestión es que, como ha acreditado eldiario.es, dos de las calificaciones se retocaron en 2014 de no presentado a notable. Una de ellas era el famoso trabajo fin de máster cuya acta falsificada con fecha de 2 de julio de 2012, pero fabricada el 21 de marzo de 2018, también circuló Cifuentes en su defensa. Otras tres de las materias aparecen en una actas de convalidación con firmas falsificadas.

Este certificado de notas se refiere a un curso al que Cifuentes se matriculó con el primer trimestre ya vencido y a cuyas clases, según ha terminado por reconocer ella misma, no asistía ni realizaba los exámenes. Este es el claustro del que, teóricamente, emanaron todas esas notas: sobresalientes, notables y algún aprobado.

Daniel Amelang, abogado de la cooperativa Red Jurídica, explica que si se verificase judicialmente que los docentes evaluaron a Cifuentes sin hacer trabajos ni exámenes, los profesores con plaza titular harían frente a un delito de prevaricación administrativa, enmarcado en el artículo 404 del Código Penal.

Amelang explica que el año pasado el Tribunal Supremo emitió por primera vez una sentencia de este tipo contra una profesor por aprobar a una alumna sin hacer el examen. El docente de la Universidad de Granada fue condenado a una inhabilitación durante siete años. "Se aplica cuando se da una decisión arbitraria a sabiendas de que es injusta y con un perjuicio a terceras personas, por ejemplo a la ciudadanía o a los compañeros de clase", reseña el letrado. La pena máxima acarrea 15 años de inhabilitación. Este es el claustro del máster de la presidenta.

Enrique Álvarez Conde. El director del Instituto de Derecho Público

El catedrático, núcleo del grupo que ha gestionado el máster, impartió en aquel curso 2011-2012 El reparto de competencias. ¿La nota? Según el certificado de Cifuentes, un sobresaliente. Y eso que la asignatura acabó antes de que la presidenta se hubiera matriculado. Álvarez Conde ha sido el único director que ha conocido el Instituto de Derecho Público que organizaba este máster. También maneja una empresa privada dedicada a organizar cursos y másteres para lo que no pidió el preceptivo permiso oficial.

Álvarez Conde dirigió la tesis de la directora del curso, Cecilia Rosado, y otras dos de las profesoras cuyas firmas aparecieron en el acta falsificada de Cifuentes: Clara Souto y Alicia López de los Mozos. También estuvo en el tribunal de cátedra de su pareja, Rosario Tur, quien figura como docente en este programa. La rúbrica de Álvarez Conde está en la validación de convalidaciones de tres asignaturas de Cristina Cifuentes, aunque su firma, como otras cuatro, fue falsificada. Sin embargo, el documento emana de su Instituto de Derecho Público.

Además, se ha presentado como tutor del trabajo de la presidenta. Ha declarado que solo la vio una vez y que corrigió el trabajo por un método que no era correo electrónico pero que no recuerda cuál. También admitió que el acta fue "reconstruida". Cifuentes ya ni siquiera defiende que hiciera la lectura de su TFM el 2 de julio de 2012.

Rosario Tur Ausina. Catedrática y pareja de Álvarez Conde

Catedrática de derecho constitucional en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Está dentro del IDP: figura en grupos de investigación, dirección de publicaciones. Tur fue la secretaria del tribunal que examinó la famosa (y secreta) tesis doctoral del expresidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps. Entre ella y Álvarez Conde controlan gran parte de la contratación de personal en la universidad alicantina.

En el máster de derecho autonómico impartió Los ordenamientos jurídicos autonómicos y locales (compartió la materia con Alicia López de los Mozos). En esta materia, la presidenta de Madrid obtuvo otro sobresaliente, aunque la nota en este caso no la puso Tur, ya que no es titular de la URJC, sino López de los Mozos. Cifuentes sacó este sobresaliente en una materia que también había acabado antes de que ella se matriculara.

Alicia López de los Mozos. Destapó que el acta era falsa

Esta recientemente nombrada profesora titular impartía (aparte de las clases compartidas con Tur) La Unión Europea y los sistemas de descentralización. Otro sobresaliente para Cifuentes, según el documento de notas. López de los Mozos es "discípula" –según las palabras del director– de Álvarez Conde. Sus cargos y publicaciones están ligados al catedrático. López de los Mozos obtuvo su plaza de titular en diciembre de 2017. En el tribunal que la examinó estaban, entre otros, Álvarez Conde y Rosario Tur. Ha sido la docente que destapó la falsificación del acta de fin de máster de Cifuentes y que se derrumbó la primera ante la inspección de la URJC, confesando que el acta del TFM fue una farsa y que nunca hubo tribunal ni defensa de trabajo. Ha declarado que recibió presiones de su mentor para acceder a esa fabricación. Además, es la secretaria del Instituto de Derecho Público.

Alfredo Allué Buiza. Es titular en la Universidad de Valladolid. En conversación con eldiario.es contó que él se limitó a ir a dar una clase una tarde, cenar con los encargados del máster y regresar al día siguiente a la capital castellanoleonese. Un apoyo a la asignatura de López de los Mozos, según relató, que es quien verdaderamente pone la nota. Su nombre cobró relevancia al aparecer en las actas de convalidación de tres asignaturas de Cristina Cifuentes. Aseguró que le habían falsificado la firma y que nunca supo que pertenecía a la comisión que validó esas convalidaciones. Allue estuvo en la comisión evaluadora para la plaza ganado por Alicia López de los Mozos.

Cecilia Rosado. La directora del máster de Cifuentes

La directora del máster que cursó Cifuentes. A pesar de que Álvarez Conde fue presentado como tal, la oficialmente encargada era Rosado, como ha acreditado la documentación interna de gestión y presentación del curso. También aparece como profesora en la asignatura de Derechos y Libertades en el ámbito autonómico y local en el que Cristina Cifuentes sacó un notable. La materia había acabado cuando la presidenta se matriculó. Se trata de una de las tres profesoras del acta falsa y, según el rector Javier Ramos, ella aseguró al dirigente universitario que todo había sido correcto el día en que se destapó el caso Cifuentes. Su firma está en las convalidaciones validadas por la supuesta comisión de calidad del máster que se han revelado falsificadas. Enrique Álvarez Conde la sitúa como autora del acta falsificada del trabajo fin de máster.

Clara Souto. La tercera "discípula" del catedrático Álvarez

Tercera parte del grupo de "discípulas" que menciona el catedrático Conde, quien también le digirió la tesis doctoral. Su firma está tanto en las actas de convalidación irregulares como en el célebre documento del TFM. Después ha confesado, como Alicia López de los Mos, que ni firmó ni participó en aquel supuesto tribunal. En el listado del claustro del año académico 2011-2012 del máster de derecho autonómico comparte asignatura con Álvarez Conde, uno de los sobresalientes de la presidenta madrileña.

Pablo Chico de la Cámara. El profesor de la rueda de prensa

Catedrático de derecho financiero en la URJC. Su asignatura e intervención en el máster de Cifuentes es paradójica: aseguró y firmó en una carta que él "personalmente" había corregido el examen de la política a pesar de que ella misma dice que no iba a clase ni se presentó a las pruebas. El certificado refleja un 7,5. Además, su materia está entre las convalidadas con actas falsificadas. Y también había finalizado cuando la presidenta se matriculó.

Para más misterio, esta asignatura era una de las que se retocaron dos años después de terminar el curso. Su versión: que alguien le comunicó que había una nota mal puesta y que él corroboró que todo estaba OK. Cifuentes ha circulado la imagen de un correo electrónico en el que, supuestamente, Chico de la Cámara pide que se subsane el error administrativo. Este profesor ha ocupado varios puestos para administraciones gobernadas por el PP, entre ellas los ayuntamientos madrileños de Móstoles y Pozuelo, y también para el Ministerio de Hacienda que pilota Cristóbal Montoro. No ha sido sancionado por el momento, al contrario que Álvarez Conde, con quien apareció en rueda de prensa, que sí ha sido apartado de la dirección del Instituto de Derecho Público.

Susana Galera. Ha denunciado "anomalías" ante la Inspección

Es profesora de derecho administrativo en la Universidad Rey Juan Carlos desde su creación, hace más de 20 años, y experta en regulación ambiental europea. Es la profesora de dos de las tres asignaturas convalidadas a Cristina Cifuentes con firmas falsificadas, de modo que en esas asignaturas no las calificó porque la presidenta estaba exenta.

Galera aparece también como profesora de una tercera asignatura sobre políticas autonómicas y locales "en materia educativa y sanitaria". La profesora ha denunciado irregularidades relativas al máster de Cifuentes: "El día 24 puse en conocimiento de la inspección anomalías que detecté

en mis actas cuando, al socaire de estas noticias, verifiqué si en el curso 2011/2012 impartí docencia en ese máster". En esa tercera asignatura Cifuentes obtuvo un notable. Preguntada, añade que está "a disposición de la inspección para añadir y aportar la documentación" que le soliciten.

Es la única docente que ha denunciado ante la inspección. El resto de profesores o no contestan o mantienen que todo fue legal. Galera escribió una carta para homenajear y poner en valor a la decena de alumnos que sí asistieron a clase, 'Los compañeros de Cristina', que fue publicada en eldiario.es y que empezaba diciendo: "Estimada Cristina. No sé si me recuerdas; francamente, yo a ti no... pero han pasado varios años desde que parece que fui tu profesora en el curso 2011/2012, y superado sobradamente el medio siglo de vida cada vez tengo menos certezas; si lo parece... pues será".

Manuel Arenilla. Director del Instituto de Administración Pública

Es catedrático de Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Rey Juan Carlos desde 2005. Además, es un alto cargo del Gobierno, ya que dirige el Instituto Nacional de Administración Pública, que se dedica a la formación de funcionarios. Es el mismo organismo que dirigió Enrique Álvarez Conde entre 1996 y 1999, mientras Rajoy era ministro. Arenilla le puso un aprobado (5) a Cristina Cifuentes en la materia 'Los Servicios Públicos Autonómicos y Locales en la Función Pública'. Según él mismo dice a eldiario.es en una conversación por mail, su asignatura era "semipresencial", algo que ha podido confirmar eldiario.es en la guía docente.

"Los alumnos que no asistían a las clases, faltaban a ellas o no participaban en su desarrollo tenían una limitación en la calificación final". Es el caso de Cifuentes. "La calificación fue de 5 y de aprobado, como 11 alumnos más". Pero la presidenta tuvo que hacer un trabajo, según confirma el propio profesor a eldiario.es: "La actividad evaluable obligatoria era el estudio de un caso específico del sector público autonómico o local que había que presentar por escrito". ¿Hubo entrega de trabajo? "Claro", zanja el profesor. También niega incidentes, "y mucho menos una actuación fraudulenta, ni ningún tipo de presiones" para aprobar a la presidenta. "Por lo que no tuve nada que denunciar en su momento ni tampoco ahora", dice Arenilla.

Esther González Hernández. Le puso sobresaliente

Profesora titular de Derecho Constitucional en la Universidad Rey Juan Carlos y miembro del Instituto de Derecho Público. Entre 2012 y 2013 fue subdirectora de la Fundación Universidad Rey Juan Carlos. Era profesora de Intervención y Cooperación en el Estado Autonómico y Local y puso a Cristina Cifuentes un sobresaliente. Desde el pasado mes de enero ocupa la subdirección de Publicaciones del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia y centrado en "investigar sobre el desarrollo del derecho público y de las ciencias sociales, tanto en Europa como en Iberoamérica", según su página web. eldiario.es se ha puesto en contacto con ella, sin obtener respuesta.

Rodrigo Martín Jiménez. No llevaba "control de asistencia"

Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos en el departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Durante el curso pasado impartió clase en los dobles grados de Contabilidad y Finanzas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Economía Financiera y ADE o Contabilidad y Finanzas. También calificó a Cristina Cifuentes y le puso un sobresaliente. En una breve entrevista con la Cadena SER, Martín aseguró que desconoce si la presidenta de la Comunidad fue a clase y que no llevaba "control de asistencia de alumnos". " Si tiene un 9 es porque hizo las prácticas y porque hizo el examen. Si no, habría sido suspendida o no calificada", aseguró a esta emisora.

Elena Pérez Martín. Le puso un aprobado

Obtuvo la plaza como profesora titular de la URJC en el área de Derecho Internacional Privado en 2001. Esta docente es miembro del Instituto de Derecho Público y comparte publicaciones con el director de este organismo, Enrique Álvarez Conde. Conjuntamente dirigieron una publicación en 2005 titulada Estudios sobre Derecho de Extranjería. Esta docente es la

investigadora principal del equipo de trabajo del Instituto centrado en temas de inmigración, en este grupo también participaban las tres profesoras y "discípulas" de Álvarez Conde – Cecilia Rosado, Alicia López de los Mozos y Clara Souto – y Rosario Tur, catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche y pareja de director del IDP. En su asignatura La inmigración en el ámbito de las competencias estatales y autonómicas, la presidenta muestra un aprobado. Hasta el momento no ha contestado a eldiario.es

https://m.eldiario.es/sociedad/Claustro-Cifuentes_0_762224114.html

EL PP TIENE LA CONFIRMACIÓN DE QUE CIUDADANOS DERRIBARÁ A CIFUENTES

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no le ha pedido aún que deje el cargo

La crisis generada en torno a la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, que no ve ningún motivo para dejar su cargo ante las irregularidades detectadas en la realización de un máster, sigue en punto muerto. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no le ha pedido aún que deje el cargo, pero en el PP tienen ya la confirmación de que Ciudadanos facilitará la moción de censura contra la presidenta, si no dimite. Por tanto, su salida será a la fuerza.

Si la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, hubiera presentado ya su dimisión, la mayor parte del PP habría respirado aliviada. Esta es la aseveración de distintos dirigentes populares, concedores del sentir de la organización, a pesar del reconocimiento que la presidenta tiene de buena parte de su partido tanto por su gestión como por su reconocida vocación política. Pero la situación ya no es sostenible, señalan los consultados.

Cada día que pasa es peor para el crédito del partido que, de nuevo, está en manos de Ciudadanos. En las últimas horas ha habido contactos oficiosos entre el PP y la formación de Albert Rivera a instancias de los populares para saber a qué atenerse. Ya lo saben: Ciudadanos apoyará la moción de censura que defiende el PSOE, que presentará como candidato a la presidencia de Madrid al catedrático de Filosofía Ángel Gabilondo, vinculado a ese partido pero sin carné de militante.

Esta confirmación era necesaria para el PP. A pesar de que Ciudadanos había reiterado que apoyaría la moción de censura, la cúpula del PP no terminaba de creer que llegarían hasta el final. El hecho de que Ciudadanos se resista a establecer una agenda de trabajo con el grupo socialista de la Asamblea de Madrid para tratar de la moción, como les requieren desde hace días, hizo pensar al PP que no todo estaba perdido. Los argumentos de los más cercanos a la presidenta madrileña, y también de algunos dirigentes regionales, sobre el perjuicio que causaría al partido de Rivera facilitar un Gobierno de izquierda, han sido derrotados. Ciudadanos ha calibrado esa posibilidad pero no la ha tenido en consideración. El perfil moderado de Ángel Gabilondo ayuda a desterrar ese ataque pero, sobre todo, el calado en la opinión pública de este caso ha conducido a Ciudadanos a no dar marcha atrás, como ya se lo ha hecho saber al PP.

Aún es reconducible

Todo aún es reconducible siempre que Cifuentes dimita, señalan fuentes del partido de Rivera. Ciudadanos no está interesado en que gobierne Gabilondo por mucho que esté persuadido de que no se trata de ningún extremismo. Su solución pasa por el paso atrás de la actual presidenta y que la sustituya una persona de su grupo parlamentario al haber sido el PP la lista más votada, recalcan dichas fuentes.

La presidenta madrileña volvió a defender ayer su inocencia en el pleno de la Asamblea de la Madrid, y puso el énfasis en que no ha cometido ninguna irregularidad, ni sobre ella pesa la menor imputación. Los escoltas de la presidenta impidieron ayer que los informadores pudieran acercarse a ella.

https://politica.elpais.com/politica/2018/04/19/actualidad/1524162846_617609.html

CIFUENTES EMPIEZA A SACAR CADÁVERES DEL ARMARIO DEL PP PARA MORIR MATANDO

La presidenta denuncia las "múltiples irregularidades" de la Ciudad de la Justicia de Esperanza Aguirre.

El PP se echa las manos a la cabeza: "Esto va a ser la guerra".

Cristina Cifuentes sabe que su tiempo al frente de la Comunidad de Madrid se agota y, antes de abandonar para siempre la Real Casa de Correos, ha decidido sacar de los cajones todas las irregularidades que su Gobierno detecte, afecte a quien afecte. De momento, la baronesa madrileña ha denunciado este jueves ante la Fiscalía General del Estado las "múltiples irregularidades" cometidas en la Ciudad de la Justicia, unas obras que se pusieron en marcha con Esperanza Aguirre al frente del Ejecutivo madrileño.

Cristina Cifuentes lleva a la Fiscalía el Campus de la Justicia de Aguirre

La oposición ha recibido la noticia con asombro, ya que esas irregularidades llevan años denunciándose y no entienden por qué Cifuentes da ahora este paso. "Ya lo denunciamos, ya lo sabíamos. Pero hasta ahora no se ha hecho nada", criticaba al enterarse de la noticia la diputada del PSOE en la Asamblea de Madrid Mercedes Gallizo. Susana Solís, parlamentaria de Ciudadanos, también afeó a Cifuentes por ser precisamente ahora, cuando está acosada por el caso de su máster, cuando ha decidido airear los trapos sucios de su antecesora. "Si el PP dijo que no había irregularidades y que solo se hacía por la foto", apuntó la parlamentaria naranja. También desde Podemos atacaron en la misma línea. "Encubrimiento clarísimo de irregularidades y presuntos delitos", añadió Eduardo Rodríguez.

Con este paso al frente, la líder madrileña ha conseguido un golpe de efecto doble: desviar la atención sobre su máster y advertir a sus rivales políticos -tanto dentro como fuera del PP- de que no va a ocultar nada de lo que haya en los cajones. Fuentes de la dirección nacional del partido se echan las manos en la cabeza y creen que "esto va a ser la guerra". En el equipo de Cifuentes sentó como un jarro de agua fría la advertencia que la propia Aguirre lanzó desde la comisión de investigación del Congreso con el escándalo del máster en plena ebullición. "En casa se está muy bien", advirtió la exbaronesa madrileña, en una clara alusión a su sucesora en el partido.

Desde el PP de Madrid se sienten en parte aliviados. El círculo más cercano a la presidenta sigue pensando que Cifuentes es víctima de una cacería política y mediática y creen que "no es justo" que su presidenta tenga que "irse por la puerta de atrás" si ni siquiera hay sobre ella una imputación. La cuenta atrás para el relevo de Cristina Cifuentes ya ha comenzado y diputados de su bancada ya advierten de que "van a salir muchas cosas", en una clara alusión a que el equipo de la presidenta "tirá de la manta" antes de irse. Muchos ven en la denuncia de las irregularidades del Canal de Isabel II "una mano negra" que ha provocado que la presidenta esté hoy en la cuerda floja.

La duda sigue siendo si el PP perderá la Real Casa de Correos o apeará a Cifuentes de la Puerta del Sol en el minuto anterior a que Ángel Gabilondo se convierta en presidente de la Comunidad de Madrid. Pocos en el partido tienen dudas de que si ella no renuncia antes, Mariano Rajoy obligará a su baronesa madrileña a retirarse inmediatamente antes de que la moción de censura prospere.

https://www.elespanol.com/espana/politica/20180419/cifuentes-empieza-cadaveres-armario-pp-morir-matando/300971139_0.html

PREGUNTAN A CIFUENTES POR EL 'PLACAJE' DE SU SEGURIDAD A LOS PERIODISTAS

Los medios que seguían a la presidenta madrileña por la Asamblea de Madrid también se han quejado por un auténtico bloqueo de los miembros de seguridad

El Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid ha registrado una pregunta a la presidenta Cristina Cifuentes para saber por qué este jueves tras el pleno se produjo un auténtico 'placaje' a los medios de comunicación acreditados en la cámara regional para que ni se acercasen a la

presidenta madrileña para preguntar especialmente por las dudas que aún siguen abiertas con su máster.

El portavoz socialista, Ángel Gabilondo, que es el que firma la pregunta y será el candidato a la moción de censura a Cifuentes y que se producirá como muy tarde el 7 de mayo, habla de “dispositivo de seguridad excepcional” para la presidenta Cifuentes y “que dificultó el trabajo de los medios de comunicación acreditados en la Asamblea”.

“Hay que parar a laSexta”

Los propios periodistas denunciaron ayer lo ocurrido ante la Mesa de la Asamblea de Madrid y las imágenes hablan por sí solas. Una barrera de “agentes sin identificar” impidieron el paso a los cámaras y periodistas, montando “rápidamente un cordón para impedir” su trabajo, indican el su escrito.

Los periodistas de la asamblea de Madrid se quejan por escrito de los golpes de los guardaespaldas de Cifuentes todavía sin identificar. Tenían instrucciones de parar a un medio en concreto.

— UnMatiz (@UnMatiz) 11:12 - 20 abr. 2018

Como se ve en los distintos vídeos, los periodistas preguntan reiteradamente a los miembros de la seguridad de Cifuentes si se pueden identificar, de qué cuerpo de seguridad son, sin recibir respuesta alguna.

Aseguran que este hecho es “un despliegue no conocido a lo largo de la historia de la Asamblea desde su constitución en 1985”.

<https://www.elplural.com/politica/2018/04/20/seguridad-cifuentes-placaje-periodistas-asamblea-madrid>

ADMITIDA LA QUERRELLA DE CIFUENTES CONTRA LOS PERIODISTAS DE ‘ELDIARIO.ES’ POR OBTENCIÓN “ILÍCITA” DE DATOS ACADÉMICOS

El juez ha admitido a trámite la querrela criminal presentada por Cristina Cifuentes contra los periodistas de eldiario.es que destaparon las irregularidades de su polémico máster en la URJC.

Así lo ha anunciado este jueves la propia Cifuentes durante el Pleno de la Asamblea de Madrid, en respuesta a la pregunta parlamentaria del portavoz de Ciudadanos, Ignacio Aguado, sobre el título, para a continuación reiterar que no ha falseado su curriculum, no ha cometido ilegalidad y no está imputada.

Dicha querrela, a la que ha tenido acceso Europa Press, hace hincapié, no solo en la obtención de los documentos, sino en que la “utilización e interpretación interesada” de los mismos, que han servido de base para “publicar informaciones difamatorias de las que son autores los querrelados”.

Ésta se fundamenta en reiterada jurisprudencia, entre la que destaca la Sentencia 369/2005 de la Audiencia Provincial de Madrid, donde se afirma que “ni el derecho a la libertad de expresión ni el derecho a la libertad de información, pese a su reconocida importancia para una sociedad plural y democrática, constituyen una causa de justificación de las conductas tipificadas en el artículo 197 del Código Penal”.

Y es que, el texto incide en que, al igual que ocurre con la investigación criminal, “por graves que sean los hechos investigados, tampoco en la investigación periodística vale todo por relevante que pueda ser la noticia para la causa pública”.

La querrela hace hincapié en la relación circunstanciada de hechos, “al ilícito acceso al expediente académico” de la dirigente a través del sistema de gestión de alumnos y matrículas

de la Universidad, “pese a tratarse de datos amparados por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal”.

En este sentido, indica que “dado que el acceso al sistema de gestión de alumnos, a través del cual se llegó a los datos de Cristina Cifuentes, se realiza mediante las correspondientes claves de personal autorizado a tal fin, se solicita la averiguación de la identidad de la persona o personas que accedieron a los mismos, apoderándose de ellos sin mediar autorización de su titular, y los cedieron posteriormente”. Un acceso, por otra parte, que “hubiera podido facilitar su manipulación”.

Asimismo, recoge que, a través de los artículos publicados por los periodistas, se utilizaron dichos datos “intentando hacer creer, sin base probatoria alguna, que Cifuentes obtuvo su título de máster mediante notas falsificadas”.
“Artículos repletos de calumnias”

A estos efectos, sostiene la querrela, se ha realizado “una manipulación de la realidad a través de sucesivos artículos, por parte de los querrelados, creando así una realidad que se tenía que acomodar a la gran calumnia de la falsificación de su título académico, con finalidad difamatoria”.

Por ello, en ella se insiste en que “teniendo en cuenta el contenido injurioso y difamatorio de los artículos que se aportan” la dirigente madrileña se reserva las acciones legales (civiles y penales) correspondientes “por las injurias y calumnias que han tenido lugar por medio de las distintas publicaciones de los querrelados”.

Por otro lado, y de forma paralela, Cifuentes presentó en el Juzgado la solicitud para celebrar el preceptivo acto de conciliación, previo a la interposición de la querrela criminal por injurias y calumnias, que el Juzgado de 1ª Instancia número 39 ha admitido.

En este sentido, se hace hincapié en que “en diversos artículos, repletos de injurias y toda suerte de manifestaciones difamatoria, se ha alardeado de haber accedido, y seguir accediendo, a los datos de carácter personal” de la presidenta del PP madrileño.

“No se trata de un legítimo ejercicio de la libertad de información del artículo 20 de la Constitución Española, sino de una evidente violación del ordenamiento jurídico”, recoge la querrela, al tiempo que inciden en que con ella no se pretende “callar a nadie, no dirigiéndose la acción penal contra el medio de comunicación, sino contra quienes han vulnerado la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y, por supuesto, el artículo 197 del Código Penal por la vía de acceder, difundir y revelar datos absolutamente personales con el objeto de perjudicar a un tercero”.

Es por ello que la querrela pide al Juzgado la práctica de diversas diligencias de prueba, entre ellas, el interrogatorio de los acusados, la declaración de testigos, y la pericial para que la Unidad de Cibercriminalidad del Cuerpo Nacional de Policía efectúe las averiguaciones oportunas.

<https://okdiario.com/espana/madrid/2018/04/19/admitida-querrela-cifuentes-contra-periodistas-eldiario-obtencion-ilicita-datos-academicos-2147826>

EL JEFE DE LA FISCAL QUE INVESTIGA EL 'CASO CIFUENTES' ES PROFESOR DE UN MÁSTER DE LA URJC

José Javier Polo encargó la investigación a la jefa del ministerio público de Móstoles, Margarita Rossignoli, y le entregó la denuncia interpuesta por los alumnos en la Fiscalía Provincial de Madrid

El fiscal provincial de Madrid, José Javier Polo, que es el superior jerárquico de la fiscal jefe del área de Móstoles, Margarita Rossignoli, que investiga el 'caso Cifuentes', es profesor del máster universitario de Acceso a la Abogacía de la Universidad Rey Juan Carlos, según consta en la

tabla de profesorado al que ha tenido acceso Vozpópuli, y ha confirmado un portavoz del ministerio público en la Comunidad de Madrid.

Polo, que no ha participado en el máster de Cifuentes y tampoco en ninguna de las actividades del polémico Instituto de Derecho Público dirigido por el profesor Enrique Álvarez Conde hasta el pasado viernes, cuando fue suspendido de su cargo, es profesor de la asignatura denominada 'Litigación Penal' que, según la documentación oficial de la Rey Juan Carlos, forma parte del área 'penal' del máster universitario de Acceso a la Abogacía.

Precisamente, el fiscal provincial de Madrid, que es el inmediato superior jerárquico de la jefa de Móstoles, según especifica el artículo 22.8 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, fue el encargado de entregar a Rossignoli la primera denuncia del 'caso Cifuentes', que fue interpuesta por los estudiantes de la Rey Juan Carlos en la sede central madrileña del ministerio público.

Indicios de delito

A la denuncia de los estudiantes se unió, días después, la presentada por el rector de la URJC, Javier Ramos, que ahora la Fiscalía de Móstoles tiene que determinar si ve indicios de delito en la presunta falsificación del título de máster, y quién debería declarar como investigado en el procedimiento para aclarar los hechos.

Fuentes del ministerio público explican que pese a que Polo es el superior jerárquico de la fiscal que deberá decidir sobre el 'caso Cifuentes', la autonomía de las Fiscalías de área es muy elevada, por lo que difícilmente el fiscal provincial podría imponer su criterio en este o cualquier otro procedimiento.

Sin embargo, la normativa sí permite a los fiscales provinciales asumir los casos que investiguen los fiscales de área, como por ejemplo ha ocurrido con la denuncia presentada por la falsificación del título de máster de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Otras fuentes aseguran que en este caso Polo "no ha tocado ni tiene intención de tocar un papel" relacionado con Cifuentes.

Vozpópuli se ha puesto en contacto con diferentes fiscales, que han considerado muy razonable que las universidades incluyan entre el profesorado de sus másteres a personas de reconocido prestigio, como por ejemplo sería el caso de José Javier Polo, que antes de ser nombrado fiscal jefe de Madrid era el titular de la Fiscalía provincial de Toledo (2004-2013), en Castilla-La Mancha.

En este periodo Polo coincidió durante dos años en Toledo con la entonces presidenta castellanomanchega, ahora ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, considerada la principal valedora de Cristina Cifuentes, a la que ha prestado apoyo público en varias ocasiones.

En el listado de profesores que imparten clase en Máster universitario de Acceso a la Abogacía donde aparece el fiscal provincial de Madrid, figuran otros dos docentes cuyos nombres se han popularizado a raíz del escándalo en torno al título obtenido por Cifuentes a través de un procedimiento supuestamente irregular.

Uno de ellos es el catedrático Pablo Chico de la Cámara, profesor del máster de la presidenta de la Comunidad de Madrid que, en 2014, envió un correo a la funcionaria Amalia Calonge pidiendo que cambiara la nota de Cifuentes, pasando del 'No presentado' al 'Notable' en la asignatura que él impartía: 'Financiación de las Comunidades Autónomas'.

La otra académica que aparece en la tabla es María Pilar Charro Baena, actual secretaria general de la URJC a la que, según ha podido saber este diario, le robaron el portátil donde custodia las actas del alumnado un día antes de que estallase el escándalo. El hurto se habría producido en su despacho de Fuenlabrada y el pasado 21 de marzo fue denunciado por la propia secretaria a los servicios de seguridad de la URJC, según fuentes académicas.

Juzgados de Móstoles

La decisión de la fiscal Rossignoli tiene una gran trascendencia política, ya que la estrategia del PP tendrá muy en cuenta si Cristina Cifuentes no es imputada, por lo que la investigación la desarrollaría, inicialmente, un juez de Móstoles contra los profesores.

Si Rossignoli determina que puede haber indicios de algún delito, pero no imputa a Cifuentes, la fiscal deberá remitir un informe a los Juzgados de Móstoles, en los que hay seis jueces de instrucción. Uno de ellos es el titular del Juzgado de Instrucción número 4 de esta ciudad del sur de la Comunidad de Madrid, Pablo Ruz, que llevó en la Audiencia Nacional el caso 'Gürtel', y que sería el más mediático de los posibles instructores de la causa en Móstoles.

Si la fiscal ve en las denuncias sobre el 'caso Cifuentes' que la presidenta ha cometido algún delito, podría decidir, algo poco probable en un primer momento, según explican fuentes del caso a Vozpópuli, remitir el procedimiento al Tribunal Supremo, órgano judicial ante el cual está aforada la presidenta de la Comunidad de Madrid en virtud del Estatuto de Autonomía madrileño.

En el hipotético caso de que Cifuentes fuera imputada tras dimitir como presidenta, y todavía como diputada del PP en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, la querrela sería remitida al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

https://www.vozpopuli.com/politica/provincial-Madrid-responsable-Cifuentes-URJC-master_0_1127888432.html

LOS MÁSTERES QUE APARECEN Y DESAPARECEN DEL CV DE CIFUENTES

La presidenta de la Comunidad de Madrid presume a lo largo de sus 15 currículums de dos títulos que aparecen, desaparecen y se fusionan a su antojo

El currículum vitae de Cristina Cifuentes es tan abultado (hay quien diría que incluso inflado) como anómalo. Desde que trascendieron las irregularidades desveladas por eldiario.es sobre el presunto máster de la presidenta regional, sus 15 CV que hemos reunido se miran con lupa (en este enlace se pueden consultar todos ellos). Su ficha como diputada en las diferentes legislaturas, la página web de la Comunidad de Madrid, la del PP de Madrid, su blog personal, Facebook, LinkedIn, Wikipedia... Muchas son las fuentes de información que recogen los detalles de la formación y la experiencia profesional de Cifuentes y todas ellas coinciden en que discrepan. Al cruzar los datos de los diferentes currículums se observa un denominador común: los másteres aparecen y desaparecen, como si su CV fuera la mística octava isla canaria San Borondón.

En su biografía actual publicada en la Asamblea de Madrid figura tres titulaciones de estudios universitarios: "Licenciatura en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid", "Máster en Administración Pública y Dirección de Empresas por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset" y el polémico Máster en Derecho Autonómico impartido por la Universidad Rey Juan Carlos (al que ha renunciado este martes mediante una misiva remitida al rector Javier Ramos, al que acusa de aportarle documentación falsa).

El "Máster en Administración Pública y Dirección de Empresas" no es tal. Dicha titulación aglutina dos cursos diferentes, uno de los cuales no es ni siquiera un Máster. A lo largo de su vida académica, Cifuentes ha sumado a su CV un Máster en Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Madrid y un Curso Superior impartido en la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón. Y es que, ambas titulaciones han sufrido mutaciones en las diferentes fichas de la presidenta de la Comunidad de Madrid. En algunos casos aparecen, en otros desaparecen, se fusionan, se omiten o no se revela la institución donde lo cursó.

En la legislatura III (1991-1995) la biografía de Cifuentes detallaba "Estudios en Derecho" -se trata de su Licenciatura en la UCM, que si es como ella misma dice no habría completado aún a la edad de 27 años - y el Máster en Dirección de Empresas por la Politécnica de Madrid. Este Máster, cuatro años más tarde, en 1998, desaparece de su ficha por ciencia infusa y, en el año 2002 regresa. Ese mismo año incluye otro máster, el de Administración Pública, pero no concreta dónde lo cursó.

En la VI Legislatura, año 2003 (solo duró de junio a noviembre por el tamayazo) vuelve a desaparecer el Máster en Dirección de Empresas. Eso sí, incluye "Estudios en Doctorado". En la

siguiente Legislatura, ocurre un hecho insólito: los másteres se fusionan y surge un nuevo título. Se trata del Máster en Administración Pública y Dirección de Empresas. Cifuentes se inventa una categoría universitaria que no existe

Lo mismo sucede con su título de funcionaria de la UCM al que a sabiendas lo cambia de nombre por carecer de suficiente glamour: deja de llamarse “Escala de Técnico de Gestión” para pasar a denominarse “Cuerpo de Técnicos Superiores de la Universidad Complutense de Madrid”. En esa misma línea de tergiversar la realidad, opta por ocultar que su pase del grupo B al grupo A de la UCM se hizo por promoción interna y con un tribunal presidido por dos de sus amigos del alma : Dionisio Ramos y Francisco Otero.

Cifuentes se inventa en su CV una categoría universitaria que no existe

No menos llamativo es su paso como “profesora colaboradora” por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Según el CV que se consulte cambia la asignatura y hasta el Departamento. Un año es “Profesora colaboradora del Departamento de Teoría Sociológica(UCM)” y otro “Profesora colaboradora del Departamento de Sociología Política”. Como es habitual, en ambos casos no aporta un solo dato o documento que lo corrobore.

<https://www.elplural.com/politica/2018/04/19/masteres-aparecen-desaparecen-cv-cifuentes>

MALESTAR EN EL PP POR LA GESTIÓN DEL ‘CASO CIFUENTES’

Dirigentes de la formación consideran que el retraso en resolver la polémica hace daño al partido

La gestión del caso Cifuentes ha provocado malestar entre dirigentes del PP, que consideran que la polémica ha maniatado al partido, diluyendo la convención nacional, impidiendo que sus iniciativas tengan relevancia y erosionando el mensaje con el que la formación se quería lanzar a las elecciones de 2019. La situación "hace daño" al partido, según distintos interlocutores. Sin embargo, el peligro de que una resolución rápida del caso beneficie a Ciudadanos ha acercado a los partidarios y detractores de la presidenta. Mariano Rajoy espera al fin de la investigación judicial para tener argumentos con los que tomar una decisión.

Ha pasado casi un mes desde que estalló la polémica sobre las irregularidades que rodean al máster de Cifuentes en la Rey Juan Carlos. En esas cuatro semanas, el partido se ha dividido en dos y no ha tomado ninguna decisión sobre la presidenta de Madrid, que se enfrenta a una moción de censura que le arrebataría el gobierno regional al PP por primera vez en 23 años. Las críticas internas a Cifuentes se han visto alimentadas porque no se haya puesto punto y final a la polémica con el paso de los días. Una situación que está “haciendo daño” al PP, según distintos interlocutores.

Así, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, reconoció ayer que el caso del máster de la presidenta madrileña tiene “zonas de sombras” que están generando “daño al PP” y admitió que cuando los políticos no ejercen “con transparencia” puede haber “exigencias de responsabilidad”. Aunque el ministro también mantuvo que se trata de algo “anecdótico” que no debe desacreditar la trayectoria profesional de Cifuentes, señaló que es un caso que preocupa al Gobierno, y que, aunque “de eso no se habla en los Consejos de Ministros”, sí que lo tratan en alguna ocasión “tomando un café”.

“Hay días que la presión mediática sobre este tema se hace insoportable y hace daño al partido: no podemos colocar ningún mensaje político”, coincidió un importante líder regional del PP. “La oposición usa esto contra el partido y eso desgasta la marca”, añadió. “Cuanto antes pase esto, mejor, porque nos podremos poner a trabajar en lo que nos interesa”, siguió. “Pero los que sostienen la posición de esperar sostienen que de actuar rápido se le está dando una capacidad de influencia a Ciudadanos que al final solo le engorda, porque le convertimos ante la sociedad en el partido que lucha contra la corrupción. “Si a la primera entregamos a Cifuentes, nos debilita”.

“Las ruedas de prensa de la convención sobran”, lamentó un integrante de la dirección nacional sobre las tres intervenciones con las que Cifuentes marcó la agenda de cada una de

las jornadas del cónclave que celebró hace dos semanas el partido. “Es muy grave decir que ella dimite si se lo dice Rajoy”, añadió. Y remató: “La gestión ha sido equivocada desde el minuto uno. No estamos de acuerdo en cómo se ha gestionado esto [por Cifuentes]”.

Cercado por las preguntas sobre Cifuentes y sin capacidad para dar por cerrada la polémica, el PP se muestra agotado.

“He hablado todos los días cada diez minutos de este tema”, resumió ayer el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna.

Entonces, ¿por qué no se toma una decisión definitiva que termine con el desgaste y permita al PP y al Gobierno recuperar la iniciativa política?

Porque el PP ha optado por apurar los plazos —el 7 de mayo es el límite para que se celebre la moción de censura que une a PSOE, Podemos y Ciudadanos— para que entre sus votantes se instale la idea de que Albert Rivera quiere descabalar al gobierno legítimo de Madrid para sustituirlo por uno de izquierdas. Condicionados por su rivalidad electoral y la proximidad de los comicios locales, regionales y europeos de 2019, los dos partidos han preferido por ahora el desgaste mutuo a una resolución rápida.

Límite 7 de mayo

Esa táctica es la que está consiguiendo unificar de puertas a fuera a las distintas facciones del PP, muy dividido sobre el futuro de Cifuentes. Tanto en el Gobierno como en el PP hay voces que abogan por defender la continuidad de la presidenta —aunque eso implique perder el poder en Madrid tras la moción de censura— y destacados dirigentes que apuestan por priorizar la continuidad en el gobierno —dejando caer a Cifuentes—. Ese conflicto interno está quedando soterrado poco a poco por la idea de aguardar a las conclusiones de la investigación judicial para tomar una decisión. Una táctica que permite al PP ganar tiempo y emplearlo en desgastar a Ciudadanos.

“Queda mucho para el 7 de mayo”, apuntó el coordinador nacional del PP, Fernando Martínez Maíllo, el lunes. “El PP no es una máquina de picar carne”, siguió. “Quiero ver a Ciudadanos sentado con Podemos y el PSOE para negociar una moción de censura”, añadió sobre una cita que la formación de Rivera ha evitado hasta ahora con el argumento de que aún no hay fijada una fecha para esa votación.

“Creo que debemos esperar a la resolución judicial”, resumió ayer la ministra de Empleo, Fátima Báñez.

“Sería partidario de no entregar a Cristina a la primera, de esperar un pronunciamiento de la fiscalía o de la universidad que fuera contundente, y si llega, pues entonces, con esa razón, y no con otra, sí, propiciar el cambio”, cerró un líder regional del partido.

El recuerdo del caso de Rita Barberá

La lenta gestión que está haciendo el PP del caso Cifuentes no se entiende sin los precedentes. En la formación conservadora aún supuran las heridas abiertas porque las salidas de la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá —luego fallecida— o la senadora Pilar Barreiro —investigada en el caso Púnica— se produjeran antes de que hubiera conclusiones judiciales firmes.

“Los mismos que acosaron y lincharon a Rita hasta el final de sus días, y algunos incluso después, son los que ahora linchan a Cristina”, tuiteó el portavoz parlamentario del PP, Rafael Hernando. “El procedimiento es el mismo y el acoso similar”.

Este integrante de la dirección nacional no es el único dirigente del PP que esgrime esta tesis para argumentar la necesidad de defender a Cifuentes. Ministros y dirigentes nacionales consultados por este diario coincidieron con ese criterio.

La lenta gestión que está haciendo el PP del caso Cristina Cifuentes no se entiende sin los precedentes. En la formación conservadora aún supuran las heridas abiertas porque las salidas de la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá —luego fallecida— o la senadora Pilar Barreiro — investigada en el caso Púnica—) se produjeran antes de que hubiera conclusiones judiciales firmes.

“Los mismos que acosaron y lincharon a Rita hasta el final de sus días, y algunos incluso después, son los que ahora linchan a Cristina”, tuiteó ayer el portavoz parlamentario del PP, Rafael Hernando. “El procedimiento es el mismo y el acoso similar”.

Este integrante de la dirección nacional no es el único dirigente del PP que esgrime esta tesis para argumentar la necesidad de defender a Cifuentes. Ministros y dirigentes nacionales consultados por este diario coincidieron con ese criterio.

https://politica.elpais.com/politica/2018/04/18/actualidad/1524074922_544114.html

LA URJC EXCULPA AL CATEDRÁTICO QUE PIDIÓ CAMBIAR LA NOTA DE CIFUENTES EN SU ASIGNATURA

Pablo Chico de la Cámara es el único superviviente entre los profesores y funcionarios involucrados en el procedimiento por el que Cifuentes obtuvo su máster. La institución pública aún no le ha 'castigado'

Pasadas las 9.30 horas comienza la primera reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos desde que estallase el escándalo del Máster en Derecho Público del Estado Autonómico de Cristina Cifuentes. El rector, Javier Ramos, procedía a informar a los miembros del órgano colegiado de gobierno de la institución -formado por unos 50 integrantes- sobre las "medidas contundentes tomadas para erradicar cualquier irregularidad".

Las conclusiones del Expediente de Información Reservada abierto por la URJC el pasado 21 de marzo, en relación al Acta de Evaluación del Trabajo Fin de Máster de la alumna Cifuentes, ya estaban sobre la mesa. Y, con ellas, las correspondientes sanciones. Castigos para todos los involucrados en el título del que presumía la presidenta de la Comunidad de Madrid -hasta este martes, cuando renunció a él-, menos para uno de sus profesores: Pablo Chico de la Cámara.

Fuentes académicas apuntan a que Chico de la Cámara estaría colaborando en las investigaciones abiertas

Como medida cautelar, Ramos decidió suspender de sus funciones a Enrique Álvarez Conde, el actual director del Instituto de Derecho Público del que dependía el Máster de la polémica. Quien aseguró que el rector le había encomendado "reconstruir" el acta -atribución que el rector niega "rotundamente"- era la primera víctima del ya conocido como 'Mastergate'.

A Amalia Calonge, la funcionaria que entró en el sistema para cambiar la nota de una de las asignaturas de Cifuentes de 'no presentado' a 'notable' en el año 2014, le abrieron un expediente por estar implicada "en las graves irregularidades detectadas", sin embargo, el profesor que le mandó hacer el trueque, es decir, Chico de la Cámara, aún no ha sido sancionado, según fuentes universitarias que estuvieron presentes en la sesión del Consejo.

El correo de Chico

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario y actual presidente del Tribunal Económico Administrativo de Pozuelo de Alarcón, el docente fue el encargado de impartir la asignatura 'Financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales' en el máster del Instituto de Derecho Público dirigido por Álvarez Conde, pero también el encargado de pedirle a Calonge que cambiase la calificación de ésta dos años después de que acabara el curso. Lo hizo a través de un correo electrónico.

Así, Chico de la Cámara se vio obligado a acompañar al rector, junto al director del centro de la polémica, durante su primera rueda de prensa, una comparecencia a tres por la que Ramos ya

ha pedido disculpas "por haber confiando en las personas que no debía y haber dicho cosas que se han demostrado falsas".

Durante su intervención, el catedrático y profesor de la alumna Cifuentes, defendió que no se acordaba de ella porque "entonces no era tan famosa" y argumentó que "a veces" no se graban las calificaciones correctamente en la plataforma informática en la que se consignan: "De hecho, ocurrió al menos con otra matriculada en aquella promoción".

Fuentes académicas apuntan a que, mientras que Álvarez Conde habría ocultado información al rector, Chico de la Cámara estaría colaborando en las investigaciones abiertas, sin embargo, añaden, su futuro depende del dictamen de la Fiscalía. Sí ha recibido castigo María Teresa SánchezMagdaleno, ex gerente de la URJC, pues según ha adelantado 'El Independiente', la investigación está analizando si fue ella la responsable de la filtración interna de los datos de los cambios de nota del máster de Cifuentes.

https://www.vozpopuli.com/politica/URJC-exculpa-catedratico-Cifuentes-asignatura_0_1127888209.html

UNA PROFESORA DEL MÁSTER DE CIFUENTES DENUNCIA "ANOMALÍAS" EN LAS NOTAS ANTE EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

"El día 24 de marzo puse en conocimiento de la inspección anomalías que detecté en mis actas", dice Susana Galera a eldiario.es. Las actas son el documento público en el que se pone calificación a los alumnos

Aparece como docente en tres asignaturas de las cursadas por la presidenta Cristina Cifuentes en el Máster de Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Estoy "a disposición de la inspección para añadir y aportar la documentación", asegura. Fuentes de la universidad no han aclarado a eldiario.es de qué "anomalías" se trata

Cristina Cifuentes tuvo supuestamente nueve profesores que le pusieron notas para 12 asignaturas. La número 13 era el Trabajo Fin de Máster, que sigue sin aparecer, como tampoco lo hace su rastro administrativo.

Entre esos profesores estaban su tutor de trabajo, Enrique Álvarez Conde, y Rosario Tur (novia de éste y secretaria de la tesis de Camps) y las docentes que aparecían en el acta falsa del TFM: Clara Souto, Alicia López de los Mozos y Cecilia Rosado. Este grupo le puso a la presidenta tres sobresalientes y dos notable en asignaturas que habían terminado cuando Cristina Cifuentes se matriculó.

Pero hubo más profesores, menos conocidos que este grupo compacto, que se rompió cuando Alicia López de los Mozos confesó llorando ante la inspectora de la Universidad Rey Juan Carlos que ni firmó ni estuvo en el supuesto tribunal del TFM de la presidenta. Una de las personas que también dio clase en ese Máster en Derecho Público del Estado Autonómico es Susana Galera, docente en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid desde su creación y experta en derecho administrativo y en políticas medioambientales.

Dos asignaturas convalidadas

Concretamente, aparece como docente en tres asignaturas. Dos de ellas ('Estructura Institucional de las Comunidades Autónomas y los Entes Locales' y 'Las Políticas Públicas Autonómicas y Locales en Ordenación Urbanística y Medio Ambiente') le fueron convalidadas a la presidenta Cifuentes mediante firmas falsificadas a través del instituto público que dirigía Enrique Álvarez Conde, el IDP, como ya publicó eldiario.es. Junto a la líder regional del PP, hay otros nueve alumnos exentos de tener que pasar esas dos asignaturas. Todos, cercanos al Partido Popular o al Gobierno. Esos documentos de convalidación se fabricaron en el centro que dirigía Álvarez Conde para esos 10 alumnos VIP.

La profesora aparece también en el listado del claustro como docente de una tercera asignatura a la que Cifuentes debía asistir, examinarse o entregar trabajos ya que no aparece en la lista de convalidadas: 'Las Políticas Públicas Autonómicas y Locales en Materia Educativa y Sanitaria'. Según el mismo documento, se impartió del 22 al 24 de marzo de 2012. Junto a Galera, aparece el docente de la URJC Rodrigo Martín Jiménez. En esa asignatura, Cifuentes sacó un notable.

Galera, preguntada por eldiario.es el pasado día 10, confirmó en una declaración por escrito que, tres días después de que se publicara la primera noticia sobre la falsificación de notas llevada a cabo por la funcionaria Amalia Calonge, revisó su documentación e informó a los servicios de inspección de la universidad de "anomalías". En ese momento, la investigación interna anunciada por el rector llevaba tres días en marcha.

"El día 24 [de marzo] puse en conocimiento de la inspección anomalías que detecté en mis actas cuando, al socaire de estas noticias, verifiqué si en el curso 2011/2012 impartí docencia en ese máster", ha relatado a eldiario.es.

Las actas son un documento público sobre el que los profesores califican a sus alumnos, de modo que se reflejan las notas fruto de exámenes, trabajos o cualquier evaluación que el docente haya llevado a cabo en su clase.

Preguntada por esas anomalías concretas que ha detectado, explica que está "a disposición de la inspección para añadir y aportar la documentación" que le sea solicitada, y ha declinado dar más detalles. No ha podido ser citada en la comisión de inspección de la Universidad porque se ha cerrado sin escuchar más que Alicia López de Los Mozos. La misma tarde que López de los Mozos confesó toda la farsa construida en torno al TFM de Cifuentes, el rector, Javier Ramos, dio traslado del caso a Fiscalía tras observar indicios de "delito". La comisión de investigación ya no está activa, como confirmó la Conferencia de Rectores la semana pasada.

eldiario.es ha contactado con el también profesor de la URJC Rodrigo Martín Jiménez, que dio parte de esta asignatura, sin obtener respuesta. Tampoco la Universidad Rey Juan Carlos ha respondido a las preguntas de este medio sobre estas "anomalías" denunciadas o sobre si están siendo investigadas.

https://www.eldiario.es/politica/profesora-Cifuentes-denuncia-irregularidades-inspectores_0_762223944.html

CRISTINA CIFUENTES ANUNCIA NUEVAS PRUEBAS DOCUMENTALES PARA OTRA QUERELLA

El juez ha admitido a trámite la querrela de la presidenta de Madrid contra Eldiario.es

Cifuentes sostiene que se ha realizado "una manipulación" en los artículos de Eldiario.es creando una realidad en la que se acomoda "la gran calumnia de la falsificación" de su título

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el pleno de la Asamblea regional, donde Cifuentes responde a cuestiones relacionadas con el polémico máster

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el pleno de la Asamblea regional, donde Cifuentes responde a cuestiones relacionadas con el polémico máster /

Novedades en torno a la polémica del máster supuestamente fraudulento de Cristina Cifuentes. La presidenta de la Comunidad de Madrid anuncia que ha presentado una nueva prueba documental para sustentar otra querrela, pero ni ha dado más detalles ni desvela a quién va dirigida esa nueva querrela.

Cifuentes ha vuelto a repetir que no ha cometido ninguna ilegalidad, pero su socio, Ignacio Aguado, sigue sin creerla. Aguado ha criticado que la presidenta regional esté "culpando a la universidad de todo, de todos los problemas e irregularidades", cuando ella es "la única

beneficiaria". "Es como culpar a Ikea del millón de euros que el señor Granados tenía en el altillo", ha apostillado.

PUBLICIDAD

El Juzgado de Instrucción número 29 de Madrid ha admitido a trámite la querrela criminal presentada por la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, contra los periodistas de 'eldiario.es' Ignacio Escolar y Raquel Ejerique por "la ilícita obtención de documentos académicos personales, amparados por la Ley de Protección de Datos", en el marco de la información publicada sobre el máster de la dirigente.

Así lo ha anunciado este jueves la propia Cifuentes durante el Pleno de la Asamblea de Madrid, en respuesta a la pregunta parlamentaria del portavoz de Ciudadanos, Ignacio Aguado, sobre el título, para a continuación reiterar que no ha falseado su currículum, no ha cometido ilegalidad y no está imputada.

El portavoz de Ciudadanos le ha exigido a Cifuentes que deje de "tomar el pelo a los madrileños" y les ha pedido a los 47 diputados restantes del PP que le digan "que se vaya cuanto antes".

La presidenta de la Asamblea de Madrid sigue sin poner fecha al debate de la moción de censura. El socialista Ángel Gabilondo pide que sea antes del 2 de mayo, día de la Comunidad de Madrid. "Subrayo que la presidenta debería proponer una fecha razonable para todos y facilitar el trabajo. Me parece razonable que para el Dos de Mayo este asunto ya esté dirimido", le ha lanzado el portavoz del PSOE a la presidenta de la Cámara regional.

http://cadenaser.com/emisora/2018/04/19/radio_madrid/1524128742_956965.html

EL TFM DE UN COMPAÑERO DE CIFUENTES: 81 PÁGINAS, 16 NOTAS AL PIE Y 5 CAPÍTULOS SOBRE LAS TELEVISIONES AUTONÓMICAS

Un alumno de la promoción de la presidenta regional realizó una investigación titulada Las televisiones públicas autonómicas: necesidad y problema

José Ignacio Sanz Cerezuela, exgerente de EFE, asegura que terminó el trabajo de fin de máster en octubre del 2012 y que pagó 6,11 euros para defenderlo

eldiario.es ha tenido acceso a este documento. En su bibliografía cita al director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde

77 páginas de trabajo y cuatro de bibliografía. Distribuidas en cinco capítulos y escritas a verdana 12, con doble interlineado. Estas son las características del trabajo fin de máster Las televisiones públicas autonómicas necesidad y problema, elaborado por José Ignacio Sanz Cerezuela, compañero de promoción de Cristina Cifuentes, al terminar las clases del posgrado en derecho público del Estado autonómico impartido en el curso 2011/12 por la Universidad Rey Juan Carlos.

Este análisis sobre las televisiones públicas autonómicas, al que ha accedido eldiario.es, tiene una estructura clásica. Cuenta con un índice, 16 citas al pie, gráficos, el número de página en el lateral inferior derecho y una bibliografía, en la que cita entre más de una veintena de autores al director del Instituto de Derecho Público, Enrique Álvarez Conde. Alude a una participación del catedrático de la URJC en 2006 en el campus de la Fundación Faes para reflexionar sobre el "presente y futuro de la Constitución".

Envió borradores a su tutor

El trabajo está dividido en cinco capítulos: nacimiento y concepto [de las televisiones públicas autonómicas], estructura y financiación, servicio público y esencial de interés económico general, ley 6/2012 y modificación de la ley 7/2010 y conclusiones. Sanz Cerezuela ha explicado que durante la elaboración del TFM estuvo en contacto con el tutor de su trabajo. "Le enviaba borradores y los pulía", indica. Empezó a escribirlo ya terminadas las clases y estima que tardó entre un mes y 90 días. Preguntado sobre la fecha y el tribunal en el que expuso de este

contenido, tiene dudas. Responde que no recuerda ni la fecha ni si lo expuso ante uno o tres docentes.

No es sencillo acceder a un TFM elaborado por esa promoción de alumnos. La mayor parte de los estudiantes que se matricularon en este posgrado se niegan a atender a los medios. Y del de Cristina Cifuentes no hay noticias. Incluso el presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), Roberto Fernández, llegó a asegurar la semana pasada que "no parece que haya trabajo", aludiendo así al TFM fantasma de la presidenta regional.

En un primer momento, el proyecto presuntamente elaborado por Cifuentes llegó a tener título: El sistema de reparto competencial en materia de seguridad ciudadana. Así figura en el acta de presentación del trabajo que aportó la líder del PP de Madrid a los medios de comunicación y sobre la que posteriormente se demostró que tiene firmas falsificadas, tal y como han denunciado dos profesoras. El pasado martes la presidenta de la Comunidad de Madrid evitó pronunciarse sobre esta defensa.

Alumno que aparece en actas de convalidaciones

El nombre de Sanz Cerezuela apareció en las actas que permitieron a Cifuentes y a nueve alumnos más convalidar tres asignaturas con firmas de docentes falsificadas. Preguntado por esta redacción, Sanz Cerezuela aseguró que no tiene constancia de esta convalidación. "Yo no pedí ninguna convalidación y solo se realizan cuando se solicitan [por el alumno]", aseguró a eldiario.es. Tras terminar las clases fue nombrado gerente de la Agencia EFE hasta el 2014, según su perfil de LinkedIn.

Sanz Cerezuela explicó a eldiario.es que el último borrador de este trabajo fue elaborado en octubre del 2012. Una de las copias digitales a la que ha accedido esta redacción tiene en la cubierta el título y el nombre del alumno. El director fue Enrique San Miguel, un catedrático de la URJC externo al Instituto de Derecho Público, que también le coordinó la tesis doctoral.

Entrevistado por esta redacción, Sanz Cerezuela defendió que él había acudido a clase, hecho los exámenes y que obtuvo el máster. También explicó que entre las indicaciones que recibió para elaborar este TFM por parte de la dirección del máster, les plantearon que tenía que tener "una extensión de entre 70 y 100 páginas". El tema y el director los eligió él. Y en un principio les ofrecieron hacer la defensa en dos periodos: julio y octubre.

Finalmente, como él terminó la investigación en octubre, entregó su proyecto en una fecha cercana a las navidades de 2012, no recuerda cuándo. Por lo tanto – siempre según su relato – tuvo que pagar la tasa de 6,11 euros para volverse a matricular por segunda vez en el TFM. La directora del máster, Cecilia Rosado, le envió un mail para alertarle de este pago. Esta respuesta coincide con el correo electrónico que publicó la Cadena Ser, enviado por esta profesora a los alumnos que tenían pendiente entregar este proyecto. Como informó eldiario.es, esta cantidad fue también abonada en noviembre del 2012 por la presidenta regional. Este pago cuestionaba la versión de Cifuentes relativa a que su defensa del TFM se celebró el 2 de julio.

Mientras Sanz Cerezuela elaboraba su TFM sobre las televisiones públicas autonómicas ya era gerente de la Agencia EFE. Entre las conclusiones a las que llega en este trabajo, destaca que "parece ser que no es posible mantener, a nivel presupuestario, bien gestionada una televisión autonómica como servicio público" y también cuestiona que sea posible "mantener una independencia informativa más allá de los intereses políticos". Por lo tanto, aboga por crear entidades gestoras mixtas "a través de concurso público y con duración limitada" que elaboren contenidos.

https://www.eldiario.es/sociedad/El_master_de_Cifuentes_0_762224515.html

CIFUENTES SE INVENTA EN SU CV UNA CATEGORÍA UNIVERSITARIA QUE NO EXISTE

Incluye también haber sido profesora colaboradora sin aportar documentación que lo corrobore

El currículum vitae de Cristina Cifuentes es tan abultado (hay quien diría que incluso inflado) como anómalo. Desde que trascendieron las irregularidades desveladas por eldiario.es sobre el presunto máster de la presidenta regional, su CV se mira con lupa. En elplural.com y Los Genoveses hemos profundizado en sus 15 currículums diferentes (en este enlace se pueden consultar todos ellos). Cifuentes afirma haber sido "profesora colaboradora del Departamento de Teoría Sociológica (UCM)" cuando es personal administrativo y de servicios (PAS) -no docente-. Asimismo, se ha inventado una categoría funcional que no existe: "Cuerpo de Técnicos Superiores de la Universidad Complutense de Madrid".

Cifuentes pertenecía al denominado PAS, personal no docente, que incluye desde bedeles y bibliotecarios hasta secretarías y secretarios. Sin embargo, parece que el nombre "personal administrativo y de servicios (PAS)" no era lo suficientemente grandilocuente y puso en su currículum: "Cuerpo de Técnicos Superiores de la Universidad Complutense de Madrid".

La presidenta regional era funcionaria del grupo B y su ascenso meteórico al grupo A se lo debe a dos buenos amigos suyos: Dionisio Ramos Martínez y José Francisco Otero. La amistad era tal que la propia Cifuentes firmó como testigo en la boda de Ramos hace 25 años, en 1993. Por cierto, compartió rúbrica con Gustavo Villapalos, exrector de la Complutense y exconsejero de Educación de la Comunidad de Madrid bajo durante los mandatos de Alberto Ruiz-Gallardón. Con respecto a su amistad con Otero, la relación se remonta a la década de los 90, cuando ambos compartieron oposición.

¿Y que tuvieron que ver Dionisio Ramos y Otero en el ascenso en la escala funcional de Cifuentes? El 7 de abril del año 2001 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una convocatoria del rectorado de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). En concreto, se requiere cubrir 14 plazas "por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre" como Técnicos de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid (grupo A). Cifuentes aprovechó la convocatoria y se postuló. Entonces, se dio la perfecta casualidad de que Otero y Ramos formaban parte del tribunal interno que evaluó a la presidenta regional. El primero era vocal del tribunal y el segundo el presidente suplente del por entonces rector, Rafael Puyol.

El problema radica en que "los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector de la Universidad, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (...)". Y precisamente una de las circunstancias que se indican es "tener amistad íntima o enemistad manifiesta con algunas de las personas mencionadas en el apartado anterior (algún interesado en la oposición)". Ni Otero ni Ramos se abstuvo y, en consecuencia, Cifuentes logró promocionar y obtener el codiciado título de funcionaria del grupo A.

El tribunal que ascendió a Cifuentes en 2001 estaba formado por dos amigos, algo irregular

"Profesora colaboradora" sin documentación que lo acredite

Y lo mismo sucede con su título de funcionaria de la UCM, al que a sabiendas lo cambia de nombre por carecer de suficiente glamour: deja de llamarse "Escala de Técnico de Gestión" para pasar a denominarse "Cuerpo de Técnicos Superiores de la Universidad Complutense de Madrid". En esa misma línea de tergiversar la realidad, opta por ocultar que su pase del grupo B al grupo A de la UCM se hizo por promoción interna y con un tribunal presidido por dos de sus amigos del alma: Dionisio Ramos y Francisco Otero, tal y como se ha demostrado en las informaciones de Los Genoveses y elplural.com.

No menos llamativo es su paso como "profesora colaboradora" por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Según el CV que se consulte cambia la asignatura y hasta el Departamento. Un año es "Profesora colaboradora del Departamento de Teoría Sociológica (UCM)" y otro "Profesora colaboradora del Departamento de Sociología Política". Como es habitual, en ambos casos no aporta un solo dato o documento que lo corrobore.

La líder del Ejecutivo autonómico admitió que hizo el máster porque sumaba puntos a la hora de hacer doctorado, titulación que necesita para cumplir su anhelo: ser profesora tras abandonar la

vida política. No obstante, caprichos del destino, Cifuentes ya presumía de ser “profesora colaboradora” cuando no tenía el doctorado (de hecho aún no lo tiene) y sin aprobar pruebas documentales.

<https://www.elplural.com/politica/2018/04/17/cifuentes-inventa-cv-categoria-universitaria-no-existe>

RAFAEL HERNANDO DICE QUE LOS MISMOS QUE "LINCHARON" A RITA BARBERÁ AHORA "LINCHAN" A CIFUENTES

El portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Rafael Hernando, ha criticado duramente el "acoso" a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, por su máster en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

De hecho, ha afirmado que "los mismos que lincharon" en su día a la alcaldesa de Valencia Rita Barberá ahora "linchan" a la dirigente madrileña.

"Los mismos que acosaron y lincharon a Rita hasta el final de sus días, y algunos incluso después, son los que ahora linchan a Cristina. El procedimiento es el mismo y el acoso similar", ha asegurado Hernando en un mensaje en su cuenta de Twitter, que ha recogido Europa Press.

Por eso, ha pedido que se pare ese "acoso" a la presidenta madrileña. "¡Basta ya! Así no se habla de los escándalos de los ERE, o la financiación ilegal de algunos", ha añadido el portavoz parlamentario del Partido Popular.

https://www.eldiario.es/sociedad/dia-clave-master-Cifuentes_13_757454248.html

CIFUENTES NO PUEDE RENUNCIAR AL MÁSTER Y TIENE QUE SER LA URJC QUIEN PROPUGNE SU RETIRADA

El ministerio de Educación, Cultura y Deporte iniciará el trámite para retirar el máster de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, si así se lo pide la Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

El ministerio de Educación, Cultura y Deporte iniciará el trámite para retirar el máster de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, si así se lo pide la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), según han señalado fuentes de este departamento, que aseguran que están a la espera de que la universidad les comunique algo al respecto.

Estas fuentes señalan que la decisión sobre el máster es potestad de la universidad y que la retirada de títulos del registro se produce a instancia administrativa o judicial.

El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero aprobó la creación de un Registro Nacional de Titulados Universitarios en julio de 2010 para que recogiera los datos de los futuros estudiantes que concluyan sus estudios de grado, máster o doctorado, de tal manera que se creaba un archivo único de referencia para toda España.

Por otro lado, fuentes universitarias han señalado que no se puede renunciar a un título universitario "porque no es un premio sino la constatación de una realidad". En este punto, señalan que el título refleja que se cursó una titulación y se aprobó. Así, apuntan que se puede decir que no se es titulado, pero figurará en los archivos de la Universidad. Sí se puede renunciar, en cambio, a un 'Honoris Causa'.

La anulación viene recogida en la Ley de procedimiento administrativo

Otras fuentes universitarias y varios expertos consultados apuntan a la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas como legislación clave para el procedimiento de reversión de un título universitario.

En este sentido, exponen que la petición de renuncia por parte de la interesada no basta y que debe ser la institución la que propugne la reversión o retirada del título. En este caso, señalan que es el Ministerio de Educación el organismo regulador de los títulos universitarios. Como caso ilustrativo, aluden al hecho de que un interesado quisiera renunciar a su partida de nacimiento, algo que por la mera voluntad del afectado no queda anulado.

En una tribuna publicada en El País, el rector de la URJC, Javier Ramos, insistía en que este proceso (la retirada del máster) no puede iniciarse hasta que se pronuncien los órganos judiciales. "No tengan ninguna duda de que, de confirmarse el delito de falsedad documental, solicitaremos al Ministerio de Educación su retirada", apostillaba. El pasado viernes, el rector abrió la posibilidad de retirada del título a Cifuentes si una sentencia firme recogiera que se obtuvo de forma irregular.

Cifuentes elimina el máster de su biografía oficial

La presidenta madrileña ya ha suprimido de su biografía oficial de la página web de la Comunidad de Madrid y de la Asamblea regional el máster en Derecho Autonómico por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). Lo hace tras la renuncia realizada este martes por las irregularidades del caso.

A primera hora de la mañana, tanto en la página web de la Comunidad como en la Asamblea de Madrid, las biografías de la presidenta regional reflejaban que tenía el polémico máster en Derecho Autonómico de la URJC.

Sin embargo, estas referencias ya han sido eliminadas y ambas biografías de Cifuentes dicen que es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense y que ha cursado un máster en Administración Pública y Dirección de Empresas por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

http://cadenaser.com/emisora/2018/04/17/radio_madrid/1523983826_572405.html

CIFUENTES: "NO ME HE PLANTEADO DIMITIR (...). TENGO EL APOYO DE MI PRESIDENTE"

La presidenta se niega a contestar a las preguntas sobre el Trabajo de Fin de Máster: "No he cometido ninguna ilegalidad, poseo un título oficial"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha asegurado este martes, tras renunciar por carta al título de máster que la ha puesto contra las cuerdas por las irregularidades detectadas en su obtención, que no se plantea dimitir de su puesto, tal y como exige Ciudadanos para mantener vigente el acuerdo de Gobierno con el Partido Popular en el Parlamento regional.

"No me he planteado dimitir, porque no hay razones objetivas para ello, no estoy señalada, ni investigada", ha dicho. "Tengo el apoyo de mi partido y de mi presidente, por supuesto; lo tengo indudablemente. Y siempre, siempre, voy a estar a lo que diga mi partido. No voy a entrar en polémicas ni con declaraciones de miembros de otros partidos, ni de mi partido, con nombres o sin nombres", ha zanjado Cifuentes, que se ha negado a contestar a las preguntas sobre la presentación del Trabajo de Fin de Máster que ella aseguró haber defendido en julio de 2012. Dos de las profesoras cuyas firmas figuraban en el acta que Cifuentes presentó para acreditar la obtención del máster han declarado que las firmas no eran suyas.

"Jamás he dicho que mi máster no sea legítimo, no he cometido ninguna ilegalidad, poseo un título oficial con todos los certificados acreditativos, sellados y compulsados por la secretaría", ha insistido. Cifuentes ha añadido que ha decidido renunciar al título de máster de forma personal, porque "no lo quiero", no porque lo haya pactado con su partido para esquivar la dimisión. Es una decisión que lleva "días madurando", y que ha puesto en conocimiento del rector para que le constaran de forma oficial "algunas cuestiones que me preocupan". A Cifuentes le parece incomprensible que el Rectorado de la universidad, vía secretaría, le remitiera una certificación de un acta "que luego resultó ser falsa, y que 15 minutos después abriera una investigación interna". La presidenta regional se ha desvinculado completamente de dicho

documento, porque en el momento en que surge la información ellos pidieron que se les remitiera "toda la documentación que demostrara que se había realizado el máster, pero jamás que se mandara ningún acta", Pero se les envió un documento que "presumiblemente tiene unas firmas que no corresponden".

La presidenta regional ha manifestado que hizo el posgrado por resultarle "interesante" y porque pensó que lo iba a poder compatibilizar con su trabajo. Ha reconocido que se han detectado "irregularidades con las que, por supuesto, no tengo nada que ver".

En cuanto al posible apoyo de Ciudadanos a la moción de censura que ha presentado el PSOE, la presidenta madrileña ha comentado que la formación naranja "tendrá que explicar por qué rompe el acuerdo, por qué entrega la comunidad al PSOE y a Podemos. Está actuando de forma irresponsable", ha defendido.

Cifuentes ha pedido por primera vez disculpas a "quien se haya podido sentir agraviado" si se hubiera equivocado al no rechazar las "facilidades que me ofreció la facultad para cursar el máster, pero teniendo en cuenta que no he cometido ninguna irregularidad".

Después de semanas sin comparecer en la sede del Gobierno regional, la presidenta ha asegurado que "pese a la presión mediática", su equipo sigue "trabajando para el cumplimiento del programa electoral", para lo que les han elegido los madrileños. Algo que harán hasta "el último día, sea el que sea, y a mí me gustaría que sea hasta el final de la legislatura".

https://elpais.com/ccaa/2018/04/17/madrid/1523958512_299310.html

LAS CONTRADICCIONES DE LA PRESIDENTA CIFUENTES EN EL CASO DE SU MÁSTER

No puede renunciar al título, no ha mostrado el trabajo final ni ha documentado su relación con los docentes

Casi un mes después (27 días) de que se publicaran las primeras irregularidades sobre su expediente académico, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha asegurado este martes que ha remitido por carta la renuncia a su máster universitario y que no se plantea dimitir porque tiene el apoyo del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

La política madrileña ha querido trasladar la responsabilidad de todas las irregularidades que rodean a su título a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y a los responsables del mismo, el Instituto de Derecho Público (IDP) que dirige el catedrático Enrique Álvarez Conde, ahora suspendido de funciones por este asunto. No obstante, hay contradicciones en las que ha incurrido y sobre las que no ha ofrecido explicaciones hasta la fecha.

Al máster no se puede renunciar. Un alumno no puede renunciar a su máster universitario. "El título universitario es un acto válido y surte efecto desde que se promulga", han explicado fuentes de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y avalan otras fuentes universitarias, que añaden que solo la Administración o la justicia pueden declarar su nulidad.

No ha presentado su Trabajo Fin de Máster. A lo largo de casi un mes, la política no ha enseñado el Trabajo de Fin de Máster (TFM). Argumenta que desde que acabó el curso en 2012 ha vivido tres mudanzas de despacho y domicilio y no lo encuentra. En un primer momento, aseguró que daba permiso a la universidad para mostrarlo, pero en la Rey Juan Carlos aseguran que no consta la memoria de ese documento. Tampoco lo ha mostrado Álvarez Conde.

No ha documentado las citas con su tutor ni con otros docentes. La presidenta aseguró que tenía registradas las citas con su tutor en su agenda electrónica y que quería aportar esta información a la instructora de la investigación que abrió la Universidad. No ha mostrado esos documentos ni posibles contactos con otros docentes, con los que aseguró que había acordado su no asistencia a clase. Además de Álvarez Conde, un segundo profesor ha defendido —en este caso por escrito— que Cifuentes "se personó" en el examen de su asignatura. Es Pablo Chico, docente de la materia Financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. La

nota de su asignatura fue, junto con la del TFM, la que la funcionaria Amalia Calonge cambió de un No Presentado a un Notable dos años después de que acabara el curso. Lo hizo por indicación de Pablo Chico. Calonge ha sido sancionada por esta actuación pero no así el profesor Chico, sin que la Universidad haya aclarado hasta la fecha por qué no se han tomado medidas disciplinarias en su caso.

Las docentes que figuran en su defensa del TFM aseguran que no estuvieron allí. El 2 de julio de 2012, cuando supuestamente defendió su trabajo a las 15.45 horas, Cifuentes era delegada del Gobierno y responsable del operativo que velaba por la seguridad de las miles de personas que celebraban la victoria en la Eurocopa en las calles de Madrid en. La presidenta había sostenido hasta ahora que defendió el trabajo en esa fecha. Preguntada de nuevo por este asunto, este martes ha evitado pronunciarse. El acta que ella misma envió a los medios el 21 de marzo estaba firmada por tres docentes, discípulas de Álvarez Conde, que han asegurado después que no estuvieron allí. Dos han indicado incluso que la que figuraba en el documento no era su firma. Alicia López de los Mozos, la supuesta presidenta de ese tribunal lo ha reiterado ya ante la policía judicial en la investigación abierta por la Fiscalía.

Aprobar sin asistir a clase y con una matrícula tardía. Las clases del máster de Derecho Público del Estado Autonómico, que ya no oferta la URJC, se impartían jueves y viernes por la tarde y sábados por la mañana. Cuando Cifuentes debía haberse matriculado era diputada autonómica y debía asistir a los plenos de la Asamblea que se celebraban tres de cada cuatro jueves al mes y empezaban entonces a las cuatro. Un horario que hacía imposible su asistencia a clase. La presidenta se matriculó tres meses después de que empezara el curso, en diciembre, según ha revelado eldiario.es, y le aprobaron con notas altas materias que se impartieron antes de su llegada al máster. Otras asignaturas, además, le fueron convalidadas en un acta con firmas falsas, según han confirmado tres profesores a EL PAÍS.

Un título que no sirve para su futuro. Cifuentes ha reiterado en distintas ocasiones que se matriculó en el máster por interés por el derecho local y autonómico, "no para engordar el currículum". Sin embargo, sí parecía querer incrementar su formación, porque en al menos tres entrevistas de 2012 (año del máster), la recién nombrada delegada del Gobierno en Madrid contaba que estaba haciendo el "doctorado". Este martes ha añadido que ese título no le ha reportado ningún tipo de beneficio "ni profesional ni económico alguno", informa Esther Sánchez. "No me ha dado ninguna categoría profesional que yo no tuviera". Sin embargo, tener aprobado este posgrado de la URJC abría a Cifuentes la puerta a los cursos de doctorado y a leer la tesis con posterioridad. Ello le permitiría no volver a la Universidad como personal de administración y servicios —es funcionaria de la Complutense en excedencia—, sino acceder al puesto de profesora. Ese paso lo ha dado su hermana, Margarita Cifuentes, que fue nombrada profesora invitada de la URJC, donde ya trabajaba en Administración y Servicios, a las semanas de leer la tesis.

https://politica.elpais.com/politica/2018/04/17/actualidad/1523966716_045538.html

CRISTINA CIFUENTES RENUNCIA AL MÁSTER, PERO CULPA A LA UNIVERSIDAD DE LAS IRREGULARIDADES

La presidenta de la Comunidad de Madrid pide disculpas por aceptar "las facilidades" que le ofreció la Rey Juan Carlos

La presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, ha renunciado este martes a su máster de Derecho Público Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos en una carta enviada al rector, Javier Ramos, según ha anunciado la presidenta en su cuenta oficial de Twitter. En la misiva, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, Cifuentes pide perdón "a cualquiera que haya podido sentirse agraviado", reconoce que no debió aceptar "las facilidades" y las "condiciones flexibles" que admite que le ofreció la Rey Juan Carlos para cursar la titulación y se autoexculpa de lo que califica de "irregularidades administrativas". En una tribuna publicada hoy por este diario, el rector ya adelantaba que "si hay falsedad", le retiraría el título. La validez del máster ya fue cuestionada por la Conferencia de Rectores, que el miércoles reconoció "graves irregularidades" e "indicios racionales de delito".

En el documento de renuncia, de cuatro páginas, Cifuentes recuerda que cumplió con todo lo que le pidió la universidad y todo lo que exigía la ley. Según la presidenta madrileña, que ha ligado su cargo a que Mariano Rajoy le pida expresamente su renuncia, sostiene en la misiva que nada de lo que ha hecho es ilegal y que, si ha habido irregularidades, han sido de tipo "administrativo" y cometidas por la universidad.

Así, Cifuentes subraya que renuncia al máster, obtenido en el curso 2011-2012, a pesar de que está en posesión del "correspondiente título oficial así como de todos los certificados acreditativos del pago de tasas y de las calificaciones obtenidas en cada una de las distintas materias". Todos estos documentos están "debidamente sellados y compulsados por la Secretaría" de la institución, agrega la líder del PP en Madrid.

"Todos y cada uno de estos documentos están expedidos por las autoridades académicas competentes y los mismos acreditan dos cosas: en primer lugar, que yo no he cometido ninguna ilegalidad y en segundo lugar, que he cumplido los requisitos que la Universidad me puso para conseguir dicho título", argumenta Cifuentes.

La presidenta admite que "la obtención de dicho máster se ha visto afectada, al parecer, por diversas irregularidades administrativas, totalmente ajenas" a ella. En este punto, recuerda al rector que el acta del Trabajo Fin de Máster le fue "remitida directamente por la Secretaría del rector el 21 de marzo a las 17 horas y 36 minutos". Sin embargo, "un cuarto de hora después", Ramos dio "instrucciones para abrir una información reservada al existir dudas sobre su contenido".

"Una circunstancia, estimado rector, que no puede por menos que sorprender, puesto que dicha acta no había sido solicitada por nosotros. No obstante lo cual, procedimos a su distribución a los medios en base a que confiamos plenamente en que esta documentación era verdad, dada la fiabilidad que tenía para nosotros el remitente, que era tu propia Secretaría", dice Cifuentes, para añadir: "Desconozco por completo el origen y contenido tanto de este documento como del referido a las convalidaciones de asignaturas de varios alumnos, que también ha sido puesto en tela de juicio".

"Puesto que yo siempre he cumplido la legalidad y me he atenido las indicaciones de la universidad, he solicitado la práctica de diversas diligencias en la querrela criminal ya interpuesta en el juzgado" para esclarecer las irregularidades. Cifuentes dice confiar en la justicia para aclarar lo sucedido, incluido "una preocupante vulneración de la ley de protección de datos" en la universidad, que no "solo podía facilitar el acceso y divulgación de datos personales sino también su manipulación".

Cifuentes explica que se incorporó al máster porque estaba "en condiciones de cursarlo con plena dedicación", pero todo cambió cuando fue nombrada delegada del Gobierno en Madrid. Sin embargo, pudo continuar "al facilitar la universidad que prosiguiera los estudios, en unas condiciones flexibles" para una persona que, como ella, "a partir de determinado momento tenía obligaciones" que le "impedían seguir al mismo régimen académico que el resto de los alumnos.

El único error que Cifuentes admite es haber aceptado estas condiciones para seguir cursando el máster: "Si me equivoqué, y en aquel momento debí rechazar las facilidades que me ofrecía la universidad, pido disculpas a cualquiera que haya podido sentirse agraviado". Según su versión de los hechos, solo le "movió a participar en este máster" su "interés por ampliar conocimientos pese a las dificultades personales" que le "impedían cursarlo en un régimen ordinario". "En ningún momento pretendí sacar ventaja entonces de este máster, ni pretendo sacarlo en el presente o en el futuro", hace hincapié la presidenta.

Pese a no considerarse responsable de ninguna de las irregularidades, Cifuentes comunica al final de la misiva al rector "formalmente" su "decisión de renunciar a la utilización del título expedido por la Universidad Rey Juan Carlos, solicitando que dicha renuncia sea considerada con carácter inmediato a los efectos oportunos".

Cifuentes sigue la 'estrategia Casado'

Esta nueva actitud de Cristina Cifuentes se asemeja a la que ha tomado el portavoz del PP, Pablo Casado, cuando ha tenido que dar explicaciones sobre su máster en la URJC tras las informaciones de EL PAÍS. Es el mismo de Cifuentes, salvo las variaciones aplicadas luego para adaptarlo a cambios legales, y lo realizó tres años antes en el mismo centro.

Casado reveló la semana pasada que en el curso 2008-2009 le habían convalidado 18 asignaturas de 22, le permitieron no ir a clase, ni hacer exámenes, ni redactar una tesina presentada ante un tribunal. Obtuvo el título simplemente con cuatro trabajos que sumaban 92 páginas.

A la pregunta de si el resto de alumnos recibieron el mismo trato que él, Casado respondió a los periodistas: "No lo sé. Si hay alguna cosa que no se haya hecho bien, sin yo haberla solicitado y sin yo haberla conocido... Porque yo no era nadie para que se hiciera una excepción, no la he tenido y no se me ha ofertado (...) Esto no quiere decir que tú me digas: pues he hablado con no sé quién que ha hecho no sé cuál. Es que yo, sinceramente, en lo que no voy a entrar es en lo que han hecho los demás".

Al resto de alumnos de los cursos anteriores y posteriores al de Casado, que entonces ya era diputado autonómico y presidente de Nuevas Generaciones del PP, se les exigió ir a clases, hacer exámenes y defender una tesina final ante un tribunal, como ha informado este periódico. La Universidad Rey Juan Carlos aún no ha confirmado, una semana después de que EL PAÍS desvelara el caso de Casado, qué requisitos tuvieron que cumplir los demás alumnos de su año y no ha despejado las dudas de si hubo o no trato de favor.

https://politica.elpais.com/politica/2018/04/17/actualidad/1523946681_652896.html

CIFUENTES CULPA AL RECTOR DE LA URJC DE LAS IRREGULARIDADES Y DICE QUE "RENUNCIA" AL MÁSTER

La presidenta de la Comunidad de Madrid asegura que las "irregularidades" en torno a su máster son "totalmente ajenas" a ella

Cifuentes espera que la Justicia pueda determinar "las responsabilidades" de la Universidad ante "una preocupante vulneración" de sus datos personales

El rector de la Rey Juan Carlos solo pedirá quitar el título a Cifuentes si la justicia confirma falsedad documental

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha enviado una carta al rector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), Javier Ramos, asegurando que "renuncia" a su máster de Derecho Público Autonómico, según ha adelantado este martes OKDiario.

En su misiva la presidenta de la Comunidad de Madrid culpa a la URJC de las "diversas irregularidades" que se han detectado en torno a su máster. Cifuentes asegura contar con el título y tener "todos los certificados acreditativos de pago de tasas y de las calificaciones obtenidas en cada una de las distintas asignaturas". Todo ello, destaca la presidenta, "debidamente sellados y compulsados por la Secretaría de la Universidad".

"No obstante, según se desprende de la información reservada abierta por la Universidad, la obtención de dicho máster se ha visto afectada, al parecer, por diversas irregularidades administrativas, totalmente ajenas a mí, pero que han dado lugar a su cuestionamiento".

Cifuentes destaca que se incorporó al máster como cualquier otro alumno, pero que sus circunstancias se vieron alteradas cuando fue nombrada delegada del Gobierno de Madrid, en enero de 2012. A partir de este nombramiento, y según la propia presidenta, fue la URJC la que consideró que podría proseguir con sus estudios "en unas condiciones flexibles". "A mí se me ofreció una modalidad y unos requisitos que no creo que hayan sido ni mejores ni peores que los que se hayan propuesto a otras personas en mis circunstancias", escribe la presidenta, que destaca: "Si la Universidad no hubiera planteado esta posibilidad, sencillamente no habría cursado el máster". "Sólo digo que los requisitos que me fijaron, los cumplí".

"Manipulación y divulgación de datos"

"Espero también que la Justicia pueda determinar las responsabilidades correspondientes ante una preocupante vulneración de la Ley de Protección de Datos en la Universidad que diriges, que no solo ha podido facilitar el acceso y divulgación de datos personales, sino también de manipulación".

En su carta, la presidenta destaca que "en ningún momento" pretendió "sacar ventaja" del máster porque no le otorgó ninguna titulación de la que no estuviese ya en posesión. "La posesión de este máster no me ha reportado beneficio ni ventaja profesional de ningún tipo".

La presidenta hace en su misiva serias insinuaciones sobre el papel del rector en la aparición del acta falsificada del supuesto Trabajo de Fin de Máster, que nunca apareció y que, según las propias profesoras, jamás fue evaluado. "En el ámbito de esas presuntas irregularidades administrativas, tiene especial relevancia el Acta de Trabajo de Fin de Máster, que como bien sabes, nos fue remitida directamente por la Secretaría del Rector el pasado 21 de marzo a las 17.36, procediéndose por tu parte, un cuarto de hora después a dar instrucciones para abrir una Información Reservada, al existir dudas sobre su contenido".

"Una circunstancia, estimado Rector, que no puede por menos que sorprender, puesto que dicha acta no había sido solicitada por nosotros". La presidenta argumenta que la distribuyeron a los medios de comunicación confiando en la veracidad del documento "dada la fiabilidad que tenía para nosotros el remitente, que era tu propia Secretaría".

De esta manera pone en el centro de las sospechas a Javier Ramos, al tiempo que se despega del origen de ese acta, que el responsable del máster y supuesto tutor de Cifuentes, Enrique Álvarez Conde, reconoció que había sido falsificada, o "reconstruida", según sus propias palabras. La presidenta madrileña destaca que desconoce "por completo el origen tanto de este documento como del referido a las convalidaciones de asignaturas de varios alumnos, que también ha sido puesto en tela de juicio". El 10 de abril eldiario.es publicó un informe pericial caligráfico que demuestra que cinco de las seis las firmas en las actas de convalidación de tres asignaturas de Cristina Cifuentes –y que se elaboraron y utilizaron en 2012– estaban falsificadas.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-Universidad-irregularidades-renuncia-master_0_761873856.html

EL PP INTENSIFICA EL VENTILADOR CONTRA SUS Oponentes PARA DESVIAR LA ATENCIÓN POR EL ESCÁNDALO DE CIFUENTES

Los conservadores disparan contra sus adversarios como defensa ante el caso de la presidenta madrileña, que presume de un máster que ni siquiera cursó

Iñigo Errejón, Pedro Sánchez o Toni Cantó son algunos de los dirigentes a los que ha atacado el PP por cuestiones relacionadas con su currículum

Los de Rajoy pasan al ataque en la comisión del Senado en la que solo ellos participan para analizar los casos del PSPV y los ERE, ambos judicializados

El PP se encuentra ante el dilema de dejar caer a Cristina Cifuentes o llegar a perder la Comunidad de Madrid y, ante el escándalo del máster de la presidenta, tiene una estrategia definida: activar el ventilador de la titulitis contra sus rivales. En esa táctica, el PP ha pasado a atacar a sus oponentes con casos que poco tienen que ver con el de la presidenta madrileña, que se escudó en documentos falsos para salir al paso de las informaciones de eldiario.es sobre el máster fraudulento que ha llegado a los tribunales. Además, los conservadores vuelven a usar el Senado para desviar la atención de sus desmanes a través de la comisión en la que investiga la financiación del resto de partidos.

Los de Mariano Rajoy están usando los currículums hinchados o las tachas en los expedientes de sus adversarios como estrategia de defensa frente al caso de Cifuentes. Ante el ultimátum que Albert Rivera le ha dado al PP para ofrecerle una candidatura alternativa a la de Cifuentes, Génova ha respondido pidiendo la cabeza de Toni Cantó. El PP equipara que el diputado de Ciudadanos dijera en su currículum que era pedagogo sin tener esa carrera y referirse a las clases de formación teatral. El actor aseguró ante la noticia publicada por Okdiario que se trataba de una "gilipollez".

El PP también ha atacado al dirigente de Ciudadanos Miguel Ángel Gutiérrez que infló su currículum al definirse como doctor ingeniero mientras que en realidad era un menor escalafón y recordó el caso del diputado madrileño César Zafra, que se denominó abogado sin estar habilitado para serlo.

"No puede ser que los que tienen licenciaturas falsas actúen contra otro partido", expresó Javier Maroto en la rueda de prensa en la que también cargó contra el portavoz del PSOE, Óscar Puente, por recoger en su biografía la denominación máster para un curso impartido por la Escuela Jaime Vera del PSOE. En su defensa ha salido la exministra Carmen Calvo: "La Jaime Vera no es una universidad ni una institución pública; da igual la palabra que le ponga, curso, máster. Es una utilización común del lenguaje que nada tiene que ver con las titulaciones oficiales de Cifuentes o Casado".

Todos en el disparadero

"Son una panda de indecentes que quieren enmierdar la casa de los demás", ha dicho el alcalde de Valladolid, que también ha acusado al PP de "extender la mierda de forma patética" en vez de "poner a Cifuentes de patitas en la calle". Puente no es el único socialista contra el que ha cargado el PP, que pidió la dimisión del líder del PSOE de Madrid, José Manuel Franco, por que en su biografía de la Asamblea figuró hasta 2003 que era licenciado en Matemáticas sin serlo. Franco lo atribuyó a un error que justificó en el hecho de que era profesor de esa materia.

El disparo llegó a lo más alto de Ferraz por partida doble. El PP aprovechó que se aireó que Maroto había denominado máster a lo que en realidad era un curso de posgrado para atacar a Pedro Sánchez, que hacía lo mismo en sus biografías colgadas en las páginas del PSOE y el Congreso.

Tampoco tardaron los conservadores en recriminar al líder del PSOE que tuviera escondida su tesis. Sánchez aseguró en una entrevista en eldiario.es que ya es pública: "Está colgada en la red desde hace años, desde que se empezó a hablar de mi tesis se colgó en la red". También pidió diferenciar entre los casos de hinchar los currículum con lo que supone el caso Cifuentes, que definió como "la utilización de una posición política para valerse y ver regalados distintos másteres o cursos de posgrado".

El primero en atacar Sánchez por obtener "en tiempo récord" su tesis fue el portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, durante el debate forzado por la oposición para que la presidenta rindiera cuentas por su máster fraudulento. Ossorio dedicó su intervención a sembrar dudas sobre la formación de sus oponentes.

Acusó sin pruebas a la portavoz de Podemos, Lorena Ruiz-Huerta, de haber hecho un máster en el IESE pagado con fondos del partido. Pero también recordó el caso de Íñigo Errejón y las supuestas irregularidades en su contrato laboral como investigador en la Universidad de Málaga, caso que quedó archivado. Hizo lo mismo con Monedero, nombrando el reciente veredicto del TSJ de Madrid, que dicta la incompatibilidad de sus trabajos privados mientras mantenía su condición de profesor universitario en la Universidad Complutense.

Unos días después el PP usó su cuenta oficial de Twitter para reiterar los ataques y amplió a más de una decena de políticos el espectro, por ejemplo, a la miembro de Juventudes Socialistas que abrió el acto de presentación a las primarias de Susana Díaz y que tuvo que dimitir por decir en su currículum que era licenciada sin serlo, o reprochó a Patxi López que no llegara a acabar la carrera —algo que el exlehendakari nunca ha ocultado—. Elena Valenciano, Marta Higuera, o

Javier Viñón fueron otros de los recordatorios del PP, que ha colocado el "hilo" de tuits como destacado en su cuenta.

El contragolpe de la financiación

Pero la batalla de los conservadores va más allá de los ataques por los currículums o de las declaraciones públicas. El PP ha vuelto a recurrir a la comisión de investigación sobre la financiación de los partidos que impulsó en solitario en el Senado como respuesta a la que la oposición forzó en el Congreso para analizar sus cuentas en B.

El PP amenaza ahora con llevar a la comisión en la que participa en solitario a dirigentes socialistas para analizar el caso de la presunta financiación del PSPV entre 2007 y 2011 que se investiga en cuatro juzgados o los ERE fraudulentos de Andalucía, cuyo juicio se está celebrando estos días. Los de Rajoy se saltan así su habitual argumento de no llevar a las comisiones de investigación casos que estén siendo investigados por la justicia.

https://www.eldiario.es/politica/PP-intensifica-ventilador-oponentes-Cifuentes_0_761524578.html

EL PP JUEGA CON LA FECHA DE LA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA CIFUENTES PARA GANAR TIEMPO

La presidenta de la Asamblea sigue aplazando la decisión de fijarla. Tiene hasta el 7 de mayo, pero Génova no dará un paso sin tener a los actores controlados

Rajoy da orden de resistir hasta que el caso amaine mientras el partido activa su ataque contra otros políticos que exageraron su currículum

El PP tardó siete días en poner fecha a la moción de censura que intentó Podemos contra Cifuentes hace casi un año. La presidenta de la Asamblea, Paloma Adrados, ya acumula diez sin pronunciarse desde que el PSOE presentó la suya y todo apunta a que los populares están dispuestos a apurar los plazos para ir dejando morir el caso máster mientras vigilan la postura de Ciudadanos, que ya admiten como una "amenaza". Adrados no va a mover ficha hasta que Génova dé la orden para hacerlo. La guerra que libran estos días Rivera y Rajoy es, sobre todo, una batalla de tiempos.

El número tres del partido Fernando Martínez-Maillo, asume que "todavía queda ver si Ciudadanos rectifica su posición hasta el 7 de mayo" y, como el resto del partido, advierte a los de Rivera del alto coste que pagarían en las urnas por apoyar una moción con Podemos. Esta es la base del argumentario: amenazar a Ciudadanos con todo lo que pueden perder si dan el Gobierno a Gabilondo, pese a que por el camino ellos perderían mucho más: un feudo intocable desde 1995.

"¿Ciudadanos va a apoyar un gobierno agarrado por Podemos? Ese es el debate que se está haciendo", ha dicho, repitiendo esta premisa, el vicesecretario Javier Maroto. "¿Cuál es el programa de Gobierno que están pactando Ciudadanos con PSOE y Podemos? Cuando llegue, tendrán que dar explicaciones ellos", ha rematado. La moción, quiere hacer ver el PP, conduciría a un gobierno de "izquierda radical", según las palabras empleadas la semana pasada por el portavoz del Ejecutivo madrileño, Ángel Garrido.

Fuentes del PP aseguran que el partido se debate en estos días entre dos líneas de acción: estirar al máximo los plazos para que las aguas vayan volviendo a su cauce o fijar cuanto antes la moción y retar a Ciudadanos a que hagan realidad su amenaza. Esta última opción, asegura el entorno próximo a Cifuentes, arrebataría al PP la presidencia de la Comunidad de Madrid pero aportaría al partido munición electoral contra los de Rivera hasta 2019.

Para muchos en el partido, sin embargo, esta opción no entra en su ecuación pues supone dejar escapar la Comunidad de Madrid –y las 250 nóminas de altos cargos asociadas a ella– a pocos meses de las elecciones y poner una alfombra roja al PSOE. Con un programa de mínimos,

Gabilondo podría dedicarse a reforzar su liderazgo, ganarse el favor de los votantes y poner los cajones de la Puerta del Sol patas arriba. Los socialistas han vuelto al centro del tablero político con la moción de censura y exigen al PP que deje de "atrincherarse" en las instituciones y fije ya el debate.

En Génova y en Sol saben que la fecha es clave y no darán ningún paso previsiblemente hasta que tengan a todos los actores y actrices controlados. De momento las conversaciones con Ciudadanos están paradas y los de Aguado no quieren hablar con Gabilondo. Ni siquiera han accedido a una primera reunión de contacto que sí mantuvieron PP y Podemos la semana pasada. Mantiene el pulso al PP y dan largas a los socialistas sin cerrarles la puerta a una reunión pero no concretan fecha. La encrucijada de la moción les aterra: "Esperemos no tener que llegar".

El respaldo público de Rajoy a Cifuentes el pasado viernes, en línea con la tesis de Cospedal, ha dado un respiro al PP. Ahora que el presidente ha emitido su veredicto hacia afuera – dentro, la división es evidente–, la fidelidad es lo primero y los conservadores cierran filas en torno a la presidenta madrileña hasta que conozcan los resultados de la investigación judicial. Ahora los esfuerzos se concentran en dar marcha al ventilador para equiparar el caso de Cifuentes con otras exageraciones en currículums de políticos.

Javier Maroto ha exigido este lunes a Ciudadanos la dimisión de Toni Cantó antes de abordar la salida de Cifuentes. Según OK Diario, el diputado valenciano se presentaba como "pedagogo" sin tener la carrera de pedagogía. "No puede ser que los que tienen licenciaturas falsas actúen contra otro partido", ha justificado Maroto.

Mientras, Cifuentes sigue en Sol. Ya ha dicho que solo se irá si Rajoy se lo pide. Está "fuerte", dicen sus personas próximas. Su agenda vuelve a cobrar vida. Pero la decisión de Adrados puede cambiar el rumbo de los acontecimientos en cualquier momento. "Hay tiempo para todo", sostienen en el PP. Según se acerca el desenlace, el caso Cifuentes se parece cada vez más al murciano. Una caída in extremis antes de la moción de censura. La cabeza de la presidenta en el último momento. Tal vez una victoria para Ciudadanos.

https://www.eldiario.es/madrid/PP-tiempos-estirar-maximo-censura_0_761524131.html

LA PROFESORA DE CIFUENTES Y PAREJA DE ÁLVAREZ CONDE: "YO NO SOY LA PERSONA QUE TIENE QUE PONER ORDEN"

La catedrática Rosario Tur se niega a dar explicaciones a los periodistas sobre la asistencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid al máster de la URJC y reivindica su carrera de veinte años en la universidad

Rosario Tur, catedrática de derecho Constitucional de la Universidad Miguel Hernández de Elche y profesora visitante del máster regalado a Cristina Cifuentes, Rosario Tur, lleva semanas sin contestar al teléfono y guardando un silencio sepulcral sobre su alumna del PP y sus trabajos y oposiciones compartidas con su pareja, el responsable del polémico posgrado Enrique Álvarez Conde. Este lunes ha impartido una conferencia en las Corts valencianas y se ha vuelto a negar a contestar a los periodistas.

A preguntas sobre si la presidenta de la Comunidad de Madrid asistió a sus clases, Rosario Tur no ha querido contestar y ha remitido a la Universidad Rey Juan Carlos. "Yo no soy la persona que tiene que poner orden", ha respondido a otra pregunta en la que se le inquiría para que explicara la situación del máster de la que fue profesora.

Tur, que es una colaboradora habitual del Parlamento valenciano, donde también ha dado ponencias pagadas Enrique Álvarez Conde, se ha negado hasta en seis ocasiones a contestar las preguntas y ha dicho que su carrera de "veinte años en la universidad" la avala.

Su universidad, la Miguel Hernández de Elche, está investigando su cátedra en cuyo tribunal participó Álvarez Conde, algo que podría ser incompatible. Tur y el responsable del máster de Cifuentes controlan los procesos de selección del área de Derecho Constitucional de la UMH.

EL HUNDIMIENTO DE CRISTINA CIFUENTES

Sitiada por todos, le va como un guante la famosa frase de Jimmy McNulty ('The Wire'):
"Pueden masticarte, pero tendrán que escupirte"

Cuenta Cristina Cifuentes (Madrid, 1964) que le gusta tanto el cine que en alguna ocasión compró las dos butacas vecinas para poder ver una película en paz. Si ese cine fuese del PP, hoy no le haría falta comprarlas.

Se trata de una situación inédita para una política que a los 16 años entró en la sede de Nuevas Generaciones de Alianza Popular para que le firmase Jorge Verstrynge el carnet del partido. 35 años después, a Verstrynge lo detuvieron durante una manifestación acusado de golpear a un agente —fue absuelto— y le envió un mensaje a Cifuentes desde el calabozo para decirle que "su policía" lo estaba tratando con mucha educación. Mantiene una vieja y cordial amistad que no impide ataques políticos de primer orden: "Le viene bien la violencia", dejó dicho Verstrynge del paso de Cifuentes por la delegación del Gobierno.

Para entonces Cristina Cifuentes ya era la primera delegada-estrella de la política española al modo en que lo fue Baltasar Garzón de la judicatura: no hay precedentes de nadie tan famoso; si el juez aterrizó en el pazo de un narco, Cifuentes lo hizo en 10.000 manifestaciones contabilizadas a su paso por la Delegación del Gobierno de Madrid. Quiso recortar ese derecho, el de manifestarse, y Jueces para la Democracia le avisó de que se estaba situando "fuera de la Constitución". En una de las salas de la Comunidad tiene, entre relieves de pavos reales, cuadros orientales y estampas de su adorado Tintín, un centro de mesa con los cascotes que los manifestantes tiraron a los agentes en los enfrentamientos del 22-M. Prohibió la exhibición de símbolos republicanos en la calle durante los fastos de la coronación de Felipe VI, hecho por el que el Tribunal de los Derechos Humanos de Estrasburgo admitió a trámite una querrela de la Coordinadora 25s contra ella.

Es hija de dos gallegos, el general de artillería coruñés José Luis Cifuentes y la ourensana Fuenciscla Cuencas, encargada de llevar una casa con ocho hijos (Cifuentes es la séptima). Su madre vive en Navas de Riofrío, en Segovia, donde falleció su padre de Alzheimer en 2015. En uno de sus últimos instantes de lucidez quiso desplazarse a Madrid en 2012 cuando vio a su hija pequeña rodeada en la calle por una turba que la increpó cuando se dirigía a casa con la compra. De aquel famoso escrache sobrevive la imagen icónica de Cifuentes soportando gritos e insultos a medio metro de su cara. No fue su momento más delicado. Un año después su corazón se paró dos veces tras un accidente de moto que la tuvo entre la vida y la muerte. Llegó a querer morir en la UCI a causa del sufrimiento, según confesó: "Me perdoné a mí misma y a todos, y algo ha quedado de eso".

¿Eres más de Esperanza Aguirre o de Mariano Rajoy?, le preguntaron hace muchos años. "Eso es como elegir entre papá y mamá", respondió. Tiempo después la madre se convirtió en madrastra. Con Aguirre empezó en la política y terminó enfrentada hasta que en 2015 todo saltó por los aires. El partido pidió a Aguirre, candidata a la Alcaldía, retirarse antes de las elecciones de la dirección del PP de Madrid en favor de Cifuentes, candidata a la Comunidad, y ella llamó a la Cope para preguntar si es que la tenían "por un monigote". En la misa de aniversario por las víctimas del 11-M, cuando tenían que darse la mano, Aguirre se acercó a Cifuentes para pedirle el "besito de la paz". Se lo dieron, y al salir, en el Bosque de los Ausentes, Aguirre le pidió otro casi sin mover los labios, como habla Aguirre cuando besa y cuando ejecuta: "Otro besito que hay periodistas y van a pensar que estamos enfadadas". Cifuentes le dijo cortante que ya se habían dado uno dentro de la iglesia, pero Aguirre insistió: "Pero este besito ya de verdad".

Su vida política no se entiende sin su vida académica. Hoy más que nunca, pero siempre fue así: de hecho es funcionaria de la Complutense. El periodista Antonio Martín Beaumont, que en 1979 era jefe de las juventudes de AP, le dijo a Alfonso Merlos, autor de Cristina Cifuentes. Sin ataduras (La Esfera, 2016), que Cifuentes llegó al partido interesada en las asociaciones universitarias. En 1984 firmó una manifiesto en Abc contra las movilizaciones estudiantiles de la

Complutense y denunció su politización por parte de la izquierda; tres años después hizo íntima amistad con Gustavo Villapalos, Jesús Calvo Soria (que en 1995 influyó para nombrarla directora de un colegio mayor universitario) y Dionisio Ramos (en 2001 fue el presidente del tribunal que ascendió a Cifuentes de categoría en la Universidad).

“Estudí en la Complutense y gané una oposición que me unió para siempre a esta Universidad. También me siento vinculada a la Carlos III y a la Rey Juan Carlos donde estoy haciendo el doctorado”, dijo a la revista Fuera de Serie en 2012, en una entrevista en la que comunica que ese mismo año en el que hace el doctorado, concluye un máster en Derecho Público. El pasado jueves, en su web del partido, no aparece ninguna de las dos cosas: el doctorado no lo terminó y el máster que Cifuentes dice haber hecho no lo incluye en su biografía. Solo cuenta: “Me licencié en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y realicé después el máster en Administración Pública y Dirección de Empresas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset”. Sí está en su biografía de la Comunidad.

Ese máster, y las declaraciones que sucedieron al máster esgrimiendo un acta falsificada y asegurando que hubo defensa de un trabajo final que no aparece por ninguna parte, ni la defensa ni el trabajo, la ha dejado sola en el partido. Ella, el mirlo blanco que emergió de las aguas más corruptas del partido, las de Madrid, que ha tenido en la cárcel a un presidente de Comunidad y a un secretario general, y decenas de imputados en otras tantas tramas, ha caído en desgracia por una espiral de mentiras que compañeros suyos califican de “irracionales”.

Se evaporó el día en que la periodista Raquel Ejerique publicó en eldiario.es la primera bomba para reaparecer con un directo en redes sociales a medianoche desde su despacho diciendo que no la iban a echar, que ella se quedaba. Mediática entre las mediáticas (“no teme la sobreexposición ni corre al burladero con prisas en pleno temporal”, dijo su biógrafo) desapareció otra vez durante los días en los que continuó un goteo de noticias que evidenciaba el fracaso de su estrategia. También se saltó su socorrido cuerpo a cuerpo con los periodistas dando explicaciones a través de un plasma días antes de aparecer sonriendo en el pleno en que se abordó su máster. “Para fastidiar hay que sonreír siempre”, recomienda siempre a quien le pide consejo, la versión edulcorada del “dientes, dientes, que es lo que les jode” de Isabel Pantoja.

Republicana y partidaria del aborto

Se declara republicana (del republicanismo exótico que antes era juancarlista y ahora felipista, aunque reconoce que “no es lógico que la jefatura del Estado lo sea de manera hereditaria y no por votación”) y es partidaria del aborto, del matrimonio homosexual y agnóstica. Durante la visita del Papa asistió como invitada a un canal conservador y contó luego a EL PAÍS que fue una de sus experiencias más duras, “al no poder decir durante una hora que no tenía nada clara la existencia de Dios”. Es blanco habitual de la derecha del PP y más allá, y las ha tenido tiasas con grupos ultras como Hazte Oír. Le encanta Borges y ha contado cómo en una ocasión lo vio, desde la ventana de su cuarto, paseando por Santander y se tiró a la calle casi en pijama a pedirle un autógrafo. Fue la visita del escritor argentino en 1984 en la que, cuenta Maruja Torres tras hacerle una memorable entrevista (“empiezo a sospechar quién soy, sé que mi destino es literario y que no debo quejarme de ello”), un empleado del aeropuerto agarró su silla de ruedas, lo separó de la comitiva y se lo llevó por el aeropuerto adelante hasta meterlo en una sala y dejarlo cara a la pared; “¿qué le ha parecido Santander, don José Luis?”, le preguntó un periodista para rematarlo.

En Sevilla, durante la convención nacional de PP, Cristina Cifuentes recibió una larga y cálida ovación en público y se le puso de cara a la pared en privado. Fuentes de la dirección del partido detallan tres hechos que sentaron como un tiro a Mariano Rajoy. Una rueda de prensa media hora antes de que llegase el presidente con los logos y los lemas de la convención contextualizando la polémica, un canutazo al acabar la intervención de Rajoy y, sobre todo, decir que se irá sólo cuando él se lo pida. “Algo que a duras penas va a hacer, porque Rajoy deja la fruta caer sola, y esto lo pone en entredicho y con todos los focos sobre él, debilitándolo cuanto más pase el tiempo y no lo haga”, dice un dirigente.

“A Cristina hay que arrojársela con toda la fuerza posible”, dijo en Sevilla un cargo importante del PP mientras Alberto Núñez Feijóo rebatía, como lo hizo en privado durante todo el congreso, que

eso estaría bien "si no nos hubiese mentido". "La presidenta de Madrid ha dado sus explicaciones", dijo Rajoy el viernes. No hay razón, siguió el presidente, para terminar con el acuerdo entre Ciudadanos y PP. Unas fuentes dicen que son declaraciones contextualizadas en nuevos casos de curriculums alterados de la oposición, otras que el respaldo de Rajoy se dirige únicamente al pacto con Ciudadanos: "Por encima de todo está el acuerdo y por tanto la Comunidad". Al PP le alivia que Ciudadanos haya desligado la presión sobre Cifuentes de su apoyo a los presupuestos: "Hubiera sido jaque mate".

Son los pasos tambaleantes de una caída que en Génova datan en 2017, cuando el 2 de mayo Cristina Cifuentes dijo que "el tiempo de los corruptos ha acabado" y se erigió en la encargada de la limpieza de un partido y un tiempo al que ella pertenece desde 1979, como se encargó de decir Rajoy a su círculo íntimo con enfado visible. "[Rajoy] pone precio a la cabeza de Cifuentes", escribió entonces Rubén Amón en EL PAÍS. Desapareció entonces del club de los elegidos.

Por los móviles de dirigentes del PP circula estos días la captura del Facebook de Joaquín Vázquez, paradójicamente militante hostil a la dirección, antiguo cargo de Nuevas Generaciones (NNGG) que fue candidato a las elecciones europeas de 2009 y que tiene demandado al PP por incumplir los estatutos: "Cifuentes es lo nuevo de lo viejo, es lo viejo que tanto daño ha hecho al Partido Popular".

Fan declarada de The Wire (Pablo Iglesias, que no sabe que le gusta ver cine sola, la invitó a recordar la serie en el sofá de su casa "porque hay cosas que no has entendido") a Cristina Cifuentes le viene hoy como un guante, sitiada por todos, la famosa frase de Jimmy McNulty: "Pueden masticarte, pero tendrán que escupirte".

https://politica.elpais.com/politica/2018/04/14/actualidad/1523720903_612945.html

EL GOBIERNO DICE QUE "NO SE HA DEMOSTRADO NINGUNA IRREGULARIDAD" EN EL CASO CIFUENTES, EN INVESTIGACIÓN

El Gobierno no tiene nada que decir sobre el caso Cifuentes ya que, desde su perspectiva, nada se ha comprobado a pesar de la destitución del responsable del máster de la presidenta de la Comunidad de Madrid. "No se ha demostrado nada. La Universidad está investigando y la Fiscalía también; esperemos a su resultado", ha dicho el ministro portavoz, Íñigo Méndez de Vigo.

El Gobierno no quiere opinar respecto a si Cristina Cifuentes debe dimitir sino que remite "a los partidos políticos la toma de decisiones, sobre todo a Ciudadanos, que firmó un acuerdo de investidura en Madrid para cuatro años". Con esta apreciación el Gobierno atribuye la responsabilidad de un cambio de Gobierno a Ciudadanos.

https://politica.elpais.com/politica/2018/04/13/actualidad/1523615237_940236.html

LA INVESTIGACIÓN DE FISCALÍA APUNTA A PREVARICACIÓN, EL PEOR ESCENARIO DE CIFUENTES

Por lo que se conoce hasta el momento, los hechos presentan las características propias de los delitos de prevaricación, falsedad documental y encubrimiento

La investigación abierta por la Fiscalía de Madrid en torno a las irregularidades cometidas presuntamente por miembros de la Universidad Rey Juan Carlos no descarta en ningún caso llegar hasta la presidenta de la comunidad autónoma, Cristina Cifuentes. Fuentes jurídicas consultadas por El Confidencial señalan que los tipos delictivos que se estudian en las diligencias dirigidas por el ministerio público y los hechos a los que se refieren conducirían a la jefa del Ejecutivo regional, en el caso de que encajasen todas las piezas que los responsables de las pesquisas están tratando de armar.

Las supuestas firmas falsificadas por algún miembro del departamento al que pertenecía el máster que cursó Cifuentes y la reunión en la que el director del posgrado, el ahora suspendido Enrique Álvarez Conde, trató de que las profesoras involucradas consensuaran un mensaje

unívoco son los dos focos principales de las diligencias de la Fiscalía, que pretende determinar la responsabilidad de cada uno de los implicados en esta historia.

La presidenta regional solo dimitirá si se lo pide personalmente Rajoy. El PP de Madrid quiere ganar tiempo y ha pedido una 'tregua' a Ciudadanos para aliviar la presión política y mediática. Si avanzan a buen ritmo las diligencias que el ministerio público ha dejado en manos de la Unidad de la Policía Adscrita a la Fiscalía, en los próximos meses el organismo acusador presentará una denuncia contra todas esas personas sobre las que haya descubierto indicios de algún ilícito penal.

En concreto, por lo que la opinión pública conoce hasta el momento, los hechos presentan las características propias de los delitos de prevaricación, falsedad documental y encubrimiento. Los tres son inicialmente imputables al personal de la URJC implicado en el montaje de la supuesta acta falsa, que aún está por concretar, pero entre el que destacan el citado director del máster y el rector del centro, Javier Ramos, quien según fuentes de la universidad consultadas por El Confidencial presionó a Álvarez Conde para conseguir el acta que luego exhibió Cifuentes como prueba de que había realizado el posgrado.

Los tres delitos posibles son inicialmente imputables al personal de la URJC implicado en el montaje de la supuesta acta falsa

El propio director del posgrado admitió en una entrevista en Onda Cero que el rector le llamó y le pidió el documento. “Reconozco mi culpa porque le hice caso e intenté reconstruir una hipotética acta que se le envió al rector por la tarde”, confesó el catedrático, que involucró a tres profesoras —Alicia López de los Mozos, Cecilia Rosado y Clara Souto—, cuya firma aparece en el mencionado certificado.

De momento, la policía solo ha tomado testimonio a De los Mozos, que también declaró ante la comisión de investigación de la universidad —que remitió el asunto a la Fiscalía basándose precisamente en las palabras de esta docente—, donde señaló que la rúbrica que aparecía en el acta bajo su nombre no la había hecho ella y que, por lo tanto, alguien se la había falsificado. Aún no han hablado ni Rosado ni Souto, dado que ambas se dieron de baja por las presiones a las que aseguraban estar sometidas, aunque la última —según la Cadena SER— sí habría admitido a su entorno que tampoco estampó su firma.

La investigación que dirige la Fiscalía debe encontrar pruebas sólidas que determinen quién falseó la firma de López de los Mozos y probablemente la de Souto, que también presenta rasgos diferentes a la rúbrica auténtica de su autora. En función de quién haya manipulado el autógrafo, los responsables de las diligencias deberán seguir tirando de la manta para determinar quién se lo ordenó a la persona que lo hizo y seguir hilando hasta llegar a la pieza más alta.

La citada reunión para establecer un mismo mensaje que tuvo lugar el pasado 3 de abril podría, por su parte, mostrar las características de encubrimiento. Álvarez Conde, según contó El Confidencial, improvisó el encuentro —al que convocó a las tres profesoras, al catedrático Juan Mestre y a dos asesores legales— para unificar versiones.

Según fuentes jurídicas, Cifuentes podría acabar investigada en principio por el primero de los delitos mencionados: la prevaricación

Sin embargo, según fuentes jurídicas, Cifuentes podría acabar investigada en principio por el primero de los delitos mencionados: la prevaricación. Las mismas fuentes explican que este ilícito, imputable a la autoridad o funcionario público que a sabiendas de su injusticia dictase una resolución arbitraria en un asunto administrativo, se extiende también a quien, desde fuera del procedimiento administrativo 'forzado', ejerce una presión o realiza algún acto necesario para la comisión del delito.

En este punto, la investigación también debe encontrar pruebas sólidas que vinculen a la presidenta madrileña con la trama y que permitan sostener el citado ilícito. En el caso de que se demostrara que Cifuentes o su entorno tuvieron desde el exterior un papel esencial y necesario en el diseño de la coartada para justificar el máster, el juez que finalmente asuma la causa tras

la actual fase de investigación fiscal puede considerarla imputada. Si la presidenta madrileña no dimite antes, al ser aforada, la cuestión quedaría en manos del Tribunal Supremo; si se aparta, sin embargo, sería un juzgado de Móstoles el que asuma la competencia para instruir la cuestión.

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-04-16/las-confesiones-de-los-profesores-aceleran-el-caso-master-que-ya-apunta-a-cifuentes_1550270/

LOS RIESGOS QUE AFRONTA EL PP CUANDO DICE ESTAR DISPUESTO A PERDER LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL 'CASO CIFUENTES'

En los próximos días se comprobará si los conservadores van de farol cuando sostienen que están dispuestos a llevar su pulso con Cs hasta el final dejando la Comunidad de Madrid en manos del PSOE. Están en riesgo centenares de puestos de trabajo de altos cargos y asesores, casi dos millones de euros de sueldos al año –sólo de los altos cargos–, dejar de controlar una región en la que todo lo que ocurre tiene relevancia nacional y permitir que se esfume un "bastión" del PP. Y no les quedan muchos.

Las últimas semanas, la Comunidad de Madrid ha ganado a Cataluña en lo que se refiere a protagonismo mediático. El escándalo protagonizado por la presidenta regional, Cristina Cifuentes (Partido Popular), ha acaparado portadas de periódicos, telediarios, tertulias, tuits y conversaciones en las calles. Es algo tan tangible, tan cercano a los ciudadanos, que todo el mundo se ha formado una opinión. Es lo que el politólogo y profesor de la Universidad Carlos III Pablo Simón define, en conversación con infoLibre, como la "tormenta perfecta".

Con este escándalo, "todo el mundo puede empatizar", resume. Porque todo el mundo ha estudiado o tiene familiares que han estudiado y saben lo que cuesta obtener un título. Otro elemento de esta "tormenta perfecta" es la proximidad de unas elecciones en un escenario muy abierto por la fuerza de Ciudadanos, que ya ha llegado a superar al PP en las encuestas. Y clave también es "la importancia que tiene Madrid". Todo lo que ocurre en la capital, ya sea a nivel de Comunidad o Ayuntamiento, va acompañado de una repercusión especial. Eso es lo que Mariano Rajoy asume poner en riesgo cuando ha dado órdenes a la dirección del partido de difundir que están dispuestos a perder la Comunidad de Madrid para que Ciudadanos tenga que explicar por qué ha permitido, junto a los "radicales" de Podemos, echar a la presidenta elegida por los madrileños sin mediar imputación.

En los próximos días se comprobará si los conservadores van de farol cuando sostienen que llevarán su pulso con Cs hasta el final dejando incluso la Comunidad de Madrid en manos del PSOE. Están en riesgo centenares de puestos de trabajo de altos cargos y asesores, casi dos millones de euros de sueldos al año –sólo de los altos cargos–, dejar de controlar una región en la que todo lo que ocurre tiene relevancia nacional y permitir que se esfume un "bastión" del PP. También, la estabilidad de una formación regional, el PP de Madrid, que todavía se cura las heridas abiertas que dejó el aguirrismo.

"La joya de la corona"

En las anteriores municipales y autonómicas, el Partido Popular, con Esperanza Aguirre como cabeza de lista, perdió el Ayuntamiento de Madrid. La institución, considerada como "la joya de la corona" de los conservadores junto a la Comunidad de Madrid, pasó a manos de Manuela Carmena. Una de las pocas alegrías que se llevó Rajoy en unos comicios que borraron el azul PP del mapa de poder de España fue retener el Gobierno regional después de la polémica gestión de Aguirre y su delfín Ignacio González.

Para Cifuentes no ha sido fácil lo que va de legislatura. A los escándalos de corrupción heredados de las etapas de sus antecesores se han sumado casos nuevos que la señalan directamente – el último, el del máster–. Además, la presidenta madrileña es para muchos de sus compañeros un símbolo de cómo resistir a las presiones diarias de Ciudadanos. Lo mismo que hace Rajoy en el Congreso, pero a escala madrileña, resumen. En este punto, las fuentes consultadas consideran que tome la decisión que tome el presidente del PP respecto a la Comunidad de Madrid, sus efectos serán "endiablados".

"Rajoy sabe que el poder que no se usa, se pierde"

De un lado, si Ciudadanos no da marcha atrás en sus presiones y la moción se consuma sin que el PP cambie de candidato, Rajoy y el PP perderán ese "escaparate", ese "altavoz" que supone presidir una de las comunidades más pobladas de España y con más presupuesto. "Rajoy sabe que el poder que no se usa, se pierde", valora un diputado regional del PP convencido de que lo más práctico desde esta óptica es que Cifuentes dé un paso atrás "en el último minuto".

Pablo Simón añade a este debate sobre la "importancia" que Madrid tiene para los partidos el hecho de que un porcentaje importante de los medios de comunicación tengan su sede en la capital y, por ello, lo que ocurre en la capital consiga una alta repercusión.

Ese papel de altavoz no sólo implica mayor presencia mediática y mayor relevancia. El escaparate no sólo es para aquello que ocurre en la ciudad, sino para sus políticos. En este sentido, en el PP recuerdan que de Madrid salieron políticos con "liderazgos fuertes" como la propia Aguirre o Alberto Ruiz-Gallardón, exalcalde y exministro de Justicia. Políticos que, empujados por la proyección que les daba el puesto institucional, llegaron a sonar como candidatos a liderar el partido. La propia Cifuentes ha estado en las quinielas de sucesión de Rajoy hasta un día antes del estallido del caso del máster. Y ahora tiene casi imposible, no sólo seguir en la carrera por la sucesión, sino repetir como candidata a la Comunidad.

"Que Ciudadanos dé la cara"

Pero también hay una corriente del PP, soportada sobre todo por presidentes regionales, que piden a su jefe de filas que reflexione sobre si le merece la pena mantener la Comunidad de Madrid a toda costa aun a sabiendas de que va a ser un tramo final de legislatura muy complicado con avances sobre Lezo, Púnica y el propio caso del máster de Cifuentes. "A lo mejor no es malo que Ciudadanos empiece a dar la cara y veamos cómo juega las cartas cuando ya no gobernamos nosotros", sostiene un compañero de escaño de Cifuentes. Ella no se ha pronunciado en este sentido, pero las fuentes consultadas apuntan a que la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, se ubica en este bloque.

En el PP, y sobre todo en el PP de Madrid, no son pocos los que se preguntan si hay que "seguir pagando el precio" que Rivera y los suyos ponen a cada uno de sus apoyos. Creen que son "unos oportunistas y unos desleales" porque si Cifuentes se va, lo hará "sin haber quebrado el pacto". "Lo menos que esperas de un socio es una lealtad recíproca", resume un miembro del Gobierno regional madrileño.

En los pasillos de la convención de Sevilla destacados conservadores se quejaban de que todo el escándalo de Cifuentes había eclipsado cualquier denuncia sobre el escándalo de los ERE y el porqué Ciudadanos "actúa diferente" con la socialista Susana Díaz. "¿Por qué el PSOE sigue conservando una comunidad histórica para ellos, como es Andalucía, con el apoyo de Cs y a nosotros Rivera nos pone ante la tesitura de perder Madrid?", se preguntaban.

Ese es precisamente otro de los riesgos que asumiría Rajoy si, a un año de las elecciones, deja caer Madrid. "Madrid no deja de ser una comunidad histórica para nosotros. Ya perdimos la Comunidad Valenciana. No nos sobran feudos", dice un diputado.

"Se pierden muchos puestos de trabajo"

Uno de los efectos colaterales de todo esto se traduce, como es lógico, en euros. Porque los altos cargos vinculados al PP desaparecerían y también se vería reducido de forma considerable el número de asesores. En la Comunidad hay 106 altos cargos que consumen anualmente más de un millón de euros del Presupuesto. A ello hay que sumar otros tantos asesores.

"Se pierden muchos puestos de trabajo", destaca Pablo Simón. El politólogo considera esta circunstancia como una vía para la desestabilización de un partido, el PP de Madrid, que no considera precisamente una formación "cohesionada".

No hay mejor pegamento para un partido político que el poder, valora Simón. "El Gobierno actúa como cohesión. Y si se pierde, se pierde ese pegamento", describe.

Diputados y cargos del PP de Madrid consultados por este diario se abonan a la tesis anterior. "Cifuentes tomó las riendas de un partido perdido, desorientado y desanimado de manos de Aguirre. En su año al frente del PP de Madrid como presidenta electa se ha recorrido todas las sedes, todos los pueblos. Ha currado, sí. Pero no puede decirse que haya logrado un cierre de filas total. En el PP somos muy disciplinados y nos hemos puesto detrás de ella, pero las heridas siguen ahí", dice una de las fuentes consultadas.

Rajoy, pues, a la hora de decidir hasta dónde sostener a Cifuentes, "debe poner también en la balanza la estabilidad del PP de Madrid", considera un miembro de la dirección.

Dos personas y una decisión

El PP está estos días en una tensión permanente pendiente de una solución del caso que sólo depende de dos personas: Cifuentes y Rajoy. Por mucho que desde el Gobierno se insista en que es un asunto que el presidente ha derivado en el número tres del PP, Fernando Martínez-Maíllo. "El coordinador general se está encargando de restablecer puentes con Ciudadanos en Madrid, de pulsar todos los ánimos y de preparar en terreno antes de que Rajoy dé el veredicto", considera un miembro del Comité Ejecutivo Nacional.

Para cerrar el círculo, esta crisis también apunta a Rajoy, porque es una batalla más en la lucha por la hegemonía del centroderecha entre PP y Ciudadanos. Y así lo está planteando Albert Rivera. De momento, Rajoy parece tomárselo con calma. Hay tiempo hasta el 7 de mayo, dicen los suyos. Es la fecha tope en la que podría celebrarse la moción de censura del PSOE. Pero hay una fecha clave que podría adelantar unos días el desenlace: el 2 de mayo, día de la Comunidad de Madrid. Ese día, festivo en la región, los presidentes regionales celebran una recepción en la Real Casa de Correos. En la cabeza de nadie encaja una celebración de este tipo si la situación política no se ha clarificado.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/15/que_pierde_cuando_dice_que_esta_dispuesto_perder_gobierno_comunidad_madrid_81669_1012.html

EL CATEDRÁTICO DEL 'CASO CIFUENTES' FIRMÓ UN CONVENIO CON COSPEDAL CUANDO DABA CLASES EN UN CURSO DEL QUE ERA ALUMNA

La ministra de Defensa se matriculó en el curso de preparación al doctorado en el Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos mientras era subsecretaria de Administraciones Públicas en el segundo Gobierno de Aznar

Su equipo subraya que renunció a abordar la elaboración de la tesis por falta de tiempo y que ni el profesor Enrique Álvarez Conde ni ningún otro llegaron a dirigir sus trabajos de doctorado. Cospedal suscribió un "convenio marco" indefinido en abril de 2002 con el instituto que ya entonces dirigía Álvarez Conde

Enrique Álvarez Conde, hasta el viernes director del Instituto de Derecho Público (IDP) de la Universidad Rey Juan Carlos, suscribió en abril de 2002 un "convenio marco de colaboración" con la entonces subsecretaria de Administraciones Públicas y hoy ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, que mientras ocupaba ese cargo se había matriculado en un curso de doctorado donde el mismo catedrático impartía clases.

El rector de la Rey Juan Carlos anunció el viernes la suspensión de Álvarez Conde en respuesta al alud de indicios de juego sucio que rodean el máster obtenido por la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes.

La presencia de Cospedal –subsecretaria de Administraciones entre mayo de 2000 y julio de 2002– entre los alumnos matriculados en ese curso fue desvelada este domingo por El Español. El sábado, infoLibre ya había publicado que la ahora titular de Defensa rubricó en abril de 2002

un acuerdo de colaboración con el IDP mientras ostentaba el rango de subsecretaria de Administraciones Públicas en el segundo Gobierno de Aznar y con Jesús Posada como titular de ese departamento.

Su equipo ha confirmado a este diario que, en efecto, Cospedal fue alumna del curso de preparación al doctorado donde Álvarez Conde, "además de otros profesores, impartía clases". Pero ni el controvertido catedrático "ni ningún otro dirigió sus trabajos de doctorado porque no lo hizo". Por "falta de tiempo", la entonces alto cargo de segundo nivel que con el tiempo acabaría ascendiendo a la cúpula del PP como secretaria general renunció a comenzar siquiera la preparación de su tesis. "Se matriculó —explicó una portavoz— se matriculó para conseguir los créditos para el doctorado en su etapa como subsecretaria de Administraciones Públicas. Por falta de tiempo para la investigación y el análisis que requiere una tesis doctoral lo dejó".

Cospedal nunca ha incorporado a su currículum ningún título vinculado a ese postgrado ni a ningún otro.

En qué fecha aproximada o exacta dentro del bienio 2000-2002 se inscribió María Dolores Cospedal en el curso de cuyo plantel docente formaba parte Álvarez Conde es un dato que este diario no ha podido averiguar por ninguna vía. Tampoco ha logrado corroborar infoLibre si cuando el convenio de colaboración quedó rubricado y sellado la ahora ministra asistía a alguna de las clases que conformaban el curso. Ni siquiera ha sido posible verificar si alguna vez acudió a las aulas donde se desarrollaba el curso.

Suscrito el 23 de abril de ese año, el acuerdo fue rubricado por Cospedal, por el entonces rector de la Rey Juan Carlos —Enrique Otero— y por Álvarez Conde. Aquel "convenio marco de colaboración" en materia de investigación y divulgación jurídica tenía "vigencia indefinida". Pero el texto no precisa qué contrapartidas económicas obtendría la universidad madrileña y su instituto universitario a cambio de la ayuda prestada al ministerio.

A la vista del contenido de las memorias anuales del IDP, el de Administraciones Públicas fue el primer convenio de la nutrida serie firmada por el IDP de la Rey Juan Carlos con distintas instituciones, en su mayoría gobernadas por el PP.

Cuatro años más tarde, y esta vez como consejera de Transportes en el Gobierno de Esperanza Aguirre, Cospedal dio vía libre a un segundo convenio con IDP. Esta vez, el acuerdo se canalizó a través del poderoso y ya desaparecido ente público Mintra, entonces responsable de las infraestructuras de transporte. A cambio de que el instituto que dirigía Álvarez Conde elaborase una "ley de movilidad" de la que fuentes internas consultadas por infoLibre jamás tuvieron noticia, Mintra garantizaba al IDP 40.000 euros.

En la crisis que mantiene a Cifuentes a un paso del abismo, la ministra ha destacado como una de sus principales valedoras. "Defendamos lo nuestro y a los nuestros", reclamó al PP durante la convención que el partido celebró hace dos semanas en Sevilla.

El viernes, y a la pregunta de por qué la ahora ministra creyó oportuno suscribir ambos convenios, el de Administraciones Públicas y el de la Consejería de Transportes de Madrid, las fuentes consultadas se limitaron a responder, en el primer caso, que "el Instituto también firmó acuerdos con otros Ministerios e instituciones". En lo que concierne al segundo convenio, es decir, el materializado en su etapa como consejera de Transportes, la respuesta fue esta: "Era un instituto acreditado en Derecho Público, tal como lo demuestra el número de convenios firmados con la administración a lo largo de años".

En la crisis que mantiene a Cifuentes a un paso del abismo, la ministra ha destacado como una de sus principales valedoras. "Defendamos lo nuestro y a los nuestros", reclamó al PP durante la convención que el partido celebró hace dos semanas en Sevilla.

Tras conocer que María Dolores de Cospedal se había matriculado en un curso donde impartía clases el catedrático Enrique Álvarez Conde en la misma época en que suscribió el primer convenio con el Instituto de Derecho Público (IDP) de la Rey Juan Carlos, infoLibre envió a sus portavoces oficiales varias preguntas para las que no obtuvo respuesta. Son las siguientes:

1. ¿En qué fecha se matriculó la ministra en los cursos de doctorado de la Rey Juan Carlos?
2. ¿Qué papel desempeñaba en esos cursos el catedrático Enrique Álvarez Conde?
3. ¿Era ya o había sido Álvarez Conde profesor de Cospedal cuando, en calidad de subsecretaria de Administraciones Públicas, suscribió en abril de 2002 con la Rey Juan Carlos y el IDP un convenio marco de colaboración donde el propio catedrático figura como firmante?
4. En caso negativo, ¿cuándo comenzó a darle clases?

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/17/el_catedratico_del_caso_cifuentes_firmo_c_onvenio_con_cospedal_cuando_daba_clases_curso_del_que_era_alumna_81807_1012.html

COSPEDAL DIO AL INSTITUTO DEL MÁSTER UN CONVENIO CUANDO ERA ALTO CARGO DE AZNAR Y OTRO COMO CONSEJERA CON AGUIRRE

La ministra de Defensa, que ha defendido a la presidenta de Madrid en la crisis derivada de su postgrado en el Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos, no recuerda qué contrapartidas incorporaba el acuerdo de 2002 con el Ministerio de Administraciones Públicas

La número dos del PP no sabe qué resultado tuvo el que firmó por 40.000 euros la Consejería de Transportes en 2006 dos meses antes de su marcha y que preveía la elaboración de una Ley de Movilidad

María Dolores de Cospedal otorgó dos convenios al Instituto de Derecho Público (IDP) de la Universidad Rey Juan Carlos, es decir, al organismo autónomo de la Universidad Rey Juan Carlos que organizó el máster que mantiene a Cristina Cifuentes al borde del precipicio.

La ministra de Defensa y número dos del PP suscribió personalmente el primero de esos dos acuerdos en 2002 cuando era subsecretaria de Administraciones Públicas en el Gobierno de Aznar.

En abril de 2006, dos meses antes de abandonar su puesto como consejera de Transportes en el Ejecutivo de Esperanza Aguirre para lanzarse a disputar la Presidencia de Castilla-La Mancha al PSOE, Cospedal dio vía libre al segundo convenio, que garantizaba al IDP 40.000 euros. ¿A cambio de qué? De una serie de tareas genéricas de asesoramiento jurídico y por la elaboración, en tres meses, de una "ley de movilidad de la Comunidad de Madrid". Fuentes que en esa época conocían de primera mano los engranajes del departamento de Transportes aseguran que jamás tuvieron noticia de un solo papel que pudiera considerarse como borrador o estudio preliminar de una futura ley de movilidad, aunque no descartan que llegase a existir algún tipo de documento de esas características.

Portavoces de la ministra aseguraron este viernes que, dados los años transcurridos, Cospedal no recuerda "los términos económicos" del primero de esos dos acuerdos, es decir, el rubricado por ella misma como subsecretaria de Administraciones Públicas bajo el mandato ministerial de Jesús Posada. Sorprendentemente, el "convenio marco" no detalla cuánto recibiría la Rey Juan Carlos y su entonces incipiente IDP. Como tampoco especifica las tareas concretas asignadas al instituto que ya entonces dirigía el catedrático Enrique Álvarez Conde.

Cospedal, dijo su entorno, tampoco conoce los resultados del segundo convenio, el correspondiente a su época como consejera de Aguirre, dado que el seguimiento de su contenido le correspondió "al equipo posterior". En junio de 2006, Cospedal, que acababa de ser madre, dejó la política madrileña. La sucedió en la Consejería de Transportes Elvira Rodríguez, hoy presidenta de la empresa pública estatal Tragsa.

A la pregunta de por qué la ahora ministra creyó oportuno suscribir ambos convenios, las fuentes consultadas por infoLibre se limitaron a responder, en el primer caso, que "el Instituto también firmó acuerdos con otros Ministerios e instituciones", como se refleja en la memoria del curso

2002-2003, de la que este diario envió a su equipo una copia obtenida de la web oficial del IDP. En lo que concierne al segundo convenio, el fraguado en su etapa como consejera de Transportes de Madrid, la respuesta fue esta: "Era un instituto acreditado en Derecho Público, tal como lo demuestra el número de convenios firmados con la administración a lo largo de años".

Convenio de 60.000 euros con Trabajo

El equipo de Cospedal no lo menciona de forma expresa. Pero su alusión a que ya en el bienio 2002-2003 el IDP se benefició de otros acuerdos va dirigida al convenio suscrito en ese mismo periodo con el Ministerio de Trabajo y que reportó al instituto nada menos que 60.000 euros, no se sabe exactamente a cambio de qué: han sido inútiles todos los intentos de recabar, directamente o a través de la Rey Juan Carlos, la versión del controvertido instituto universitario a lo largo de esta semana. Por razones que la memoria del IDP no detalla, el convenio con el Ministerio de Trabajo no lleva fecha. Pero necesariamente tuvo que firmarse ya en la etapa de Eduardo Zaplana -nombrado titular de Trabajo en julio de 2002- dado que lo firma quien a partir de su toma de posesión ocupó el puesto de subsecretario, José María Olano.

El segundo de los acuerdos vinculados a Cospedal se canalizó en abril de 2006 a través del ya extinto Mintra -el ente público que gestionaba las infraestructuras de transporte de Madrid. Su articulado garantizaba al IDP 40.000 euros a cambio de, entre otras tareas más difusas, elaborar una Ley de Movilidad. Fuentes que conocían de primera mano en esa época el funcionamiento interno de Mintra niegan haber tenido jamás la menor noticia de ningún texto que pudiera conceptuarse como borrador o proyecto de Ley de Movilidad.

Gran defensora de la presidenta de Madrid desde que salieron a la luz los primeros indicios de que Cifuentes había logrado el máster en Derecho Público del Estado Autonómico sin cumplir los requisitos obligados -"defendamos lo nuestro y a los nuestros", exhortó al PP en la convención de hace una semana- , Cospedal firmó el primer convenio con el IDP el 23 de abril de 2002.

En aquel momento, el IDP funcionaba de facto como un tentáculo de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) pero faltaban aún tres años para que el Ejecutivo de Esperanza Aguirre aprobase su creación formal y lo dotase de personalidad jurídica propia. A partir de abril de 2005. No obstante y además de por Enrique Otero, a quien el hoy magistrado del Tribunal Constitucional Pedro González-Trevijano sucedió como rector de la Rey Juan Carlos ese mismo año, el convenio fue suscrito por el catedrático Enrique Álvarez Conde, cuya suspensión como director del IDP anunció la universidad madrileña este mismo viernes.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/14/cospedal_dio_instituto_del_master_cifuentes_convenio_cuando_era_alto_cargo_aznar_otros_como_consejera_con_aguirre_81740_1012.html

CIUDADANOS A RAJOY: "SIEMPRE TAPANDO LA CORRUPCIÓN DE SU PARTIDO"

A los de Albert Rivera no les ha gustado nada el último apoyo del presidente del Gobierno a Cristina Cifuentes por las más que dudas sobre su máster

Pese al ultimátum de Ciudadanos de incluso apoyar la moción de censura contra Cristina Cifuentes presentada por el PSOE si ésta no dimite, Mariano Rajoy ha vuelto a mostrar este viernes en público su apoyo a la presidenta de la Comunidad de Madrid ante las más que clamorosas dudas sobre su máster en la Universidad Rey Juan Carlos.

Las palabras de Rajoy tirando balones fuera y del 'y tu más' no han sentado nada bien a los de Rivera que han acusado directamente al presidente del Gobierno de estar "siempre tapando las tramas de corrupción de su partido, reaccionando tarde y mal".

En un breve comunicado tras escuchar a Mariano Rajoy en rueda de prensa con el primer ministro de Dinamarca, Ciudadanos consideran su apoyo a Cifuentes como un aval de "su actuación en la trama del máster de la URJC y los presuntos delitos que desde Fiscalía se están investigando".

“Cada vez está más clara la sucesión de irregularidades en lo relativo al máster de la señora Cifuentes y Rajoy, como siempre, prefiere proteger a los corruptos antes que asumir responsabilidades” ha sentenciado el partido de Rivera.

Ciudadanos sostiene al Gobierno del Partido Popular a nivel nacional y en la Comunidad Autónoma de Madrid, por eso podría decirse que está más que harto de que su propio presidente siga sin atender a sus denuncias de corrupción. Además, a nivel de la Comunidad de Madrid las relaciones PP-Ciudadanos se encuentran más que rotas actualmente.

<https://www.elplural.com/politica/2018/04/13/ciudadanos-rajoy-siempre-tapando-corrupcion-master-cifuentes>

RAJOY RESPALDA PÚBLICAMENTE A CIFUENTES: "SON PEORES ALGUNAS DE LAS COSAS QUE ESTÁN PASANDO"

El presidente carga contra "la falta de coherencia" de la oposición y da a entender que son más graves otros casos de políticos que engordaron sus currículum

Rajoy dice que Cifuentes ya ha dado explicaciones y pide "coherencia" a los demás: "Consejos vendo y para mí no tengo"

Un minuto y 16 segundos. Es el tiempo que ha empleado el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en referirse a la falsificación del máster de la líder de su partido en Madrid y presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes. En su comparecencia junto al primer ministro de Dinamarca, Lars Løkke Rasmussen, ha defendido que el pacto con Ciudadanos en Madrid se está cumpliendo y que debe ser el partido de Albert Rivera, que ha dado un ultimátum al PP y amenazado con apoyar la moción de censura presentada por el PSOE, el que se explique.

"No entiendo muy bien la posición de Albert Rivera en esta materia", ha asegurado Rajoy, quien ha dicho que la oposición está actuando en el asunto de los másteres con una actitud que recuerda al refrán español "consejos vendo y para mí no tengo". Por ello, ha pedido a los partidos de la oposición "un poco de coherencia y congruencia".

El presidente ha insistido en que hay otros casos más graves que el de la presidenta de Madrid: "A la vista de todos los datos que hemos venido conociendo en las últimas horas yo diría que hoy está muy en boga aquello que recoge el refranero español de 'Consejos vendo y para mí no tengo'. Me parece que cada nuevo caso que vamos conociendo, y van unos cuantos, es peor que algunas de las cosas que están tan de actualidad en el día de hoy".

Rajoy ha asegurado que la Universidad Rey Juan Carlos está tomando medidas para aclarar los "errores" que se hayan producido "y averiguar hasta dónde llegan las responsabilidades". El presidente del Gobierno no se ha referido, sin embargo, a que algunas de las decisiones adoptadas por la URJC, como el expediente abierto a la funcionaria que cambió las notas de Cifuentes, suponen desmontar la coartada del "error administrativo" esgrimida por la presidenta madrileña.

En ese sentido, el presidente del Gobierno, ha subrayado que Cifuentes ha dado explicaciones ante los medios de comunicación y el Parlamento regional.

https://www.eldiario.es/politica/Rajoy-respalda-publicamente-Cifuentes-pasando_0_760474707.html

EL JUEZ CONSULTA A LA FISCALÍA ANTES DE DECIDIR SI INVESTIGA A LOS PERIODISTAS DE ELDIARIO.ES POR LA QUERRELLA DE CIFUENTES

Pedro Antonio Domínguez ejercerá su facultad de consultar al Ministerio Público antes de decidir sobre la admisión a trámite

La Fiscalía dispone del plazo que considere para responder a la consulta del magistrado, una vez la reciba, y su informe no es vinculante

La querrela presentada la semana pasada por Cristina Cifuentes contra el director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y la jefa de Política Social, Raquel Ejerique, descansa en el Juzgado de Instrucción número 29 a la espera de que su titular, Pedro Antonio Domínguez, la remita a la Fiscalía de Madrid para que se pronuncie sobre su admisión a trámite. El Ministerio Público aguarda el contenido de la misma después de que Domínguez haya decidido que va a consultarle antes de pronunciarse, informan fuentes jurídicas.

La consulta previa a la admisión a trámite es una facultad de los jueces de instrucción que pueden ejercer si así lo consideran oportuno, ya sea por la dificultad del asunto o la relevancia del mismo. La Fiscalía, que aguarda aún que el magistrado ejecute su decisión, no tiene plazo para responder. Esa consulta no es vinculante y Pedro Antonio Domínguez será quien tenga la última palabra sobre si investiga a los dos periodistas.

Una querrela "criminal", como la bautizó Cifuentes, fue la respuesta de la presidenta de la Comunidad de Madrid a la exclusiva de eldiario.es bajo el título Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas, publicada el 21 de marzo. Tres días después, Cifuentes anunció la citada querrela. Lo hizo en una intervención en la sede central del Partido Popular ante sus compañeros de partido, que los periodistas pudieron seguir por plasma y sin formular preguntas.

"Todo esto se ha construido sobre la base de una información falsa, parcial y tendenciosa y así va a quedar acreditado. Se van a solicitar las diligencias de pruebas a efectos de acreditar la falsedad de las afirmaciones", afirmó entonces Cifuentes. Como objeto de la querrela señaló expresamente a Ignacio Escolar y Raquel Ejerique, autora de la información.

La exclusiva, publicada a primera hora de la mañana, había sido respondida por Cifuentes al acabar el día 21 a través de su cuenta de Twitter. En un vídeo mostraba los documentos que supuestamente probaban que cursó el máster. "A quienes queréis que me vaya, no me voy... me quedo", decía enfáticamente en ese vídeo.

Esos documentos incluían el acta firmada por el tribunal que supuestamente examinó a Cifuentes. Dos de esas firmas se ha demostrado que son falsas. La presidenta del tribunal ha dicho a la Policía Judicial que ella nunca examinó a Cifuentes y confirmó que su firma está falsificada.

La información de las firmas falsas fue adelantada por elconfidencial.com en la madrugada del 4 de abril. La tarde anterior o esa misma mañana del día 4 fue presentada la querrela en los Juzgados de Plaza de Castilla. El escrito judicial fue dirigido, como todos, al Decanato, que aplicó las normas de reparto y acabó así en el Juzgado 29.

El 5 de abril, la Fiscalía de Móstoles decidió abrir una investigación a raíz de la denuncia presentada por colectivos de estudiantes, a la que se unió otra presentada por la propia Universidad Rey Juan Carlos. El Ministerio Público ha encargado una investigación preliminar a la Unidad Adscrita de Policía Judicial, que ha interrogado a la presidenta del tribunal. Esta aseguró a los policías que nunca formó ningún tribunal que examinara a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Según adelantó eldiario.es, Alicia López de los Mozos reconoció ante los agentes que su firma ha sido falsificada y que participó en el engaño por las coacciones del director del máster, Enrique Álvarez Conde, quien la amenazó con sabotear su carrera en la Universidad, relató la docente a los agentes. También les dijo que tiene grabaciones que demuestran estas coacciones.

https://www.eldiario.es/politica/Fiscalia-investiga-periodistas-eldiarioes-Cifuentes_0_760474960.html

LA CANTERA PARA SUCEDER A CIFUENTES: DE RELEGADOS POR EL PARTIDO A CERCADOS POR LA CORRUPCIÓN

El relevo de la presidenta debe escogerse entre los 47 diputados que componen un grupo parlamentario con nombres de poco peso y heredados del aguirrismo

En la bancada 'popular' hay perfiles vinculados o cercados por la corrupción, como Bartolomé González, Juan Soler o la hermana de Ignacio González

También consejeros reprobados, diputados con un pasado como alcaldes cuestionados y hasta arrinconados por el PP

Uno de los grandes problemas de la crisis política de Cristina Cifuentes es que el partido no encuentra un relevo digno de disputar el sprint hasta las elecciones de 2019. El sustituto debe salir de entre los 47 diputados que componen un grupo parlamentario que tiene entre sus filas a cercados por la corrupción, como Bartolomé González o Juan Soler; familiares de imputados, como la hermana de Ignacio González; exalcaldes perseguidos por su dudosa gestión; consejeros reprobados doblemente y hasta relegados por el propio partido, el caso de David Pérez.

Una melé de nombres heredados muy a pesar de Cifuentes de la época de Esperanza Aguirre – manejó buena parte de las listas de 2015– y con un peso político insuficiente para presidir un feudo que el PP no puede permitirse perder en 2019. A Ciudadanos le vale casi cualquier candidato con tal de no llegar a la moción de censura, su encrucijada más temida. Un rival débil en esta recta final favorecería, calculan los de Rivera, el ascenso de su candidato.

El único hombre que cuenta con la total confianza de la presidenta –fue elegido por ella– es el portavoz y consejero de Presidencia Ángel Garrido. Pese a su escaso tirón electoral, no es una cara conocida, muchas quinielas repican su nombre porque el resto del grupo, piensan muchos en el partido, es un solar. Hay poco donde escoger en la bancada 'popular', mas aún si se resta de la ecuación a los perfiles embarrados cuya elección sería un problema para el partido. Lo que sigue es una lista de los más polémicos.

Bartolomé González y Juan Soler: los cercados por la corrupción

21 diputados de 48 han dejado el escaño desde que comenzó la legislatura. Tres de ellos –el exalcalde de Móstoles Daniel Ortiz, Josefa Aguado y el viceconsejero Miguel Ángel Ruiz– tuvieron que marcharse tras ser imputados. Cifuentes también ha apartado de las carteras del Gobierno a personas cercadas por la corrupción, como el exconsejero y número tres Jaime González Taboada. Pero no a todas las sospechosas. La UCO tiene bajo el foco a los diputados Juan Soler y Bartolomé González, dos perfiles descartados si lo que quiere el PP es deshacerse de la losa de la corrupción que sigue acompañando al partido.

El primero, que fue alcalde de Getafe y es también senador, se enfrenta desde 2015 a una investigación, bautizada como Caso Teatro, por presuntas irregularidades en al menos seis contratos relacionados con el Teatro de la Calle Madrid y otras obras del municipio. Varios empresarios imputados en la causa habrían ayudado al Ayuntamiento a manipular adjudicaciones presentando empresas pantalla, mientras otros se llevaban los contratos con información privilegiada. A algunos se les ofrecía antes de sacarlos a concurso, según las investigaciones.

Sobre el segundo, Bartolomé González, la Guardia Civil considera que hay indicios suficientes y así lo hace constar en un informe de que recibió 60.000 euros de Cofely –una de las empresas centrales de la trama Púnica– a cambio de una adjudicación en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, del cual fue regidor hasta 2012. El juez Manuel García-Castellón aún no le ha imputado formalmente.

Bartolomé González, además, fue cazado en 2012 junto a otra diputada jugando a 'Apalabrados' en el pleno que abrió la puerta a la privatización de la gestión de la sanidad en la Comunidad.

Isabel Gema González: la hermana del expresidente Ignacio González

Isabel González González lleva cuatro legislaturas como diputada en la Asamblea de Madrid y concejala del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. También es portavoz adjunta del Grupo Parlamentario. Su escaño se ha mantenido intacto mientras veía cómo sus hermanos, el expresidente Ignacio y Pablo, y su marido, Juan José Caballero, eran encarcelados. Los tres tuvieron, según las investigaciones, un papel relevante en el caso del campo de golf de Chamberí, una pieza aparte del caso Lezo. Con estos antecedentes, tampoco ella parece una opción viable para suceder a Cifuentes.

El juez García Castellón señala que el expresidente y su clan, en referencia a su hermano y su cuñado, "presuntamente se concertaron" para hacerse con los contratos de mantenimiento del campo de golf en terrenos del Canal de Isabel II.

Un socio de Juan José Caballero creó la empresa Tecnoconcret, adjudicataria de esos contratos pese a no presentar la mejor oferta y a cuyos negocios se incorporó después Pablo González como accionista. La sociedad nació 12 días antes de que saliera el concurso y facturaba – inexplicablemente para la Guardia Civil– el 90% de sus ventas a ACS.

Pedro Rollán: el alcalde del agujero del millón de euros

El consejero de Medio Ambiente, Pedro Rollán, no tiene todas consigo para ser el presidente que tome las riendas si Cifuentes acaba cayendo. Tomó la cartera a finales de 2017 tras la salida del polémico Jaime González Taboada. Antes, estuvo en Transportes y entre 2007 y 2015 fue alcalde de Torrejón de Ardoz. Su gestión en la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo generó una deuda con Hacienda por el impago del IVA superior a un millón de euros.

La Cámara de Cuentas encontró "irregularidades" en el ejercicio de 2012 por falta de procedimientos administrativos y de transparencia, un agujero bancario de 670.992 euros, endeudamiento incontrolado y operaciones inmobiliarias sobrevaloradas de la empresa pública de la vivienda. La oposición quiso investigarlo a través de una comisión de investigación municipal que el PP vetó.

Carlos Izquierdo: el consejero reprobado dos veces por el pleno

El consejero de Políticas Sociales tiene el récord de reprobaciones de la legislatura. En tres años el pleno ya le ha pedido dos veces que se marche, un escenario que invita poco a contar con él como presidenciable. Izquierdo diferenció en un pleno a los "niños normales" de los "pobres" y fue duramente criticado por la "nefasta gestión" que hace de los servicios sociales.

La presidenta prescindió de uno de sus compañeros, el exconsejero de Sanidad Jesús Sánchez Martos, tras varias polémicas parecidas a las protagonizadas por Izquierdo. La última fue recomendar a los niños hacer abanicos de papel para combatir las altas temperaturas en las aulas.

David Pérez: las declaraciones machistas que ya no encajan al PP

El PP ya ha dado varios toques de atención al diputado y alcalde de Alcorcón. No le pasan más salidas de tono. El desgaste mediático que provocan sus declaraciones le colocan muy lejos de ser un nombre a tener en cuenta si Cifuentes dimite.

Tampoco parece que el partido vaya a contar con él, con estos mimbres, para ser candidato a alcalde en 2019. Llamó a las feministas "mujeres frustradas", se negó pese a que era un mandato del pleno a colgar una bandera arcoíris porque era cosa "de cuatro politicastos", votó en contra de la ley LGTB del Gobierno de Cifuentes y fue la pieza fundamental para traer Eurovegas. Además, mantiene un municipio paralizado, sin presupuestos desde 2016, y acumula renunciadas en su equipo.

En la cantera de diputados también se incluye la presidenta de la Asamblea, Paloma Agrados, señalada por favorecer en su etapa como alcaldesa de Pozuelo al medio local donde trabajaba su sobrino con 90.000 euros en publicidad, según publicó El Confidencial; y el expresidente de Madrid Calle 30 Juan Antonio Gómez Angulo, principal responsable de la empresa cuando

murieron dos trabajadores en un incendio dentro de los túneles. No inició ninguna investigación y no hubo responsables, pese a que había informes que advertían de falta de mantenimiento.

https://www.eldiario.es/madrid/Radiografia-bancada-PP-Asamblea-Cifuentes_0_760474111.html

CATEDRÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD SE QUEJAN DE QUE LAS MEDIDAS SE HAN QUEDADO CORTAS

Docentes de la URJC lamentan la falta de firmeza: "Le han echado otro capote a Cifuentes"

La universidad ha detectado "graves irregularidades" y ha suspendido al director del máster

Catedráticos de la URJC creen que se podría haber ido mucho más allá en las decisiones por parte del rectorado. "El trámite de retirada del título de Cifuentes debería haberse anunciado hoy, lo que se ha hecho hoy es echarle un capote a Cifuentes, igual que hizo el rector Ramos en la primera rueda de prensa", sostiene Rosa Berganza, catedrática de periodismo. La profesora cree que las medidas se han quedado cortas, no resuelven el problema de credibilidad y perjudican a alumnos y docentes. "Si se deja así este tema, la repercusión en el número de matrículas se va a resentir enormemente y me parece que con razón", zanja.

En la misma línea, se pronuncia la profesora Concha Mateos. "Nos parece insuficiente porque la responsabilidad académica hay que distinguirla de la responsabilidad jurídica. Haber incurrido en delito por falsificación de documentos es una cosa pero una titulación sin garantías es responsabilidad de la universidad. Esperamos que se ponga al menos en suspensión el título concedido de manera no acredita a Cifuentes". Además de tomar medidas individuales, esta docente echa de menos que el rector no anuncie una revisión de los procedimientos y cambios para evitar nuevos fraudes e irregularidades.

También en la Cadena SER, la catedrática Carmen Caffarel dice que el rector, tras los errores del primer día, va con prudencia pero espera más contundencia. "Esperemos que se resuelva por parte de la fiscalía y, si se observa delito, sea más contundente en las medidas, desde la inhabilitación y, por supuesto, dejar de ejercer las funciones de máster de la señora Cifuentes y todos los profesores implicados". Otras profesoras consultadas por esta redacción coinciden en el mismo análisis. La firmeza que prometió exige más.

Adrián Escudero, catedrático de Ecología, presente en el Consejo de Gobierno de la Universidad, cierra filas con el rector y pide ir paso a paso. "No hemos reunido alrededor del rector para superar la crisis extremadamente grave que estamos viviendo. Si son las mejores medidas, ya no soy técnico en derecho. Hay medidas que se pueden aplicar ahora, otras que están abiertas. La universidad continúa con su labor. En un periódico se incoarán más expedientes sancionadores", avanza sobre futuras decisiones.

Coincide en que retirar el máster a Cifuentes habría tenido más contundencia. "Si el procedimiento abierto termina en ese punto, veremos ese escenario. Vivimos una situación esperpéntica. En nuestra universidad, desde su nacimiento ha habido una intromisión política muy fuerte. Pero también siempre hemos hecho nuestro trabajo como hemos querido. Eso ha coexistido. Yo no podía sospechar que ocurriera algo así", concluye.

http://cadenaser.com/ser/2018/04/13/sociedad/1523651239_189245.html

LA GESTIÓN DEL 'CASO CIFUENTES' FRACTURA AL PP ENTRE QUIENES CREEN QUE DEBE DIMITIR YA Y QUIENES DEFIENDEN UN CIERRE DE FILAS

Rajoy apostó este viernes por sostener a la presidenta de la Comunidad de Madrid y criticar a la oposición

En el PP de Madrid han exhibido en la última semana su malestar con el coordinador general del PP, Fernando Martínez-Maillo, frente al "respaldo" que Cospedal ha proporcionado a la presidenta regional

Sentenciará Rajoy, quien, de momento, intenta ganar tiempo y mantener la tensión con Cs

El escándalo del máster de Cristina Cifuentes en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) no ha servido sólo para que el PSOE plantee una moción de censura y Ciudadanos lance a Mariano Rajoy el ultimátum de que o prescinde de la presidenta o pierde la Comunidad. El terremoto también se ha dejado sentir en Génova, sede nacional del Partido Popular, y en La Moncloa. En los últimos días, partido y Gobierno son una olla a presión. A Rajoy la gestión de este caso se le ha ido de las manos puertas adentro del partido y del Ejecutivo con dos bloques enfrentados: quienes creen que Cifuentes debe irse ya y quienes defienden que hay que resistir y cerrar filas ante lo que no es un ataque a una líder regional, sino una "cacería" contra todo el PP.

En medio de ambos bloques, el presidente del Gobierno salió este viernes a respaldar, a su manera, a Cifuentes con el argumento de que ya ha dado "sus explicaciones" y con el recurso al 'y tú más'. La oposición, a su juicio, no puede hacer batalla política de este caso porque también tienen en sus filas a políticos con 'errores' en el currículum. Las palabras del jefe del Ejecutivo no sirvieron para calmar la preocupación por el caso en las filas conservadoras. Porque de sus palabras no se desprende que la crisis esté cerrada, sino todo lo contrario. "En el PP siempre se soluciona todo en el último minuto", resume un miembro de la dirección nacional que apuesta por que el proceso va a ser "lento".

Las divisiones ya se palpaban en los pasillos del hotel sevillano en el que el pasado fin de semana se celebró la Convención Nacional del PP. Mientras militantes y cargos públicos se llevaban las manos a la cabeza por la forma en que Cifuentes eclipsó la cita convocando a los medios poco antes de la inauguración del cónclave –"lo suyo habría sido que hubiese dimitido nada más estallar el caso", defiende un diputado nacional–, la secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, hizo un claro llamamiento al cierre de filas cuando pidió a sus compañeros defender "lo nuestro y a los nuestros". El llamamiento cayó en saco roto porque, de forma paralela, siguieron publicándose noticias que dejaban en evidencia las versiones ofrecidas por Cifuentes.

"El partido no puede ser algo tan frío"

Pero los fieles a Cifuentes, y la propia presidenta, han seguido en los últimos días defendiendo que todo está bien. Que todo es legal y que si la universidad ha hecho algo mal, será la universidad la que tenga que aclararlo. En este contexto, en el PP de Madrid han sido muy insistentes en que la presidenta mantiene el "apoyo cerrado" de la secretaria general y que ella está mediando con Rajoy para que no se entreguen más cabezas a Ciudadanos. "El partido no puede ser algo tan frío. No podemos lanzar a los militantes el mensaje de que no nos cuidamos entre nosotros", defiende una diputada regional.

No han podido decir lo mismo de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, internamente enfrentada a Cospedal y en la que Cifuentes no ha encontrado un apoyo cerrado, o de ministros como Isabel García Tejerina (Agricultura), Íñigo de la Serna (Fomento) o Rafael Catalá (Justicia). En el entorno de la presidenta madrileña ha escocado mucho que en las últimas horas hayan marcado tantas distancias con alguien "que estaba en el partido antes que ellos" y que tanto "sacrificio" le ha dedicado. "Cuando las cosas han ido bien y Cristina no tenía problemas, todos querían acudir a actos con ella, hacerse fotos...", se queja un dirigente regional.

Pero el principal blanco de las críticas de quienes en esta batalla están con la presidenta madrileña es Fernando Martínez-Maillo, el coordinador general del PP y número tres del partido. En su calidad de vicesecretario de Organización, al dirigente conservador le toca el papel de poli malo en este tipo de crisis. Públicas fueron las críticas que le lanzó la ya fallecida Rita Barberá por "no defender" al partido. Y ahora, desde sectores del PP, radicados sobre todo en Madrid, se le critica por no defender a Cifuentes.

El enfado con Maillo

En la Puerta del Sol, sede del Gobierno regional, no ocultaban su malestar este miércoles, cuando las agencias y los medios de comunicación daban cuenta de unas declaraciones suyas, en los pasillos del Congreso, en las que vinculaba el futuro de su compañera de partido con el resultado de la investigación de la universidad sin expresar un apoyo especial. En respuesta, se decidió lanzar un mensaje claro desde el PP de Madrid: Cifuentes, como mujer de partido, no iba a aferrarse al cargo. Pero sólo estaba dispuesta a irse si se lo pedía Rajoy. El mensaje era claro: el único interlocutor válido para ella es Rajoy. Y, de paso, se recordaba que el apoyo que Cospedal le había proporcionado en Sevilla no se había movido un ápice. De hecho, se señalaba que la secretaria general y ministra de Defensa era partidaria de no ceder con Ciudadanos hasta el punto de correr el riesgo de perder la Comunidad de Madrid.

Esta tesis, pero advirtiendo de que no había una decisión tomada al respecto, también se deslizó desde la dirección nacional. Aun así, en sectores del PP fue interpretada como una brecha en el seno del Comité de Dirección: entre Maillo, que ha asegurado que "nadie está por encima de las siglas del partido", y Cospedal. "Las relaciones entre ambos no son las mejores, sobre todo desde que Rajoy le nombró coordinador general en el congreso del año pasado", subraya un diputado.

"Un hermetismo absoluto"

El Gobierno salió el jueves a defender la gestión que Maillo está haciendo de la crisis. Fuentes del Ejecutivo trasladaron que el coordinador general es quien tiene encomendada por Rajoy la misión de intentar encauzar la crisis con Ciudadanos. Una crisis cuya gestión asumió Génova el lunes porque el PP de Madrid ha roto todos los puentes con Ciudadanos al carecer "de mano izquierda" a la hora de negociar la comisión de investigación. Rajoy, insistían, está a otras cosas, a gobernar, y es el número tres del partido el que está en el día a día de la gestión de la crisis. Después, Maillo resumiría: la decisión sobre el futuro de Cifuentes es de la propia presidenta, de Rajoy y del PP.

"Rajoy y Cristina son dos personas muy resistentes que trasladan un hermetismo absoluto. Pero que terminarán decidiendo entre ellos el final de la historia. Y mientras, cada uno en el partido y en el Gobierno dice lo que cree conveniente. Podemos enzarzarnos en todo tipo de debates sobre quién gana y quién pierde. Pero el único debate es qué precio estamos dispuestos a pagar: perder Madrid y dar alas a Rivera o conservar Madrid", resume un miembro del Comité Ejecutivo Nacional.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/14/la_gestion_crisis_del_caso_cifuentes_divid_e_pp_81722_1012.html

COSPEDAL DIO AL INSTITUTO DEL MÁSTER UN CONVENIO CUANDO ERA ALTO CARGO DE AZNAR Y OTRO COMO CONSEJERA CON AGUIRRE

La ministra de Defensa, que ha defendido a la presidenta de Madrid en la crisis derivada de su postgrado en el Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos, no recuerda qué contrapartidas incorporaba el acuerdo de 2002 con el Ministerio de Administraciones Públicas

La número dos del PP no sabe qué resultado tuvo el que firmó por 40.000 euros la Consejería de Transportes en 2006 dos meses antes de su marcha y que preveía la elaboración de una Ley de Movilidad

María Dolores de Cospedal otorgó dos convenios al Instituto de Derecho Público (IDP) de la Universidad Rey Juan Carlos, es decir, al organismo autónomo de la Universidad Rey Juan Carlos que organizó el máster que mantiene a Cristina Cifuentes al borde del precipicio.

La ministra de Defensa y número dos del PP suscribió personalmente el primero de esos dos acuerdos en 2002 cuando era subsecretaria de Administraciones Públicas en el Gobierno de Aznar.

En abril de 2006, dos meses antes de abandonar su puesto como consejera de Transportes en el Ejecutivo de Esperanza Aguirre para lanzarse a disputar la Presidencia de Castilla-La Mancha al PSOE, Cospedal dio vía libre al segundo convenio, que garantizaba al IDP 40.000 euros. ¿A cambio de qué? De una serie de tareas genéricas de asesoramiento jurídico y por la elaboración, en tres meses, de una "ley de movilidad de la Comunidad de Madrid". Fuentes que en esa época conocían de primera mano los engranajes del departamento de Transportes aseguran que jamás tuvieron noticia de un solo papel que pudiera considerarse como borrador o estudio preliminar de una futura ley de movilidad, aunque no descartan que llegase a existir algún tipo de documento de esas características.

Portavoces de la ministra aseguraron este viernes que, dados los años transcurridos, Cospedal no recuerda "los términos económicos" del primero de esos dos acuerdos, es decir, el rubricado por ella misma como subsecretaria de Administraciones Públicas bajo el mandato ministerial de Jesús Posada. Sorprendentemente, el "convenio marco" no detalla cuánto recibiría la Rey Juan Carlos y su entonces incipiente IDP. Como tampoco especifica las tareas concretas asignadas al instituto que ya entonces dirigía el catedrático Enrique Álvarez Conde.

Cospedal, dijo su entorno, tampoco conoce los resultados del segundo convenio, el correspondiente a su época como consejera de Aguirre, dado que el seguimiento de su contenido le correspondió "al equipo posterior". En junio de 2006, Cospedal, que acababa de ser madre, dejó la política madrileña. La sucedió en la Consejería de Transportes Elvira Rodríguez, hoy presidenta de la empresa pública estatal Tragsa.

A la pregunta de por qué la ahora ministra creyó oportuno suscribir ambos convenios, las fuentes consultadas por infoLibre se limitaron a responder, en el primer caso, que "el Instituto también firmó acuerdos con otros Ministerios e instituciones", como se refleja en la memoria del curso 2002-2003, de la que este diario envió a su equipo una copia obtenida de la web oficial del IDP. En lo que concierne al segundo convenio, el fraguado en su etapa como consejera de Transportes de Madrid, la respuesta fue esta: "Era un instituto acreditado en Derecho Público, tal como lo demuestra el número de convenios firmados con la administración a lo largo de años".

Convenio de 60.000 euros con Trabajo

El equipo de Cospedal no lo menciona de forma expresa. Pero su alusión a que ya en el bienio 2002-2003 el IDP se benefició de otros acuerdos va dirigida al convenio suscrito en ese mismo periodo con el Ministerio de Trabajo y que reportó al instituto nada menos que 60.000 euros, no se sabe exactamente a cambio de qué: han sido inútiles todos los intentos de recabar, directamente o a través de la Rey Juan Carlos, la versión del controvertido instituto universitario a lo largo de esta semana. Por razones que la memoria del IDP no detalla, el convenio con el Ministerio de Trabajo no lleva fecha. Pero necesariamente tuvo que firmarse ya en la etapa de Eduardo Zaplana -nombrado titular de Trabajo en julio de 2002- dado que lo firma quien a partir de su toma de posesión ocupó el puesto de subsecretario, José María Olano.

El segundo de los acuerdos vinculados a Cospedal se canalizó en abril de 2006 a través del ya extinto Mintra -el ente público que gestionaba las infraestructuras de transporte de Madrid. Su articulado garantizaba al IDP 40.000 euros a cambio de, entre otras tareas más difusas, elaborar una Ley de Movilidad. Fuentes que conocían de primera mano en esa época el funcionamiento interno de Mintra niegan haber tenido jamás la menor noticia de ningún texto que pudiera conceptuarse como borrador o proyecto de Ley de Movilidad.

Gran defensora de la presidenta de Madrid desde que salieron a la luz los primeros indicios de que Cifuentes había logrado el máster en Derecho Público del Estado Autonómico sin cumplir los requisitos obligados -"defendamos lo nuestro y a los nuestros", exhortó al PP en la convención de hace una semana- , Cospedal firmó el primer convenio con el IDP el 23 de abril de 2002.

En aquel momento, el IDP funcionaba de facto como un tentáculo de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) pero faltaban aún tres años para que el Ejecutivo de Esperanza Aguirre aprobase su creación formal y lo dotase de personalidad jurídica propia. A partir de abril de 2005. No obstante y además de por Enrique Otero, a quien el hoy magistrado del Tribunal Constitucional Pedro González-Trevijano sucedió como rector de la Rey Juan Carlos ese mismo año, el

convenio fue suscrito por el catedrático Enrique Álvarez Conde, cuya suspensión como director del IDP anunció la universidad madrileña este mismo viernes.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/14/cospedal_dio_instituto_del_master_cifuentes_s_convenio_cuando_era_alto_cargo_aznar_otro_como_consejera_con_aguirre_81740_1012.html

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES AMENAZA CON “TIRAR DE LA MANTA” CONTRA EL PP

Enrique Álvarez Conde, director del máster oficial del Instituto de Derecho Público cuya obtención podría terminar con carrera política de Cristina Cifuentes, centra hoy la polémica tras la decisión de la cúpula de la Universidad Rey Juan Carlos (URJ) de suspenderle de sus funciones “por las graves irregularidades detectadas”. El catedrático de Derecho Público cree que es injusto que la opinión pública y los órganos directivos de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) centren sus medidas disciplinarias en él, y no contra el equipo del rector Javier Ramos o contra la presidenta de la Comunidad de Madrid.

En las últimas horas ha aumentado su enfado tras anunciarse un expediente sancionador contra él y contra la funcionaria que supuestamente manipuló las actas que permitieron aprobar el título de Derecho Público a la presidenta de Madrid, según reveló eldiario.es.

Álvarez Conde tiene en su poder abundante información sensible, recogida durante sus diez años al frente del Instituto de Derecho Público. Según ha comentado en privado a profesores de la URJC, con los que ha contactado El Independiente, estaría dispuesto a “tirar de la manta”. El director del máster de Cifuentes asegura tener pruebas contra el actual rectorado y contra varios dirigentes del PP de Madrid. No entiende por qué la misma universidad que lo expedienta no hace lo propio contra la presidenta regional, según establece el Ministerio de Educación.

Álvarez Conde se queja de que los responsables de la investigación interna nunca le llamaron a declarar

El catedrático de Derecho sostiene que fue presionado por el rector para entregar un acta falsificada, como informó El Confidencial el 6 de abril. Aunque dos sus subordinadas (Alicia López de los Mozos y Clara Souto) han apuntado que él fue el responsable de fabricar un documento falso, Álvarez Conde insiste en que lo único que hizo fue “reconstruir” un documento que existía, como declaró a Carlos Alsina en Onda Cero. Y sostiene que el actual rector, en lugar de escucharle en la comisión de investigación interna que se creó al poco de saltar el escándalo, decidió trasladar el expediente a la Fiscalía. Por eso, añade, acudió al programa de radio.

El director del máster suspendido no entiende por qué la URJ le expedienta a él y no a Cristina Cifuentes

La guerra de acusaciones probablemente se resolverá en los juzgados. Pero, hasta el momento, él se ha convertido en el primer caído, junto con la funcionaria Amalia Calonge. Aunque no perderá de momento su puesto de trabajo, sí perderá su puesto como responsable del Instituto de Derecho Público, del que se le ha suspendido en sus funciones. Por eso Álvarez Conde cree que puede haber llegado el momento de dar a conocer la información de que dispone. El culebrón de la URJC promete continuar varias semanas más.

Tampoco comparte la defensa del rector y su equipo que hizo el pasado miércoles en rueda de prensa la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, CRUE. Y entre el profesorado de la Rey Juan Carlos hay quien indica que el IDP no es el único centro que escapa a la fiscalización de esta universidad creada en los años noventa y muy vinculada a los populares madrileños.

La CRUE manifestó “todo su apoyo al rector” para “llegar hasta las últimas consecuencias” y así “mantener el buen nombre de la universidad”. Pero Álvarez Conde asegura que Javier Ramos le

presionó para construir un acta inventada de la defensa del TFM de Cifuentes. Y pretende cuestionar la versión de los rectores.

<https://www.elindependiente.com/politica/2018/04/13/director-master-cifuentes-amenaza-tirar-manta-pp/>

LA URJC SUSPENDE AL RESPONSABLE DEL MÁSTER DE CIFUENTES Y EXPEDIENTA A LA FUNCIONARIA QUE CAMBIÓ SUS NOTAS

El rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid ha decidido suspender de sus funciones como medida cautelar a Enrique Álvarez Conde

Se abre expediente disciplinario a la funcionaria implicada, Amalia Calonge

La URJC abre la puerta a retirarle el título a la presidenta de Madrid pero lo supedita a que haya una sentencia firme que reconozca "irregularidades"

El rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), Javier Ramos, ha decidido suspender de sus funciones como medida cautelar a Enrique Álvarez Conde, director del Instituto de Derecho Público responsable del máster, adscrito a la Universidad. La Universidad ha abierto asimismo expediente disciplinario a la funcionaria que cambió las notas de dos asignaturas a la presidenta madrileña en 2014, dos años después del curso académico en el que se matriculó, Amalia Calonge.

La URJC también abre la puerta a quitar el título de su máster a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el caso de que una sentencia firme reconozca "irregularidades".

Así lo ha anunciado el rector en el Consejo de Gobierno de la Universidad que se ha celebrado esta misma mañana, donde también se ha adelantado el inicio de auditorías de todas las actividades relacionadas con los institutos y centros propios de la Universidad. El objetivo de esta medida es verificar que todos los procesos relacionados con la gestión académica y económica se llevan a cabo cumpliendo la legalidad vigente y la ética profesional.

Álvarez Conde es el catedrático que avaló a Cristina Cifuentes el día en que eldiario.es publicó que las notas de la presidenta de Madrid habían sido retocadas dos años después de acabar el curso en el que se matriculó. Fue presentado como director del máster aunque, en realidad, no lo era. Después admitió que el acta del trabajo fin de curso de Cifuentes que apareció como prueba era falsa. Las firmas de, al menos, dos de las profesoras que allí aparecían eran falsas. Las interesadas, Alicia López de los Mozos y Clara Souto admitieron que tal tribunal nunca existió.

https://www.eldiario.es/sociedad/Suspendido-Instituto-Derecho-Publico-Cifuentes_0_760474056.html

RAJOY YA LE HA SUGERIDO A CIFUENTES QUE DÉ UN PASO ATRÁS POR EL ESCÁNDALO DE SU MÁSTER

El presidente del Gobierno ya ha hablado con la presidenta madrileña, quien le ha replicado que él no dejó el cargo tras el caso Bárcenas y sus mensajes al ex gerente del PP

Fuentes conocedoras de la conversación aseguran que el jefe del Ejecutivo está muy molesto con la actitud de Cifuentes, quien está echando un pulso a Rajoy

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, había pedido públicamente que su partido cerrara filas en torno a Cifuentes

Cristina Cifuentes está enrocada, prosigue en su huida hacia adelante, intentando escapar de la sombra de un máster que le persigue día y noche. "No estoy imputada", repite en público y en privado. "Si sale adelante la moción y Cifuentes se presenta en 2019, gana", insisten sus colaboradores más próximos. "No he cometido ninguna ilegalidad", reitera Cifuentes. Pero el

presidente del gobierno, Mariano Rajoy, ya le ha sugerido que dé un paso atrás. Sin embargo, Cifuentes se resiste hasta el punto de que le recordó a Rajoy que no dimitió por el caso Bárcenas, según fuentes conocedoras de la conversación. Las mismas fuentes afirman que la reacción de Cifuentes molestó mucho al presidente del gobierno.

La estrategia de la presidenta madrileña pasa por aguantar y aguantar. Por poner a prueba el código Mariano, célebre por administrar los tiempos a ritmos de opositor; y por usarlo a la interna y hacia afuera. A la interna, frente al propio Fernando Martínez Maíllo, ante quien fuentes próximas al Gobierno de Madrid dicen que Cifuentes se negó a dar un paso al lado –como también lo ha hecho ante la sugerencia del propio Rajoy–. Y hacia afuera: confiando en que haya un día en que las cadenas de televisión cambien el foco informativo; y confiando en la encrucijada ante la que se encuentra Ciudadanos: votar una moción de censura de la mano de Podemos – el partido que hace campaña con Leopoldo López, aliado con aquellos a los que califica de chavistas– para echar a uno de los suyos –Cristina Cifuentes– mientras aguarda a que el voto del PP vaya pasando uno a uno a sus filas.

Pero el aguante de Cifuentes, quien se aferra al cargo más importante que ha tenido en tres décadas en la política, supone un pulso para Mariano Rajoy; a quien no le gusta que nadie le administre sus tiempos. Rajoy no quiere perder la Comunidad de Madrid, pero Ciudadanos le ha dejado claro que la perderá si no mueve a Cifuentes. Lo que no tiene claro el PP es que Ciudadanos lleve hasta el final esa amenaza: están jugando todos a quién frena antes, confiando en que el otro ceda. Y lo que no termina de poner nervioso a Rajoy es que Ciudadanos ha circunscrito su ultimátum a Madrid: de momento, su apoyo a los Presupuestos Generales del Estado no corre peligro.

En todo caso, de una manera o de otra, Rajoy tiene que ejecutar una decisión que ya parece tomada: dejar caer a Cifuentes, o no; ceder ante la presión de Ciudadanos, o no. Y en esa decisión, está tomando partido por una de las familias del PP: por la que representa su coordinador general, Fernando Martínez Maíllo, y la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría; en detrimento de la de su secretaria general, María Dolores de Cospedal.

Cospedal representa a quienes no quieren entregar más cabezas. Es la máxima con la que el Partido Popular afrontó el escándalo protagonizado por Cifuentes en la convención de Sevilla. La secretaria general impuso en el cónclave su estrategia de no ceder a la presión, con la convicción de que un signo de debilidad o duda evita problemas a corto plazo pero a largo tiene una única consecuencia: reforzar las posiciones electorales de Ciudadanos y de Albert Rivera.

La número dos del PP lanzó un mensaje claro a su partido: queda solo un año para volver a medirse en las urnas y ha empezado "la cuenta atrás". Cospedal considera que ahora sería un error entregar la cabeza de Cifuentes. "Cerremos filas frente a las malas artes (...) y volveremos a ganar las elecciones", aseguró durante el discurso inaugural de una cita que reunió el fin de semana pasado en Sevilla a 2.500 cargos del PP de toda España.

La otra familia es la que representa Fernando Martínez Maíllo, más próximo a la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. "Nadie está por encima de las siglas del partido", ha dicho este jueves. El lunes, el propio Martínez Maíllo desautorizó a Cifuentes y tomó las riendas para recomponer la situación con Ciudadanos, aún maltrechas. La estrategia de Génova fue sustituir al equipo de la presidenta madrileña en las negociaciones con Ciudadanos e intentar que la comisión de investigación sobre el escándalo se produzca a cualquier precio.

El número tres del PP también ha reconocido que la crisis que se vive en Madrid es tanto "personal" como de "partido", y ha asegurado que "hay tiempo" hasta el 7 de mayo, fecha límite para celebrar el debate de la moción de censura que ha presentado el PSOE. Eso sí, Maíllo ha subrayado: "Nadie está por encima de las siglas del partido. Es muy importante la estabilidad en Madrid. La decisión habrá que tomarla, pero hoy por hoy no está tomada ninguna decisión", un mensaje para reiterar que siguen "abiertos" a negociar con el partido de Albert Rivera.

Rajoy, que acaba de regresar de Argentina sin fecha para reunirse con Cifuentes, tiene que elegir, está obligado a elegir. Sabe que se juega mucho: dar un trofeo a su principal rival electoral,

Albert Rivera, a cambio de conservar Madrid; debilitar a Cospedal a costa de reforzar a Martínez Maillo y Sáenz de Santamaría.

Pero Rajoy lo hará a su ritmo, con sus tiempos, sin las urgencias de unos y otros. Y con eso juega Cifuentes, con que los ritmos y tiempos de Rajoy refuercen su enroque y vayan de la mano de los mediáticos; y que para cuando vaya a ejecutar su decisión, las televisiones ya no estén con su máster y su currículum, y hayan vuelto a mirar a Catalunya, por ejemplo.

https://www.eldiario.es/politica/Rajoy-sugerido-Cifuentes-escandalo-master_0_760124968.html

LOS ESTUDIANTES DE LA URJC EXIGEN LA DIMISIÓN DE CIFUENTES FRENTE A SU DESPACHO EN LA PUERTA DEL SOL

Al grito de "Cifuentes, dimite, los estudiantes no te admiten", una multitud de estudiantes se han concentrado frente al despacho de la presidenta madrileña para exigir más transparencia en la universidad pública

"Al final somos nosotros los que vamos a buscar un trabajo con un título de la URJC y esto es como una mancha en nuestros títulos", ha apuntado una alumna

Al grito de "Cifuentes, dimite, los estudiantes no te admiten" o "a nosotros no nos regalan nada" varias decenas de personas se han concentrado frente al despacho de la presidenta madrileña para exigir más transparencia en la universidad pública y denunciar el trato de favor que, denuncian, se ha cometido con la líder popular.

"¿Dónde está el TFM, dónde está?", gritaban muchos de los estudiantes concentrados, mirando hacia el balcón de la presidenta. "No puede estar lo que no existe", comentaba uno de los jóvenes que ha aguantado durante cerca de dos horas frente a las oficinas de la Comunidad de Madrid, a pesar de la lluvia y el frío. La Policía Nacional también ha estado presente, en forma de cordón de seguridad frente al edificio de la Puerta del Sol para evitar que los estudiantes cruzasen la acera hasta la sede.

La concentración, convocada a las 18:00 horas, ha sido organizada por varias asociaciones de estudiantes, tanto de la Rey Juan Carlos como de otras universidades madrileñas, que se han personado en solidaridad con los estudiantes del centro inmerso en la polémica. Alba Agraz, portavoz de Res Pública, ha demandando también la dimisión del rector Javier Ramos y ha expresado que los estudiantes de su universidad sólo quieren "una respuesta real, que dejen de darles vueltas a las mentiras de siempre".

Una de las principales máximas de la convocatoria ha sido que Cifuentes es "sólo un ejemplo de la corrupción endémica" que "mancha" a las universidades públicas españolas. "Universidad, pública y de calidad", han exigido muchos de ellos.

Ana García, portavoz del Sindicato de Estudiantes Independiente, ha denunciado -altavoz en mano- que el caso de Cristina Cifuentes no es el único, sino que el Partido Popular, presente en la URJC, está "totalmente podrido". Al ser preguntada sobre cuáles son sus demandas para la presidenta de la comunidad, ha respondido tajante: "no le pedimos nada ya. Le exigimos que se vaya, que dimita como presidenta de la comunidad de Madrid y al rector, Javier Ramos, también".

De acuerdo con García, es necesario "lavar la imagen" de la Rey Juan Carlos por sus estudiantes, que "sí han trabajado" y "encima han tenido que pagar unas tasas muy altas por gente como ella", ha añadido, haciendo referencia a Cifuentes.

A la convocatoria no sólo se han acercado jóvenes y estudiantes, sino que también ha habido presencia, aunque más reducida, de profesorado y padres de estudiantes de la URJC. "Nos parece un atraco lo que está pasando", han comentado dos madres de matriculados en dicha universidad que se han acercado a la Puerta del Sol esta tarde. "Estamos cansadas de que nos roben, tanto a los jóvenes como a los mayores", ha apuntado, explicando que han sentido la

necesidad de participar para defender los derechos de sus hijos, que "trabajan muy duro" estudiando para lograr un título.

Al centro de Madrid también han acudido varios miembros del movimiento social 'yayoflautas'. "Estamos aquí para demandarle a la señora Cifuentes que simplemente que muestre los papeles y si no los muestra, pues que se vaya a su casa", ha afirmado, a modo de explicación, uno de sus miembros.

Según han señalado muchos de los participantes, se sienten defraudados con el Gobierno de Madrid y en especial con el alto funcionariado de la Universidad Rey Juan Carlos por el caso Cifuentes, que ha teñido el nombre del centro de polémica. "Si soy sincera, me siento furiosa y me da hasta vergüenza. Al final somos nosotros los que vamos a buscar un trabajo con un título de la URJC y esto es como una mancha en nuestros títulos", ha apuntado Agraz.

Después de una hora de concentración, una de las estudiantes ha leído un manifiesto bajo un paraguas, en el que ha condenado no sólo a la presidenta, sino también al rector, al responsable del máster, Enrique Álvarez Conde y a todas las profesoras implicadas en la falsificación de los documentos que la presidenta madrileña presentó para justificar que sí hizo el controvertido máster en Derecho Autonómico.

https://www.eldiario.es/sociedad/estudiantes-URJC-Cifuentes-Puerta-Sol_0_760125118.html

CIFUENTES SACÓ SOBRESALIENTE EN MATERIAS DONDE ASISTIR VALÍA MÁS DEL 40% DE LA NOTA

La presidenta madrileña sacó sobresalientes en dos asignaturas del máster donde la asistencia a clase contaba entre el 40 y el 50% para la nota final. La SER accede a la guía docente de Alicia López de los Mozos cuyos métodos de evaluación hacen matemáticamente imposible los dos nueves de la presidenta

De los muchos sobresalientes que figuran en el boletín de calificaciones de la alumna Cifuentes, hay dos que matemáticamente fueron imposibles teniendo en cuenta, primero, que se impartieron desde el primer trimestre cuando Cifuentes aún no se había matriculado, y segundo, que la presidenta ha reconocido que los profesores "se adaptaron a sus circunstancias de tener muy poco tiempo para acudir a clases". A estas alturas de este escándalo, ya nadie duda de que la presidenta no pisó el aula, algo que han venido corroborando los alumnos de este curso.

Esos sobresalientes imposibles los consigue Cifuentes en dos asignaturas impartidas por la profesora Alicia López de los Mozos. En ambos consigue un 9 a pesar de que la asistencia a clases en ambas materias contaba entre un 40 y un 50% para la calificación final. Así figura en las guías docentes de las dos asignaturas a la que hemos tenido acceso.

En Ordenamientos jurídicos y locales, la profesora de Los Mozos especifica que las prácticas dentro del aula, que Cifuentes asegura que no pisó, contaban un 40% en la nota final, por lo que la presidenta habría tenido que sacar un 15 (una nota que no existe porque el máximo en la evaluación es 10) para justificar el 9 de su boletín de calificaciones.

http://cadenaser.com/emisora/2018/04/13/radio_madrid/1523597398_960626.html

EL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES FUE CONDENADO POR PUBLICIDAD ENGAÑOSA EN OTRA TITULACIÓN

La Audiencia de Madrid sentenció hace un año al IDP y a su empresa asociada Vonselma International a devolver a un alumno del máster en gobernanza y marketing político los 4.000 euros que había adelantado de los 16.000 que le pedían. El curso se publicitaba como un "máster reconocido por el Ministerio de Educación" pero no lo es y ofertaba más horas lectivas de las acreditadas en el proceso. Vonselma ha recurrido ante el Supremo y asegura que IDP se ha adherido a su recurso. La Rey Juan Carlos guarda silencio

Máster en gobernanza, marketing político y comunicación estratégica. Esa triple titulación le costó hace un año una condena en una demanda por publicidad engañosa al Instituto de Derecho Público (IDP) de la Universidad Rey Juan Carlos, es decir, el que en 2011 organizó el máster sobre Derecho Público Autonómico en que se matriculó Cristina Cifuentes. Beneficiario exclusivo de los convenios y contratos con que el Gobierno madrileño del PP financió -casi medio millón de euros- hasta 2011 los postgrados para funcionarios en universidades públicas, el IDP mantenía este jueves en su web oficial ese máster como título propio. La Universidad Rey Juan Carlos guarda silencio. El demandante sostiene que su error fue no detectar a tiempo que estaba en presencia de una entente "cuyo verdadero negocio es la venta de títulos online".

Organizado en colaboración con una empresa privada, Vonselma International, el curso sobre gobernanza y marketing político se publicitaba en 2015 como un "máster reconocido por el Ministerio de Educación", pero ni lo era ni lo es. Prometía más horas lectivas de las acreditadas en el proceso judicial. Y anunciaba que las clases se impartirían en las "aulas de la Universidad Rey Juan Carlos" cuando en realidad el escenario docente se localizaba en un piso del centro de Madrid: la sede de Vonselma. La Universidad Rey Juan Carlos, cuyo logotipo aparece en grandes caracteres en el encabezado del folleto y a cuyos portavoces oficiales pidió infoLibre su versión sobre los hechos que han originado la sentencia contra el IDP [puedes leerla pinchando aquí], guarda silencio.

El demandante fue un alumno ecuatoriano, Fabricio Betancourt, que apenas aterrizar en Madrid en agosto de 2015 detectó lo que define como "una auténtica estafa", aunque por operatividad acudió a la vía civil y no a la penal tras romper amarras con los impulsores del máster, en el que no llegó a formalizar su inscripción, y matricularse en una universidad catalana. "Demandé a Vonselma y al IDP para que no quedasen en la impunidad y sentar un precedente que advierta a futuros estudiantes de postgrado", explica Betancourt a infoLibre. Según su versión, Vonselma y el Instituto de Derecho Público de la URJC mantienen "un acuerdo comercial" cuyos términos omite este diario porque no ha podido verificarlos aún.

Dictada por la Audiencia de Madrid tras una primera resolución absolutoria, la sentencia ha sido impugnada por Vonselma ante el Supremo, que ni siquiera ha decidido aún sobre la admisión del recurso. Según los portavoces de esa mercantil, el IDP "se ha adherido al recurso", extremo que este diario no ha podido verificar con la URJC.

Fuentes de la defensa de la empresa, condenada a devolver a Betancourt de manera solidaria con el IDP de la Universidad Rey Juan Carlos los 4.000 euros que entregó como adelanto de matrícula – 16.000 euros en total que luego le rebajaron a 9.000 –, admiten que el folleto anunciador [pincha aquí para verlo] decía exactamente lo que enfureció al alumno al comprobar que le habían "engañado": que aquel era un máster "reconocido por el Ministerio de Educación en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos", que las horas de formación teórica ascenderían a 400 -la sentencia destaca que los demandados solo pudieron acreditar 320- y que los estudiantes aprenderían cómo manejar "la nueva política en un mundo globalizado" en el campus que la Universidad Rey Juan Carlos posee en el distrito madrileño de Vicálvaro.

La defensa de Vonselma recalca tres cosas: que la sentencia "no es firme" y fue dictada "en solitario" por una magistrada de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Madrid; que ni el contrato ni ningún documento hacía constar que se tratase de un máster reconocido al amparo de la Ley de Universidades (LOU); y que el curso sí preveía 400 horas pero que el alumno "no llegó a recibir el calendario del último tramo".

En conversación telefónica desde Quito con este diario, Fabricio Betancourt desmiente tajante esa versión. Betancourt, consultor político, desplegó este jueves toda la impotencia, la rabia y el amargor que le dejó adelantar 4.000 euros que ni siquiera han regresado aún de vuelta a su bolsillo y tener que volar de nuevo a Ecuador para obtener un nuevo visado tras el cambio de matrícula a una universidad catalana.

En Madrid creyó estar ante un título expedido por "una universidad pública de prestigio". "Pero – agrega – llegas allá, te encuentras a un guardia [de seguridad] en la puerta del edificio, le preguntas por la Universidad Rey Juan Carlos, te mira como diciendo que qué le estás

preguntando, subes, ves que es un departamento donde tiene la sede Vonselma, que el salón de reuniones lo preparan como aula con unas sillas y que la encargada de acomodación y del servicio de taxis aparece como profesora". Ahora, sigue esperando al Supremo.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/12/el_instituto_del_master_cifuentes_fue_condenado_por_publicidad_enganosa_otra_titulacion_81684_1012.html

UNA UNIVERSIDAD INVESTIGA AL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES POR PARTICIPAR EN EL TRIBUNAL DE SU PAREJA

El caso Cifuentes afecta ya a otras universidades. La Universidad Miguel Hernández está investigando si el director del Instituto de Derecho Público y del trabajo Fin de Máster de Cifuentes cometió fraude al participar en el tribunal que dio la cátedra en esa universidad a su pareja.

El centro está recabando información para aclarar si Enrique Álvarez Conde cometió una ilegalidad al participar en el tribunal que dio la cátedra de Derecho Constitucional a la profesora Rosario Tur. La ley obliga a los funcionarios a inhibirse en los tribunales si tienen un vínculo matrimonial o una amistad íntima. Además la universidad Miguel Hernández les hace declarar por escrito que no tienen ningún conflicto de interés. El rector Jesús Pastor avanza que si se confirma que lo había se anularía la oposición.

Rosario Tur, que también dio clase a la presidenta madrileña en el máster, participó en el tribunal que aprobó la tesis de Francisco Camps. Ella y Álvarez Conde han publicado numerosos trabajos juntos. La catedrática no ha contestado a las llamadas de la SER.

http://cadenaser.com/ser/2018/04/12/sociedad/1523559645_600711.html

MAILLO, SOBRE CIFUENTES: "NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LAS SIGLAS DEL PARTIDO"

El coordinador general del PP asegura que la continuidad o no de la presidenta madrileña debe ser parte de una decisión que también compete al PP

El coordinador general del PP, Fernando Martínez-Maillo, ha asegurado este jueves que la decisión a la crisis que se vive en el PP de Madrid por la polémica del máster de Cristina Cifuentes corresponde también a ella porque debe ser una decisión "personal" y también de "partido". Eso sí, ha dicho que hablar de celeridad no significa una "solución inminente" porque "hay tiempo" hasta el 7 de mayo, fecha límite para celebrar el debate de la moción de censura que ha presentado el PSOE. "Hoy por hoy no está tomada ninguna decisión", ha afirmado, si bien ha dejado claro que "nadie está por encima de las siglas del partido".

En declaraciones en RNE, Maillo ha dicho que no hay prevista este jueves una reunión entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, --que ha estado estos últimos días de viaje oficial a Argentina-- y Cristina Cifuentes, aunque tampoco ha descartado que puedan hablar. De hecho, ha señalado que ambos conversaron en la convención nacional que el PP celebró el pasado fin de semana Sevilla.

Maillo ha calificado de "decepcionante" el informe que presentó este miércoles la Conferencia de Rectores (CRUE) porque esperaba "algo más concreto" de la investigación e hizo "dejación de funciones". "El escenario en que nos encontramos es la universidad que no aclara y Cristina que dice que ha hecho el máster", ha enfatizado, para subrayar que Cifuentes tiene una "trayectoria política" que la avala y no está "imputada ni procesada".

"Nadie está por encima de las siglas del partido"

Al ser preguntado por si la decisión de que Cifuentes siga siendo presidenta depende del presidente del Gobierno, después de que la presidenta regional lo haya dejado en manos de Rajoy, Maillo ha afirmado que "también es de ella porque es una decisión siempre personal".

"También es una decisión de partido, pero ahora no hemos tomado una decisión ni la contraria", ha enfatizado, para señalar que tienen "tiempo" y que van a ver las "alternativas".

Eso sí, Maillo ha admitido que el PP es un "partido de gobierno". "Nadie está por encima de la siglas del partido. Es muy importante la estabilidad en Madrid. La decisión habrá que tomarla, pero hoy por hoy no está tomada ninguna decisión", ha manifestado, para reiterar que siguen "abiertos" a negociar con el partido de Albert Rivera.

https://www.vozpopuli.com/politica/Maillo-master-cristina-Cifuentes-PP-Gobierno-Madrid-Rajoy_0_1126087571.html

CIFUENTES MIENTE EN SU CURRÍCULUM DESDE HACE 25 AÑOS

En la primera legislatura como diputada en la Asamblea de Madrid, Cristina Cifuentes asegura tener "estudios en derecho" y un "máster en dirección de empresas en la Universidad Politécnica" que luego desaparece

El currículum de la hoy presidenta madrileña engorda y adelgaza de legislatura en legislatura durante un total de siete en las que ha estado en la Asamblea

Cristina Cifuentes empezó su carrera política muy joven: a los 16 años, en 1980, en las juventudes de Alianza Popular. Su primer cargo público llegó apenas una década después: en 1991, en la III Legislatura de las cortes autonómicas. Estaba a punto de cumplir 27 años. La hoy presidenta de la Comunidad de Madrid miente sobre su currículum al menos desde entonces, según ha comprobado en exclusiva eldiario.es.

La Asamblea de Madrid edita cada cuatro años, unos meses antes de las siguientes elecciones, un libro que recoge varios detalles de la legislatura que está terminando y quiénes son cada uno de los diputados que la han formado. En él se incluye una pequeña descripción de la biografía de cada uno. Es un texto que envían los propios diputados autonómicos. El del actual mandato (2015-2019), por ejemplo, todavía no se ha hecho. Cifuentes lleva dos décadas en la Asamblea de Madrid y ha dejado muchas explicaciones contradictorias en estos libros. La fotos y biografías literales que eldiario.es ha recopilado en esta información están sacados de estos registros oficiales.

Una joven Cifuentes aparece por primera vez en el libro de la tercera legislatura, editado en 1994. En la descripción de su biografía, se asegura que la presidenta madrileña tiene "Estudios en derecho" además de un "máster en dirección de empresas" por la Universidad Politécnica de Madrid. También que se está "especializando" en derecho fiscal. Normalmente, cuando un diputado alude a "estudios" y no a "licenciatura" o "diplomatura" quiere decir que aún no ha completado la carrera, según explican a este medio otros diputados que también argumentaron tener "estudios" en alguna especialidad. De ser así, Cifuentes habría asegurado poseer un máster sin tener ni siquiera acabada la carrera.

Desde el equipo de la presidenta madrileña "creen" que la presidenta regional acabó la carrera "cuando tocaba". Es decir, alrededor de los 23 años, en 1987. No lo pueden asegurar ya que, como explican, "no quiere contestar más preguntas acerca de su vida académica y menos a eldiario.es". En 1994, Cifuentes tenía 30 años.

Lo asombroso acerca de su máster en la Universidad Politécnica y de sus "estudios en derecho" viene en el siguiente libro, el de la IV legislatura, al que también ha accedido este diario. En él, sus "estudios en Derecho" se convierten en una "Licenciatura en Derecho", que puede significar que fue durante esa legislatura cuando la presidenta regional obtuvo la carrera. Además, en ese mandato, de repente, desaparece de su biografía de la Asamblea el máster en Dirección de Empresas cursado en la Politécnica.

Su currículum va evolucionando legislatura tras legislatura en los cuadernos de la Asamblea de Madrid. En el siguiente, de la quinta (1999), editado en 2002, Cifuentes vuelve a incluir el máster en Dirección de Empresas que aparecía en el libro de 1994 y que desaparecía en el de 1998.

Además, ese año Cifuentes incluye una nueva titulación: un máster en Administración Pública, aunque no detalla dónde lo ha cursado. Cifuentes lo obtiene en 1999-2000.

En la siguiente legislatura, la sexta, que solo duró de junio a noviembre de 2003 por el Tamayazo, es cuando Cifuentes explica ese máster en Administración Pública y aclara el centro donde se ha cursado: el Instituto Universitario Ortega y Gasset. En esta ficha biográfica, a la que también ha accedido este medio, vuelve a desaparecer su máster en Dirección de Empresas. La presidenta alude entonces a "Estudios de doctorado" en la Universidad Complutense, unos estudios de doctorado que años más tarde atribuirá a la Universidad Rey Juan Carlos, institución donde se matriculó del máster que eldiario.es ha desvelado que ha obtenido de forma fraudulenta.

En la séptima legislatura (noviembre de 2003 a 2007), es cuando Cifuentes aparece como "miembro del Consejo de Administración de la Universidad Rey Juan Carlos". Para este cuaderno editado en 2006, vuelve a haber un cambio en su currículum. Para esos años, Cifuentes hace alusión al máster en dirección de empresas pero para fusionarlo con el de Administración Pública, por lo que acaba convirtiéndose en un máster en Administración Pública y Dirección de Empresas. Aquí no especifica dónde lo cursa, aunque en su currículum actual lo atribuye al Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Oficialmente se llamaba Curso Superior en Administración Pública, pero tanto en la biografía oficial de la Comunidad de Madrid como en la de la Asamblea, la presidenta madrileña, Cristina Cifuentes, lo llama "máster en Administración Pública y Dirección de Empresas". Con ese añadido ha adornado la máxima dirigente madrileña ese primer máster que realizó entre 1999 y 2000 y que fue previo al que cursó en la Universidad Rey Juan Carlos que, tal y como desveló eldiario.es, aprobó con notas falsificadas.

La octava legislatura es la última en la que Cristina Cifuentes aparece en estos libros de la Asamblea de Madrid. En ese momento, la presidenta madrileña vuelve a cambiar el título de su máster y lo deja en Administración Pública: vuelve a desaparecer "dirección de empresas".

Cifuentes, aunque formó parte de la novena legislatura durante unos meses antes de ser nombrada delegada de Gobierno en enero de 2012, no aparece en el cuaderno de ese mandato, según ha podido comprobar este medio. Los cambios sobre su currículum en la Asamblea de Madrid vuelven a producirse en la página web de la actual legislatura, ya que el cuaderno correspondiente todavía no se ha editado.

En su actual biografía, Cifuentes vuelve a decir que tiene un máster en Administración Pública y Dirección de Empresas en el Instituto Universitario Ortega y Gasset, un título que nunca ha existido en esa universidad como se ha explicado anteriormente. Es también es este actual currículum cuando Cifuentes incluye su máster en Derecho autonómico en el que se matriculó en 2011 en la URJC.

Este máster se encuentra en entredicho por las numerosas pruebas que se han hecho públicas y que demuestran que obtuvo el título con muchas irregularidades. No fue a clase, no fue a los exámenes y no hay rastro del trabajo final de máster ni de que lo haya defendido ante un tribunal. La presidenta madrileña puede acabar perdiendo este título en pocos días tras la investigación abierta en la Rey Juan Carlos.

https://www.eldiario.es/madrid/Cifuentes-curriculum-legislatura-diputada-Asamblea_0_759424238.html

LA COORDINADORA DEL MÁSTER ENVIÓ UN MAIL A TODOS LOS ALUMNOS EXPLICITANDO QUE LA ASISTENCIA A CLASE ERA OBLIGATORIA

La SER avanza una nueva prueba documental que cuestiona la versión de Cifuentes: un correo firmado por Cecilia Rosado a todos los alumnos del máster de la presidenta madrileña diciéndoles explícitamente que la asistencia presencial era obligatoria

La SER ha accedido a un correo electrónico que la coordinadora del máster, Cecilia Rosado, envió a los alumnos del posgrado advirtiéndoles de que la asistencia era completamente obligatoria. Cifuentes ha repetido que ella pactó con los profesores "tutorías, trabajos y métodos de evaluación alternativos", pero ni ella ha concretado cuáles, ni ningún profesor ha avalado que eso fuera así.

"Es MUY IMPORTANTE", escribe Cecilia Rosado en letras mayúsculas en ese mail al que hemos tenido acceso, dirigido a los alumnos del máster al principio del curso, "que cuando faltéis a alguna asignatura os pongáis en contacto rápidamente con el profesor o profesora de la misma". "La ausencia a clase", explica Rosado, "solo puede estar basada en motivos de fuerza mayor y justificable". Así se dirigía la directora del máster a los alumnos. Y lo han corroborado ellos mismo en la SER.

No se podía faltar, como les decía claramente Cecilia Rosado, y las asignaturas no eran recuperables, pero eso no impidió que Cifuentes, aun matriculándose pasado el primer trimestre, sacara todas las materias adelante.

La propia presidenta ha reconocido estos días que llegó a un acuerdo con los profesores para no ir a clase y para, en lugar de hacer exámenes, someterse a otro tipo de evaluaciones que no ha conseguido especificar hasta el momento.

http://cadenaser.com/emisora/2018/04/12/radio_madrid/1523512329_569619.html

UN MAIL DE LA COORDINADORA DEL MÁSTER PONE EN DUDA QUE CIFUENTES SE EXAMINARA DEL TFM

La SER aporta una prueba más que pone en duda que Cifuentes defendiera su trabajo de fin de máster el 2 de julio de 2012

La directora del máster, Cecilia Rosado, remitió un correo a los alumnos que no habían realizado todavía ese trabajo para indicarles que tenían que pagar 6,11 euros. Ese mismo día la presidenta madrileña hizo un abono por la misma cantidad

La Cadena Ser ha tenido acceso al correo electrónico que la directora del máster de Cifuentes, Cecilia Rosado, remitió en noviembre de 2012 a los alumnos para informarles de que tenían que pagar una tasa de 6,11 euros para poder realizar el trabajo fin de máster (TFM). El correo es del 6 de noviembre de 2012. Supuestamente, según la versión de la presidenta, ella ya había defendido el trabajo (que sigue sin aparecer) meses antes, el 2 de julio de ese mismo año, de manera "presencial" y "en el campus de Vicálvaro". Pero, casualmente, el mismo día del correo de Rosado, Cifuentes hizo un ingreso de por exactamente esa misma cantidad, 6,11 euros, por la asignatura trabajo fin de máster, como demuestran los documentos aportados por el diario.es.

El 6 de noviembre de 2012 habían pasado 5 meses desde que Cifuentes, supuestamente, defendiera su trabajo fin de máster en la universidad. Cecilia Rosado, coordinadora del máster según la web de la Rey Juan Carlos, escribió un correo electrónico a los alumnos del postgrado que en el curso 2011-2012 no habían ni presentado ni defendido el TFM. En el mail les explica que, para poder realizar ese trabajo, tienen que "volver a matricularse de esa asignatura", del TFM, que se personen en cualquier registro de la Rey Juan Carlos y presenten un expone/solicita explicando que quieren matricularse del TFM. A continuación se especifica en qué máster, en este caso, Derecho Público Autonómico. "No preocuparos", dice, "pensando que tenéis que abonar una gran cantidad, pero los 6 euros NO se pagan en registro".

Esos son, tal cual, los pasos que sigue Cristina Cifuentes ese mismo día. El 6 de noviembre es la fecha en la que la presidenta madrileña emite el pago de 6,11 euros siguiendo las indicaciones de este mail. Los mismos pasos que siguieron los otros alumnos que no habían presentado aun el TFM ni tampoco lo habían defendido. Alguno lo hizo, ya terminado el 2012 y a principios de 2013.

Cifuentes emite el pago el 6 de noviembre, el cobro se efectúa el día 20 del mismo mes. Hay otro correo, del 28 de noviembre, en el que Rosado vuelve a dirigir a los alumnos y alumnas.

"Algunos ya habéis hecho el trámite", dice, "pero os recuerdo que este año para poder aprobar el TFM es necesario matricularse de nuevo". "Dicha matrícula, insiste, "tiene un precio de 6 euros únicamente". El pago de Cifuentes por la asignatura trabajo fin de máster había entrado en el registro de la universidad 8 días antes.

Cecilia Rosado es la única profesora que sí firmó el acta del trabajo fin de máster de Cifuentes, y lo hizo como secretaria. Las otras dos, Alicia López de los Mozos y Clara Souto, confirmaron que sus firmas fueron falsificadas. Además, según aseguró el director del máster, Enrique Álvarez Conde, Rosado fue quien hizo la "reconstrucción" del acta que la presidenta madrileña mostró para defenderse.

http://cadenaser.com/emisora/2018/04/11/radio_madrid/1523443627_897426.html?int=masinfo

EL RECTOR DE LA URJC PIDE DEJAR TRABAJAR A LA FISCALÍA Y SE COMPROMETE A INFORMAR ESTE VIERNES DE LAS "MANZANAS PODRIDAS"

Javier Ramos convocó al máximo órgano de representación estudiantil, que le pidió que "demuestre con hechos lo que dice con palabras"

Sólo una minoría de los representantes del Consejo de Estudiantes le exigió su dimisión. El rector respondió que dimitir "no sería prudente"

El rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Javier Ramos, se reunió este miércoles durante algo más de dos horas con los miembros del Consejo de Estudiantes –el máximo órgano de representación del alumnado– a los que intentó trasladar un mensaje de tranquilidad ante la "tormenta" generada por las irregularidades en torno a las circunstancias en las que la presidenta Cristina Cifuentes accedió a su máster en derecho autonómico y a la actividad del Instituto de Derecho Público (IDP) que organizó esa titulación.

Según las fuentes consultadas por infoLibre, a pesar de que los estudiantes le reclamaron que demostrara "con hechos lo que dice con palabras", Ramos se negó a hacer ninguna revelación sobre la investigación interna abierta por el campus y les aseguró que las novedades y las posibles medidas que vaya a tomar la URJC en relación a estos hechos las desvelará el próximo viernes cuando se reunirá el Consejo de Gobierno, que es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad, donde también hay representación estudiantil.

Sí transmitió a los estudiantes su voluntad de actuar contra "las pocas manzanas podridas" que pueda haber en la institución y de investigar la actividad del IDP, si bien no se pronunció sobre la posibilidad de que pueda acabar clausurándose. Precisamente infoLibre adelantó este martes que el rector había dado 48 horas de plazo al citado instituto para que entregue a los servicios centrales de la universidad la documentación relativa a todas las actividades desarrolladas desde su nacimiento así como a los ingresos y gastos, con precisión de fuente y destino, que se hayan generado en ese periodo.

Para avalar su gestión tras el estallido de este escándalo, Ramos puso en valor el hecho de haber puesto el caso en manos de la Fiscalía en cuanto se encontraron "indicios racionales de delito". Y les pidió "disculpas" por su primera comparecencia de prensa el pasado 21 de marzo, en la que aludió a un error informático y de transcripción como causa del cambio en las calificaciones del máster de la presidenta regional.

Sin embargo, las palabras del rector no convencieron a todos los estudiantes. Algunos de ellos criticaron su "mala gestión" y, a título individual, le reclamaron que dimitiera, algo a lo que él se negó bajo el argumento de que "no sería prudente" hacerlo en las circunstancias en las que se encuentra ahora la universidad. En todo caso, al no existir unanimidad en sus miembros en relación a esta cuestión, el Consejo de Estudiantes no le exigió su renuncia de manera formal.

En las más de dos horas que duró la reunión, los estudiantes le mostraron su preocupación por la devaluación que pueden sufrir sus títulos como consecuencia del daño que este escándalo está haciendo a la URJC. A este respecto, Ramos insistió en que estuvieran "tranquilos" y les

animó a "llevar con orgullo la bandera de la universidad" y a "no caer en el juego de los medios de comunicación".

Tras el encuentro, la vicepresidenta del Consejo de Estudiantes de la URJC, Laura Hidalgo, puso en valor que el rector hubiera accedido a reunirse con ellos, si bien reiteró que existe entre los alumnos una sensación generalizada de "indignación" ante lo ocurrido y que los estudiantes siguen a la espera de ver cómo se desarrollan los acontecimientos. Este órgano ya exigió el pasado viernes en un comunicado que se depuraran "todas las responsabilidades políticas, profesionales y legales" e instó al rector "a continuar hasta el final, para poder conocer absolutamente toda la verdad, con total transparencia y a la mayor brevedad posible".

Protestas

En todo caso, los alumnos mantienen para este jueves la convocatoria de una movilización a las 18 horas en la Puerta del Sol de Madrid en la que exigirán de nuevo la dimisión de la presidenta autonómica. Se trata de un lugar simbólico, pues en esa plaza está situada la sede del Gobierno regional.

"Esto es un escándalo no sólo para los estudiantes, sino para todo el pueblo de Madrid al que emplazamos a manifestarse para exigir la dimisión de Cifuentes y del rector de la URJC", señala Ana García, secretaria general del Sindicato de Estudiantes, que asegura que las prácticas irregulares desveladas en las últimas semanas son parte de una "estructura a gran escala" que sólo se depurará si se actúa "con contundencia".

Este mismo miércoles una veintena de universitarios interrumpieron el comienzo del encuentro El futuro de la Universidad Pública, a debate, al que asistieron varios exrectores de universidades con sede en la Comunidad de Madrid, con una pancarta en la que podía leerse "Gonzalez-Trevijano Rector de la vergüenza". La presencia del exrector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), que actualmente es magistrado del Tribunal Constitucional, estaba anunciada aunque finalmente no acudió al acto.

En declaraciones a Europa Press, uno de los estudiantes calificó de "verdadera vergüenza y "despropósito" que, quien fuera el rector durante once años de una universidad "repleta de corrupción y trapos sucios, tuviese la desfachatez de presentarse en un debate sobre modelos de educación pública".

También se han movilizado en los últimos días estudiantes que pidieron créditos para estudiar entre 2008 y 2010 al ICO y el Banco Santander y que ahora, al estar en paro o tener empleos precarios, no pueden devolver, lo que les hace arrastrar deudas de miles de euros. "La gente está verdaderamente indignada por el doble rasero de cómo un préstamo puede arruinar la vida a quien se esfuerza por aprobar un máster y, sin embargo, a los privilegiados como Cifuentes se les regala", dijo en declaraciones a infoLibre Miguel Ángel Llamas, abogado de la Asociación de Afectados por el Préstamo Renta Universidad.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/12/reunion_estudiantes_rector_81628_1012.html

EL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES FUE EL BENEFICIARIO EXCLUSIVO DE LOS CONTRATOS DEL GOBIERNO DE MADRID CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Hasta 2011, cuando el Ejecutivo de Aguirre suspendió los planes de apoyo a la formación de grado superior, ninguna de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad logró ni un solo convenio o contrato

Convertido en institución de cabecera del PP madrileño, el IDP de la Rey Juan Carlos ingresó por esa vía casi medio millón en seis años

El Instituto de Derecho Público (IDP) de la Rey Juan Carlos, que en 2011 organizó el máster que mantiene a Cristina Cifuentes al borde del abismo, fue hasta ese año beneficiario exclusivo de

los convenios y contratos del Gobierno de Madrid con universidades públicas para financiar la participación de funcionarios en cursos de postgrado.

Así lo han confirmado a infoLibre fuentes del Ejecutivo madrileño, que aseguran carecer de una explicación sobre por qué la Administración madrileña benefició al IDP en detrimento de las otras cinco universidades públicas madrileñas, dos de las cuales -la Complutense y la Autónoma- han figurado año tras año entre las mejores 500 del mundo.

Convertido así en institución académica de cabecera del PP madrileño, el IDP obtuvo mediante convenios y contratos casi medio millón de euros solo del erario regional entre 2005 y 2011. Fue ese último año cuando, por segunda vez y de modo consecutivo, el Ejecutivo autonómico patrocinó el máster en Derecho Público del Estado Autonómico en que se había matriculado Cifuentes. Lo hizo sufragando el 83% del coste de matrícula de ocho funcionarios. Cifuentes, que no figura entre los alumnos becados, era entonces vicepresidenta primera de la Asamblea de Madrid y presidenta del comité regional de garantías del PP bajo la batuta de Esperanza Aguirre.

Este miércoles, eldiario.es publicó que otros diez políticos y cargos del PP aprobaron asignaturas del mismo máster que Cifuentes con actas falsificadas. También está bajo la lupa el máster del portavoz del PP, Pablo Casado, que lo aprobó tres cursos antes (2008-2009) tras lograr la convalidación de 18 de 22 asignaturas.

Desde que en diciembre de 2001 la Rey Juan Carlos aprobó su fundación, el IDP ha estado dirigido por el catedrático Enrique Álvarez Conde, figura clave en esta historia de irregularidades, privilegios, actas falsas y tribunales examinadores cuyos presuntos integrantes niegan su propia existencia.

Antes de desembarcar en el IDP y hasta octubre de 1999, Álvarez Conde dirigió el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) durante la etapa de Mariano Rajoy como ministro de Administraciones Públicas en el primer Gobierno de José María Aznar.

De todos los convenios y contratos suscritos por el IDP con la Comunidad de Madrid, la mayoría tuvieron como pagador al Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP), homólogo del estatal INAP en el ámbito de esa comunidad. En diciembre de 2010, y dentro de una macrooperación legislativa, Esperanza Aguirre liquidó de un plumazo distintas sociedades mercantiles y organismos públicos. Entre ellos estaba el IMAP, cuyas funciones pasó a asumir la Dirección General de Función Pública.

"A partir de 2011 –respondió una portavoz de la Consejería de Presidencia de Madrid– no se abonan plazas para la participación de empleados públicos en cursos o másteres en ninguna universidad. Planes de formación existen todos los años, pero 2011 fue el último en el que se firmaron contratos con la Universidad"

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/12/el_gobierno_madrid_dio_instituto_del_mast er_cifuentes_monopolio_los_cursos_publicos_postgrado_para_funcionarios_81615_1012.html

EL ENROQUE DE CIFUENTES PONE EN PELIGRO A 247 ALTOS CARGOS Y ASESORES Y 16 M EN SUELDOS

Si Cifuentes no dimite y Ciudadanos cumple su amenaza y apoya la moción de censura del PSOE, habrá daños colaterales: todo el Gobierno de la presidenta tendrá que irse con ella

Cristina Cifuentes no piensa dimitir. No quiere. Solo lo hará si se lo pide personalmente su jefe de filas, Mariano Rajoy. Si la convence de que es la mejor salida a la crisis política provocada por el caso máster. Muchos miembros de su Ejecutivo, no obstante, quieren que la presidenta regional aguante el órdago de Ciudadanos, que ya ha dicho que si no se va antes de que acabe el mes apoyará la moción de censura presentada por el PSOE y habrá por tanto cambio en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El enroque de Cifuentes no solo pone en peligro su futuro político (ya de por sí muy tocado por este escándalo), sino que pone también en la rampa de

salida a todo su 'ejército' de altos cargos y asesores: a día de hoy, 247 personas, según el portal de transparencia autonómico.

Un cambio en el Ejecutivo conllevará obligatoriamente salidas. Si el PSOE se hace con las riendas de la Puerta del Sol (gobernaría en solitario tras el apoyo en la moción de Podemos y Ciudadanos), aunque sea de manera interina hasta las elecciones de la próxima primavera, todo el equipo de Cifuentes tendrá que salir con ella, equipo que no solo incluye a los altos cargos del Gobierno del PP, sino también a toda una corte de asesores que ayudan a que la maquinaria de la Administración regional se mueva. Actualmente, el Ejecutivo de Cifuentes tiene 104 altos cargos y 143 asesores: 247 nombres que suman en salarios 16,7 millones de euros, según los Presupuestos regionales de 2017.

La presidenta regional está convencida de que no ha cometido ninguna irregularidad y que no tiene que dimitir. Desde el PP de Madrid, abogan por que Cs se retrate en la moción de censura

Este escenario se comenta ya entre las filas populares. El PP de Madrid ha cerrado filas en torno a su presidenta, pero todos son conscientes de que si al final ella no se va (porque la dirección nacional no la obliga) y Ciudadanos cumple su amenaza, se perderán muchos empleos. Tras las últimas elecciones municipales de 2015, en las que el PP perdió muchas alcaldías, fueron bastantes los cargos intermedios del partido que tuvieron que dejar los ayuntamientos y pudieron buscar acomodo laboral en el Gobierno regional, que Cifuentes conservó para los populares tras alcanzar un acuerdo de investidura con Ciudadanos.

Los 104 altos cargos son consejeros, viceconsejeros, directores generales y secretarios generales técnicos. También muchos responsables y gerentes de empresas públicas, nombrados por Cifuentes, como los directivos del Centro de Asuntos Taurinos, del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del Organismo Autónomo Madrid 112, de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, de Madrid Activa, del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Imidra, de Obras de Madrid, del Canal de Isabel II, de Metro de Madrid, del Consorcio Regional de Transportes, de la Agencia de Vivienda Social o incluso el director del Museo Arqueológico Regional. La lista es larga.

El único que seguramente está a salvo es el director general de Telemadrid, José Pablo López Sánchez, que es elegido por el consejo de administración de la cadena y ratificado por la Asamblea de Madrid (donde el PP no tiene mayoría). Los altos cargos suman nueve millones de euros en remuneraciones. La presidenta regional cobra 103.000 euros brutos al año. Sus consejeros, 100.556 euros; y los viceconsejeros, 97.277 euros. Los salarios entre directores generales y otros altos cargos de empresas públicas oscilan entre los 75.000 y los 97.200 euros anuales.

Entre los asesores están jefes de gabinete, jefes de prensa, asesores de consejerías y parlamentarios, fotógrafos, técnicos de apoyo y responsables de protocolo. Son 143 puestos que suman en salarios 7,7 millones de euros. Sus retribuciones oscilan entre los 45.600 y los 74.700 euros brutos anuales. La consejería que más eventuales tiene es Turismo, Cultura y Deportes, con 23; seguida de Justicia, con 20. El departamento de Comunicación y Protocolo tiene 19 trabajadores. Tras las elecciones municipales y autonómicas de 2015, en las que el PP perdió en Madrid muchas alcaldías, el partido utilizó la Comunidad de Madrid (que conservó) para buscar acomodo laboral a muchos de sus cuadros medios.

En la secretaría general técnica está por ejemplo la hija del exdirector de la Guardia Civil Arsenio Fernández de Mesa. En Justicia es asesora Cristina Sánchez Masa, exconcejala de Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón. En esta consejería también trabaja el exconcejal de Las Rozas Óscar Espadas López-Terradas. María Casado Nieto, exalcaldesa del municipio de Alpedrete, es asesora en Educación. Encarnación Rivero Flor, exregidora de Soto del Real, está en la Consejería de Familia y Políticas Sociales. María del Carmen Guijorro Belinchón, exalcaldesa de San Martín de la Vega, es asesora en Medio Ambiente. No obstante, Cifuentes redujo la estructura de confianza del Gobierno cuando llegó al poder en el verano de 2015. Su predecesor en el cargo, Ignacio González, dejó aquel año el Ejecutivo con 122 altos cargos y 198 asesores.

Los próximos días serán decisivos. Las opiniones están divididas. Hay quien piensa que la dirección nacional conservará la Comunidad de Madrid y tendrá que 'sacrificar' a Cristina Cifuentes. Un escenario en el que la estructura de altos cargos y asesores se mantendrá. Otros creen que no hay que ceder al chantaje de Ciudadanos y esperar a que llegue la moción de censura, ya que la formación naranja no se atreverá a darle el Gobierno regional a la izquierda. Luego están los que piensan que aunque esto suceda, es decir, que Ciudadanos cumpla su amenaza, Cifuentes debe seguir en el partido, liderar la oposición y rearmar al PP para las elecciones de 2019.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2018-04-12/cifuentes-master-cargos-asesores-sueldos_1548515/

RAJOY SE LAVA LAS MANOS CON CIFUENTES

El presidente evita apoyar expresamente a la presidenta de la Comunidad de Madrid en su rueda de prensa en Buenos Aires

Mariano Rajoy llegó a la Casa Rosada. Se hizo la foto con el presidente argentino, ambos escucharon unos pasodobles y dieron una rueda de prensa en la que se alabaron mutuamente. Pero el jefe del Ejecutivo tenía un tema pendiente: el futuro de Cristina Cifuentes. Anoche a su llegada al hotel no quiso responder a las preguntas de los periodistas y hoy, de nuevo, ha evitado hacerlo. No ha querido apoyarla expresamente como en otras muchas ocasiones.

Lo que ha hecho ha sido pedir que este asunto se resuelva cuanto antes en la Asamblea de Madrid. "No sé si alguien amenaza o advierte. En fin, debería explicar porque lo hace. Yo, desde luego, no lo hago. Y lo deben hablar los partidos. Tiene su lugar, donde está residenciado, y espero que allí se resuelva a la mayor celeridad y con el mayor sentido común posibles, que falta hace", ha contestado cuando los medios han querido saber qué hará tras el ultimátum de Ciudadanos.

El presidente del Gobierno está de viaje oficial en Argentina. Se aleja de los problemas. No desea entrar en asuntos incómodos. Él quiere hablar de inversiones y de alianza estratégica entre ambos países. Pero como siempre le ocurre en sus desplazamientos internacionales, se le vuelan los escándalos de los dirigentes de su partido.

En el PP creen que la situación está cada vez "peor". Por eso, opinan, Rajoy ha empezado a marcar distancias. Consideran que Pablo Casado ha dejado en evidencia a Cifuentes, al dar un briefing y presentar toda su documentación. Les parece que la presidenta madrileña debería dimitir para no hacer más daño a su partido y no comprenden que sólo piense en ella, tal y como se comprobó en la Convención Nacional de Sevilla donde se convirtió en la protagonista. En las filas populares esperan que Rajoy dé la orden de dejarla caer o salga adelante la moción de censura. Aunque lo segundo no lo ven tan claro. Es preferible reemplazar a Cifuentes por otro dirigente del PP. Así se podría mantener el Gobierno regional. De la otra forma se corre el riesgo de que Ángel Gabilondo se consagre de aquí a un año y ya sea imposible echar al PSOE en las elecciones de 2019.

http://cadenaser.com/ser/2018/04/10/politica/1523377500_879456.html

POLÍTICOS DEL PP Y CARGOS DE CONFIANZA DEL GOBIERNO APROBARON ASIGNATURAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES CON ACTAS FALSIFICADAS

Los alumnos que aprobaron tres asignaturas con actas falsificadas en el máster de Cifuentes son siempre los mismos y la gran mayoría de ellos tiene nexos directos con el PP o con la URJC

Además de Cristina Cifuentes, en esas actas figuran el entonces teniente de alcalde de Madrid Pedro Calvo, el exgerente de la Complutense Dionisio Ramos, el entonces gerente de la Agencia EFE, una jefa de prensa contratada por el Ministerio del Interior y varias personas vinculadas al Instituto de Derecho Público de Enrique Álvarez Conde

Varios de estos alumnos guardan silencio. Otros aseguran que no terminaron el curso e incluso niegan tener el título: "Ni fui nunca al máster ni hice exámenes ni conozco a ningún profesor"

No todos los 21 inscritos en el máster de Derecho Público del Estado Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos tuvieron los mismos deberes y obligaciones en la promoción 2011/2012 en la que estuvo inscrita la presidenta madrileña, Cristina Cifuentes. Había dos tipos de alumnos en ese máster. Aquellos que acudían a clase regularmente, realizaban los trabajos y se presentaban a los exámenes y otros con un tratamiento distinto que recibieron aprobados generales en varias de las materias gracias a convalidaciones realizadas a través de actas falsas, con firmas falsificadas.

En ese segundo grupo de alumnos estaba Cifuentes, en aquel tiempo delegada del Gobierno en Madrid, junto a otros nombres insignes del pasado reciente del PP regional, cargos relacionados con el partido y varias personas vinculadas al Instituto de Derecho Público de Enrique Álvarez Conde.

Además de la presidenta madrileña, el nombre más conocido entre los aprobados por convalidación en esas tres materias es el de Pedro Calvo, entonces teniente de alcalde de Madrid y número tres de Alberto Ruiz-Gallardón.

Pedro Calvo y Cristina Cifuentes se conocen desde hace más de tres décadas. La hoy presidenta de Madrid empezó su carrera política como asesora de Gallardón en la Asamblea de Madrid con AP –unos años en los que llegó a trabajar en la economía sumergida sin cotizar–. En 1991, Cifuentes logró el escaño, en la misma lista autonómica liderada por Gallardón donde también Pedro Calvo fue elegido diputado por primera vez. Antes de compartir máster, Cifuentes y Calvo compartieron grupo parlamentario durante tres legislaturas.

Pedro Calvo no ha querido hacer declaraciones a eldiario.es, que ha intentado ponerse en contacto con él desde hace varias semanas. Fuentes cercanas al exconcejal aseguran que ya no tiene responsabilidades políticas –dimitió tras las muertes del Madrid Arena– y que por eso prefiere no responder. Las mismas fuentes afirman que no llegó a terminar el curso y que tampoco fue a clase.

También figura en esa lista de diez nombres otra persona muy cercana a Cristina Cifuentes, Dionisio Ramos. Fue durante años la mano derecha de Gustavo Villapalos, el rector de la Universidad Complutense al que Gallardón después nombró consejero de Educación. Con Villapalos como consejero, se puso en marcha la URJC, donde Cristina Cifuentes formó parte del primer consejo de administración.

Dionisio Ramos también es amigo de Cifuentes desde hace décadas, desde que ambos participaron en el equipo que aupó a Villapalos primero como decano de Derecho de la Complutense, después como rector y más tarde como consejero de Educación. Cifuentes fue testigo de la boda de Ramos, en 1993. A pesar de esta cercanía entre ambos, Dionisio Ramos presidió en 2001 el tribunal de oposición donde Cifuentes aprobó su actual plaza como funcionaria.

Siempre en la sombra, jugó un papel relevante en el episodio del tamayazo, la traición de dos diputados del PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, que dio la presidencia de la Comunidad a Esperanza Aguirre en 2003. Diez años más tarde, en 2013 Infolibre desveló un documento que revelaba la labor de intermediario entre el que fuera líder de la corriente socialista Renovadores por la Base, José Luis Balbás, y el exsecretario general del PP Ricardo Romero de Tejada, muñidores de la operación para evitar la presidencia del candidato del PSOE, Rafael Simancas.

eldiario.es lleva semanas intentando ponerse en contacto con Dionisio Ramos para recabar su versión sobre este curso. No ha habido respuesta. En su perfil público de LinkedIn sí figura este título universitario, aunque aprobado en 2013, un año después.

En las tres actas falsificadas, que permitieron a estos alumnos aprobar tres asignaturas del curso sin necesidad de asistir a clase o examinarse como los demás, también aparece el nombre de

José Ignacio Sanz Cerezuela, exgerente entre 2012 y 2014 de la Agencia EFE, una empresa pública donde fue nombrado tras la llegada al poder de Mariano Rajoy, y exdirectivo del periódico ABC. Él sostiene que no tiene constancia de esta convalidación. "Yo no pedí ninguna convalidación y solo se realizan cuando se solicitan [por el alumno]", asegura.

Sanz defiende que pagó la matrícula, que fue a clase en el campus de Vicálvaro y que presentó un trabajo fin de máster sobre las televisiones autonómicas. Defiende que cursó todas las asignaturas y asistió a todos los exámenes. Desconoce por qué figuran sus datos en el listado de las convalidaciones. "El que lo haya puesto, lo sabrá", advierte.

La propia Cifuentes ha repetido desde que estalló el escándalo que su caso no era único y lamentado que no saliesen a la luz los nombres de otras personas que se inscribieron en el mismo grado y recibieron, según ella, idéntico trato. Pese a figurar en las actas de convalidaciones de tres materias, varios de los alumnos no lograron nunca el título de la Rey Juan Carlos.

El mecanismo para aprobar una asignatura por medio de una convalidación exime de cursar y abonar la mayoría de las tasas de esos créditos. Se usa en aquellos casos en los que el estudiante ya ha aprobado una materia equivalente en otra titulación y puede acreditarlo con un documento oficial. El procedimiento para dar por aprobadas esas tres asignaturas a esa decena de alumnos –siempre los mismos– en la Rey Juan Carlos está plagado de irregularidades, como evidencian los documentos en poder de eldiario.es.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster que debía ratificar las convalidaciones no existió. O al menos, no en la composición que figura en las actas oficiales, firmadas el 24 de mayo de 2012, en vísperas de que expirase el plazo para cursar todas las materias y empezar con el trabajo de fin de máster.

Al final de esas tres actas, a las que ha tenido acceso esta redacción, figuran cinco firmas de profesores y la del director del Instituto de Derecho Público de la URJC, Enrique Álvarez Conde, el mismo catedrático que se atribuyó la orden a "sus discípulas" para "reconstruir" el acta del supuesto tribunal que evaluó el trabajo de fin de máster de Cifuentes. Tres de los docentes que figuran en los nuevos documentos –con sello y membrete de la universidad– para convalidar esas tres asignaturas no reconocen como suyas esas rúbricas. Y dos de ellos, Ángela Figueruela y Alfredo Allué, han negado a eldiario.es que hubieran tenido ninguna participación en la convalidación de esas materias. La tercera, Laura Nuño, alegó el lunes que no lo recordaba y este martes ha presentado su dimisión, a raíz de las informaciones de eldiario.es

Un informe realizado por la perito calígrafo judicial Rosario Casas certifica que las rúbricas han sido falsificadas. A diferencia de lo que sucedió con la supuesta acta fabricada en la Rey Juan Carlos el pasado 21 de marzo para tratar de desmentir a eldiario.es sobre el trabajo de fin de máster, los nuevos papeles –también con firmas falsas– que sirvieron para acreditar las convalidaciones se cumplimentaron en mayo de 2012, cuando estaba a punto de acabar el curso.

Varios de los alumnos que figuran en estas actas falsas han reconocido a esta redacción que ni pidieron ni presentaron documentos para que la Universidad les aprobase estas materias de cuya convalidación en algunos casos ni siquiera tenían noticia. Es el caso del catedrático de Filología Inglesa de la Universidad de Alcalá José Antonio Gurpequi Palacios. Asegura por teléfono que él no cumplió más trámite en el máster de Derecho Público que matricularse y pagar su importe, "unos 1.500 euros". Que a partir de ese momento durante el otoño de 2011 se desentendió y no acudió a una sola clase. Que no lo acabó y tampoco se presentó a recoger el título. "Yo no he hecho ningún trámite para convalidar asignaturas, no fui nunca al máster, no conozco a los profesores y no realicé los exámenes. Así que me extraña mucho eso que me estás contando", aseguró el domingo por teléfono a un periodista de eldiario.es.

El lunes tras ponerse en contacto con la universidad Rey Juan Carlos comprobó que tenía aprobadas "varias asignaturas". "No lo entiendo porque de verdad que no he cursado ese máster, me matriculé y luego me arrepentí y ya no hice nada. Me he sentido aliviado al saber que por lo menos no lo tengo como aprobado y son solo esas asignaturas", explicó el lunes a mediodía

también en conversación telefónica este catedrático que no oculta su relación de amistad con algún miembro de la universidad.

Entre la convalidación general consta también la abogada Susana Ángel que durante años fue la número dos de Pedro Núñez Morgades –un histórico dirigente del PP que ha sido delegado del Gobierno en Madrid bajo la presidencia de José María Aznar– en la Fundación Legalitas, de la que hoy está desvinculada. Susana Ángel no ha devuelto las llamadas a esta redacción.

Otra de las alumnas, Inmaculada González de Molina Martínez, es responsable de prensa de Instituciones Penitenciarias, que depende del Ministerio del Interior, y fue nombrada en 2012, tras la victoria electoral de Mariano Rajoy. Esta periodista se ha mostrado asombrada de aparecer en el listado de las convalidaciones. "Me apunté a un máster en la URJC pero no pude hacerlo, por lo tanto, no tengo ningún título de esa universidad". Interrogada sobre el asunto de las convalidaciones asegura: "Yo no pedí nada".

Elena Gismero Mendieta, inscrita también en el máster, no ha querido justificar o explicar por qué aparece su nombre en este grupo de alumnos: "¿Cómo habéis conseguido mi número? Lo relevante es cómo habéis conseguido mi número y cómo habéis conseguido esos papeles", fue toda su contestación sobre el tema.

Gismero aparece ahora como trabajadora de la empresa Tragsatec, filial del grupo público Tragsa (perteneciente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), una empresa con fuertes vínculos con las administraciones. En su currículum público no figura el máster oficial en Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos. "No te voy a decir nada", ha concluido Gismero cuando se le planteó si había completado el curso.

El alumno Ricardo Enrique Medina Mailho ha descolgado el teléfono y confirmado su identidad pero en cuanto han empezado las preguntas sobre el máster se ha mantenido en silencio y no ha respondido a nada. Medina Mailho está vinculado a la empresa Cualtis, una entidad "nacida a partir de la Sociedad de Prevención de Riesgos Laborales de Ibermutuamur, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social", según explica su propia página web.

El décimo alumno es todo un misterio. Álvaro Morente Hidalgo figura en las convalidaciones de esas tres asignaturas, como todo el resto, con firmas falsas. eldiario.es no ha podido obtener ningún dato sobre él y en algunos de los listados del curso no figura.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-tratamiento-VIP-asignaturas-falsificadas_0_759424984.html

UNA DE LAS PROFESORAS DECLARA A LA POLICÍA QUE TIENE GRABADAS AMENAZAS DEL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES

Una de las docentes cuyo nombre aparece en el acta falsificada del TFM de Cifuentes asegura que Enrique Álvarez Conde la amenazó con frustrar su carrera en la Universidad si no accedía a participar en el engaño

Cecilia Rosado, Alicia López de los Mozos y Clara Souto han declarado o están citadas para las próximas horas ante agentes de la Unidad Adscrita a la Fiscalía

Una de las tres profesoras que ha declarado ya ante la Policía por las irregularidades en la concesión del máster a Cristina Cifuentes ha contado a los agentes que el director, Enrique Álvarez Conde, la coaccionó para que participara en la falsificación de las pruebas que presentó la presidenta de la Comunidad de Madrid y que incluso la amenazó con frustrar su carrera docente, han informado a eldiario.es fuentes conocedoras de la citada declaración.

La misma profesora ha dicho a los agentes de la Unidad de la Policía Adscrita a la Fiscalía que tiene grabadas esas amenazas. Las mismas fuentes aseguran que la docente no ha hecho entrega de las mismas a la Policía, al menos durante la declaración realizada este martes.

Las docentes que han prestado ya declaración o están citadas próximamente son Alicia López de los Mozos, Clara Souto y Cecilia Rosado. Las firmas falsificadas de dos de ellas –todas salvo Cecilia Rosado– figuran en el acta del examen de Cifuentes, "reconstruida" por orden del director del Instituto de Derecho Público (IDP) de la URJC, organizador del máster, Enrique Álvarez Conde.

Los policías han comenzado la investigación por orden de la Fiscalía de Móstoles, en la que el pasado 6 de abril el rector de la Universidad, Javier Ramos, entregó diversa documentación tras detectar, la víspera, "indicios de delito" en la gestión del máster de Cifuentes. Agentes de la Unidad Adscrita a la Fiscalía se han desplazado esta mañana a la Universidad Rey Juan Carlos en Vicálvaro para tomar al menos declaración a una de las profesoras.

Dos de las tres docentes, Alicia López de los Mozos y Clara Souto ya alertaron hace días de que sus firmas habían sido falsificadas. Cecilia Rosado, según dijo Álvarez Conde, fue la encargada de efectuar la "reconstrucción" del acta de Cifuentes.

En una entrevista en Onda Cero, el director del máster señaló que la reconstrucción del acta la llevó a cabo una de sus "discípulas" y que había "una decisión del rector de proceder a eso". "Procedí a la reconstrucción porque entendí que había una decisión del rector", se justificó Álvarez Conde, que remarcó que el acta original "debería estar en los servicios de administración de la universidad", donde se enviaban "por correo interno porque no había sistema informático". El director del máster señaló que es la primera vez que recibe un "requerimiento de la autoridad universitaria para reconstruir un acta".

https://www.eldiario.es/politica/profesoras-Policia-grabadas-amenazas-Cifuentes_0_759425141.html

LAURA NUÑO, LA PROFESORA DE LA URJC DIMITIDA: "HAY RESPONSABLES VARIOS PERO NO SABRÍA APUNTAR A ALGUIEN"

La subdirectora del Instituto de Derecho Público de la URJC asegura sentirse "engañada y un poco desbordada" por el caso del máster de Cifuentes

Sobre la falsificación de su firma, Nuño insiste en que "no se quién lo ha podido hacer"

La subdirectora del Instituto de Derecho Público de la URJC, Laura Nuño, que presentó su dimisión este martes, ha declarado en la Cadena Ser estar "conmocionada, disgustada, preocupada y desbordada" por el caso del máster de Cristina Cifuentes. "Me siento engañada y un poco desbordada".

Nuño ha asegurado que, su caso, "dimitir es normal" porque "se está tirando todo por los suelos". Preguntada sobre si sabe quién podría haber falsificado su firma en las actas de convalidaciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Nuño ha señalado que no sabe quién ha podido falsificarla: "No se quién lo ha podido hacer". "Hay responsables varios, pero no sabría apuntar a alguien".

La subdirectora del Instituto que dirige Enrique Álvarez Conde ha apuntado que "nunca" vio "nada raro" y que el catedrático era "un constitucionalista de referencia" que "valoraba a la gente por su esfuerzo y su trabajo". "Estoy asustada y muy sorprendida", ha señalado Nuño, que ha reconocido que le preocupa "mucho" el impacto que el caso Cifuentes está teniendo sobre la Universidad Rey Juan Carlos.

Preguntada sobre si cree que Cifuentes cursó realmente el máster en la universidad pública madrileña, Nuño se ha limitado a responder que el caso "no tiene buena pinta".

https://www.eldiario.es/sociedad/Laura-Nuno-profesora-URJC-responsables_0_759774061.html

EL INSTITUTO QUE EN 2011 ORGANIZÓ EL MÁSTER DE CIFUENTES HABÍA RECIBIDO YA DEL GOBIERNO DE MADRID CASI MEDIO MILLÓN EN CONTRATOS A MEDIDA

El Ejecutivo de Aguirre primó con convenios al Instituto de Derecho Público (IDP) de la URJC hasta que en 2009 optó por darle un contrato a dedo. Al año siguiente, le adjudicó un "concurso" al que nadie más acudió. Y luego, un "contrato menor"

Las clases, en los tres casos para "cursos de arbitraje", comenzaron antes de la adjudicación formal

Cifuentes era vicepresidenta de la Asamblea de Madrid. Casado, diputado en la misma Cámara El Instituto Universitario de Derecho Público (IDP) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), que en el curso 2011-2012 organizó una nueva edición del máster que hoy mantiene a Cristina Cifuentes al borde del abismo, ya había recibido para esa fecha casi medio millón del Gobierno de Madrid. ¿Cómo? gracias a convenios discrecionales y a contratos a medida para cursos que comenzaron a impartirse antes de que hubiera adjudicación formal.

Así ha podido verificarlo infoLibre con datos oficiales y otros procedentes de las propias memorias del IDP, parte de las cuales, así como sus cuentas, siguen sin ser accesibles y para cuya entrega el rectorado de la URJC ha dado un plazo de 48 horas que expira este miércoles. Fuentes del Ejecutivo de Cristina Cifuentes aseguran que tras el curso 2011-2012, cuando la Comunidad patrocinó el máster de la presidenta pagando la matrícula de otros ocho alumnos, el IDP no ha vuelto a recibir ni directa ni indirectamente más fondos del erario madrileño.

Pero durante seis años (2005-2010) el IDP obtuvo al menos 460.000 euros. ¿Cómo? A través de seis convenios -todos con el IMAP menos uno con Mintra y todos ellos cuantificados en las distintas memorias del IDP menos uno- así como de tres contratos sucesivos para sendos cursos sucesivos de "especialización sobre arbitraje" y de otros acuerdos de rango muy menor.

Entonces gobernaba Esperanza Aguirre. Y Cifuentes, que a esta hora sigue sosteniendo que logró su título de postgrado de la URJC tras presentar el Trabajo de Fin de Máster (TFM) ante un tribunal que ha adquirido tintes fantasmales -dos de sus tres integrantes ya han admitido que jamás participaron en él-, era vicepresidenta primera de la Asamblea de Madrid. Cuando se matriculó en ese postgrado sobre Derecho Público del Estado Autonómico, la ahora jefa del Ejecutivo regional presidía también el comité de garantías del PP madrileño.

De la mano de González Trevijano

Tres años antes del máster de Cifuentes, el portavoz del PP, Pablo Casado, había añadido a su currículum otro expedido por el mismo Instituto de Derecho Público gracias a la convalidación de 18 de las 22 asignaturas de que constaba aquel postgrado: la convalidación, como desveló este martes infoLibre, lleva la firma de Fernando Suárez, rector entre 2013 y 2017, cuando dimitió tras quedar al descubierto sus plagios.

A lo largo de todo el periodo en que la Comunidad de Madrid mimó al IDP se situaba al frente de la URJC el jurista Pedro González Trevijano. Entonces rector y figura esencial de la Rey Juan Carlos, Trevijano se incorporó en 2013 como magistrado al Tribunal Constitucional, destino en el que permanece. Su nombre figura en distintos convenios junto con el del todavía director del IDP el catedrático Enrique Álvarez Conde, que recaló en la Rey Juan Carlos tras cesar en octubre de 1999 como director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Había desempeñado ese cargo durante la etapa de Mariano Rajoy como ministro de Administraciones Públicas.

El organismo homólogo del INAP en el ámbito de la Comunidad de Madrid, el ya extinto Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP) se convirtió muy pronto en una gran fuente de ingresos públicos para el Instituto de Derecho Público de la URJC. Como desveló el sábado este diario, fue el IMAP el que patrocinó de hecho el mismo máster que supuestamente cursó la hoy presidenta de la Comunidad mediante una fórmula difícilmente detectable: subvencionar las matrículas de los funcionarios que se inscribiesen en el máster de Derecho Público del Estado Autonómico.

Pero antes de que, en un viraje cuyas razones no han trascendido, la Administración madrileña acudiera al patrocinio inverso -subvención directa a los alumnos pero siempre que se inscribiesen

en un determinado máster y no en cualquiera de su elección aun si se enmarcaba dentro de su ámbito profesional-, el IDP había recibido fondos de Madrid por otras dos vías: convenios y contratos convencionales.

Este diario preguntó a los portavoces de la Consejería de Presidencia de Madrid por qué el Ejecutivo soslayó la fórmula del convenio discrecional que había empleado para dotar al IDP de financiación extraordinaria al menos entre los años 2005 y 2008 y optó por embarcarse en una serie de procedimientos administrativos que condujeron al mismo destino: nutrir las arcas de ese organismo autónomo de la URJC, que goza de personalidad jurídica propia desde abril de 2005 por decisión expresa del Gobierno madrileño.

El Gobierno acometió esos procedimientos a través del Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP), uno de esos organismos autónomos prácticamente inexpugnables para la oposición en su tarea de control y cuya liquidación ordenó Esperanza Aguirre en diciembre de 2010 junto con otros que ahora están bajo la lupa en casos como Púnica o Lezo.

Con un importe de 83.160 euros de los que, según el equipo de Cifuentes, solo se desembolsaron finalmente 25.200, ese primer contrato se adjudicó en 2009 a dedo. Es decir, mediante un "procedimiento negociado con publicidad" cuya convocatoria -y así lo detalla uno de los documentos del expediente, subrayando en negritas el adverbio negativo- "no se publica en el Boletín Oficial de la CM". El contrato entre el IDP y el IMAP se firmó el 4 de febrero de 2009. El curso había comenzado el 29 de enero. Así consta en el tríptico anunciador, incorporado también a la memoria oficial de aquel curso y que puedes ver pinchando aquí.

Para la edición siguiente, el IMAP eligió una fórmula de apariencia más transparente que el procedimiento negociado: un concurso cuya adjudicación quedaba sujeta a "varios criterios". Solo se presentó el IDP. En este caso, el importe se cuantificó en 73.080 euros. La adjudicación definitiva quedó datada el 11 de febrero de 2010. Para ese momento, el "VI Curso de Especialización sobre Arbitraje" llevaba ya casi dos semanas en marcha: la sesión inaugural, que en la memoria de IDP relativa al curso 2009-2010 aparece fechada el 28 de enero de ese segundo año, había corrido a cargo de Manuel Jiménez de Parga, expresidente del Tribunal Constitucional y en aquel momento presidente del Consejo Arbitral para Alquileres de la Comunidad de Madrid.

Según el equipo de Cifuentes, "ambos procedimientos se ajustaban a la Ley de Contratos y garantizaban la concurrencia" A tenor de esa versión, "en el procedimiento negociado con publicidad la concurrencia se garantiza mediante el anuncio del contrato a través del portal del contratante y cualquier empresa o universidad interesada podía participar; en el abierto se garantiza mediante la publicación en el BOCM".

El tercer y último contrato de la serie fue "menor" y carece por tanto de más trámite que la aceptación de la factura. Fuentes oficiales de la Consejería de Presidencia lo explican así: "Como únicamente se matricularon cinco personas con un importe total de 13.000 euros, se trata de un contrato menor". Es decir, de antemano se sabía que el curso de arbitraje correspondiente a 2011 lo haría el IDP. Exactamente como llevaba ocurriendo desde 2005. De los tres contratos, solo el segundo es susceptible de ser localizado a través del perfil del contratante de la Comunidad de Madrid.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/11/el_instituto_que_2011_organizo_master_cifuentes_habia_recibido_del_gobierno_madrid_casi_medio_millon_contratos_medida_81588_10_12.html

ÁLVAREZ CONDE SE SALTÓ LA LEY AL PARTICIPAR EN EL TRIBUNAL QUE DIO LA CÁTEDRA A SU PAREJA

El director del máster de Cristina Cifuentes fue vocal en la comisión que nombró catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche a Rosario Tur

Enrique Álvarez Conde participó en el tribunal que concedió la cátedra de Derecho Constitucional a su pareja, Rosario Tur, en octubre de 2017. El director del Instituto de Derecho Público de la

Universidad Rey Juan Carlos y del polémico máster de Cristina Cifuentes se saltó así la Ley del Régimen del sector público. Al ser examinada su pareja sentimental, este funcionario público habría tenido que abstenerse.

El Boletín Oficial del Estado del 17 de julio de 2017 recoge el concurso de acceso por promoción interna para acceder a la cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, donde Tur es profesora titular de dicha materia desde 2010. Además de tres profesores locales, la comisión incluía a tres vocales. Uno de ellos era Álvarez Conde. Tres meses después, el BOE recogía el nombramiento de Rosario Tur como catedrática.

El reglamento de la UMH, como el de la mayoría de universidades públicas, hace referencia directamente a la legislación que regula la Administración pública (40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público) en lo que a abstenciones se refiere. Las autoridades públicas, sus representantes y sus trabajadores tienen que abstenerse de un tribunal si tienen "un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable (...) con cualquiera de los interesados" o incluso si su relación es "una amistad íntima".

Además de en el BOE, el rastro de dicho acto quedó grabado en la red social Twitter.

Tur y Álvarez Conde ya contaban con una estrechísima relación en el ámbito académico. Ya en el año 2003, Álvarez Conde fue presidente del tribunal que evaluó la tesis doctoral de la profesora, como consta en el portal del Ministerio de Educación. En 2010, cuando accedió a la plaza de docencia de Derecho en Elche, presentó su candidatura ante un tribunal en el que, una vez más, aparecía Álvarez Conde como vocal, algo que quedó reflejado en el BOE. Además de las numerosas publicaciones que los dos confirman, Tur es miembro del Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos, dirigido por Conde. Ni él ni Rosario Tur han querido contestar a las preguntas de El Confidencial sobre estos hechos.

Es práctica normal que en tribunales de este tipo se invite a profesores de otras universidades. Según señalan fuentes del ámbito universitario, es el departamento en cuestión quien propone el tribunal, que, a su vez, deberá recibir la aprobación del centro de estudio y del rector. Se crea, además, una 'comisión suplente', que es de donde debería salir un sustituto en caso de abstención o recusación.

Dimite la subdirectora del instituto de Derecho Público de la URJC

Su firma aparecía en un acta de convalidación de tres asignaturas de la presidenta de la Comunidad de Madrid, rúbrica que ella no ha reconocido como suya

El paso de Tur por la universidad madrileña también ha quedado salpicado por el escándalo del máster de la presidenta de la comunidad. Impartía la clase de Ordenamientos Jurídicos Autonómicos donde Cristina Cifuentes consiguió un sobresaliente. Es una de las asignaturas en que, tal y como adelantó 'eldiario.es', la representante del PP consiguió excelentes notas a pesar de haberse matriculado después de que se impartieran. En esa en concreto, Tur impartía clase junto a Alicia López de los Mozos, la primera profesora en confesar que el tribunal del máster nunca existió.

Prestigio (y Camps)

El prestigio de Tur en el ámbito universitario es reconocido por otros profesores con los que ha hablado este diario. Dirige la 'Revista Europea de Derechos Fundamentales' y es miembro de la Red Feminista de Derecho Constitucional, además de contar con numerosas apariciones en prensa con artículos de análisis y opinión. En 2012 fue secretaria del tribunal que evaluó la tesis de Francisco Camps, entonces presidente de la Comunidad Valenciana y bajo investigación por su papel en la trama Gürtel, de la que salió con una absolución en enero de ese año. El trabajo consiguió un sobresaliente 'cum laude'.

La tesis se hizo pública solo en mayo de 2016, tras un dictamen del Consejo de Transparencia regional. Un profesor de la Universidad Pública de Navarra consiguió que la UMH abriera una investigación al respecto por las sospechas de plagio. Las pesquisas concluyeron finalmente que

el trabajo académico era en gran medida original y que el trabajo de Camps coincidía con el del funcionario navarro solo en un 11%.

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-04-11/cifuentes-master-alvarez-conde-director-catedra-pareja_1547807/

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL MÁSTER DE CIFUENTES TIENE UNA EMPRESA CON LA QUE FACTURA POR CURSOS Y MÁSTERES

Instituto de Formación y Estudios Jurídicos S. L. se dedica a la organización de seminarios, conferencias y máster, justo igual que el Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos que dirige

Enrique Álvarez Conde no presenta cuentas ni en su empresa privada ni en la pública pese a que está obligado por ley; la Universidad le ha pedido todos los gastos e ingresos que ha hecho para investigar presuntas ilegalidades

Enrique Álvarez Conde, el director del máster de Cristina Cifuentes, es el administrador único de Instituto de Formación y Estudios Jurídicos SL, una empresa privada creada en 2004 que se dedica justamente a lo mismo que el Instituto de Derecho Público (IDP) adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) y que dirige también Álvarez Conde. Ambas tienen como objeto la impartición de másteres, conferencias y seminarios de Derecho.

Tanto las cuentas de su empresa privada como las de la pública son opacas. Tal y como informó eldiario.es, Álvarez Conde no muestra datos del instituto dependiente de la URJC, ni cuánto ingresa ni cuánto gasta, ni las subvenciones públicas (ni privadas) que recibe.

Además, sus cuentas están libres de fiscalización gracias a un privilegio anómalo. En un consejo de gobierno de la Universidad, siendo rector Pedro González Trevijano –hoy magistrado en el Tribunal Constitucional a propuesta del Gobierno–, se acordó que el Instituto gestionara "directamente sus ingresos y gastos sin fiscalización previa", como recogen las memorias del IDP. Además, en 2010, también bajo el mandato de Trevijano, obtiene un CIF propio, algo absolutamente inusual en un instituto universitario, lo que le permite operar por libre.

eldiario.es ha confirmado que además Conde creó un 'alter ego' del IDP en la privada: el Instituto de Formación y Estudios Jurídicos SL. Se dedica exactamente a lo mismo que el instituto público, según la memoria de la propia empresa: su objeto social es la "formación y la investigación científica en el ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Económicas e Informáticas. Formación que se llevará a cabo (...) a través de la realización de cursos, seminarios, másteres, conferencias, mesas redondas o la impartición, partición o colaboración en las mismas; publicaciones y, especialmente, investigadora", además de "la prestación de servicios de asesoramiento jurídico, económico e informativo a particulares y empresas".

Creación paralela del instituto público y la empresa

Enrique Álvarez Conde es su administrador único desde enero de 2005, el mismo año que Esperanza Aguirre aprueba el instituto público de la URJC que él mismo dirige. Domiciliada desde 2005 en la primera planta de la calle Esproceda, 38 (Madrid), en sus primeros meses de existencia la empresa tenía su sede social en la calle Tren de Arganda, 8, a quince minutos a pie del campus de posgrado de la Universidad Rey Juan Carlos en el barrio de Vicálvaro (Madrid).

Los funcionarios a tiempo completo, como es el caso de Álvarez Conde, deben pedir autorización, según la ley de incompatibilidades de la administración pública, para desarrollar actividades en la empresa privada. eldiario.es se ha puesto en contacto con el catedrático y la universidad para aclarar si se pidió y concedió este permiso sin obtener de momento respuesta.

La gestión de Álvarez Conde tanto en su empresa privada como en la pública es opaca. No presenta cuentas en ninguna de las dos, pese a que la ley le obliga en ambos casos. En la pública, tal y como reza el punto 3 del preámbulo de la Ley de Transparencia, quedan sujetas

"las entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de cualquiera de las Administraciones Públicas, incluidas las Universidades públicas". En la privada, no aportar la información es una infracción mercantil.

La SL de Álvarez Conde presentó sus últimas cuentas anuales en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Entonces, apenas tuvo actividad. Declaró 5.032,23 euros de ingresos (frente a 43.261,52 euros en 2005), 7.392,78 euros de gastos, unas pérdidas de 2.360,55 euros y cero empleados. Desde entonces, la empresa no ha vuelto a presentar cuentas. Según fuentes del Registro Mercantil, este hecho no consiste en sí ninguna irregularidad siempre que la empresa no haya tenido actividad desde entonces.

Sin embargo, es plausible que sí haya tenido actividad ya que tiene incidencias abiertas por la Agencia Tributaria más recientes. En los boletines oficiales constan varios expedientes incoados a esta empresa por la Administración Tributaria en ejercicios posteriores a 2006. La más reciente se publicó en el tablón de anuncios de la Agencia Tributaria el 16 de enero de 2014 y consistió en sendas liquidaciones de deudas en fase ejecutiva. La más significativa es la notificación de una diligencia de embargo publicada en el BOE en septiembre de 2007. Según los expertos fiscalistas consultados, si ha tenido inspección ese año es muy probable que haya tenido actividad hasta el ejercicio 2012.

Entre la escasa actividad financiera que Álvarez Conde presenta del IDP hay tarifas que, a simple vista, ya se ven exorbitantes. Por ejemplo, la "Impartición del III Curso de Arbitraje", financiado con 92.000 euros de la Comunidad de Madrid. Al ver en qué constató este curso se puede comprobar que son 18 conferencias, la mayoría de ellas impartidas por una única persona y sin conferenciantes extranjeros que pudieran implicar gastos de transporte o de alojamiento más elevados. Según el convenio (página 71), el IDP financiaba la matrícula de los alumnos con 70.000 euros. Se tasó en 2.800 euros por alumno el precio por asistir a estas 18 charlas de dos horas y media cada una. Los otros 22.000 euros no tienen un destino claro en las memorias.

Fuentes de la Universidad han confirmado a eldiario.es que la URJC ha pedido al Instituto de Derecho Público adscrito que presente todas sus cuentas ante las sospechas de irregularidades y le da un plazo de 48 horas para hacerlo. Cuando eldiario.es preguntó a Álvarez Conde por qué no hacía pública su memoria financiera respondió que había "transparencia absoluta", que las tiene en papel aunque no online y que las había remitido tanto a la propia universidad como a la Consejería de Educación, liderada por el también profesor de la URJC Rafael Van Grieken, quien fue vicerrector también bajo el mandato de Pedro González Trevijano.

eldiario.es ha intentado contactar con Álvarez Conde y también con su empresa privada para conocer las cuentas y actividad de esta SL y saber si le facturó algo al IDP o la URJC sin obtener respuesta.

https://www.eldiario.es/sociedad/director-Instituto-Cifuentes-empresa-educacion_0_759424351.html

CIUDADANOS RECHAZA REUNIRSE CON EL PP PARA RECONSIDERAR LA PETICIÓN DE DIMISIÓN DE CIFUENTES

"Ni nos hemos reunido con el PP ni lo vamos a hacer", aseguran fuentes de la dirección de Rivera

Génova anunció este lunes su intención de recomponer las relaciones con Ciudadanos para facilitar una investigación sin límites sobre el escándalo Cifuentes

Ciudadanos no quiere darle al PP una segunda oportunidad para pactar una comisión de investigación a gusto de las direcciones nacionales de ambas formaciones. Albert Rivera rechaza replantearse la posición de pedir la dimisión de la presidenta madrileña y su dirección no aceptará las llamadas al acuerdo que este lunes les han llegado desde el entorno de Rajoy.

La decisión de Cifuentes de no atender al ultimátum planteado por Ignacio Aguado ha dejado a la dirección del PP sin margen de maniobra para gestionar una salida pactada entre las dos

formaciones. En el entorno de Ciudadanos insisten en que mantendrán su apoyo al Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid si se les ofrece el nombre de un presidente interino hasta la fecha de las elecciones. Ciudadanos no cede en su empeño de pedir la cabeza de Cifuentes.

El refrendo de la dirección de Ciudadanos a la decisión anunciada por su partido en Madrid se produce después de que Génova haya decidido dejar a Cifuentes al margen de la gestión política vinculada al escándalo de su máster. El coordinador general del PP, Fernando Martínez Maíllo, aseguraba este lunes que la dirección nacional tomaba las riendas del conflicto y que intentarían buscar un arreglo en conversación con Ciudadanos.

El propio Maíllo llamó este mediodía a José Manuel Villegas (C's) para preguntarle si la petición de dimisión de Cifuentes contaba con el respaldo de Rivera. Al dirigente popular se le respondió que sí, y la conversación se dio por finalizada, según aseguran a eldiario.es fuentes de la formación naranja. En Ciudadanos no quieren hablar más del asunto con el PP: exigen la dimisión de Cifuentes e insinúan la posibilidad de usar sus votos para apoyar la moción de censura presentada por el PSOE.

https://www.eldiario.es/politica/Ciudadanos-reunirse-PP-reconsiderar-Cifuentes_0_759074986.html

CIFUENTES SE NIEGA A IRSE MIENTRAS MANTENGA EL APOYO DE RAJOY

La presidenta de la Comunidad de Madrid se siente víctima de una cacería y no se irá voluntariamente porque no cree que haya ningún motivo para hacerlo.

La presidenta de la Comunidad de Madrid no tiene pensado presentar su dimisión porque cree que no hay ningún motivo para hacerlo. Cristina Cifuentes se siente víctima de una cacería política por haber intentado limpiar su partido e insiste en que ella presentó personalmente su trabajo fin de máster en el campus de Vicálvaro, aunque no recuerda quiénes eran las personas que formaban parte de su tribunal ni los ha buscado para que ratifiquen su postura.

El PP ve "precipitado" pedir la dimisión de Cifuentes

El Partido Popular de Madrid no se ha puesto de acuerdo con Ciudadanos para pactar una comisión de investigación para analizar el caso que amenaza a Cifuentes. Los conservadores creen que el partido de Albert Rivera no apoyará la moción de censura presentada por el PSOE. "Sería su muerte política", consideran. Sin embargo, la dirección nacional del PP ha decidido tomar las riendas de la crisis para intentar destensar la cuerda y evitar por todos los medios tener que sacrificar a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

La línea roja que la dirección nacional del PP no está dispuesta a traspasar es entregar la Comunidad de Madrid a sus adversarios. "El PP es un partido de Gobierno", resume un miembro del Comité de Dirección del partido conservador, por lo que entre todos los escenarios posibles Génova no contempla que la moción de censura de los socialistas prospere.

Cifuentes siente el cariño de su partido y sobre todo el del presidente. Mariano Rajoy convocó a todos sus barones autonómicos el sábado a mediodía para almorzar juntos y allí volvió a mostrar su respaldo a la presidenta madrileña. El líder del PP se sentó entre el anfitrión Juan Manuel Moreno y el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, que tuvo que explicar que él no desconfía de su compañera de partido.

A la presidenta madrileña no le hizo ninguna gracia que el gallego, al que considera un amigo, dijera que "no ha dicho la verdad" si no hay un título expedido por la Universidad. De hecho, hubo personas cercanas a ella que le preguntaron a Feijóo por el asunto en los pasillos del congreso y él tuvo que defenderse enseñando en su móvil la literalidad de su frase, que considera que fue sacada de contexto.

La presidenta del PP de Madrid cuenta con el respaldo absoluto apoyo de la 'número dos' del PP, María Dolores de Cospedal, que pidió el viernes a todos los militantes que se congregaron en Sevilla cierre de filas en torno a la baronesa madrileña.

Víctima de una operación política

La jefa del Ejecutivo madrileño acudió el viernes por la noche a una cena cóctel con todos los miembros de la federación madrileña que acudieron a Sevilla. Allí ella misma les explicó que se siente víctima de una operación política por su tolerancia cero con la corrupción y les reconoció que piensa luchar con uñas y dientes por defender su honorabilidad.

Cifuentes cuenta, de momento, con el respaldo tácito de la dirección nacional. Sin embargo, en Génova han saltado todas las alarmas porque el hiperliderazgo de la presidenta no ha permitido despuntar a ningún delfín con el que ahora pudieran contar si finalmente la líder no puede salvarse. El coordinador general del PP, Fernando Martínez-Maillo, midió mucho sus palabras este lunes a la hora de defenderla y recordó que "los madrileños se merecen un Gobierno estable. Por eso todos tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad". En ese "todos" se incluye también a Cristina Cifuentes.

La Operación Murcia

En el Partido Popular se han cansado de que Ciudadanos se "cobre cabezas" de presidentes autonómicos y recuerdan que el caso de Murcia no tiene nada que ver con el máster de Cifuentes. "Ella no está imputada por nada y no es Pedro Antonio Sánchez". De momento, la estrategia de Génova es retratar a Albert Rivera para que sus propios votantes se den cuenta de que "son puro márketing político". Sin embargo, el tiempo apremia y la Mesa de la Asamblea ya ha aceptado la moción de censura, que se celebrará antes del 7 de mayo.

PP y Cs tienen por delante ahora otro agónico mes para ver cuál de las dos formaciones es capaz de derribar al contrario. Los dos partidos son formaciones aliadas y rivales a la vez, y ninguno de sus dirigentes lo olvida. Por eso les resulta muy difícil mantener ese equilibrio para no romper las relaciones del todo. Quién ganará la partida es todavía una incógnita.

https://www.elespanol.com/espana/politica/20180409/cifuentes-niega-irse-mantenga-apoyo-rajoy/298471269_0.html

CIFUENTES APROBÓ TRES ASIGNATURAS DE SU MÁSTER CON UNAS ACTAS CON FIRMAS DE PROFESORES FALSIFICADAS

La presidenta de Madrid se sacó una cuarta parte de las asignaturas de su máster sin examinarse, por medio de convalidaciones, según una nueva documentación a la que ha tenido acceso eldiario.es

Las tres actas con membrete y sello oficial que validaron esta supuesta convalidación son falsas: un informe pericial corrobora que cinco de las seis firmas fueron falsificadas

Varios de los profesores cuyo nombre aparece en los documentos denuncian que nunca participaron en esa decisión y que nadie les comunicó que iban a falsificar sus firmas

La falsificación no es reciente: los documentos fueron fabricados en 2012 y se usaron para convalidar esas tres asignaturas a final de ese curso

No hay trabajo de fin de máster. No hay tribunal que lo avale. No hay asistencia a clase. No hay exámenes. No hay matrícula en los plazos legales. No hay apenas rastro oficial en el registro de la Universidad Rey Juan Carlos y cada papel que se conoce sobre este título universitario de la presidenta de Madrid demuestra una nueva ilegalidad.

eldiario.es ha accedido a tres actas oficiales con sello del Instituto de Derecho Público, que dirige Enrique Álvarez Conde, en las que se da fe de una supuesta reunión de la "comisión de Garantía

de Calidad" del máster, el 24 de mayo de 2012, donde se aprobó a varios estudiantes la convalidación de tres de las asignaturas, una cuarta parte del total.

Las convalidaciones no son, en sí mismas, un método irregular. Se puede aprobar una asignatura por esta vía en cualquier formación universitaria si el alumno así lo solicita y demuestra que tiene acreditados esos mismos conocimientos con otro título oficial. Lo ilegal no es ese método, habitual en la Universidad. Es que la reunión de la comisión de Garantía de Calidad donde supuestamente se aprobaron esas convalidaciones nunca existió y que las actas que así lo registraron, que también cuentan con membrete y sello oficial del Instituto de Derecho Público y de la URJC, fueron falsificadas.

De las seis firmas que aparecen al pie de estas actas, dos profesores niegan a eldiario.es haber firmado jamás. A otra no le suena la firma. Y un informe grafológico, encargado por eldiario.es a Rosario Casas, perito calígrafo judicial, confirma que cinco de las seis firmas son completamente falsas.

"Reunida la comisión de Garantía de Calidad del Máster en Derecho Público del Estado Autonómico, el día 24 de mayo a las 12h, certifica que los siguientes alumnos y alumnas han convalidado...". La redacción de las tres actas es casi idéntica: solo cambia el título de las distintas asignaturas. Los nombres que supuestamente firman también son siempre los mismos. El documento está fechado el 24 de mayo de 2012, casi al final del curso en el que Cifuentes se matriculó.

Tres de los seis nombres que aparecen en las firmas de estas actas falsificadas son ya conocidos en esta historia. Figura Enrique Álvarez Conde, el catedrático que dirige este instituto universitario de la URJC en el que Cifuentes cursó su máster y que recientemente reconocía que había "reconstruido" otra acta falsificada. También Cecilia Rosado, la directora del máster de Cifuentes. Y Clara Souto, otra de las "discípulas" de Álvarez Conde, que en la primera versión de la URJC formaba parte del tribunal que había examinado el trabajo de Cifuentes y que recientemente también ha confesado que ese tribunal nunca existió. Souto no ha respondido a eldiario.es

Además de esos tres nombres ya conocidos, salen otros tres nuevos en esta investigación. Son Laura Nuño, subdirectora de Álvarez Conde y amiga de las otras profesoras implicadas, Alfredo Allué Buiza, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Valladolid, y Ángela Figueruelo, catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca y vocal de la Junta Electoral Central.

eldiario.es ha podido hablar en las últimas 48 horas con varios de estos profesores. "No recuerdo haber convalidado nada de esa materia, ni remotamente", asegura Laura Nuño. Cuando eldiario.es le envía una foto de su firma estampada en el documento, señala: "No parece mi firma". ¿Es falsificada, entonces? Tampoco contesta a eso: "Simplemente no parece mi firma". La perito calígrafo confirma que no parece su firma porque, en efecto, no lo es.

Más claras y también más contundentes son las explicaciones de los dos profesores que formaban parte de la "comisión de garantía" pero que no son docentes de la URJC. "Yo no tengo constancia de que participara [en esa comisión]. No me he reunido en ninguna comisión de garantía del máster", asegura el profesor Alfredo Allué Buiza, de la Universidad de Valladolid. ¿Pertenece a la Comisión de garantía de Calidad? "En absoluto. Y si eso es así y he firmado me siento totalmente manipulado. Por mucho que hago esfuerzos por acordarme no me acuerdo en absoluto del tema. A mediodía, imposible. Yo fui en un tren. Comí. Di clase de cuatro a ocho. Me invitaron a cenar. Y al día siguiente a las nueve me volví a Valladolid. No estoy en ninguna comisión de garantías en absoluto ni he tenido constancia. Si me han apuntado, me siento profundamente manipulado".

Cuando eldiario.es envía a Alfredo Allué las firmas con su nombre que aparecen en estas tres actas, rápido entiende el misterio. "Ni es mi firma, ni lo que pone debajo, lo de Alfredo Allué, es mi letra". Así lo confirma también el peritaje caligráfico encargado por eldiario.es

Algo similar contesta otra de las supuestas firmantes, Ángela Figueruela. Esta catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca asegura a eldiario.es que las rúbricas que figuran en estos documentos encima de su nombre no son suyas. "Esa no es mi firma ni mi letra", indica. También dice desconocer qué es la Comisión de Garantía de Calidad a la que hace referencia el documento e incide en que en ningún momento le avisaron desde el Instituto de Derecho Público de que iban a utilizar su firma. "No sospechaba ni por lo más remoto que en nombre de otra persona se firmaban documentos sin hacérselos llegar a la afectada", apunta en relación a esta actuación.

Figueruelo, que es vocal de la Junta Electoral Central, pertenece al Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos, pero asegura que nunca ha impartido asignaturas en el máster cursado por Cristina Cifuentes. Limita las relaciones que ha mantenido con Álvarez Conde, Souto y Rosado a "colaboraciones científicas" porque todos son abogados constitucionalistas. "He ido [a la Rey Juan Carlos] y han venido a [la Universidad de Salamanca] para dar conferencias dentro de la legalidad más absoluta", reseña.

Parte del informe caligráfico que revela que la firma de Álvarez Conde ha sido falsificada
Parte del informe caligráfico que revela que la firma de Álvarez Conde ha sido falsificada
Tras conocer esta información, Ángela Figueruelo va a consultar si interpone acciones judiciales. Algo parecido ha decidido el profesor Alfredo Allué: "Como comprenderán voy mañana mismo a poner esto en manos de un abogado", asegura.

A diferencia del documento falsificado que Cifuentes mostró para asegurar que había presentado su trabajo de fin de máster, la fecha de estas actas sí es real. Fueron fabricadas durante el curso de 2012, no en 2018.

La investigación de eldiario.es también ha podido constatar que ese papel oficial y falsificado sí se usó en ese curso para justificar la convalidación. Esta redacción no ha podido reconstruir al completo el complejo proceso de convalidación y quiénes participaron en él. Pero el informe caligráfico sí prueba que la única firma verdadera es la de Cecilia Rosado, la directora del máster de Cifuentes y también la principal sospechosa de falsificar, en 2018, el acta con el que Cifuentes intentó tapan la primera noticia de eldiario.es, según reveló Álvarez Conde.

Según el informe pericial, es también Cecilia Rosado quién escribe el resto de nombres de los firmantes: "Podemos determinar que los textos que aparecen en los documentos dubitados han sido realizadas por el mismo amanuense".

Respecto a las rúbricas, la perito confirma que se han falsificado todas ellas por la misma persona: "Hemos podido concluir que en las seis firmas estampadas en los mencionados documentos dubitados existe una relación gráfica entre ellas, y por tanto consideramos, que las firmas estampadas en las muestras cuestionadas son falsas, a excepción de la firma que aparece como de Cecilia Rosado".

eldiario.es ha intentado, desde hace más de dos semanas, contactar con esta profesora para recabar una explicación y confirmar si ella falsificó tanto estas firmas como las del acta del Trabajo Fin de Máster. No ha habido respuesta. Tampoco ha contestado Enrique Álvarez Conde a las preguntas de eldiario.es sobre estos nuevos documentos falsificados.

Cursar asignaturas ya convalidadas

Estas "actas de convalidación", con sello oficial de la universidad y membrete, le daban a Cristina Cifuentes derecho a no presentarse a estas tres asignaturas porque, supuestamente, había aprobado ya otras equivalentes. Lo habitual es que salieran en las notas como convalidadas pero, la entonces delegada del Gobierno sacó nota: un notable y dos aprobados. El reglamento establece que en caso de que la asignatura cursada tenga calificación, se mantendrá en la convalidada.

Las asignaturas que Cristina Cifuentes y otros alumnos aprobaron por medio de estas actas falsificadas son tres: el notable del profesor Pablo Chico, 'La Financiación de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales', y los dos aprobados de la profesora Susana Galera:

‘Las políticas públicas autonómicas y locales en ordenación urbanística y medio ambiente’ y ‘Estructura institucional de las comunidades autónomas y los entes locales’.

La asignatura de Chico es, desde el arranque de esta investigación, una de las grandes incógnitas aún por resolver. La maraña de versiones contradictorias sobre ella es enorme porque se trata de la misma asignatura que figuraba como "no presentada" en las notas de Cifuentes y que después una funcionaria conocida por Cifuentes cambió, en 2014, por un notable.

El acta demuestra que los responsables del máster intentaron que la asignatura de Chico fuese aprobada en 2012 por medio de una convalidación, aunque por alguna razón aún desconocida quedó en el expediente un "no presentado" que dos años después se modificó.

Estos documentos falsificados no solo dejan en evidencia las explicaciones previas de Cristina Cifuentes. También queda en entredicho el profesor Pablo Chico, que aseguró por escrito y con su firma –el 21 de marzo de 2018, tras la primera información de eldiario.es– que Cifuentes se había examinado y que él había corregido "personalmente" la prueba "en junio de 2012". Chico también añadió entonces que todo se debió a "un error administrativo" que también afectó a otros alumnos. Pero si Chico corrigió ese examen, ¿por qué Cifuentes admitió dos semanas después, en la Asamblea de Madrid que no se examinó? ¿Y para qué se quería examinar Cifuentes de esa materia en junio si la tenía ya convalidada desde mayo?

Pablo Chico no ha contestado a las reiteradas llamadas de eldiario.es para recabar su versión sobre este nuevo documento. Fuentes del gabinete de la presidenta han señalado que "aunque te convaliden la/las asignaturas, si tienes un interés especial por alguna asignatura puedes cursarla sin problema alguno. Es potestativo, no es obligatorio". Según esta explicación, aunque la presidenta tuviera esa materia convalidada, pudo ir a clase y examinarse voluntariamente. La asignatura había acabado un mes antes de que Cifuentes se matriculara.

Las otras dos asignaturas convalidadas las impartía la profesora Susana Galera (una de ellas junto a la docente Florentina Navas, que no ha respondido). Galera pertenece al departamento de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y sí ha querido responder a eldiario.es. "El día 24 puse en conocimiento de la inspección anomalías que detecté en mis actas cuando, al socaire de estas noticias, verifiqué si en el curso 2011/2012 impartí docencia en ese máster".

Galera confirma que ella puso notas a una decena de alumnos, no a la veintena de matriculados, y añade que está "a disposición de la inspección para añadir y aportar la documentación" que le soliciten.

La inspección sobre el máster de Cifuentes sigue abierta. Investiga estas y otras irregularidades "muy graves", según fuentes cercanas, en una semana donde también se espera el informe de la Conferencia de Rectores.

Desde este lunes todos los partidos de la oposición –PSOE, Podemos y Ciudadanos– exigen a Cifuentes su dimisión.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-aprobo-asignaturas-falsificadas-profesores_0_759075046.html

LOS FAMILIARES DE POLÍTICOS DEL PP Y DE LOS RECTORES, COLOCADOS EN LA REY JUAN CARLOS

La Universidad del máster de Cifuentes es una "agencia de colocación" para esposas, hijos, hermanos, sobrinos y cuñados

En la Universidad pública Rey Juan Carlos trabajan como profesores o como personal administrativo decenas de familiares de políticos del PP, de rectores y de altos cargos de esta institución académica madrileña.

Estamos hablando de esposas, hijos, hermanos, sobrinos, primos o cuñados. Entre los parientes de relevantes políticos figuran Margarita Cifuentes, la hermana de la propia Cristina Cifuentes; la prima de Ruíz Gallardón, Isabel Ruíz Gallardón de la Rasilla; la sobrina de Mayor Oreja, Isabel Mayor Bastida; la cuñada de Francisco Granados, María del Mar Alarcón o Javier de Esteban, el hijo de un miembro de la Junta Electoral Central nombrado por el PP Alonso de Esteban, exdecano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

También tiene plaza de profesor Fernando García Rubio a quien el juez Velasco vincula con la Operación Púnica. Y otro implicado en la misma trama de corrupción del PP, el exdiputado en la asamblea de Madrid y ex alcalde de Móstoles David Ortiz.

Es llamativo así mismo el número de familiares de los que fueron rectores en esta universidad pública. Trabajan la mujer y la cuñada de Pedro González Trevijano, actualmente magistrado del Constitucional María Teresa y Mónica Martín del Peso; la esposa de Fernando Suárez, María Teresa Martialay; y dos hijos de otro rector, de Rogelio Pérez Bustamante, Diana y David Pérez Bustamante. Y está contratado Mariano Sánchez Magdaleno, el hermano de María Teresa Sánchez Magdaleno, la todopoderosa gerente general de la Universidad hasta febrero cuando fue cesada.

La Rey Juan Carlos fue creada en 1996 por Ruíz Gallardón y en el mundo universitario siempre se destaca su fuerte vinculación con el PP. Con 45.000 alumnos y 1.500 docentes es una universidad marcada, desde su creación, por las polémicas. En los ránking de calidad no figura entre las mejores. Los expertos la colocan en medio de la tabla.

http://cadenaser.com/ser/2018/04/09/sociedad/1523232085_794281.html

LA UNIVERSIDAD SE PLANTEA RETIRAR EL TÍTULO DE MÁSTER A CRISTINA CIFUENTES

Fuentes de la Universidad Rey Juan Carlos confirman que la inspección interna probablemente terminará con la retirada del título de máster a la presidenta de Madrid. Que no haya rastro oficial alguno del trabajo de fin de máster obliga a retirar el título, según la legislación, al considerarse "acto nulo de pleno derecho".

La Universidad Rey Juan Carlos de Madrid tiene claro que el trabajo fin de máster de Cristina Cifuentes no existió, como tampoco existió el tribunal ante el que tenía que exponerlo. Así lo ha confirmado oficialmente el rector este viernes, en su comparecencia ante los medios, donde aportó fechas y horas muy concretas de cuándo se dio cuenta de que algo no marchaba bien.

Fue horas después de su primera rueda de prensa sobre este caso, tras la primera información de eldiario.es sobre el máster de Cifuentes, a las 17:29 de la tarde del 21 de marzo. Bastó con ver el documento que el catedrático Enrique Álvarez Conde presentó para avalar su versión de los hechos. Un acta que hoy sabemos que estaba manipulada y que desde el primer momento fue irregular para cualquiera que conozca el funcionamiento de la Universidad. Normalmente ese papel no se guarda: se entrega en Secretaría y allí se sube la nota. Por esa razón, apenas 25 minutos después, a las 17:29 de la tarde, el rector puso en marcha la investigación interna de la URJC.

Estos datos aportados el viernes no solo tienen consecuencias políticas muy serias para el futuro de Cristina Cifuentes. También consecuencias académicas. Que su trabajo fin de máster no esté en el registro "pese a que su archivo en el servicio de posgrado es obligatorio", que tampoco "conste el acta" y que no haya tribunal significa que ese trabajo no existe para la Universidad. La consecuencia directa, según explican fuentes de la Universidad, es que Cifuentes muy probablemente perderá su título académico cuando se cierre completamente la investigación, dentro de una o dos semanas.

La URJC valora como una hipótesis muy posible la retirada de título, pero no como castigo ad hoc. El procedimiento está regulado por la Ley de Procedimiento Administrativo Común. En su artículo 41F dice que se considerarán "nulos de pleno derecho los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se

carezca de los requisitos esenciales para su adquisición". Es decir, obtener un título de máster sin cumplir los requisitos de haberlo cursado, que es el caso de Cristina Cifuentes.

Este requisito no solo figura en la legislación. También en los estatutos de la universidad, más genéricos. Allí se destaca que el alumno está obligado a "realizar el trabajo académico propio de su condición universitaria con el suficiente aprovechamiento".

Pero también el reglamento de la propia universidad en conducta académica castiga este comportamiento. Considera falta grave (artículo 6.1): "La utilización de medios fraudulentos, con el fin de obtener resultados no merecidos en pruebas de evaluación, que conlleven la colaboración de agentes externos". Entre las sanciones que contempla están la expulsión temporal o definitiva de la Universidad, algo que a Cifuentes no le afectaría directamente ya que no está actualmente matriculada, pero sí podría comprometer su actividad allí en caso de que quisiera cursar de nuevo un máster o iniciar el doctorado en la URJC.

La flagrante irregularidad con su trabajo de fin de máster no es ni siquiera la única. La inspección de la URJC también está analizando su falta de asistencia a clase, que no participara en los exámenes o los extraños plazos de su matrícula.

Como destapó eldiario.es, Cifuentes se matriculó tres meses más tarde de terminar el último plazo oficial: el 21 de diciembre cuando las clases habían empezado el 22 de septiembre. Esto implica que no pudo asistir a ninguna de las asignaturas que se cerraron en el primer trimestre del curso. A pesar de que no estaba matriculada, Cifuentes consiguió tres sobresalientes y dos notables en esas asignaturas.

Entre los profesores que calificaron con sobresaliente a Cifuentes cuando aún no estaba matriculada destaca Enrique Álvarez Conde, el máximo sospechoso del trato de favor que la entonces delegada del Gobierno recibió de una Universidad, la URJC, de la que ella misma había sido miembro de su primer consejo de administración.

https://www.eldiario.es/sociedad/universidad-plantea-retirar-Cristina-Cifuentes_0_758024871.html

LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE CIFUENTES Y EL CREADOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Gustavo Villapalos era consejero de Educación del Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando se fundó la universidad

Ambos se hicieron amigos cuando, como estudiante, la hoy presidenta madrileña participó en grupos de apoyo para que él se convirtiera en rector de la Universidad Complutense

Mientras él era consejero, ella era portavoz del PP de la materia y Villapalos llegó a nombrar como director general de Patrimonio al marido de la dirigente popular

El nacimiento oficial de la sexta universidad pública de la Comunidad de Madrid tuvo lugar el 8 de julio de 1996. La Rey Juan Carlos (URJC) que 15 años después organizó el polémico máster de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, surgió como una iniciativa del entonces presidente regional Alberto Ruiz-Gallardón. Pero quien dio forma al proyecto fue el entonces consejero de Educación y Cultura Gustavo Villapalos.

Historiador y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Villapalos también fue rector de la Universidad Complutense de Madrid entre 1987 y 1995. Un cargo al que accedió, en parte, por la campaña de apoyo en la que participó precisamente la propia Cifuentes.

Al creador de la URJC y primer presidente de su Consejo de Administración y a Cifuentes les une una relación que se remonta a los años 80 del pasado siglo. La hoy presidenta madrileña era entonces una estudiante de Derecho de la Complutense que ya había entrado en política –

se afilió a Alianza Popular, predecesora del PP, con 16 años— y que también conocía la militancia estudiantil por su participación en una asociación conservadora de la universidad.

Villapalos, cercano también a Alianza Popular, era entonces catedrático de Historia del Derecho. Según contó El Plural en 2016, Cifuentes participó activamente en los grupos de apoyo para que él se convirtiera primero en decano de la Facultad de Derecho y después en rector. Precisamente en esos grupos conoció la presidenta madrileña a otro de sus amigos, Dionisio Ramos, vinculado después al tamayazo, que formó parte del tribunal de la oposición en la que Cifuentes logró su actual puesto de funcionaria y que entre 2011 y 2012 también hizo el polémico máster de la dirigente madrileña.

En cuanto a Villapalos, a finales de los años 80 y a principios de los 90 se convirtió en amistad lo que hasta entonces era tan solo una relación académica. Como explica Alfonso Merlos en su libro Cristina Cifuentes, Sin Ataduras (La Esfera de los Libros, 2016) él fue primero su maestro, y "después será su amigo".

Las carreras de ambos crecieron además en paralelo. En 1995 Gallardón nombró al entonces rector consejero de Educación y Cultura. Y ese mismo año Cifuentes, que ya era diputada autonómica desde hacía cuatro, lograba acceder a la dirección de un colegio mayor administrado por la Complutense —universidad de la que Villapalos había sido rector—, el Miguel Antonio Caro. Como contó El Mundo, el paso de la presidenta madrileña por dicha residencia femenina fue decisivo, ya que por primera vez permitió que las estudiantes no tuvieran un horario de llegada, algo revolucionario en la época.

Además de su amistad, la relación entre Villapalos y Cifuentes también era profesional. Mientras el primero era consejero de Educación y Cultura Cifuentes era designada como portavoz del PP en la Asamblea de Madrid del área de Educación y Cultura. Así, era la actual presidenta madrileña la encargada de fijar la postura de su grupo cada vez que Villapalos acudía a la cámara autonómica, y siempre lo hacía a favor de las posiciones del consejero.

Mientras uno era el máximo representante del Gobierno autonómico en materia educativa y la otra portavoz de la materia del PP en la Asamblea, se produjo otro hecho que volvería a vincular las trayectorias vitales de ambos. En diciembre de 1998, Villapalos realizaba varios cambios dentro de su consejería. Y uno de ellos consistía en el nombramiento de un nuevo director general de Patrimonio, puesto que, como contó El País, recayó en Francisco Javier Aguilar, arquitecto que ya había trabajado en numerosas obras de la Universidad Complutense y que no es otro que el marido de la propia Cifuentes.

En 2011, la actual presidenta madrileña decidía iniciar un máster en la Rey Juan Carlos que había sido creada durante el mandato de su amigo Villapalos. Tres años después, en 2014, éste fue nombrado Doctor Honoris Causa de esa misma universidad.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-Universidad-Rey-Juan-Carlos_0_757675063.html

EL VIACRUCIS DE LA OTRA CIFUENTES EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El departamento del que dependen las asignaturas que imparte Margarita Cifuentes, profesora de Historia en la URJC y hermana de la presidenta de la Comunidad de Madrid, le da un toque de atención por "no seguir el temario"

Horas antes de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, compareciese en el pleno extraordinario de la Asamblea de Madrid a petición de la oposición para dar explicaciones sobre las supuestas irregularidades del máster que cursó en la Universidad Rey Juan Carlos, su hermana Margarita, profesora de diversas asignaturas del Área de Historia Contemporánea en la misma institución académica, se enfrentaba a su particular 'viacrucis' en las aulas.

El Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas, la división de la que dependen sus asignaturas,

le daba un tirón de orejas por "no seguir el temario estipulado" según han revelado fuentes universitarias a este diario. Mientras la integrante del Partido Popular daba las últimas pinceladas a las respuestas que iba a emplear para aplacar a sus detractores, la directiva del citado departamento habría reunido a su hermana para leerle la cartilla tras las supuestas quejas de algunos alumnos.

Parece que alguien ha aprovechado la coyuntura de lo que está pasando con el máster de Cifuentes para intentar sacar de aquí a su hermana"

"Parece que alguien ha aprovechado la coyuntura de lo que está pasando con el máster de Cifuentes para intentar sacar de aquí a su hermana. Siempre se ha dicho que la enchufó el anterior rector Fernando Suárez, que se vio obligado a salir tras las acusaciones por haber plagiado, y es un buen momento para intentar que salga", dicen las mismas fuentes.

Sin embargo, consultados por 'Vozpópuli', un par de alumnos de Margarita Cifuentes reconocen que el primer día de clases, la profesora les dio dos opciones: seguir el temario establecido o llegar hasta donde se pudiera profundizando más en los temas. De común acuerdo, los estudiantes habrían aceptado la segunda propuesta. "No es la mejor profesora que tenemos, pero le gusta debatir y es tolerante, respeta nuestras opiniones. Le metemos mucha caña porque muchos somos de izquierdas y a veces no estamos de acuerdo en lo que dice", aseguran.

Profesora visitante

"A día de hoy no ha hecho mención al máster de su hermana, aunque alguna vez se ha quejado de los ataques que recibe. Tenemos muy buenos profesores y otros que no lo son tanto y Margarita está en este último paquete", opina otra de sus alumnas. Según fuentes cercanas a la propia docente, Margarita Cifuentes no goza del beneplácito de muchos de sus compañeros y paga "un precio muy alto por ser hermana de quien es" en cuanto a trato, horarios y volumen de asignaturas repartidas en diversos campus.

Margarita Cifuentes trabaja desde 2016 como profesora visitante en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), un tipo de contrato que busca 'fichar' a profesores o investigadores de reconocido prestigio de otras universidades y centros de investigación, tanto españoles como extranjeros para desarrollar tareas docentes o investigadoras, por lo que sus detractores aseguran que no cumple con ningún requisito, ya que ha sido Personal de Administración y Servicios (PAS) toda la vida. Su tesis, titulada 'El Imperial Alejandro. El Ejército en los orígenes del constitucionalismo español', también estuvo dirigida por el exrector Suárez y le valió un premio del Ministerio de Defensa valorado en 8.000 euros que le entregó la propia Dolores de Cospedal.

https://www.vozpopuli.com/politica/viacrucis-master-Cifuentes_0_1123988455.html

EL PP, "FRUSTRADO" PORQUE CIFUENTES LE ARRUINA LA FIESTA

Rajoy trata de salvar con su discurso la convención. Anima al partido, atacando a Ciudadanos Cifuentes acapara el protagonismo del cónclave de los populares tras la polémica sobre su máster

Mariano Rajoy arengó a los suyos. Con la vista puesta en las elecciones de 2019, les pidió "salir a ganar con la cabeza bien alta". Eso sí, él en su intervención la agachó porque no aludió al escándalo de Cristina Cifuentes. Tampoco hubo ninguna propuesta nueva. Ni anunció a los candidatos, aunque su partido se lo había pedido para ponerse a trabajar con tiempo.

Lo que el presidente hizo fue un discurso triunfalista, tratando de cerrar así el debate sobre su sucesión. Para ello reivindicó su gestión económica y su papel en Cataluña. Además, recurrió a la vieja fórmula de animar al partido, atacando al contrario. Tanto que se vio lo que ya le duele el ascenso de Ciudadanos en las encuestas. Y entró en campaña diciendo que los dirigentes de la formación de Albert Rivera son "parlanchines", "inexpertos lenguaraces" que no tienen ni idea de España.

Su intervención fue muy aplaudida por los populares. Al menos, logró cambiar por un rato las caras de funeral que habían mostrado durante todo el fin de semana. Aunque la mayoría de los cargos se fueron de la Convención bastante "apagados" porque esperaban un rearme ideológico que les sirviera para recuperar la iniciativa política.

En Génova piensan que sus compañeros sí se van "con las pilas cargadas". Pero, la verdad, es que al hablar con ellos se les notaba desmoralizados. Muchos confesaban su "frustración" porque la presidenta madrileña les había arruinado la fiesta.

Cifuentes marcó desde el primer minuto la agenda, compareciendo ante los periodistas minutos antes de que arrancase la convención. Su presencia ante los medios durante el fin de semana fue constante, a pesar de denunciar que se sentía acosada.

Consiguió, además, que el presidente del Gobierno le mostrase públicamente el apoyo del partido y fue recibida por los suyos en pie, y con una ovación. Cifuentes obtuvo el respaldo que buscaba, aunque de puertas para fuera. Muchos miembros del PP siguen sin creerse sus explicaciones sobre el máster. Hay quien dice que estamos ante un serial de final incierto. Cifuentes les incomodó y no solo por el escándalo de su máster, también por su excesivo protagonismo.

Para algunos conservadores se ha "aguirizado" porque, como la expresidenta, ya va rodeada por su guardia pretoriana y hasta se descalza para subir a una cinta de correr con tal de hacerse la foto.

Ayer, sus colaboradores respiraban algo más tranquilos. Señalando al PSOE como culpable de la filtración. Recuperaron la teoría de la conspiración y aquello de que todo esto es un trama contra el PP que se utilizó cuando estalló el 'caso Gürtel' en 2009. Algo que preocupa a muchos populares, molestos porque su formación no aprende de los errores del pasado.

http://cadenaser.com/ser/2018/04/09/politica/1523251496_730918.html

CIFUENTES INTENTA ESCAPAR DE LA SOMBRA DE SU MÁSTER CULPANDO AL PSOE DE UNA CONSPIRACIÓN CONTRA ELLA

A la desesperada, el Gobierno de Madrid pide que Pedro Sánchez y Ángel Gabilondo expliquen si participaron en reuniones para preparar la filtración del escándalo del máster falso

El portavoz de Cifuentes, Ángel Garrido, dice que los dirigentes socialistas "fueron conocedores de este presunto delito y no dijeron nada"

El PP apunta contra un presunto filtrador del escándalo entrevistado por El Mundo: "este señor tenía su pared empapelada, al modo de los psicópatas, con los pasos que había que dar contra la presidenta"

A la desesperada. Cristina Cifuentes ha decidido apoyarse en un titular del periódico El Mundo para intentar encontrar aire en el escándalo que la mantiene cercada. El rotativo abre su portada este domingo con datos sobre un supuesto "profesor P" al que acusan de ser el autor de la filtración de las informaciones sobre el escándalo del máster y que identifican como un militante del Partido Socialista "resentido con el PP", según El Mundo.

El PP apunta a una conspiración del PSOE a pesar de que el propio profesor anónimo entrevistado por El Mundo define su acción como una decisión personal y de hecho se muestra crítico también con el comportamiento de los socialistas respecto a lo que sucedía en la Universidad. "No está Podemos ni el PSOE detrás. No es una operación política. He sido sólo yo", dice él mismo en el reportaje.

Sin embargo, el PP ha decidido salir al ataque y exige explicaciones a Pedro Sánchez y a Ángel Gabilondo, a quienes acusan de haber participado en reuniones para preparar la fabricación del

escándalo. "El profesor militante estuvo durante tiempo urdiendo todo este asunto, con acceso a los registros informáticos, un acceso que se puede calificar como delictivo y lo que es más preocupante, dirigentes socialistas hablaron con él, fueron concededores de este presunto delito y no dijeron nada", ha asegurado Garrido ante los medios de comunicación.

Cifuentes insinúa que Pedro Sánchez y Ángel Gabilondo participaron en una operación de robo de información protegida en la Universidad Rey Juan Carlos para perjudicar a su contrincante político. Además, el PP de Madrid pretende sembrar la duda sobre unas informaciones que han sido confirmadas punto por punto por las declaraciones posteriores que se han realizado en el marco de las investigaciones que ha iniciado el centro académico.

"Hasta tal punto llegaba la obsesión de este señor, militante del Partido Socialista, que tenía su pared empapelada al modo de los psicópatas con árboles de decisión sobre los pasos que había que ir dando en esta trama contra Cristina Cifuentes", ha asegurado el portavoz de Cifuentes.

La desesperación del PP madrileño les ha llevado a apostar todo por un texto en un diario de tirada nacional con la intención de sembrar la duda sobre la veracidad de los documentos que se han ido aportado en las informaciones de eldiario.es. Según el portavoz del Gobierno de Cifuentes, "si alguien con un carné del partido socialista tiene acceso a los registros informáticos de la universidad puede haber hecho cualquier cosa".

https://m.eldiario.es/politica/Cifuentes-conspiracion-PSOE-informaciones-falsificacion_0_758724241.html

RAJOY MANIFIESTA SU APOYO EXPRESO A CRISTINA CIFUENTES

"Manifiesto el apoyo del PP a la presidenta de la Comunidad de Madrid", ha asegurado el presidente del Gobierno en la Convención del PP

Con menor contundencia la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Saénz de Santamaría, ha asegurado que Cifuentes seguirá dando explicaciones. El líder del Partido Popular no se ha querido quedar en el abrazo que ayer retrataban los fotógrafos como gesto único de apoyo a la presidenta madrileña, Cristina Cifuentes. Rajoy ha buscado las cámaras y los micrófonos de manera intencionada en la mañana de este sábado para manifestar su "apoyo" firme a la presidenta madrileña.

En los pasillos de la Convención Nacional del PP, el presidente del Gobierno se ha dado por satisfecho con las explicaciones aportadas por Cifuentes, a pesar de que los hechos las han ido desmintiendo día a día.

"La presidenta de la Comunidad de Madrid ya ha dado sus explicaciones en numerosas ocasiones (...) Ha iniciado unas actuaciones ante la justicia y será la justicia la que tenga que decidir lo que estime oportuno y conveniente", ha asegurado el presidente del Gobierno.

Rajoy ha finalizado su razonamiento con un gesto de apoyo expreso: "Yo manifiesto el apoyo del Partido Popular a la presidenta de la Comunidad de Madrid".

El PP ha querido que Rajoy se enfrentase a los micrófonos unos minutos antes de la rueda de prensa en la que el portavoz de Ciudadanos en Madrid, Ignacio Aguado, comunicaba la nueva posición de su partido ante el escándalo.

Después de las palabras de Rajoy ha sido la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Saénz de Santamaría, la encargada de dar su opinión sobre el escándalo Cifuentes. La número dos del Gobierno ha sido menos rotunda a la hora de apoyar a la presidenta madrileña: "Nuestro partido ha sido muy claro al respecto. La presidenta Cifuentes ha dado explicaciones y ha mostrado su disposición a seguir haciéndolo".

https://www.eldiario.es/politica/Rajoy-manifiesta-expreso-Cristina-Cifuentes_0_758374284.html

CIFUENTES, APLAUDIDA EN LA CONVENCION DEL PP EN ESTOS "DÍAS DUROS" PARA ELLA

La presidenta de la Comunidad de Madrid dice sentir el apoyo del PP: "Si no, no estaría aquí"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha sido aplaudida por los asistentes a la convención nacional del PP, en Sevilla, muchos de los cuales se han puesto en pie para brindarle este reconocimiento, que ella ha agradecido en estos días "que están siendo muy duros", ha dicho. Ha sido al inicio de su intervención en una de las mesas de debate de la tarde, en la que fue presentada por el portavoz del Senado, José Manuel Barreiro, como un "mujer valiente" que ha superado "situaciones difíciles" en la vida y en la política y que también "acabará superando" las presentes.

Barreiro ha destacado su gestión al frente de la Comunidad de Madrid, donde realiza "una de las gestiones más brillantes", ha asegurado. También ha dicho que es "un referente para todos" como presidenta de una autonomía que no solo tiene la capital, sino que simboliza el sentimiento de ser español.

Tras estas palabras, Cristina Cifuentes se disponía a iniciar su intervención cuando fue interrumpida por los aplausos de varios de los presentes, a los que se fue sumando más gente, para al final ponerse en pie muchos de los asistentes a este debate, a los que Cifuentes respondió en pie enviándoles besos con la mano.

Cifuentes ha reconocido que estos días, a causa de la polémica sobre su máster, están siendo "muy duros", pero le están dando también "mucha fuerza", más de las que muchos se creen que tiene. Ha añadido que siempre ha recibido el cariño de la gente a lo largo de toda su trayectoria y, especialmente, en estos últimos días que están siendo tan difíciles para ella.

Apoyo del partido

Antes de este acto, Cifuentes ha asegurado que siente "por supuesto" el apoyo de su partido, el PP. "Si no, no estaría aquí", ha dicho en unas declaraciones a los medios. Cifuentes se ha dirigido a la prensa unos momentos antes de que lo hiciera el vicepresidente y secretario general del partido en Madrid, Ángel Garrido. La dirigente madrileña, que ha comido con el resto de los 'barones' del PP junto al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en un hotel del centro de Sevilla, ha reiterado todo lo que dijo ayer, al apuntar que hizo el máster universitario "de manera absolutamente legal".

Una vez más ha subrayado que cualquier irregularidad administrativa la tiene que aclarar la propia Universidad Rey Juan Carlos (URJC), además de insistir en que el hecho de que se haya judicializado el tema le da "mucha tranquilidad" porque tiene "total y absoluta confianza" en la Justicia. Finalmente, a la pregunta de los periodistas de si siente el apoyo del PP, Cifuentes ha respondido: "Sí, por supuesto que lo siento. Si no, no estaría aquí".

http://cadenaser.com/emisora/2018/04/07/radio_madrid/1523111423_062281.html

GABILONDO: "CIFUENTES ESTÁ LUCHANDO POR SOBREVIVIR Y ES MEJOR QUE LO DEJE YA"

El portavoz del PSOE en la Asamblea justifica que presentan la moción de censura "por la dignidad de las instituciones" y considera que es "compatible" con la comisión de investigación que plantea Ciudadanos

Ángel Gabilondo (San Sebastián, 1949) será el candidato de la moción de censura que el PSOE ha presentado este jueves en la Comunidad de Madrid en respuesta a la crisis que sacude al Gobierno que preside Cristina Cifuentes a raíz de todas las dudas que rodean a su máster por la Universidad Rey Juan Carlos. "La vida me ha puesto a mí aquí, resulta que el candidato soy

yo. Perfecto. Lo acepto. Lo asumo con toda ilusión y toda fuerza”, afirmaba en un receso del pleno.

Pregunta. La justicia va a investigar las irregularidades sobre el máster de Cifuentes. ¿Un motivo más para presentar la moción de censura?

Respuesta. El hecho de que la universidad traslade a la Fiscalía lo sucedido en torno al máster de Cifuentes confirma que hay indicios de un presunto delito, lo que confirma la gravedad de esta situación excepcionalmente injusta para nuestra comunidad.

P. ¿Qué les ha llevado a dar este paso?

R. Lo damos por responsabilidad ante una situación que nos parece insostenible. Presentamos la moción por deber. Por la dignidad de las instituciones. Y por dar respuesta a una demanda ciudadana. Hay una alarma social y una opinión pública que está pidiendo que la situación en la Comunidad de Madrid se modifique. Eso viene a mostrar la escala de valores de los ciudadanos. Se ha producido un deterioro institucional, en la imagen de la presidencia. No hablo siquiera de alguna persona. Y por otra parte no se están abordando los problemas de los ciudadanos: estamos en esta distracción, que es la permanente convulsión de la presencia de asuntos que atañen a personas del PP y en concreto a la presidencia.

P. ¿Está Cifuentes tocada o hundida?

R. Es una luchadora que está tratando de sobrevivir en un proceloso mar de dudas. La credibilidad está dañada y no quiero que esté afectada su honorabilidad, por eso pienso que es mejor que lo deje ya. Su situación es difícil, con dificultades no solo para convencer a la perversa oposición, sino a sus seguidores.

P. ¿Qué echa en falta de las explicaciones de Cifuentes sobre su máster?

R. Desde el punto de vista técnico y académico son muy pobres. Si uno está en el mundo de la universidad se detecta hasta qué punto muchas de las cosas que ha dicho no son verosímiles. Los procesos y procedimientos de la universidad son bastante reglados, a veces hasta burocráticamente reglados. Hay también lugares donde se han relajado las cosas y se han hecho mal e incluso personas que han abusado para su propio beneficio. Hay que identificarlos, aislarlos y sancionarlos. No creo que se ofenda a la universidad por decir esto, así se respeta a la mayoría de la gente, que es honesta, trabajadora y seria.

P. El portavoz de Ciudadanos, Ignacio Aguado, les acusa de querer “repartirse los sillones” con Podemos con esta moción.

R. El que diga eso me conoce poco. Quienes optamos a un puesto de responsabilidad sabemos bien que los puestos de responsabilidad son de una exigencia extraordinaria, de un compromiso grande, de una dedicación excepcional si lo quieres hacer seriamente. Son todo menos una oportunidad o una comodidad en tu vida salvo que uno sea un enfermo del poder, que hay de todo. Quienes hablan de esa manera de los sillones me da un poco la impresión de que no han estado nunca en un puesto de responsabilidad de verdad. No nos vamos a repartir nada porque no hay nada que repartir. Y no vamos a hacer un pacto de reparto de consejerías, esto no es un pacto de Gobierno. Ni vamos a entrar en un Gobierno de coalición. Simplemente, vamos a ponernos a trabajar. Y el que quiera que se adhiera. Que se sume. Que elija. Tienen la posibilidad de elegir a la presidenta Cifuentes o elegir un proceso que conduzca a un presidente distinto.

Hay que elegir y explicar por qué se ha elegido. La operación de la comisión de investigación me parece bien, pero que no sea una excusa para no elegir y para no explicar por qué se elige una cosa en vez de otra.

“La comisión de investigación y la moción de censura son compatibles”

P. ¿Tratan con la moción de poner a Ciudadanos contra las cuerdas para que se defina?

R. Ciudadanos se ha retratado ya bastante durante estos tres años apoyando al PP de Madrid, la investidura de Cifuentes, las leyes fundamentales o los presupuestos. Se trata más de una ocasión para que reoriente su opción. El proyecto de los dos grupos juntos [PP y Ciudadanos] ha sido conservador. Y creemos que es necesario un plan transformador de Madrid, para desarrollar sus capacidades de innovación, desarrollo o industrialización. Madrid vive del turismo, de los servicios, de los altos directivos, de los funcionarios, lo que está muy bien, pero ese modelo no es sostenible. Es una comunidad rica con muchas posibilidades.

P. ¿Confía en que Ciudadanos cambie su posición y apoye la moción?

R. No doy por cerrado ese camino en absoluto. Somos personas de progreso, de transformación, que podemos unirnos, y eso también ocurre en Ciudadanos. Otra cosa es que se decantan por una política conservadora, en mi opinión equivocada.

P. ¿Qué le parece la opción por la que opta Ciudadanos, una comisión de investigación para aclarar las incógnitas del máster de Cifuentes?

R. Es una opción posible que tiene una cierta sensación, a mi juicio, de que tira un poco hacia adelante. De que estira la situación. Además, cuando por medio hay querellas y la cosa se empieza a judicializar, nuestra experiencia aquí [en la Asamblea de Madrid] es que es difícil lograr buena documentación para trabajar en serio en las comisiones. De hecho, estamos en distintos pleitos porque nos cuesta lograr documentación al amparo de que un juez dice que está dentro de un sumario, etc. Por eso tenemos ciertas reservas a que una comisión de esta pueda hacerse con celeridad y eficacia, pero desde luego no tenemos ningún inconveniente a que haga una comisión de investigación ni mucho menos. Pero no en lugar de una moción de censura, sino además de una moción de censura.

P. Por tanto, considera que son compatibles.

R. Claro, y es lo que queremos nosotros.

P. Podemos no pone como condición entrar en un hipotético Gobierno para apoyar la moción.

R. No se ha puesto ninguna condición. Ni Ramón Espinar ni Íñigo Errejón [secretario general de Madrid y futuro candidato a la presidencia de Madrid en 2019 respectivamente] no han mostrado en ningún momento la tendencia a nada de esto. Todavía no nos hemos sentado a hablar de nada. Pensar que hay distribución de puestos, reparto de cargos, entrega de poder a unos y otros... No estamos en la idea de una coalición de Gobierno.

P. La moción que impulsan no puede salir adelante solamente con el apoyo de Podemos. Ustedes tampoco apoyaron la que Podemos presentó el año pasado. ¿Qué ha cambiado?

R. El momento también es muy importante. Estamos en el último año de legislatura, en una situación que me parece de cierta decadencia, en el que languidece la legislatura. Da la sensación de que estamos en una posición mortecina o amortizada de la legislatura. Madrid no se puede permitir estar un año así. En otro tiempo habría que haber hecho un programa coordinado y articulado para una idea de legislatura larga, pero ahora lo que hay que hacer es más bien una visión pragmática y eficiente. Dar respuesta a las emergencias sociales, a demandas concretas, con un programa más bien de llegar a las elecciones próximas en unas condiciones de mayor normalidad y serenidad social. Tenemos que trabajar juntos para resolver las demandas de los ciudadanos, y luego que las elecciones las gane quien las tenga que ganar.

¿Si ganamos en credibilidad? Muchas veces la ciudadanía está esperando hasta qué punto crees en lo que haces y hasta qué punto estás dispuesto a jugarte algo por lo que crees. Hasta qué punto estás a la altura de lo que dices. Ahora, cuando llega un momento de estos, es el momento de la verdad. Si te encoges, si te ocultas, si crees que todo lo juegas a ver si en unas elecciones no sé qué cosa pasa... Estamos en esto. Si la cosa resulta mal, que sea solo para mí y no para el proyecto en el que estoy ni para los ciudadanos de Madrid. Y creo que para los ciudadanos de Madrid esto es bueno. Lo creo sinceramente. Si yo pensara que les estoy haciendo una faena a todos los que nos han votado o a todos los que esperan en Madrid se

produzca una regeneración o una ilusión distinta, es que no me prestaría a esto. Sinceramente. No tengo ni ganas ni fuerzas ni edad para dedicarme a hacer florituras con mi propia vida y no lo voy a hacer.

P. Se calcula que la comisión de investigación sería para después de verano por razones como la falta de letrados en la Asamblea.

R. Se dice que va a ser con celeridad, en pocas semanas... Creo que va a tener una eficiencia regular. Se dice que se va a llamar a los profesores, tal... Eso ya lo está haciendo la universidad con una información reservada y con observadores de la CRUE [Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas]. Yo confío en ese trabajo y que ahí saldrá bastante luz. Así como en el primer acto no me gustó el señor rector, porque salía más bien a justificar la situación y que todo había sido adecuado, tuvo el coraje académico de reorientar eso de modo adecuado abriendo una investigación ante las dudas existentes. Es decir, hay dos momentos del rector de la Universidad Rey Juan Carlos. El primero, a mi juicio, menos afortunado con todos mis respetos y el segundo el pertinente. El que se espera de un rector. Que haga una investigación.

P. ¿La moción está poniendo los cimientos para un Gobierno conjunto con Podemos la legislatura que viene?

R. Aquí hay algunos que descalifican a todos en su hipótesis de que van a sacar mayoría absoluta y gobernar solos. Yo no sé cuál es su proyecto político. En Madrid no sé si hay mucho. Debemos buscar lo que nos une con distintas formaciones, unas tienen que ver más con la dimensión social, otro puede ser una determinada noción de la distribución, de la eficiencia de los servicios. Es una propuesta abierta que busque acuerdos para todos los ciudadanos.

P. ¿Con quién pactaría?

R. Con todo el que quiera transformar Madrid, luchar contra la desigualdad y lograr la eficacia y la eficiencia de una comunidad que genera bienestar y riqueza y no sabe redistribuir. La experiencia me dice que eso no lo suelen querer los conservadores.

P. ¿Tampoco cierra la puerta a Ciudadanos?

R. No, a nadie. Pero es más improbable llegar a proyectos con personas que están de acuerdo en cómo están las cosas, que Madrid va estupendamente. Eso depende de cómo te vaya porque la vida en Madrid es muy desigual, con un 30% de personas en situación de pobreza y exclusión.

P. ¿La moción afianza su posición como candidato para Madrid?

R. No. Mi idea es comprometerme con este proyecto, pero no sé qué pasará dentro de unos meses. Tampoco voy como interino, a ver qué pasa, como un outsider, voy con un compromiso total. Mi compromiso llegará hasta que el comité ejecutivo, el partido, el federal, los compañeros, el grupo, los militantes crean que puedo hacer algo. El día que no sea así, no se preocupen, yo no seré un problema para nadie, me iré sin decir más que gracias.

P. ¿Qué le transmitió Pedro Sánchez?

R. Que le parecía muy bien lo decidido, que era el camino necesario y que tenía todo su apoyo.

P. ¿Le ha impulsado Pedro Sánchez a presentar la moción?

R. Yo me impulso solo, soy poco dado a movimientos orgánicos. Había ya conversaciones y una demanda y una presión muy fuertes.

“SE HA DAÑADO A TODO EL SISTEMA UNIVERSITARIO”

Ángel Gabilondo está dispuesto a perder la moción de censura, condenada al fracaso si Ciudadanos no la apoya. “No tengo miedo ni a perder ni a ganar. Entre otras cosas, porque con esta moción gana la ciudadanía de Madrid. Y en ese sentido pienso que yo gano aunque pierda.

Nosotros, como grupo socialista, tenemos la responsabilidad de estar a la altura de las circunstancias. Tenemos que recoger este requerimiento de la sociedad. Podemos callar y dejarnos en la irrelevancia esperando que vayan pasando las cosas, la vida... A veces hay que hacer algo aun sabiendo que no está garantizado que vaya uno a ganar. Pero si se hace por compromiso, por dignidad, por deber y porque se piensa que es bueno para los ciudadanos, para mí eso siempre es ganar”.

Uno de los factores que más le preocupa de esta crisis es la imagen de la Universidad. “Solo faltaba abrir una especie de causa general contra la Universidad. Algunos por salir adelante son capaces hasta de hacer eso. Yo espero que Cifuentes no lo haga. Se ha dañado a la Universidad pública y a todo el sistema universitario. Se transmite la idea de que todo es un mundo de relajación en el que puedes ir a clase o no, que te cambian las actas, que da lo mismo que te matricules cuando sea y que existe trato de favor. Pero esto no es así y no debe serlo”, añade.

https://politica.elpais.com/politica/2018/04/05/actualidad/1522953630_168640.html

UNA SEGUNDA PROFESORA RECONOCE QUE SU FIRMA TAMBIÉN ESTÁ FALSIFICADA EN EL ACTA DE CIFUENTES

Clara Souto, que figura en el documento fabricado como vocal, admite que no es su firma, según confirman a la Cadena SER fuentes de su entorno

Una segunda profesora ha reconocido que la firma que aparece en el supuesto acta de trabajo fin de máster de Cristina Cifuentes no es suya, según han confirmado a la SER fuentes de su entorno. Clara Souto, que figura como vocal en ese documento fabricado -"una reconstrucción" en palabras del director del máster-, admite que está falsificada.

El acta falsificado que aportó Cifuentes en su documentación con las supuestas firmas de las tres profesoras. Dos han reconocido ya que están falsificadas

Con ella ya son dos de los tres miembros de ese supuesto tribunal que han asegurado que le falsificaron la firma. Ayer la profesora Alicia López de los Mozos declaró eso mismo ante la responsable de la investigación interna de la universidad. Su testimonio llevó a la institución a trasladar la investigación a la Fiscalía ante los indicios de delito. Esta mañana el director del máster ha señalado a la tercera docente que forma parte del tribunal de evaluación, la profesora Cecilia Rosado, como la responsable de haber elaborado ese documento.

El rector de la universidad, Javier Ramos, ha hecho pública esa declaración jurada de Alicia López de los Mozos que ha sido trasladada a la Fiscalía. La profesora niega que "haya formado parte o haya presidido ningún Tribunal que haya examinado a la señora Cifuentes". Además, pone por escrito que no reconoce el contenido de dicho documento ni la firma que aparece en él.

Hace dos días, El Confidencial informó de que al menos dos de las tres firmas del acta del trabajo fin de máster de Cifuentes eran falsas y de que el documento se fabricó hace dos semanas, el 21 de marzo, solo unas horas después de que estallara el escándalo. Ese supuesto tribunal de evaluación estaba integrado por tres profesoras de la Universidad Rey Juan Carlos, Alicia López de los Mozos, Cecilia Rosado y Clara Souto. Con esta última, que ahora admite la falsificación del documento, habló el martes un reportero de la Sexta. La docente no llegó a confirmar que la firma del acta fuera realmente suya.

Tras su polémica rueda de prensa el día que estalló el escándalo, el rector de la Rey Juan Carlos ha comparecido este viernes ante los periodistas para admitir que en la investigación llevada a cabo por la universidad "se constata que no consta el acta en el servicio de postgrado pese a que su archivo en el mismo sea obligatorio". "Tampoco ha sido remitida la memoria del trabajo fin de máster ni se puede confirmar que la defensa de dicho trabajo haya tenido lugar", ha sentenciado.

Cristina Cifuentes, horas más tarde, se ha reafirmado en sus explicaciones en la Asamblea de Madrid y deriva toda la responsabilidad en la gestión y administración de la universidad. "He

entendido que no han podido verificar hasta el momento que ese trabajo fin de máster se presentara. Confío en que los mecanismos internos de la universidad y de la fiscalía averigüen qué ha ocurrido", ha declarado. Sobre el acta falsificada -"una reconstrucción", según el director del máster Enrique Álvarez- que supuestamente le fue remitida, se desentiende. "Esto lo he acreditado en un documento oficial que solicité a la universidad y que la URJC me remitió firmado, rubricado y, por tanto, es un documento oficial que acredita que yo cursé y aprobé mi máster de posgrado. Hemos conocido diferentes declaraciones de diferentes personas. Todas estas cuestiones pertenecen exclusivamente al ámbito de gestión, de la administración interna de la universidad, son cuestiones ajenas a cualquier alumno", ha manifestado antes de repetir que es la URJC quien tiene que aclararlo. La presidenta madrileña ha llegado a declarar que "hizo y presentó su máster y que espera que la universidad lo demuestre".

http://cadenaser.com/emisora/2018/04/06/radio_madrid/1523038459_588862.html

SIETE DE LOS COMPAÑEROS DE MÁSTER DE CIFUENTES TENÍAN VINCULACIÓN DIRECTA CON EL PP O LA COMUNIDAD DE MADRID

Entre ellos hay varios altos funcionarios autonómicos, un empresario vinculado al partido y nombres como el del exconcejal Pedro Calvo.

Un aula pequeña, con solo 21 alumnos y en la que al menos siete de ellos tienen relación directa con el PP, con Cristina Cifuentes o con la Comunidad de Madrid. En ese ecosistema, es imposible pasar desapercibido cuando eres delegada del Gobierno en Madrid, figura meteórica dentro del PP autonómico y la persona que rivaliza en popularidad con la lideresa Esperanza Aguirre para controlar el partido en la capital. Y más cuando al menos uno de los inscritos reconoce a EL ESPAÑOL que se matriculó en el máster pero que nunca llegó a cursarlo.

Una razón menos para no fijarse en ella. Para no saber de forma fiel si Cristina Cifuentes acudió o no su postgrado en la Universidad Rey Juan Carlos. Si defendió su trabajo de fin de máster ante algún profesor, uno solo aunque fuera, en las fechas fijadas para el resto de los alumnos. Y para saber si su nota fue publicada con la del resto de los alumnos en los tablones oficiales en aquellas fechas.

El tribunal del máster de Cifuentes nunca existió

La lista de nombres que coincidieron con Cifuentes reflejan además un ecosistema vinculado directamente con el Partido Popular. El director del máster, Enrique Álvarez Conde, señalado ahora por "recrear" según sus propias palabras el acta que Cifuentes ha esgrimido durante días para justificar su evaluación, fue responsable del Instituto Nacional de Administración Pública con el gobierno de José María Aznar. Otro de los docentes cuestionados, que cambió la nota en 2014 para aprobarla, Pablo Chico de la Cámara fue colocado por el PP como presidente del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo, tal y como reveló EIDiario.es en los primeros compases del caso.

Pero no solo los docentes tienen vinculación con el partido. Entre los matriculados ese año, hay al menos siete personas relacionadas directamente con el PP con Cristina Cifuentes o con la Comunidad de Madrid. Empezando por el empresario Dionisio Ramos, que ejerció de presidente de facto en el tribunal que en 2001 concedió a Cifuentes su plaza de funcionaria. Llama la atención incluso que alguna de las actas oficiales del curso cita a Ramos únicamente con su nombre y su primer apellido, como si con eso fuera suficiente para ser conocido por todos, alumnos incluidos.

El empresario, con una firma de construcción especializada en residencias universitarias, ha sido beneficiario después de importantes concursos públicos de Administraciones controladas por el PP. En alguno de sus proyectos ha contado además con la colaboración profesional de Javier Aguilar, arquitecto y marido de Cristina Cifuentes, como adelantó el diario Público.

Un corto listado

La lista de alumnos se completa con personas como la jefa de prensa de una importante institución dependiente del Ministerio del Interior, que ha explicado a EL ESPAÑOL que se apuntó al máster, pagó las tasas pero desistió de hacerlo finalmente por falta de tiempo. También figura matriculado el actual responsable de Formación de la Comunidad de Madrid, presidida ahora por la propia Cifuentes, además de una investigadora del mismo instituto que organiza estos estudios de postgrado, controlado por el catedrático que ha reconocido participar en la falsificación del acta.

Otro de los responsables del PP que se matriculó el mismo año que Cristina Cifuentes fue Pedro Calvo, exsenador y exconcejal hasta 2015 del Ayuntamiento de Madrid. La lista se completa con una alta funcionaria de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid y otra destinada en la actualidad en el Ministerio de Empleo.

Otros dos funcionarios, según la documentación consultada por EL ESPAÑOL, están adscritos a la Agencia de Reeducción del Menor de la Comunidad de Madrid y el Servicio Madrileño de Salud. Otro de los matriculados, además de varios estudiantes de América Latina, fue durante años director gerente de la Agencia EFE.

Sin acudir a clase

Tanto en su comparecencia ante la prensa como en la Asamblea de Madrid, Cristina Cifuentes reconoció que pese a que su máster era presencial, no acudió a clase. Aseguró que pactó un plan de estudios adaptado a su condición de responsable público. Sin embargo, la normativa universitaria prohíbe este tipo de prácticas siempre que el afectado no tenga la llamada dispensa universitaria: un certificado que hay que solicitar esgrimiendo una causa justificada para no acudir a clase. De otra forma, se trata de una irregularidad en la que un profesor decide de forma arbitraria saltarse el plan de estudios con un alumno concreto.

Ahora, será la Justicia la encargada de decidir tanto sobre la validez o no del título obtenido por Cristina Cifuentes, como la presunta implicación de varios profesores en la falsificación (bien como culpables o como afectados) del acta con la que se engañó a la opinión pública desde la universidad para hacer creer que la presidenta de la Comunidad de Madrid había defendido su trabajo de fin de máster con todas las garantías que marca la normativa.

En ese punto, puede que sus presuntos compañeros de clase tengan mucho que decir. Sobre todo en fechas clave, para confirmar si Cifuentes apareció alguna vez por alguno de los exámenes oficiales o si defendió su trabajo en la fecha fijada para el resto, que se hace en función de la composición del tribunal.

Eso, servirá para determinar si Cifuentes es beneficiada, como todo apunta, o víctima, como sólo ella y los suyos mantienen, dentro de una trama de corrupción universitaria que ya está más que confirmada.

https://www.elespanol.com/espana/20180406/companeros-cifuentes-vinculacion-directa-pp-comunidad-madrid/297721331_0.html

LA APISONADORA DEL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

PP madrileño observa anonadado cómo un simple curso de posgrado puede convertirse en la tumba política de su presidenta, arrastrando a un partido que no sabe cómo reaccionar. Mientras, Cifuentes aguanta

La fortaleza de la que hace gala Cristina Cifuentes se ha ido debilitando desde que estalló el caso máster. De momento aguanta y no dimite, repite y repite ante el estupor de la oposición y la perplejidad de los suyos, entre los que se ha instalado la desconfianza. La pregunta es hasta cuándo podrá mantener esta postura. La presidenta sigue con su agenda e incluso cuelga fotos en Internet con una sonrisa que se torna día a día más forzada. Una de las últimas, el pasado viernes, rodeada por su equipo más fiel, en el AVE camino de la convención del partido en Sevilla, donde se ha convertido en protagonista indiscutible, muy a su pesar y al de su partido.

Cifuentes nunca pudo pensar que el posgrado en Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos se podría convertir en su tumba política. Cuando se apuntó al máster, en el curso 2011/2012, sabía que no contaba con mucho tiempo para acudir a clase, indican fuentes de su entorno. Aunque ella afirma que no necesitaba el posgrado para nada, lo cierto es que es personal de administración y servicios de la Universidad Complutense, una cualificación desde la que no podría ejercer la docencia en un futuro. Para ello necesitaba el posgrado. Y se apuntó en la Universidad Rey Juan Carlos, un campus dominado por el PP. “No haría falta que asistiera mucho, ni que estudiara mucho, pero su intención era ir”, confirman las mismas fuentes. Pero al ser nombrada delegada del Gobierno, su disponibilidad se redujo. Eran 21 alumnos, algunos compañeros del PP, que contaban con sacarlo sin grandes esfuerzos.

La primera bofetada le llegó a Cifuentes hace 18 días. Una funcionaria, Amelia Calonge, vieja conocida de la presidenta, había cambiado las notas de no presentado a notable, supuestamente de forma irregular, según publicó eldiario.es. La Universidad aseguró que la modificación se debió a que se había producido un error de transcripción. Al final del día, Cifuentes difundió un acta, firmada por tres profesoras, que le había enviado la Universidad. Lo mostró en un vídeo tomado en la Puerta del Sol de noche: “Tengo aquí un acta del trabajo de fin de máster que está firmada por los tres miembros del tribunal calificador con la fecha de la evaluación y la calificación del trabajo”. Se parapetó en ese documento y en las explicaciones que habían ofrecido el mismo día el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Javier Ramos; el director del máster, Enrique Álvarez Conde, y el profesor de una de las asignaturas con la nota cambiada, Pablo Chico. ¿Cómo iban a mentir esos docentes de prestigio?

Pero era un documento envenenado. Dos de las profesoras firmantes, Alicia López y Clara Souto, han reconocido que las rúbricas que aparecen son falsas, aunque habrían dado su consentimiento. Todo aderezado con que el director del máster reconoció el viernes que el acta era una “reconstrucción”, mientras que el rector decidía llevar los documentos a la Fiscalía al haber “indicios de delito”. La Universidad se batía en retirada, abandonando a Cifuentes, mientras que ella se felicitaba por esta decisión porque es “la primera interesada” en que se aclare todo y se depuren responsabilidades. En el pleno ordinario celebrado al día siguiente de saltar el escándalo, el 22 de marzo, se vio a una Cifuentes tocada, con menos energía de lo habitual. Estaba incubando una gripe que la mantuvo apartada unos días, la excusaron sus asesores, ante las críticas de los medios por su falta de explicaciones los días posteriores. El viernes 23 no acudió a la toma de posesión del rector de la Universidad de Alcalá.

Recuperó fuerzas en Semana Santa para enfrentarse a la oposición en el pleno extraordinario del 4 de abril con un solo punto: dar explicaciones sobre el máster. La presidenta renació durante la sesión, en un “ejercicio de cinismo como yo nunca he visto”, describía la portavoz de Podemos, Lorena Ruiz-Huerta. Mostró a los diputados documentos compulsados por la Universidad, pero evitó enseñar el acta que horas después se supo que estaba fabricada ad hoc, ni el trabajo fin de máster, que no aparece. “Me ha convencido”, comentaban en ese momento diputados populares de la Asamblea. Pero todavía faltaba lo peor por llegar con las declaraciones que acreditan la falsificación del acta. Empujada por las noticias, Cifuentes dio otra rueda de prensa: “He dicho la verdad y no he cometido ninguna ilegalidad”, aseguró, además de reconocer estar viviendo una situación de “dureza extrema”. Pero no dimite.

Un escándalo que afecta a la credibilidad de la universidad

Cifuentes se considera “la más perjudicada” por el escándalo del máster. Sin duda lo es. Pero en el camino está arrastrando la credibilidad de la Universidad pública y de los estudios de posgrado, le han advertido desde la oposición. El portavoz socialista Ángel Gabilondo manifestó en el pleno de esta semana que las declaraciones de Cifuentes “rezuman desdén a la autonomía universitaria y una profunda injusticia para con todos los profesionales que hacen competentemente su trabajo en todas las universidades”. No solo a ellos, sino también a los estudiantes que dedican “esfuerzo, tiempo y presupuesto para aprobar legítimamente un máster universitario”. La situación ha llevado al PSOE a registrar una moción de censura, que no prosperará a no ser que se una Ciudadanos. Podemos ha anunciado su apoyo.

https://elpais.com/ccaa/2018/04/07/madrid/1523127608_065238.html

LA COMUNIDAD DE MADRID PATROCINÓ EL MÁSTER DE CIFUENTES PAGANDO LA MATRÍCULA DE OTROS ALUMNOS

La Rey Juan Carlos organizó el postgrado de Derecho Autonómico "en colaboración" con la Consejería de Presidencia de Madrid el curso académico 2011-2012, aquel en que se matriculó la ahora presidenta

Así consta en un documento oficial de la Comunidad al que ha tenido acceso infoLibre. Cifuentes era entonces vicepresidenta de la Asamblea regional

El Gobierno regional subvencionó a ocho funcionarios con 1.500 euros de los 1.800 que costaba la matrícula

La Comunidad de Madrid patrocinó de forma específica el máster en Derecho Público del Estado Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) durante al menos dos cursos académicos consecutivos, el último de ellos el de 2011-2012. Es decir, aquel en que Cristina Cifuentes se matriculó en el postgrado que ha colocado su carrera política al borde del abismo por la avalancha de datos indicativos de que, cuando menos, fue objeto de un claro trato de favor. Así consta en un documento oficial de la Comunidad al que ha tenido acceso infoLibre.

De los 1.800 euros que costaba la matrícula del máster, el Gobierno de Esperanza Aguirre aportó 1.500 euros por cada uno de los ocho funcionarios que obtuvieron la ayuda. La bonificación superó por tanto el 83%.

Cifuentes, que no consta entre los beneficiarios incluidos en el listado oficial que este viernes facilitó a este periódico su gobierno, ocupaba entonces la vicepresidencia primera de la Asamblea de Madrid. Según eldiario.es, en ese máster había 20 alumnos inscritos. Eso significa que la Comunidad costeó los gastos del 40% de ellos.

El caso está desde este viernes en manos de la Fiscalía tras la denuncia de la propia URJC, cuyo rector, Javier Ramos, confirmó a mediodía que la supuesta presidenta de tribunal examinador ha negado no ya haber firmado ningún acta sino su propia su participación en ese órgano. Ramos añadió algo de mayor gravedad: ni siquiera puede confirmar que Cifuentes defendiese ante ningún tribunal su Trabajo Final de Máster (TFM), trámite imprescindible para obtener el título. El acta que la presidenta exhibió sobre el asunto es falsa, sostuvo el rector. Ese acta le fue enviada desde la propia universidad.

La colaboración con el máster

Los documentos oficiales con que la Consejería de Presidencia madrileña dejó constancia de su apoyo al máster organizado por el Instituto Universitario de Derecho Público de la URJC indican que no se trataba de una simple subvención de las previstas para funcionarios interesados en ampliar sus estudios universitarios. El texto comienza así: "En colaboración con la Dirección General de Función Pública, el Instituto Universitario de Derecho Púnico (IDP) de la Universidad Rey Juan Carlos organiza el Máster Universitario en Derecho Público del Estado Autonómico, cuya próxima edición dará comienzo en septiembre de 2011".

En la primera edición patrocinada, la de 2010-2011, la canalización de las subvenciones a funcionarios corrió a cargo del Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP), con el que el controvertido instituto –un organismo autónomo de la URJC cuyas cuentas son todavía un misterio– asegura en varias de sus memorias mantener "especiales relaciones de colaboración". La cabeza visible del IDP, el catedrático Enrique Álvarez Conde, está hoy en el disparadero. El rector Javier Ramos, también. Sus versiones no solo se contradicen –cada uno de los dos culpa al otro de lo sucedido– sino que los sitúan en una delicadísima situación desde el punto de vista penal por cuanto, con o sin eufemismos, ambos reconocen que el acta difundida es falsa.

En la segunda de las dos ediciones del máster (2011-2012) con apoyo expreso de la Comunidad de Madrid, fue la Dirección General de Función Pública la que asumió el protagonismo. Los

textos de las instrucciones dirigidas en ambos cursos académicos a los coordinadores de formación de las distintas consejerías madrileñas son idénticos.

Otro convenio con el Ayuntamiento de Madrid

En total, y siempre de acuerdo con los datos oficiales, el Gobierno de Madrid destinó al Máster de Derecho Autonómico 12.000 euros en el curso 2011-2012. Exactamente la misma cantidad que el Ayuntamiento de Madrid gastó en 2015 en un curso, este de Especialista en Seguridad, impartido asimismo por el IDP que dirige el catedrático Enrique Álvarez Conde.

Al igual que en el caso autonómico, las subvenciones de las matrículas para los becados – policías y bomberos– se canalizaron en virtud de un convenio suscrito en abril de aquel año, es decir, en la recta final del mandato de Ana Botella. Quien firmó el acuerdo en nombre del consistorio fue José Enrique Núñez Guijarro, entonces concejal de Seguridad y hoy director general de Emergencias en el Gobierno de Cifuentes.

En conversación telefónica con infoLibre, Núñez Guijarro aseguró que aquel acuerdo, "similar a otros firmados con otras universidades", se hizo con el Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos por su "formación especializada" en todo lo relativo al ámbito de la seguridad. La matrícula costaba 2.700 euros por alumno.

Núñez explicó que, en contrapartida al apoyo económico municipal –el convenio preveía la creación de una cátedra de Seguridad y Emergencias–, la Rey Juan Carlos daba reconocimiento oficial a cursos impartidos por el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (Cifse), dependiente del Ayuntamiento madrileño.

El consistorio repartió, rememora el exconcejal, 12.000 euros entre "13 becados" -900 euros por persona en números redondos- sobre un total de 30 plazas, todos policías y bomberos, aunque el límite de gasto máximo previsto se situaba en 18.000 euros. Este periódico no ha logrado contrastar con el actual equipo de gobierno la cifra de becados ni el importe total abonado al IDP. Tampoco ha podido obtener el texto del convenio relativo al curso de especialista de seguridad. Tan solo, un acuerdo marco suscrito en diciembre de 2014 y que no ofrece detalles económicos.

En Madrid, y así lo recordó este viernes de corrido el propio Núñez Guijarro, hay 6.300 policías locales y 1.500 bomberos. ¿Cómo se seleccionó a los 13 becados, una cifra tan exigua que comporta la aplicación de estrictos requisitos? El exconcejal dice que no lo recuerda. "Hace ya tres años y, por lo que sé, el convenio solo duró uno porque ni siquiera se prorrogó". Las fuentes consultadas en el equipo de la alcaldesa Manuela Carmena corroboraron ese extremo.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/07/la_comunidad_madrid_patrocina_master_ci_fuentes_pagando_matricula_otros_alumnos_81471_1012.html

PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LA URJC PLANTEAN RETIRARLE EL TÍTULO A CIFUENTES

Creer que es una de las medidas que hay que poner sobre la mesa tras las declaraciones del rector y los indicios de delito

Profesores de la Universidad Rey Juan Carlos creen que la retirada del título de máster a Cristina Cifuentes es un asunto que hay que poner sobre la mesa tras las declaraciones de ayer del rector, Javier Ramos, reconociendo que no hay constancia de que hiciera el trabajo final, y ante los indicios de delito que han hecho llevar el caso a la fiscalía. "Yo creo que la universidad podría empezar a planteárselo", considera Manuel Villoría, catedrático de ciencia política y de la administración en la universidad madrileña. "Es evidente que hay que esperar al fin de la inspección interna pero, una vez finalice, yo creo que debería plantearse iniciar los trámites para la anulación del título con todo lo que esto implica jurídicamente", añade.

El profesor titular de la facultad de comunicación, Mario García de Castro, también cree que es una de las medidas a adoptar para limpiar el nombre de la universidad: "Esta puede ser una de

otras muchas medidas que habrá que adoptar. Sanear y limpiar el prestigio de la universidad requiere tomar medidas muy drásticas para que esto no vuelva a pasar".

Otros catedráticos y profesores reconocen en privado que la retirada del título a Cifuentes es una de las medidas que hay que plantear aunque prefieren no pronunciarse en público hasta que finalice la investigación interna.

También se suman a esta petición los estudiantes. "Creo que es el paso lógico. Simplemente es formalizar la situación que en realidad se ha dado. Está bastante claro, lo apuntan todos los indicios, que Cifuentes nunca ha conseguido en realidad ese máster y, por tanto, lo normal es que se lo quiten", opina Víctor Guzmán alumno de Economía y Derecho y miembro de la plataforma universitaria Rise up.

Docentes y alumnos coinciden en que hay que depurar responsabilidades cuanto antes para evitar que el caso siga perjudicándoles y afectando al prestigio de la universidad.

http://cadenaser.com/ser/2018/04/07/sociedad/1523103245_819150.html

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES Y SU ETAPA CON RAJOY

El presidente del Gobierno le nombró en 1996 director del Instituto Nacional de Administración Pública

12 de julio de 1996. Apenas han pasado unos meses desde que José María Aznar ganase las elecciones generales y se convirtiese en presidente del Gobierno. El PP se halla inmerso en el nombramiento de altos cargos.

Mariano Rajoy, por aquel entonces ministro de Administraciones Públicas, no es una excepción. Ese día, el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través del Real Decreto 1760/1996, recoge el nombramiento del nuevo Director del Instituto Nacional de Administración Pública. El agraciado no es otro que Enrique Álvarez Conde, el director del máster fantasma de Cristina Cifuentes.

Álvarez Conde y Aznar

De plena actualidad tras reconocer que reconstruyó (es decir, falsificó) el acta del Trabajo Fin de Máster (TFM) de Cristina Cifuentes, Álvarez Conde siempre ha estado muy ligado al Partido Popular.

De hecho, fue un asiduo asistente de FAES entre 2003 y 2010, época en la que la Fundación presidida por José María Aznar aún estaba vinculada directamente al Partido Popular.

Y es que Enrique Álvarez Conde, catedrático de Derecho Constitucional, participó y fue ponente, e incluso director, de diversas mesas redondas organizadas por FAES, compartiendo así coloquio con el exministro José Ignacio Wert, la ministra María Dolores de Cospedal y otros dirigentes e históricos del PP como Eugenio Nasarre o Jaime Mayor Oreja.

Además, Álvarez Conde consta como autor de un artículo los Cuadernos de Pensamiento Político de FAES, en concreto en su número 11 de julio/septiembre de 2006.

Su etapa con Rajoy

Lejos de ocultarla, Álvarez Conde saca pecho de las 'colaboraciones' realizadas con el Partido Popular.

De hecho, en su currículum ensalza la labor que realizó como director del Instituto Nacional de Administración Pública entre los años 1996 y 1999, con Mariano Rajoy al frente del ministerio.

"De esa etapa quisiera destacar mi participación en los procesos de formación de los funcionarios públicos, especialmente de sus Cuerpos Superiores, con el objetivo de que el INAP pase a ser

la Universidad de los funcionarios y abriendo este Organismo Autónomo al exterior", afirma el cuestionado catedrático.

<https://www.elplural.com/politica/2018/04/07/director-master-cifuentes-pp-rajoy>

CIFUENTES SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES, APUNTA A LA UNIVERSIDAD Y NO DIMITE: "NO HE MENTIDO ABSOLUTAMENTE EN NADA"

La presidenta sostiene que no le compete a ella aclarar lo que se está revelando estos días. "Todas las cuestiones que han salido pertenecen al ámbito de gestión de la administración interna de la propia universidad", dice al arranque de la convención que el PP celebra en Sevilla

La Convención Nacional del Partido Popular, que comienza este viernes en Sevilla, arrancó como no tenía que arrancar. Si el primer acto era la inauguración, prevista para las 16.00 horas y protagonizada por María Dolores de Cospedal, el caso del máster de Cristina Cifuentes trastocó los planes. Y el pistoletazo de salida oficioso fue una comparecencia de prensa de la presidenta de la Comunidad de Madrid con las últimas declaraciones de los responsables de la Universidad Rey Juan Carlos como base.

En el PP ven a Cifuentes muy en la cuerda floja y en una situación "insostenible", pero ella, para sorpresa de muchos de compañeros de partido, parece empeñada en resistir. "No he mentido absolutamente en nada", dijo al tiempo que reiteraba su confianza en la universidad y en la Justicia", dijo en la sala de prensa de la convención antes de pedir a los periodistas que la respeten "como persona" hablando de "presión mediática".

La también presidenta de los conservadores madrileños compareció, según destacó, "por tercera vez en tres días". Lo hizo arropada de cargos de su Gobierno y diputados del PP en la Asamblea de Madrid. Y no quiso confirmar si ha hablado con Mariano Rajoy en las últimas horas. Se limitó a señalar que, por su condición de presidenta autonómica, mantiene contacto frecuente con el presidente del Gobierno.

"Apoyo cualquier medida del tipo que sea, bien la información reservada. Y un apoyo cerrado a la decisión de la universidad de poner todo esto en manos de la Fiscalía", sostuvo.

También volvió a insistir, adelantándose a las preguntas de los informadores, en que no se va. "Yo no voy a dimitir porque ni he cometido ninguna irregularidad ni he mentido", dijo sin moverse un ápice de lo dicho en las últimas semanas.

Cifuentes sostuvo que lo que se está revelando estos días no le compete a ella aclararlo. "Todas las cuestiones que han salido pertenecen al ámbito de gestión de la administración interna de la propia universidad", añadió.

Horas antes, el rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), Javier Ramos, había admitido que la investigación interna para aclarar qué ha ocurrido con el polémico máster ha permitido constatar que "no existe el acta" de la defensa del Trabajo Final de Máster (TFM). "Y tampoco ha sido remitida la memoria del TFM ni se puede confirmar que la defensa haya tenido lugar", añadió.

Por su parte, Cifuentes insistió en que entregó su TFM: "Fui a la universidad, entregué el Trabajo de Fin de Máster e hice una breve exposición". Además, aseguró que desde que estalló el escándalo no ha tenido contacto ni con el rector ni con ninguno de los profesores que tuvieron relación con este trabajo. No supo dar muchos detalles sobre el tribunal ante el que dice haber presentado el TFM. Lo único, que estaba integrado por "tres personas".

La presidenta madrileña, que había llegado a Sevilla a las 12.30 en AVE despertando mucha expectación mediática, señaló que no había podido seguir con atención las declaraciones del rector, pero que habían entendido "que no han podido verificar, hasta el momento, que ese trabajo de fin de máster se presentara".

"Espero que los mecanismos internos de la universidad y la Fiscalía averigüen qué ha ocurrido", manifestó.

Javier Ramos también confirmó que la supuesta presidenta del tribunal que examinó a Cifuentes, la profesora Alicia López de los Mozos, declaró ante la instructora de la URJC que no había formado parte de ningún tribunal, que no reconoce el contenido del acta que se ha hecho pública y tampoco la firma que se le atribuye en el mismo. Además, De los Mozos señaló que no tiene conocimiento de "la existencia en los archivos del Instituto de Derecho Público de la URJC ni del Trabajo de Fin de Máster de Cristina Cifuentes ni de ningún otro documento en relación con el mismo".

Se produce entonces la "apreciación de indicios de posibles delitos de falsedad en documento público", explicó el rector, por lo que el jueves se decidió poner el tema en manos de la Fiscalía. La denuncia se presentó a las 10.45 horas de este viernes ante la Fiscalía Provincial de Madrid, acompañada por los documentos pertinentes, "entendiendo indicios suficientes de delito" y con el fin de ponerlo en "conocimiento de la justicia para que depure las responsabilidades que corresponden".

Fue el 21 de marzo, el mismo día que eldiario.es publicó la primera información sobre el caso, cuando Cifuentes repartió a los medios varios documentos para defender que había realizado el polémico estudio de posgrado. Entre ellos figuraba un acta de la defensa del TFM, que le había remitido la URJC. Ese documento es el que ha sido falsificado.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/06/cifuentes_reaccion_no_existe_acta_81445_1012.html

EL RECTOR AFIRMA QUE "NO HAY ACTA" DE LA DEFENSA DEL MÁSTER Y NI SIQUIERA PUEDE CONFIRMAR QUE TUVIERA LUGAR

Javier Ramos niega que ordenara al director del máster, Enrique Álvarez Conde, falsificar el acta y advierte de que emprenderá las "actuaciones que correspondan"

La profesora que supuestamente presidió el tribunal declaró ante la instructora de la URJC que ella jamás había participado en dicho examen y que la firma que se le atribuye en el acta es falsa

El rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), Javier Ramos, admitió este viernes que la investigación interna para aclarar qué ha ocurrido con el máster de Cristina Cifuentes ha permitido constatar que "no existe el acta" de la defensa del Trabajo Final de Máster (TFM). "Y tampoco ha sido remitida la memoria del TFM ni se puede confirmar que la defensa haya tenido lugar", añadió.

Javier Ramos también confirmó que la supuesta presidenta del tribunal que examinó a Cifuentes, la profesora Alicia López de los Mozos, declaró ante la instructora de la URJC que no había formado parte de ningún tribunal, que no reconoce el contenido del acta que se ha hecho pública y tampoco la firma que se le atribuye en el mismo. Además, De los Mozos señaló que no tiene conocimiento de "la existencia en los archivos del Instituto de Derecho Público de la URJC ni del Trabajo de Fin de Máster de Cristina Cifuentes ni de ningún otro documento en relación con el mismo".

Se produce entonces la "apreciación de indicios de posibles delitos de falsedad en documento público", explicó el rector, por lo que se decidió poner el tema en manos de la Fiscalía. La denuncia se presentó a las 10.45 horas de este viernes ante la Fiscalía Provincial de Madrid, acompañada por los documentos pertinentes, "entendiendo indicios suficientes de delito" y con el fin de ponerlo en "conocimiento de la justicia para que depure las responsabilidades que corresponden".

El 21 de marzo, cuando eldiario.es publicó la primera información sobre el caso, Cifuentes repartió a los medios diversos documentos para defender que había realizado el máster. Entre

ellos figuraba un acta de la defensa del TFM, que le había remitido la URJC. Ese documento es el que ha sido falsificado.

La investigación interna

El rector explicó que ese mismo 21 de marzo se reunió con los profesores de las dos asignaturas afectadas, Pablo Chico de la Cámara y Enrique Álvarez Conde. Ambos le aseguraron que las materias fueron aprobadas por Cifuentes y que ellos mismos solicitaron cambiar el acta de "no presentada" por "notable". "Contacté asimismo por vía telefónica con la secretaria del tribunal del Trabajo de Fin de Máster, que confirmó que la defensa tuvo lugar y que así se lo habían ratificado los otros dos miembros del tribunal", añadió. Esta versión se contradice en realidad con la que ofreció aquel día Ramos, en rueda de prensa, ya que entonces dijo que él mismo había hablado "personalmente con ese tribunal". Este viernes, el rector terminó pidiendo disculpas por la información errónea que pudo facilitar.

La misma tarde del 21 de marzo, continuó su relato Ramos, la universidad recibió por parte del profesor Álvarez Conde la versión escaneada del acta de defensa del TFM, pero debido a las "inconsistencias" detectadas se abre la investigación interna de forma inmediata. "Quiero enfatizar que resulta paradójico que, a los 26 minutos de recibir un acta que algunos me acusan de haber ordenado manipular, yo mismo solicite la apertura de una investigación sobre este tema", destacó Ramos.

Durante la investigación, señaló el rector, "se constata que no consta el acta en el servicio de posgrado, pese a que su archivo en el mismo sea obligatorio, tampoco ha sido remitida la memoria del Trabajo de Fin de Máster, ni se puede confirmar que la defensa de dicho trabajo haya tenido lugar". Estos hechos, acompañados por la comparecencia de la profesora De los Mozos, llevan finalmente a la universidad a acudir a la Fiscalía.

Aunque las pesquisas internas de la propia universidad pública quedan paralizadas en lo relativo a los hechos que ahora investigará la Fiscalía, el rector confirmó que la investigación administrativa seguirá en curso.

Acciones contra el director del máster

Javier Ramos aprovechó la comparecencia para anunciar la posibilidad de tomar acciones legales contra el catedrático Enrique Álvarez Conde, director del máster de Cristina Cifuentes, quien aseguró la misma mañana del viernes en una entrevista con Onda Cero que el acta publicada sobre la defensa del Trabajo de Fin de Máster no es sino una "reconstrucción" que el rector ordenó realizar ante el estallido de la polémica. Se trata, según Ramos, de una acusación "rotundamente falsa".

"Entiendo que el profesor intente defenderse, pero revisaré con calma todas esas declaraciones y me reservo el derecho a tomar las acciones oportunas", señaló, para a continuación asegurar que nunca ha actuado "de forma ilegal". "Es rotundamente falso que se haya pretendido por mi parte o cualquier otro miembro interferir, modificar o manipular documentación del proceso y no voy a dudar en emprender las actuaciones que correspondan", reiteró.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/06/el_rector_urjc_no_sido_remitida_memoria_del_trabajo_fin_master_cifuentes_no_puede_confirmar_que_defensa_del_trabajo_haya_tenido_lugar_81443_1012.html

UNA DE LAS SUPUESTAS EXAMINADORAS DE CIFUENTES: "NO HE FORMADO PARTE DE NINGÚN TRIBUNAL NI TENGO CONSTANCIA DEL TFM"

Alicia López de los Mozos afirma, por escrito, que no guarda "relación alguna" con el máster supuestamente cursado por la presidenta de la Comunidad de Madrid

La profesora titular, que según un acta de examen "reconstruida", presidió el presunto tribunal que evaluó a Cifuentes señala que no le consta la existencia de ningún documento sobre la líder del PP en Madrid

La declaración por escrito de una de las supuestas examinadoras de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, Alicia López de los Mozos, suma nuevas dudas sobre la legalidad del máster de la Universidad Rey Juan Carlos, (URJC), Cursado por Cifuentes, así como sobre su Trabajo de Fin de Máster (TFM): "No he formado parte de ningún Tribunal ni tengo constancia del TFM", afirma López de los Mozos.

Esta es la transcripción literal de su declaración:

"Yo, Alicia López de los Mozos Díaz-Madroñero, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos, con DNI XXXXXXXX, bajo juramento de decir la verdad, declaro:

1) Que me encuentro involucrada en una polémica en relación con mi supuesta participación en un Tribunal de Fin de Máster en Derecho Público de Estado Autonómico de la URJC con el que no guardo relación alguna, y que me está ocasionando importantísimos perjuicios físicos, psíquicos, personales, familiares y profesionales.

2) Que no he formado parte ni he presidido ningún Tribunal que haya examinado dicho Trabajo de Fin de Máster de la Sra. Cristina Cifuentes.

3) Que, como consecuencia de lo anterior, no reconozco el contenido del acta que se ha hecho público en los medios de comunicación, ni tampoco la firma que aparece en el mismo.

4) Que no tengo conocimiento de la existencia en los archivos del Instituto de Derecho Público de la URJC ni del Trabajo de Fin de Máster de la Sra. Cifuentes ni de ningún otro documento en relación por el mismo.

5) Que, como consecuencia de mis declaraciones precedentes, y dado que mi persona no guarda ninguna relación con los hechos investigados y por lo que he sido citada a la presente comparecencia, en este momento no voy a contestar a ninguna pregunta ni voy a hacer ninguna otra declaración, solicitando expresamente que se haga pública mi declaración para que, de manera inmediata, se me desvincule de manera absoluta y definitiva del presente asunto, de manera que pueda continuar con mi actividad cotidiana profesional y personalmente.

El presente escrito se presenta por duplicado, y las declaraciones contenidas en el mismo serán ratificadas en cuantas sedes administrativas o judiciales pueda ser citada.

En Madrid, a 5 de abril de 2018.

Firmado, Alicia López de los Mozos".

https://www.eldiario.es/politica/examinadoras-Cifuentes-Tribunal-constancia-TFM_0_758024647.html

EL DIRECTOR DEL MÁSTER RECONOCE QUE SE FALSIFICÓ EL ACTA DEL EXAMEN DE CIFUENTES: "EL RECTOR ME PIDIÓ QUE LA RECONSTRUYERA"

Enrique Álvarez Conde confirma en Onda Cero que el documento que exhibe la presidenta regional como prueba de que aprobó el máster es falsa

"Entendí que había una decisión del rector de reconstruir el acta. Una discípula mía tiene pruebas de la autorización", sentencia el catedrático

Enrique Álvarez Conde, director del máster de Cristina Cifuentes, ha revelado este viernes que el rector de la universidad Rey Juan Carlos, Javier Ramos, le pidió que reconstruyera el acta del examen de Cifuentes". Lo ha hecho en el programa Más de uno, de Onda Cero, donde ha sido

entrevistado por Carlos Alsina. "El rector me preguntó si había trabajo [el trabajo de fin de máster], pero la normativa dice que se destruya todo a los dos años", explicó el catedrático. "Se ha destruido todo, y el rector me dijo que había que reconstruir el documento, el acta", añadió. "Yo le hice caso por mi carácter institucional y reconstruí una hipotética acta que se le envió al rector por la tarde", explicó. "Se la envié desde un Gmail, lo puedo probar, también le envié el acta a la alumna Cifuentes".

"Yo estaba en el despacho del rector y me puse en contacto con las tres personas que habían formado parte del tribunal; con ello entendí que había una decisión del rector de proceder a la reconstrucción del acta", ha agregado. "Entendí que había una decisión del rector de reconstruir el acta. Una discipula mía tiene pruebas de la autorización", sentenció.

El Confidencial avanzaba este viernes que Javier Ramos presionó al Instituto de Derecho Público de la universidad para conseguir un acta que avalase el máster de Cristina Cifuentes. Lo hizo el pasado 21 de marzo, cuando estalló el escándalo, desvelado por eldiario.es. Según fuentes de la universidad citadas por el digital, Ramos llamó al catedrático Enrique Álvarez Conde para lograr un acta que avalase a Cifuentes en tres horas. Y este a su vez conminó a sus subordinadas, las tres profesoras miembros del supuesto tribunal que examinó a la presidenta regional.

Pero el resultado, señala El Confidencial, "fue una chapuza con garabatos en lugar de firmas y sin sellos que la universidad se ha negado a compulsar posteriormente". El engaño estalló el jueves, cuando la presidenta del tribunal no reconoció su firma ante la inspección interna de la universidad y esta envió el caso a la Fiscalía por su hubiera delito. Un portavoz del rector, explica el digital, sostuvo anoche que pidió un acta para salir ante la prensa, pero no la fabricación de un acta falsa.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/06/el_director_del_master_reconoce_que_falso_acta_del_examen_cifuentes_rector_pidio_que_reconstruyera_acta_81428_1012.html

LA FISCALÍA ABRE DILIGENCIAS PENALES POR EL MÁSTER DE CIFUENTES

El ministerio público unirá la documentación que le ha remitido esta misma tarde la Universidad Rey Juan Carlos a la denuncia que ya presentaron los estudiantes

La investigación queda en manos de la Fiscalía de Móstoles, que es la competente por encontrarse allí la sede de la Universidad

La Fiscalía investigará el falso máster de Cristina Cifuentes. Ha decidido abrir diligencias de investigación penal tras la denuncia presentada por las asociaciones de estudiantes y tiene previsto unir la información que le ha remitido la Universidad Rey Juan Carlos, según informan fuentes del ministerio público a eldiario.es.

Según esas mismas fuentes, la Fiscalía provincial de Madrid ha enviado a la Fiscalía de área de Móstoles, competente por encontrarse allí la sede de la Universidad, la documentación sobre el máster. Esa Fiscalía ha decidido empezar a investigar y unir la información que va a remitirle la Universidad, después de que una de las profesoras haya negado haber firmado el acta de evaluación del TFM y haber evaluado a la expresidenta madrileña.

https://www.eldiario.es/politica/Fiscalia-diligencias-penales-master-Cifuentes_0_757675124.html

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DENUNCIA: SU FIRMA ES FALSA Y NUNCA EVALUÓ A CIFUENTES

La presidenta del supuesto jurado que calificó con un 7,5 el proyecto fin de curso de la dirigente del PP confiesa que ese tribunal nunca existió y confirma la fabricación del acta

La versión oficial sobre el máster de Cristina Cifuentes ha saltado por los aires esta mañana. La profesora que supuestamente actuó como presidenta del tribunal que calificó con un 7,5 el proyecto fin de curso de la dirigente del PP, Alicia López de los Mozos, ha confesado que nunca formó parte de ese jurado, que no evaluó ningún Trabajo Fin de Máster de Cifuentes y que su firma fue falsificada para fabricar un documento con apariencia de legalidad, tras la aparición de las primeras informaciones sobre este escándalo, el pasado 21 de marzo. Las otras dos profesoras que figuran en el acta falsificada no han acudido al esgrimir una baja médica por depresión por la enorme presión que están sufriendo.

Según ha podido saber El Confidencial, López de los Mozos ha decidido contar la verdad ante la "información reservada" abierta por la Universidad Rey Juan Carlos para tratar de aclarar el caso del máster de Cifuentes. Además de inspectores del propio centro. En el proceso participan en teoría dos observadores externos de las universidades de Burgos y Murcia designados por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), aunque ninguno de los dos ha acudido a la rey Juan Carlos aún. Y no lo harán ya porque al apreciar indicios de delito, la Universidad ha mandado el caso a la fiscalía al ser un tema penal y no administrativo.

La profesora estaba citada a las 12 del mediodía. Sólo unos minutos después, López de los Mozos ha explicado que no examinó el TFM de Cifuentes y que, por tanto, el supuesto jurado que habría puesto nota a su proyecto el 2 de julio de 2012 nunca se reunió. Ni ese día ni ningún otro. La docente ha aprovechado para aclarar que no ha tenido ninguna participación en este episodio y que alguien falsificó su firma para crear un acta de presentación del TFM en el que ella figuraba como presidenta. Según las fuentes consultadas, López de los Mozos ha precisado que no se enteró del engaño hasta que el documento fue difundido por Cifuentes. El Confidencial ya avanzó que había al menos dos firmas falsificadas.

Las otras dos profesoras que formaron parte del supuesto tribunal tenían que haber declarado también esta mañana, pero finalmente no han acudido a la cita con los inspectores de la Universidad. Han alegado una baja médica por depresión por las tensiones a las que han estado sometidas durante los últimos días. Por su parte, el teórico tutor del trabajo de la presidenta, el catedrático de Derecho Constitucional Enrique Álvarez Conde, director también del máster, estaba citado para este viernes. Sus compareencias están ahora suspendidas. El escándalo pasa a la vía penal, donde tendrá que declarar. Como adelantó este diario, la fiscalía estaba estudiando el acta pero no había decidido aún si abrir diligencias.

La confesión de la docente acredita que Cifuentes nunca presentó su proyecto fin de curso, al menos, ante ese tribunal. También invalida, por tanto, la obtención de los 24 créditos que representaba la lectura del TFM, un trámite imprescindible para completar los estudios y poder obtener el título de máster en Derecho Público del Estado Autonómico. Álvarez Conde había reunido a las tres profesoras junto a un abogado, Juan Maestre, catedrático de derecho Administrativo de Valencia y amigo suyo, para intentar coordinar una versión común pero sus intentos han sido vanos.

Cifuentes sostuvo el miércoles que defendió su trabajo en Vicálvaro y que duró "unos 10 minutos"

Sin embargo, la presidenta autonómica sostuvo ayer que acudió el 2 de julio de 2012 unos 10 minutos al campus de Vicálvaro a defender su trabajo. Explicó que a defensa del trabajo "duró poco, unos 10 o 15 minutos". "El trabajo de fin de máster, tengo que decirlo, me resultó muy sencillo", añadió. La fecha elegida en el acta es la del dos de julio de 2012, el mismo día que cientos de miles de personas festejaban en Madrid el triunfo de España en la Eurocopa y Cifuentes, entonces delegada del Gobierno, era responsable última del dispositivo de seguridad.

Cifuentes ya no defendió que el acta sea válida y no la enseñó en la Asamblea de Madrid. "Yo no me he querido referir hoy de manera expresa a esa acta porque hoy hay un medio de comunicación que introduce algunas dudas que yo no puedo confirmar ni verificar, porque lógicamente ese es un documento interno de la universidad que yo no tengo que ver con él, cuyo único conocimiento es lo que el rectorado me remite. Por lo tanto, yo no tengo que dar validez ni desmentirla", declaró. En un primer momento era uno de los documentos clave que usó para decir que había cursado el máster y que su título era legal, pero las revelaciones de El

Confidencial primero y la declaración de la profesora después ante la inspección tumban su versión.

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-04-05/cristina-cifuentes-master-denuncia-presidenta-tribunal-firma-falsa_1545172/

LA URJC VE INDICIOS DE DELITO EN EL MÁSTER DE CIFUENTES Y ENVÍA EL CASO A LA FISCALÍA

Mientras el caso de la presidenta de la Comunidad de Madrid sigue evolucionando, el ministro Catalá habla de “caza sin pruebas”

La Universidad Rey Juan Carlos ha tomado una decisión con respecto a la polémica del supuesto amaño del máster de Cristina Cifuentes: ha enviado a la Fiscalía la investigación que abrieron sobre el asunto.

Crean que existe la posibilidad de que se haya cometido algún tipo de delito, según ha explicado el rector, Javier Ramos.

Hay que recordar que tras saltar el escándalo, los responsables de la Universidad salieron a dar una rueda de prensa en la que defendieron su trabajo y apoyaron a Cifuentes. Aún así, ese mismo día, abrieron una investigación interna, la misma que ahora elevan a la Fiscalía al ver indicios de delito.

"Como consecuencia de la investigación ordenada por el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Javier Ramos, el pasado 21 de marzo, y ante la aparición de informaciones que pudieran ser constitutivas de delito, la Universidad ha decidido dar traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para su investigación", ha anunciado la Universidad en un comunicado.

Pero hay más, porque el rector ha convocado a la prensa a una rueda de prensa para este viernes 6 de abril, a las 13:30 horas, donde dará todos los detalles. Comparecerá en el edificio de Rectorado del Campus de Móstoles (Madrid) para dar más detalles sobre este asunto".

Una “caza sin pruebas”

Mientras que las acusaciones y los indicios contra Cifuentes y su versión aparecen una detrás de otra, el Gobierno de Mariano Rajoy sigue cerrando pruebas.

Este mismo jueves, la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, se ha negado a dar declaraciones para no tener que hablar de Cifuentes, a la que sí defendió cuando saltó el escándalo de su máster en Derecho Autonómico.

“Quieren conseguir lo que no consiguió un accidente de tráfico mortal”, escribió en las redes sociales.

El que sí ha hablado ha sido otra persona cercana, el ministro de Justicia, Rafael Catalá. En sus declaraciones a la prensa ha lamentado que se esté produciendo “una caza sin pruebas”, una línea que abrió la propia Cifuentes ayer en su comparecencia en la Asamblea de Madrid.

La presidenta popular asegura que su caso es en realidad un ataque motivado y creado por la izquierda que no había podido ganarla en las urnas.

<https://www.elplural.com/politica/2018/04/05/máster-cifuentes-delito-fiscalia-universidad-investigacion>

NO HUBO TRIBUNAL: LAS PROFESORAS NUNCA SE REUNIERON PARA EVALUAR EL TFM DE CIFUENTES

El tribunal que supuestamente examinó el trabajo de la presidenta madrileña y lo calificó con un notable nunca existió. Sus integrantes no se reunieron el 2 de julio de 2012 ni ningún otro día

El tribunal que evaluó el trabajo fin de máster (TFM) de Cristina Cifuentes no existió. Las tres profesoras que en teoría se encargaron de poner nota al proyecto fin de curso de la presidenta madrileña nunca se reunieron para examinarla. Ni el 2 de julio de 2012, como figura en el acta de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) que difundió en un primer momento Cifuentes, ni ningún otro día. Según han confirmado a este medio fuentes del Instituto de Derecho Público (IDP) del centro universitario, responsable de la titulación, alguna de estas profesoras ni siquiera ha examinado nunca a la dirigente del PP. Ni en el TFM ni en otras asignaturas.

El acta de presentación del trabajo fue fabricada por completo el pasado 21 de marzo, solo unas horas después de que 'eldiario.es' publicara la primera información sobre este escándalo. El Confidencial ya reveló este miércoles que las firmas de dos de las tres profesoras que, según el documento, formaron parte del tribunal que examinó a la presidenta regional en 2012 habían sido falsificadas. Se trata de las rúbricas de la profesora Alicia López de los Mozos, presidenta del jurado según el acta, y de la también docente Clara Souto, supuesta vocal. La firma de la tercera componente del tribunal, la profesora Cecilia Rosado, a la que se atribuye el rol de secretaria, se está investigando.

Un informe caligráfico confirma la falsedad del acta que inicialmente esgrimió Cifuentes. "Yo no tengo que dar validez ni desmentir esa acta porque es del rectorado", matizó ayer

Sin embargo, el documento no solo fue elaborado casi seis años después de la fecha que pretende reflejar, sino que además reconstruye un acto administrativo que no llegó a producirse. Según han confirmado a este diario fuentes del máster, las tres profesoras nunca formaron parte de ningún tribunal de evaluación de la presidenta de la Comunidad de Madrid, y menos aún se coordinaron para aprobar su TFM, un paso imprescindible para que la dirigente pudiera completar el curso y obtener así su título de máster en Derecho Público del Estado Autonómico.

Un portavoz del Gobierno madrileño desvinculó a la presidenta de la falsificación del acta y aseguró que el pasado 21 de marzo se limitó a mostrar los documentos que le envió la universidad para tratar de acreditar que terminó el máster en 2012 sin ningún tipo de irregularidad y no en 2014, tras convertir presuntamente dos calificaciones de no presentado en notable. La propia Cifuentes optó este miércoles por desmarcarse del acta del TFM tanto en su comparecencia en la Asamblea regional como en la rueda de prensa que ofreció después, ante las informaciones de este diario sobre la falsedad de las firmas. Cifuentes ha asegurado que presentó y defendió el TFM la tarde del 2 de julio de 2012.

Este medio ha tratado insistentemente de recabar la versión de las tres docentes que aparecen en el acta y del profesor que ejerció como tutor de la presidenta, el catedrático de Derecho Constitucional Enrique Álvarez Conde, director también del máster y del Instituto de Derecho Público. Sin embargo, ninguno de los cuatro ha contestado a llamadas ni a mensajes de texto.

Todos ellos tendrán que comparecer ante la información reservada que ha abierto el rector de la URJC, Javier Ramos, para tratar de aclarar este episodio. El centro ha solicitado apoyo a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) para garantizar la independencia del proceso. Dos funcionarios de las universidades de Murcia y Burgos actuarán como observadores externos de la investigación. Álvarez Conde tenía que haber declarado este miércoles, pero ha logrado posponer su comparecencia hasta el viernes para ser el último en someterse al interrogatorio. Este jueves por la mañana es el turno de las profesoras. Están convocadas a partir de las 10:00 en el campus de Móstoles de la universidad.

El martes por la tarde, el tutor de Cifuentes y las tres profesoras improvisaron una reunión de urgencia para intentar pactar una versión común sobre el acta y la propia formación del tribunal. A esa cita asistió un amigo de Álvarez Conde, el catedrático de Derecho Administrativo Juan Mestre —miembro también del Consejo Académico del IDP—, que está actuando como asesor del grupo para minimizar las eventuales responsabilidades a las que se enfrentan por la presunta falsificación del acta. Otros dos letrados acudieron también a la reunión para ofrecer consejo.

Acordaron argumentar que el TFM no puede ser presentado porque fue destruido en 2016, cuatro años después de su supuesta presentación, y que el acta carece de sello porque se envió a secretaría por correo ordinario y se debió traspapelar. También cerraron otros detalles, como el color de la ropa con la que se habría presentado Cifuentes para defender su trabajo el 2 de julio de 2012.

En estos momentos, el mayor temor de estos funcionarios es que este episodio salte del ámbito administrativo al de los tribunales y terminen imputados por un delito de falsedad documental. La Fiscalía ya está estudiando las querellas interpuestas por asociaciones de estudiantes. Sus declaraciones ante la información reservada de la universidad podrían ser remitidas a la jurisdicción ordinaria ante un hipotético proceso.

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-04-05/cristina-cifuentes-master-tfm-tribunal-universidad-rey-juan-carlos_1545094/

CIFUENTES APROBÓ LA OPOSICIÓN DE SU ACTUAL PLAZA DE FUNCIONARIA EN UN TRIBUNAL CON DOS AMIGOS PERSONALES

Dos de los miembros del tribunal de oposiciones que le dio su actual plaza de funcionaria a Cristina Cifuentes tenían lazos de amistad con la hoy presidenta de Madrid

Uno de ellos es Dionisio Ramos, alumno también del polémico máster de Cifuentes, implicado en el Tamayazo; Cifuentes fue testigo de su boda

El otro es José Francisco Otero, otro amigo al que Cifuentes nombró en 2015 gerente del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

La hoy presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, es funcionaria de la Universidad Complutense desde 1990. Pero su actual categoría como parte del Cuerpo de Técnicos Superiores de la institución la logró en 2001, tras presentarse a unas oposiciones de promoción interna para incorporarse a la Escala de Técnicos de Gestión de la universidad. Cifuentes aprobó, según consta en el Boletín Oficial del Estado del 5 de noviembre de ese mismo año, y ese aprobado se lo dio un tribunal en el que estaban al menos dos amigos, entre ellos un futuro cargo político de la Comunidad de Madrid, y hasta un implicado en el caso Gürtel.

Uno de esos dos amigos era Dionisio Ramos Martínez que, según consta en la convocatoria de las oposiciones publicada en el BOE del 7 de abril de 2001, figuraba como presidente suplente del tribunal pero que, como contó El Plural en 2015, ejerció como presidente de facto en sustitución del entonces rector de la Universidad Complutense, Rafael Puyol. La amistad entre Cifuentes y Ramos se remonta a finales de los años 80 y prueba de la misma es que la presidenta madrileña fue testigo de la boda del propio Ramos, en 1993, tal y como quedó reflejado en una nota de sociedad que publicó entonces el diario ABC.

Asimismo, Dionisio Ramos, implicado en el episodio de transfuguismo conocido como el tamayazo, también hizo el máster en Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) durante el curso 2011-2012 que, tal y como destapó eldiario.es, la dirigente madrileña aprobó con notas falsificadas.

Él no era el único integrante del tribunal que era más que conocido para la presidenta madrileña. También estaba José Francisco Otero, otro de los testigos –también por parte del novio– de la boda de Ramos y que también compartía amistad con Cifuentes desde hacía años. Además, se da la circunstancia de que Otero fue nombrado alto cargo del Gobierno de la Comunidad de Madrid apenas un mes después de que ella accediera a la Presidencia.

Un decreto del 22 de julio de 2015 de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno aprobado por el Consejo de Gobierno que ya presidía Cifuentes nombraba “gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a don José Francisco Otero Ferrero”. Así consta en la nota hecha pública por la administración regional ese mismo día. Y se

trata de un cargo que sigue manteniendo en la actualidad, tal y como se especifica en el Portal de Transparencia de la Comunidad que recoge, además, las “diversas jefaturas de servicio” que ostentó Otero en la Universidad Complutense.

En la nómina de nombres que compusieron el tribunal de las pruebas selectivas que permitieron el ascenso de Cifuentes también está el de Reinolfo Ortiz Gómez. Se trata de un empresario al que se ha relacionado con el caso Gürtel por su vinculación con el cabecilla de la trama, Francisco Correa. Tal y como explicó la revista Tiempo en 2014, Ortiz estaba ligado a empresas de Correa como, por ejemplo, Nuevos Proyectos Inmobiliarios Salobreña. Ortiz tenía, asimismo, un despacho de asesores que habría realizado gestiones sobre una de las empresas más importantes del caso Gürtel, Inversiones Kintamani, en la que Correa invirtió buena parte de su fortuna personal.

Además de por los citados, el tribunal que evaluó a Cifuentes estuvo compuesto por Francisco del Campo Gutiérrez y María del Carmen Caballero Fernández, como titulares, y por Ignacio Torres Pérez, Manuel Ruiz de Elvira Serra, Juan José Docampo Darriba y María Teresa Galino Mateos, como suplentes.

https://www.eldiario.es/politica/relacionado-Gurtel-tribunal-ascendio-Cifuentes_0_756975272.html

CIFUENTES MANIPULÓ EL NOMBRE DE SU PRIMER MÁSTER PARA AÑADIRSE MÉRITOS

La denominación oficial era Curso Superior en Administración Pública, pero la presidenta madrileña, en su biografía oficial, lo llama máster en Administración Pública y Dirección de Empresas

Lo cursó entre 1999 y 2000 y la asistencia era obligatoria, aunque uno de los profesores asegura a eldiario.es que a su clase no fue “casi nunca”

Oficialmente se llamaba Curso Superior en Administración Pública, pero tanto en la biografía oficial de la Comunidad de Madrid como en la de la Asamblea, la presidenta madrileña, Cristina Cifuentes, lo llama Máster en Administración Pública y Dirección de Empresas. Con ese añadido ha adornado la máxima dirigente madrileña ese primer máster que realizó entre 1999 y 2000 en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y que fue previo al que cursó en la Universidad Rey Juan Carlos que, tal y como adelantó eldiario.es, aprobó con notas falsificadas.

Desde el propio instituto, perteneciente a la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón, han confirmado a este diario que la titulación que obtuvo la presidenta madrileña en 2000 fue 'magister artis en Alta Dirección Pública', tras cursar la 'maestría' llamada 'curso superior en Administración Pública'. Nada de 'dirección de empresas', al menos en la denominación. Una simple búsqueda en Google del que dice haber cursado Cifuentes, "master en Administración Pública y Dirección de Empresas" –así, entre comillas– demuestra que los únicos resultados que se obtienen son los referidos al currículum de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Es decir, que con ese nombre el máster no solo no existió en el citado instituto, sino que no lo oferta ningún otro centro formativo.

Según explica uno de los profesores que dio clase a Cifuentes –que prefiere mantener su anonimato–, el máster era un título propio del Instituto de Investigación Ortega y Gasset y, al cursarse en años anteriores a la entrada en vigor del llamado como Plan Bolonia que permitió la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, en ese momento no era un máster oficial. Constó, asimismo, de 30 créditos que, con el trabajo de fin de máster, correspondieron a unas 300 horas. Este docente asegura que “era obligatoria la asistencia” y que las clases se impartían los jueves y viernes de diez de la mañana a ocho de la tarde y los sábados, de 9:30 a 13:30 “cada tres semanas, más o menos”.

Sin embargo, asegura que Cifuentes no era precisamente una de sus mejores alumnas. “A mi clase no vino casi nunca”, advierte, a pesar de que la asistencia era obligatoria. “Luego aprobó

porque el sistema era muy flexible, dado que no era un título oficial”, apunta. El trabajo de fin de máster era “para resolver un problema de trabajo” y “los exámenes eran casos prácticos”.

A este profesor le sorprende que Cifuentes añadiera ‘Dirección de Empresas’ al nombre de su máster, porque la materia no tenía nada que ver con ello. De hecho, según consta en el programa de ese mismo curso de dos promociones posteriores, el objetivo principal del curso era “la formación de directivos superiores dotados de capacidad creativa y preocupados por el rendimiento, mediante la comunicación de conceptos y el desarrollo de las destrezas necesarias para desempeñar una gestión pública eficaz”. Pública, que no privada. Entre los módulos que cursó la presidenta madrileña estuvieron, 'Planteamiento estratégico, Dirección y organización, Gestión estratégica de los recursos humanos, Economía pública, Presupuestación y gestión presupuestaria, Análisis y gestión intergubernamental de políticas y Marketing público', todos ellos centrados en la administración pública y no en el ámbito empresarial.

También de forma anónima, algunos alumnos de ese mismo máster han confirmado que Cifuentes estaba entre sus compañeros, aunque difieren en sus versiones sobre su participación en las clases. Uno de ellos asegura que la presidenta madrileña “fue a la sesión de presentación del máster y no volvió nunca más”. Y explica que “el día de la graduación estaban los diplomas en cada una de las sillas, también el de Cifuentes, pero no fue a buscarlo”. Otra alumna asegura, en cambio, que la hoy máxima mandataria madrileña sí que asistía a las clases aunque formaba parte de un grupo de funcionarios de la Universidad Complutense a los que esta institución habría pagado la matrícula del máster.

https://www.eldiario.es/madrid/Cifuentes-manipulo-nombre-anadirse-meritos_0_757324414.html

EL AMIGO DE CIFUENTES Y COMPAÑERO DE MÁSTER CONSTRUYÓ LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES DE LA URJC

Dionisio Ramos, vinculado al Tamayazo, formó parte del tribunal que ascendió a Cifuentes en 2001 pese a su relación

Los vínculos de Dionisio Ramos, el amigo íntimo de Cristina Cifuentes que participó en su ascenso como funcionaria, con la Universidad no dejan de florecer. Ramos construyó una residencia de estudiantes para la Universidad Rey Juan Carlos I al mismo tiempo que cursaba el polémico máster junto a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Se trata de la residencia José Pérez de Vargas, perteneciente al campus de Vicálvaro. Es el mismo campus donde se impartía el máster en Derecho Autonómico que cursaron tanto Cifuentes como Dionisio Ramos. También es el campus donde fue contratada de manera ilegal la hermana de la presidenta, Margarita Cifuentes, y donde imparte varias de sus clases como profesora visitante.

Tanto Cifuentes como Ramos habrían realizado el máster en el curso 2011/2012 y la presidenta de la Comunidad de Madrid habría realizado el examen el 2 de julio de 2012, según el acta presentada por ella y que cuenta con varias firmas falsificadas, según publica hoy ElConfidencial.

Por otra parte, la residencia fue inaugurada sólo unos meses después, el 12 de noviembre de 2012. El día de la presentación, Dionisio Ramos posó para los servicios informativos de la Universidad junto al entonces rector, Pedro González-Trevijano, que después sería colocado en el Tribunal Constitucional por el Partido Popular.

Dionisio Ramos es un personaje vinculado a Cristina Cifuentes desde hace décadas. Ligados ambos de manera laboral a la Universidad Complutense, en 1993 Cifuentes ejerció de testigo en la boda de Ramos, como reseñan las crónicas de la época. Y en 2001, Ramos formó parte del tribunal que ascendió a Cifuentes en una promoción interna de funcionarios, a pesar de que la convocatoria prohibía expresamente que los opositores fueran evaluados por personas con las que tuvieran relación de amistad.

La relación de ambos se mantiene a día de hoy por vía conyugal. En su faceta de promotor inmobiliario de residencias universitarias, Ramos también ha construido la residencia de lujo El Faro, en Moncloa, para la Complutense, donde antes había trabajado como gerente. Sus dueños son una sociedad pantalla que se oculta en paraísos fiscales y el arquitecto del proyecto fue Francisco Javier Aguilar, el marido de Cristina Cifuentes.

Ligado al Tamayazo

Ramos se ha visto en los últimos años mezclado con varias polémicas relacionadas con el Partido Popular de Madrid. Una de las más sonadas resonó en 2013, cuando InfoLibre publicó un documento donde se reflejaba que Ramos estuvo en el epicentro del caso Tamayazo que sirvió para frenar a los socialistas y dar el gobierno a Esperanza Aguirre. El constructor habría sido el intermediario como suministrador logístico entre Ricardo Romero de Tejada, ex secretario general del PP de Madrid y José Luis Barbás, líder de la corriente socialista de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, los diputados del PSOE que se ausentaron en la votación de Rafael Simancas como presidente.

Además, Ramos también se vio implicado en otro escándalo en Estepona, ciudad marcada por la trama Gürtel, cuando el Ayuntamiento adjudicó a su empresa, dedicada a la construcción y gestión de residencias universitarias, el contrato para rehabilitar el mercado municipal y convertirlo en un mercado gourmet. Una contratación extraña que los socialistas locales amenazaron con llevar a los tribunales y por la que el Ayuntamiento pagó 600.000 euros más 70.000 al año de canon.

<https://www.elplural.com/politica/2018/04/05/dionisio-ramos-cristina-cifuentes-residencia-universidad>

EL PSOE ANUNCIA UNA MOCIÓN DE CENSURA QUE CONTARÁ CON EL RESPALDO DE PODEMOS

Cs, cuyo apoyo es imprescindible para que prospere la moción, evita pronunciarse sobre la propuesta del PSOE e incide en la creación de una comisión de investigación

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, ha anunciado este miércoles que apoya la moción de censura propuesta por los socialistas madrileños contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, tras sus explicaciones sobre el máster cursado en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

A través de Twitter, Sánchez ha revelado que toma la decisión tras haberse reunido con el portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, y con el secretario general del PSOE de Madrid (PSOE-M), José Manuel Franco. "Damos el paso por responsabilidad con la ciudadanía y con las instituciones madrileñas", ha añadido el líder socialista en el mensaje publicado en la red social.

Gabilondo anunció tras la comparecencia de Cifuentes en la Asamblea de Madrid que su grupo iba a presentar tanto ante el Comité Ejecutivo del PSOE-M como del PSOE una propuesta de moción de censura contra la presidenta de la Comunidad de Madrid.

En rueda de prensa, recogida por Europa Press, tras el Pleno extraordinario, señaló que, a su juicio, las explicaciones de Cifuentes habían sido "insuficientes". "No podemos decir que se haya dicho exactamente toda la verdad", afirmó.

En su opinión, el de ahora es "un momento muy urgente de petición por parte de la ciudadanía" y se ven "en la necesidad de estar a la altura de esa demanda ciudadana". Por eso, sostuvo que presentarían por unanimidad esa propuesta de moción de censura tanto en Madrid como en Ferraz esta misma tarde. "Nuestra intención no es hacer durar esta situación insostenible", remarcó.

Sobre la propuesta de la comisión de investigación de Ciudadanos para llevar este asunto, Gabilondo aseguró que no les satisfacía "en absoluto". "Nos parece que el asunto no está en generar comisión de investigación para dilatar y dar tiempo y prolongar y no afrontar la responsabilidad del momento. Nosotros no estamos por esa labor. Nosotros hablamos con los demás grupos pero, lo que más nos preocupa es asumir nuestra responsabilidad y ver cuál es nuestra obligación en este momento", añadió.

Gabilondo subrayó que no se sentían "en absoluto" satisfechos con las explicaciones que ha dado Cifuentes en el Pleno, ya que los documentos que había llevado "no aportan información". "Es un empujón más hacia adelante para ver si encuentra salida y ella debe reflexionar, si de esta manera se puede seguir mereciendo la confianza de los ciudadanos y pensaremos si debemos adoptar algún tipo de decisión firme y estamos dispuestos a hacerlo si ella no la adopta con anterioridad", aseveró el portavoz socialista.

Podemos apoyará la moción

El secretario general de Podemos Comunidad de Madrid, Ramón Espinar, por su parte, aseguró este miércoles que la formación morada apoyará con sus 27 diputados la moción de censura que presentará PSOE contra Cifuentes por la polémica de su máster y después de que las explicaciones de la misma no les hayan resultado convincentes.

Así lo señaló Espinar en rueda de prensa recogida por Europa Press, tras la comparecencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid en Pleno extraordinario y después de dar declaraciones a los medios de comunicación sobre la polémica de su máster en la Universidad Rey Juan Carlos.

Espinar sostuvo que la presidenta regional se había mantenido en la misma situación "hoy que hace 24 horas y que hace 48 horas", al mismo tiempo que incidió en que la dirigente madrileña "ha mentido respecto a su máster" e ironizó con que se esté convirtiendo en la "Berlusconi española".

"Urge echarla del Gobierno. Si el PSOE se anima cuenta con los 27 votos de Podemos para llevar una moción de censura, será Ciudadanos quien tendrá que elegir si se pone del lado de un cambio de Gobierno de la Comunidad de Madrid", aseguró el secretario general de Podemos.

Así, insistió en que la dirigente autonómica "no tiene credibilidad de hablar de su máster ni para hablar de ninguno de los escándalos de corrupción que la han afectado y le han asaltado" y le afeó que mientras discuten "por si falsifica o no las notas", la sanidad "se está despedazando porque el PP tiene una política sistemática de privatización".

"Las explicaciones son insuficientes. Ha traído documentación sobre aquello que no estaba en duda, no por aquello que se le preguntaba. Y, es muy sencillo: aportar un TFM y la documentación que uno tiene sobre sus propios títulos universitarios. Quien no lo guarda es porque no está contando la verdad. No ha presentado ni un documento sobre esto y creemos que la presidenta está descalificada para estar al frente de la Comunidad", criticó.

Por último, Espinar explicó que la Ejecutiva del partido había decidido que apoyaría dicha moción de censura porque la Comunidad de Madrid tiene al frente a una persona "sin ningún tipo de credibilidad".

Sin embargo, Ciudadanos, cuyo apoyo es imprescindible para que prospere la moción, ha evitado pronunciarse sobre la propuesta del PSOE y ha incidido en la creación de una comisión de investigación sobre el máster de Cifuentes para dilucidar lo ocurrido.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/04/el_psoe_anuncia_una_mocion_censura_porque_situacion_cifuentes_insostenible_81361_1012.html

CIFUENTES ADMITE QUE NO IBA A CLASE Y QUE NO HIZO EXÁMENES CON EL RESTO DE ALUMNOS

En la rueda de prensa posterior al pleno extraordinario de la Asamblea la presidenta de la Comunidad ha asegurado que jamás se planteado dimitir y que "no teme una moción de censura"

Cristina Cifuentes reconoce que recibió un trato preferente respecto a otros alumnos del máster que supuestamente cursó en la Universidad Rey Juan Carlos. Tras 80 minutos de pleno en la Asamblea de Madrid y la posterior rueda de prensa, la presidenta madrileña ha despejado algunas dudas, pero siguen siendo muchas las incógnitas. Atrincherada junto al grupo popular, Cifuentes asegura que nunca se ha planteado dimitir y que tampoco teme una moción de censura, posteriormente anunciada por el PSOE.

La líder madrileña tenía que responder a numerosas cuestiones derivadas de las irregularidades que se han publicado en las últimas dos semanas. Esto es lo que ha dicho punto por punto:

Sobre la matriculación tres meses después de acabar el plazo. "Es una práctica habitual admitir alumnos fuera de plazo cuando no se cubren todas las plazas", ha señalado Cifuentes sin más detalles para justificar que se saltara los dos plazos de matriculación y se incorporara meses después que sus compañeros.

Sobre su asistencia a clase. La presidenta madrileña ha admitido que, pese a ser un máster presencial, no acudió a las aulas porque, según ella, este tipo de máster se adapta a los horarios de alumnos que trabajan. "El tratamiento que se me dio es algo que se da con frecuencia para alumnos de posgrado. Los profesores se adaptaron a mis circunstancias. Se sustituyó por tutorías, presentaciones de trabajos, actividades complementarias... Lo acordé con la dirección del máster y el profesorado". La ANECA y el Ministerio de Educación exigen un 80% de asistencia para este tipo de máster.

Sobre si realizó exámenes junto al resto de alumnos. Cifuentes ha evitado responder directamente a esta pregunta. Se ha limitado a decir que acordó con los profesores la evaluación, sin especificar de qué tipo y admitiendo un trato diferencial.

Sobre si defendió el Trabajo Fin de Máster el 2 de julio de 2012. "Defendí mi trabajo de forma presencial en el campus de Vicálvaro, duró poco, es un resumen de entre 10 y 15 minutos", ha señalado sin aportar más datos, si lo hizo en horario de mañana o tarde. Ese día la selección española celebró la Eurocopa y Cifuentes era delegada del Gobierno en Madrid. "El dispositivo policial se seguía desde la Jefatura Superior de Policía, desde la Delegación del Gobierno, solo las manifestaciones, el seguimiento no me correspondía", ha declarado. En la posterior rueda de prensa, ha incidido en que no estaba al cargo de ese operativo y que, si lo hubiera hecho, no habría problemas porque se suelen desplegar entre las 20 y 21 horas y ambas actividades no son incompatibles. Cifuentes sí ha informado de trabajos preparatorios previos en la Delegación del Gobierno.

Sobre la tasa de 6 euros cobrada meses después como segunda matriculación. La líder madrileña reconoce el pago de esa tasa, pero asegura que, seis años después, no sabe en concepto de qué era. "En todo caso es una tasa de gastos de secretaría y no de una matrícula".

Sobre dónde está el trabajo fin de máster. Cifuentes ha insistido en que ha dado autorización a la universidad para que lo haga público, aunque hace unos días el rectorado confirmó a la SER que "no consta que se haya recibido oficialmente ningún permiso para hacer público el TFM". Se compromete a seguir buscándolo. "He realizado tres o cuatro mudanzas de despacho y domicilio. Estos días he estado aprovechando mis vacaciones para abrir cajas y documentación en mi despacho y en mi domicilio". La popular defiende que debe estar en la universidad pero desconoce los plazos del centro para conservar ese tipo de documentos. "No recuerdo si lo he guardado o no, esto no es una tesis doctoral, no era el centro de mi vida", sentencia.

Sobre el acta con firmas falsificadas. La presidenta madrileña se desentiende y señala a la universidad. Asegura que remitió a los medios de comunicación la documentación que le mandaron. "Si hay algún error, pregúntele a la universidad. Yo no lo puedo verificar, es un documento interno, es simplemente algo que tienen que explicar ellos".

Sobre por qué no guarda correos con su tutor. Asegura que “ha intentado recuperar los correos electrónicos que mandó o recibió desde la Delegación del Gobierno pero no ha sido posible”. Argumenta que esa cuenta se borró y es imposible acceder por seguridad.

Durante su comparecencia en la Asamblea de Madrid, Cifuentes ha defendido con contundencia que su título de máster es “perfectamente real y perfectamente legal” pero no ha aportado nuevos documentos. Ha citado la matrícula, la expedición del título, el acta del TFM -ahora bajo sospecha-, el expediente de notas... Solo se ha referido a una carta del catedrático Pablo Chico de la Cámara, uno de los profesores del máster, en la que recalca que su cambio de notas fue un error de transcripción. “Ese error no me afectó solamente a mí y de esto no se ha hablado”, ha zanjado la líder madrileña sin proporcionar más datos que la lectura de algunos correos de estudiantes que supuestamente le han hecho llegar que vivieron la misma situación.

http://cadenaser.com/emisora/2018/04/04/radio_madrid/1522861286_591917.html

LAS EXPLICACIONES DE CIFUENTES DESTAPAN LOS MÚLTIPLES PRIVILEGIOS DE LOS QUE SE BENEFICIÓ EN SU MÁSTER

La presidenta madrileña insiste en que no recibió “trato de favor” pese a confirmar que le permitieron matricularse en diciembre de 2011, con tres meses de retraso y cuando ya se había perdido un tercio del máster

También la dispensaron de acudir a la mayoría de las clases y ni siquiera fue obligada a someterse a exámenes presenciales, a pesar de lo cual sus profesores calificaron la mayoría de las asignaturas con sobresalientes y notables

La comparecencia de la presidenta madrileña, Cristina Cifuentes, en sede parlamentaria este miércoles en la Asamblea de Madrid no aportó información sustancial que contribuya a aclarar lo sucedido con su máster —desvió a la Universidad Rey Juan Carlos la responsabilidad de las irregularidades destapadas por diferentes medios— pero sí sirvió para constatar los múltiples privilegios de los que se benefició para cursar un máster sobre Derecho Público Autonómico en el curso 2011-2012.

Cifuentes insiste en que no recibió “trato de favor” pese a confirmar que le permitieron matricularse en diciembre de 2011, con tres meses de retraso y cuando ya se había perdido un tercio del máster, que la dispensaron de acudir a la mayoría de las clases y que ni siquiera fue obligada a someterse a exámenes presenciales, a pesar de lo cual sus profesores calificaron la mayoría de las asignaturas con sobresalientes y notables.

Sobre el retraso de su matrícula, Cifuentes alegó que es algo “habitual” aceptar alumnos una vez iniciado el máster en “muchas universidades cuando no se cubren todas las plazas en un curso de posgrado”. Fuentes consultadas por infoLibre en universidades de Madrid, Galicia, la Comunitat Valenciana y la UNED confirmaron que esto es posible, pero de forma excepcional y por causas muy justificadas, como por ejemplo un alumno procedente de otro país que ha tenido dificultades para llegar a tiempo por culpa de trámites de inmigración. En todo caso, consideran fuera de lo común que la matrícula se haya efectuado cuando el máster estaba tan avanzado (Cifuentes se matriculó en los últimos días de diciembre).

Además de permitírsele una matrícula tan tardía, la presidenta reconoció tener un régimen de privilegio para asistir a clase. Según su versión, que las clases fuesen “presenciales” sólo significa que no eran “telemáticas”, no que tuviera que asistir a ellas. Cuando los estudios de posgrado no son habilitantes (no sirven para acceder a un empleo como ocurre ahora por ejemplo con la abogacía), “muchas veces se adaptan”. Los profesores, explicó, tienen en cuenta las limitaciones horarias de los alumnos: “Los profesores se adaptaron a mis circunstancias de tener muy poco tiempo para asistir a clase”. En esos casos, subrayó, la asistencia se sustituye por la presentación de “trabajos” y la realización de “tutorías y actividades complementarias que dependen de cada profesor y que en su momento acordé con la dirección del máster y el profesorado”.

Las ventajas de que disfrutó Cristina Cifuentes en el máster, que empezó como diputada del PP en la Asamblea de Madrid y concluyó como delegada del Gobierno de Mariano Rajoy en la Comunidad, no se limitaron a una matrícula excepcionalmente tardía y a un régimen extraordinariamente laxo de presencia en las clases. También se extendió a los exámenes, que no realizó como los demás estudiantes, como también reconoció la presidenta: “El tratamiento que se me dio se hace con cierta frecuencia para alumnos de posgrado que están trabajando” y que tienen “especiales circunstancias”, de horario o de otra naturaleza. “Hablé con la dirección del máster para ver de qué manera mis evaluaciones se podían producir. Eso fue acordado con el profesorado y fueron ellos los que acreditaron que la evaluación se había producido”.

Cifuentes se aferró a una certificación de estudios expedida por la Universidad Rey Juan Carlos el martes —apenas unas horas antes de su comparecencia en la Asamblea— para considerar probado que ha hecho el máster, porque en ese papel figuran como aprobadas todas las asignaturas, además del trabajo de fin de máster que sigue sin aparecer.

A pesar de los privilegios de los que se benefició, y de que la entrega del trabajo final sigue en cuestión —no sólo porque no aparece sino porque el tribunal que supuestamente la examinó ha sido cuestionado tanto por su composición como por la presunta falsificación de sus actas—, Cifuentes consideró que “queda acreditada la falsedad de un supuesto trato de favor” hacia su persona. La investigación abierta por la Universidad, subrayó, no tiene por objeto aclarar las irregularidades de su máster, sino por qué se han divulgado “datos personales protegidos” y se cometieron “errores” en la consignación de las notas.

Lo que sigue a continuación es una relación de lo que la presidenta madrileña aclaró —y lo que no aclaró— sobre el máster que insiste en haber completado:

¿Dónde está el TFM?

Insiste en que no lo sabe. Asegura que lo ha estado buscando en cajas que tiene en su despacho y que seguirá haciéndolo en otras que tiene en su casa, pero sostiene que ni siquiera recuerda haberlo guardado. Intentó buscar su rastro, dice, en los correos electrónicos de aquella época, pero se encontró con que fueron destruidos por motivos “de seguridad”. En todo caso quita importancia al documento —no era una tesis, subrayó—, deja en manos de la Universidad la responsabilidad de encontrarlo y hacerlo público, se aferra a la certificación de estudios que afirma que lo presentó y detalla que no tardó más de diez o quince minutos en defenderlo ante el tribunal examinador el 2 de julio de 2012 en el campus de la universidad en Vicálvaro.

¿Por qué pagó tasas en septiembre de 2012, cuando se supone que ya había completado el máster?

No lo aclara. Sólo reconoce que pagó 6,11 euros por gastos de secretaría, pero no explica para qué lo hizo. El documento que refleja este gasto señala que tiene que ver con el trabajo de fin de máster que no aparece y cuya realización ha sido puesta en cuestión.

¿Por qué aparecía como no presentada en la base de datos de la Universidad?

Mantiene la tesis que hasta ahora ha defendido la Universidad de que se trataba de un error informático que fue solucionado por una funcionaria a petición de uno de los profesores. “Es habitual recibir peticiones” de corrección por parte de los alumnos, “no es una práctica excepcional”, señaló.

¿Pidió que falsificasen sus notas?

Cifuentes asegura que no se “falsearon” ni se “falsificaron” las notas. Sólo se corrigió un “error informático” en el momento en que la Universidad tuvo constancia de su existencia y que por su caso, y el de otros alumnos afectados, “hay abierta una investigación interna” en la universidad.

¿Cómo pudo matricularse tres meses más tarde del plazo oficial?

La presidenta afirma que es algo normal cuando quedan plazas sin cubrir. Fuentes de otras universidades afirman, en cambio, que es muy excepcional, sólo se hace por causas justificadas y nunca tan tarde como ha ocurrido en este caso.

¿Fue a clase?

Admite que no fue a la mayoría de las clases, pero que lo acordó con los profesores y que, para compensarlo, realizó trabajos, acudió a tutorías y llevó a cabo actividades complementarias, que tampoco especificó.

¿Hizo los exámenes?

La presidenta reconoce que acordó con los profesores otra forma de evaluación, que no precisó, en atención a sus circunstancias especiales, dando a entender que no se examinó de forma presencial.

¿Defendió su trabajo de fin de máster o estaba ese día al frente del dispositivo de la selección española?

Asegura que defendió el trabajo ante el tribunal a primera hora de la tarde y sostiene que la coordinación del dispositivo de seguridad desplegado ese día para acoger la celebración de la victoria de España en la Eurocopa de fútbol se llevó a cabo en la Jefatura Superior de Policía y no en la delegación del Gobierno que ella dirigía. En la rueda de prensa posterior a su comparecencia en la Asamblea, Cifuentes se contradijo al reconocer que “siempre estaba al frente porque era la responsable última de cualquier dispositivo de seguridad en Madrid” y acabó diciendo que se llevó a cabo “a última hora” y fue “totalmente compatible”.

¿El tribunal era legal? ¿Se falsificaron firmas del acta?

La presidenta evitó esta cuestión con el argumento de que se trata de un asunto que le corresponde aclarar a la Universidad. Ella se limitó, subrayó, a difundir el acta que el centro le remitió.

¿Por qué los documentos que presentó el día que estalló el escándalo no llevan sellos oficiales?

No dio explicaciones al respecto. Sin embargo, los documentos que difundió este miércoles sí llevan los sellos correspondientes.

¿Qué relación tiene con Amalia Calonge?

La presidenta tampoco aclaró si tiene alguna relación con Amalia Calonge, la funcionaria que llevó a cabo la modificación de las notas por orden de uno de los profesores del máster.

¿Por qué en uno de los documentos aparece la dirección de la Delegación del Gobierno si aún no ocupaba ese cargo?

Cifuentes exhibió un documento para mostrar que cuando se matriculó la dirección que figuraba era su domicilio y atribuyó la dirección de la Delegación del Gobierno que aparece en otro certificado a que “lógicamente cuando hay un traslado domiciliario la universidad lo que hace es actualizar los datos”.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/05/las_explicaciones_cifuentes_destapan_los_multiples_privilegios_los_que_beneficio_master_universidad_rey_juan_carlos_81363_1012.html

CIFUENTES DEFIENDE QUE SU TÍTULO ES "LEGAL" Y CS PIDE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La presidenta madrileña deja claro que no piensa dimitir y sus socios de Cs le dan un plazo adicional en el Gobierno, al anunciar que solicitan una comisión de investigación sobre el caso, en vez de optar por una moción de censura

Podemos le exige que dimita y el PSOE deja abiertas todas las opciones durante la intervención de Gabilondo y anuncia horas después una moción de censura

La presidenta de la Comunidad de Madrid compareció este miércoles en la Asamblea de Madrid, a petición de Podemos y PSOE, para aclarar las informaciones periodísticas que apuntan a que obtuvo un máster en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid sin respetar los cauces oficiales. La presidenta madrileña dejó claro que no piensa dimitir y sus socios de Ciudadanos le han dado un plazo adicional en el Gobierno, al anunciar que solicitan una comisión de investigación sobre el caso, lo que aplaza cualquier posibilidad de moción de censura hasta que finalice dicha comisión. Así lo confirmó al final del pleno el propio portavoz de Cs, Ignacio Aguado, que consideró razonable esperar a conocer el resultado de esa comisión parlamentaria antes de plantearse otras opciones.

Podemos le pidió a Cifuentes con rotundidad que presente de forma inmedita su dimisión y el PSOE no anticipó su postura durante la intervención de Ángel Gabilondo, aunque no cerró la puerta a ninguna opción, lo que incluye una posible moción de censura que obligue a Cs a posicionarse. Ese fue, precisamente, el anuncio que realizaron los socialistas un par de horas después de que finalizase la comparecencia de Cifuentes en la Asamblea.

Cristina Cifuentes arrancó la comparecencia abroncando a la oposición por haberla forzado a acudir a la Asamblea de Madrid –el reglamento de la Cámara impide la comparecencia en Pleno de la presidenta autonómica–. Y recordando su máxima de "tolerancia cero" contra la corrupción. El tono de enfado con el resto de partidos fue la nota dominante de la jornada. "Ustedes sigan, que nosotros también seguiremos gobernando", llegó a advertir dando muestras de que no tira la toalla pese a que incluso dentro del PP algunos de sus compañeros creen que está en la cuerda floja.

Como ya hizo la semana pasada ante el Comité Ejecutivo Regional del PP, Cifuentes se dibujó como víctima de una especie de cacería para derribarla política, personal y profesionalmente.

"Esta comparecencia no va a dar el resultado buscado por la oposición", sostuvo después de señalar que ni su currículum ni su calificación han sido "ni falseados ni falsificados". Y de subrayar que el máster no le aportó ningún grado académico extra que no tuviera, puesto que ya era licenciada en derecho. Su título, dijo, es "perfectamente real y legal".

A continuación, exhibió desde la tribuna los mismos documentos –salvo la polémica acta con las firmas en tela de juicio– que trasladó a la prensa el día que se publicaron las informaciones, pero esta vez con sello de la institución académica. E insistió en que hay otros alumnos en su misma situación y en que el procedimiento que se usó para cambiar sus notas es el habitual. Es en este contexto, en el de los errores, en el que circunscribió la investigación interna abierta por la universidad.

Cifuentes, que se quejó de la "violación" de la ley de protección de datos en este caso, enseñó un taco de hojas integrado por varios correos electrónicos en el que profesores de universidad –leyó algunos– reclamaban el cambio de calificaciones en casos en los que había habido errores. Este gesto fue afeado por el portavoz del PSOE, Ángel Gabilondo, que lo vio incoherente con la propia estrategia de defensa de la dirigente conservadora.

"Asuma su responsabilidad con todas las exigencias", demandó el socialista animando a la presidenta a aclarar todas las dudas en la intervención que cerrará este Pleno.

Ni rastro del TFM

Del Trabajo Final de Máster (TFM), nada. Ni rastro. Sólo enseñó una carta en la que autoriza a la institución académica a hacer público en documento. Sí insistiría, en la breve intervención que dio por concluido el Pleno, en que hizo este trabajo, en que llegó a un acuerdo con los profesores

para no ir a clase y en que es normal que a alguien se le permita matricularse tres meses después de empezar uno de estos cursos, intentando rebatir así algunas de las informaciones difundidas por eldiario.es.

También dijo que es "común" que los alumnos puedan defender los TFM sin necesidad de tener aprobadas todas las asignaturas. "Es común. Se evalúa el trabajo y se guarda la nota", añadió. Y que el 2 de julio de 2012 defendió el trabajo. Ese día la selección española celebraba la victoria en la Eurocopa y había un fuerte dispositivo de seguridad organizado. Cifuentes era la delegada del Gobierno en Madrid. Pero, según señaló, no era desde la Delegación del Gobierno desde donde se coordinaban estas actividades, sino desde la Jefatura de Policía.

El PP de la Comunidad de Madrid está al frente del Gobierno regional gracias al apoyo de Ciudadanos. Su portavoz, Ignacio Aguado, anunció en su turno de intervención, el registro de una comisión de investigación para que la Asamblea de Madrid extraiga sus conclusiones. La portavoz de Podemos, Lorena Ruiz Huerta, vio la idea con buenos ojos. Pero consideró que para ello no hace falta mantenerla como presidenta. La pelota, pues, está en el tejado de la formación naranja. "Señora Cifuentes, dimita", exigió la portavoz de Podemos.

Los ataques al "tripartito" de la oposición llegaron de boca de Enrique Ossorio, portavoz del Partido Popular en la Asamblea. El parlamentario, recurriendo al 'y tú más', recordó otros episodios polémicos relacionados con los estudios o la formación de políticos de otros partidos, entre ellos el portavoz de Ciudadanos en la propia Asamblea de Madrid, César Zafra.

Las dudas

Cifuentes llegó a la Asamblea madrileña con muchas dudas sobre su máster y horas después de que se publicase, en El Confidencial, que al menos dos de las firmas del acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM) habían sido falsificadas.

Una de las principales incógnitas sobre la mesa es la de por qué no aparece el trabajo. En el entorno de la presidenta aseguran que ella no lo localiza, pero que Cifuentes ha autorizado a la institución académica, que abrió una investigación interna un día después de que ofrecieran una rueda de prensa asegurando que todo se había debido a un error de transcripción de las notas, a difundir el trabajo en el supuesto de que lo localicen.

La primera de las informaciones apuntaba a que la nota de No presentado en dos asignaturas – La financiación de las comunidades autónomas y el Trabajo Fin de Máster– le fue cambiada a la de Notable por una funcionaria de la universidad dos años después de matricularse y sin que volviera a pagar una matrícula nueva.

Paralela a la investigación de la universidad, transcurrirá una judicial. Representantes de varias asociaciones han remitido un escrito de denuncia ante la Fiscalía para que investigue si existe un delito de falsedad en documento público y cohecho.

"En el curso académico 2011-2012 me matriculé en el máster sobre Financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Y al término de ese máster, defendí el correspondiente trabajo, que fue objeto de consideración y calificación por un tribunal. Tal y como ha explicado la propia universidad, por un error informático ajeno a mi responsabilidad, se reflejó en el sistema que en una asignatura y en el propio Trabajo Fin de Máster (TFM), aparecía como no presentada. Cuando al ir a abonar las tasas de expedición del título en 2014, la universidad dice que no es posible obtenerlo por esta circunstancia, el propio profesorado hace las gestiones oportunas para subsanar el error", sostuvo Cifuentes ante el Comité Ejecutivo Regional del PP de Madrid. Ese mismo día anunciaba que se sentía víctima de una "cacería" por haber levantado "alfombras" en materia de corrupción y una querrela contra el director de eldiario.es, Ignacio Escolar, y Raquel Ejerique, la autora de las primeras informaciones.

Fuentes próximas a la dirigente madrileña aseguran, además, que el caso que le afecta no es único, sino que hay "varios alumnos" que tuvieron problemas similares con las calificaciones.

La dirección nacional del PP vio "contundente" a Cifuentes

Pero lo cierto es que, hasta la fecha, las explicaciones dadas por Cifuentes no han convencido ni a su partido ni a la oposición. A pocas horas de la cita en la Asamblea, la dirección nacional del PP no se movió de lo dicho por el presidente del PP y confiaba en que todo "quede aclarado" en la Asamblea.

"Es ella la que comparece y la que tiene que contestar", destacó el vicesecretario de Organización de los conservadores, Fernando Martínez-Maillo este miércoles en la sede nacional del PP en un encuentro con los medios para informar de la estructura de la convención que se celebra este fin de semana en Sevilla. "Nosotros, lo que va a pasar, evidentemente, lo sabremos esta tarde en su integridad", añadió.

Tras la comparecencia de la presidenta madrileña en la Asamblea, fuentes oficiales de la dirección nacional del PP señalaron que su intervención había sido "contundente, convincente y sólida". "Ha aportado nueva documentación y ha dado suficientes explicaciones para aclarar las dudas que ha planteado la oposición", añadieron dichas fuentes.

En los últimos años, Cifuentes se ha convertido en una de las dirigentes conservadoras con un marcado discurso a favor de la transparencia y la regeneración, algo que, según muchos de sus compañeros, pone a la presidenta en la obligación de ser "consecuente" y aplicarse todo lo que predica. "Ella puso el nivel de exigencia donde lo puso", señala un cargo regional.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/04/cifuentes_asamblea_master_81341_1012.html

EL ACTA DEL MÁSTER QUE EXHIBIÓ CIFUENTES TIENE AL MENOS DOS FIRMAS FALSIFICADAS

El acta del trabajo fin de máster de la presidenta madrileña fue fabricado horas después de que estallara el escándalo. El jefe de estudios intenta ahora coordinar una versión común

El documento que utilizó Cristina Cifuentes para tratar de demostrar que completó su máster de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en 2012 fue fabricado el pasado 21 de marzo, solo unas horas después de que estallara el escándalo. Al menos dos de las tres firmas de profesoras que figuran en la supuesta acta de presentación del trabajo fin de máster (TFM) de la presidenta madrileña fueron falsificadas, según han confirmado a El Confidencial fuentes del Instituto de Derecho Público (IDP) de la universidad, el organismo del que depende la titulación. El catedrático responsable del máster, Enrique Álvarez Conde, reunió ayer a las profesoras en el despacho de un abogado para tratar de pactar una versión común en su inminente declaración ante la investigación interna abierta por la universidad.

Un portavoz del Gobierno autonómico aseguró a este medio que la presidenta de la Comunidad de Madrid se limitó a mostrar los documentos que le facilitó la universidad para demostrar que había realizado el máster en derecho autonómico. Según el acta, Cifuentes habría presentado su TFM el 2 de julio de 2012, cuando era delegada del Gobierno en Madrid y el mismo día en que la selección española festejaba en las calles de la capital el triunfo en la Eurocopa. El tribunal que teóricamente la evaluó estaba integrado por las profesoras de la Universidad Rey Juan Carlos Alicia López de los Mozos (presidenta), Clara Souto (vocal) y Cecilia Rosado (secretaria). Las firmas de las tres aparecen al pie del documento que difundió Cifuentes como prueba de que tenía la titulación sin irregularidades.

Sin embargo, dos de las tres docentes, López de los Mozos y Souto, nunca estamparon su rúbrica en el acta, según han confirmado a este diario fuentes internas de la universidad. La firma de Rosado se está investigando. El documento fue improvisado el 21 de marzo, el mismo día en que 'eldiario.es' destapó que una funcionaria del centro de estudios manipuló el expediente de Cifuentes en 2014 —dos años después de que se matriculara en el máster— para convertir en notables los dos calificaciones de no-presentado que había obtenido en una asignatura y en el propio TFM. Este diario ha tenido acceso a las firmas originales de López de los Mozos y Souto y, efectivamente, no concuerdan con las que les atribuye el documento.

La universidad planea alegar que los trabajos fin de máster se destruyen a los cuatro años y por eso no tiene guardada una copia del de Cifuentes

Los implicados están intentando pactar una versión ante su inminente paso por la investigación que ha iniciado la inspección de servicios de la universidad, con el apoyo de dos observadores externos de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). Este miércoles tiene que comparecer ante ellos el director del máster y del IDP, el catedrático de Derecho Constitucional Enrique Álvarez Conde. Y el jueves será el turno de las profesoras.

Según ha podido saber El Confidencial, Álvarez Conde improvisó este martes por la tarde una reunión de urgencia para intentar unificar declaraciones. A la cita asistió el catedrático en Derecho Administrativo Juan Mestre —que además de amigo personal de Álvarez Conde es miembro del Consejo Académico Asesor del IDP de la universidad—. Este está actuando como asesor del grupo para minimizar sus eventuales responsabilidades. Otros dos letrados acudieron al encuentro para prestar igualmente labores de asesoramiento. La principal preocupación es que en algún momento el caso salte de la universidad a una posible investigación penal. Asociaciones de alumnos ya lo han denunciado ante la Fiscalía.

Álvarez Conde está intentando argumentar que el TFM no existe en la universidad porque se destruyó a los cuatro años de su supuesta presentación, es decir, en 2016. Además, el motivo por el que el acta habría aparecido sin sello ni registro es porque se envió a secretaría por correo ordinario, como se hace siempre, y se debió de traspapelar. El catedrático tiene ascendencia sobre las tres docentes, al haber sido el director de sus tesis doctorales. Además, solo una de ellas tiene plaza de profesora titular.

Un portavoz de la presidenta regional asegura que Cristina Cifuentes no ha falsificado ningún documento y que el pasado 21 de marzo se limitó a mostrar los documentos que le envió la universidad. Desde el equipo de Cifuentes no entienden quién ha podido falsificar esa acta y señalan que mantienen su confianza en las profesoras y en la dirección del centro. Fue la propia secretaria del rector la que el pasado 21 de marzo a las 17:36 envió a la Comunidad de Madrid el acta que exhibió la presidenta regional.

Este diario lleva varios días intentando contactar con el director del máster y con las tres profesoras para recabar su versión de los hechos, pero ninguno ha contestado a llamadas ni a mensajes de texto.

El equipo de Cifuentes responde que la presidenta no ha manipulado nada y que solo presentó los documentos que le proporcionó la universidad

El rector de la URJC, Javier Ramos, defendió el primer día que, con la información de la que disponía en ese momento, no había irregularidades en el expediente de Cifuentes. Sin embargo, ese misma tarde ordenó a la jefa de la Inspección de Servicios que abriera una "información reservada" para aclarar el caso. Además, pidió a la conferencia de rectores dos inspectores de otras universidades para garantizar la independencia del proceso. Los funcionarios que asistirán a la inspección proceden de las universidades de Murcia y Burgos.

Ramos remitió el pasado viernes un correo a todos los profesionales de la URJC para prometer que reaccionará "con contundencia siempre que se ponga en entredicho la reputación" del centro. "No dudaré en investigar y esclarecer todos los casos en los que encontremos irregularidades. En el caso concreto que hemos sufrido estos últimos días, buscaremos decididamente la verdad", aseguró. "Sé que los acontecimientos recientes han empañado el trabajo honrado y generoso de muchos de vosotros. Os esforzáis para que la Universidad Rey Juan Carlos esté en el buen lugar que le corresponde y no querría que desistierais de ese esfuerzo". Profesores de la Rey Juan Carlos han mostrado su preocupación por el daño a la imagen de la universidad que está suponiendo el escándalo del máster.

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-04-04/master-cristina-cifuentes-firmas-falsificadas-acta-tfm_1544524/

LA HISTORIA COMPLETA Y AL DETALLE DEL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

Una cronología comentada con las fechas y los datos que demuestran que la presidenta de Madrid no ha parado de mentir sobre un título que nunca se ganó

22 de septiembre de 2011. Arrancan las clases del máster de Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos. Se trata de un título oficial del Ministerio de Educación, necesario para presentar el doctorado. Es un máster presencial de 60 créditos: unas 1.500 horas entre clases, estudio, trabajos y presentaciones académicas. Las clases eran entre 12 y 15 horas semanales: jueves por la tarde, viernes por la tarde y sábados por la mañana.

20 de noviembre de 2011. Mariano Rajoy gana las elecciones con mayoría absoluta.

21 de diciembre de 2011. Cristina Cifuentes se matricula en el máster, a pesar de que el plazo oficial de matriculación había terminado hace más de tres meses: el 18 de septiembre de 2011. El pago de la matrícula es el día de los santos inocentes: el 28 de diciembre de 2011. Para entonces, el resto de sus compañeros de curso ya llevan un trimestre completo, que Cifuentes se saltó. No fue a las clases ni antes de la matrícula ni tampoco después, como aseguran todos los alumnos de ese curso con los que ha hablado eldiario.es

12 de enero de 2012. Cristina Cifuentes es nombrada delegada del Gobierno en Madrid por Mariano Rajoy. Sigue sin ir a las clases.

Junio de 2012. Los compañeros del máster de Cifuentes se examinan. El máster tenía 12 asignaturas más el trabajo de fin de máster. La mayoría de los profesores exigían a los alumnos dos requisitos para aprobar: un trabajo específico por cada asignatura y un examen en el aula, que se realiza con todos los estudiantes al mismo tiempo. Nadie ve en esos exámenes a Cifuentes, a pesar de que entonces era ya una política bastante conocida.

Pese a no pisar las clases y de no acudir a los exámenes, Cifuentes consigue cinco sobresalientes. En su expediente, le queda por aprobar solo una asignatura: “La financiación de las Comunidades Autónomas y las entidades locales”, que impartía el profesor Pablo Chico. Le pone un “no presentado”.

2 de julio de 2012. Cifuentes defiende su trabajo de fin de máster ante un tribunal ese día y saca un 7,5 –según su versión posterior–, aunque en su expediente este notable no aparece hasta dos años después. Es una fecha un tanto extraña por varios motivos. Porque legalmente no podía defender su trabajo de fin de máster si antes no tenía aprobada todas las asignaturas –y le quedaba la de Pablo Chico por aprobar–. Porque ese mismo día, la delegada del Gobierno en Madrid coordinaba un amplio dispositivo policial por la celebración de la Eurocopa que acababa de ganar la selección española de fútbol. Y porque en ese dos de julio, todo el departamento que supuestamente la examinó estaba en Aranjuez, a 50 kilómetros de distancia, inaugurando los cursos de verano de la Universidad.

20 de noviembre de 2012. A pesar de que, en teoría, tenía todo aprobado –según su versión posterior– Cifuentes paga las tasas administrativas del curso 2012-2013 para volver a presentar su trabajo de fin de máster, que en ese momento aparecía en su expediente como “no presentado”.

12 de junio de 2013. El PP nombra al rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Pedro González-Trevijano, como nuevo magistrado del Tribunal Constitucional. Le sustituye Fernando Suárez al frente de la URJC: el famoso rector plagiador.

Mayo de 2014. Cristina Cifuentes empieza a sonar en las quinielas como posible candidata del PP en las elecciones municipales o autonómicas de 2015. Su equipo trabaja con ese horizonte desde mucho antes.

Septiembre de 2014. Cifuentes pide primarias para la elección de esas candidaturas del PP.

23 de octubre de 2014. Una funcionaria a la que Cristina Cifuentes conoce desde hace años, Amalia Calonge, entra en el sistema informático de la Universidad Rey Juan Carlos y cambia los dos no presentados que figuran en el expediente de Cifuentes –el de la asignatura pendiente y el del trabajo fin de máster– por sendos notables. Calonge incumple el protocolo oficial para modificar una nota, que obliga a completar una serie de trámites que no se realizaron. Tampoco era ella la persona que debería haber realizado esa gestión.

6 de noviembre de 2014. Cristina Cifuentes paga las tasas para retirar su título

6 de marzo de 2015. Mariano Rajoy descarta a Ignacio González y nombra a Cristina Cifuentes candidata por el PP a la presidencia de la Comunidad de Madrid.

27 de mayo de 2015. Cifuentes gana las elecciones autonómicas y, con el apoyo de Ciudadanos, se convierte en la nueva presidenta de Madrid.

Septiembre de 2016. El rector de la URJC, Fernando Suárez, contrata a la hermana de Cristina Cifuentes de manera ilegal. El propio rector también dirigió la tesis doctoral de Margarita Cifuentes, que fue fichada como “profesora visitante” sin cumplir los requisitos para un puesto así.

16 de noviembre de 2016. eldiario.es comienza a publicar una serie de reportajes de investigación de nuestra compañera Raquel Ejerique sobre el rector de la URJC, Fernando Suárez, y sus numerosos plagios académicos.

12 de diciembre de 2016. Cifuentes se desentiende de los plagios del rector Suárez: “Respeto lo que la Universidad decida”.

5 de enero de 2017. El escándalo de los plagios fuerza la salida del rector Suárez. Tras su caída, gana las elecciones Javier Ramos, el actual rector.

3 de marzo de 2017. Javier Ramos toma posesión como rector de la URJC en un acto oficial al que acude Cristina Cifuentes, presidenta de Madrid. Ese día, la funcionaria Amalia Calonge –la misma que modificó sus dos notas–, prepara para Cifuentes el resguardo para la retirada de su título de máster. Cifuentes lo firma y se lo entrega a Calonge para que retire el título en su nombre.

En esta foto de ese mismo día, que publicó en twitter el alcalde de Alcorcón, se ve de fondo a Calonge. Es la mujer que aparece a la derecha del todo, en segunda fila.

Posteriormente, Amalia Calonge intenta retirar el título para evitar a la presidenta de Madrid la incómoda gestión. No lo consigue porque los funcionarios exigen que se presente Cifuentes en persona y, si no acude ella misma, que firme un poder notarial.

16 de noviembre de 2017. Cristina Cifuentes se ve obligada a pasar en persona por la secretaría de la Universidad. La funcionaria Calonge acompaña a la presidenta de Madrid también con esta gestión. Se hacen este selfie juntas, que Calonge mantiene hasta que salta el escándalo como foto de perfil de su WhatsApp

20 de marzo de 2018. Tras varias semanas de investigación, eldiario.es se pone en contacto con la Universidad Rey Juan Carlos, con Amalia Calonge y con el equipo de Cristina Cifuentes para recabar su versión sobre estos hechos antes de publicar. La URJC da unas respuesta confusas e inverosímiles. El equipo de Cifuentes asegura que “la jefa” les ha dicho que se había dejado dos asignaturas para después. Calonge responde que, si cambió las notas, fue porque algún profesor se lo diría por mail. Calonge se niega a contestar si es amiga de Cifuentes. Del lado de Cifuentes, nos responden sobre Calonge que “la jefa no tiene ni idea de quién es”.

21 de marzo de 2018. eldiario.es publica la primera exclusiva sobre el caso: Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas. Tras nuestra información, la presidenta de Madrid y su equipo enmudecen, y desaparecen sin dar una respuesta a los medios durante la mayor parte del día.

21 de marzo de 2018, 13:30. El rector de la URJC, Javier Ramos, el catedrático Enrique Álvarez Conde –que se presenta como director del máster de Cifuentes– y el profesor Pablo Chico comparecen en rueda de prensa. Dan una versión de los hechos que contradice la que explicó el equipo de Cifuentes en su nombre el día antes. Achacan a un error administrativo que las notas estuviesen mal durante dos años, y defienden que Cifuentes aprobó todo a la primera y que presentó el trabajo de fin de máster en julio de 2012. ¿Dónde está ese trabajo?, preguntan los periodistas. “No lo podemos enseñar por la ley de protección de datos”, responde Álvarez Conde. También afirma que no hay ninguna irregularidad y que no hubo ningún trato especial para Cifuentes. “Fue tratada como cualquier otra alumna de esta Universidad” Chico afirma también que en aquel momento no sabía ni quién era Cifuentes.

En mitad de esta rueda de prensa, publiqué este tuit.

Un periodista pregunta a los tres de la rueda de prensa. “El director de eldiario.es asegura que están ustedes mintiendo y que lo puede demostrar”. El rector enmudece por unos segundos.

21 de marzo de 2018, 14:00. Tras la rueda de prensa, el rector Javier Ramos descubre algo que hasta entonces no sabía: que el que trabajo fin de máster no está por ningún sitio, un dato determinante que Enrique Álvarez Conde y Pablo Chico le habían ocultado antes de su comparecencia. Ni lo encuentra Cifuentes –su entorno dice que lo perdió porque ha hecho tres mudanzas– ni lo encuentra el tutor de ese trabajo, Enrique Álvarez, ni tampoco lo encuentran las tres profesoras que supuestamente lo evaluaron: Alicia López de los Mozos, Clara Souto y Cecilia Rosado.

21 de marzo de 2018, 14:02. eldiario.es publica que el profesor Pablo Chico, uno de los que avala a Cristina Cifuentes, fue colocado por el PP en el Ayuntamiento de Pozuelo y el de Móstoles. Es el mismo que aseguró que no sabía quién era Cifuentes.

21 de marzo de 2018, 15:17. eldiario.es publica que el catedrático Enrique Álvarez Conde fue alto cargo de Mariano Rajoy en el primer Gobierno de José María Aznar. Es el que dice que Cifuentes fue una alumna más.

21 de marzo de 2018, 17:55. El rector Javier Ramos se da cuenta de que está metido en un lío y pone en marcha una investigación interna en la Universidad. No lo hace público en ese momento. La Universidad lo anuncia al día siguiente, por la mañana.

21 de marzo de 2018, por la tarde. El equipo de la presidenta de Madrid entra en pánico. Una asesora del consejero de Educación, amiga personal de Cristina Cifuentes y también profesora de la URJC, presiona al catedrático Enrique Álvarez Conde para que proporcione una coartada a la presidenta que le permita responder a las informaciones de eldiario.es. Álvarez Conde hace llegar a la Universidad una acta falsa de la evaluación del trabajo de fin de máster. El falso documento es redactado esa misma mañana. Alguien firma en nombre de dos de las profesoras –Clara Souto y Cecilia Rosado– y envía el documento a la Universidad, que se lo hace llegar a la presidenta de Madrid.

21 de marzo de 2018, 22:00. Cristina Cifuentes, tras todo el día desaparecida, aparece al fin y da dos entrevistas: primero en Onda Cero y después en 13TV. También envía un comunicado donde acusa a eldiario.es de mentir y muestra ese acta falsa de la defensa de su trabajo de fin de máster, el 2 de julio de 2011. No tiene sello alguno ni fecha de entrada en el registro de la Universidad.

21 de marzo de 2018, 22:11. eldiario.es publica una nueva exclusiva, que demuestra que Cifuentes se volvió a matricular en noviembre, cuando en teoría ya había aprobado su trabajo de fin de máster cuatro meses antes, según su versión.

22 de marzo, 01:38. Cristina Cifuentes cuelga un vídeo en redes sociales mostrando el acta falsificada de su trabajo fin de máster como prueba de que es eldiario.es quien miente.

22 de marzo de 2018, 10:30. Cifuentes escapa de los periodistas para no responder sobre su máster.

22 de marzo de 2018, 11:57. eldiario.es publica que el tribunal que supuestamente evaluó el trabajo de fin de máster de Cifuentes es ilegal.

22 de marzo de 2018, 13:04. Asociaciones universitarias denuncian ante la Fiscalía la falsificación del máster de Cifuentes.

22 de marzo de 2018, 14:21. El líder de Ciudadanos, Albert Rivera, pide a la Fiscalía que abra una investigación. Ningún partido de la oposición cree en la explicación que ha dado la presidenta de Madrid.

23 de marzo de 2018, 22:01. eldiario.es se pone en contacto con una cuarta parte de los alumnos del mismo máster que cursó Cifuentes. Confirman que no la vieron por clase ni un solo día.

26 de marzo de 2018, 13:00. Cristina Cifuentes desde un plasma anuncia una "querrela criminal" contra eldiario.es. Después cancela el consejo de Gobierno. No ha vuelto a hacer declaraciones públicas hasta este miércoles.

28 de marzo de 2018. La Universidad Rey Juan Carlos eleva el caso Cifuentes a la Conferencia de Rectores y pide un inspector externo.

1 de abril de 2018. eldiario.es desvela que el máster de Cifuentes era presencial. El Ministerio de Educación, que validaba este título oficial, obligaba a que los alumnos asistieran al menos al 80% de las clases.

2 de abril de 2018. eldiario.es desvela que Cifuentes se matriculó cuando las clases llevaban tres meses en marcha.

2 de abril de 2018, 14:11. La Conferencia de Rectores envía a dos inspectores a la investigación sobre el máster de Cifuentes.

3 de abril de 2018. Los alumnos del máster de Cifuentes aseguran a eldiario.es que tampoco la vieron en los exámenes.

4 de abril de 2018, 5:00. El Confidencial desvela que el acta del trabajo fin de máster de Cristina Cifuentes se fabricó pocas horas después de la primera información de eldiario.es y tiene dos firmas falsificadas.

4 de abril de 2018. Dos semanas después de la primera información de eldiario.es, tras 13 días escondiéndose, Cristina Cifuentes al fin comparece ante la Asamblea de Madrid. Su trabajo de fin de máster sigue sin aparecer. Tal vez aparezca por fin este miércoles. A estas alturas de la historia, ya da absolutamente igual. Cifuentes no ha parado de mentir y la única duda que queda es si seguirá mintiendo hoy o al fin dimitirá con lo poco que le quede de dignidad.

https://www.eldiario.es/escolar/historia-completa-detalle-Cristina-Cifuentes_6_757034316.html

RAJOY: "LA INTERVENCIÓN DE CIFUENTES ACABARÁ CON UNA POLÉMICA BASTANTE ESTÉRIL"

El presidente del Gobierno ha asegurado que la intervención de Cifuentes este miércoles ante la Asamblea regional es una oportunidad para acabar con una polémica que es "bastante estéril"

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha asegurado que la intervención de este miércoles de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ante la Asamblea regional es una oportunidad para acabar con una polémica que es "bastante estéril".

Rajoy respondió así al ser preguntado si apoya y confía en Cifuentes y si cree que su liderazgo se ha puesto en entredicho después de la polémica por las calificaciones del máster cursado por la presidenta madrileña en la Universidad Rey Juan Carlos.

El problema de que este mal se haya extendido es que, como se sabe que en España no conlleva la dimisión, la estrategia que se pone en marcha consiste en intentar aguantar la tormenta

En opinión del jefe del Ejecutivo, Cristina Cifuentes "ha dado sus explicaciones, ha aportado unos documentos, y también la universidad lo ha hecho".

"Supongo que reiterará, porque no va a poder dar otros argumentos distintos, las mismas explicaciones ante el Parlamento regional de Madrid", ha argumentado, y ha añadido que cree que es una "oportunidad para acabar con esta polémica, que es bastante estéril".

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-04-03/rajoy-master-cifuentes-intervencion-asamblea-polemica-esteril_1544384/

DIONISIO RAMOS, AMIGO DE CIFUENTES IMPLICADO EN EL 'TAMAYAZO', TAMBIÉN HIZO EL MÁSTER DE LA PRESIDENTA MADRILEÑA

Ambos se hicieron amigos en la Universidad Complutense, hasta el punto de que la presidenta madrileña fue testigo de la boda de Ramos, en 1993

En 2001, presidió el tribunal de las oposiciones que permitieron a Cifuentes ascender de su categoría como funcionaria

Ha sido uno de los mejores amigos de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, y la ha acompañado tanto en su trayectoria profesional como personal en las últimas dos décadas. Dionisio Ramos también figura entre los matriculados en el máster en Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) durante el curso 2011-2012 que, tal y como destapó eldiario.es, la dirigente madrileña aprobó con notas falsificadas. Su nombre está en la lista de los alumnos del máster, según la documentación a la que ha tenido acceso este diario.

El inicio de la relación de amistad entre Cifuentes y Ramos se remonta a hace más de 25 años. En 1993, la presidenta madrileña fue una de las testigos de la boda de Ramos junto a, entre otros, Gustavo Villapalos, exrector de la Universidad Complutense de Madrid y exconsejero de Educación de la Comunidad de Madrid durante los gobiernos de Alberto Ruiz-Gallardón. Ambos se conocieron en los grupos de apoyo creados en la universidad para conseguir nombrar a Villapalos primero decano de la Facultad de Derecho y, después, rector, cargo que ostentó entre 1987 y 1995. Además, los dos eran miembros del claustro de alumnos y estaban vinculados al PP.

Cuando Villapalos fue nombrado consejero por Gallardón, en 1995, Dionisio Ramos también dio el salto a la política al ser elegido como secretario general técnico de la Consejería de Educación. Pero apenas duró un año en el cargo. Después regresó a la Universidad Complutense para ser nombrado gerente general por el nuevo rector, el también conservador Rafael Puyol.

Cifuentes, por su parte, accedió en 1990 al puesto de funcionaria en la Escala de Gestión Universitaria de la misma universidad tras aprobar las oportunas oposiciones. Compaginaba su trabajo con la actividad política. En 1991 fue elegida diputada autonómica por primera vez y siguió siéndolo sucesivamente hasta que, en 2012, fue nombrada delegada del Gobierno en Madrid.

En paralelo a su carrera política, en 2001 Cifuentes logró ascender de categoría en la universidad. Se presentó a las oposiciones internas para incorporarse a la Escala de Técnicos de Gestión de la institución y, al aprobarlas, entró a formar parte del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Complutense que ella misma menciona en su biografía que se puede consultar en la página web de la Asamblea de Madrid.

Se da la circunstancia de que uno de los miembros del tribunal que examinó a la hoy presidenta madrileña fue el propio Dionisio Ramos. Tal y como recoge el Boletín Oficial del Estado del 7 de abril de 2001 en el que se publicó la convocatoria de las oposiciones, Ramos fue designado como presidente suplente del tribunal. Sin embargo, según contó El Plural en 2015, fue él quien ejerció finalmente como presidente en sustitución del propio rector Puyol. Es decir, que el máximo responsable de evaluar las pruebas selectivas de Cifuentes para su ascenso fue uno de sus amigos más íntimos.

El nombre de Dionisio Ramos ha estado relacionado con distintas polémicas en las que se ha visto envuelto el PP de Madrid en los últimos años. En 2013, InfoLibre desveló un documento en el que quedaba reflejado que el exgerente de la Complutense estaba en el centro del conocido como tamayazo, el episodio de transfuguismo que hizo que los exdiputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez se abstuvieran en la votación de la investidura del candidato del PSOE para presidir la Comunidad de Madrid en 2003, Rafael Simancas, y que abrió el paso a la presidencia de Esperanza Aguirre.

Siempre según la citada información, Ramos habría ejercido tanto de intermediario como de suministrador logístico entre el que fuera líder de la corriente socialista Renovadores por la Base, José Luis Balbás, y el exsecretario general del PP Ricardo Romero de Tejada, muñidores de la operación para evitar la presidencia de Simancas. De todo ello habría estado al corriente la propia Cifuentes, aunque cuando se conoció dicha información, y al salir a la luz su amistad con Ramos, la hoy presidenta madrileña se apresuró a desvincularse de lo sucedido al considerar "rotundamente falso que participara en el lamentable suceso del tamayazo ni directa ni indirectamente, ni por acción ni por omisión".

A Dionisio Ramos también se le ha vinculado con el caso Gürtel, tal y como figura en una información publicada por el diario Público en 2011. Cinco años antes, El País le señaló como responsable de una caja b para pagos en negro de la Universidad Complutense. Y el pasado 27 de febrero eldiario.es desvelaba, asimismo, que una empresa a la que están vinculados tanto Dionisio Ramos como el presidente de la oficina anticorrupción del PP, Andrés Ayala, había recibido una concesión administrativa por parte de la Autoridad Portuaria de Cartagena, dependiente del Ministerio de Fomento

Este diario ha intentado sin éxito ponerse en contacto con Ramos para conocer cómo fue su participación en el máster de la URJC. No ha contestado ni a las llamadas ni a los mensajes que le han sido enviados a su teléfono móvil.

https://www.eldiario.es/politica/Dionisio-Ramos-Cifuentes-implicado-presidenta_0_756625025.html

ALUMNOS DEL MÁSTER DE CIFUENTES: "LOS EXÁMENES LOS HACÍAMOS POR ESCRITO EN EL AULA Y ELLA NUNCA APARECIÓ"

Alumnos que sí cursaron el master de Cifuentes sostienen que la entonces delegada del Gobierno en Madrid tampoco participó en los ejercicios de evaluación

En la mayoría de las 13 asignaturas que constaban en el programa de la Rey Juan Carlos había que realizar exámenes escritos en los que nadie vio a Cifuentes

La actual presidenta de la Comunidad de Madrid obtuvo cinco sobresalientes y tres notables pese a que sus compañeros no la vieron en ninguna prueba

"Fui regularmente a clase e hice los exámenes. En la mayoría de asignaturas eran por escrito y los hacíamos todos juntos en el aula. Nunca apareció Cristina Cifuentes o al menos yo no la recuerdo. Ni en las clases ni en los exámenes". Habla un sexto alumno matriculado en el máster de la Universidad Rey Juan Carlos de la promoción de la entonces delegada del Gobierno en Madrid. Su testimonio es de este mismo lunes, por teléfono. Asegura que "en la gran mayoría" de las 13 materias del famoso máster había que pasar pruebas escritas que hacían todos juntos.

Ni este alumno ni otros cinco –que accedieron a hablar con esta redacción la semana pasada– sabían que la entonces delegada del Gobierno en Madrid formaba parte de su curso hasta que eldiario.es publicó la información sobre el cambio de dos de sus notas, que pasaron de no presentado a notable, después de que una funcionaria de la universidad amiga de Cifuentes las cambiase, supuestamente por orden de un profesor. Esa fue la primera noticia que tuvieron sus compañeros de que la entonces delegada del Gobierno en Madrid hubiese cursado su mismo máster.

De las 20 personas inscritas junto a Cifuentes en aquel grado de la Universidad Rey Juan Carlos, eldiario.es ha logrado contactar con la mitad. Ninguna de ellas ha respaldado la tesis de que realmente participó en el curso.

Seis alumnos han negado haberla visto y otros cuatro han eludido responder a las preguntas de este medio. Del resto, o no han contestado al teléfono o no han podido ser localizados. Varios de ellos tienen puestos relevantes en la Comunidad de Madrid: hay responsables de hospitales, altos cargos y personal de confianza en empresas públicas e instituciones gobernadas por el PP. Y está también Dionisio Ramos, amigo de Cifuentes, y exsecretario general de Educación en la Comunidad de Madrid cuando Alberto Ruiz Gallardón era el presidente.

Los alumnos que se atreven a pronunciarse exigen hacerlo desde el anonimato. Habla una de las personas que sí obtuvo el título: "Hicimos exámenes, tuvimos clases y yo no me he perdido más de dos o tres tardes. Ni en los exámenes, ni en las clases ni en los trabajos, yo no vi nunca a Cifuentes. Y claro que me acordaría porque era la delegada del Gobierno en Madrid. Todo esto nos sorprende pero sobre todo indigna a quienes nos hemos esforzado y ahora vemos cómo el título no vale nada. Hay gente a la que le ha costado mucho acabarlo. Es muy injusto".

Estos nuevos testimonios se suman a otros recabados hace una semana por esta misma redacción. Una de las alumnas se mostró entonces muy extrañada cuando se le planteó por teléfono si había visto a Cifuentes alguna vez en clase. Respondió que no y añadió que no entendía la pregunta. Supo por esa llamada que la presidenta se graduó en su promoción, colgó abruptamente y ya no ha vuelto a atender a eldiario.es.

Otro compañero se fue directamente al listado de alumnos de la Universidad para comprobar que, efectivamente, Cifuentes figuraba como compañera en la edición 2011/2012, aunque nunca se la viese por clase. Ni siquiera su compañero de partido, el exconcejal Pedro Calvo, la vio, según él mismo afirmó a El País, si bien explicó que tampoco él había ido mucho a clase y que por eso no recibió el título.

Lo mismo han afirmado los alumnos consultados de los trabajos obligatorios para aprobar las distintas asignaturas. Nadie tiene constancia de que Cifuentes los haya realizado, no solo el de fin de máster, también los de las diferentes asignaturas.

Pese a todos esos testimonios en el expediente de la presidenta de la Comunidad de Madrid figuran cinco sobresalientes, cuatro notables, junto a otros cuatro aprobados en las 13 materias que componían el currículum.

Fuentes cercanas a la presidenta regional aseguran que Cifuentes acudió a clase "cuando pudo" y defienden que en este tipo de másters es habitual que "los profesores lleguen a acuerdos con los alumnos que no pueden acudir regularmente" a clase para evaluarlos mediante otras fórmulas, ya sea presentación de trabajos u otro tipo de exámenes.

eldiario.es ha intentado ponerse en contacto con Enrique Álvarez Conde, que se presentó en la primera rueda de prensa como director del master –después se supo que no lo era– para preguntarle si Cifuentes se examinó en las mismas convocatorias que el resto de alumnos. En su primera comparecencia explicó que quien era la delegada del Gobierno en Madrid no había tenido ningún trato de favor. "Fue tratada como una alumna más", aseguró. Este lunes Álvarez Conde rechazó contestar a esta redacción.

La misma cuestión se le planteó al profesor Pablo Chico de la Cámara, que colgó el teléfono al recibir la llamada de eldiario.es. Luego aclaró en un mensaje: "Toda la información relativa a mi

participación en el máster se la voy a facilitar de primera mano a los servicios de inspección de la Universidad". Se refiere al expediente abierto por la Rey Juan Carlos a raíz de las publicaciones de este medio.

https://www.eldiario.es/politica/Alumnos-Cifuentes-examenes-hicimos-aparecio_0_756624651.html

CIFUENTES INTENTÓ QUE LA MISMA FUNCIONARIA QUE LE CAMBIÓ LAS NOTAS RECOGIESE EL TÍTULO DEL MÁSTER EN SU NOMBRE

Amalia Calonge coincidió con la presidenta de Madrid en la toma de posesión del actual rector de la URJC

La funcionaria no pudo retirar el título de Cifuentes porque necesitaba un poder notarial

La presidenta de Madrid se matriculó en su máster de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) tres meses después de que arrancaran las clases. No fue vista en el aula por sus compañeros de curso en todo el año. Tampoco apareció en los exámenes y dos años después de terminar el curso, en 2014, una funcionaria que no estaba asignada a estas tareas, Amalia Calonge, entró en su expediente de forma irregular y cambió dos "no presentados" por dos notables.

No fue este el único papel importante en esta historia de Amalia Calonge. Cifuentes intentó que esa misma funcionaria, tres años más tarde, recogiese su título en su nombre para evitar presentase ella misma en la secretaría de la Universidad.

Cristina Cifuentes y Amalia Calonge se conocen hace años. En un primer momento, el equipo de la presidenta de Madrid lo negó. "He hablado con la jefa y me dice que no tiene ni idea de quién es", aseguró una portavoz de la presidenta a eldiario.es. Pero después, en una entrevista en Onda Cero, Cifuentes admitió que sí se conocían, y también que Calonge la acompañó "amablemente" a recoger su título. Este selfie de ambas está hecho ese día: el 16 de noviembre de 2017. Hasta que eldiario.es publicó este escándalo, Calonge tenía esa imagen como foto de perfil en su WhatsApp.

Tal y como expliqué hace unos días en este blog –donde avancé una parte de esta historia de la que hoy tengo más información– en el resguardo que Cifuentes firmó para recoger su título universitario hay una extraña anomalía. Aparecen dos fechas para la retirada del título: el 3 de marzo de 2017 y también el 26 de noviembre de 2017.

¿Por qué aparecen dos fechas? Por una nueva irregularidad que intentó Cristina Cifuentes. La presidenta de Madrid quiso que Amalia Calonge retirase el título en su nombre. Según afirman fuentes de la URJC, lo hizo por una razón: para no despertar sospechas entre los funcionarios de esta Universidad; para no tener que pasar en persona por la secretaría de la Universidad a recoger un título del que casi nadie tenía constancia porque no pisó las clases jamás, según aseguran sus propios compañeros de curso.

Las fechas en el resguardo que dejó firmado Cifuentes para retirar su título de máster dan la pista exacta de cómo ocurrió. El 3 de marzo de 2017 no fue un día normal en la Universidad Rey Juan Carlos. Esa mañana se celebró la toma de posesión del actual rector, Javier Ramos, tras la caída en desgracia del anterior rector como consecuencia de otra investigación periodística de eldiario.es, también firmada por nuestra compañera Raquel Ejerique, que demostró sus muchos plagios.

Ese 3 de marzo, Cristina Cifuentes estuvo en la Universidad y allí coincidió con Amalia Calonge. Fue ese día cuando Cifuentes firmó el recibí para recoger su título, pero no se lo llegó a llevar. Según confirman fuentes de la propia Universidad, Cifuentes encargó a Calonge que lo retirase en su nombre con este resguardo con su firma.

Amalia Calonge se presentó en la secretaría con el resguardo pero no lo consiguió. Las normas son bastante claras. Si el título no lo recoge la persona interesada, hace falta que otorgue un poder notarial; aunque se trate de alguien tan conocido como la presidenta de Madrid. Los funcionarios de la URJC que atendieron a Calonge se negaron a entregárselo a ella sin ese poder, así que Cifuentes tuvo que regresar nueve meses después, el 16 de noviembre de 2017. Ese día se añadió la segunda fecha al papel.

El 3 de marzo de 2017, el alcalde de Alcorcón, David Pérez, también estuvo en la toma de posesión del nuevo rector de la Universidad Rey Juan Carlos. Suya es esta foto del día:

En la fotografía, en segunda fila a la derecha del todo, se ve un rostro: el de la sombra de Cifuentes en la URJC. Amalia Calonge, una vez más.

https://www.eldiario.es/escolar/Cifuentes-intento-funcionaria-cambio-recogiese_6_756684367.html

CRISTINA CIFUENTES SE MATRICULÓ EN SU MÁSTER TRES MESES DESPUÉS DE QUE EMPEZARAN LAS CLASES

Las clases presenciales arrancaron el jueves 22 de septiembre de 2011, según confirman otros alumnos de ese mismo máster y la propia Universidad

La fecha de emisión de la matrícula de Cifuentes fue el 21 de diciembre de 2011 y se pagó una semana después: el 28 de diciembre

El último plazo legal para matricularse en el curso había expirado tres meses antes: el 18 de septiembre de 2011

Cristina Cifuentes "fue tratada como cualquier otra alumna de la Universidad" y "no recibió ningún trato de favor", aseguró el supuesto director de su máster, Enrique Álvarez, cuando eldiario.es destapó el escándalo de sus notas falsificadas. Exactamente lo mismo defendió Cifuentes el pasado lunes al anunciar una querrela contra eldiario.es. "No hubo desde luego ningún trato de favor", aseguró la presidenta de Madrid. Un nuevo dato les desmiente. La Universidad Rey Juan Carlos permitió que Cristina Cifuentes incumpliese todos los plazos legales en la matrícula de su máster en Derecho Autonómico. Se matriculó a finales de diciembre de 2011, con el curso ya en marcha, cuando el primer trimestre de las clases de este máster ya había terminado y saltándose todos los plazos legales de la propia Universidad.

Las clases del máster de Cifuentes arrancaron el jueves 22 de septiembre de 2011, según ha podido comprobar eldiario.es de fuentes universitarias y también confirman alumnos de este mismo curso. El máster era presencial y el horario intenso: jueves por la tarde, viernes por la tarde y sábado por la mañana, desde septiembre de 2011 hasta finales de junio de 2012; entre 12 y 15 horas semanales. Cada asignatura contaba por 3 créditos. Había 12 asignaturas en total, más 24 créditos por el trabajo de fin de máster. Según los nuevos créditos ECTS tras el plan Bolonia, Cifuentes tenía que haber invertido unas 1.500 horas entre clases, estudio, trabajo o presentaciones académicas.

El calendario para matricularse en este máster para el curso 2011-2012 era bastante claro y aún está disponible en Internet: del 3 de mayo al 30 de junio de 2011. El 11 de julio de 2011 se publicó el listado de los alumnos admitidos. Había también un segundo plazo extraordinario en caso de quedar plazas disponibles: del 7 al 18 de septiembre de 2011.

Tras la inscripción, todos los candidatos debían pasar una prueba de selección, que dependía de cada director del máster. Esas pruebas estaban convocadas entre el 1 y el 10 de julio, para los que se presentasen en el plazo ordinario, y entre el 19 y el 25 de septiembre, para los candidatos que optasen por el plazo extraordinario.

Cifuentes no cumplió ni el calendario ordinario ni tampoco el extraordinario. La Universidad permitió que presentase su matrícula varios meses después, a final de diciembre, fuera de todo plazo legal tanto para la inscripción como para la prueba de selección.

Según la documentación a la que ha tenido acceso eldiario.es, la emisión del pago de su matrícula se produjo el 21 de diciembre de 2011. Cifuentes pagó 1.586,39 euros unos días después, el 28 de diciembre de 2011.

Las clases llevaban ya un trimestre en marcha cuando se formalizó la matrícula de la alumna María Cristina Cifuentes Cuencas en la Universidad Rey Juan Carlos: una universidad pública cuya financiación, como todas las de Madrid, depende en gran medida de la administración que hoy preside. No está aún claro cómo logró matricularse meses después de terminar el plazo legal ni quién se lo permitió.

Se trataba de un título oficial del Ministerio de Educación, otorgado por una de las universidades públicas de Madrid, y que Cifuentes necesitaba para presentar la tesis doctoral. Tal y como impone la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) en todos los máster presenciales, era obligatoria la asistencia al menos al 80% de las clases. Con un trimestre menos, este requisito era imposible de cumplir.

Las fechas de su matrícula desmienten una vez más las explicaciones de Cristina Cifuentes y también están confirmadas por los mismos documentos que aportó la presidenta de la Comunidad de Madrid para defender que su máster no tenía ninguna irregularidad, tras la primera exclusiva de eldiario.es sobre esas dos asignaturas que habían pasado, dos años después, en 2014, de "no presentado" a "notable".

En esta copia de algunos documentos de su expediente, desvelados por la propia Cifuentes, se comprueba con facilidad que la fecha de emisión del pago de su matrícula —es decir, el día en que la Universidad aceptó su solicitud y emitió la factura— es el 21 de diciembre de 2011. La fecha de cobro efectivo es el 28 de diciembre de 2011 y la de vencimiento, el 4 de enero de 2012.

Los datos que figuran en los ordenadores de la secretaría de la Universidad Rey Juan Carlos coinciden con esta documentación aportada por la propia presidenta de Madrid. Estos pantallazos del sistema informático de gestión de alumnos, a los que ha tenido acceso eldiario.es, confirman que estas fechas son las correctas y que por tanto la matrícula de Cifuentes incumplió todos los plazos legales. Es la enésima irregularidad en el título de máster del que presume en su currículum la presidenta de Madrid, que lleva doce días sin dar una explicación coherente ni tampoco ha enseñado su trabajo de fin de máster que, casi dos semanas después, aún sigue sin aparecer.

El retraso en las fechas de la matrícula permite también explicar otro misterio en ese mismo documento que la presidenta de Madrid aportó en su defensa: cómo es posible que en su matrícula aparezca como dirección de contacto la calle Miguel Ángel, número 25: la sede de la Delegación del Gobierno en Madrid. No cuadraba este dato porque, en teoría, el curso había arrancado en septiembre de 2011 y en aquel momento Cifuentes era vicepresidenta de la Asamblea de Madrid y no delegada del Gobierno. Ahora que sabemos que se matriculó a final de diciembre, la dirección de la calle Miguel Ángel encaja algo más. Su nombramiento se comunicó a la prensa el 12 de enero, pero es probable que Cifuentes conociera días antes su nuevo destino como delegada del Gobierno, un puesto al que llegó tras la victoria electoral de Mariano Rajoy, el 20 de noviembre de 2011.

eldiario.es se ha puesto en contacto con la Universidad Rey Juan Carlos para recabar una explicación sobre este incumplimiento de los plazos legales de matriculación. Fuentes de la Universidad confirman estas fechas y aseguran que esta nueva irregularidad con la matrícula forma parte de la investigación interna que anunció el actual rector, Javier Ramos, tras las informaciones exclusivas de eldiario.es. Otras fuentes de la URJC afirman que la falta de

alumnos de posgrado lleva en ocasiones a las universidades a ampliar los plazos de matrícula más allá de los límites oficiales, pero no hasta el extremo de que se acepten matrículas un trimestre después de iniciadas las clases.

El catedrático Enrique Álvarez –que se presentó como director del máster de Cifuentes aunque en ese puesto figuraba oficialmente otra profesora– también ha sido contactado por eldiario.es en busca de una respuesta para esta nueva irregularidad. Álvarez ha contestado a eldiario.es que la matrícula es un trámite que corresponde a la Universidad, no al máster, y que por tanto no dependía de él.

eldiario.es también ha preguntado al gabinete de la presidenta de Madrid, donde afirman que esta matrícula extemporánea de Cifuentes es una "práctica habitual en este tipo de estudios de posgrado". Desde el equipo de Cristina Cifuentes defienden que "los plazos de matriculación de Máster suelen ser más abiertos que los de Grados y dependiendo del número de alumnos pueden tener margen para matricular una vez empezado el curso".

Esta semana está previsto que varios de los profesores implicados en este escándalo tengan que explicarse ante los responsables de la investigación interna de la Universidad Rey Juan Carlos. El miércoles, Cristina Cifuentes también tendrá que responder a las muchas preguntas pendientes sobre su máster en un pleno extraordinario de la Asamblea de Madrid. La última vez que se explicó, a través de un plasma en la sede del PP en Génova –el mismo plasma que usó Mariano Rajoy cuando escapaba del caso Bárcenas– lo hizo para anunciar una "querrela criminal" contra eldiario.es.

Cifuentes no fue a clase ni antes de pagar la matrícula ni tampoco después. Los cinco alumnos de este curso que han hablado –una cuarta parte del total de matriculados– confirman que nunca vieron a la hoy presidenta autonómica en las clases. Varios de ellos aseguraron a eldiario.es que se habían enterado hace escasos días, por esta investigación periodística, de que compartieron curso, hace cinco años, con quien hoy preside la Comunidad de Madrid.

https://www.eldiario.es/sociedad/Cristina-Cifuentes-matriculo-despues-empezaran_0_755924687.html

CIFUENTES AFRONTA A LA VEZ LA INVESTIGACIÓN DE SU MÁSTER EN LA ASAMBLEA, LA UNIVERSIDAD Y LOS JUZGADOS

Este miércoles se celebra un pleno monográfico en la Asamblea de Madrid en el que la oposición intentará que la presidenta conteste a preguntas por primera vez desde el inicio de la crisis

La Universidad Rey Juan Carlos empieza a llamar testigos y profesores también esta semana. Uno de los primeros será el catedrático Enrique Álvarez Conde

La Fiscalía estudia la denuncia de asociaciones de estudiantes

El pasado 21 de marzo, eldiario.es publicaba que Cristina Cifuentes había obtenido su máster en la universidad pública Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) con notas falsificadas. Desde entonces, la presidenta de la Comunidad se ha parapetado tras un plasma, ha corrido para evitar ser preguntada y se ha limitado a decir que todo es mentira y que se remite a lo que dice la universidad, que está investigando su propia explicación por incongruente.

Esta semana tendrá que afrontar por primera vez preguntas en la Asamblea de Madrid. También esta semana arranca la investigación de la URJC con citaciones de profesores y personal administrativo. Además, también tiene un frente judicial abierto: la Fiscalía ya estudia una denuncia puesta por asociaciones de alumnos.

En el frente político, la oposición ha forzado a Cristina Cifuentes a dar explicaciones en la Asamblea este miércoles 4 de abril. La presidenta comparecerá en un Pleno extraordinario a petición de todos los grupos de la oposición.

Desde el estallido del escándalo, PSOE, Podemos y Ciudadanos han reclamado a Cifuentes explicaciones sobre lo ocurrido. El PP logró evitar que Cifuentes se viera obligada a responder sobre este asunto en el Pleno celebrado el pasado jueves, por lo que la oposición ha forzado la celebración de una sesión extraordinaria.

PSOE, Podemos y Ciudadanos, que sostiene al Gobierno de Cifuentes fruto de un acuerdo de investidura, han dejado para después de las explicaciones de la presidenta madrileña futuras iniciativas a raíz del escándalo del máster. Pero han dejado sus posturas en sendas entrevistas en eldiario.es

José Manuel Franco, líder de los socialistas madrileños, ha afirmado: "Llegado el caso, el PSOE tiene la obligación de una moción y que se sumen los grupos que lo vean conveniente". "Si no es capaz de dar explicaciones convincentes y coherentes, debería dimitir", dice el líder del PSOE de Madrid sobre la comparecencia de Cifuentes, quien "ante la falta de argumentos, suele matar al mensajero", expresa Franco sobre la querrela anunciada por Cifuentes contra eldiario.es. El secretario general del PSOE-M cree que la defensa del PP a Cifuentes ha sido "lamentable" o "tibia" y reconoce que Ciudadanos tendrá la llave.

También mira a Ciudadanos Lorena Ruiz-Huerta, la portavoz de Podemos en la Asamblea de Madrid, quien es dura con la presidenta madrileña por el escándalo del máster. "Cifuentes era la gran esperanza y el futuro del PP pero vemos cómo se va descomponiendo", afirma en una entrevista con este medio: "Si no tiene un papel que demuestra que la información es falsa, solo le queda la dimisión". Ruiz-Huerta condiciona el apoyo de Podemos a una posible moción de censura de los socialistas al proyecto y el programa. Una moción que depende en todo caso de que Ciudadanos de por roto su acuerdo con Cifuentes y se incline por buscar alternativas.

El portavoz de Ciudadanos en la Asamblea, Ignacio Aguado, ha reconocido que no han recibido "ni una llamada de Cifuentes" cuando en otras ocasiones los han intentado "convencer en privado". El portavoz de Ciudadanos admite que desconfía de la presidenta: "No parece que Cifuentes tenga pruebas para contrarrestar lo que se está publicando". Sin embargo, evita pedir la dimisión y remite a la comparecencia del miércoles en el pleno de la Asamblea como "punto de inflexión" para "dar un paso más". Y justifica: "Si tienes la capacidad para cobrarte una dimisión, tienes que tener un plus de responsabilidad".

La investigación universitaria

Con este panorama político y la desconfianza generalizada de la oposición, la presidenta tendrá que intentar aclarar los puntos inverosímiles de su versión, que son muchos desde la tribuna. Pero no será el único lugar donde se está intentando aclarar la verdad. Esta misma semana la Universidad Rey Juan Carlos empieza a llamar testigos, profesores y administrativos para aclarar cómo es posible el cambio de notas, que no haya trabajo fin de máster ni huella administrativa en el expediente de Cristina Cifuentes.

El rector ha encomendado la misión a Pilar Trinidad Núñez, la jefa de la Inspección de Servicios de la universidad. Le ha encargado "la elaboración de un informe para esclarecer lo sucedido y determinar, en su caso, las responsabilidades que pudieran existir". Aunque se abrió el mismo día 21 por la tarde y ha continuado también en periodo vacacional, desde este lunes se empiezan a hacer pesquisas con citaciones.

Uno de los primeros que va a dar su testimonio es Enrique Álvarez Conde, el tutor del trabajo que se presentó como director del máster aunque, como publicó eldiario.es, según la web de la URJC ni siquiera lo era. Es quien compareció en rueda de prensa negando trato de favor a la alumna Cristina Cifuentes.

Además, la universidad ha pedido el refuerzo de un investigador externo. El pasado miércoles, el rector pidió a la Conferencia de Rectores ayuda y que le proporcionaran un experto independiente para determinar las irregularidades y responsabilidades.

El tercer frente con el que tendrá que lidiar Cristina Cifuentes es judicial. La Fiscalía de Madrid ya tiene en sus manos la denuncia que presentaron las asociaciones de estudiantes para que investigase el máster. Según informan desde este organismo, ya la están estudiando, aunque aún no se ha tomado aún una decisión sobre si procede comenzar a investigar el caso y ordenar algunas diligencias. La decisión podría llegar también esta semana, cuando la Fiscalía retoma el trabajo tras la Semana Santa, aunque no tiene ningún plazo fijado para ello.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-investigacion-Asamblea-Universidad-juzgados_0_754875243.html

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN OBLIGABA A QUE EL MÁSTER DE CIFUENTES FUERA PRESENCIAL: HABÍA QUE IR A CLASE

La Agencia Nacional de Acreditación (Aneca) dio el visto bueno a la solicitud de la URJC y autorizó el máster como un curso "presencial". Esta evaluación positiva de la Aneca es necesaria para que el título sea considerado oficial

La página de información del máster en el que se matriculó la presidenta de Madrid explicaba: "Modalidad de impartición: presencial"

Los compañeros de máster de Cifuentes no la vieron nunca por clase

Había que ir a clase para sacarse el curso. El máster en Derecho público del Estado autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos, cuyo título exhibe la presidenta de Madrid Cristina Cifuentes, se cursaba bajo la "modalidad de impartición: presencial", según indicaba la página web de presentación del máster, ya antes de que la política del PP decidiera sacarse el posgrado. También el año en el que ella estaba en la lista de alumnos, en 2012.

El curso había recibido en 2009 el visto bueno de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (Aneca) -un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación- al evaluar la solicitud de verificación de título oficial presentada por la universidad. Este informe de la Aneca era presentado públicamente por la Universidad Rey Juan Carlos al informar sobre el curso y sus características: modelo de impartición, responsables, número de créditos, duración del máster, etc.

En la solicitud de certificado oficial, la universidad debe incluir una memoria reglada por el decreto de 2007 –y su posterior modificación de 2010– que ordena las enseñanzas universitarias. El decreto señala que la memoria tiene que recoger el "tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.)".

El visto bueno de la Aneca es preceptivo para ser considerado título oficial y aparecer como tal en el Boletín Oficial del Estado.

Fuentes universitarias cuentan a eldiario.es que el porcentaje de faltas permisibles en un curso presencial "puede variar según universidades o másteres", pero en sus cursos exigen en torno a "un 80%" de asistencia y "con justificación de faltas".

Un docente, de una universidad pública madrileña distinta a la URJC, pone el ejemplo del caso de una alumna embarazada a la que se le adelantó el parto y "se acordó [con todos los profesores] que no viniera durante un mes pero que siguiera haciendo los trabajos".

Además, la normativa sobre conducta académica de la Rey Juan Carlos sí pide que el alumno asuma "el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad".

Oficialmente sin "trato preferencial"

Con todo, varios alumnos compañeros de promoción de Cristina Cifuentes contaron a eldiario.es que no habían visto nunca a la entonces diputada autonómica y luego delegada del Gobierno en Madrid durante las sesiones. El equipo de la presidenta alegó entonces que Cifuentes asistía a clase "cuando podía".

Sin embargo, días después, el mismo equipo ha añadido que la política del PP negoció "alternativas" al máster presencial al convertirse en delegada del Gobierno en enero de 2012. No precisan, sin embargo, en qué consistía esta flexibilidad: si podía ausentarse de las clases y presentarse solo a los exámenes, si había posibilidad de hacer las pruebas otros días...

El pasado 21 de marzo, al salir a dar explicaciones sobre el asunto, el catedrático presentado como director del máster, Enrique Álvarez Conde, repitió en varias ocasiones que Cifuentes había sido tratada "como una alumna cualquiera. Si la alumna de referencia hubiera tenido trato de favor, no se habría producido la calificación de no presentado. Nadie, en lo que a mi responsabilidad se refiere, ha tenido nunca trato preferencial en más de 40 años que llevo de profesor".

Además, el profesor Pablo Chico, al cargo de una de las asignaturas cuyas calificaciones referidas a Cifuentes se retocaron a posteriori, incluso aseveró, al ser preguntado sobre si la presidenta había ido a sus clases o si se había presentado a los exámenes, que no tenía recuerdo de la presidenta. A pesar de que, según dice ahora el equipo de la política, ella llegó a acuerdos con los docentes para cursar el máster de manera sui generis.

https://www.eldiario.es/sociedad/Aneca-Cifuentes-master_0_754525247.html

DE LA CACERÍA A LA TRAMA CONTRA EL PARTIDO: CIFUENTES RECUPERA EL MANUAL DE CRISIS DEL PP FRENTE A SUS ESCÁNDALOS

El 2009 Rajoy y otros políticos del Partido Popular aseguraban que el caso Gürtel era una trama contra ellos

Cifuentes ve en la información sobre su máster una campaña de desprestigio contra ella, igual que afirmó cuando se conoció la investigación de la UCO

Los jueces, el fuego amigo o la UCO: los conspiradores que, según el PP, "acechan" al partido

El pasado lunes, ante las irregularidades desveladas por eldiario.es sobre su máster, Cristina Cifuentes afirmó, a través de un plasma, que estaba siendo víctima de una "cacería" que pretendía destruirla.

Sin embargo, ésta no es la primera vez que la presidenta de la Comunidad de Madrid se encuentra ante dificultades y responde situándose como víctima. "Voy a llevar a cabo todas las actuaciones que sean precisas: no creo en la difamación, en el juego embarrado, creo en el trabajo duro y en la honradez", advertía Cifuentes ante el informe de la Guardia Civil en el que se implicaba a la presidenta con la financiación irregular del PP de Madrid.

En aquella ocasión, Cifuentes no solo lanzó un aviso, sino que también criticó a la Guardia Civil por vincularla con la adjudicación de contratos a Arturo Fernández. La mesa de contratación que presidía Cifuentes fue la misma que otorgó, en 2009, los servicios de Cafetería del parlamento regional al empresario. Según la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, esta contratación favoreció al dueño del Grupo Cantoblanco. La respuesta de la presidenta no tardó en llegar. Afirmó que el informe presentado por la UCO estaba repleto de "juicios de valor y ningún fundamento jurídico". Ahora, sobre su máster, ha optado por desmarcarse con un "ha sido un error de transcripción de las notas".

Lejos del juego sucio, el descubrimiento de un lápiz de memoria en el domicilio del gerente del PP Beltrán Gutiérrez el 11 de febrero de 2017 prendió la mecha de las investigaciones de la UCO. Ese hallazgo no solo sirvió para dar comienzo a una serie de investigaciones vinculadas con Púnica, sino que también desmonta la teoría de una conspiración contra Cifuentes.

Sin embargo, la idea de una posible "mano negra" es un estrategia manida por el Partido Popular. El PP ha recurrido en múltiples ocasiones a la treta de que existe una conspiración contra este partido para escudarse de sus escándalos.

"Tiene toda la pinta de ser una conspiración", decía en 2009 el, por entonces, consejero de Economía y Hacienda de Esperanza Aguirre, Antonio Beteta. También de informes falsos, como Cristina Cifuentes, hablaba González Pons: "es un informe falso realizado a instancias de Rubalcaba con el objetivo de atacar al PP". Todas estas declaraciones se producían dentro de un mismo marco: un informe policial afirmaba que el partido de Mariano Rajoy había sido financiado irregularmente por la trama Gürtel. El entonces líder del partido lo tenía claro, tanto que convocó una rueda de prensa multitudinaria arropado por su plana mayor (que en aquella época incluía a nombres como Camps, Barberá, Aguirre o Ana Mato): había una trama contra el PP.

En la misma línea, pero en 2016, se sumaba al carro de la conjura contra el PP el ex ministro del Interior Jorge Fernández Díaz. Lo hacía en pleno estallido del caso Taula sobre la presunta financiación ilegal del PP de Valencia. Fernández Díaz, máximo responsable de la Policía y la Guardia Civil en ese momento, consideraba que el PP no era el único partido que contaba con casos de corrupción entre sus filas, pero que, sin embargo, era sobre el que más iniciativas judiciales proliferaban. A esto, el ex ministro añadía que él no creía en "las casualidades".

A principios de abril de 2017 se desataba un nuevo revuelo entre los barones regionales y principales cargos del PP. El detonante había sido la publicación del auto del entonces magistrado de la Audiencia Nacional Eloy Velasco que vinculaba al presidente de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, con la Púnica. Tras la decisión del juez Velasco surgía toda una serie de comentarios en el PP que apuntaban a complot. "Este juez nos la tiene jugada, ha sacado el auto para hacernos daño", afirmaba un barón regional. El caso acabó costándole a Pedro Antonio Sánchez su dimisión.

De aquel auto del juez Velasco a la decisión judicial por la que se requería que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, declarase en la Audiencia Nacional por el caso Gürtel no pasó demasiado tiempo. El PP volvía a justificarse recurriendo a una conspiración contra ellos. La formación de Rajoy señalaba que Javier Ledesma y Mariano Benítez de Lugo, ambos miembros de la acusación popular, eran "muy conocidos por su cercanía al partido socialista".

Casi nueve años después de las primeras señales de los vínculos entre el PP y la red de Francisco Correa, algunos miembros del partido han acabado en el banquillo y alejados de sus filas, pero otros continúan activos en el panorama político, como Rajoy. En enero, el que fue secretario general del PP en la Comunidad de Valencia, Ricardo Costa, confesaba que la formación se había financiado ilegalmente por medio de Gürtel. Ante la posible financiación irregular en Valencia el presidente del Gobierno contestó: "No lo sé, a nosotros nunca nos lo han dicho".

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-PP-Rajoy-estrategia-escandalos_0_754525388.html

PODEMOS QUIERE LLEVAR EL CASO MÁSTER A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La formación morada ha registrado una batería de comparencias, entre ellas la de la propia Cristina Cifuentes, también quieren que acudan a la Asamblea de Madrid algunos de los profesores implicados en este presunto escándalo

Ante el silencio de Cristina Cifuentes y ante la falta de explicaciones públicas ante los medios de comunicación, según ha sabido la SER, Podemos ha registrado una batería de comparecencias sobre el Caso Máster, lo hacen porque creen que hay más dudas que respuestas, y las contradicciones sobre este presunto escándalo "son muy graves".

La formación morada quiere que este asunto llegue a la Comisión de Investigación de la Corrupción. Según consta en el registro de la Asamblea de Madrid, el grupo parlamentario de Podemos ha solicitado la comparecencia de la propia Cristina Cifuentes "para informar sobre las informaciones sobre la posible falsificación del expediente académico de su máster en Derecho Autonómico cursado en la Universidad Rey Juan Carlos".

La lista de comparecencias de Podemos es larga. También han registrado la comparecencia en esa Comisión del profesor del máster, y tutor de la Presidenta, Pablo Chico de la Cámara. Este profesor, el mismo que no recordaba quien era Cristina Cifuentes cuando fue su alumna, es el que contrató como profesor al exdiputado de Cifuentes, Daniel Ortiz, tras ser imputado en la trama Púnica, tal y como avanzó eldiario.es.

En esta batería de comparecencias, Podemos también van a pedir que pase por la Comisión, Amalia Calonge, la funcionaria que cambió la nota de Cristina Cifuentes, y que semanas después se fotografió con la Presidenta madrileña el mismo día que fue recoger su título de máster en Derecho Autonómico.

Podemos tiene registradas todas estas comparecencias, pero de momento no las ha activado, condicionan ese paso a lo que pueda decir la Presidenta Cristina Cifuentes en el pleno extraordinario del próximo miércoles.

La ofensiva política de Podemos con el caso Máster no termina aquí. La formación morada sí, también ha registrado la comparecencia del consejero de Educación, quieren que Rafael Van Grieken comparezca en el pleno en la Asamblea de Madrid "para que informe sobre las medidas que tiene implantado el Gobierno Regional para evitar la falsificación de notas en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid".

http://cadenaser.com/emisora/2018/03/29/radio_madrid/1522318514_230709.html?int=masinfo

LOS UNIVERSITARIOS PIDEN LA REVISIÓN DEL MÁSTER CURSADO POR CIFUENTES

Alarmados, dicen, por la mala imagen que se está dando de la Universidad pública, los estudiantes exigen a la ANECA, la Agencia que revisa la calidad e idoneidad de los cursos universitarios, que se pronuncie sobre la calidad del master que imparte la Rey Juan Carlos

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP), han remitido a la ANECA un comunicado en el que exigen a la Agencia que se pronuncie sobre el master cursado por Cifuentes. Lo que queremos, explicaba Carmen Romero, presidenta de la Coordinadora, es poner luz y transparencia, desde el punto de vista académico, en un tema que está perjudicando la imagen de las Universidades públicas. La Agencia que evalúa la idoneidad de los grados y cursos que se imparten en las Universidades públicas hace evaluaciones periódicas, lo que reclaman los estudiantes es que en este caso se haga un examen de forma inmediata y no sólo del curso, también de los profesores que aparecen implicados en el caso Cifuentes.

Carmen Romero ha insistido en que desde la coordinadora de estudiantes han mantenido una actitud de cautela en todo momento en torno a este asunto. "Nosotros no nos pronunciamos sobre la inocencia o culpabilidad de Cristina Cifuentes. A nosotros lo que nos preocupa es el daño que este asunto está haciendo a la imagen de una universidad como la Rey Juan Carlos, financiada con dinero de todos los ciudadanos". Sobre la reacción de este centro cuando salió a la luz el caso del máster de Cifuentes, la presidenta de la CREUP ha manifestado que, en su opinión, la Rey Juan Carlos tuvo una reacción tardía ya que debería haber abierto una investigación desde el primer minuto.

http://cadenaser.com/ser/2018/03/29/sociedad/1522340696_519622.html

EL FUTURO DE CIFUENTES, EN EL AIRE TRAS EL CASO DEL MÁSTER

El partido fía su candidatura a cómo termine la investigación oficial

El lunes, la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, intervino sin aceptar preguntas ante la ejecutiva autonómica del PP y se marchó de vacaciones sin cumplir con su costumbre de celebrar antes un consejo de gobierno. El partido vio en esa doble decisión un elemento más para la inquietud. Los días pasan y nada se ha aclarado sobre las posibles irregularidades en la obtención de un máster por parte de la presidenta, reveladas por eldiario.es. Eso coloca a Cifuentes frente a un examen político de primer orden justo a un año de las elecciones de 2019: el miércoles comparecerá en la Asamblea por exigencia de la oposición. Su partido espera que aclare todas las dudas. Mientras tanto, guarda las distancias y mide su apoyo.

“Cifuentes está muerta políticamente si esto es cierto”, opina un diputado nacional de larga trayectoria en el PP. “Y saldrá muy reforzada si demuestra que no lo es”, sigue. “Que tantos profesores hayan apoyado su versión es un buen síntoma. No se van a jugar su carrera por ella”.

La cúpula nacional del PP fía el futuro político de Cifuentes a la investigación que está llevando a cabo la Universidad Rey Juan Carlos, según reconocen fuentes de la dirección. Estos interlocutores confían en que la Universidad pueda presentar el trabajo de fin de máster de Cifuentes, ya que la presidenta ha argumentado que ella no puede hacerlo porque no lo encuentra.

Desde el estallido de la polémica, en la cúpula del PP se ha pasado de la incredulidad a la preocupación, para instalarse ahora en una inquietud que va en aumento. Eso explica un viraje radical en la actitud de la formación.

Se ha pasado del apoyo sin fisuras a Cifuentes —“No todo vale en política. Las actuaciones de estos días contra Cifuentes son mezquinas, machistas y miserables!”, tuiteó la secretaria general, María Dolores de Cospedal —, al silencio absoluto.

No hay mejor resumen de la tensión interna que el posicionamiento personal del presidente, Mariano Rajoy. El miércoles, el líder del partido respondió a un equipo de La Sexta durante sus vacaciones en Galicia. Habló de Cataluña. Y guardó silencio cuando le preguntaron por Cifuentes.

—La señora Cifuentes ahora mismo tiene que demostrar...

El plan b se apellida Casado y Pastor

Cristina Cifuentes se convirtió en la máxima exponente del nuevo PP de Madrid, tras la caída a los infiernos de Esperanza Aguirre e Ignacio González. Hasta ahora, la presidenta regional era la lideresa que arrasaba en las primarias (86,3% de votos en mayo pasado) y donde estaban puestas todas las esperanzas de regeneración. Por eso, no había plan b. No se necesitaba: sería la candidata a la Comunidad de Madrid en los próximos comicios y Pablo Casado, al Ayuntamiento.

Sin embargo, su hipotética salida del Gobierno por el caso del máster ha obligado a elaborar con urgencia una alternativa que evite el descalabro electoral del PP. La propuesta es: Pablo Casado (vicesecretario de Comunicación del partido) a la Comunidad y Ana Pastor, presidenta del Congreso, al Consistorio. “Ya veremos cómo acaba esto”, señalan fuentes de la formación.

—Muchas gracias.

Fuentes de la dirección precisan que los apoyos a la presidenta “son medidos” y entran en el terreno más personal que político, si bien hay un deseo generalizado de que todo se aclare.

La tendencia a la baja del PP en toda España, en relación a las elecciones locales y autonómicas de 2015, no es una excepción en Madrid, donde el partido gobierna gracias a un pacto con Ciudadanos. Sin embargo, en esta comunidad sobresale la figura de Cifuentes, que está por encima de la marca PP en la valoración de los ciudadanos. La presidenta, según reconocen en la sede nacional, se ha convertido en un valor político en sí misma. De ahí que si su candidatura se malograra o se debilitara, para el PP sería una catástrofe, señalan preocupados en la dirección del PP.

Miedo a la corrupción

Sin embargo, el caso del máster no es la única inquietud de Génova con respecto a la comunidad. La dirección nacional teme que el calendario judicial de los casos de corrupción protagonizados por exintegrantes del partido acabe explotando justo antes de las elecciones de junio de 2019.

Tras ser obligada a declarar en la comisión de investigación del Congreso sobre la presunta financiación ilegal del PP, la propia Cifuentes espera que su política de “tolerancia cero” provoque la respuesta de los afectados. Señalada en informes de la Guardia Civil en el caso Púnica por participar en 2009 en una mesa de contratación que adjudicó un contrato al empresario Arturo Fernández —un concurso bajo sospecha de haber servido para financiar al PP madrileño—, la presidenta vive horas de máxima tensión. Su futuro político está en juego.

https://politica.elpais.com/politica/2018/03/29/actualidad/1522336903_197887.html

CIFUENTES DICE QUE SE EXAMINÓ EL DÍA QUE EL DEPARTAMENTO DE SU MÁSTER INAUGURABA UN CURSO A 50 KILÓMETROS

El 2 de julio, fecha ofrecida por la Universidad como día de lectura del trabajo, Cifuentes estaba a cargo del dispositivo de seguridad por la celebración de la Eurocopa

Ese día también se celebraba uno de los actos más importantes del Departamento de Derecho: los cursos de verano en Aranjuez, con el catedrático Álvarez Conde a la cabeza

Según el reglamento para la presentación del TFM, el orden y el horario de lecturas es fijado por el tribunal y debe exponerse públicamente "con antelación suficiente, que no podrá ser inferior a 10 días"

A la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, le debió costar defender su trabajo de fin de máster el 2 de julio de 2012, fecha que figura en la supuesta acta proporcionada por su equipo y, en concreto, a las 15.45 horas, como informó su portavoz a eldiario.es. Ese día no solo debía estar a la cabeza del dispositivo policial por la celebración de la Eurocopa ganada por España (en aquellas fechas Cifuentes era Delegada del Gobierno en Madrid), sino que el departamento que impartía el máster celebraba su día grande del año: se inauguraban los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos en la localidad de Aranjuez.

En la fecha ofrecida como jornada para la lectura del trabajo, el catedrático Álvarez Conde, tutor de Cifuentes y presentado como director del curso, tenía una cita con la apertura de los cursos estivales de la Fundación de la universidad. Y no era a la vuelta de la esquina, sino en el Real Sitio de Aranjuez. A 50 kilómetros del campus de la Rey Juan Carlos, Vicálvaro, donde supuestamente se celebró la lectura.

Álvarez Conde tenía que hablar sobre la Constitución de 1812 en la jornada inaugural del seminario. Un día señalado para el departamento a cargo del máster de Cifuentes que arrancaba con el entonces rector de la propia Universidad, Pedro González Trevijano. Allí se dio cita casi toda la Universidad, ya que es una de las fechas más señaladas, junto con la apertura del año académico.

La intervención de Álvarez Conde se titulaba Cádiz, la Constitución mito y estaba anunciada a las 11.00. La sesión incluía también otras ponencias y un debate a las 13.00 en la primera jornada de esta cita universitaria anual de gran relevancia para el ámbito académico. No en vano, en el cartel de aquel año figuraba la vicepresidenta Soraya Saenz de Santamaría e intervinieron en distintas disciplinas el entonces ministro de Exteriores, José Manuel García-Margallo y el antiguo fiscal general de Estado Eduardo Torres-Dulce.

Al mismo tiempo, Cristina Cifuentes, entonces delegada del Gobierno, tenía que compatibilizar el gran dispositivo policial a su cargo con la defensa de su TFM. El despliegue de seguridad se daba con motivo de la llegada y celebración del título europeo de fútbol. La selección española llegaba a Madrid a las 15.00, minutos antes de su supuesta lectura del trabajo. Después, el combinado nacional tenía previsto visitar el palacio de la Zarzuela sobre las 17.00, para después trasladarse a la rúa por las calles de Madrid, donde se reunieron cientos de miles de personas.

Así que, según las escasas explicaciones oficiales, entre los preparativos y supervisión de sus funciones como coordinadora de la seguridad ciudadana, Cifuentes encontró un rato para acercarse al campus de Vicálvaro de la URJC a leer su trabajo ante una comisión evaluadora.

Además, los doctores universitarios hallaron tiempo para compatibilizar el curso en Aranjuez y el examen en Madrid a las 15.45. Al campus tuvo que llegar, el tribunal evaluador compuesto, según explico la Universidad, por Cecilia Rosado, Clara Souto y Alicia López de los Mozos. Tres profesoras vinculadas con la URJC y al Instituto de Derecho Público que dirige Álvarez Conde: una comisión que no contaba con un profesor de otra institución ni con un experto profesional externo (para garantizar independencia) que marca el reglamento. Un tribunal, de acuerdo con la composición explicada por ese organismo, cuyas tres miembros se hicieron doctoras bajo la supervisión del catedrático.

La versión de la presidenta también ha incluido que daba tiempo a ir, leer y regresar a sus cometidos. Esa parte encuentra cierto acomodo, ya que la normativa da 15 minutos como máximo para leer el trabajo (más las preguntas de la comisión).

Acto muy reglamentado

El trabajo fin de máster no se puede hacer ni convocar de cualquier modo, aunque las agendas sean tan apretadas. El reglamento que regía cuando Cifuentes estaba matriculada indica que el director del máster convoca a la "comisión de evaluación" (el tribunal) cuando recibe las autorizaciones de lectura. Además "el orden y el horario de exposición de las presentaciones de los trabajos será fijado y anunciado por la Comisión de Evaluación públicamente con antelación suficiente que no podrá ser inferior a 10 días". Un listado en el que se incluyen los alumnos, títulos de los trabajos, el día, la hora y el lugar concretos de la presentación.

Tan reglado está el proceso que, de hecho, ese documento señalaba que tenía que realizarse una evaluación previa del TFM por parte del tribunal. "Antes de la fecha establecida para la presentación y defensa del trabajo el tribunal de evaluación efectuará un informe de valoración sobre el trabajo".

https://m.eldiario.es/sociedad/julio_0_754175260.html

LA REY JUAN CARLOS PIDE UN OBSERVADOR EXTERNO PARA INVESTIGAR EL MÁSTER DE CIFUENTES

La Universidad intenta despejar las sospechas de un falseamiento de los datos del expediente de la presidenta madrileña

Cristina Cifuentes comparece en el Comité Ejecutivo del PP de Madrid, el pasado lunes. En vídeo, las declaraciones del presidente de rectores de la URJC. EUROPA PRESS / ATLAS

El rector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), Javier Ramos, ha solicitado al presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Roberto Fernández, un observador externo para "promover y ampliar al máximo la transparencia" en el proceso abierto relacionado con el máster en Derecho Público que cursó la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el curso académico 2011/2012, según una nota remitida por la URJC a los medios.

La carta del rector, que también ha sido enviada a los periodistas, justifica que "dada la repercusión social del caso en cuestión", la URJC le solicita al presidente de la CRUE que designe un jefe o jefa de inspección de servicios de una de las universidades que forman parte de la conferencia (que integran 50 universidades públicas y 26 privadas) "para que actúe como observador externo del proceso que se está llevando a cabo en la URJC en relación al asunto de referencia".

La Rey Juan Carlos pide un observador externo para investigar el máster de Cifuentes

La CRUE acepta la solicitud y dará a conocer el próximo martes el nombre de la persona designada, según una nota remitida por la conferencia de rectores. Su presidente, según esta nota, valora muy positivamente este paso, "uno más entre los muy adecuados que está dando el rector de la Universidad Rey Juan Carlos para clarificar los hechos".

En su primera declaración desde que se publicaron supuestas irregularidades en su expediente académico, Cristina Cifuentes no despejó el pasado lunes las dudas sobre cómo obtuvo en 2012 el título del citado máster, después de eldiario.es publicara el miércoles 21 de marzo que lo había obtenido con dos notas falsificadas en 2014.

Su comparecencia fue seguida por la prensa a través de una pantalla de plasma. El asunto está en manos de la Fiscalía por una denuncia de varias asociaciones estudiantiles y está siendo investigado también internamente por la URJC. La Asamblea de Madrid celebrará el miércoles 4 de abril un pleno extraordinario sobre este asunto.

Una semana después de que aparecieran las primeras informaciones, Cifuentes no ha mostrado aún el trabajo fin de máster o el registro del mismo, ni ha aclarado cómo lo defendió ante un tribunal académico el pasado 2 de julio de 2012. En esa fecha, ella ejercía de delegada del Gobierno y era la responsable del dispositivo de seguridad desplegado para la celebración en Madrid por la vuelta de la selección española de fútbol tras ganar la Eurocopa.

https://politica.elpais.com/politica/2018/03/28/actualidad/1522238234_644178.html

EL PRESIDENTE DE LOS RECTORES OPINA QUE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS "DEBERÍA HABER ESPERADO" PARA AVALAR A CIFUENTES

Roberto Fernández Díaz ha apoyado, con todo, al rector de la URJC: "Está haciendo todo lo que debía hacer" una vez iniciada la investigación sobre el máster de la política

Asegura haber hablado con Javier Ramos quien le ha expresado "que va a llegar a las últimas consecuencias

El presidente de la Conferencia de Rectores Universitarios (CRUE), Roberto Fernández Díaz, considera que la Universidad Rey Juan Carlos "debería haber esperado un poquito más" a la hora de salir públicamente a avalar el máster obtenido por la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, con notas retocadas.

El rector de la Universidad de Lleida ha explicado en RNE que su compañero en la Rey Juan Carlos, Javier Ramos "está haciendo todo lo que debe hacer". También ha dicho que ha hablado con Ramos quien le ha expresado "que va a llegar a las últimas consecuencias. Que el buen

nombre de la universidad está por encima de cualquier cosa. Y que si se detecta alguna irregularidad se hará pública y que habrá consecuencias".

Fernández Díaz ha comentado que las equivocaciones a la hora de traspasar las calificaciones son "normales" en un contexto de 76 universidades "miles de notas y miles de profesores" pero que, en todo caso, lo crucial es que se "subsane mediante el mecanismo institucional pertinente".

El presidente de la CRUE, en la entrevista con RNE, no ha querido abundar más en el caso Cifuentes aunque, a su juicio, por "un caso sub iudice a nivel universitario, la opinión pública no puede dudar de la universidad" que, además, considera que "saldrá reforzada" tras la investigación interna de las supuestas irregularidades.

https://m.eldiario.es/sociedad/presidente-rectores_0_754874607.html

EL PROFESOR QUE AVALA A CIFUENTES RECOLOCÓ EN LA UNIVERSIDAD A UN EXDIPUTADO DEL PP IMPUTADO EN PÚNICA

Daniel Ortiz, exalcalde de Móstoles, figura como profesor en el departamento que dirige Pablo Chico de la Cámara, el docente que dio la cara por Cifuentes

En 2005, Chico de la Cámara obtuvo un puesto que dependía del Consistorio de Móstoles cuando Ortiz era concejal de Hacienda y segundo teniente de alcalde

Desde ese año y hasta junio de 2012, el catedrático presidió el Tribunal Económico-Administrativo Municipal mientras Ortiz ocupaba varias concejalías hasta llegar a la alcaldía en enero de 2012

Chico de la Cámara ha sido el director de la tesis sobre Derecho Financiero Local que ha presentado recientemente el exalcalde

Pablo Chico de la Cámara, el catedrático que ordenó el cambio de la nota de Cristina Cifuentes en su asignatura de "no presentado" a un notable, recolocó al exdiputado regional Daniel Ortiz Espejo en el departamento que dirige – Derecho Público I y Ciencia Política– en la Universidad Rey Juan Carlos en septiembre de 2017, un año después de que el también exalcalde de Móstoles abandonase su escaño en la Asamblea de Madrid tras ser imputado en la trama Púnica.

Ortiz estuvo contratado previamente como profesor asociado entre 2006 y 2010, según aseguran fuentes del propio departamento. En aquel momento su contrato no fue renovado por los recortes presupuestarios en la Universidad y desde septiembre ejerce de nuevo como profesor asociado de 'Derecho Financiero y Tributario I' a las órdenes del catedrático que aseguró que no recordaba a Cristina Cifuentes cuando cursó su máster y que fue tratada como una alumna más, como así figura en el organigrama del área y en los horarios oficiales.

No es la primera vez que sus nombres se cruzan: el catedrático ocupó un puesto dependiente del Ayuntamiento de Móstoles cuando Ortiz era concejal de Hacienda y Recursos Humanos, portavoz del Gobierno y segundo teniente de alcalde, cargos que desempeñó entre 2003 y 2007. Chico de la Cámara fue elegido por el pleno del Ayuntamiento en julio de 2005 –bajo el mandato de Esteban Parro– para presidir el Tribunal Económico Administrativo de la localidad hasta 2012, cuando presentó su renuncia aduciendo incompatibilidad con su actividad académica. Fue el mismo año en el que impartió clases en el máster en el que se matriculó Cifuentes. Durante los siete años en los que Chico de la Cámara presidió el Tribunal Económico Administrativo, Ortiz ocupó diversas concejalías en el Consistorio hasta que fue elegido alcalde en enero de 2012 hasta 2015. Desde entonces y hasta su dimisión, fue diputado en la Asamblea de Madrid con Cristina Cifuentes.

Ortiz ha defendido recientemente su tesis doctoral sobre Derecho Financiero Local. El encargado de dirigírsela ha sido el propio Pablo Chico de la Cámara. eldiario.es ha intentado ponerse en

contacto con el exdiputado madrileño, pero no ha recibido respuesta. Tampoco ha querido contestar a las preguntas de eldiario.es el catedrático Pablo Chico.

En concreto, Daniel Ortiz figura como docente en el curso 2017/2018 en los estudios de grado de Derecho y los dobles grados de Administración y Dirección de Empresas y Derecho, Contabilidad y Finanzas y Derecho, Ciencia Política y Gestión Pública y Derecho, Derecho y Relaciones Internacionales, y Economía y Derecho.

Investigado por la presunta concesión de un contrato de 75 millones a Cofely a cambio de una mordida cuando era alcalde, Ortiz fue la tercera renuncia de la bancada popular de la Asamblea de Madrid, tras la de José Ignacio Echeverría y José Cabrera. Ejerce ahora como profesor asociado, una figura prevista en la Ley Orgánica de Universidades para "especialistas de reconocida competencia" que desempeñen su actividad profesional fuera del ámbito académico. Estos contratos son de carácter temporal y su finalidad es que realicen tareas docentes "a través de las que aporten sus conocimientos y experiencia profesionales" al alumnado. Este tipo de contrataciones corresponden al propio departamento con los recursos que asigna la Universidad.

Mientras, Pablo Chico de la Cámara es ahora una de las caras visibles que ha avalado la versión de la presidenta madrileña junto a Enrique Álvarez Conde, quien en rueda de prensa se presentó como el director del máster. Álvarez Conde fue alto cargo de Mariano Rajoy en el primer Gobierno de Aznar al frente del Instituto Nacional de Administración Pública y, tal y como ha publicado eldiario.es, no figuraba como director del máster cuando ella era alumna. Era, en realidad, Cecilia Rosado.

A la lista de profesores de la Universidad Rey Juan Carlos vinculados con el PP o con relación familiar directa con cargos populares se unen Isabel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla (prima del exministro), Margarita Cifuentes Cuencas (hermana de la presidenta de la Comunidad de Madrid), Isabel Mayor Bastida (sobrina del exministro Jaime Mayor Oreja), o María del Mar Alarcón (cuñada del exnúmero dos de Esperanza Aguirre, Francisco Granados).

https://www.eldiario.es/politica/diputado-Cifuentes-Punica-Universidad-profesor_0_752776009.htm

MÓSTOLES, POZUELO Y HACIENDA: GOBIERNOS DEL PP QUE FICHARON AL PROFESOR QUE CAMBIÓ LA NOTA DE CIFUENTES

Pablo Chico de la Cámara presidía el Tribunal Económico Administrativo de Móstoles cuando Cifuentes era su alumna en el máster de la Universidad Rey Juan Carlos

Renunció por incompatibilidad con su labor investigadora y seis meses después Cristóbal Montoro le hizo vocal de un consejo dependiente de Hacienda

El PP le colocó en 2017 el mismo puesto que tenía en Móstoles en otro municipio madrileño, Pozuelo, pese a las críticas de la oposición

La URJC dice que el "no presentado" de Cifuentes fue un error de transcripción

Pablo Chico de la Cámara, durante la rueda de prensa en la universidad Rey Juan Carlos de Móstoles, para explicar las informaciones sobre el expediente de Cristina Cifuentes. EFE

El profesor que ordenó cambiar la nota de Cristina Cifuentes en una de las asignaturas que figuraban en su expediente inicialmente como "no presentado" ha ocupado varios puestos para administraciones gobernadas por el PP, entre ellas los ayuntamientos madrileños de Móstoles y Pozuelo, y también para el Ministerio de Hacienda que pilota Cristóbal Montoro.

Pablo Chico de la Cámara fue profesor de Cifuentes cuando ocupaba un puesto dependiente del Ayuntamiento de Móstoles, institución a la que llegó en tiempos de Esteban Parro en la alcaldía,

pero a propuesta del responsable de Hacienda de aquel momento, Daniel Ortiz, que era entonces el concejal del área.

Ortiz trabaja ahora a las órdenes de Chico de la Cámara en la Universidad Rey Juan Carlos. Ortiz fue alcalde hasta que en las elecciones de 2015 le arrebataron el poder. En 2016 dimitió como diputado de Cifuentes por su imputación en la trama Púnica.

El 14 de julio de 2005 el pleno del consistorio designó a Chico de la Cámara presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal, un organismo que se encarga de resolver "las reclamaciones económico-administrativas sobre actos tributarios y demás ingresos de derecho público" correspondientes al Ayuntamiento y las entidades locales. Ese organismo está adscrito a la concejalía que entonces dirigía Ortiz.

El nombramiento fue apoyado por los concejales del PP mientras que los de la oposición (PSOE e IU) se abstuvieron. El razonamiento del equipo de gobierno era buscar para el tribunal "juristas con reconocida competencia técnica y prestigio en el ejercicio de su profesión, valorándose en este punto su experiencia especialmente en la materia tributaria y la docencia universitaria en este área de conocimiento". Además, pretendían "ampliar los estrechos vínculos de colaboración que ya existen" entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Móstoles, donde se ubica uno de los campus de la universidad pública.

El desempeño de sus funciones se acordó "a tiempo parcial" con una remuneración equiparable a la de un concejal sin dedicación exclusiva. En ese momento, Chico de la Cámara era profesor titular en el área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos, según figura en la memoria de ese organismo correspondiente al año 2005.

Siete años después de ese nombramiento, Chico de la Cámara presentó su renuncia al cargo aduciendo incompatibilidad con su actividad en la universidad. Entre medias, en 2009, Chico de la Cámara logró una plaza como catedrático en la Universidad Rey Juan Carlos. El año en el que presentó su renuncia (2012) fue en el que impartió clases en el máster de la Rey Juan Carlos en la que se matriculó Cifuentes.

El acta municipal recoge su dimisión ante "la imposibilidad para compatibilizar su actividad investigadora en la universidad con las funciones ordinarias como Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal". Igualmente, se designa sucesor al que había sido vocal en ese organismo y se acuerda que "de acuerdo con las circunstancias de complejidad y carga de trabajo apreciadas" el presidente pasaría a ocupar el cargo con dedicación exclusiva.

Chico de la Cámara coincidió con el alcalde Daniel Ortiz unos meses mientras ocupaba el puesto en el tribunal administrativo. Ortiz, que antes de ser regidor había ocupado puestos en varias concejalías, fue desbancado del poder por un cambio de siglas en el municipio en 2015 y en 2016 dimitió como diputado del PP de Cifuentes por su imputación en la trama Púnica. El exalcalde y exparlamentario trabaja desde septiembre de 2017 como profesor en el departamento que dirige Chico de la Cámara.

Seis meses después de abandonar su puesto en la corporación municipal de Móstoles, el Ministerio de Hacienda que dirige Cristóbal Montoro le nombró vocal en el Consejo para la Defensa del Contribuyente. Ese organismo vela "por la efectividad de los derechos de los obligados tributarios, atenderá las quejas que se produzcan por la aplicación del sistema tributario que realizan los órganos del Estado y efectuará las sugerencias y propuestas pertinentes, en la forma y con los efectos que reglamentariamente se determinen", según recoge la web del ministerio.

Unidos Podemos ha preguntado al Gobierno a través del Senado "cuáles fueron los méritos aportados por el señor Pablo Chico de la Cámara para su nombramiento como vocal del Consejo de Defensa del Contribuyente" y "cuál es la retribución dineraria, las dietas y gastos de desplazamiento que ha recibido".

Cinco años después de su renuncia en Móstoles, el PP de la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón, donde gobierna con mayoría absoluta desde 1983, le colocó en el mismo puesto. La oposición se abstuvo en la votación y la concejala del PSOE reprochó que "el procedimiento para su nombramiento" fue una "decisión unilateral y, aparentemente, sin comparación con otros candidatos", según el acta de ese 21 de septiembre. "No nos parece el procedimiento más adecuado y aunque sea el que se utiliza en este tipo de casos creemos que quizá se podría modificar para que hubiera más concurrencia de candidatos", señalaba.

La respuesta de la concejala de Hacienda, Isabel Pita, fue: "No vamos a incluir en el procedimiento de cobertura de un puesto de trabajo en el Ayuntamiento una entrevista con la oposición. Esto es lo nunca visto ni en España ni en Europa. Olvídense".

Pablo Chico de la Cámara fue el profesor que indicó a la funcionaria Amalia Calonge que cambiara la nota de Cifuentes de un "no presentado" a un "notable" dos años después de que supuestamente la ahora presidenta madrileña se presentara al examen.

En las explicaciones que Chico de la Cámara dio junto al rector de la Universidad Rey Juan Carlos después de que eldiario.es revelara las modificaciones en las actas correspondientes a Cifuentes, aseguró que en aquel momento "no era tan famosa" y que no la reconoció, pese a que era Delegada del Gobierno. El rector ofreció una versión contradictoria a la de la presidenta madrileña al asegurar que hubo un error de transcripción en sus notas, mientras que Cifuentes había reconocido que no se presentó a "2 ó 3 asignaturas" en 2012 y que las sacó adelante en 2014. Después de esa contradicción, la universidad anunció una investigación para "esclarecer" los "posibles errores o irregularidades".

https://www.eldiario.es/politica/profesor-Cifuentes-Ayuntamiento-Mostoles-incompatibilidad_0_753124971.html

CIFUENTES RECORRE A LA TEORÍA DE UNA "CACERÍA" PARA DESTRUIRLA EN SU HUIDA HACIA DELANTE EN EL CASO DEL MÁSTER

Se presenta como víctima de un "linchamiento" que mezcla las acusaciones de Granados con las revelaciones de eldiario.es y no aporta nuevas pruebas

Fuentes de su equipo aseguran que buscó "alternativas" con la universidad para permitirle flexibilidad cuando fue nombrada delegada del Gobierno en 2012

La oposición le reprocha el "victimismo" y dudan de que la vía judicial sea una decisión adecuada: "Con la querrela no se nos han aclarado las dudas"

Cifuentes sigue enrocada en no responder a las preguntas de los medios, ahora con el argumento de que hay un procedimiento abierto en los tribunales

Cristina Cifuentes se ha presentado este lunes ante sus compañeros de partido como la víctima de una "cacería" de origen difuso que pretende destruirla "políticamente y personalmente". La presidenta ha recurrido desde el plasma a esta "operación" como estrategia de defensa ante las irregularidades de su máster desveladas por eldiario.es. en su particular huida hacia delante. En este camino ha anunciado una querrela contra eldiario.es mientras continúa sin aportar nuevas pruebas que despejen las contradicciones y las lagunas en los hechos, señaladas en quórum por la oposición.

No es la primera vez que Cifuentes o alguien de su partido echa mano de este tipo de argumentos. Mariano Rajoy describió en 2009 la trama Gürtel como una "trama contra el PP" que formaba parte de una estrategia del Gobierno para debilitarles. Ignacio González, imputado en el caso Lezo y señalado por la justicia como presunto cabecilla de una trama corrupta, denunciaba en 2015 una "cacería informativa" para que ni él ni Aguirre fueran candidatos. Y el grupo popular en la Asamblea de Madrid abandonó la comisión parlamentaria que investiga la corrupción con el argumento de que busca hacer "una causa general contra el PP".

En esta ocasión, la presidenta ha mezclado en su discurso del "linchamiento" las informaciones de este medio con las acusaciones sin pruebas de Francisco Granados que la vinculan, por conoedora, con la financiación irregular del PP.

"Nada importa a quienes nos quieren debilitar a toda costa. Estamos viviendo el mundo al revés. Quienes intentamos combatir las malas artes, nos vemos señalados, perseguidos y calumniados", ha dicho ante el comité ejecutivo regional este lunes, donde ha vuelto a erigirse en regeneradora de la vida política y víctima del "alto precio" que conlleva "abrir ventanas".

Cifuentes no ha querido atribuir ese supuesto ataque, ni en su comparecencia Génova ni en las entrevistas en Onda Cero y Trece en las que se mostró también como objetivo. La misma estela discursiva ha seguido el número dos de Cifuentes en el Gobierno regional y portavoz, Ángel Garrido: "Sabemos que si nos atacan es porque somos las mejores", señaló en declaraciones a la prensa el pasado jueves.

El vicesecretario de Comunicación del partido, Pablo Casado, ha descartado el "fuego amigo" en este caso. Cuando restan pocos meses para las elecciones, se complica la emergencia y escenificación de posturas discrepantes. Los cargos institucionales para 2019 están en juego.

El Gobierno madrileño se enroca en este discurso mientras pone en marcha el procedimiento judicial, convertido ahora en excusa para aportar más información sobre el caso que se llevará a los tribunales. Fuentes de su equipo aseguran que lo hacen por "recomendación" de su letrada.

Buscó "alternativas" para sacarse el máster

Las mismas fuentes han precisado este lunes que Cifuentes tuvo conversaciones con los profesores de la universidad cuando fue nombrada delegada del Gobierno en enero de 2012 para buscar "alternativas" a cómo seguir cursando el máster presencial. No precisan, sin embargo, en qué consistía esta flexibilidad: si podía ausentarse de las clases y presentarse solo a los exámenes, si había posibilidad de hacer las pruebas otros días... Una explicación que choca con la negación que hace la presidenta de haber recibido "trato de favor".

Su equipo asegura, en este sentido, que demostrará que tuvo vínculos con la universidad con "varias citas" pese a que los alumnos confirman que nunca la vieron en clase y el profesor de la asignatura cuya nota se modificó extrañamente en 2014, Pablo de Chico, dice que no la recordaba.

Mientras, el trabajo fin de máster continúa sin aparecer. La universidad dijo el viernes que lo estaba buscando, pese a que los pasos que se siguen en su entrega están protocolizados e incluyen varias copias y la subida a una plataforma informática. Sobre esta cuestión, el equipo de Cifuentes ha informado este lunes de que han trasladado a la URJC el permiso para publicar el trabajo.

La oposición ha forzado la comparecencia de la presidenta en pleno extraordinario el próximo 4 de abril, una iniciativa que ha intentado vetar por segunda vez el PP porque, a su juicio, que Cifuentes dé explicaciones en este formato en la Asamblea "no se ajusta a reglamento".

https://www.eldiario.es/madrid/Cifuentes-operacion-hundirla-judicial-adelante_0_754175354.html

LAS MENTIRAS QUE HA DICHO CRISTINA CIFUENTES EN SU COMPARECENCIA SIN PREGUNTAS

La presidenta de la Comunidad de Madrid, en una aparición televisada ante el PP madrileño, ha reiterado sobre su máster la versión que la propia universidad está investigando por incongruente

Cifuentes obvia en este nuevo discurso informaciones relevantes y en otros casos directamente aporta datos falsos sobre los hechos

Forzada a dar alguna explicación verosímil tras cinco días de absoluto silencio por el máster con notas falsificadas, Cristina Cifuentes ha comparecido este lunes ante el PP madrileño y se ha presentado como víctima de ataques "feroces". Entre otras cosas, ha anunciado una querrela contra eldiario.es.

En su discurso, ha reiterado la versión que dio la universidad el primer día, cuando salió el rector con los dos profesores. Una versión, la del "error de transcripción de las notas", que ya ni la dirección de la Rey Juan Carlos cree, por lo que ha abierto una investigación. Estas son las falsedades a las que ha recurrido en su argumentación.

CIERTO A MEDIAS. "En 2011-2012 me matriculé en un máster sobre financiación de las comunidades autónomas". Es verdad que se matriculó en 2011-2012 y pagó las correspondientes tasas, algo más de 1.500 euros. Pero Cifuentes oculta que se volvió a inscribir en noviembre de 2012 para presentar el Trabajo Fin de Máster porque, contra lo que ha dicho, no había acabado. Pagó los gastos de secretaría, 6.11 euros, para poder presentarlo, como quedó reflejado en el sistema informático de la propia Universidad Rey Juan Carlos (abajo), tal y como publicó eldiario.es. Es decir, Cifuentes no lo aprobó todo ese mismo año, como dijo el rector en la rueda de prensa. La propia presidenta, en su primera versión a eldiario.es, admitió que se había dejado "2 ó 3 asignaturas", una versión que luego ha eliminado de su discurso.

FALSO. "Al término de ese máster defendí el correspondiente trabajo". O no lo defendió o, si lo defendió, suspendió, porque cuatro meses después volvió a pagar (los 6.11 euros arriba referidos) para defenderlo. Tras la publicación de estos registros de pago en secretaría, la Universidad Rey Juan Carlos anuncia que abre la investigación, confirmando así que ni la propia universidad lo tiene claro. ¿Por qué alguien se iba a matricular de una asignatura ya aprobada? El sistema informático no le hubiera dejado. Incluso queriendo creer la versión de la presidenta, tampoco es factible que defendiera "el correspondiente trabajo" porque el supuesto error informático lo mantenía como no presentada en la asignatura de Pablo Chico: para presentar el Trabajo hay que tener todas las asignaturas aprobadas, como dice el reglamento de la propia URJC.

FALSO. "[Un trabajo] que fue objeto de consideración y calificación por un tribunal". Si se defendió ante el tribunal que aparece en el acta que presentó Cifuentes, se trata de un tribunal ilegal que invalidaría ese notable. La normativa de la URJC es muy clara: un miembro de esa comisión evaluadora debe ser de otra universidad para asegurar la independencia de la evaluación. Además, los otros dos miembros deben ser funcionarios. Pues bien, su tribunal no cumplía ninguno de los requisitos.

FALSO. "Por un error informático ajeno a mi responsabilidad [...] se reflejó no presentados". Esto es mentira según la primera versión de Cristina Cifuentes, que dijo a eldiario.es, literalmente, que Cifuentes "se dejó varias asignaturas, a las que no se presentó en primera instancia". Hasta la Universidad Rey Juan Carlos está dudando de esta versión y por eso abre una investigación.

FALSO. "El propio profesorado hace las gestiones oportunas para subsanar el error". Hemos conocido un mail que mandó Pablo Chico de la Cámara sobre la asignatura de 'Financiación de las comunidades autónomas'. Sin embargo, ¿dónde está el mail que pide cambiar de "no presentado" a "notable" el Trabajo Fin de Máster? No hay rastro. En cualquier caso, para cambiar en el sistema informático una nota tres años después del examen hay que abrir las actas, no se pueden cambiar ni por mail ni por teléfono. Una vez cerrada un acta solo se puede modificar siguiendo el procedimiento establecido por cada universidad, que pasa por procesos complejos que implican al decanato, secretaría y al propio profesorado. Todo esto deja un rastro y una documentación que en este caso no se ha presentado.

FALSO. "Y así lo han corroborado todos los documentos que he remitido". Los documentos que aportó no demuestran que cursara verdaderamente el máster, y por eso tampoco la universidad los considera suficientes y abre una investigación. Las notas son el resultado de la presunta falsificación hecha por Amalia Calonge en 2014 y están en poder de eldiario.es desde el primer día. No las publicamos precisamente por su falta de relevancia. El pago de la matrícula sí queda acreditado, pero nadie ha puesto en duda que se matriculara o pagara.

El acta del Trabajo de Fin de Máster que ha presentado tiene un tribunal conformado de manera ilegal, de modo que más que aclarar su honestidad, la enturbia. El correo del profesor pidiendo que se cambie la nota, lejos de exculparla en el proceso, demuestra que se cambió una de las notas de manera absolutamente irregular.

https://www.eldiario.es/politica/mentiras-master-Cristina-Cifuentes_0_754175123.html

CIFUENTES ANUNCIA DESDE UN PLASMA UNA QUERELLA CONTRA ELDIARIO.ES

La presidenta de la Comunidad anuncia ante los suyos que se querellará contra los periodistas Ignacio Escolar y Raquel Ejerique por las informaciones sobre su máster con notas falsificadas

"Se van a solicitar las diligencias de pruebas a efectos de acreditar la falsedad de las afirmaciones", ha dicho ante el comité ejecutivo regional en Génova sin dar nuevas explicaciones sobre lo sucedido

Se ha mostrado como víctima de un "linchamiento" y ha insistido en la teoría de un "error de transcripción" ajeno a "su responsabilidad" para explicar el cambio de notas

La presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes ha anunciado ante los suyos en Génova una querella "contra quienes han hecho acusaciones basadas en falsedades", en referencia a las informaciones publicadas por eldiario.es sobre las irregularidades de su máster. Ha mencionado concretamente al director, Ignacio Escolar, y a la jefa de Política Social y autora de la información, Raquel Ejerique, como objeto de la acción judicial.

"Todo esto se ha construido sobre la base de una información falsa, parcial y tendenciosa y así va a quedar acreditado. Se van a solicitar las diligencias de pruebas a efectos de acreditar la falsedad de las afirmaciones", ha afirmado Cifuentes, que niega "trato de favor". Una querella de este tipo, sobre la que la presidenta no ha querido dar a conocer detalles y para la que utilizará un abogado particular, puede suponer penas de entre seis meses y dos años de cárcel.

Los periodistas han podido conocer el anuncio a través de un plasma y, tras él, no se han producido ni declaraciones ni una rueda de prensa, en la línea del silencio que ha mantenido la presidenta desde el miércoles. Las explicaciones que ha dado Cifuentes se limitan a un comunicado enviado a la prensa con una serie de documentos que, tanto para los medios como para la oposición, siguen revelando "lagunas" en su versión; y dos entrevistas en Onda Cero y Trece. El pasado viernes decidió cancelar a última hora su agenda porque tenía "gripe", según su entorno.

Este lunes la justificación para no someterse a las preguntas de los periodistas era la "recomendación de su abogada", confirma una portavoz, que asegura que Cifuentes ha dado autorización a la universidad para difundir su controvertido trabajo de fin de máster.

"Tenemos la verdad de nuestra parte. Hemos mostrado todos los documentos y demostrado las irregularidades y las contradicciones de sus distintas versiones. Cifuentes hoy responde con una querella porque no tiene explicaciones coherentes con las que contestar", ha reaccionado el director de eldiario.es, Ignacio Escolar, tras conocer la noticia.

Minutos después, el vicesecretario Pablo Casado ha trasladado también desde Génova el "apoyo, reconocimiento y cariño" de la dirección nacional del PP hacia Cifuentes, pero ha querido desvincular al partido de su decisión "personal" de querellarse: "Es una actuación a título individual, no es una querella como presidenta".

Cifuentes se ha presentado ante el comité ejecutivo regional como una víctima un "linchamiento" que intenta destruirla "política y personalmente" y ha reiterado el orden de acontecimientos que ya describió la universidad y ella misma en el comunicado emitido el miércoles, que achaca la polémica a un "error de transcripción" ajeno a su "responsabilidad".

En su intervención en Génova también ha asegurado que le "consta que más alumnos tuvieron que pedir la corrección de las actas". "Quienes conocen el mundo académico saben que no es inhabitual pero se debe evitar. Por eso la universidad ha abierto una información reservada para concretar las causas por las que se producen estos errores y evitar que los alumnos se vean afectados en el futuro como me he visto afectada yo", ha argumentado.

La versión del error administrativo contradice la primera que ofreció a este medio. La justificación inicial recogida por eldiario.es de una portavoz se refería a que la presidenta había dejado una asignatura y el trabajo fin de máster hasta el año 2014.

Cifuentes considera que su versión la respaldan, además de ella misma, "los documentos que aporta" y "las declaraciones del rector, del director del trabajo de fin de máster y el profesor de la asignatura sobre financiación de las comunidades autónomas y entidades locales". "Quienes intentamos combatir las malas artes, nos vemos señalados, perseguidos y calumniados. Conmigo no van a poder, como no van a poder con nosotros. Se van a encontrar con la fortaleza del PP y una importante contundencia en el ámbito jurídico", ha señalado.

https://www.eldiario.es/madrid/Cifuentes_0_754174782.html

¿POR QUÉ NO INTERVIENE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL CASO CIFUENTES?

La directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), María España Martí, tiene, entre otras atribuciones legales y constitucionales, la capacidad de "instar la incoación de expedientes disciplinarios en los casos de infracciones cometidas por los órganos responsables de ficheros de las Administraciones Públicas", incluidas las universidades públicas, además de "autorizar la entrada en los locales en los que se hallen los ficheros, con el fin de proceder a las inspecciones pertinentes", incluidos los archivos custodiados por los centros universitarios de titularidad pública existentes en España. Entonces, ¿por qué la señora España Martí no ordena la entrada en la Universidad Pública Rey Juan Carlos en busca del Trabajo de Fin de Máster (TFM) que la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, dice haber realizado y presentado bajo el nombre de "Reparto competencial en cuanto a materia de seguridad ciudadana", máxime si hay documentación (publicada) suficiente que acredita la supuesta falsedad del TFM?

España Martí, como máxima responsable del regulador español puede actuar de oficio allí donde considere que se está vulnerando la protección de datos, como es el caso reciente de la acción emprendida por la AEPD contra los gigantes WhatsApp y Facebook por la cesión de información sensible, multando a cada una de ellos con 300.000 euros. Del mismo modo, puede intervenir en el caso de que haya sospechas de la alteración o manipulación de esos datos recogidos en ficheros y archivos. La Universidad Rey Juan Carlos es, a todas luces, el prototipo de Administración Pública donde esos datos, por los que vela mañana y noche la Agencia de Protección, han sido supuestamente alterados en beneficio de una persona determinada, en este caso de la presidenta de la Comunidad de Madrid y máxima dirigente del PP en esta región, Cristina Cifuentes.

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/25/por-que-no-interviene-proteccion-de-datos-en-el-caso-cifuentes>

EL CATEDRÁTICO QUE AVALÓ A CIFUENTES DIRIGIÓ LAS TESIS DOCTORALES DE LAS TRES PROFESORAS QUE FIRMAN EL ACTA DE SU TRABAJO

Las tres profesoras que firman esa supuesta acta de la presentación del trabajo de fin de máster, sin sello y sin fecha de registro, forman parte del estrecho círculo de Enrique Álvarez Conde: el teórico director del máster

Este diario ha intentado ponerse en contacto con las tres profesoras, que guardan silencio después de que el rector de la universidad diera a conocer sus nombres

Aparte de dirigir sus tesis doctorales, estas docentes también están con Álvarez Conde en el Instituto de Derecho de la URJC que le permite un nivel de autonomía, dentro de la Universidad, mayor que cualquier otro departamento

Alicia Esperanza López de los Mozos, Cecilia Rosado Villaverde y Clara Souto Galván son las profesoras que firman el acta del tribunal que supuestamente evaluó el Trabajo Fin de Máster (TFM) de Cristina Cifuentes. Antes de que la presidenta de la Comunidad de Madrid hiciera público el documento, sus nombres ya los había dado a conocer el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Javier Ramos, en la rueda de prensa que ofreció para defender que Cifuentes obtuvo su máster dentro de la legalidad. Son tres profesoras que deben gran parte de su carrera académica al catedrático Enrique Álvarez Conde, el mismo que se ha presentado como director del máster de Cifuentes y ha avalado la versión de la presidenta madrileña de que se trata de un simple "error administrativo".

Las tres profesoras que firman esa supuesta acta de la presentación del trabajo de fin de máster, que no tiene sello ni fecha de registro, forman parte del estrecho círculo de Álvarez Conde en la URJC. Las tres están en el Instituto de Derecho que dirige este catedrático de Constitucional y que permite a Álvarez Conde un nivel de autonomía, dentro de la Universidad, mayor de la que tendría en otro departamento. Las tres estaban en precario –sin plaza como funcionarias– cuando Cifuentes se matriculó y solo una de ellas muy recientemente ha conseguido su plaza como titular. Dependen de Álvarez Conde. También las tres sacaron su doctorado bajo la dirección de este catedrático, como recoge la web del Ministerio de Educación.

El tribunal que formaron estas profesoras fue ilegal, al incumplir el reglamento de 2011 que regulaba la presentación de estos trabajos. Como desveló eldiario.es, ninguna de las tres profesoras que supuestamente examinaron el trabajo de fin de máster de Cristina Cifuentes provenía de otra universidad, como así exige la norma. El reglamento también establecía que los profesores que fueran de la universidad debían ser titulares o catedráticos. Ninguna de las tres firmantes lo era en ese momento.

A día de hoy, solo Alicia Esperanza López de los Mozos es profesora titular de la universidad. Conseguió la plaza el pasado mes de enero, como publicó el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y celebró poco antes la cuenta de twitter del Instituto de Derecho. Cecilia Rosado Villaverde y Clara Souto Galván comenzaron como profesoras contratadas y continúan siéndolo. Eso no impidió que Rosado Villaverde figurase como la directora del máster que cursó Cifuentes, desde 2009, a pesar incluso de que obtuvo su doctorado en abril de 2010. Que fuese directora de un máster sin tener siquiera el doctorado es otra irregularidad más.

También están vinculadas a Comisiones Obreras de la URJC. Las tres profesoras formaron parte de una misma candidatura de este sindicato en 2014. Cuando eldiario.es desveló los numerosos plagios del anterior rector, Fernando Suárez, la delegación de este sindicato guardó silencio en la URJC, pese a que delegaciones de otras universidades pidieron un comunicado de repulsa, según afirma un miembro de CCOO en la Carlos III. "No es un tema laboral", respondieron entonces a este diario.

Los nombres de estas tres docentes se hicieron públicos hace cinco días y el rector llegó a afirmar que las profesoras le habían confesado haber evaluado a Cifuentes. Sin embargo, pese a los esfuerzos que ha hecho este periódico para ponerse en contacto con las firmantes del acta, guardan silencio absoluto y no han querido responder a ningún medio ni explicar las muchas irregularidades que rodean este polémico máster. Tampoco aparece ni el registro telemático de entrada del TFM de la presidenta autonómica, ni el propio trabajo. "Guardo en una carpeta del ordenador todos los trabajos fin de máster y grado en los que he estado como parte de un tribunal", asegura a este diario un profesor de la Carlos III. "Cuando evalúas la exposición de un trabajo como miembro del tribunal previamente has de leer el trabajo de ahí que se requiera una entrada telemática del mismo", apunta otro.

La Rey Juan Carlos: un acuerdo entre el PP e IUCM

Para entender cómo llegan estas tres profesoras a la URJC hay que remontarse a los inicios de la institución. La universidad nace gracias al impulso del Partido Popular pero también al apoyo de la antigua federación de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid (IUCM) de José Antonio Moral Santín, hoy condenado por las tarjetas Black, en un acuerdo similar al que llevó a Miguel Blesa a presidir Caja Madrid.

El PP quería su universidad madrileña como el PSOE, que había fundado la Carlos III. Para ello se apoyó en Izquierda Unida y en Moral Santín, emulando muchos otros pactos entre ambos partidos en esos años, en la segunda mitad de los noventa. Moral Santín presidió Telemadrid en los 90 y fue vicepresidente de Caja Madrid durante diez años. Fuentes de Izquierda Unida recuerdan que su nombre incluso sonó para ser el primer rector de la URJC cuando se estaba fraguando su creación. La Universidad se puso en marcha en 1996.

Del entorno de IUCM, y con el apoyo de Enrique Álvarez Conde, llega a la URJC Cecilia Rosado Villaverde, que es, a su vez, sobrina de Santiago Rosado Pacheco, catedrático de derecho administrativo en la URJC. La profesora, que figura como secretaria del supuesto tribunal que evaluó el TFM de Cifuentes, es también la supuesta directora del máster según la propia universidad desde 2009 antes de obtener el doctorado en abril 2010 bajo el título 'Las declaraciones de derechos en los estatutos de autonomía'.

El vínculo de Cecilia Rosado con IUCM es de sobra conocido en el partido. La doctora formó parte de las listas de la candidatura de Luis García Montero a la Comunidad de Madrid. La candidatura contó con el respaldo del ahora coordinador federal, Alberto Garzón, a diferencia de la de Raquel López para la capital. La dirección acabó expulsando a todo lo que quedaba IUCM por el escándalo de las black y creó una nueva organización en Madrid, IU Madrid. En el twitter de la profesora de la URJC hay numerosas fotografías de actos del poeta en las que se declara "orgullosa de mi organización IUCM, defendiendo los valores de la izquierda".

En el entorno de IUCM también se conoce a Clara Souto Galván, la vocal del supuesto tribunal que examinó a Cifuentes. Aunque hay otro vínculo más de esta profesora miembro del Observatorio de Igualdad de la URJC, tema en el que se ha especializado, con la universidad. Es hija de José Antonio Souto Paz, catedrático de derecho canónico y primer alcalde democrático de Santiago de Compostela tras la dictadura por UCD. Souto Paz, fallecido en septiembre de 2017, figura como titular de varios trabajos de investigación en la URJC en los que también están sus tres hijas: Clara Souto, Esther Souto y Beatriz Souto, investigaciones en las que también aparece Enrique Álvarez Conde, Cecilia Rosado y Alicia López. Clara Souto obtuvo el doctorado con su tesis 'Principios de Igualdad. Transversalidad de género', que dirigió Álvarez Conde, en mayo de 2011.

Finalmente, Alicia López de los Mozos figura en el acta presentada por Cifuentes como la presidenta del tribunal que evaluó a la presidenta madrileña. Es doctora desde mayo de 2008 cuando presenta su tesis 'La Directiva Comunitaria y el Sistema de fuentes del derecho', bajo la dirección de Enrique Álvarez Conde. La profesora, con plaza desde enero de este año, también es secretaria del Instituto de Derecho Público de la URJC que Álvarez Conde preside. Rastreando en su currículum, destacan varias conferencias en FAES, fundación del expresidente del Gobierno José María Aznar, una de ellas en 2007 junto al propio Álvarez Conde.

https://m.eldiario.es/sociedad/catedratico-Cifuentes-profesoras-acta-ilegal-TFM_0_753124920.html

CIFUENTES DECRETA UN CERROJAZO INFORMATIVO HASTA REUNIR EL LUNES AL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PP

La presidenta lamina toda su agenda pública después de que eldiario.es destapase que una funcionaria amiga le cambió dos notas para que pudiese sacar su máster

La estrategia de desaparecer contrasta con la que usó para responder a polémicas como la denuncia de Granados o el informe de la Guardia Civil que pedía su imputación

La líder del PP madrileño reúne este lunes a su guardia pretoriana en el comité ejecutivo para abordar la crisis política y su momento más delicado

El carrusel de cámaras y micrófonos al que se había subido Cristina Cifuentes desde su etapa como delegada del Gobierno en Madrid y que le permitió primero ser cabeza de cartel del PP en Madrid desbancando a Ignacio González y después convertirse en presidenta de la región y del Partido tras jubilar a Esperanza Aguirre se detuvo abruptamente este miércoles. Con la exclusiva en eldiario.es sobre las irregularidades que le permitieron conseguir un máster de Derecho autonómico en la controvertida universidad Rey Juan Carlos se acabaron sus apariciones públicas.

La historia de cómo una funcionaria amiga cambió en su expediente dos "no presentados" por notables" -año y pico después de que se colocasen las notas y sin que mediasen nuevos exámenes- se publicó a las siete de la mañana del 21 de marzo, aunque el equipo de Cifuentes conocía la información de este medio desde las tres de la tarde del día anterior. Durante toda la jornada en la sede del Gobierno en la Puerta del Sol se aguardó por una rueda de prensa que nunca se produjo. Ni ese día ni en los siguientes. La presidenta madrileña que ha hecho de su hiperactividad mediática su capital político fundamental no ha comparecido ante los medios en toda la semana. Una anomalía en su apretadísima agenda.

La presidenta, que el viernes anuló todos sus actos y no apareció por su despacho, ha decretado un cerrojazo informativo y ha convocado para el lunes un comité de dirección del PP de Madrid donde abordará la grave crisis política y su peor momento desde que llegó a la presidencia de la Comunidad. Sus consejeros ya habían recibido instrucciones para estar localizables la semana próxima que antes de todo esto se preveía de escasa actividad política. A su alrededor todo es misterio y nadie quiere aventurar la posibilidad de que renuncie.

Durante los últimos cuatro días su única aparición tuvo lugar en el pleno rutinario de todos los jueves en la Asamblea de Madrid, donde el PP ya se había asegurado la víspera de que no se abordase el asunto de su máster. La presidenta subió al plenario desde el garaje, por una zona alejada de donde estaban los periodistas, en ese momento recogiendo las declaraciones de los portavoces de la oposición.

En el PP aseguran que esta escena se repite casi cada jueves pero lo cierto es que Cristina Cifuentes ya sumaba entonces 24 horas sin explicarse. El envío de un comunicado a última hora de la tarde del miércoles con el que cambiaba de versión ya anticipaba un silencio que ha continuado en los días posteriores. Ese día fue su número dos, Ángel Garrido, quien se sometió a las preguntas de la prensa en su nombre. Su mano derecha tuvo que pronunciarse sobre un caso que atañe personalmente a la presidenta y no al Gobierno. Garrido fue el encargado de anunciar que el trabajo de fin de carrera de Cifuentes no se haría público "para no seguir estirando el chicle".

Pasadas las 12 del mediodía del jueves, Cifuentes abandonó el pleno, como hace muchas semanas, y se trasladó al despacho de Presidencia, a escasos 30 metros. Rodeada de un enorme corro de periodistas y cámaras, tampoco hizo declaraciones y se limitó a decir que ya había ofrecido explicaciones en el comunicado del miércoles donde adjuntó documentación que, según su versión, probaba que las informaciones de eldiario.es no eran ciertas. En esos papeles hay clamorosas lagunas.

Sus únicas dos intervenciones desde que estalló la polémica fueron dos entrevistas cómodas: en el programa La Brújula de Onda Cero y en la tertulia El Cascabel de Trece. En ambos formatos se presentó como una víctima y trató de apoyarse en las explicaciones que habían dado por la mañana el rector de la universidad, Javier Ramos, el catedrático Enrique Álvarez Conde que compareció como director del máster -después se supo que no lo era- y Pablo Chico, el profesor de la asignatura de la que se cambió la nota. Los tres dijeron que todo fue fruto de un error en la transcripción de las calificaciones. Pero ninguno explicó dónde está el trabajo de fin de carrera que Cifuentes debió aportar para recibir el título y por qué en contra de las normas de la universidad se le permitió presentar el TFM si, tal y como asegura la dirección de la Rey Juan Carlos, figuraba en el sistema informático una asignatura sin aprobar.

En Onda Cero Cifuentes atribuyó la publicación de eldiario.es "a un ataque sin fundamento construido sobre la falsedad". "Nunca había visto nada igual. No es un ataque político, es un ataque personal. Nunca me he escondido, no lo voy a hacer. Me he criado en la cultura del esfuerzo, he actuado con total honestidad, se me han hecho unas acusaciones falsas. No voy a permitir que este tipo de cosas me separen de mi camino", dijo al periodista David Del Cura.

Pero la dirigente del PP dejó muchas incógnitas en el aire, la fundamental, dónde está su trabajo de fin de máster y si está dispuesta a autorizar a la Universidad a que lo muestre, en caso de que exista.

Aquí se acabaron sus explicaciones públicas. Lo dijo la propia Cifuentes durante la entrevista en Onda Cero en la que también insinuó que no tiene intención de explicar todo esto en la Asamblea. "Ahí lo que se busca es un linchamiento político, las explicaciones debería darlas la universidad que es quien comete el error. [...] De este tema voy a hablar lo justo. Es la universidad quien debe dar las explicaciones".

Su jornada más difícil la cerró Cifuentes con la grabación de un vídeo en Periscope que difundió en las redes sociales.

A la mañana siguiente, el jueves, la dirección de la universidad Rey Juan Carlos anunció la apertura de la investigación. Y un grupo de asociaciones universitarias presentó una denuncia en la Fiscalía. Ahí se apagaron los focos. Ni entrevistas, ni comparencias públicas en las últimas 24 horas. A diferencia de lo que ocurrió en otras crisis en las que convocó inmediatamente a los medios de comunicación y programó entrevistas en las tertulias televisivas para imponer su versión.

Hasta el miércoles el álbum de fotos de Cifuentes parecía infinito. Pocos dirigentes podían presumir de manejarse como ella en la escena política. Que llovía el 12 de octubre, ella aparecía en el desfile de las fuerzas armadas con su paraguas rojigualda para garantizarse alguna portada o unos segundos en los informativos. Que su comparencia como presidenta en la Asamblea

regional no iba a dar mucho de sí, se confundía una camiseta de Juego de Tronos en la que se autoproclama la Khaleesi del PP y triunfaba en las webs que jamás reservarían un párrafo a ese debate parlamentario. Que tocaba reaccionar a un informe de la Guardia Civil que pide su imputación en el caso Púnica, ahí aparece ante las cámaras con gesto muy serio y el pin de la Benemérita en la solapa.

La estrategia se la debe a su equipo, un fenomenal aparato de marketing político, que ya logró en su día hacer de Alberto Ruiz Gallardón el verso suelto del PP, el progre de la derecha que arrasaba en las elecciones de Madrid.

Todo eso está en el aire. La imagen de quien se arrogó la regeneración del PP de Madrid está seriamente comprometida. Y el lunes se enfrenta a su comparecencia más delicada. En la Puerta del Sol no se descarta que esté pensando en presentar su renuncia: la presidenta tampoco se ha sentido respaldada por su partido y además ve cómo un sector de la prensa afín le ha dado la espalda. Pero tampoco que sea una nueva instantánea en el álbum de la presidenta: la de toda su guardia pretoriana arrojándola haciendo ver que nada de lo sucedido va a afectar a su presidencia.

https://www.eldiario.es/politica/horas-Cifuentes-apago-focos_0_753474740.html

LA ESTRECHA RELACIÓN DEL SUPUESTO DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES Y LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA TESIS DE CAMPS

Enrique Álvarez Conde y Rosario Tur han publicado juntos numerosos libros de derecho constitucional, artículos y ofrecen conferencias al alimón

Tur trabaja en la Universidad Miguel Hernández de Elche, una entidad pública impulsada por el PP de Francisco Camps y donde aprobó la tesis doctoral el expresidente de la Generalitat

Además, aparece como miembro de Instituto de Derecho Público que dirige Álvarez Conde y que pertenece a la universidad pública Rey Juan Carlos

Enrique Álvarez Conde, el presunto director del Máster de Derecho Autonómico que la universidad pública Rey Juan Carlos habría regalado a Cristina Cifuentes, tiene una estrecha colaboración con la catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche Rosario Tur, secretaria del tribunal que aprobó la tesis doctoral al expresidente de la Generalitat, Francisco Camps. Además de aprobarlo como profesora (el suyo fue uno de los cinco votos) fue la fedataria, ya que el secretario o secretaria del tribunal es quien da fe de que todo se haya hecho correctamente durante la defensa pública.

Tur y Álvarez Conde son coautores de un libro sobre Derecho Constitucional, escriben habitualmente a cuatro manos libros (Derecho autonómico, Derecho Constitucional, Las consecuencias jurídicas de la Sentencia del Tribunal Constitucional), también en medios de comunicación, por ejemplo, en El Mundo o el diario Información, e imparten conferencias al alimón.

Además, Tur aparece como miembro de Instituto de Derecho Público que dirige Álvarez Conde y que pertenece a la universidad pública Rey Juan Carlos, un instituto en el que también están las tres profesoras contratadas que firmaron el acta del Trabajo Fin de Máster de Cifuentes.

También Tur es miembro del grupo de investigación Ágora que él dirige en la misma universidad pública.

Como el máster de Cristina Cifuentes, la tesis de Francisco Camps, de la que fue secretaria del tribunal Tur, también se vio envuelta por la polémica al ser denunciada por plagio por Jorge Urdániz, profesor de la Universidad de Navarra. Urdániz denunció que el trabajo del expresidente de la Generalitat Valenciana había copiado literalmente párrafos suyos, pero también de la propia Rosario Tur. Sin embargo, la catedrática Tur no denunció que se habían usado sus textos sin citar.

Titulada 'Propuestas para la reforma del sistema electoral', la tesis doctoral de Camps, de 697 páginas, obtuvo en 2012, poco después de que su autor resultara absuelto en el juicio por el caso de los trajes que lo vinculó a la trama Gürtel, un sobresaliente 'cum laude' en la Universidad Miguel Hernández, pero permaneció en secreto a petición del propio político valenciano hasta que en mayo de 2016 el expresidente la entregó personalmente en las Corts Valencianes. Una acción que se produjo al anunciar la institución académica que iba a hacerla pública tras un dictamen que instaba a hacerlo del Consell de Transparència de la Generalitat.

Urdániz detectó hasta medio centenar de fragmentos del texto copiados de artículos y trabajos de autores a los que no se citaba. La Universidad Miguel Hernández de Elche abrió una investigación sobre la tesis de Camps y concluyó que no hubo plagio pese a que un 11% del trabajo tenía coincidencias con los textos de Urdániz, Tur y otros expertos. Según la universidad, las coincidencias no afectaban a material protegido por derechos de autor.

La Universidad Rey Juan Carlos y la Miguel Hernández de Elche se fundaron el mismo año, en 1996, con gobiernos del PP en las respectivas comunidades autónomas, y ambas han acogido en sus despachos a cargos relacionados con el poder político de turno.

Enrique Álvarez Conde dijo el martes no saber quién era el tutor del Trabajo Fin de Máster de Cifuentes y 24 horas después compareció como tutor. Además, se le presentó como director del posgrado pero, como publicó eldiario.es, desde febrero 2012 desaparece del organigrama de la propia web de la URJC y aparece mencionada como directora Cecilia Rosado.

https://www.eldiario.es/cv/estrecha-Master-Cifuentes-secretaria-Camps_0_752775595.html

MÁS DE LA MITAD DE LOS CIUDADANOS CREE QUE CIFUENTES DEBE DIMITIR, SEGÚN UNA ENCUESTA

Según un sondeo publicado en El Español, un 53% de los españoles cree que la presidenta de la Comunidad de Madrid debería dejar su cargo tras conocerse que obtuvo un máster de manera irregular

Un 32% de los votantes del PP no creen a Cifuentes; del total, sus explicaciones solo han convencido al 14%

Un 53% de los ciudadanos creen que Cristina Cifuentes debe dimitir después de que eldiario.es haya revelado que consiguió su máster de manera irregular. Lo cuenta un sondeo de Sociométrica que publica El Español, y que también disgrega la opinión según el partido al que votan los encuestados.

Así, el porcentaje que cree que la presidenta de la Comunidad de Madrid debería dejar el cargo sube un punto, hasta el 54%, entre los que simpatizan con Ciudadanos; entre los que lo hacen con el PSOE crece hasta el 74%, y entre los de Podemos, al 84%. Solo un 14% de los votantes del PP está de acuerdo, pero llama la atención que hasta un 32% de ellos no creen a Cifuentes. Del total de encuestados, las explicaciones de la presidenta solo han convencido al 14%.

En el caso de que no dimita, un 55% cree que Ciudadanos debería retirar su apoyo en la Asamblea, siempre según esta encuesta. Entre los votantes de la formación naranja el porcentaje que opina esto asciende a casi la mitad, el 47%; entre los del PSOE lo piensan el 89%, de Podemos 81%, y del PP se queda en el 26%.

La cuarta y última pregunta en El Español tiene que ver con el apoyo que ha recibido Cifuentes por parte de su propio partido. Hasta un 48% de los simpatizantes del Partido Popular cree que no se la ha arropado lo suficiente entre sus propias filas. Del total, esto mismo lo piensan el 43%.

El trabajo se realizó entre el 21 y el 24 de marzo, inmediatamente después de la exclusiva de eldiario.es. Durante ese periodo se han ido conociendo nuevos datos, como que la Universidad Rey Juan Carlos va a abrir una investigación para esclarecer lo sucedido, el registro de Secretaría que demuestra que no aprobó el máster en Derecho Autonómico en 2012 como ella defiende, o el testimonio de varios alumnos de la misma promoción que afirman que no vieron nunca en clase a la entonces Delegada de Gobierno en Madrid.

https://www.eldiario.es/politica/mitad-ciudadanos-Cifuentes-dimitir-encuesta_0_753824663.html

LAS PEORES HORAS DEL 'CIFUENTISMO': "SI EL MÁSTER LA 'MATA' SE ACABÓ EL PP DE MADRID"

Cristina Cifuentes, 'el ave fénix' que vino a salvar un partido asolado por la corrupción, puede acabar hundiéndolo si el llamado 'caso máster' se vuelve insostenible para la presidenta regional

La fotografía que se vivió este viernes en la Asamblea de Madrid fue bastante esclarecedora. Solo un diputado autonómico del PP, Jesús Gómez, apoyando con su presencia la comparecencia de Esperanza Aguirre en la comisión de investigación. Nadie más. El 'aguirrismo' hace tiempo que murió. Minutos antes se había sentado en la misma silla el investigado Ignacio González. Obviamente no apareció nadie de los populares, solo su hermana, que sigue siendo parlamentaria. El 'viejo PP de Madrid' es un paria. Nadie en el partido se quiere retratar con él. La Gürtel primero, la Púnica después, y el caso Lezo para rematar lo acabaron de enterrar. Todo ello aderezado con cutres episodios de espionajes y guerras internas. Surgió entonces el 'nuevo PP', que se reinventó con el 'cifuentismo' y la llamada regeneración...

Pero el histerismo y la depresión se han vuelto a instalar en las filas populares. "Si el máster 'mata' a la presidenta se acabó el PP de Madrid", señalan varias fuentes del partido, una frase que refleja el ánimo que se vive en la Puerta del Sol (sede del Gobierno regional), en la primera planta de Génova (cuartel general de los populares) y en la Asamblea (donde trabaja el grupo parlamentario). Cristina Cifuentes Cuenca, 'el ave fénix' que vino a salvar un partido asolado por la corrupción puede acabar hundiéndolo si el llamado 'caso máster' se vuelve insostenible para la presidenta regional. Otro golpe más sería demoledor para el partido, señalan las mismas fuentes. Electoralmente hablando.

Claves del caso Cifuentes: del trabajo que no aparece al silencio de las firmantes

La presidenta ha decidido enrocarse y no facilitará más documentación. Todo queda pendiente de la investigación interna de la universidad y de que se pronuncien las profesoras del tribunal

La semana para Cifuentes está siendo dura, la más dura desde que llegó a la Comunidad en el verano de 2015. Las informaciones publicadas por Eldiario.es apuntan a que falsificó (o le

falsificaron) las notas para aprobar un máster de forma fraudulenta. No es un tema menor. Está en juego mucho más que la honorabilidad de la presidenta autonómica, está en juego un mensaje, un discurso, un proyecto político que dice sustentarse en la regeneración y la honradez, "en la tolerancia cero con la corrupción". Si todo eso ahora se cae, "el futuro es negro, muy negro", explica un diputado regional del PP.

De momento la presión, traducida en gripe, ha tumbado a Cifuentes, que el viernes tuvo que suspender un acto (precisamente en una universidad) porque los virus la hicieron guardar cama. "Está con paracetamol de un gramo. Necesita descansar y recargar las pilas", explican desde su equipo, que aseguran que el lunes volverá con su agenda normal y el martes presidirá el Consejo de Gobierno previo a las vacaciones de Semana Santa. "Ella es como un 'panzer', la más fuerte de todos". Cifuentes cree que sus explicaciones (a través de una nota de prensa, un vídeo en las redes sociales y dos entrevistas) han sido más que suficientes para disipar cualquier tipo de duda y sospecha. Que está acreditado que hizo el máster de forma legal. Y el 'cifuentismo' ya ha lanzado su argumentario: estamos ante un linchamiento político, un ataque personal sin fundamento que solo persigue erosionar a uno de los activos políticos más importantes del PP.

Cristina Cifuentes, cuando fue elegida presidenta del PP de Madrid en marzo de 2017. (EFE)

Cristina Cifuentes, cuando fue elegida presidenta del PP de Madrid en marzo de 2017. (EFE)

Lo que está claro es que hay mucha preocupación desde su entorno más cercano. No solo porque el episodio del máster no se ha cerrado todavía (ni de lejos), sino porque a un año de las elecciones autonómicas (en las que Cifuentes quiere presentarse) el temor es que "los ataques personales" contra ella sean constantes. Desde que Francisco Granados abriera la veda hace unas semanas en la Audiencia Nacional, insinuando presuntos romances de la presidenta, la racha se ha torcido, reconoce un miembro de su Gobierno. Tampoco hay que olvidar dos factores. El primero, que la investigación interna que ha iniciado la universidad Rey Juan Carlos depare alguna sorpresa desagradable. "Estamos recabando información y la daremos cuando tengamos algo veraz que ofrecer", señaló el rector en el acto del viernes al que no acudió Cifuentes. "Mi obligación como rector es demostrar que todos los profesores, o al menos la inmensa mayoría, hacen su trabajo con excelencia". ¿Al menos la mayoría? Es decir, ¿no todos? De todas formas los más críticos dudan de que la investigación universitaria podrá perjudicar a la presidenta.

El segundo, que la denuncia que han puesto varias asociaciones de estudiantes tenga visos de prosperar y la Fiscalía se ponga a investigar, solicitando más documentos y pidiendo originales, no copias. Mientras, la oposición se frota las manos. Ciudadanos, PSOE y Podemos quieren que la presidenta comparezca en un Pleno cuanto antes para que dé más explicaciones. El 'trofeo' es demasiado importante para dejarlo escapar. Este lunes se decide si la cita es el 27 de marzo o el 4 de abril. Desde los grupos de la oposición se desliza que sería muy conveniente que alumnos que cursaron el máster presencial con Cifuentes salgan a la opinión pública para explicar si vieron a la presidenta en las clases, o que hablen las tres profesoras del tribunal que examinaron su trabajo fin de máster, un trabajo que se ha puesto en cuestión porque no aparece.

Hay otro problema añadido. Ni la Fiscalía Anticorrupción ni el juez instructor del caso Púnica se han pronunciado aún sobre si Cifuentes va a tener finalmente algún tipo de responsabilidad penal en la investigación del ya famoso contrato de la cafetería de la Asamblea, después de que la Guardia Civil la acusara de los delitos de prevaricación y cohecho. Esta pequeña pieza del caso aún no está terminada y en breve se tomarán decisiones al respecto, señalan fuentes del ministerio público. El caso Púnica ya se ha cobrado algún cargo en su Ejecutivo regional, por mucho que Cifuentes dijera el otro día en el Congreso de los Diputados que no había ningún caso de corrupción en su Gobierno. La herencia recibida de Púnica ya ha provocado las dimisiones de un viceconsejero, un director general y dos diputados autonómicos de su grupo parlamentario.

PSOE, Podemos y Ciudadanos afloran los episodios más oscuros de los populares, como el 'tamayazo', Gürtel, Púnica... para relacionarlos con la amplia trayectoria de Cifuentes en el partido

38 años en el partido

Cristina Cifuentes (Madrid, 1964) se afilió a Alianza Popular en 1980, con 16 años. Antes de ser diputada regional por primera vez en 1991 ya era asesora del grupo parlamentario. En la Asamblea ha sido secretaria de la Mesa, portavoz adjunta de su grupo y vicepresidenta primera (cargo con el que adjudicó el polémico contrato de la cafetería). Con Aguirre primero, y González después, nunca tuvo hueco en el Ejecutivo autonómico, aunque sí en el partido, donde fue nombrada secretaria territorial y presidenta del Comité de Derechos y Garantías (una especie de asuntos internos), además de ser miembro del comité de dirección del PP de Madrid, puestos en los que "nunca" detectó que el partido se financiara irregularmente, según señaló esta semana en el Congreso de los Diputados.

Una amplia trayectoria en el partido que sus detractores utilizan para argumentar que Cifuentes no puede ser sinónimo de regeneración. "¿Puede limpiar el PP de Madrid alguien que ocupó durante los años más oscuros la secretaría de asuntos internos y dice que no se enteró de nada, o se enteró y miró para otro lado?", señala un veterano diputado del PSOE. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, tiene dos másteres (uno de ellos el ya famoso de la Rey Juan Carlos). Siempre ha estado ligada al ámbito académico. Formó parte del Claustro Constituyente de la Complutense, donde además es funcionaria y fue directora de un colegio mayor para alumnos colombianos. También estuvo en el consejo de administración de la Universidad Rey Juan Carlos (1996-2000), hoy su universidad maldita.

En enero de 2012 fue elegida delegada del Gobierno en Madrid, el verdadero punto de inflexión en su carrera hacia el estrellato político. Es cierto que ya era asidua en algunas tertulias y empezaba a explotar las redes sociales, pero su llegada a la sede de la calle Miguel Ángel (y el acierto en el fichaje de sus colaboradores) sirvió para que el gran público conociera al nuevo personaje político que se estaba fraguando: la nueva figura del PP que se declaraba republicana, defensora del matrimonio homosexual, agnóstica y el nuevo verbo progresista de los populares. Una etapa, no obstante, personalmente muy difícil (por su accidente de tráfico) y políticamente convulsa por el nacimiento del 15-M y las mediáticas protestas frente al Congreso que sirvieron para presentar otra faceta de nuestra protagonista: una delegada implacable.

En octubre de 2014 se destapó la Púnica (cayó Francisco Granados) y el 'aguirrismo' entró en fase terminal. El ático de González (preludio de lo que vendría después con el caso Lezo) ayudó también para que Mariano Rajoy la eligiera para la presidencia de la Comunidad. A pesar de las trabas que el PP de Madrid (que aún no controlaba) le puso durante la campaña electoral, Cifuentes consiguió mantener la región para el PP (aunque sin mayoría absoluta) y el 'cifuentismo' empezó a fraguarse. Luego se puso al frente de la gestora del PP madrileño y en marzo de 2017 se hizo con la presidencia del partido, 37 años después de que la joven Cristina se afiliara a AP.

La mala racha de Cifuentes: errores al votar, el auge de Cs... y las envidias internas

Algunos en el PP aseguran que la presidenta regional no pasa por su mejor momento; otros, que está mejor que nunca. Este martes evidenció un error de principiante al equivocarse al votar su ley

Todo se puede desmoronar "por el puñetero máster", el que aparece en su perfil de presidenta de la web del Gobierno regional. El 'caso máster', como dicen unos, el 'caso Cifuentes' como dicen otros, le va a pasar factura aunque sobreviva a esta crisis y recupere el timón, reconocen desde su partido. En el PP de Madrid son conscientes del auge de Ciudadanos en las encuestas (sobre todo desde el 'procés') y muestran cierto respeto al tándem que Íñigo Errejón puede fraguar con el PSOE de Ángel Gabilondo para asaltar la Comunidad. "Todo esto no ha llegado en el mejor momento", señalan. "Hace falta un golpe encima de la mesa, que la presidenta deje claro que todo se hizo de forma correcta", explican. Pese al pesimismo hay esperanza. Todos esperan que el 'cifuentismo' resurja.

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-03-25/cifuentes-master-perfil-cifuentismo_1540339/

LA OPOSICIÓN FUERZA A CIFUENTES A EXPLICAR EL «CASO MÁSTER» EN UN PLENO EXTRAORDINARIO

El PP denuncia que el reglamento de la Asamblea no contempla que haya sesiones sobre asuntos personales

Los grupos de la oposición no quieren dejar que el «caso máster» que afecta a Cristina Cifuentes se enfríe a pesar de la cercanía del parón por Semana Santa. Por eso, a pesar de otros años por estas fechas están ya prácticamente de vacaciones, han registrado una petición «urgente» en la Asamblea de Madrid con el objetivo de acordar la celebración de un pleno extraordinario el próximo martes 27 de marzo o, a más tardar, el 4 de abril tras las vacaciones. La propuesta, que podría aprobarse en la reunión (también extraordinaria) de la Junta de Portavoces que se celebrará el lunes, cuenta con el apoyo de PSOE, Ciudadanos y Podemos, y tiene como objetivo que la presidenta de la Comunidad ofrezca personalmente explicaciones sobre la polémica en torno a la modificación de sus calificaciones en el máster sobre Derecho Autonómico que, asegura, cursó y aprobó en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en el curso académico 2011/2012.

PSOE-M y Podemos planean plantear una batería de preguntas a la jefa del Gobierno madrileño relacionadas con los trámites que siguió con su máster. Así, de salir adelante, se trataría de la primera vez en la historia del parlamento madrileño en la que se convoca a un presidente regional a un pleno extraordinario para dar explicaciones sobre un asunto personal. Por eso, desde el Ejecutivo de Cifuentes su portavoz, Ángel Garrido, denunció ayer que este tipo de comparecencias no están previstas en el reglamento de la cámara autonómica y lamentó que la oposición esté utilizando las instituciones «para intereses escríctamente partidistas». «Nosotros acudiremos siempre a explicar donde haya que ir, pero insisto este asunto estaba más que aclarado», reiteró el portavoz del Gobierno madrileño en declaraciones recogidas por Ep.

A pesar de las palabras del popular –en las que insistió el portavoz del Gobierno, Méndez de Vigo, que consideró ayer que ya se han dado las «explicaciones oportunas»–, para el PSOE-M aún hay flecos en este asunto que es «urgente aclarar». El portavoz de los socialistas en la Asamblea, Ángel Gabilondo, aseguró ayer que la incomparecencia de Cifuentes «daña seriamente la universidad». Lo mismo consideraron los consejos de estudiantes de 14 universidades públicas de todo España (entre ellas la Complutense, la sevillana Pablo de Olavide, la de Barcelona, la Politécnica de Cataluña, la de Santiago de Compostela, País Vasco y la UPNA) que, a través de un comunicado conjunto, exigieron que se investigue de manera «contundente» el máster de Cifuentes. El rector de la URJC, por su parte, insistió ayer en que su institución transmitirá «con absoluta transparencia» las conclusiones del procedimiento administrativo que ha abierto para aclarar lo ocurrido con la presidenta madrileña.

<https://www.larazon.es/local/madrid/la-oposicion-fuerza-a-cifuentes-a-explicar-el-caso-master-en-un-pleno-extraordinario-IJ17969463?sky=Sky-Marzo-2018#Ttt16DBekbXQtsi9>

ALUMNOS DEL MÁSTER DE CIFUENTES: "NO LA VIMOS EN CLASE NI UN SOLO DÍA"

Cinco de las personas que asistieron al curso presencial de la Universidad Rey Juan Carlos aseguran que nunca vieron a la presidenta en las aulas

El máster constaba de 600 horas lectivas en clases que tenían lugar los jueves y viernes por la tarde y el sábado por la mañana: entre doce y quince horas semanales, desde septiembre hasta junio

"Me enteré de que [Cifuentes] estaba en mi máster esta semana al ver el listado de compañeros, no la vi y si me llama la Fiscalía le contaré esto", asegura un alumno que sí remató el curso

La Junta de Portavoces decidirá el lunes sobre la fecha del Pleno extraordinario del máster de Cifuentes

"Éramos 10 ó 12 los que íbamos siempre a clase. Algunos profesores como Pablo Chico De la Cámara no te aprobaban si antes no hacías un trabajo. No sé si todos tuvimos el mismo trato. Me sorprendió ver estos días que Cifuentes estaba en mi máster. Yo me enteré este jueves cuando consulté el listado de alumnos". Habla uno de los inscritos en el curso de la Universidad Rey Juan Carlos de la misma promoción que la presidenta madrileña.

Recuerda que el máster se impartía las tardes de los jueves y los viernes y la mañana de los sábados. "Acudí todos los días salvo dos o tres y no la vi". Pide que no trascienda ningún detalle de su identidad. Cuando se le recita la lista de alumnos de su promoción por sus nombres y apellidos, va asintiendo por teléfono ante casi todos. Recuerda sus profesiones: "Ese era gerente de hospital; este, experto en arbitraje; lo recuerdo, es registrador de la propiedad, este es un expolítico de UPyD". Y también sus lugares de procedencia: "este era mexicano, aquel venía de León".

Este alumno está indignado por el escándalo que rodea al máster tras las revelaciones de eldiario.es y el cambio de notas a la presidenta madrileña. "A algunos nos costó tiempo y dinero, se están cargando el prestigio de la universidad y de unos títulos que la gente joven necesita para salir adelante. Si me llama la Fiscalía [distintas asociaciones universitarias han presentado una denuncia sobre el caso] por supuesto acudiré y contaré todo esto, son hechos muy graves".

Fuentes próximas a la presidenta de la Comunidad de Madrid aseguran que acudió a las clases "cuando pudo". En el transcurso del máster, ella ejercía como delegada del Gobierno en Madrid.

El máster constaba de 600 horas lectivas y era presencial. En la promoción de Cifuentes se inscribieron 21 personas, incluida la entonces delegada del Gobierno de Madrid. Al acabar, un grupo de alumnos celebró una cena de despedida. Entre ellos tampoco estaba Cifuentes. eldiario.es se puso este viernes en contacto con otra de las alumnas que siempre estaba en clase. Este es el contenido de la conversación que uno de los periodistas mantuvo por teléfono con ella:

- ¿Quería preguntarte si habías coincidido alguna vez con Cristina Cifuentes en el Máster de la Universidad Rey Juan Carlos?

- Y por qué iba a venir Cifuentes a mi máster. Creo que te estás confundiendo, yo hice el Máster de Derecho Autonómico en el curso 2011/2012 en la Universidad Rey Juan Carlos. Tal vez tengas mal los datos, estoy de viaje en coche y no puedo seguir hablando de esto.

Esta redacción ha confirmado que la alumna figura en el mismo listado de Cifuentes.

Una tercera persona matriculada en ese Máster asegura, a través de su secretaria, que no piensa atender a este medio. "No tuvo ningún contacto con esa persona", dice su asistente sobre Cifuentes.

Un cuarto alumno –que no llegó a acabar el curso y que, como el resto, pide no ser identificado– tampoco recuerda que la entonces delegada del Gobierno de Madrid acudiera a ninguna clase. Aunque avisa de que tampoco es muy fiable su opinión porque él tampoco asistió mucho, aunque sí recuerda las conversaciones con la "responsable del máster, Cecilia Rosado", para excusar sus ausencias.

El exconcejal del Ayuntamiento de Madrid y antigua mano derecha de Alberto Ruiz Gallardón, Pedro Calvo, contó a El País este jueves que él no había visto en las clases a Cifuentes, pero tampoco se extraña porque admite que su presencia "fue escasa". "Asistí a pocas clases presenciales, de hecho, no terminé el máster y no hice el trabajo final; por eso no está en mi currículum", explicó a ese periódico, al que admitió que el objetivo de haber hecho la matrícula

era la posibilidad de cursar después el doctorado, que habilita para ejercer la docencia. Calvo está retirado de la política desde 2012.

eldiario.es se ha puesto en contacto con otros alumnos que han declinado hacer comentarios sobre el papel de Cifuentes en el máster. Ninguna de las personas contactadas por esta redacción declara haberla visto en las clases.

https://www.eldiario.es/politica/Alumnos-master-Cifuentes-vimos-contacto_0_753125092.html

CIFUENTES SE HABRÍA EXAMINADO EL MISMO DÍA QUE LA SELECCIÓN CELEBRÓ LA EUROCOPA DE 2012 EN MADRID

Su gabinete defiende que estuvo al frente del dispositivo de 450 agentes, pero que es compatible con defender un TFM

El 2 de julio de 2012 fue un día histórico. No porque Cristina Cifuentes, la presidenta de la Comunidad de Madrid, se estuviera examinando de su Trabajo Final de Máster en la Universidad Rey Juan Carlos I. Sino porque la Selección Española de Fútbol acababa de conseguir un hito único: alzarse con su segunda Eurocopa sucesiva y ser el primer combinado que encadenaba la triple corona tras su mundial de 2010 y el europeo de 2008. Para el 2 de julio, la Delegación del Gobierno de Madrid, al frente de la que estaba Cifuentes, preparó un dispositivo especial de 450 policías para garantizar la seguridad de La Roja a lo largo de su paseo por Madrid.

La noche del 1 de julio fue de vértigo, miles de madrileños se congregaron en el Hyundai Fan Park, frente al Santiago Bernabéu, para ver en directo a la Selección Española endosar un 4-0 a Italia en la final de la Eurocopa de Kiev. Tras eso, la multitud bajó la Castellana hasta Cibeles para celebrar la victoria, pero los festejos se difundieron por toda la ciudad, con gente bañándose hasta en la Puerta del Sol.

La alerta en la Delegación del Gobierno de Madrid, que coordina a las fuerzas de seguridad, debió ser máxima. Pero nada comparado con lo que estaba por venir el día siguiente. La Selección Española llegó a Barajas y fue escoltada por los cuerpos policiales hasta Zarzuela, para ofrecer la copa la Familia Real. Después, en autobús, la Selección cruzó Madrid flanqueada por miles y miles de ciudadanos que acompañaron a los jugadores a través de Gran Vía y hasta Cibeles, donde se instaló el escenario para los futbolistas y los conciertos de David Bisbal, Cali y El Dandee, David Bustamante y Chenoa.

Para semejante acontecimiento, que coincidió con la defensa de Cifuentes de su máster según la documentación que ella misma ha aportado, la Delegación del Gobierno anunció un dispositivo especial de 450 agentes del Cuerpo Nacional “para garantizar la seguridad durante el acto de homenaje a la selección español”. Además de agentes antidisturbios de la UIP, el despliegue incluía “caballería, motos, guías caninos, radio patrullas, unidad de subsuelo y helicópteros”.

Nota de prensa de la Delegación del Gobierno en Madrid sobre el despliegue policial en la celebración de la Eurocopa.

Nota de prensa de la Delegación del Gobierno en Madrid sobre el despliegue policial en la celebración de la Eurocopa.

A priori, parece difícil preparar y coordinar un dispositivo de semejantes proporciones por parte de la entonces delegada del Gobierno el mismo día que tenía que presentar y defender el TFM de un máster, tal y como Cifuentes defiende que hizo en esa fecha.

Desde su gabinete defienden que, en su etapa de delegada del Gobierno, Cifuentes siempre estaba al frente y coordinando los operativos especiales de seguridad. Hablamos de un año, el 2012, con grandes manifestaciones en las calles. Ese mismo julio se produjo una semana de protestas contra los recortes del Gobierno y el 25-S tuvo lugar el Rodea el Congreso. De hecho, en 2012, Madrid llegó a registrar casi una manifestación o huelga al día.

Sin embargo, las mismas fuentes defienden que Cifuentes sí se presentó al máster el día 2 de julio de 2012 y que estar al frente de la coordinación del dispositivo policial es perfectamente compatible con examinarse y defender el TFM de la polémica máster de Cristina Cifuentes.

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/23/cifuentes-examen-eurocopa-seleccion-espanola-tfm>

EL RECTOR DE LA URJC ENVÍA UN MAIL A TODA LA UNIVERSIDAD PROMETIENDO "CONTUNDENCIA" POR EL MÁSTER DE CIFUENTES

Javier Ramos, que salió a defender la legalidad del máster de la presidenta y luego abrió una investigación, le dice a su comunidad por mail que buscará "decididamente la verdad"

Se distancia del escándalo pidiendo que se le juzgue "por lo que hace y por lo que ha hecho en este año de trabajo"

El rector de la universidad pública Javier Ramos ha enviado este viernes un mail a toda la comunidad universitaria para asegurar que está comprometido con la búsqueda de la verdad en el caso de la falsificación del máster de Cifuentes.

"Tras las recientes informaciones aparecidas en los medios de comunicación, que sin lugar a dudas afectan a la reputación de nuestra Institución, me gustaría dirigirme a vosotros para transmitir mi compromiso personal con el buen hacer, la búsqueda de la verdad y la transparencia", dice Ramos.

Primero compareció junto al profesor y al tutor de tesis y defendió que todo era legal y simplemente había habido un "fallo". Luego abrió una investigación. Y ahora dice en su correo: "Os aseguro que reaccionaré con contundencia siempre que se ponga en entredicho la reputación de nuestra Casa. No dudaré en investigar y esclarecer todos los casos en los que encontremos irregularidades. En el caso concreto que hemos sufrido estos últimos días, buscaremos decididamente la verdad".

Es decir, el rector parece tener muchas dudas y se distancia del escándalo: "Quiero que este Equipo de Gobierno sea juzgado por lo que hace y por lo que ha hecho en este año de trabajo. Queremos garantizar un modelo de buen gobierno que otorgue a la URJC el respeto que merece. Queremos transmitir, a vosotros y a toda la sociedad en general, que esta universidad no tiene otro objetivo que el servicio público". Acaba agradeciendo el trabajo "honrado y generoso de muchos de vosotros" y deseando "felices días de descanso con vuestra familia y amigos". La universidad cierra hasta el 3 de abril.

https://www.eldiario.es/sociedad/URJC-universidad-prometiendo-contundencia-Cifuentes_0_753125749.html

LOS EXPERTOS DESMIENTEN A LA UNIVERSIDAD: LA PROTECCIÓN DE DATOS NO IMPIDE PUBLICAR LAS PRUEBAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES

Los juristas coinciden en que el derecho de la ciudadanía a conocer la información debe prevalecer, dado el alto perfil institucional de Cifuentes

Tanto en el caso del Trabajo Fin de Máster como en las pruebas de que aprobó todas las asignaturas en 2012, la última palabra es suya: si es cierto que existen, a la universidad le bastaría con su autorización para hacerlo público

La Ley de Protección de Datos incluye una excepción: "ante razones de interés público", se debe conceder el acceso a la información

Cristina Cifuentes en la toma de posesión del nuevo rector, Javier Ramos, en la URJC, donde ha obtenido su máster

Cristina Cifuentes en la toma de posesión del nuevo rector, Javier Ramos, en la URJC, donde ha obtenido su máster

El derecho a la protección de datos personales no ampara la negativa de la Universidad Rey Juan Carlos a publicar los documentos que obren en su poder que demostrarían que Cristina Cifuentes cursó y aprobó el máster de Derecho Autonómico. Así lo aseguran varios expertos en libertad de información contactados por este medio, que opinan que el derecho de toda la ciudadanía a conocer si la presidenta de la Comunidad de Madrid obtuvo esa titulación de forma legítima debería prevalecer sobre la salvaguarda de sus datos.

La Universidad asegura que Cifuentes aprobó todas las asignaturas y el posterior Trabajo de Fin de Máster (TFM). Tres días después, ese TFM no aparece. Cifuentes asegura que se ha mudado tres veces desde la conclusión del máster y no encuentra ese documento, pero que este "estará en la Universidad". Mientras, la institución se escuda en la citada protección de datos para no hacer público ningún documento. Carlos Almeida, director jurídico de la Plataforma de Defensa de la Libertad de Información, cuestiona que el TFM, un trabajo académico imprescindible para obtener la titulación, pueda contener información personal sobre Cifuentes que lo haga merecedor de la protección de datos.

Al contrario, la barrera para publicar el documento sería la propiedad intelectual. " Al no contener datos de carácter personal, automáticamente entra en juego el artículo 14 de la Ley de Propiedad Intelectual: el autor es el único que puede determinar de qué formas se difunde su obra, o si se difunde", revela Almeida. Es decir, no es la Universidad la que no puede publicar el TFM de Cifuentes por protección de datos. Si este existe, la conservadora la única es la única con potestad para decidir si la universidad lo publica o no.

Como han informado fuentes de la universidad a este medio, la realidad es que nadie encuentra el TFM de Cifuentes. Sin embargo, las trabas al muro que ha levantado la Rey Juan Carlos sobre las pruebas que demostrarían que Cifuentes ha aprobado el máster en tiempo y forma no acaban ahí.

Para presentar el TFM es necesario tener todas las asignaturas aprobadas, algo que no ocurría cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid lo hizo, según sus explicaciones, en 2012. En ese momento, tenía dos asignaturas calificadas como "No presentado", que en 2014 una funcionaria conocida por Cifuentes cambió a notables.

El rector de la universidad, Javier Ramos, asegura que Cifuentes aprobó en primera instancia esas asignaturas y que esos "No presentado" se deben a un error informático. De nuevo, se escudó en la protección de datos para no hacer públicos los documentos que acreditan esa versión y a los que este medio ha solicitado acceso, como son actas del cambio de notas de Cifuentes y el registro de entrada de su TFM.

Todos los expertos consultados coinciden en que este es un punto complejo, puesto que entran en juego muchos derechos: libertad de información, protección de datos o derecho de acceso a la información pública. Pero hay un aspecto que lo decanta todo: el alto perfil político de Cifuentes y su rol institucional.

Cuestión de interés público

Joan Barata, asesor en materia de libertad de expresión y regulación de medios para la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), señala que en el caso de estas pruebas, de nuevo, todo depende de la conservadora. "Quien tiene la titularidad de los datos es Cristina Cifuentes. Bastaría con que la Universidad le pidiese autorización para divulgar determinados datos", expone. Para este experto, la Universidad presenta "la cuestión de los datos como un argumento absoluto, cuando es un argumento relativo: la protección de datos no se produce en abstracto, puede haber un consentimiento de su titular para divulgar la información".

Además, Barata señala que la institución no estaría revelando información sensible. "El dato de que tiene el máster no es una cuestión de carácter personal, puesto que ella hace gala de ello en su currículum. Por tanto, saber si ha aprobado o no las asignaturas ha pasado a ser una cuestión de interés general". "Es verdad que la Universidad puede negarse a suministrar datos personales, pero debe valorar que la ciudadanía puede sacar conclusiones de esos datos", continúa el asesor de la OSCE.

En este punto abunda Helen Darbishire, directora de Access Info Europe: "Si fuera una persona anónima, tal vez no todos los datos sobre lo que ha hecho en la Universidad podrían hacerse públicos. Pero al tratarse de una política de alto perfil hay un interés público en tener acceso a esta información", manifiesta en conversación con eldiario.es, haciendo referencia a una excepción incluida en la propia Ley de Protección de Datos. En su artículo 24.2, esta norma establece que la protección puede "ceder ante razones de interés público o ante intereses de terceros más dignos de protección".

"Si no estamos hablando de datos especialmente protegidos, como ideológicos, de asociación sindical o creencias religiosas, debe haber una ponderación tomando en cuenta el interés público", enfatiza. La directora de Access Info, organización especializada en la transparencia de la información, aclara que organismos como el Portal y el Consejo de Transparencia deben prestar una atención especial a este aspecto. Este medio ha elevado petición oficial al Portal para acceder tanto a las actas del cambio de notas de Cifuentes como al registro de entrada de su TFM en la universidad.

No obstante, tanto la Rey Juan Carlos como Cifuentes podrían elegir ser transparentes sin la intervención de estos órganos. "En un caso en el que está comprometido el honor de la Universidad y el honor de la presidenta de la Comunidad de Madrid, yo pienso que los propios interesados deberían impulsar la transparencia", opina por su parte Carlos Almeida.

En última instancia también habrá de posicionarse la justicia. Varias asociaciones de universidades públicas de Madrid han presentado una denuncia ante la Fiscalía, pidiendo que se abran diligencias contra la presidenta de la Comunidad por aprovecharse de una situación de poder para cambiar las notas de su máster.

https://www.eldiario.es/politica/contradicen-universidad-proteccion-publicuen-Cifuentes_0_753125320.html

EL TRIBUNAL QUE ASCENDIÓ A CIFUENTES EN 2001 ESTABA FORMADO POR DOS AMIGOS, ALGO IRREGULAR

La ahora presidenta, junto al vocal y a Gustavo Villapalos, fueron testigos en la boda del presidente del Tribunal

Una vez más, el currículum de la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, está en entredicho. Algo que ya había ocurrido en anterior, porque la dirigente popular pasó de

funcionaria del grupo B al grupo A gracias a una oposición interna en la que le evaluaron dos amigos íntimos. Algo que prohibía estrictamente la convocatoria del concurso.

“Mire, yo conozco a muchas personas en la Universidad, porque he dedicado mi vida profesional a la Universidad”. Son declaraciones de Cifuentes, este miércoles, intentando defenderse en Onda Cero de la acusación de haber aprobado un máster con notas falsas. En concreto, el hecho de que conociese a la funcionaria que cambió sus notas. Escuchándola, parecería que Cifuentes es poco más una catedrática que ha pasado media vida subida a un estrado.

Pero no es así. Lo que sí es cierto es que conoce a mucha gente en la Universidad. Gente que le ayudó a ascender y a la que ella no ha dejado tirados en el camino. Esta es la historia de cómo Cifuentes se convirtió en funcionaria del Grupo A en la Universidad Complutense con la complicidad de dos amigos.

Se trata de una historia que en los últimos años han recopilado elplural.com y Los Genoveses, pero que merece la pena recuperar tras los últimos acontecimientos. Hay que remontarse al año 2001, cuando Cifuentes se presenta a una oposición restringida del Rectorado de la Universidad Complutense para pasar a ser Técnico de Gestión del Grupo A, puesto que entonces era funcionaria de categoría B.

Cifuentes, la PAS

Cifuentes era lo que se conoce como un PAS, personal administrativo y de servicios. Es decir, trabajadores no docentes, que pueden ser desde el bibliotecario hasta el bedel, pasando por una gerente. No son profesores, aunque algunos consigan dar el salto desde esta categoría a dar clase, como la propia hermana de Cifuentes. Pero esa es otra historia.

El caso es que Cifuentes se presenta a esta promoción interna y la aprueba, ya siendo diputada del Partido Popular, y no del montón. Había sido portavoz adjunta en la Asamblea de Madrid, portavoz en la Comisión de Educación y secretaria de la Mesa de la Asamblea.

En el tribunal que evaluó su oposición Cifuentes tenía dos amigos íntimos: Dionisio Ramos Martínez y José Francisco Otero Ferrero. El primero era el presidente suplente del entonces rector, Rafael Puyol, que como es lógico no dedica su tiempo a estas burocracias y delega. El otro era vocal en el tribunal.

El tribunal de Cifuentes

Otero fue compañero de oposición de Cifuentes en 1990, cuando ambos entraron en la Complutense como PAS. Y la relación íntima de Cifuentes y Dionisio Ramos se había fraguado en el campus. Tanto era así que dos años después del ascenso que le otorgaron a Cifuentes, tanto Otero como Cifuentes aparecen en las crónicas de la “vida social” como los testigos que firmaron en la boda de Dionisio Ramos con la “señorita Marta García Solano”.

En el grupo de testigos, por cierto, también estaba Gustavo Villapalos, uno de los rectores más polémicos y ultraconservadores de la historia de la Complutense, que después se convertiría en el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid en la época en la que se creó la Universidad Rey Juan Carlos I que ahora está otra vez en entredicho.

El problema es que el mismo BOE donde se publica la oposición interna a la que se presentó Cifuentes también incluía unas normas muy claras: “Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector de la Universidad, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (...) Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren circunstancias previstas en la presente base”.

"Amistad manifiesta"

¿Y qué dice esa norma con ese nombre tan largo? Pues que tendrán que abstenerse todos los miembros del Tribunal que tengan "amistad íntima o enemistad manifiesta con algunas de las personas mencionadas en el apartado anterior", es decir los interesados en la oposición. Y, además, se debe comunicar esta circunstancia al resto de opositores, para que puedan impugnar el proceso si lo estiman oportuno.

Ninguno de los amigos íntimos de Cifuentes se abstuvo de participar en el Tribunal que le elevó la categoría funcional para que a día de hoy pueda presumir en su currículum de ser "funcionario de Grupo A" y, sobre todo, de ser miembro del "Cuerpo Técnico Superior de la Universidad Complutense de Madrid", algo que no existe. De hecho, si se busca esa terminología en Google, sólo aparecen las automenciones de las biografías de Cifuentes.

A día de hoy, los dos amigos de Cifuentes que tutelaron su oposición han salido muy bien parados. Dionisio Ramos dejó la Complutense y se dedicó a los negocios inmobiliarios. Desde hace poco, en la Plaza Cristo Rey, se yergue una residencia de estudiantes de lujo llamada El Faro. Sus dueños son una sociedad pantalla que se oculta en paraísos fiscales. El promotor de la obra era Dionisio Ramos. El arquitecto... el marido de Cifuentes.

Por su parte, Francisco Otero ha encontrado refugio en la vida pública. A día de hoy, es gerente del Organismo Autónomo del Boletín Oficial de... la Comunidad de Madrid. Fue nombrado en julio de 2015. El decreto, por supuesto, lo firma la propia Cifuentes, un mes después de llegar al poder.

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/23/irregularidades-tribunal-cifuentes-2001-dos-amigos>

COSPEDAL, SOBRE CIFUENTES: "PARECE QUE A ALGUNOS LES GUSTARÍA CONSEGUIR LO QUE NO CONSIGUIÓ UN ACCIDENTE DE TRÁFICO MORTAL"

De acuerdo con la ministra de Defensa, en los últimos días se han producido "actuaciones mezquinas, machistas y miserables" contra Cifuentes.

La ministra de Defensa y secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, se ha referido a la información que reveló eldiario.es en exclusiva que sostiene que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, obtuvo un título de máster en la Universidad Rey Juan Carlos con notas falsificadas.

De acuerdo con la ministra, en los últimos días se han producido "actuaciones mezquinas, machistas y miserables" contra Cifuentes. "Parece que a algunos les gustaría conseguir lo que no consiguió un accidente de tráfico mortal", ha añadido en referencia al grave accidente de moto que sufrió la presidenta de la Comunidad de Madrid en agosto de 2013.

Cospedal ha salido así a la defensa de Cifuentes que, de acuerdo con la información publicada en exclusiva en eldiario.es, falsificó las notas de dos asignaturas de su máster en Derecho Autonómico de la URJC, entre ellas su trabajo de fin de máster. La presidenta de la Comunidad ha negado todas las acusaciones, al tiempo que ha asegurado que ha presentado toda la documentación necesaria para probar que son falsas.

No obstante, de acuerdo con investigaciones publicadas por este medio, en los documentos aportados por la política aparece un supuesto tribunal de evaluación del trabajo de fin de máster - que nadie ha sido capaz de encontrar hasta la fecha- que incumple de forma flagrante el reglamento de 2011 que regulaba estos trabajos.

Este jueves, la Universidad Rey Juan Carlos ha abierto una investigación oficial sobre el caso de las calificaciones manipuladas del máster que cursó Cifuentes. En la rueda de prensa, el Rector de la universidad ha señalado que la alteración en las calificaciones -Cifuentes pasó de tener en dos asignaturas un 'no presentado' en 2012 a un 'notable' en 2014- se debió a " una mala transcripción en la introducción de las notas de los mencionados profesores".

https://m.eldiario.es/politica/Cospedal-informaciones-Cifuentes-Parece-conseguir_0_752775592.html

LA MISMA FUNCIONARIA QUE MODIFICÓ LAS NOTAS DE CIFUENTES EN 2014 LA ACOMPAÑÓ A RECOGER SU TÍTULO EN 2017

Tres años después de modificar sus calificaciones, Amalia Calonge acompañó "amablemente" a la presidenta de la Comunidad de Madrid a recoger su título

Cifuentes pasó en 24 horas de no tener "ni idea de quién era" Calonge a reconocer que la conoce, como "a muchas otras personas en la universidad"

La primera intención de la presidenta madrileña fue que Calonge recogiera su título para no tenerlo que hacer en persona

La primera respuesta que recibió eldiario.es por parte del gabinete de Cristina Cifuentes cuando preguntamos por Amalia Calonge –la funcionaria que había cambiado sus notas– es que la presidenta de Madrid no sabía quién era. "He hablado con la jefa y me dice que no tiene ni idea de quién es", nos aseguraron el martes por la tarde desde su gabinete.

Solo 24 horas después, Cifuentes cambió radicalmente su versión de los hechos, tanto sobre el máster en sí –ya no se había dejado nada pendiente– como sobre esta funcionaria que había modificado sus notas en la base de datos de la Universidad. En una entrevista en Onda Cero, Cifuentes aseguró que "conoce a mucha gente", también a Amalia Calonge. "Esta persona no es amiga mía, pero la conozco, como conozco a muchas otras personas en la universidad. Fue la que me acompañó amablemente a recoger finalmente mi título".

Pero, ¿cuándo recogió amablemente su título Cristina Cifuentes? No fue en octubre de 2014, cuando Amalia Calonge entró en la intranet de la Universidad Rey Juan Carlos y modificó las notas de su "conocida". Fue tres años después, en 2017. Un plazo lo bastante amplio para creer menos en la casualidad.

En eldiario.es, hemos tenido acceso a una imagen del resguardo que firmó Cristina Cifuentes cuando recogió su título. Es esta fotografía.

En la esquina superior izquierda aparece tachada la casilla de "entrega al destinatario". Debajo aparece la firma de Cristina Cifuentes y dos fechas de entrega: el 3 de marzo de 2017 y el 16 de noviembre de 2017.

Desde el gabinete de Cristina Cifuentes no han sabido aclarar en cuál de esos dos días recogió su título de máster la presidenta de Madrid. "Cuando le cuadrase un rato libre", aseguran. Pero fuentes de la Universidad confirman que fue en noviembre de 2017. Cifuentes primero intentó ahorrarse la visita y preguntó si lo podía recoger otra persona en su lugar. ¿Adivinan quién? En efecto, Amalia Calonge.

Sin embargo, no pudo hacerlo a través de su "conocida" porque para ello necesitaba un poder notarial. Así que el 16 de noviembre de 2017, Cifuentes se presentó en la secretaría de la Universidad Rey Juan Carlos para retirar su título. No fue sola. Junto a ella, le acompañó en la gestión Amalia Calonge una vez más. Fue el día en que aprovechó para hacerse esa foto juntas que hasta hace muy poco mantenía en su perfil de whatsapp.

Es llamativo tanto contacto a lo largo de tres años para una persona sobre la que el martes, cuando preguntamos por ella, Cifuentes no tenía ni idea de quién era. También sorprende la ominipresencia de un mismo personaje en todos los papeleos y gestiones de Cifuentes en la Universidad. Aunque parezca increíble, en la URJC hay más funcionarios.

El título del máster que ese día recogió Cifuentes, como casi todos los papeles que van apareciendo en esta historia, tiene también otro llamativo error. Afirma que la presidenta superó

sus estudios "en junio de 2012". Es decir, un mes antes de que teóricamente presentase su trabajo de fin de máster que, según su versión, defendió el 2 de julio de 2012. Es la guinda de esa enorme lista de irregularidades que ahora la Universidad dice que va a investigar.

Algunas fuentes de la Universidad restan importancia a este enésimo desliz, que achacan a que la convocatoria ordinaria se cerró en junio y por eso aparece así en el título. Otros ven en este detalle otra prueba más de que Cifuentes no fue "una alumna más"; al menos para Calonge. ¿O acaso no tiene mérito aprobar el curso un mes antes del examen?

Es el colmo de este máster tan extraño, en el que las personas meramente conocidas, o que no sabes ni quiénes son, acaban siendo tan amables con la presidenta de Madrid.

https://www.eldiario.es/escolar/funcionaria-modifico-Cifuentes-acompano-recoger_6_752834731.html

EL CATEDRÁTICO QUE AVALÓ A CIFUENTES ANTE LA PRENSA NO FIGURABA COMO DIRECTOR DEL MÁSTER CUANDO ELLA ERA ALUMNA

La profesora Cecilia Rosado aparecía como directora en la página web oficial del curso, al menos desde el año en que la presidenta dice que fue evaluada, a pesar de que el catedrático Enrique Álvarez fue presentado ante la prensa como director

Un ficha docente de la URJC para otro programa educativo la cita como directora de ese máster entre 2009 y 2015

La propia Rosado consta como miembro del tribunal evaluador de Cristina Cifuentes, según la versión de la Universidad

La presentación del máster sobre derecho autonómico en el que se matriculó la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el curso 2011/2012, informaba públicamente ese año de que la directora del curso era la profesora Cecilia Rosado, no el profesor Enrique Álvarez, como fue presentado el miércoles por la Universidad Rey Juan Carlos al dar explicaciones sobre los cambios de calificaciones de la política del PP. Así lo refleja el rastro informático de la web de la propia URJC.

Cecilia Rosado es una de las doctoras que, según explicó el rector Javier Ramos, estaba en el tribunal evaluador de Cifuentes. Ese mismo rastro (que es un repositorio histórico de páginas web) muestra que la presentación pública –en un formato gráfico anterior– sí incluía al catedrático Álvarez Conde como director hasta finales de curso anterior (abril de 2010).

En junio de ese año su nombre es sustituido por el de "Responsable: Profa. Dra. Dña. Cecilia Rosado". Al cambiar el formato de la página web, se añade más información y se detalla "1.8 ¿A quién debo dirigirme para solicitar información sobre el Master? Directora del Máster: Cecilia Rosado Villaverde" a lo que se suman datos de contacto. Esa versión es accesible en febrero de 2012, en medio del curso al que se asocia a Cristina Cifuentes.

¿Era el director el uno o la otra? ¿Ejercía la profesora pero figuraba oficialmente el profesor? El entorno de la profesora cuenta que fue directora en 2012/2013. La Universidad Rey Juan Carlos, preguntada por este asunto, se ha remitido al comunicado que ha distribuido este jueves, en el que cuenta que se ha abierto una investigación, para no ofrecer explicaciones. El catedrático no ha contestado a las peticiones de eldiario.es. El currículum de Álvarez Conde accesible en el portal de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) se refiere a este curso: "Asimismo, en los últimos años, ha impartido docencia en Títulos de Postgrado y Máster: Máster Oficial en Derecho Público del Estado Autonómico".

Pero hay más documentación oficial de la Universidad Rey Juan Carlos que vincula a Cecilia Rosado con la dirección del máster que realizó la presidenta de Madrid y sobre el que no dio explicaciones ante la prensa.

En una guía docente realizada para otro de los programas educativos de la Universidad, en este caso una asignatura sobre derechos fundamentales en un grado trilingüe, consta una ficha profesional de Cecilia Rosado. En un documento fechado en 2016 que cuelga sobre la antigua web oficial del Título Propio de Grado de Jurista Internacional, bajo el epígrafe de "Experiencia profesional", se presenta a Cecilia Rosado como "Directora del Master de Derecho Público del Estado Autonómico (2009-2015)", es decir, se le atribuye esta responsabilidad incluso antes de que constara en la web oficial de la titulación.

La Universidad recurrió el miércoles al rector Javier Ramos, el profesor Pablo Chico y el profesor Enrique Álvarez para ofrecer a la prensa la versión de la institución sobre los cambios de calificaciones a posteriori de Cifuentes. Ramos presentó a Álvarez como director del curso afectado y tutor del trabajo fin de máster de la política. El catedrático fue el encargado de afirmar que todo el proceso académico "cumplía la legalidad vigente", en ese momento.

https://m.eldiario.es/sociedad/director-master_0_752775653.html

LA PROFESORA COMUNISTA QUE AVALA LA VERSIÓN DE CIFUENTES

Una de las tres integrantes del tribunal que supuestamente examinó el trabajo de fin de máster de Cifuentes, que sigue sin aparecer, se presentó a las elecciones de 2015 en las filas de Izquierda Unida

Militaba en el Partido Comunista de Madrid y sus compañeros de filas la situaban en la órbita de Lidia Fernández, aliada del sector de Izquierda Unida liderado por Ángel Pérez

Es una de las tres profesoras que supuestamente juzgaron el trabajo de fin de máster de la presidenta de Madrid que la Universidad Rey Juan Carlos sigue sin encontrar en sus archivos. PCE Aragón

Se llama Cecilia Rosado Villaverde y es profesora contratada del Área de Derecho Constitucional del departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), la misma a la que pertenecen todos los protagonistas del caso de la supuesta falsificación del máster de Cristina Cifuentes. Y fue en el puesto 126 de la candidatura de IU Madrid en las elecciones autonómicas de 2015, las mismas que hicieron a Cifuentes presidenta.

En esa área trabajan Alicia Pérez de los Mozos y Clara Souto Galván, las otras dos profesoras que forman parte del tribunal que calificó el trabajo de fin de máster de la presidenta madrileña. También Enrique Álvarez Conde, el catedrático que supuestamente dirigió el trabajo de Cifuentes y en cuyo currículum destacan los servicios prestados en la Administración de José María Aznar. Todos bajo la dirección de Pablo Chico, el mismo profesor que en 2014 ordenó a una funcionaria de la universidad que cambiase los "no presentados" del máster de 2012 por "notables" y que el miércoles aseguró, para sorpresa de propios y extraños, que cuando Cifuentes era su alumna no sabía que era la delegada del Gobierno en Madrid.

Una pieza clave de esa misma área de conocimiento es también Pedro González-Trevijano, vocal del Tribunal Constitucional a propuesta del Gobierno de Mariano Rajoy y rector de la URJC entre 2002 y 2013. El nombre de González-Trevijano aparece al frente de los tribunales que examinaron las tesis doctorales de las tres profesoras que en 2012 calificaron el trabajo de Cifuentes: la de Cecilia Rosado sobre las declaraciones de derechos en los Estatutos de Autonomía, en 2010; la de Alicia López de los Mozos sobre la directiva comunitaria y el sistema de fuentes del Derecho, en 2008 y la de Clara Souto Galván, sobre el principio de igualdad y la transversalidad de género, en 2011.

Las tres no sólo fueron examinadas por tribunales presididos por la misma persona —González-Trevijano— sino que comparten estatus académico —son profesoras doctoras contratadas— en la misma área de conocimiento.

Ninguna de ellas pertenece a otra universidad, lo que en principio incumple las normas de la propia URJC sobre los tribunales encargados de juzgar los trabajos de fin de máster.

Un perfil diferente

El perfil de Cecilia Rosado, sin embargo, difiere del resto de los protagonistas de este caso en una cosa: los ingredientes progresistas. La profesora Rosado se presentó en 2015 a las elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid —las últimas celebradas— en el puesto 126 de la candidatura de Izquierda Unida. En aquella época, ya trabajando para la Universidad Rey Juan Carlos cuando supuestamente tuvo lugar la falsificación de las notas de Cifuentes, militaba en el Partido Comunista de Madrid y sus compañeros de filas la situaban en la órbita de Lidia Fernández, según fuentes consultadas por infoLibre. Fernández era una aliada del sector de Izquierda Unida liderado por Ángel Pérez, el histórico hombre fuerte de IU Madrid con una polémica gestión a sus espaldas, que incluía el control de la Fundación de Estudios Municipales y Territoriales (Fundeste), subvencionada por Caja Madrid durante 20 años y que nunca presentó sus cuentas.

En un vídeo grabado por el PCE para la fiesta del partido en Aragón en mayo de 2014, Cecilia Rosado critica los recortes de derechos impulsados por el Gobierno de Mariano Rajoy y reivindica sus principios comunistas.

También figura como asociada a la Red Feminista de Derecho Constitucional, una asociación nacional que declara trabajar para contribuir a la promoción y defensa de las acciones y que favorezcan la igualdad en la Universidad y en la sociedad

En el ámbito académico, Rosado participó en una investigación sobre las jurisdicciones especiales como instrumentos de control político-religioso, de seguridad y de orden público.

Clara Souto Galván, también miembro del tribunal que examinó a Cifuentes, se ha especializado en temas de igualdad. Es hija de José Antonio Souto Paz, el primer alcalde de Santiago tras la dictadura por UCD. En esta entrevista publicada en Youtube en noviembre de 2014 critica también los recortes impulsados por el Gobierno de Mariano Rajoy:

EL SILENCIO DEL TRIBUNAL

Ninguna de las tres profesoras que supuestamente examinaron el trabajo de fin de máster de Cristina Cifuentes ha querido responder a las preguntas que infoLibre intenta trasladarles desde hace dos días. Son las siguientes:

1. ¿Es verdad que la señora Cifuentes defendió su TFM ese día ante usted?
2. ¿Es verdad que el “no presentado” era un error?
3. ¿Ha recibido presiones por parte de su departamento o de la Universidad para corroborar que la señora Cifuentes presentó el TFM y recibió un 7,5?

Específicamente, infoLibre ha preguntado a Cecilia Rosado si mantiene su militancia comunista.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/03/23/la_profesora_comunista_que_avalan_los_cifuentes_80979_1012.html

¿POR QUÉ CIFUENTES PUSO COMO DIRECCIÓN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO ANTES DE SER NOMBRADA?

Las dudas razonables que presentan los papeles con los que la presidenta quiere probar su inocencia

Tras 12 horas de silencio absoluto, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, salió por la noche a dar la cara, o el selfie, para intentar ofrecer explicaciones sobre el escándalo de su máster en la Universidad Rey Juan Carlos. y en Trece, pero también subió un par de vídeos Y envió varios documentos a los medios de comunicación con lo que intentar probar que sí aprobó el máster y que sus notas no están falsificadas.

Pero los propios documentos ofrecen serias dudas razonables que siguen sin resolverse e incluso acrecientan las sospechas.

1. La dirección de Cifuentes

En uno de los documentos, el que probaría el pago de las tasas y de la matrícula del máster, se puede ver cuál es la dirección que ofrece la alumna Cristina Cifuentes. Esta es la de la calle Miguel Ángel, 25, 28010, que es donde está el palacio de Borghetto que hace las funciones de sede de la Delegación del Gobierno de Madrid.

El problema es que, más abajo, se ve las fechas de la expedición del recibo. Fue emitido el 21 de diciembre del 2011 y el cobro fue el 28 de diciembre de 2011. Sin embargo, Mariano Rajoy ganó las elecciones el 20 de noviembre de 2011 y Cifuentes no se convirtió en delegada del Gobierno hasta el 16 de enero de 2012. ¿Cómo podía saber entonces que su dirección se iba a convertir en la del palacio Borghetto?

Esta mañana, el portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, ha señalado este extremo como una de las “contradicciones y lagunas” que encuentra en la versión de Cifuentes, y también lo ha señalado la diputada socialista Mercedes Gallizo.

Los papeles presentados por Cifuentes no cuentan con el preceptivo sello oficial de la Universidad Rey Juan Carlos I. Tampoco tienen el sello de la entrada en el registro oficial de la Universidad. Y los nombres de los profesores miembros del tribunal están escritos a mano por la misma persona.

El acta de evaluación del TFM es un documento interno que en ningún caso puede estar en poder de los alumnos. Es decir, Cifuentes no tendría que tener acceso a ese papel a menos que ayer se lo suministrara la propia Universidad. La misma Universidad cuyo rector y profesores defendieron ayer la “protección de datos” para negarse a responder preguntas de los profesores y para no suministrar el TFM que podría probar la realización del máster.

Además, el protocolo en estos casos es que ese papel sea informatizado después de ser rellenado para introducirlo en la base de datos. Este proceso crea una trazabilidad que permitiría saber en qué fecha se creó el documento, algo que no permite la versión en papel y manuscrita.

3. Prueba de otras irregularidades

Para más inri, según publica eldiario.es, el acta demostraría la existencia de más irregularidades. Porque incumple varios puntos del reglamento interno de la Universidad. Las normas del URJC marcan que la secretaria del tribunal tiene que ser profesor titular, que al menos tiene que haber un doctor que no sea de la misma Universidad para garantizar la imparcialidad, y que tiene que haber tres profesores suplentes en el acta.

Ninguno de esos puntos se cumple, ni el hecho habitual de que los miembros del tribunal tengan plaza fija en la Universidad. Un extremo que haría que el tribunal fuese ilegal y que, en el caso de haber existido un TFM, no sería válida su aprobación ni el máster.

4. ¿Dónde está el TFM matarile, rile, rile?

Uno de los elementos que habría despejado la mayoría de dudas es que desde el principio, Cifuentes presentase para todos los públicos su TFM sobre “el sistema de reparto competencial

en materia de seguridad ciudadana". O, al menos, los múltiples y variados correos que cualquier alumno suele intercambiar con su tutor.

Un trabajo de esas características, que suele llevar bastante dedicación, es normal que hasta se encuaderne y se guarde una copia en casa. Aunque sea por presumir. O, al menos, una copia digital en un ordenador, máquina que ya existía en el año 2012. Cifuentes, en cambio, prefiere pasar la pelota a la Universidad. El centro, en público, dice que no lo enseña por protección de datos; en privado, reconocen que no lo encuentran.

Y, cada hora que pasa sin que el TFM aparezca, mayor será la incredulidad si llegamos a verlo. Porque cinco folios se pueden apañar en 12 horas. Pero para las 100 hojas de un TFM hace falta un poco más de tiempo...

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/22/cifuentes-master-matricula-direccion-delegacion-gobierno>

MONTORO 'FICHÓ' AL PROFESOR DE LA NOTA FALSIFICADA DE CIFUENTES MESES DESPUÉS DE QUE ELLA ACABARA EL MÁSTER

Pablo Chico de la Cámara, profesor del máster de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) que cursó Cristina Cifuentes, fue fichado por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, escasos meses después de que acabara el curso escolar 2012, en el que Cifuentes afirma -en su segunda versión- que finalizó el máster.

Chico de la Cámara, Catedrático de Derecho Tributario, es el firmante del correo electrónico que, según la documentación remitida por Cifuentes a última hora de la tarde del miércoles, fue enviado a la funcionaria de la universidad Amalia Calonge -que no era profesora-, para que modificara las calificaciones de Cifuentes dos años después -cambiando dos "no presentado" por sendos notables (7,5).

Este profesor también era el responsable de la asignatura que, según publica Eldiario.es, fue regalada a la presidenta de la Comunidad de Madrid -como habría ocurrido también con su trabajo fin de máster, que ella se niega a mostrar: "Supongo que el trabajo estará en la Universidad", afirmó el miércoles.

Su nombramiento consta en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, donde se recoge que el catedrático fue seleccionado como uno de los 16 vocales de este organismo asesor por el propio ministro Montoro, en diciembre de 2012. Por esta labor no cobra un salario, pero sí tiene derecho a percibir una subvención -por los conceptos "alojamiento" y "manutención"- que puede llegar hasta los 155,90 euros por reunión (Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio).

En declaraciones a este diario, Chico de la Cámara ha querido hacer constar que no tiene "afiliación política a partido alguno". "Los cargos que he venido desempeñando durante estos años son puramente técnicos por mi condición de profesor universitario desvinculado totalmente del ámbito político en el que usted de forma capciosa me quiere unir", afirma en su respuesta.

Por otra parte, desde el Ministerio de Hacienda no han respondido a la petición de información cursada por Público.

Colocado por el PP en Pozuelo

En última instancia, y según Eldiario.es, el catedrático de la URJC, fue colocado por el PP como presidente del Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo.

Cuatro asientos para figuras "del ámbito académico"

Chico de la Cámara ocupa uno de los cuatro asientos reservados para figuras "del ámbito académico" de "reconocido prestigio". Según recoge la web, el Consejo es un órgano asesor responsable de la "defensa de los derechos de los contribuyentes", y debe reunirse en Pleno de forma ordinaria al menos ocho veces al año.

Entre sus competencias se incluye "elaborar propuestas e informes por propia iniciativa", así como una memoria anual, y asesorar al Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos "en la resolución de aquellas quejas y sugerencias en que aquel lo solicitase", entre otras.

<http://www.publico.es/politica/montoro-ficho-profesor-nota-falsificada-cifuentes-meses-despues-acabara-master.html>

CIFUENTES SE NIEGA A MOSTRAR SU TRABAJO FIN DE MÁSTER Y SE EXCUSA EN QUE NO QUIERE "DAR PÁBULO" A LA OPOSICIÓN

El Gobierno de Cristina Cifuentes presume de la documentación sobre su máster que ya han puesto sobre la mesa, pero a la vez se niega a aportar el trabajo de fin de máster teóricamente realizado por la presidenta de la Comunidad de Madrid en 2012.

El portavoz del Ejecutivo autonómico, Ángel Garrido, ha rechazado esta posibilidad este jueves, y ha evitado autorizar públicamente a la Universidad Rey Juan Carlos, donde Cifuentes cursó su máster, para difundir este trabajo. La excusa: no "dar pábulo" para que "la oposición", en su "cacería" o "linchamiento", pueda "estirar más el chicle".

En la Asamblea de Madrid, en una comparecencia inusual, ya que el máster está únicamente relacionado con Cifuentes, y no con la acción del Ejecutivo madrileño, el portavoz del Gobierno ha enfrentado las preguntas de la prensa para volver a blindar a la presidenta.

Minutos después, Cifuentes repetía la fórmula adoptada horas antes, y cruzaba los pasillos de la Asamblea de Madrid sonriente, pero haciendo oídos sordos ante las preguntas de las decenas de trabajadores de los medios de comunicación que la han acompañado a su paso.

ElDiario.es publicó en exclusiva este miércoles que la también presidenta del PP de Madrid logró su segundo máster con notas falsificadas, pero hasta la fecha Cifuentes, que siempre presume de "dar la cara" ante la prensa, ha evitado comparecer públicamente: sólo ha concedido una entrevista a Onda Cero y ha remitido un comunicado.

El PP recupera la primera estrategia frente a la Gürtel, "la trama contra el partido"

En su inusual comparecencia de este jueves, Garrido ha recuperado la primera estrategia del Partido Popular para enfrentar públicamente la trama de corrupción Gürtel: "Esto no es una trama del PP, es una trama contra el PP", afirmó Mariano Rajoy en 2009, arropado por la plana mayor de su partido.

Para el portavoz del Ejecutivo, Cifuentes está siendo víctima de "una cacería", un "linchamiento", y la oposición "no tiene interés en saber la verdad". Así, Garrido hace extensible la publicación de informaciones sobre Cifuentes a su Ejecutivo, y afirma que este "ataque" de la oposición responde al miedo que, a su juicio, estos tienen al PP como rival electoral. "Si nos atacan es porque somos los mejores", mitineaba, insistiendo en que, si faltan explicaciones, es la universidad quien debe proporcionarlas.

Además, y como viene siendo habitual en el PP, el portavoz del Gobierno de Cifuentes no ha dejado pasar la ocasión para criticar a sus rivales, y ha cargado contra Íñigo Errejón, diputado de Unidos Podemos, al que se ha referido como "el becario black", en referencia a su contrato con la Universidad de Málaga. A su juicio, para Podemos, PSOE y Ciudadanos, Cifuentes es "la rival más formidable" que pueden enfrentar, y por eso "la atacan", aunque estas informaciones hayan sido publicadas por un medio de comunicación, y no por ninguno de estos partidos.

<http://www.publico.es/politica/cifuentes-niega-mostrar-master-y-excusa-no-quiere-dar-pabulo-oposicion.html>

ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS DENUNCIAN ANTE LA FISCALÍA LA FALSIFICACIÓN DEL MÁSTER DE CIFUENTES

Apuntan que Cifuentes pudo cometer un delito de cohecho al beneficiarse del cambio de notas cuando ya ostentaba un cargo público. Piden que se llame a declarar como investigada a la presidenta regional y como testigo a la funcionaria que modificó su expediente. Reclaman toda la documentación de la Universidad y el libro de visitas de la Delegación de Gobierno durante las fechas del máster.

La Fiscalía tiene ya en sus manos una denuncia por el caso del máster de Cristina Cifuentes, que aprobó gracias a que una funcionaria cambió dos años después las notas en la red interna de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC). El escrito, presentado por diversas asociaciones de universidades públicas de Madrid y al que ha tenido acceso el diario.es, pide a la Fiscalía que tome declaración a la presidenta regional y a la funcionaria que cambió sus notas, que reclame a la Universidad toda la documentación y apunta a la comisión de posibles delitos de falsedad en documento público y cohecho.

La denuncia, presentada en la Fiscalía Provincial de Madrid, recorre todos los hechos acaecidos tras la noticia de eldiario.es, y reclama a la Fiscalía que abra diligencias para investigar los hechos. Piden que Cifuentes sea citada en calidad de investigada para que aporte las pruebas que dice tener sobre la obtención del máster. Señalan que obtuvo un "beneficio directo" cuando tenía una posición de poder que le permitía ofrecer recompensas a quienes acometiesen esos cambios en su expediente. Algunos de ellos, recuerdan, vinculados con el PP.

Además, solicitan la declaración como testigos de Amalia Calonge, la funcionaria que cambió las notas de Cifuentes desde otro Campus, y dos años después de que cursase el máster. También piden que declare el director del máster, el tutor de la presidenta regional "así como de la persona designada por el servicio informático de la Universidad Rey Juan Carlos a los efectos de aclarar el procedimiento de volcado de la documentación y actas de evaluación".

Emails y el libro de visitas

La Fiscalía, reclaman los denunciantes, también debería interrogar al personal del Instituto de Derecho Público de la URJC para que aporten toda la documentación respecto al nombramiento del tribunal del máster. Además reclaman una copia de la agenda y el libro de visitas de la Delegación del Gobierno en Madrid, correspondiente a las fechas en las que Cifuentes realizó el máster. También reclaman una copia del mail del director del máster que la presidenta regional solo ha enseñado en un pantallazo y los resguardos de los distintos pagos a la Universidad.

La denuncia recoge las informaciones publicadas por eldiario.es y las declaraciones públicas de los responsables de la URJC, que admiten la veracidad de los pantallazos publicados, aunque achacan el escándalo a un error de transcripción. Recalca el documento que la funcionaria que modificó las notas ha reconocido la manipulación y que, según la legislación vigente en ese momento, Cifuentes no cumplía los requisitos para defender el Trabajo de Fin de Máster.

Falsedad documental y cohecho

"No cursó ni culminó las citadas asignaturas en tiempo y forma, así como no procedió a volver a matricularse, solicitar una modificación formal del acta de la comisión evaluadora o de la propia acta de calificaciones y asistencia del citado máster", señala la denuncia. Es por esto que los denunciantes creen que podría haberse cometido un delito de falsedad documental, penado con hasta seis años de cárcel, que podría extenderse a otras autoridades de la Universidad.

En el caso de Cifuentes, los denunciantes señalan que pudo cometer un delito de cohecho porque en el momento de los hechos ostentaba un cargo público, el de delegada del Gobierno

en Madrid. La modificación de las notas le reporta "un beneficio directo" y quienes acometen ese cambio pueden pretender la obtención de otro beneficio. El escrito señala que el delito de cohecho lo comete quien procede a la acción material y quien se beneficia de esta.

"En última instancia, la propia beneficiaria de esta operación es la propia Cristina Cifuentes, siendo esta la única conclusión del relato lógico expuesto", añaden. Las asociaciones, entre las que hay de la Universidad Complutense, la Politécnica o la propia Rey Juan Carlos, manifiestan su voluntad de personarse como acusación si finalmente se abre una causa.

La nota de dos asignaturas del máster de Cifuentes aparecieron durante muchos meses en los registros informáticos de la universidad pública como "no presentado" hasta que fue modificada por una funcionaria, Amalia Calonge, que trabajaba en otro campus, y sustituida por un notable. La misma operación la realizó la misma empleada pública en otra materia, Financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, en la que Cifuentes tenía un no presentado y se sustituyó por un 7,5.

Dos versiones distintas

La presidenta madrileña atribuyó esos cambios en sus notas a un "error de transcripción" encomendándose a la versión ofrecida la mañana del miércoles por el rector de la universidad, Javier Ramos, que contradice lo que el equipo de comunicación de Cifuentes contó la tarde del martes a eldiario.es. Entonces el gabinete de la presidenta afirmó que Cifuentes había dejado dos asignaturas en el curso 2011/2012 que acabó sacando muchos meses más tarde.

La explicación ahora es que la entonces delegada del Gobierno completó los exámenes de todas las materias durante aquel mismo año y que dos profesores distintos se equivocaron al introducir las notas en el sistema informático: en lugar de calificarlas con notable ambos apuntaron "no presentada".

Tenemos 23.000 socios y socias que hacen posible eldiario.es. No pagan para leer las noticias, sino para que la información circule libremente. No creemos que el periodismo sea un bien que solo lo pueden disfrutar quienes pueden permitírselo, pero sí que estamos seguros que necesitamos a la sociedad civil para ser independientes.

https://www.eldiario.es/politica/Asociaciones-universitarias-Fiscalia-falsificacion-Cifuentes_0_752774953.html

EL TRIBUNAL QUE SUPUESTAMENTE EVALUÓ EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CIFUENTES ES ILEGAL

El reglamento de la Universidad Rey Juan Carlos, que desarrolla el decreto de Educación, exige que un miembro del tribunal sea "profesor de otra universidad" o un "experto" para garantizar la imparcialidad

Las tres doctoras que figuran en el acta que presentó como prueba la presidenta tienen vinculación con la URJC desde hace años, pero ninguna de ellas era en aquel momento titular, otro requisito indispensable

En 2011 se exigía para realizar la defensa del trabajo "haber superado el resto de asignaturas del máster", pero el rector dijo que fue en 2014 cuando se percató de que había un error que mostraba una materia como 'No presentada'

El tribunal que, según la versión de la Universidad Rey Juan Carlos a la que se ha adherido la presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, evaluó el trabajo fin de máster de la política incumple de forma flagrante el reglamento de 2011 que regulaba estos trabajos.

Ese reglamento, al que ha accedido eldiario.es, especifica que la "comisión de evaluación de trabajo fin de máster estará constituida por tres profesores y tres suplentes, todos ellos doctores.

Uno de ellos será profesor de otra Universidad". El Rector Javier Ramos dio el miércoles los nombres de las componentes del tribunal: Cecilia Rosado Villaverde, Alicia Esperanza López de los Mozos y Clara Souto. Las tres estaban vinculadas en 2012 a la Universidad Rey Juan Carlos en el momento en que Cifuentes estaba matriculada, según figura en las fichas públicas de las tres en la web de la URJC.

El reglamento también establece que los profesores que sean de la universidad sean funcionarios, y en su artículo 9.3 relata que "el secretario será designado entre los profesores numerarios". Profesores numerarios son aquellos que son funcionarios: es decir, o profesores titulares o catedráticos. Ninguna de las tres firmantes lo era en ese momento, tampoco quien firma como secretaria, Cecilia Rosado.

La Universidad todavía no ha respondido cómo es posible que se formara esta comisión.

Las docentes a las que hizo referencia Javier Ramos están descritas por sus fichas como doctoras con un sexenio reconocido y aparecen como investigadoras en proyectos de la URJC, al menos, desde el año 2010, según recoge la página web de la Universidad.

La idea de que haya, al menos, un doctor en el tribunal desvinculado de la Universidad donde se evalúa el trabajo es dotar de mayor imparcialidad al proceso de calificación. Ramos ha declarado que había "hablado esta misma mañana con los miembros de ese Tribunal y confirman la defensa del trabajo y la calificación de 7'5 puntos". Más tarde, Cristina Cifuentes remitió a los medios de comunicación un documento encabezado como acta de trabajo de fin de máster en el que aparecen los nombres de estas tres profesoras (manuscritos) como las componentes del tribunal que puso esa nota. Esa composición contradice el artículo del reglamento que pide un profesor doctor de otra universidad.

A pesar de que el reglamento obliga a designar tres suplentes, en el acta los nombres de estos suplentes no aparecen. El documento que ayer presentó Cifuentes tampoco cuenta con un sello oficial, ni fecha de entrada en el registro de la Universidad.

Las tres profesoras que firman el acta han hecho una gran parte de su carrera y de sus trabajos académicos junto al catedrático Enrique Álvarez Conde, que ayer compareció como director del curso y que defendió públicamente que a Cristina Cifuentes se le había tratado "como a una alumna más".

El 2 de julio de 2012, la fecha en la que supuestamente se constituyó este tribunal, ninguno de las tres tenía plaza en la Universidad como titular, algo que es igualmente inusual. La última actualización de sus fichas les atribuye el estatus de "contratadas", no funcionarias con plaza en propiedad aunque un tuit del Instituto de Derecho Público de la Universidad relata que Alicia Esperanza López de los Mozos se había convertido en titular en diciembre de 2017.

Fuentes universitarias consultadas por eldiario.es aseguran que el incumplimiento del reglamento interno deja a este tribunal sin capacidad legal para juzgar. Es decir, que el acta no sirve para validar el supuesto trabajo de fin de máster de Cristina Cifuentes.

El acta en cuestión que presentó ayer Cristina Cifuentes es, igualmente, un documento interno y sin sello de la Universidad que la presidenta de Madrid no debería tener, salvo que se lo haya proporcionado la propia URJC. El protocolo habitual, explican estas mismas fuentes, es que el tribunal firme este papel y que después se informaticice el resultado en la base de datos de la Universidad, como parte del expediente del alumno. Las mismas fuentes no entienden por qué la URJC ha difundido ese acta interna en vez del documento informatizado, que sí es trazable y se puede demostrar fehacientemente en qué momento se registró.

Obligación de haber aprobado todo antes

Además, ese documento reglamentario ya obligaba a tener aprobadas todas las asignaturas y entregar "la justificación correspondiente". Sin embargo, según la versión de la Universidad, fue

en 2014 cuando se descubrió que había un "error administrativo" que marcaba materias como no presentadas a Cifuentes.

Así, la explicación ofrecida por la Universidad a la que se ha adherido la presidenta de Madrid, para justificar el cambio de calificaciones en su máster, implica que presentó el trabajo fin de carrera sin esa justificación reglamentaria. El punto 8.2 del documento que llegó en mayo de 2011 al Consejo de Gobierno, según ha visto eldiario.es, especifica: "Para poder realizar la defensa del Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que haber superado el resto de asignatura del máster para lo que deberá entregar la justificación correspondiente".

Un año después, en junio de 2012, el Consejo de Gobierno universitario se reunió para modificar ese reglamento, pero esos cambios no hacían referencia a este requerimiento que sigue idéntico. Y esa misma exigencia se recoge en la última versión, única de acceso público en la web de la URJC, que entró en vigor para el curso 2016/2017.

Por lo que si la defensa del trabajo, como ha argumentado Cristina Cifuentes, se hizo el 2 de julio de 2012, para cumplir el reglamento debía tener una justificación de haber aprobado el resto de asignaturas. Pero, al menos administrativamente –según las explicaciones públicas ofrecidas por la Universidad Rey Juan Carlos–, Cristina Cifuentes tenía una asignatura como no presentada (de ahí que tuviera que subsanarse ese "fallo" en 2014).

El reglamento también pide que se adjunte en la presentación oficial del trabajo "la autorización del director para la lectura y defensa" del trabajo. Incluso pide que se le remita esa autorización "al director del máster". El profesor Enrique Álvarez ha asegurado este miércoles que cuando recibió el expediente "cumplía la legalidad vigente".

https://m.eldiario.es/sociedad/reglamento-Universidad-obligaba-justificar-asignaturas_0_752426002.html

EL PP VE A CRISTINA CIFUENTES "DESGASTADA" COMO CANDIDATA

En Génova ya no ponen la mano en el fuego por nadie

Algunos populares creen que la presidenta de la Comunidad de Madrid debería haber "dado la cara" ante todos los medios

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes (d), durante su intervención en la

En el PP nacional reinó el silencio. Un silencio brutal y significativo. La cúpula conservadora prefirió esperar a que Cristina Cifuentes diera explicaciones. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no dijo ni una sola palabra y el resto de su equipo se puso de perfil.

Varios miembros del Comité de Dirección salieron a defenderla: "Confiamos en ella", "es injusto", "no entendemos estos ataques personales". Pero nadie quiso hacerlo en público. Ya no están dispuestos a poner la mano en el fuego por nadie. Después de Luis Bárcenas, Rodrigo Rato o Jaime Matas, han salido bastante escaldados.

Tras el comunicado de la presidenta madrileña, -con sus documentos y negando irregularidades- al menos se extendió la sensación de que había pasado el terremoto. Ahora bien dejó graves secuelas porque para algunos colaboradores del jefe del Ejecutivo, Cifuentes debería haber comparecido. "Lo suyo es que ella que tanto presume siempre de tolerancia cero, diera la cara de inmediato", criticaba uno de sus compañeros.

En sus filas comprenden que tenía que recabar toda la información para no vivir la experiencia de José Manuel Soria o José Antonio Monago quienes en sus respectivas ruedas de prensa se precipitaron y ofrecieron datos que complicaron aún más la situación. Pero también hay quien piensa que es "un error" no aparecer corriendo ante todos los medios porque los ciudadanos

pueden creer que se oculta algo. Sostienen que es mejor actuar rápido para aclarar cualquier sospecha.

Además, después de todo lo ocurrido, algunos dirigentes populares dudan si Cifuentes será la candidata del PP a la Comunidad de Madrid en 2019. Últimamente a nivel interno siempre se habla de su figura formando tándem con Pablo Casado, vicesecretario de Comunicación en Génova. Aunque, en estos momentos, con tantos temas, la ven "desgastada". Les parece que todo "pinta mal", que "tiene muchos enemigos" y temen que, en cualquier momento, llegue encima una imputación. Están preocupados por si su horizonte judicial se complica. No quieren que se repita la situación de Esperanza Aguirre. Rajoy apostó por ella como cabeza de lista para el Ayuntamiento y luego tuvo que ver cómo dimitía en abril de 2017, después de que el PP le dejara sola tras la detención de Ignacio González.

http://cadenaser.com/ser/2018/03/21/politica/1521672116_172863.html

EL SILENCIO Y EL SIGILO DE CIFUENTES ENCIENDEN A LA OPOSICIÓN: "LAS EXPLICACIONES NO SON SERIAS"

La presidenta ha esquivado a la prensa entrando por la puerta de atrás y ha puesto 'patas arriba' la Asamblea: "Hoy está todo muy tenso"

"Hoy está todo muy tenso. Hay overbooking". Esas son las primeras palabras que han podido escucharse nada más llegar a la Asamblea de Madrid. Los asiduos al parlamento autonómico comentaban la cantidad de caras nuevas y el aumento exponencial de personas con colgantes de prensa, micrófonos, libretas y cámaras. ¿El motivo? Cristina Cifuentes. El pasado miércoles trascendieron una serie de irregularidades en el Máster que la presidenta de la Comunidad de Madrid cursó en el año 2011 y 2012 en la Universidad Rey Juan Carlos I. Según eldiario.es, una funcionaria habría modificado sus notas, de manera que un "No Presentado" se transformó en un "7,5" en dos asignaturas. Cifuentes guardó silencio hasta la noche, cuando emitió un comunicado negando los hechos de los que era -y es- objeto de acusación. Bien entrada la noche publicó un video-selfie en Twitter y fue entrevistada en Onda Cero.

Uno a uno, iban llegando los parlamentarios de los diferentes grupos y sus líderes desfilaban ante los micrófonos. Y ninguno de ellos está satisfecho con las explicaciones de Cifuentes. El portavoz del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, ha subrayado que "no son explicaciones convincentes. Son insuficientes y le encuentro contradicciones y lagunas". Gabilondo ha exigido que comparezca en sede parlamentaria para ofrecer las aclaraciones pertinentes porque "tenemos demasiadas alarmas, otra vez": "Dije y mantengo que, en espera de esas aclaraciones, que son decisivas porque el asunto es muy grave, estamos poniendo en riesgo la institución".

Lorena Ruiz-Huerta, portavoz parlamentaria autonómica de Podemos, ante la pregunta de si le han convencido las explicaciones de la presidenta, la líder morada ha respondido: "No sé muy bien qué explicaciones. Si se refiere a un vídeo-selfie que grabó anoche a las 12:30 y sin aportar ningún documento...". Ruiz-Huerta, al igual que Gabilondo, insiste en que debe mostrar la documentación pertinente porque "hay importantes contradicciones". "El trabajo de fin de máster sigue sin aparecer" y "no es capaz de enseñar ninguna prueba seria". "La presidenta Cifuentes debe dimitir, no es sostenible tener una presidenta que ha cometido semejante fraude", ha sentenciado.

Sus principales socios, Ciudadanos, también critican las explicaciones torticeras que de momento ha aportado y exige, a través del líder madrileño Ignacio Aguado, que comparezca en la Asamblea. Los naranjas piden cautela a expensas de que Cifuentes se explique, pero asegura que no les temblará el pulso en caso de que mienta.

La presidenta de la Comunidad de Madrid no se ha pronunciado al respecto a su llegada. De hecho, Cifuentes ha esquivado a los periodistas y ha entrado por otra puerta diferente a la del

resto de líderes. Mientras enfilaba el pasillo y cruzaba la puerta, se ha limitado a dar los "buenos días, buenos días, buenos días".

La comparecencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid deberá esperar hasta después de Semana Santa, ya que el orden del día de la sesión plenaria de este jueves no se ha modificado en ninguno de sus puntos. No obstante, cada parlamentario que vislumbra la oportunidad utiliza la palabra para mandar un recadito. Así, se ha podido escuchar a Lorena Ruiz-Huerta hablar de "notables" en relación a los planes urbanísticos de la Comunidad de Madrid y al portavoz del PP, Enrique Osorio, ha respondido con un: "Ustedes tienen un Máster de posgrado en hacer el ridículo". El quilombo continúa...

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/22/master-cifuentes-silencio-enciende-oposicion>

EL CASO DE LAS NOTAS FALSIFICADAS IRRUMPE A LA ESPERA DE QUE ANTICORRUPCIÓN DECIDA SOBRE CIFUENTES EN PÚNICA

La Guardia Civil propuso imputar a la presidenta de Madrid por cohecho y prevaricación en mayo de 2017

Ella esgrime un comentario informal del anterior juez para defender su inocencia, pero la Fiscalía aún debe posicionarse ante el actual instructor

La acusación se centra en la adjudicación a un donante del PP cuando ella era vicepresidenta de la Asamblea y miembro del patronato de Fundescam

En el pasado reciente y en el presente político de Cristina Cifuentes se libra una batalla sobre su responsabilidad o no en uno de los casos de corrupción más graves en la historia del PP, conocido como Púnica. De un lado, los indicios que presentan los investigadores, sin materializarse por ahora en una imputación judicial; y de otro, el discurso de la presidenta de Madrid, de transparencia total y "tolerancia cero" con la corrupción, de ruptura con los máximos dirigentes del partido en el pasado, a cuyos equipos llegó a pertenecer.

"Nadie podrá poner en duda mi honradez", proclamó Cifuentes cuando la Guardia Civil concluyó que su actuación como vicepresidenta de la Asamblea de Madrid podía ser constitutiva de prevaricación y cohecho al conceder un contrato de cafetería y restauración. Este fue uno de los asuntos por los que la oposición le preguntó en su comparecencia ante la comisión de investigación sobre la financiación del PP, que se desarrolla en el Congreso. Quedaban menos de 24 horas para que eldiario.es revelara que Cifuentes obtuvo un título de máster con notas falsificadas.

Ante los parlamentarios, Cifuentes expuso que el juez Eloy Velasco niega su implicación en estos hechos. Se trata de los contratos de restauración de la Cámara madrileña al grupo del empresario Arturo Fernández entre 2009 y 2011. Cifuentes formaba entonces parte del comité de expertos que valoraba las ofertas. Fernández, a su vez, es uno de los empresarios que financió la campaña electoral del PP de Madrid en 2007 con 160.000 euros a través de Fundescam, una fundación del partido. Cristina Cifuentes integraba el patronato de esta fundación. Ella defiende que fue a dos reuniones del patronato y que nunca participó de su gestión económica.

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil habla de un proceso de adjudicación plagado de irregularidades en la concesión a Arturo Fernández. Y a los cabos. Cifuentes se defiende con que su cargo de vicepresidenta de la Asamblea le obligaba a integrar ese comité de expertos y que tomó la decisión con PSOE, IU y UPyD.

La Guardia Civil tomó declaración a varias personas vinculadas al proceso de adjudicación del contrato a Arturo Fernández. El juez García-Castellón ha imputado por el momento a una de ellas, la jefa de los servicios jurídicos de la Asamblea, Tatiana Recoder, quien prestó declaración en la Audiencia Nacional el pasado octubre y exculpó a Cifuentes. Está pendiente que las fiscales

del caso Púnica, Carmen García Cerdá y María Teresa Gálvez, siguen ahondando en los hechos y propongan al juez seguir adelante o descartar los indicios contra Cifuentes.

El informe de la UCO trascendió en mayo de 2017. Entonces, el juez Velasco trasladó a varios medios, de manera informal, que él no apreciaba responsabilidad penal en Cifuentes. Pero Velasco fue ascendido a la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional y sustituido por el juez Manuel García-Castellón, quien deberá tomar una decisión sobre su eventual imputación.

La caída de su número 3

Cifuentes siempre estableció una línea entre cargos heredados de épocas pretéritas del PP y su equipo de confianza. En este último grupo destacaba el número tres de su Gobierno y consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Jaime González Taboada. Este tiene un pasado en la empresa pública Arpegio, en el epicentro del caso Púnica en tiempos de Esperanza Aguirre como presidenta autonómica y Francisco Granados como su mano derecha.

Todos los miembros de la mesa de contratación de Arpegio fueron imputados por el juez Eloy Velasco antes de que éste dejara el juzgado, menos el único aforado en ese momento, González Taboada. Cifuentes pasó de hacer una defensa cerrada de su estrecho colaborador a desprenderse de él en una reestructuración de su gabinete anunciada un sábado del pasado septiembre. Aunque tuvo con él un último gesto: lo envió al Senado. Ambos aseguran que fue él quien tomó la decisión de irse.

En mayo de 2017, la Fiscalía Anticorrupción dirigió un escrito al juez Velasco solicitando un registro en la empresa pública Arpegio, ahora dependiente del Ejecutivo de Cifuentes. "Existe todavía una cierta autoprotección sobre aquellos que han ejercido funciones públicas y orgánicas", decía Anticorrupción, en referencia a Arpegio y el PP regional. "Se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte de la Comunidad de Madrid", añadían las fiscales del caso.

El último embate al que se ha enfrentado Cifuentes en el caso Púnica han sido las declaraciones ante el juez de Francisco Granados, quien asegura que la presidenta de Madrid integraba un triángulo de poder en los tiempos de la presunta financiación irregular del partido junto a Esperanza Aguirre -su gran rival interno- e Ignacio González.

Para apoyar esta afirmación, Granados sacó a relucir una supuesta relación sentimental de Cifuentes con González. Cifuentes se ha querellado contra Granados y se ha descrito como "víctima" frente al "verdugo" que ella identifica con el investigado como cabecilla de la Púnica.

Cargo de vigilancia en el PP de Madrid

La oposición también cree que Cifuentes tiene más responsabilidades que las que le reclama la justicia actualmente. Entre 2008 y 2012 fue presidenta del Comité de Garantías del PP de Madrid. En esa época aparecieron los primeros indicios sobre la corrupción de Francisco Granados -una cuenta en Suiza- e Ignacio González -unas bolsas en un viaje a Colombia-. Cuando recibió ese reproche este martes en el Congreso, Cifuentes dijo que ninguno de los dos militantes del PP madrileño, uno, como senador; ni otro, como miembro del Comité Ejecutivo Nacional del partido eran responsabilidad suya, sino de Génova.

Cifuentes lleva dos bajas esta legislatura entre sus diputados autonómicos por casos de corrupción. Daniel Ortiz, imputado en Púnica en relación con una mordida de 240.000 euros, y Josefa Aguado, investigada en el caso Gürtel por una adjudicación a empresas de la trama en 2007 en el municipio de Arganda del Rey.

https://m.eldiario.es/politica/falsificadas-irrumpe-Anticorrupcion-Cifuentes-Punica_0_752425657.html

NADIE ENCUENTRA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

El entorno de la presidenta explica que la familia ha tenido "tres mudanzas" y que no encuentran un copia del documento

En la Universidad están buscando el texto pero aún no lo ha hallado, cuentan fuentes de la Rey Juan Carlos

El trabajo de fin de máster es una obligación legal para obtener la titulación oficial. Pero, hasta el momento, nadie encuentra el trabajo presentado por la presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes. Ni en la Universidad ni la propia "alumna interesada", como se han referido los responsables académicos a la política, han dado todavía con el documento.

La Universidad no ha dado aún con el trabajo. Aunque sí le han puesto título al salir a dar explicaciones públicas, Reparto competencial en cuanto a materia de seguridad ciudadana , lo están buscando pero todavía no lo han localizado, según cuentan fuentes de la Universidad Rey Juan Carlos. Y el entorno de la presidenta regional del PP ha explicado a eldiario.es que la familia de Cifuentes ha tenido "tres mudanzas" y que ese movimiento de domicilios ha provocado que no encuentren el documento.

El Real Decreto que regula la enseñanzas universitarias exigen "la elaboración y defensa pública" de ese trabajo. El director del máster interesado, Enrique Álvarez, ha apelado este miércoles a la ley de protección datos para dilucidar si el trabajo puede hacerse público o no. "Creo que no", ha llegado a decir. Sin embargo, este trabajo se presenta de manera oficial (cuatro copias) y esa presentación deja un registro administrativo que, según fuentes universitarias, "es público". El registro, no el contenido. Durante toda la jornada del martes y el miércoles, la Universidad Rey Juan Carlos, tampoco ha echado mano de ese documento.

https://www.eldiario.es/sociedad/Nadie-encuentra-trabajo-Cristina-Cifuentes_0_752425882.html

EL REGISTRO DE SECRETARÍA CONFIRMA QUE CIFUENTES NO APROBÓ EL MÁSTER EN 2012

Tanto el rector de la universidad pública madrileña Rey Juan Carlos como Cristina Cifuentes aseguran que aprobó el trabajo de fin de máster el 2 de julio de 2012

Sin embargo, el registro de secretaría revela que la presidenta de la Comunidad pagó unos gastos para poder matricularse por segunda vez en ese trabajo cuatro meses después, el 20 de noviembre de 2012

Los documentos que hoy publica eldiario.es contradicen la segunda versión de los hechos que presenta la presidenta de Madrid: se volvió a matricular para presentar el trabajo de fin de máster después de supuestamente haberlo aprobado ya

Según los registros informáticos de la Universidad Rey Juan Carlos, Cristina Cifuentes no se presentó a dos asignaturas de su máster y una funcionaria le cambió las notas a "Notable" en 2014, dos años después. Según la versión de la universidad pública, aprobó todo en el curso en que se matriculó (2011-2012) y si apareció como "No presentado" fue por una "mala transcripción en la introducción de las notas", un error informático que en 2014 simplemente se subsanó. Cristina Cifuentes, en un comunicado posterior, se ha sumado a esa versión, la segunda que traslada a eldiario.es, tras asegurar el martes un portavoz de la presidenta autonómica que se había dejado dos asignaturas para después.

Sin embargo, los pagos de la propia Cristina Cifuentes a la Universidad Rey Juan Carlos, un documento al que ha tenido acceso eldiario.es, desmienten tanto a la presidenta autonómica como a la propia Universidad. Cifuentes pagó el importe necesario para presentar el trabajo de fin de máster cuatro meses después de, según su versión, haberlo aprobado.

En la ficha de Cifuentes que hoy publica eldiario.es aparecen tres pagos en distintas fechas. El primero, el 4 de enero de 2012: 1.586,39 euros por el pago del máster. El segundo, el 20 de

noviembre de 2012: un gasto administrativo de 6,11 euros. El concepto: "Trabajo fin de Máster Derecho Autonómico". Y un tercer pago, el 6 de noviembre de 2014 de 176,27 euros, como tasas para sacar el título.

Tal y como demuestra el documento de cuatro pantallazos que hoy publica eldiario.es, cuatro meses después de "aprobarlo todo", en noviembre de 2012, Cristina Cifuentes paga 6,11 euros para poder presentar y defender el Trabajo Fin de Máster (TFM) que teóricamente ya tenía con un notable, según la última versión de la presidenta autonómica y la propia universidad.

Como dice el reglamento de la propia Universidad Rey Juan Carlos en su artículo 7 , el TFM no tiene asociadas unas tasas como las asignaturas en segunda convocatoria, sino que son unos gastos mucho menores: "En el supuesto en que el alumno no se presente a la asignatura de Trabajo Fin de Máster en el curso en el que la matrícula por primera vez, para los siguientes cursos académicos, deberá matricularse nuevamente de dicha asignatura. El segundo curso que realice la matrícula de la asignatura de Trabajo Fin de Máster sólo deberá abonar las tasas administrativas correspondientes". También según las tarifas de la URJC los "gastos de secretaría" son precisamente 6,11 euros, justamente lo que paga Cifuentes. ¿Por qué es un precio tan bajo? Como se especifica en el artículo 7 del reglamento de los máster de la URJC , "la matrícula del Trabajo Fin de Máster se realiza en el momento de la matrícula ordinaria. La convocatoria de esta asignatura será indefinida". Pero si el trabajo se presenta en el siguiente curso académico, el alumno debe pagar. "El segundo curso que realice la matrícula de la asignatura de Trabajo Fin de Máster sólo deberá abonar las tasas administrativas correspondientes", dice el artículo 7.2. Esas tasas administrativas son, precisamente, esos seis euros con once céntimos.

A menos que Cifuentes quisiera volver a aprobar una asignatura ya aprobada (la que más valor tiene, 24 créditos de 60), la coartada de que fue un error informático se cae, ya que la alumna sabe en noviembre de 2012 que, al menos, le falta una asignatura, así que el "no presentado" no es un error. Curiosamente, entre los documentos de pago aportados por Cifuentes junto a su comunicado, están los de la matrícula principal y el de las tasas del título, pero se obvia el pago de la prórroga de presentación del trabajo de fin de máster.

La URJC aún no ha sabido explicar este nuevo pago, que contradice la versión que ha ofrecido el rector. Ha asegurado a eldiario.es que tiene que revisar la documentación y emplaza la respuesta sobre este punto a este jueves.

Por su parte, fuentes cercanas a Cristina Cifuentes explican ese nuevo pago en que "la fecha de presentación del trabajo finalizaba en junio de 2012, como lo presentó el 2 de julio, a las 15:45, pagó una tasa por haberse pasado de la fecha". Como sabe cualquier alumno o profesor, el curso escolar empieza el 1 de septiembre, ni en julio ni en junio ni en agosto. En cualquier caso, y tal como muestra el calendario de máster de la URJC del año 2011-2012 (abajo), en julio de 2012 Cifuentes estaba dentro del curso escolar que había pagado, con lo que esas tasas de 6 euros de penalización no tienen sentido.

Así que el registro de pagos de Cristina Cifuentes en la URJC desmiente todo lo dicho por el rector, Javier Ramos, el profesor de la asignatura, Pablo Chico, y el director del máster, Enrique Álvarez Conde. Este último, que el martes por la tarde no era capaz de decir al vicerrector de la URJC quién había sido el tutor del Trabajo Fin de Máster (TFM), se ha presentado a sí mismo al día siguiente en la rueda de prensa como el tutor del trabajo de Cifuentes, a la que él llama "la alumna de referencia" en su intervención. eldiario.es ha intentado contactar con él por teléfono sin éxito para saber cómo es posible que ella se diera por no presentada y pagara tasas si él, como tutor, ha dicho que se presentó y sacó un notable.

Otro misterio es qué pasó con la asignatura 'La financiación de las comunidades autónomas', porque es imprescindible haberla aprobado para matricularse del TFM. La norma es así, excepto para Cristina Cifuentes, que sí pudo matricularse del TFM teniendo una asignatura en ese momento, por error o no, como "No presentada".

Después de este pago para intentar sacarse el TFM, algo que según el sistema de la Universidad Rey Juan Carlos no consiguió hasta 2014 cuando la funcionaria le cambia la nota, el siguiente pago de secretaría de Cifuentes en secretaría es el desembolso de las tasas de retirada de título, 176,27 euros. Ahí acaba su relación académica y económica de su máster.

https://www.eldiario.es/sociedad/Universidad-Rey-Juan-Carlos-Cifuentes_0_752424848.html

CIFUENTES DEFIENDE SU MÁSTER PERO NO ENCUENTRA EL TRABAJO FINAL Y ADMITE QUE FALTÓ A PARTE DE LAS CLASES

La presidenta madrileña autoriza a la Universidad Rey Juan Carlos para que haga público su trabajo final de máster, que el centro aún no ha divulgado

Dos calificaciones fueron cambiadas de “no presentado” a “notable” dos años después de la finalización del máster, algo que la universidad achaca a un error de transcripción

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, demoró catorce horas ofrecer explicaciones después de que el eldiario.es publicase una información en la que afirmaba que dos de las notas de un máster que la también presidenta del PP regional había cursado entre 2011 y 2012 habían sido "falsificadas".

No lo hizo en persona, ni sometiéndose a las preguntas de los periodistas, sino difundiendo un comunicado de prensa en el que se apoya en el testimonio de seis profesores de la Universidad Rey Juan Carlos, afirma haber completado todos los requisitos exigidos para hacerse con el máster de Derecho Público Autonómico y aporta copia de varios documentos, entre ellos un acta fechada el 2 de julio de 2012 en la que un tribunal compuesto por tres profesoras certifica que presentó el Trabajo de Fin de Máster (TFM) y que superó este trámite con una nota de 7,5.

Entre esos documentos no está, sin embargo, el trabajo en cuestión, cuya misma existencia fue cuestionada en la información citada al asegurar que en su día no fue presentado. Una portavoz oficial de la presidenta madrileña aseguró a infoLibre que Cifuentes ha estado buscándolo pero que no lo encuentra, algo que atribuyeron al hecho de que hubiese realizado tres mudanzas en los últimos años. A preguntas de este periódico, aseguró que había "autorizado" a la Universidad Rey Juan Carlos a que lo haga público y zanje cualquier duda que pueda quedar sobre él. De momento, la Universidad tampoco lo ha hecho público. El trabajo lleva por título, según el acta del tribunal examinador, El sistema de reparto competencial en materia de seguridad ciudadana.

Las mismas fuentes admitieron a infoLibre que Cifuentes no acudió a todas las clases programadas como parte del máster, especialmente a partir del 16 de enero, cuando dejó su escaño en la Asamblea de Madrid y comenzó a ejercer como delegada del Gobierno.

El comunicado enviado por la presidenta basa su defensa en las explicaciones ofrecidas a media mañana por la Universidad y que limita la ocurrido a un error de transcripción que hizo que dos asignaturas constasen originalmente como no presentadas a pesar de que habían sido cursadas y debidamente calificadas. La Universidad, según esta versión, habría reparado el error dos años más tarde, en 2014, cuando Cifuentes solicitó la expedición del título y el centro universitario advirtió lo ocurrido.

La Universidad, sin embargo, no ofreció ningún documento que apoyase esta versión: ni exámenes, ni actas oficiales, ni el trabajo de fin de máster, alegando que si lo hiciese estaría incumpliendo la Ley de Protección de Datos. De ahí que la presidenta madrileña agradeciese, en su comunicado, que “seis profesores universitarios” hayan “empeñado su palabra, su prestigio y su carrera profesional de funcionarios públicos para afirmar sin la más mínima duda, que todo el procedimiento académico en relación con el máster se llevó a cabo de acuerdo con la más absoluta legalidad, y que no hubo irregularidades”.

Cifuentes achaca la “grave acusación” de eldiario.es “a circunstancias que, si se hubiera dado margen para comprobar toda la documentación al respecto, se hubieran podido aclarar”. En una

entrevista posterior en Onda Cero, la presidenta madrileña indicó que "hubiera agradecido que el medio que ha publicado esta falsedad me hubiera dado tiempo para aclararlo todo. Ellos sabrán por qué lo han hecho". Era una referencia a que su equipo había pedido presuntamente 24 horas para reunir la documentación antes de que se publicase la noticia.

Además del acta del tribunal que certifica la presentación del trabajo que Cifuentes dice haber extraviado, la presidenta mostró copia de un correo electrónico de 2014 en el que uno de los profesores del máster pide a una funcionaria de la Universidad que cambie la calificación otorgada a Cifuentes de "no presentada" a "notable", así como copia de su matrícula en el máster o la relación de las 13 asignaturas que cursó, además los certificados del pago de las tasas de expedición del título y de las calificaciones finales obtenidas en cada una de las materias.

En cuanto a la demora en dar explicaciones, la presidenta madrileña afirmó: "Lamento no haber salido antes. Lo he hecho a última hora de la tarde, cuando hemos recabado todos los documentos que hemos enviado a los medios, y que demuestran que cursé ese máster, que lo aprobé con notable, que pagué las tasas".

En manos de la Universidad

La divulgación del trabajo de fin de máster de Cifuentes depende ahora de la Universidad, cuyos responsables aseguraron este miércoles que Cifuentes les entregó las cuatro copias que exige la normativa vigente.

La Universidad no quiso aclarar, tal y como le pidió este diario, si hay constancia documental en papel de las calificaciones del máster que cursó Cristina Cifuentes. El catedrático Pablo Chico de la Cámara, director del departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad y profesor de la asignatura del máster en la que Cifuentes figuraba como "no presentada", aseguró en rueda de prensa que ordenó en 2014 cambiar la nota después de cotejar y revisar la calificación. Lo que no explicó es cómo lo hizo: si conserva los exámenes o si dispone de actas en papel —no digitales— en las que figuran las notas. Chico también aseguró que pese a que él da clases de Derecho Constitucional y Cifuentes ya era delegada del Gobierno y una destacada figura política del PP, no tenía ni idea de quién era.

El rector de la Universidad, Javier Ramos, asegura que habló con las tres profesoras que integraban el tribunal —las tres son personal contratado y dependen del departamento que dirige Pablo Chico— y confirmaron que Cifuentes defendió el documento y obtuvo una calificación de 7,5. Ninguna de ellas atendió la petición de infoLibre para aclarar estos hechos.

La Universidad respondió a la solicitud de aclaraciones formulada por este diario asegurando que no contestarán más preguntas sobre este asunto. infoLibre planteó al centro universitario cómo, dónde y durante cuánto tiempo custodia los exámenes y las actas correspondientes y de qué manera pudo Cifuentes defender su Trabajo de Fin de Máster si no había completado presuntamente todas las asignaturas, como exige la normativa.

Sobre este punto, el director de su trabajo, el catedrático Enrique Álvarez Conde, aseguró este miércoles que el expediente que él tuvo entre manos cumplía todos los requisitos. Pero no pudo aclarar cómo Cifuentes pudo obtener el certificado digital de haber completado todas las asignaturas imprescindible para poder defender el TFM.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/03/22/cifuentes_defiende_master_pero_no_encuentra_trabajo_final_admite_que_falto_parte_las_clases_80931_1012.html

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES: PONENTE Y AUTOR EN FAES

Enrique Álvarez Conde consta como asistente y ponente en diversos actos de la Fundación cuando ésta aún estaba vinculada al Partido Popular

El director del máster en Derecho Autonómico de la universidad pública Rey Juan Carlos que hizo Cristina Cifuentes y cuyas notas fueron supuestamente manipuladas para dar como aprobadas una asignatura y el Trabajo Fin de Máster fue un asiduo asistente a la Fundación FAES entre 2003 y 2010.

Según consta en las memorias de actividades, durante estos años en los que la Fundación presidida por José María Aznar aún estaba vinculada directamente al Partido Popular, Enrique Álvarez Conde, catedrático de Derecho Constitucional, participó y fue ponente, e incluso director, de diversas mesas redondas organizadas por FAES.

Además, Álvarez Conde consta como autor de un artículo los Cuadernos de Pensamiento Político de FAES, en concreto en su número 11 de julio/septiembre de 2006.

Entre estos actos a los que acudió, compartió mesa con el exministro José Ignacio Wert, la ministra María Dolores de Cospedal y otros dirigentes e históricos del PP como Eugenio Nasarre o Jaime Mayor Oreja.

Alto cargo con Aznar

La vinculación del profesor de Cifuentes no acaba aquí ya que, según consta en su currículum y el BOE, fue director general del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) entre 1996 y 1999. También fue letrado del Consejo General del Poder Judicial entre 1991 y 1996. El INAP, por entonces, formaba parte del Ministerio de Administraciones Públicas y que estaba dirigido por Mariano Rajoy.

Otro también estuvo en FAES

Para más inri, el nombre de la otra persona que ha acompañado al rector de la Rey Juan Carlos en sus 'explicaciones' sobre el Máster de Cifuentes también se puede encontrar entre las memorias de FAES.

Pablo Chico de la Cámara participó en 2008 en una mesa redonda sobre el Proyecto de Ley del Impuesto sobre el Patrimonio.

Pero no es ésta la única vinculación de De la Cámara con el Partido Popular. Mucho más recientemente, en septiembre de 2017, el PP y su mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) lo nombraron Vocal-Presidente del Tribunal Económico Administrativo de la localidad (así consta en este acta).

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/21/director-master-cifuentes-fundacion-faes>

LOS CUATRO AGUJEROS DE LA VERSIÓN DE LA REY JUAN CARLOS PARA JUSTIFICAR EL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

La universidad reduce el caso del cambio de notas de la presidenta a un error descubierto cuando "la alumna interesada" pidió su titulación. Esa no ha sido la explicación de la presidenta Su trabajo final, que arrojaría luz sobre el asunto, no está accesible. El director del máster cree que la ley no lo permite, aunque es la autora quien autoriza o no la publicación. El profesor Álvarez Conde aseguró hace 24 horas que estaba intentando encontrar al tutor de Cifuentes; hoy ha asegurado que fue él mismo.

La Universidad Rey Juan Carlos ha desplegado este miércoles a su rector, Javier Ramos, al director de máster Enrique Álvarez y al profesor Pablo Chico para lanzar un relato que justifique el retoque de calificaciones a posteriori en el expediente de máster que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes –"la alumna interesada"– cursó en su institución. Un relato que deja sombras y agujeros.

Cifuentes fue la que descubrió el error, pero no lo ha dicho ella

El profesor Chico impartía la asignatura en la que la presidenta aparecía inicialmente como no presentada. Ha explicado que el error administrativo se descubrió cuando Cristina Cifuentes fue a solicitar el título del máster y no pudo tramitarse porque constaba como no presentada en algunas materias; es decir, no había aprobado todo. "Me llamó de secretaría una persona y yo lo cotejé. Revisé esa calificación, pero no solamente esa. También otra. Algunas otras. Debí pasar en esa asignatura que no se guardaron todas las calificaciones".

Sin embargo, la portavoz de Cifuentes no ha dicho que fuera ella la que, al pedir su título en secretaría, destapara que había fallos. Según diversas fuentes universitarias, modificar la nota de una titulación oficial no es un simple acto de cambiar un guarismo en una base de datos. Implica modificar el acta y generar una nueva en la que se justifica por escrito por qué se pide ese cambio y se autoriza. Si Cifuentes pidió que se revisara su expediente porque estaba mal, debería también aparecer una solicitud escrita en el registro oficial de la universidad.

"Al grabar la nota si uno tarda un tiempo de espera, no se queda guardada", esgrime como explicación técnica el equipo universitario. "No es muy habitual, pero el sistema da estas situaciones", sostienen. Así, la responsabilidad recae en los administrativos.

Presentó y defendió su trabajo sin haber aprobado oficialmente todo

Las calificaciones se corrigieron en 2014, al menos administrativamente. Pero Cifuentes no había superado todas las materias en 2012, cuando la universidad asegura que defendió el obligatorio trabajo fin de máster (TFM). ¿Podía presentarse sin haber acabado? El director del máster, Enrique Álvarez, ha esquivado la pregunta. "Cuando el expediente llegó a mí cumplía la legalidad vigente". El rector Ramos se ha limitado a decir: "Ese dato lo desconozco". La presentación del trabajo obliga a una entrada de registro que acredita su presentación oficialmente.

El único reglamento público sobre los trabajos de fin de máster de la URCJ exige que se presente un justificante de haber superado todas las asignaturas, aunque dice que el articulado se aplicará a partir de 2016. La legislación básica sobre estos trabajos es el Real Decreto de ordenación de enseñanzas universitarias de 2007 que dice que los máster "concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos".

Un trabajo fin de máster de acceso restringido

Mucho quedaría resuelto con el acceso público al trabajo Reparto competencial en cuanto a materia de seguridad ciudadana con el que Cifuentes, según la versión universitaria, culminó su máster. ¿Puede leerse ese trabajo? El director del máster se ha remitido a la Ley de Protección de Datos para definir si es accesible o no. "¿Usted no lo sabe?", se le ha cuestionado durante la rueda de prensa. "Yo creo que no", ha sido su respuesta.

El documento sobre "Permiso de distribución de resultados del trabajo fin de máster" de la Universidad Rey Juan Carlos recoge: "El autor (abajo firmante) expresa su deseo de publicar los elementos especificados más arriba en el Archivo abierto Institucional de la Universidad Rey Juan Carlos, BURJC- Digital. Lo que pone en conocimiento de la Universidad para su conocimiento y visado". Se desprende que es la autora la que decide. Y así aparece el correspondiente modelo de autorización: "Autorizo al Consejo de Publicaciones del archivo abierto institucional a que, de considerarlo procedente, publique mi TFM". Por lo tanto, se debió marcar la casilla de sí o de no. Esa información estará en poder de la universidad.

El tutor no sabía que lo era y 24 horas después ya sí

El vicerrector de Máster de la URJC confirmó este martes a eldiario.es que Enrique Álvarez Conde estaba intentado encontrar al tutor de Cristina Cifuentes y al profesor de la asignatura: "Hubo más de 30 profesores ese año, y Álvarez Conde no recuerda cuál pudo ser". Un día después recuerda que fue él mismo.

https://www.eldiario.es/sociedad/urjc_0_752425422.html

EL PROFESOR DEL MÁSTER FALSIFICADO DE CIFUENTES FUE COLOCADO POR EL PP EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Pablo Chico de la Cámara fue nombrado presidente del Tribunal Económico-Administrativo del municipio con la abstención de la oposición. El cargo lleva aparejada una retribución de 380 euros por cada reunión a la que asiste, según los presupuestos locales EXCLUSIVA: Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas.

Pablo Chico de la Cámara fue nombrado presidente del Tribunal Económico-Administrativo del municipio con la abstención de la oposición.

El cargo lleva aparejada una retribución de 380 euros por cada reunión a la que asiste, según los presupuestos locales.

El profesor de la asignatura del máster de Cristina Cifuentes, cuya nota se falsificó años después, fue nombrado en septiembre de 2017 presidente del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo de Alarcón, una localidad de Madrid que gobierna el PP con mayoría absoluta desde 1983. La designación de Pablo Chico de la Cámara fue aprobada en el Pleno municipal con los únicos votos favorables del PP y la abstención del resto de la oposición, según consta en el acta oficial. El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) publicó el nombramiento un mes después.

Las funciones del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo (TEAMPA) son las de servir como órgano previo y mediador entre vecinos o empresas de la localidad y el Ayuntamiento ante decisiones tomadas por este, como el cálculo de los tributos, como paso previo a los tribunales.

Tal y como consta en el BOCM, el presidente del órgano tiene derecho a percibir "las retribuciones por su asistencia efectiva, consignadas en el presupuesto general de la Corporación". El Presupuesto de Pozuelo de 2018 (aquí en PDF) indica que "las indemnizaciones por asistencia a las sesiones del Pleno del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Pozuelo de Alarcón (TEAMPA) serán de 285 €/sesión para los vocales, y de 380€/sesión para el presidente".

Según el Reglamento del organismo, "los miembros del Tribunal serán retribuidos con cargo a los presupuestos municipales, en función del régimen de dedicación que tuvieran".

Más allá de la retribución que pueda suponer la Presidencia del TEAMPA, Chico de la Cámara lleva a gala el puesto que ocupa. Figura como segunda dedicación más importante en su currículum de LinkedIn. También lo ha utilizado recientemente como carta de presentación en el congreso Claves para la reforma de las Haciendas Locales impartido por la universidad pública para la que trabaja y del que él ha sido el director académico.

Chico de la Cámara: "No la recuerdo"

Chico de la Cámara ha comparecido este miércoles en una rueda de prensa junto al rector de la URJC y el director del máster que cursó Cifuentes. El profesor ha apuntado que no Cifuentes "no era tan famosa" en el momento de cursar el máster y que no la reconoció.

eldiario.es ha intentado ponerse sin éxito en contacto con Chico de la Cámara.

En enero de 2012 Cifuentes fue nombrada delegada del Gobierno en Madrid en plena resaca del 15M. Sus apariciones en televisión y otros medios eran constante.

Pablo Chico de la Cámara era el profesor de la asignatura del máster que cursaba la presidenta de la Comunidad de Madrid y cuya nota modificó años después una funcionaria para cambiarla de "no presentado" a "notable", según ha publicado este miércoles en exclusiva eldiario.es.

La funcionaria cuyo rastro informático confirma que modificó las notas ha asegurado a eldiario.es: "Yo no hago ni una sola rectificación de nada si no me lo ha pedido un profesor por escrito" porque "es información amparada en la Ley de Protección de Datos". La trabajadora de la Universidad Rey Juan Carlos I.

eldiario.es también se ha puesto en contacto con el profesor Chico de la Cámara. Su respuesta ha consistido en derivar las explicaciones a la propia institución. "Es una información reservada, me remito a las autoridades de la universidad".

La otra nota modificada en el expediente de Cifuentes fue el trabajo de fin de máster.

Pozuelo de Alarcón es uno de los baluartes del PP de la región. El presidente de la agrupación local del partido en el municipio, Enrique Ruiz Escudero, es el actual consejero de Sanidad de la propia Cifuentes. Su hermana, Ana Almudena Ruiz Escudero, es concejala del PP en la localidad.

El TEAMPA se creó en 2010 y Chico de la Cámara es su segundo presidente. El anterior, Adolfo Fernández Maestre, fue destituido tras revelarse su implicación en la trama Púnica.

https://www.eldiario.es/politica/falsificado-Cifuentes-PP-Ayuntamiento-Pozuelo_0_752424979.html

LAS INVEROSIMILES EXPLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD QUE LE HA REGALADO EL MASTER A CIFUENTES

El nuevo rector, Javier Ramos, sustituto del conocido como 'rector de los plagios' intenta sortear su peor crisis institucional dejándola en manos de un vicerrector y sin aportar datos

Las explicaciones sobre los inexplicables notables de la presidenta de la Comunidad de Madrid van desde "no nos acordamos de su profesor" a "en aquel entonces el Trabajo Fin de Máster era voluntario" o "no tenemos suficientes papeles para contestar"

Cuando el nuevo rector de la universidad pública madrileña Rey Juan Carlos, Javier Ramos, tomó posesión del cargo, dijo que con él se iniciaba una nueva etapa. Heredaba una universidad, financiada por la Comunidad de Madrid con más de 120 millones al año, en plena crisis porque el anterior rector, Fernando Suárez, tuvo que dejar el cargo tras el peor escándalo de plagios de la universidad española: más de 10 copia y pega acreditados. El resultado, una querrela y una denuncia que siguen su trámite judicial.

Ramos ha negado siempre ser el delfín de Suárez y se ha mostrado desconocedor de los tejemanejes que pudieran haber en la etapa de su antecesor. Con el máster 'regalado' a Cristina Cifuentes, que pasó de dos "no presentado" a dos "notable" en dos años sin mediar matrícula, se ha iniciado su primera gran crisis al frente de la institución pública. "En el rector está el ánimo de decir lo que hay", dice uno de sus portavoces.

Lo sorprendente es que ha dejado la gestión al vicerrector responsable de los máster, José María Álvarez Monzoncillo, y no ha asumido desde Rectorado la investigación de lo que pasó. Simplemente hay que acudir al sistema de gestión de alumnos y matrículas para acceder a los mismos documentos que publica eldiario.es y que muestran cómo en 2014 se cambiaron las notas de 2011 sin explicación. La universidad responde que aún está mirándolo.

Cuando eldiario.es ha intentado recabar información y conocer los hechos, las respuestas desde la universidad han sido variopintas. Por ejemplo, que antes "era habitual que cualquier funcionario cambiara notas porque no existía la escuela de máster". Puede ser que un

funcionario cambie notas por orden de un profesor, pero no tan habitual que lo haga un funcionario sin responsabilidad en el área y de otro campus, como es el caso de Amalia Calonge. Tampoco es factible cambiar notas con dos años de retraso.

"Había 30 profesores"

Además de eldiario.es, la universidad también le ha preguntado a Calonge por su parte qué profesor le pidió que cambiara la nota: "No se acuerda y no está en el puesto de trabajo, dice que mañana lo mirará en el mail", cuenta Monzonzillo, que especifica que ni el rector ni el vicerrector tienen acceso directo a los detalles de posgrado y es el propio director del máster el que tiene que contestar. Es Enrique Álvarez Conde, que no recuerda quién fue el profesor de la asignatura ni el tutor del trabajo de Cifuentes: "Había más de 30 profesores en ese máster", ha relatado a la universidad. eldiario.es ha podido saber que el profesor directo de una de las asignaturas aprobadas misteriosamente es Pablo Chico de la Cámara, que no ha querido contestar y se remite a lo que diga la universidad.

Otra de las justificaciones que aporta el campus es que no hubo ningún regalo de nota porque "durante unos años el Trabajo Fin de Máster era voluntario" y no contaba. Obviamente no lo era, lo tienen que presentar todos los alumnos si quieren aprobar, y en el caso del posgrado de Cifuentes vale nada menos que 24 créditos, casi la mitad de los requeridos para aprobar (60), como consta en su expediente de notas.

También han sugerido desde la Universidad Rey Juan Carlos a eldiario.es que puede ser que la explicación sea que durante "un par de años" no había que "defender en público el Trabajo Fin de Máster" y por eso no hay constancia de su existencia, aunque las mismas fuentes reconocen que no saben si fue o no en ese periodo.

El vicerrector, que está recopilando información, admite no tener "papeles suficientes para contestar", nadie se acuerda de quién hizo de tutor del trabajo de máster de Cifuentes y apostilla: "Ellos sabrán lo que han hecho, pero los máster tienen autonomía y funcionan con sus propios responsables, espero poder dar una respuesta pronto".

https://www.eldiario.es/sociedad/explicaciones-universidad-regalado-master-Cifuentes_0_752075537.html

LA MISMA UNIVERSIDAD QUE REGALÓ UN MÁSTER A CIFUENTES CONTRATÓ COMO PROFESORA A SU HERMANA DE MANERA ILEGAL

La hermana de la presidenta de Madrid, Margarita Cifuentes, fue personal de administración hasta que el exrector Fernando Suárez le hizo un contrato reservado a profesores de reconocido prestigio

Margarita Cifuentes es desde 2016 profesora visitante en la universidad pública pese a que no cumple ninguno de los requisitos de la LOU, el convenio y los estatutos de la URJC

El exrector dirigió personalmente la tesis de la hermana de Cifuentes y después la contrató como profesora haciendo uso de esa figura discrecional, que evita los concursos y controles

La universidad pública Rey Juan Carlos de Madrid– en la que Cristina Cifuentes ha obtenido un máster sin presentarse a dos asignaturas, que aparecen con notable misteriosamente dos años después– es la misma donde trabaja su hermana Margarita Cifuentes. Antes como administrativa, ahora como docente.

Margarita Cifuentes ha sido durante toda su vida Personal de Administración y Servicios (PAS), pero trabaja desde 2016 como profesora visitante en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) en el área de Historia Contemporánea. Su contratación directa obvió el hecho de que no cumple ninguno de los requisitos necesarios recogidos en la ley para acogerse a tal figura.

Su contrato como profesora visitante está por tanto fuera de la ley, al incumplir la Ley Orgánica de Universidades (LOU, artículo 54) y el convenio colectivo de personal docente e investigador

con vinculación laboral de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (artículo 10 punto 6). Además, los propios estatutos de la URJC dicen que se elegirán entre "profesores e investigadores de reconocido prestigio". También hay más de una sentencia que especifica que para contratar a alguien como visitante tiene que provenir de otro centro, y tampoco es el caso.

Ambos textos legales establecen con claridad los méritos exigibles a un candidato a profesor visitante. Dice la LOU que "[este tipo de contrato] se podrá celebrar con profesores o investigadores de reconocido prestigio de otras universidades y centros de investigación, tanto españoles como extranjeros" (Cifuentes no lo es).

El punto b) añade: "La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes o investigadoras a través de las que se aporten los conocimientos y la experiencia docente e investigadora de los indicados profesores a la universidad" (no tiene experiencia docente alguna, al menos en la universidad).

El espíritu de esta figura es claro: contratar a profesionales de prestigio para un área concreta que pueda estar huérfana de él o se le quiera dar un impulso. Además, según el convenio madrileño, estos profesores o investigadores no pueden estar más de dos años en el puesto.

La contratación de profesores visitantes depende exclusivamente del rector del centro (en aquel momento Fernando Suárez), que puede utilizarla de manera discrecional, sin convocar concursos públicos ni tener siquiera que publicar su nombramiento en parte alguna.

Mientras en otras universidades los visitantes rondan el 1% (acorde al espíritu excepcional de su figura) en la URJC son uno de cada cinco profesores (20%). A alguno de ellos incluso le pagaban menos de lo que establece el convenio.

Esta contratación de Margarita Cifuentes se produce después de enero de 2016, una vez leída la tesis, es decir, con Cristina Cifuentes siendo ya presidenta de la Comunidad de Madrid, de la que depende esta universidad pública, que maneja un presupuesto de 123 millones de euros al año que salen de las arcas públicas madrileñas. Cuando eldiario.es publicó por primera vez esta información, en 2016, tanto la universidad como la presidenta de la Comunidad declinaron hacer declaraciones a eldiario.es.

Ni un requisito

Margarita Cifuentes no cumple los requisitos. En primer lugar ya trabajaba en la universidad que ahora "visita". Varias sentencias recogen que "este tipo de contrato está pensado para profesores e investigadores de otras universidades" y esos mismos fallos judiciales sostienen que aplicárselo a alguien que ya está en el centro "se podría entender que es fraude de ley" literalmente.

Además, la hermana de la presidenta regional no fue docente hasta el propio 2016. Ha sido PAS toda su vida, desde que sacó una plaza en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid en 1992, según recoge el BOE. De nuevo el Boletín refleja que en 2002 mejoró su posición, todavía dentro del mismo centro y todavía como PAS, y accedió a la Escala de Gestión Universitaria (el mismo ámbito profesional del que proviene su hermana).

La profesora remitió un correo a eldiario.es cuando se publicó por primera vez esta información en el que reivindicaba su experiencia investigadora: "En el año 2009 obtuve una beca de la Fundación Napoleón de París (...). Soy la primera española que obtenía una beca de la prestigiosa Fundación parisina (...). Además he sido becaria del Archivo Histórico Militar (Segovia) durante 3 años, en donde inicié mi investigación".

En mayo de 2005, según su linkedin, pasa a la Universidad Rey Juan Carlos, mediante traslado y aún como PAS. Allí ejerce como responsable de los convenios de colaboración educativa de la URJC y pasa también por la biblioteca del campus de Vicálvaro, según algunas fuentes de la universidad.

Licenciada en Geografía e Historia por la Complutense y con un Máster en Ciencias

Historiográficas, según su propio currículum, en algún momento decide doctorarse. Y tiene premio gordo: el propio rector de la universidad, entonces Fernando Suárez, dirige su tesis (es poco habitual que el máximo dirigente de una universidad se dedique a esto), llamada "El Imperial Alejandro" y declarada "apta" este mismo año 2016. La autora puntualiza que fue "sobresaliente cum laude".

Con la tesis bajo el brazo, Margarita Cifuentes está preparada para dar el salto a la docencia. En algún momento entre su lectura de tesis y antes de que comience el curso universitario, el rector Suárez le firma un contrato de profesor visitante. Para que aporte sus "conocimientos y la experiencia docente e investigadora". Así figura en su web personal de la universidad. Lo que no figura en esta página son sus proyectos de investigación o sus publicaciones: ambos apartados están en blanco.

Margarita Cifuentes está encuadrada en el Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas del área de Historia Contemporánea.

https://www.eldiario.es/sociedad/cifuentes-universidad-rey-juan-carlos-hermana-ilegal_0_752075580.html

CRISTINA CIFUENTES OBTUVO SU TÍTULO DE MÁSTER EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA CON NOTAS FALSIFICADAS

Se matriculó en 2011/2012 en el Máster en Derecho Autonómico de la universidad pública Rey Juan Carlos, financiada por la Comunidad de Madrid, y le quedaron pendientes dos asignaturas

La intranet de gestión de alumnos revela que una funcionaria de otro campus entró en el sistema en 2014 y cambió los dos "No Presentado" a "Notable" dejando rastro

La funcionaria dice que si lo cambió es porque se lo ordenó un profesor. La Universidad sigue investigando. Cifuentes defiende que todo es legal y que aprobó porque se examinó de nuevo en 2014, aunque no hay rastro en los registros

Las inverosímiles explicaciones de la universidad que le ha regalado el máster a Cifuentes

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, presume en su web de tener cursados dos máster, uno de ellos "en Derecho Autonómico por la Universidad Rey Juan Carlos" de Madrid. Tal y como demuestra eldiario.es con documentación de la propia universidad pública, a Cifuentes, entonces delegada de Gobierno en Madrid, le cambiaron la nota de "No presentado" a "Notable" dos años después de matricularse y sin mediar nueva matrícula. Lo hizo una funcionaria que no trabajaba en el servicio de posgrado ni siquiera en el mismo campus donde se impartía.

La política del PP se matriculó en este máster en el curso 2011/2012 y pagó los correspondientes 1.586,39 euros, como ha confirmado eldiario.es. Según su expediente de notas, al que ha tenido acceso este medio, aprobó todo ese mismo curso.

Sin embargo, un pantallazo del sistema de gestión de alumnos de la URJC (foto) revela otra cosa. En 2011-12 aparecían como "No presentado" o "-", que es lo mismo, dos materias: 'La financiación de las comunidades autónomas' y el 'Trabajo Fin de Máster'.

La explicación está en ese mismo pantallazo. En 2014, dos años después de la matrícula oficial, el usuario que corresponde a la funcionaria Amalia Calonge entra en el sistema informático y cambia la nota de "No presentado" a sendos notables, concretamente 7,5, dejando rastro en el sistema. Días después de sus notables, Cifuentes paga el título y cuando va a recogerlo se hace una sonriente foto con la funcionaria Calonge, una imagen que estaba en el perfil de whatsapp de esta última hasta este martes por la tarde. Esas dos asignaturas suman 27 créditos (24 el trabajo y 3 créditos la asignatura) de un total de 60 que tiene el máster, es decir, suponen casi la mitad del posgrado.

En el registro se ve que Calonge está cambiando en el año 2014 las notas de 2011. En la columna de la izquierda se aprecia que la modificación se está produciendo para las calificaciones del año académico 2011-12 (bajo el epígrafe ANY_ANYACA). Ni la universidad, ni la funcionaria ni el profesor han explicado por qué.

Curiosamente, fuentes de Presidencia de la Comunidad de Madrid confirman que, efectivamente, se dejó "2 ó 3 asignaturas" como dice el sistema interno, pero que las aprobó en 2014, aunque no explican por qué entonces sus notas del expediente académico oficial dicen que las aprobó todas en 2011-12.

La única manera en la que podría ser factible que Cifuentes apruebe dos años después como ella defiende, es si se hubiera matriculado de nuevo, como marca la ley, pero según el historial de Cifuentes en el registro de administración de la URJC, no se matriculó de nada ese año, como ha podido confirmar eldiario.es

El único pago que aparece en 2014 de la alumna Cristina Cifuentes son 176,27 euros, lo que cuesta retirar el título, un pago que hizo 15 días después de esos 'notables fantasma'. Preguntadas por cómo sacó dos notables en 2014 sin mediar matrícula, fuentes de Presidencia se aferran a que las abonó y que aprobó ese año lo que le faltaba: "Pagó para volverse a presentar, debe de haber un error". ¿Lo ha confirmado la presidenta de Madrid, pagó en 2014 y se examinó de nuevo de dos asignaturas? "No confirmo que fuera en 2014, no se acuerda del hecho de haber pagado o no, pero pagó y se sacó las asignaturas que le faltaban y que no había aprobado en primera instancia". La realidad es que no hay ningún registro de pago de matrículas o examen en 2014 por parte de Cristina Cifuentes. Todo lo aprobó y pagó en el curso 2011-2012, como revela la documentación oficial a la que ha tenido acceso eldiario.es.

Por otra parte, según la propia normativa de la universidad, "para poder realizar la defensa del Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que haber superado el resto de las asignaturas del Máster, para lo que deberá entregar la justificación correspondiente". Según el expediente académico de Cifuentes, entre la calificación de la asignatura que le quedaba pendiente y la calificación del Trabajo Fin de Máster pasa un minuto, lo que tarda el usuario Calonge en cambiar las notas. Tiempo insuficiente para presentar un justificante, preparar un trabajo y defenderlo en público.

Por qué le cambiaron esas calificaciones dos años después es un misterio y ante qué comisión presentó su trabajo y con qué tutor, también. La universidad tampoco lo ha logrado explicar de momento. Fuentes cercanas a Cifuentes dicen que lo explicarán todo este miércoles con documentación.

Amalia Calonge, como ella misma confirma por teléfono a eldiario.es, no tenía en 2014 ninguna responsabilidad sobre los máster de la URJC, una universidad pública que depende de la financiación de la propia Comunidad de Madrid. En ese momento trabajaba en otro campus, en Móstoles (hoy es jefa en el Rectorado): "Yo no hago ni una sola rectificación de nada si no me lo ha pedido un profesor por escrito", y añade que no puede dar ninguna explicación más "porque es información amparada en la Ley de Protección de Datos".

¿Quién le pidió que cambiara la nota de un alumno de otro campus y otro departamento dos años después de la matrícula para cambiar dos "no presentado"? No se acuerda. "En aquel entonces era habitual que se hicieran matrículas y gestiones aunque fueran de otro campus, ahora ya no", zanja, sin dar más información. Preguntada sobre si es amiga de la presidenta y por su foto con ella, prefiere no responder. Desde el entorno de Cifuentes aseguran que no la conoce de nada.

El profesor en una de las asignaturas que aparece con Notable en 2014 fue Pablo Chico de la Cámara. eldiario.es le ha preguntado telefónicamente por esta célebre alumna, si fue a clase y por qué se le cambió la nota dos años después. No niega nada y se limita a decir que "es una información reservada, me remito a las autoridades de la universidad". Tampoco contesta si normalmente cambia las notas a alumnos con dos años de diferencia y sin que se matriculen de nuevo. "Me remito a lo que digan las autoridades".

El otro notable fantasma, el Trabajo Fin de Máster, supone casi la mitad de créditos (24), para el que hay que tener un tutor y que se expone en público ante una comisión evaluadora, como dice la normativa de la URJC. Tampoco nadie en la universidad da un nombre ni ante quién se presentó.

Sorpresa por el cambio de notas

José María Álvarez Monzoncillo, vicerrector de tercer grado de la URJC, se muestra sorprendido respecto al cambio de notas: "No sé ni quién es Amalia Calonge. ¿Pero es profesora? Si no es profesora no lo puede cambiar", aunque en una llamada posterior matiza que hace unos años una funcionaria de otro campus sí podía cambiar notas, y que por eso puede aparecer cambiado por ella.

Monzoncillo cuenta que ha hecho varias gestiones para averiguar el nombre del profesor de la asignatura, el tutor del trabajo y ante qué comisión se presentó públicamente Cristina Cifuentes a defender su proyecto. Con poco éxito. Por el momento, la sexta universidad madrileña no ha logrado averiguarlo y da explicaciones vagas sobre lo que ha podido pasar.

Fuentes jurídicas consultadas apuntan a que, si se confirma que ha habido un cambio de expediente ilegal, podríamos estar ante una presunta falsificación en documento público, regulada por el artículo 390 del código penal y que prevé penas de tres a seis años de cárcel para el funcionario que cometa la falsedad.

Desde el punto de vista académico, la URJC prevé sanciones por la "utilización de medios fraudulentos, con el fin de obtener resultados no merecidos en pruebas de evaluación, que conlleven la colaboración de agentes externos", según su reglamento disciplinario y lo considera una falta grave.

Este escándalo se suma a otro en la familia de Cifuentes: su hermana, Margarita Cifuentes es desde el 2016 profesora visitante en la misma universidad pública pese a que no cumple ninguno de los requisitos de la LOU, el convenio y los estatutos de la URJC. La hermana de la presidenta de Madrid fue personal de administración hasta que el exrector Fernando Suárez le hizo un contrato reservado a profesores de reconocido prestigio. Le dirigió personalmente la tesis y después la contrató como profesora haciendo uso de esa figura discrecional, que evita los concursos y controles.

La Rey Juan Carlos es la misma universidad que dirigía Fernando Suárez, rector hasta 2017, cuando tuvo que convocar elecciones por el escándalo desvelado por el diario.es de la decena de plagios que había hecho antes y durante su rectorado.

https://www.eldiario.es/sociedad/Cifuentes-obtenido-publico-falseando-asignaturas_0_752075026.html